[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N
Oferta pública restringida:	No
Tipo de instrumento:	Acciones,Deuda LP
Emisora extranjera:	No
Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social:	Arca Continental S.A.B. de C.V. no cuenta con aval u otra garantía
En su caso, detallar la dependencia parcial o total:	No



Arca Continental, S.A.B. de C.V.

Ave. San Jerónimo # 813 Pte. Monterrey, N.L. 64640
Teléfono: 81 8151-1400
Página web: www.arcacontal.com

Serie [Eje]	Serie Única
Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]	
Clase	Comunes
Serie	Única
Tipo	Acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal
Número de acciones	1,698,192,061
Bolsas donde están registrados	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
Clave de pizarra de mercado origen	AC*
Tipo de operación	
Observaciones	

Clave de cotización:

AC

La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

2025

Serie [Eje]	serie	AC 22-2	AC 24	AC 24-2
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
Serie de deuda	AC 22	AC 22-2	AC 24	AC 24-2
Fecha de emisión	2022-06-14	2022-06-14	2024-01-26	2024-01-26
Fecha de vencimiento	2029-05-06	2026-09-06	2027-01-22	2034-01-13
Plazo de la emisión en años	2,548 días, equivalente a aproximadamente 7 años.	1,456 días, equivalente a aproximadamente 4 años.	1,092 días, equivalente a aproximadamente 3 años.	3,640 días, equivalente a aproximadamente 10 años.
Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo	Interés bruto anual fijo sobre su valor nominal a una tasa bruta anual de 9.32%.	Interés bruto anual sobre su valor nominal a una tasa TIIE capitalizada a un plazo de 29 días más la adición de 0.04%.	Interés bruto anual sobre su valor nominal a una tasa TIIE capitalizada a un plazo de 28 días más la adición de 0.10%.	Interés bruto anual fijo sobre su valor nominal a una tasa bruta anual de 9.66%.
Lugar, periodicidad y forma de pago de intereses / Redimientos periodicidad en el pago de intereses / rendimientos	Cada 182 días. El primer pago de intereses se efectuó precisamente el día 13 de diciembre de 2022.	Cada 28 días. El primer pago de intereses se efectuó precisamente el día 12 de julio de 2022.	Cada 28 días. El primer pago de intereses se efectuó precisamente el día 26 de julio de 2024.	Cada 182 días. El primer pago de intereses se efectuó precisamente el día 26 de julio de 2024.
Lugar y forma de pago de intereses o rendimientos y principal	El principal e intereses de estos certificados bursátiles se pagarán en efectivo el día de su	El principal e intereses de estos certificados bursátiles se pagarán en efectivo el día de su	El principal e intereses de estos certificados bursátiles se pagarán en efectivo el día de su	El principal e intereses de estos certificados bursátiles se pagarán en efectivo el día de su

Serie [Eje]	serie	AC 22-2	AC 24	AC 24-2
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
	vencimiento y en cada una de las fechas de pago de interés, respectivamente, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores (S.D. Indeval) , contra la entrega de las constancias al efecto expedidas por la depositaria o, en su caso, en las oficinas de la Emisora. Los pagos se realizarán mediante transferencia electrónica.	vencimiento y en cada una de las fechas de pago de interés, respectivamente, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores (S.D. Indeval) , contra la entrega de las constancias al efecto expedidas por la depositaria o, en su caso, en las oficinas de la Emisora. Los pagos se realizarán mediante transferencia electrónica.	vencimiento y en cada una de las fechas de pago de interés, respectivamente, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores (S.D. Indeval) , contra la entrega de las constancias al efecto expedidas por la depositaria o, en su caso, en las oficinas de la Emisora. Los pagos se realizarán mediante transferencia electrónica.	vencimiento y en cada una de las fechas de pago de interés, respectivamente, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores (S.D. Indeval) , contra la entrega de las constancias al efecto expedidas por la depositaria o, en su caso, en las oficinas de la Emisora. Los pagos se realizarán mediante transferencia electrónica.
Subordinación de los títulos, en su caso	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	La amortización de los certificados bursátiles se efectuará en la fecha de vencimiento de la emisión mediante un sólo pago contra la entrega del propio título de crédito o constancia al efecto emitida por S.D. Indeval. Además, AC tendrá derecho a amortizar de manera anticipada la totalidad (pero no una parte) de los certificados bursátiles, a partir de la fecha en que ocurra el quinto aniversario de la fecha de emisión.	La amortización de los certificados bursátiles se efectuará en la fecha de vencimiento de la emisión mediante un sólo pago contra la entrega del propio título de crédito o constancia al efecto emitida por S.D. Indeval. Además, AC tendrá derecho a amortizar de manera anticipada la totalidad (pero no una parte) de los certificados bursátiles, a partir de la fecha en que ocurra el quinto aniversario de la fecha de emisión.	La amortización de los certificados bursátiles se efectuará en la fecha de vencimiento de la emisión mediante un sólo pago contra la entrega del propio título de crédito o constancia al efecto emitida por S.D. Indeval. Además, AC tendrá derecho a amortizar de manera anticipada la totalidad (pero no una parte) de los certificados bursátiles, a partir de la fecha en que ocurra el quinto aniversario de la fecha de emisión.	La amortización de los certificados bursátiles se efectuará en la fecha de vencimiento de la emisión mediante un sólo pago contra la entrega del propio título de crédito o constancia al efecto emitida por S.D. Indeval. Además, AC tendrá derecho a amortizar de manera anticipada la totalidad (pero no una parte) de los certificados bursátiles, a partir de la fecha en que ocurra el quinto aniversario de la fecha de emisión.
Garantía, en su caso	Todos los certificados bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica.	Todos los certificados bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica.	Todos los certificados bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica.	Todos los certificados bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica.
Fiduciario, en su caso	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Calificación de valores [Sinopsis]				
Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación	AAA(mex)	AAA(mex)	AAA(mex)	AAA(mex)
Significado de la calificación	La clasificación significa que la Emisora tiene una capacidad de pago, tanto de intereses como del principal, sustancialmente fuerte.	La clasificación significa que la Emisora tiene una capacidad de pago, tanto de intereses como del principal, sustancialmente fuerte.	La clasificación significa que la Emisora tiene una capacidad de pago, tanto de intereses como del principal, sustancialmente fuerte.	La clasificación significa que la Emisora tiene una capacidad de pago, tanto de intereses como del principal, sustancialmente fuerte.
HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Moodys de México S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación	mxAAA	mxAAA	mxAAA	mxAAA
Significado de la calificación	La clasificación significa que la Emisora tiene una capacidad de pago, tanto de intereses como del principal, sustancialmente fuerte.	La clasificación significa que la Emisora tiene una capacidad de pago, tanto de intereses como del principal, sustancialmente fuerte.	La clasificación significa que la Emisora tiene una capacidad de pago, tanto de intereses como del principal, sustancialmente fuerte.	La clasificación significa que la Emisora tiene una capacidad de pago, tanto de intereses como del principal, sustancialmente fuerte.
Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
DBRS Ratings México,S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Otro [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Nombre				
Representante común	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.
Depositario	S.D. Indeval.	S.D. Indeval.	S.D. Indeval.	S.D. Indeval.
Régimen fiscal	La tasa de retención del impuesto sobre la renta aplicable respecto de los intereses pagados conforme a los certificados bursátiles se encuentra sujeta para personas físicas y morales residentes para	La tasa de retención del impuesto sobre la renta aplicable respecto de los intereses pagados conforme a los certificados bursátiles se encuentra sujeta para personas físicas y morales residentes para	La tasa de retención del impuesto sobre la renta aplicable respecto de los intereses pagados conforme a los certificados bursátiles se encuentra sujeta para personas físicas y morales residentes para	La tasa de retención del impuesto sobre la renta aplicable respecto de los intereses pagados conforme a los certificados bursátiles se encuentra sujeta para personas físicas y morales residentes para

Serie [Eje]	serie	AC 22-2	AC 24	AC 24-2
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
	efectos fiscales en: (i) México, a los artículos 54 y 135 de la LISR; y (ii) el extranjero, a los artículos 153 y 166 de la LISR.	efectos fiscales en: (i) México, a los artículos 54 y 135 de la LISR; y (ii) el extranjero, a los artículos 153 y 166 de la LISR.	efectos fiscales en: (i) México, a los artículos 54 y 135 de la LISR; y (ii) el extranjero, a los artículos 153 y 166 de la LISR.	efectos fiscales en: (i) México, a los artículos 54 y 135 de la LISR; y (ii) el extranjero, a los artículos 153 y 166 de la LISR.
Observaciones				

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de la emisión:

Los Certificados Bursátiles emitidos por AC no contienen disposición alguna en relación con el cambio de control.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones respecto de estructuras corporativas:

La Emisora está obligada a conservar su existencia legal y la de sus “Subsidiarias Significativas” (según dicho término se define en los documentos de las emisiones de los Certificados Bursátiles) así como mantener su negocio en marcha, salvo: (i) por el supuesto previsto en el párrafo inmediato siguiente y (ii) que el Consejo de Administración de la Sociedad, determine de buena fe que es conveniente disolver, extinguir vía fusión o liquidar alguna Subsidiaria Significativa, con el fin de eficientar su estructura corporativa y operaciones, siempre y cuando, dicha disolución o liquidación no afecte de manera adversa sus operaciones o situación financiera ni perjudique en forma alguna los derechos de los tenedores.

La Emisora no podrá fusionarse (o consolidarse de cualquier otra forma), salvo por fusiones (i) en las que la Emisora sea la sociedad fusionante, y (ii) en las que la sociedad o entidad que resulte de la fusión (si fuere distinta de la Emisora) asuma expresamente las obligaciones de la Emisora (incluyendo sus obligaciones conforme a los Certificados Bursátiles emitidos) y no tuviere lugar un “Caso de Vencimiento Anticipado” (según se define en los documentos de las emisiones de los Certificados Bursátiles correspondientes) o cualquier otro evento que con el transcurso del tiempo o mediante notificación, se convertiría en un Caso de Vencimiento Anticipado, como resultado de dicha fusión o consolidación.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones sobre la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales:

La Emisora se abstendrá de incurrir o asumir cualquier “Deuda” (según dicho término se define en los Certificados Bursátiles) garantizada por un “Gravamen” (según dicho término se define en los Certificados Bursátiles), salvo que (i) simultáneamente a la creación de cualquier Gravamen, la Emisora garantice en la misma forma sus obligaciones conforme a los Certificados Bursátiles, o (ii) se trate de “Gravámenes Permitidos” (según dicho término se define en los Certificados Bursátiles).

Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual 1

[412000-N] Portada reporte anual 2

[413000-N] Información general 8

Glosario de términos y definiciones: 8

Resumen ejecutivo: 13

Factores de riesgo: 28

Otros Valores: 53

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro: 54

Destino de los fondos, en su caso: 54

Documentos de carácter público: 54

[417000-N] La emisora 55

Historia y desarrollo de la emisora: 55

Descripción del negocio: 63

Actividad Principal: 66

Canales de distribución: 98

Patentes, licencias, marcas y otros contratos: 105

Principales clientes: 111

Legislación aplicable y situación tributaria: 113

Recursos humanos: 118

Desempeño ambiental: 120

Información de mercado: 121

Estructura corporativa: 126

Descripción de los principales activos: 127

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales: 132

Acciones representativas del capital social: 132

Dividendos: 133

[424000-N] Información financiera 135

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación: 142

Informe de créditos relevantes: 145

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora: 152

Resultados de la operación: 153

Situación financiera, liquidez y recursos de capital: 156

Control Interno: 159

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas: 160

[427000-N] Administración 163

Auditores externos de la administración: 163

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés: 163

Administradores y accionistas: 165

Estatutos sociales y otros convenios: 188

[429000-N] Mercado de capitales 217

Estructura accionaria: 217

Comportamiento de la acción en el mercado de valores: 217

[431000-N] Personas responsables 223

[432000-N] Anexos 224

[413000-N] Información general

Glosario de términos y definiciones:

A menos que el contexto indique lo contrario, todas las referencias a los siguientes términos tienen el significado que se define a continuación:

Términos	Significado
“$”, “Ps.” “MXN” o “Pesos”	La moneda de curso legal en México.
“AC”, “Arca Continental”, “Compañía”, “Emisora” o “Sociedad”	Arca Continental, S.A.B. de C.V., en lo individual o junto con sus subsidiarias, según el contexto lo requiera.
“AC Bebidas”	AC Bebidas, S. de R.L. de C.V., una Subsidiaria de la Emisora.
“AC Alimentos y Botanas”	AC Alimentos y Botanas, S.A. de C.V.
“AC Digital”	Plataforma digital B2B para la distribución de productos a clientes del Canal Tradicional.
“Afiliada”	Cualquier Persona que, directa o indirectamente, controle a, esté bajo el Control común con, o sea controlada por, dicha Persona.
“Alpla”	Alpla de México, S.A. de C.V.
“Alta Fructosa”	Jarabe de maíz de alta fructosa, sustituto del azúcar.
“Alucaps”	Alucaps Mexicana, S.A. de C.V.
“AC Argentina”	AC Bebidas Argentina, S. de R.L. de C.V.
“AC Ecuador”	Arca Ecuador, S.A.P.I. de C.V., antes Arca Ecuador, S.A.
“Aje” o “Ajecuador”	Ajecuador, S.A.
“Argentina”	República Argentina.
“Argos”	Embotelladoras Argos, S.A.
“Arma”	Empresas El Carmen, S.A. de C.V.
“Asunto de Mayoría Calificada”	Tiene el significado que a dicho término se le atribuye en la sección “Estatutos sociales y otros convenios” del presente Reporte Anual.
“Asunto de Mayoría Especial”	Tiene el significado que a dicho término se le atribuye en la sección “Estatutos sociales y otros convenios” del presente Reporte Anual.
“Asunto de Mayoría Simple”	Tiene el significado que a dicho término se le atribuye en la sección “Estatutos sociales y otros convenios” del presente Reporte Anual.
“BBVA México”	BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México
“BIB”	Por sus siglas en inglés, “Bag in Box”, se refiere a concentrado empacado para dispensador de refrescos que mezcla agua carbonatada con jarabe concentrado; principalmente utilizado en restaurantes, cafeterías y escuelas.
“BIVA”	Bolsa Institucional de Valores S.A. de C.V.
“BMV”	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
“B2B”	Por sus siglas en inglés, “Business to Business”, se refiere a un modelo de negocio en el que las transacciones de bienes o servicios se realizan entre dos empresas, en lugar de entre una empresa y un consumidor final.

Términos	Significado
“CABCORP”	The Central America Beverage Corporation.
“Canal(es)”	Agrupación por tipo de cliente.
“Canal Hogar”	Canal comercial constituido por venta directa en el domicilio de los clientes.
“Canal Moderno”	Canal comercial constituido principalmente por tiendas de conveniencia, autoservicios y cadenas de farmacias.
“Canal Tradicional”	Canal comercial constituido por detallistas, establecimientos comerciales pequeños, como misceláneas y tiendas de abarrotes e incluso casas habitación con venta al menudeo.
“Carolina Country Snacks”	Marca de chicharrón de cerdo con distribución regional en Carolina del Norte, Estados Unidos, cuyos activos adquirió Wise en 2018.
“Carli Snacks”	Carlita Snacks Carlisnacks CIA, LTDA, sociedad ecuatoriana que se dedica a elaboración y comercialización de papas fritas, botanas extruidas, tortillas, botanas proteicas y chips a base plátano.
“CCBSS”	Coca Cola Bottlers’ Sales and Services Company LLC.
“CCNA”	Coca-Cola North America.
“CCR”	Coca-Cola Refreshments USA, LLC, una Subsidiaria de TCCC.
“CCSWB”	Coca-Cola Southwest Beverages LLC.
“CEDIs”	Centros de distribución.
“Certificados Bursátiles”	Los certificados bursátiles de la Emisora que se encuentran en circulación a la fecha de este Reporte Anual.
“CFE”	Comisión Federal de Electricidad.
“CL”, “Corporación Lindley” o “AC Corporación Lindley”	Arca Continental Corporación Lindley S.A. (antes Corporación Lindley, S.A.), una Subsidiaria de la Emisora.
“Cliente(s) Institucional(es)”	Cadena de establecimientos comerciales, tales como restaurantes o supermercados.
“CNBV”	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
“CONAGUA”	Comisión Nacional del Agua
“Contal”	Grupo Continental, S.A.B.
“Contratos de Embotellador”	Los contratos de embotellador a través de los cuales AC produce y comercializa productos de TCCC en los países en los que opera, así como los demás acuerdos, convenios y licencias celebrados con y otorgados por TCCC por los cuales AC produce y comercializa productos de TCCC en los demás países donde opera.
“Control”	Significa el poder, directo o indirecto, de dirigir o causar la dirección de la administración o políticas de una Persona, ya sea a través de la titularidad de valores, acciones, partes sociales o instrumentos similares, por contrato o de otra forma.
“COVID-19”	Enfermedad que causa el virus SARS-CoV-2, conocida comúnmente como “coronavirus”.
“CSI”	CSI en Saltillo, S. de R.L. de C.V.
“CU”	Caja unidad (equivalente a 24 botellas de 8 onzas cada una).
“CUAE”	Disposiciones de Carácter General aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos; también conocida como Circular Única de Auditores Externos.
“DAC”	Distribuidora Arca Continental, S. de R.L. de C.V.

Términos	Significado
“Deep River Snacks”	Old Lyme Gourmet Company, la cual opera bajo el nombre comercial de Deep River Snacks. En el 2022, surtió efectos la fusión entre Wise, como entidad fusionante, y Deep River Snacks, como entidad fusionada.
“Desarrolladora AC”	Desarrolladora Arca Continental, S. de R.L. de C.V., una subsidiaria AC.
“Dipor”	Importadora Comercializadora Dipor, S.A.
“Disposiciones Generales”	Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, publicadas por la CNBV en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, según han sido modificadas, también conocidas como la Circular Única de Emisoras.
“Dólares”, “Dólar” o “USD$”	Moneda de curso legal en EUA.
“EBC”	Ecuador Bottling Company.
“EBITDA” o “Flujo Operativo”	Utilidad de operación consolidada de la Compañía y sus subsidiarias calculada antes de impuestos, después de agregar o restar, según sea el caso, depreciación, amortización y gastos no recurrentes incurridos. EBITDA no es una medida de desempeño financiero bajo las NIIF, y no debería ser considerada como indicador alternativo de la utilidad neta como una medida de desempeño operativo, o del flujo de efectivo como una medida de liquidez.
“Ecuador”	República del Ecuador.
“EUA” y “Estados Unidos”	Estados Unidos de América.
“Estados Financieros 2024 y 2023”	Los estados financieros consolidados de AC por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y sus notas, los cuales se adjuntan a este Reporte Anual.
“Estados Financieros 2025 y 2024”	Los estados financieros consolidados de AC por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y sus notas, los cuales se adjuntan a este Reporte Anual.
“EY”	Mancera, S.C.
“Fibra Vía”	Significa el fideicomiso de inversión en bienes raíces al amparo del Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/2886 de fecha 11 de octubre de 2016 (según el mismo sea modificado, adicionado y/o reformado de tiempo en tiempo).
“Fideicomiso Contal I”	El contrato de fideicomiso “Continental I” de fecha 5 de octubre de 1998 celebrado, entre otros, por Gee Four LBG como fiduciario. Los beneficiarios finales de dicho fideicomiso son miembros de la familia Grossman.
“Fideicomiso Contal II”	El contrato de fideicomiso “Continental II” de fecha 5 de octubre de 1998 celebrado, entre otros, por Gee Three LBG como fiduciario. Los beneficiarios finales de dicho fideicomiso son miembros de la familia Grossman.
“Fideicomiso Arca”	El contrato de fideicomiso de control número 1451028987 celebrado con Scotiabank, como fiduciario.
“Fideicomiso de Control”	El contrato de fideicomiso de control número 1451028995 celebrado con Scotiabank, al cual los grupos de accionistas mayoritarios de Contal y de la Compañía aportaron acciones de su propiedad representativas del capital social de la Compañía y de Contal.
“FinCEN”	La Red de Control de Delitos Financieros (*Financial Crimes*

Términos	Significado
	Enforcement Network) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos.
“Franklinton”	Franklinton Spain, S.L.
“FRSA”	Formosa Refrescos S.A.
“Fusión”	La fusión de la Compañía, como sociedad fusionante, y de Contal, como sociedad fusionada, aprobada el 20 de mayo de 2011 por los accionistas de la Compañía y de Contal, de manera independiente, en virtud de la cual la Compañía subsistió, mientras que Contal se extinguió.
“Grupo Bimbo”	Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.
“*hand-held*”	Máquina electrónica personal utilizada para el proceso de ventas.
“Holding Tonicorp” o “Tonicorp”	Holding Tonicorp, S.A.
“HSBC México”	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
“IASB”	Por sus siglas en inglés, “*International Accounting Standards Board*”.
“IEEPA”	Por sus siglas en inglés, “*International Emergency Economic Powers Act”.*
“IEPS”	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios.
“IFRS” o “NIIF”	Por sus siglas en inglés, “*International Financial Reporting Standards”* o Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el IASB.
“Imperial”	Imperial LLC.
“Inalecsa”	Industrias Alimenticias Ecuatorianas, S.A., una subsidiaria de la Compañía.
“Informe de Sostenibilidad”	Tiene el significado que a dicho término se le atribuye en la sección “Legislación aplicable y situación tributaria” del presente Reporte Anual.
“IPADE”	Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas.
“ISR”	Impuesto Sobre la Renta.
“ISSB”	Por sus siglas en inglés, “*International Sustainability Standards Board*”.
“IVA”	Impuesto al Valor Agregado.
“Jugos del Valle”	Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V.
“LMV”	Ley del Mercado de Valores.
“lt.”	Litro.
“MCU”	Millones de cajas unidad.
“México”	Estados Unidos Mexicanos.
“NAYHSA”	Nacional de Alimentos y Helados, S.A. de C.V.
“NEA”	Noreste de Argentina.
“NAOU”	Por sus siglas en inglés, “*North America Operating Unit*”.
“NARTD”	Por sus siglas en inglés, “*Non-Alcoholic Ready To Drink*”
“NPSG”	Por sus siglas en inglés, *National Product Supply Group*.
“Nielsen”	Proveedor de mediciones y análisis de las dinámicas de mercadeo y las actitudes y conductas de los consumidores
“NOA”	Noroeste de Argentina.
“Palacios and Sons”	Palacios & Sons, LLC.
“PDM”	Participación de mercado.

Términos	Significado
“PEMEX”	Petróleos Mexicanos.
“Pepsi” o “PepsiCo”	Pepsi-Cola Company y/o sus embotelladoras
“Pepsi-Cola”	Bebidas carbonatadas de cola y de sabores producidas por los embotelladores de Pepsi pertenecientes a esta marca.
“Persona”	Cualquier persona física o moral, sociedad, sociedad de inversión, fideicomiso o su equivalente, vehículo, entidad, empresa o cualquier otra forma de asociación económica o mercantil o cualquiera de las subsidiarias o Afiliadas de las mismas, de cualquier naturaleza, como quiera que se denominen, tenga o no existencia jurídica, y conforme a la legislación de cualquier jurisdicción.
“Perú”	República del Perú.
“Perú Beverage Limitada”	Peru Beverage Limitada, S.R.L.
“PET”	Polietilen Tereftalato.
“Petstar”	Petstar, S.A.P.I. de C.V. una Afiliada de la Compañía.
“PIASA”	Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V.
“Priva”	Priva, S.A.
“Procor”	Proyección Corporativa, S.A. de C.V.
“PTU”	Participación de los Trabajadores en las Utilidades.
“Ref-PET”	Botella de PET que admite reutilización en forma segura, dado que el material posee densidad adecuada para soportar los procesos de recolección y sanitación de las mismas.
“Refresco”	Bebida carbonatada.
“Reforma Energética 2024”	Tiene el significado que a dicho término se le atribuye en la sección “Factores de Riesgo” del presente Reporte Anual.
“Reporte Anual”	El presente reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.
“RNV”	Registro Nacional de Valores.
“Rockfalls”	Rockfalls Spain, S.L.
“San Miguel Industrias” o “SMI”	San Miguel Industrias PET, S.A., un proveedor independiente de PET.
“Scotiabank”	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
“SEMARNAT”	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
“SINEA”	Iberoamericana de Plásticos S.A.C, un proveedor independiente de PET.
“SMG”	Southern Market Group Inc.
“Subsidiaria”	Cualquier sociedad o entidad, de cualquier naturaleza, (i) respecto de la cual la Emisora, directa o indirectamente, sea titular de, o controle, el 50% o más de su capital o de sus acciones o partes sociales con derecho de voto, (ii) que consolide con la Emisora de acuerdo con las NIIF, o (iii) que la Emisora controle su administración por cualquier otra vía.
“Suroeste de Estados Unidos”	El territorio que abarca Texas y algunas partes de Oklahoma, Nuevo México y Arkansas.
“TCCC”, “The Coca-Cola Company” o “Coca-Cola”	The Coca-Cola Company.

Términos	Significado
“Tecnológico de Monterrey”	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
“Tiendas Tambo”	Tiendas Tambo, S.A.C.
“TIIE”	Tasas de Interés Interbancaria de Equilibrio.
“T-MEC”	Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, México y Canadá
“Tostirricas Nieto”	Tostirricas Nieto, S.A. de C.V.
“Topo Chico”	Compañía Topo Chico, S. de R.L. de C.V., una Subsidiaria de la Emisora.
“Transmisión del Negocio de Bebidas”	La transmisión de (i) AC a favor de AC Bebidas del total de su participación, directa e indirecta, en el capital social de todas sus Subsidiarias y asociadas dedicadas principalmente al negocio de bebidas y lácteos, así como otras actividades integradas a dicho negocio y (ii) TCCC, a través de CCR, de su participación en el capital social de CCSWB, la cual se describe en el folleto informativo publicado por la Compañía el 23 de febrero de 2017.
“Unidades de Inversión”	Unidad de cuenta utilizada para neutralizar el impacto en la inflación en operaciones financieras y comerciales. Su valor es constante en términos reales y su precio se ajusta diariamente de conformidad con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.
“Vendomática”	Vend SAC.
“WCC”	Western Container Company.
“Wise”	Wise Foods Inc.

Resumen ejecutivo:

Este resumen no pretende contener toda la información que pueda ser relevante para tomar decisiones de inversión sobre los valores que aquí se mencionan. Por lo tanto, el público inversionista deberá leer todo el Reporte Anual, incluyendo la información financiera y las notas relativas, antes de tomar una decisión de inversión. El resumen siguiente se encuentra elaborado conforme y está sujeto a la información detallada y a los estados financieros contenidos en este Reporte Anual. Se recomienda prestar especial atención a la sección "*Factores de Riesgo"* del presente Reporte Anual, para determinar la conveniencia de efectuar una inversión en los valores emitidos por la Emisora.

i. Antecedentes

Somos una empresa dedicada a la producción, comercialización, distribución y venta de bebidas refrescantes y lácteos de las marcas propiedad de o licenciadas por TCCC en diversos territorios de México, los Estados Unidos, Argentina, Perú y Ecuador. Somos el segundo embotellador más importante de América, en términos de ventas y volumen de bebidas de las marcas propiedad de, o licenciadas a, TCCC, así como uno de los cinco embotelladores más importantes a nivel mundial en términos de volumen de ventas de CU. Entre las marcas de dichas bebidas se encuentran “Coca-Cola”®, “Sprite”®, “Fanta”®, “Diet Coke”®, “Powerade”®, “Topo Chico”®, “Inca Kola”® y “Ciel”®. Todo lo anterior, con base en la información pública disponible de TCCC y de diversos embotelladores de sus marcas. Asimismo, somos el primer embotellador mexicano que tiene operaciones en los Estados Unidos. Atendemos a una población de más de 130 millones de personas en los territorios en los que operamos.

Asimismo, producimos y distribuimos botanas saladas, dulces y golosinas bajo la marca BOKADOS® y CHARRAS® en distintos estados de México, así como botanas saladas bajo las marcas WISE®, Deep River® y Carolina Country Snacks® en los Estados Unidos, y botanas dulces y saladas bajo la marca INALECSA® en Ecuador.

AC se constituyó el 24 de septiembre de 1980 y tiene una duración de 100 años, con domicilio social en San Pedro Garza García, Nuevo León, México.

AC es la empresa resultante de: (i) la integración en 2001, de tres de los grupos embotelladores más antiguos de México (Argos, Arma y Procor) y (ii) la Fusión con Contal en junio de 2011.

Asimismo, la estructura de AC y sus negocios, al 31 de diciembre de 2025, es resultado de numerosas adquisiciones y transacciones cuyo principal propósito es el agregar valor a la Compañía; entre ellas:

- En 2010, AC suscribió acuerdos con los anteriores accionistas mayoritarios de Ecuador Bottling Company Corp. (después, AC Ecuador), el embotellador franquiciatario de la marca Coca-Cola en Ecuador. Como resultado de dichos acuerdos adquirimos el 75% de las acciones con derecho a voto de AC Ecuador. El acuerdo implicó: (i) el pago de USD$320 millones por el 60% de las acciones representativas del capital social de AC Ecuador con derecho a voto, (ii) el pago de USD$25 millones por 475 acciones preferentes sin derecho a voto, que le otorgaron el derecho a la Compañía de recibir un dividendo preferente anual de USD$7 millones pagadero trimestralmente, y (iii) el intercambio de participaciones sociales representativas del 25% del capital social de las Subsidiarias de AC de nacionalidad española Rockfalls y Franklinton (más tarde, Rockfalls y Franklinton se fusionaron en AC Argentina), quienes de manera conjunta eran titulares de la totalidad de las acciones representativas del capital social de nuestras Subsidiarias de nacionalidad argentina, a cambio del 15% de las acciones representativas del capital social de AC Ecuador.

- En 2011, los accionistas de AC y de Contal, de manera independiente, resolvieron llevar a cabo la Fusión de AC, como sociedad fusionante, y Contal, como sociedad fusionada, en virtud de la cual la primera subsistió, mientras que la segunda se extinguió.

- En 2012 adquirimos las empresas Wise, con sede en Pensilvania, Estados Unidos, e Inalecsa, basada en Ecuador a efecto de expandir nuestra presencia en el mercado de las botanas dulces y saladas en dichas regiones.

- En 2013 concretamos un acuerdo para adquirir la mayoría accionaria de Tonicorp, una empresa de gran tradición en el mercado ecuatoriano de lácteos de alto valor agregado, con la finalidad de fortalecer nuestra posición competitiva y abrir nuevas oportunidades de crecimiento rentable para AC en Sudamérica. La adquisición y toma de Control de Tonicorp por parte de AC Ecuador y TCCC se concretó el 15 de abril de 2014, ambas con una participación del 50% sobre la tenencia de los accionistas controladores.

- El 10 de septiembre de 2015, AC y diversos miembros de la familia Lindley, accionistas controladores de Corporación Lindley, mediante un contrato de compraventa de acciones concretaron una transacción mediante la cual CL integró sus operaciones en AC. CL se dedica principalmente a la elaboración, embotellamiento, distribución y venta de bebidas no alcohólicas y aguas gasificadas y de pulpas y néctares de frutas en Perú, utilizando marcas de productos Coca-Cola® así como la marca Inca-Kola®. Como parte de dicha transacción, AC adquirió de diversos miembros de la familia Lindley, que forman el grupo de Control de CL, la cantidad de 308,847,336 acciones comunes de CL, con plenos derechos de voto y representativas del 53.16% de las acciones con derecho a voto. Simultáneamente con la firma del contrato de compraventa de acciones, AC y la

familia Lindley celebraron un contrato de suscripción de acciones regido por las leyes de México, por medio del cual los miembros de la familia Lindley se obligaron, en forma solidaria, a suscribir y pagar 64,530,425 acciones representativas del capital social de AC por un monto de USD$400,000,000 y AC se obligó a entregar dichas acciones sujeto a ciertas condiciones a cumplirse. El 22 de febrero de 2016, conforme a lo convenido, los miembros de la familia Lindley suscribieron y pagaron 64,530,425 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte variable del capital social de AC.

- El 23 de marzo de 2016, AC anunció que, como resultado de la orden de compra abierta de acciones de inversión de CL, que lanzó la Compañía a través de la Bolsa de Valores de Lima, a un precio equivalente a USD$0.89 por cada acción de inversión; AC adquirió un total de 14,515,728 acciones de inversión de CL, equivalentes al 20.17% del total de las acciones de inversión de CL en circulación.

- El 8 de abril de 2016, AC suscribió un convenio de reestructura para adquirir la participación no controladora en sus Subsidiarias AC Ecuador y AC Argentina, ambas sociedades españolas:

  - Con efectos a partir del 3 de octubre de 2016, AC Ecuador cambió su domicilio a México adoptando el régimen legal de Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable o “S. A. P. I. de C. V.” y con fecha 1 de noviembre de 2016 surtió plenos efectos la fusión de AC Ecuador, entidad que se extinguió como fusionada, quedando AC como fusionante, emitiéndose 29,052,596 nuevas acciones de AC. La fusión con AC Ecuador originó el incremento en la participación Controladora de AC equivalente a $1,975 Pesos, en el capital social de la Compañía, $3,156,623 Pesos en la prima en emisión de acciones y una reducción de la participación no Controladora de $3,364,389 Pesos.

  - Con fecha 14 de diciembre de 2016, la asamblea de accionistas de AC aprobó la fusión de AC con la sociedad Carismed XXI, S. de R.L. de C.V. (Carismed) a surtir efectos el 2 de enero de 2017. Carismed era una sociedad que era titular del 25% de las participaciones sociales en AC Argentina. Como resultado de esta fusión, el 2 de enero de 2017, AC emitió 58,898,228 nuevas acciones.

- El 22 de julio de 2016, cedimos los derechos en México de la marca “Topo Chico”® a TCCC, permitiendo la expansión de volumen en todos los territorios operados por AC. Además, con el objetivo de ampliar y fortalecer la presencia de dicho producto en Estados Unidos, el 2 de octubre de 2017, anunciamos la cesión de los derechos de la marca “Topo Chico”®, en ese país, a TCCC. Continuaremos embotellando el agua mineral “Topo Chico”® en nuestra planta de Monterrey, Nuevo León, para atender, con la calidad y eficiencia que la distinguen, tanto el mercado mexicano como al mercado de exportación.

- El 28 de marzo de 2017, TCCC, junto con AC y el resto de sus embotelladores en América Latina, anunciaron el cierre de la adquisición del negocio de bebidas basadas en proteína vegetal AdeS®, de Unilever. AdeS® es la marca pionera en el desarrollo del segundo mercado más grande de bebidas basadas en soya en el mundo y, a la fecha, líder en América Latina.

- El 1 de abril de 2017, se cumplieron las condiciones pactadas para que AC sea el embotellador exclusivo de la franquicia de TCCC en el territorio que abarca el Estado de Texas y algunas partes de Oklahoma, Nuevo México y Arkansas, en Estados Unidos. La transmisión de dicho territorio norteamericano se realizó a cambio del 20% de participación en los negocios de bebidas de AC, a favor de CCR, Subsidiaria de TCCC. Para implementar dicho acuerdo, la Compañía aportó a AC Bebidas las acciones representativas del capital de las

Subsidiarias que se dedican principalmente al negocio de bebidas en los territorios de México, Argentina, Perú y Ecuador, y a su vez, TCCC aportó a AC Bebidas su participación en la sociedad norteamericana, CCSWB (en conjunto con México, Argentina, Perú y Ecuador, la "Transmisión del Negocio de Bebidas"). CCSWB es la entidad que tiene el referido derecho exclusivo para embotellar, comercializar, distribuir y vender bebidas de las marcas de TCCC en el territorio de los Estados Unidos antes mencionado. Actualmente, CCSWB continúa siendo Subsidiaria de AC Bebidas mediante la cual se llevan a cabo las operaciones en Estados Unidos.

- Asimismo, el 25 de agosto de 2017, la Compañía, a través de su Subsidiaria CCSWB, adquirió de TCCC la totalidad de las acciones representativas del capital social de la empresa Great Plains Coca-Cola Bottling Company, la cual opera en el estado de Oklahoma en los Estados Unidos y es adyacente a las operaciones de dicha Subsidiaria en Texas.

- El 27 de noviembre de 2017, anunciamos la adquisición de Deep River Snacks, compañía de botanas *premium* basada en el estado de Connecticut, Estados Unidos; con distribución en los Estados Unidos y ventas superiores a los USD$45 millones anuales. Con esta integración, continuamos convirtiéndonos en un actor cada vez más relevante dentro de la industria de botanas saladas en Estados Unidos, con la producción y distribución de marcas como "Wise"®, "Ridgies"®, "Cheez Doodles"®, "Dipsy Doodles"®, "Loose Screws"® y "Deep River Snacks"®.

- El 26 de septiembre de 2018, AC Bebidas, Subsidiaria de AC, suscribió un contrato de compraventa de acciones, con Perú Beverage Limitada, Subsidiaria de TCCC, mediante el cual adquirió 223,774,704 acciones comunes de CL, con plenos derechos de voto y representativas del 38.52% de las acciones comunes no listadas en el Registro Público del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores de Perú. Como resultado de la compra de las acciones, AC Bebidas tiene, a la fecha, una participación igual al 99.78% de las acciones con derecho a voto de CL. Como única y total contraprestación por la venta de dichas acciones, AC Bebidas pagó a Perú Beverage Limitada USD$506,813,895.00 en efectivo, lo que equivale a USD$2.26 por acción.

- El 21 de octubre de 2019, AC Alimentos y Botanas, Subsidiaria de AC, adquirió el 23.88% de participación de Tiendas Tambo, entidad ubicada en Lima, Perú, cuya actividad principal es la administración de tiendas de conveniencia y *mini-markets*. Esta adquisición se concretó a un precio de USD$35 millones.

- Durante los meses de marzo a mayo de 2021, AC Bebidas, Subsidiaria de AC, suscribió acuerdos de compraventa de acciones con diversos tenedores en Perú, mediante el cual adquirió 51,737,189 acciones de inversión de CL, sin derecho a voto y representativas del 71.89% de dichas acciones de inversión. Como resultado de la compra de las acciones, AC Bebidas tiene a la fecha una participación igual al 93.85% de las acciones de inversión sin derecho a voto de CL. El 5 de mayo de 2022 la Superintendencia del Mercado de Valores del Perú autorizó a AC Lindley la exclusión de sus acciones de inversión del Registro de Valores y de la Bolsa de Valores de Lima; exclusión que surtió efecto el 14 de noviembre de 2022, una vez efectuada y liquidada la oferta pública de compra correspondiente. Con esto, AC Lindley recompró 10.6% de las acciones de inversión sujetas a la oferta, es decir 423,280 acciones de inversión. A partir del 14 de noviembre de 2022 AC Lindley dejó de cotizar en la Bolsa de Valores de Lima.

- El 3 de junio de 2021, AC Alimentos y botanas, Subsidiaria de AC, celebró un contrato para la adquisición de Carli Snacks, una compañía ecuatoriana que se dedica a la elaboración y comercialización de papas fritas, botanas extruidas, tortillas, botanas proteicas y chips a base de plátano.

- El 10 de mayo de 2022, la Compañía celebró un contrato para la adquisición de Grupo Fiesta Charra, S.A. de C.V., una compañía mexicana enfocada en la elaboración de productos alimenticios como tortillas, tostadas y demás botanas saladas.

    - El 6 de junio del 2025, la Compañía anunció la adquisición de Imperial, una empresa que opera en el negocio de máquinas “vending” y “micro mercados” con sede en Tulsa, Oklahoma, y franquiciataria de Canteen en diversos territorios de Oklahoma, Texas, Arkansas, y otros estados cercanos en los Estados Unidos.

ii. Portafolio de productos

Para una descripción de las categorías de productos de AC ver “*La Emisora-Descripción del Negocio-Actividad Principal”* en este Reporte Anual.

iii. Mercado y competencia

Negocio de Bebidas

México

Consideramos que nuestra posición estratégica y de liderazgo en el mercado en una industria altamente competitiva nos permite continuar fortaleciendo la presencia de nuestros productos en todos los Canales de distribución. Sin embargo, operamos en una industria altamente competitiva. Ver “*Información General- Factores de Riesgo- Factores de Riesgo relacionados con la Compañía- Competencia*”.

Nuestra principal competencia en México son los embotelladores de los productos Pepsi-Cola. Existen también otros competidores como Peñafiel (Cadbury Schweppes), Jarritos y otros embotelladores de marcas “B”, como Big Cola, entre otros. Los principales productos de la competencia son “Pepsi Cola”, “Pepsi-Cola Light”, “Mirinda”, “Seven Up”, “Manzanita Sol”, “Kas”, “Jarritos” y “Big Cola”. En lo referente al agua embotellada, nuestros principales competidores son los embotelladores de Pepsi-Cola, quienes la comercializan bajo la marca “E-pura” y Grupo Danone, que la comercializa bajo la marca “Bonafont”.

Al 31 de diciembre de 2025, según datos de Nielsen, nuestra participación de mercado en los territorios atendidos en México (medida en volumen de ventas de refrescos) era de 78.9% en volumen de ventas de refrescos, y de 68.2% para la medición a total bebidas no alcohólicas.

Estados Unidos

En el Suroeste de los Estados Unidos, tenemos una posición de liderazgo en un mercado competitivo en el que participan numerosas compañías. Somos líderes en la comercialización de refrescos, gracias a la venta y distribución de las marcas “Coca-Cola” y “Dr. Pepper” (limitado a algunos territorios). Entre nuestros principales competidores se encuentran empresas tales como Pepsi-Cola, Nestlé, Dr. Pepper- Snapple Group, Grupo Danone, Kraft, Suntory Beverage & Food Limited y Unilever.

Según datos de Nielsen al 31 de diciembre de 2025, somos líderes en la categoría de refrescos con una participación de mercado del 55% en los territorios que operamos, mientras que Pepsi-Cola cuenta con una participación del 13%.

Argentina

Al igual que en México, la industria de las bebidas en Argentina es altamente competitiva. Nos enfrentamos a la competencia del embotellador de productos Pepsi-Cola, Cervecería y Maltería Quilmes, S.A.I.C.A., así como embotelladores de productos de las denominadas marcas “B”, al igual que productos genéricos y marcas de supermercado propias.

La Compañía ha experimentado mayor competencia por parte de productores de refrescos de bajo costo en presentaciones de tamaño familiar, resultando en un precio promedio real menor y también compite contra bebidas como agua, jugos de frutas y bebidas deportivas.

Al 31 de diciembre de 2025, según datos de Nielsen, la participación de AC de mercado (medida en volumen de ventas de refrescos) en los territorios atendidos en Argentina era de 44.7% en bebidas no alcohólicas, 48.5% en refrescos y 36.3% en bebidas no carbonatadas. La participación en mercado de valor era de 56.7% en bebidas no alcohólicas (62.7% en refrescos y 43.3% en bebidas no carbonatadas).

Ecuador

La industria de bebidas ecuatoriana está altamente concentrada en un número reducido de jugadores locales abarcando la totalidad del país. La industria ha sido tradicionalmente liderada por la marca Coca-Cola en el segmento de refrescos y por la marca “Güitig” en el segmento de agua.

La competencia se ha intensificado en las últimas décadas; por un lado, la entrada de marcas de precio o marcas “B” al mercado ecuatoriano en 2001, y el incremento en la producción de bebidas a partir de suero lácteo en los últimos años, han generado un cambio importante en la dinámica de la industria, presionando a los participantes establecidos en el mercado de refrescos a lanzar sus propias marcas de precio y presentaciones capaces de competir contra estos nuevos participantes. Por otro lado, la franquicia de PepsiCo en el país fue transferida en el 2008 al Grupo Tesalia, la cual ha basado su estrategia comercial en agresivas campañas de mercadotecnia e inversiones considerables en equipos. A pesar de lo anterior, hemos sido capaces de mantener nuestra posición de liderazgo indiscutible en el mercado.

Al 31 de diciembre de 2025, según los datos proporcionados por Nielsen, AC es el líder del mercado de refrescos, con una participación de valor del 70.3%. En segundo lugar, se encuentra CABCORP, con un 19.8%, seguido por Ajecuador (Big Cola) con un 8.8%. En el segmento de agua embotellada, en presentaciones menores a 10 litros, CABCORP es el principal actor con sus marcas “Tesalia” y “Güitig”, alcanzando una participación del 84.0%, AC ocupa el segundo lugar en total de aguas con el 17.7%, seguido por Ajecuador, cuya marca "Cielo" obtuvo un 16.5%.

En la categoría de jugos, Ajecuador lidera con sus marcas "Cifrut" y "Pulp", alcanzando una participación de mercado de 64.7% y, en segundo lugar, se ubica AC, con su marca "Del Valle", que logra un 15.7% de participación en este mercado.

En cuanto a lácteos, al cierre de diciembre de 2025, según datos de Mardis, Tonicorp es el líder del mercado en lácteos de valor agregado (categorías Yogurt, Leche Saborizada y Avenas) con una participación de valor del 84%, seguido por Alpina con 6% de participación con sus marcas “Kiosko” y “Alpina”, y, en tercer lugar, Pasteurizadora Quito con el 2% impulsado por su marca “Vita”. En el segmento de helados, Tonicorp a través de su portafolio alcanza el 36% de participación de exhibición y 42% de participación de mercado, siendo el principal competidor Unilever con el 63% de participación de exhibición y 56% de participación de mercado, representado por helados Pingüino del cual destacan las marcas “Polito”, “Cornetto” & “Magnum”.

Perú

Según datos de Nielsen al 31 de diciembre de 2025, somos líderes de la industria NARTD en Perú con una participación de 54.8% en valor y 44.6% en volumen. Nos siguen Ajeper (17.3% en valor / 20.7% en volumen), PepsiCo

(9.3% en valor / 10.4% en volumen), Industrias San Miguel (8.7% en valor / 11.3% en volumen) y Backus (4.8% en valor / 5.5% en volumen).

En la categoría de refrescos, mantenemos el liderazgo con 71.1% en valor y 63.1% en volumen, seguidos por PepsiCo con 10.7% en valor y 12.8% en volumen. En agua plana, ocupamos el segundo lugar con 19.2% en valor y 17.6% en volumen, siendo Aje el líder de la categoría con 39.3% en valor y 37.3% en volumen. En isotónicos, somos el segundo competidor con 12.4% en valor y 14.0% en volumen, mientras que Aje lidera con 65.4% tanto en valor como en volumen. En jugos, somos líderes con 46.3% en valor y 48.8% en volumen, seguidos por Aje con 22.1% en valor y 23.3% en volumen. Esta tendencia se replica en jugos ligeros, donde también lideramos con 46.1% en valor y 47.9% en volumen, frente al 19.6% en valor y 20.2% en volumen de Aje. Finalmente, en aguas saborizadas consolidamos nuestro liderazgo con 67.7% en valor y 64.4% en volumen, seguidos por Industrias San Miguel con 17.7% en valor y 22.0% en volumen.

Negocio de Botanas

Según los datos proporcionados por Nielsen al 31 de diciembre de 2025, los principales competidores de NAYHSA en México son Sabritas, S. de R.L. de C.V., empresa perteneciente a Pepsi, Barcel, S.A. de C.V. empresa perteneciente a Grupo Bimbo, y Botanas y Derivados, S.A. de C.V., empresa perteneciente a Xignux, S.A. de C.V., y que participa principalmente en el noreste de México con las marcas “Leo” y “Encanto”. En cuanto al mercado de Tostadas, los principales jugadores son Milpa Real y Sanissimo de Grupo Bimbo, y Las Norteñas de Industrial las Norteñas, S.A. de C.V.

Los principales competidores de Wise en EUA, según los datos proporcionados por Nielsen al 31 de diciembre de 2025, son Frito Lay, Inc. (subsidiaria de Pepsi), Snyders-Lance, Inc., UTZ, Herr’s Foods, Inc., Kellogg´s Company a través de la marca “Pringles”. Mientras que en Carolina Country Snacks sus principales competidores son Baken ETS, Mac’s, Golden Flake y Southern Recipe.

Finalmente, según los datos proporcionados por Nielsen al 31 de diciembre de 2025, Inalecsa es una empresa relevante en la industria con una amplia presencia en Ecuador, manteniendo el liderazgo absoluto en la categoría de snacks dulces con un 64.5% de PDM y segundos en la categoría de snacks de sal con un 28.4% de PDM, -30 puntos base respecto al año anterior. Inalecsa es conocida por sus botanas saladas y repostería industrial comercializadas bajo las marcas “Inacake”, “Tigretón”, “Tostitos”, “Sarita”, “Tortolines”, “Riskos” “Panchitos” y “Pafritas”. Inalecsa compite principalmente a nivel nacional con productos de las marcas propiedad de Frito Lay, Inc., Productos Cris C, Ltda., Grupo Bimbo, Banchis Foods, Inc., Signa Grain Ltda, Corporación Favorita y Cía., Internacional de Alimentos, S.A.

iv. Principales activos

Negocio de Bebidas

México

En México, al 31 de diciembre de 2025, contábamos con 19 plantas embotelladoras, 118 CEDIs, 93 líneas de producción de refrescos y bebidas no carbonatadas, 12 líneas de producción de agua en garrafón, 10 líneas de BIB, diversos terrenos disponibles para crecimiento futuro, 19 plantas tratadoras de agua, un edificio de oficinas corporativas, y aproximadamente 6,275 unidades de reparto y servicio al cliente.

Argentina

En Argentina, al 31 de diciembre de 2025, contábamos con 3 plantas embotelladoras, 20 CEDIs, 19 líneas de producción, 1 línea de BIB y aproximadamente 296 unidades de reparto y servicio al cliente, así como 2 ingenieros azucareros. A dicha fecha, las 3 plantas tenían un porcentaje de utilización del 63%.

Estados Unidos

En Estados Unidos, al 31 de diciembre de 2025, CCSWB contaba con 7 plantas de producción, 31 CEDIs y 21 líneas de producción.

Ecuador

En Ecuador, al 31 de diciembre de 2025, contábamos 3 plantas embotelladoras, 32 CEDIs, 20 líneas de producción y aproximadamente 702 rutas de reparto y servicio al cliente. A dicha fecha, las 3 plantas tenían un porcentaje de utilización del 70%. Adicionalmente, en Tonicorp, al 31 de diciembre de 2025, contábamos con los siguientes activos de los cuales somos propietarios: 1 planta de lácteos en Guayaquil, 19 CEDIS, 19 líneas de producción y aproximadamente 362 rutas de reparto y servicio al cliente. A dicha fecha, la planta de lácteos tenía un porcentaje de utilización del 53%; 48% en lácteos y 52% en helados.

Perú

En Perú, al 31 de diciembre de 2025, contábamos con 6 plantas embotelladoras, 64 CEDIs y 35 líneas de producción en total. A dicha fecha, las plantas tenían un porcentaje de utilización del 53%.

Negocio de Botanas

México

En México, al 31 de diciembre de 2025, NAYHSA contaba con 3 plantas productoras ubicadas en Santa Catarina, Nuevo León, en Ciudad Obregón, Sonora y en Iturbide, Guanajuato; mismas que integran 27 líneas de producción donde se producen cacahuates, dulces de mazapán, frutas enchiladas, tortilla chips, tostadas de maíz, chicharrones de cerdo, de harina de trigo y de papa, extruidos de maíz y fritos de maíz.

NAYHSA cuenta además con 54 CEDIs, con 1,607 unidades de reparto activas, y un edificio de oficinas corporativas ubicado en Nuevo León.

Estados Unidos

En Estados Unidos, al 31 de diciembre de 2025, Wise contaba con 1 planta productora ubicada en Berwick, Pennsylvania; misma que integra 10 líneas de producción y 11 CEDIs.

El 27 de noviembre de 2017, anunciamos la adquisición de Deep River Snacks, compañía de botanas premium basada en el estado de Connecticut, Estados Unidos; con distribución nacional y ventas superiores a los USD$45 millones anuales. Con esta integración, continuamos convirtiéndonos en un actor cada vez más relevante dentro de la industria de botanas saladas en Estados Unidos, con la producción y distribución de marcas como “Wise”®, “Ridgies”®, “Cheez Doodles”®, “Dipsy Doodles”®, “Loose Screws”® y “Deep River Snacks”®.

En marzo de 2024, inició operaciones un nuevo centro de distribución, con infraestructura y tecnología de punta, en Ashley, Pensilvania con el objetivo de mejorar la distribución en el este de Estados Unidos. Este CEDIs cuenta con 250 mil pies cuadrados y 10 mil posiciones de almacenamiento (tarimas). Geográficamente posicionado permitirá eficientar nuestro actual modelo de distribución.

Ecuador

En Ecuador, al 31 de diciembre de 2025, Inalecsa contaba con 2 plantas productoras ubicadas en Guayaquil y en Quito, mismas que integran 24 líneas de producción, 150 unidades de reparto, 18 CEDIs (3 son CEDIs propios y 15 de Dipor) y un edificio de oficinas corporativas.

v. Estrategia

Nuestra visión es ser líder en todas las ocasiones de consumo de bebidas y botanas en los mercados en donde participamos, de forma rentable y sustentable. Asimismo, nuestra misión consiste en generar el máximo valor para nuestros clientes, colaboradores, comunidades y accionistas, satisfaciendo en todo momento y con excelencia las expectativas de nuestros consumidores.

Tenemos un fuerte enfoque al mercado y estamos comprometidos a brindar a nuestros clientes y consumidores un amplio portafolio de productos de alta calidad, con un servicio de excelencia en las operaciones. Hacemos esfuerzos constantes por crecer continuamente, pero de manera rentable y con transparencia en nuestros procesos, para seguir siendo una opción atractiva de inversión.

Como uno de los 5 embotelladores de Coca-Cola más importantes en el mundo en términos de volumen de ventas de CU, tenemos como objetivo ser una mejor empresa en todos los ámbitos, con un alto desempeño en todos los negocios en los que operamos y especialmente en el servicio a nuestros clientes y consumidores.

Nuestra estrategia se enfoca en la integración eficiente de las operaciones que adquirimos, la innovación en nuestro portafolio de productos y la operación de nuestros negocios de manera excelente, eficiente y sustentable.

En relación con la integración de operaciones que han sido adquiridas, la prioridad ha sido mantener y superar la atención y servicio a clientes y consumidores en tanto se han implementado planes detallados para lograr la homologación de las mejores prácticas, adecuar las estructuras organizacionales, identificar y capturar oportunidades de sinergias y establecer una identidad y cultura común.

Entre otras iniciativas y metas importantes que alcanzamos durante el 2025, destacan las siguientes:

Negocio de Bebidas

México

- Las inversiones más relevantes en ampliación de capacidades productivas durante 2025 incluyeron la instalación de 4 nuevas líneas de producción (PET 1 de vidrio, todas no retornables y de alta velocidad) con sus servicios auxiliares.

- Por otro lado, se desarrollaron las ingenierías civiles para la nueva planta de Murguía, contemplando la nave de producción, servicios auxiliares, y áreas de aguas y jarabes para tres líneas de producción: una línea PET no retornable de alta velocidad (a instalarse en el segundo trimestre de 2027), una línea híbrida de vidrio retornable y Ref-PET, y una línea de lata.

- En infraestructura y obra civil, se concluyó la construcción del CEDI Tonalá en la Zona Metropolitana de Guadalajara, y se avanzó en la construcción de los nuevos CEDIS Santa Catarina (actualmente en operación) y Apodaca en la Zona Metropolitana de Monterrey, así como el nuevo CEDI Saltillo en Coahuila.

- Durante 2025, logramos migrar al 86.3% de nuestros clientes digitales a la nueva aplicación Tuali, que ofrece

una experiencia más rápida, segura y completa. Mantenemos una cartera de más de 240,000 clientes digitales, capitalizando el 65% del volumen a través de esta plataforma.

- Continuamos con la evolución de nuestros nuevos modelos de servicio, apoyados en nuestra plataforma digital y en el desarrollo de un portafolio multicategoría que fortalece nuestros productos prioritarios de bebidas, llevando una propuesta de valor integral a nuestros clientes. Al cierre de 2025, contamos con 21 territorios implementados, que representan el 64.3% del volumen de ventas.

- Como parte de nuestra estrategia de seguridad hídrica, beneficiamos a más de 100,000 personas a través del programa Escuelas con Agua. Mediante esta iniciativa, contribuimos a fortalecer la resiliencia hídrica de comunidades y centros educativos, llegando a un acumulado de 200 sistemas de captación pluvial instalados, con un potencial de captación superior a los 47 millones de litros, beneficiando directamente a comunidades con limitado acceso al recurso hídrico.

- Seguimos invirtiendo en la circularidad de nuestros envases y empaques, fortaleciendo la cadena de reciclaje a nivel nacional mediante la apertura de nuevos centros y plantas de acopio operados por PetStar, que se mantiene como la planta de reciclaje de PET grado alimenticio más grande del mundo, de la cual somos el accionista líder.

Estados Unidos

- En 2025 alcanzamos el margen EBITDA más alto registrado desde la adquisición de la operación de bebidas en Estados Unidos en 2017, con un margen del 16.7%.

- Fuimos galardonados por segunda ocasión con la Candler Cup y, por tercera vez y segundo año consecutivo, con el Market Street Challenge, consolidando nuestro posicionamiento como el mejor embotellador del sistema Coca-Cola a nivel global.

- Recibimos el reconocimiento Vendor of the Year por parte de clientes estratégicos como Target, Kroger Dallas y Walmart, entre otros.

- Adquirimos una franquicia adyacente a nuestras operaciones actuales en Oklahoma, fortaleciendo nuestra presencia regional y las oportunidades de crecimiento.

Sudamérica

- En Perú, se instalaron más de 43,000 enfriadores, alcanzando una cobertura histórica del 56% en el canal tradicional durante 2025.

- En Ecuador, se instalaron más de 19,000 equipos de frío en clientes estratégicos, y se continuó impulsando el desarrollo de empaques retornables.

- En Argentina, la operación cerró el año con el 75% del volumen de ventas capturado a través de la plataforma digital, el porcentaje más alto dentro de todas las operaciones de Arca Continental.

Negocio de Botanas

Wise

Las principales iniciativas al cierre de 2025 fueron:

- Incremento de distribución: Se sumó presencia en nuevas cadenas de autoservicio incluyendo Price Rite, Giant Carlisle y Dollar Tree, incorporando 4,200 nuevos puntos de venta.
- Expansión de Deep River en Canadá: Se amplió la distribución nacional a 160 tiendas, con empaques y sabores exclusivos para el mercado canadiense.
- Ajuste estratégico de precios: Se implementaron incrementos selectivos en líneas clave de Wise y Deep River para fortalecer márgenes y alinearse con las tendencias del mercado.
- Optimización y reformulación de productos: Se introdujeron nuevas fórmulas con ingredientes alternativos de costo competitivo, eliminando colorantes artificiales y elevando la calidad del portafolio.
- Bolsa promocional "10% Más Producto": Se lanzaron empaques personales con producto adicional para incrementar el volumen en los canales tradicionales y de conveniencia.
- Renovación integral de empaques - Wise Golden Original®: Se modernizó la línea a través de un rediseño que reintroduce a la icónica mascota Peppy The Owl®, actualizando la imagen hacia un estilo contemporáneo y reforzando el vínculo con el consumidor.
- Campaña de sustentabilidad con One Tree Planted: Se desarrolló una campaña de primavera con compromiso de plantar 25,000 árboles, reforzando el posicionamiento sustentable de Wise y Deep River.
- Campaña Wise & Peanuts® – Edición Especial Navideña: Se lanzaron empaques de edición limitada con personajes de Peanuts® (Snoopy) y exhibidores especiales, logrando posicionar más de 1,600 exhibiciones adicionales en autoservicios durante noviembre y diciembre.

Bokados y Charras

Las principales iniciativas al cierre de 2025 fueron:

- Fusión de sociedades: Se concretó la fusión entre Charras y Bokados, prevaleciendo NAYHSA como comercializadora y Tostirricas Nieto como productora.
- Integración operativa: Se optimizaron tres sucursales clave (Monterrey, San Luis Potosí y Querétaro) bajo un modelo único de atención, y se reconfiguró el territorio en Valle de México para eliminar traslapes entre sucursales y rutas.

- Expansión de la distribución: Se incorporaron 28,000 clientes nuevos y se habilitaron 47 rutas adicionales, con un enfoque estratégico en las regiones Pacífico, Norte y Noreste.

- Fortalecimiento del canal moderno: Se reforzó la presencia en tiendas de conveniencia mediante la colocación de más de 5,200 exhibidores y la captación de 3,000 nuevos clientes, principalmente en las regiones Pacífico y Valle de México.

- Inversión en capacidad productiva: Se adquirieron dos nuevas líneas de producción, una mixta (fritos y harinas) y una de extruidos, que iniciarán operaciones en la Planta Santa Catarina en 2026.

- Evolución de capacidades comerciales: Se definió una nueva herramienta de gestión para la fuerza de ventas y se estableció un proceso de monitoreo de mercado para medir la ejecución, con implementación prevista para 2026.

Inalecsa

Las principales iniciativas al cierre de 2025 fueron:

- Lanzamiento de nuevos productos: Se ejecutaron 10 lanzamientos en las categorías de repostería (*cakes*), snacks salados (tortillas, papas y plátano) y extruidos, generando ingresos adicionales por USD 2.063 millones, superando la meta anual e impulsando el desempeño de las principales categorías de Inalecsa. Asimismo, se instalaron 32,724 nuevos exhibidores en el canal tradicional y en todos los canales de venta.

- Planta Guayaquil - Línea de Tortilla: En octubre se completó la instalación y puesta en marcha de una nueva línea de tortilla en el Galpón 1, recientemente remodelado. El nuevo equipo sustituyó tecnología obsoleta, permitió duplicar la capacidad de producción e incorporar procesos digitalizados, elevando la productividad y trazabilidad de la planta.

- Planta Quito - Línea de Extruidos: En diciembre se completó el montaje y arranque de la nueva línea de extruidos Maddox, incrementando la capacidad de producción de Panchitos. Esta línea reemplaza extrusores obsoletos y eleva los estándares de seguridad y eficiencia operativa.

Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Responsabilidad Social

- AC opera un modelo de negocio sostenible alineado a los más altos estándares y mediciones internacionales, incorporando, en conjunto con sus grupos de interés, mejores prácticas ambientales, sociales y de gobierno corporativo en cada fase de la cadena de valor.

- La visión de la sostenibilidad es guiada desde el Consejo de Administración de la empresa a través de su Comité de Capital Humano y Sostenibilidad. Además, se gestiona su aplicación en el Comité Directivo de Sostenibilidad, a nivel corporativo; y se refuerza en los diferentes Comités Operativos de Sostenibilidad establecidos en cada país que atendemos.

- Como resultado de lo anterior, AC fue ratificada en la edición para América Latina del Dow Jones *Best-in-Class* Index (MILA, por sus siglas en inglés), al que pertenece desde 2019; el índice FTSE4Good de la Bolsa de Valores de Londres, del que forma parte desde hace 11 años; el S&P/BMV Total Mexico ESG Index, lanzado en conjunto por Standard & Poor's Dow Jones Indices y la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) desde 2020, y del cual formamos parte desde su primera edición; y el índice FTSE BIVA de la BIVA desde 2020.

- Lo anterior, se suma a la inclusión de AC, por cuarto año consecutivo, en el *Sustainability Yearbook* 2026 publicado por Standard & Poor's, siendo reconocida por su alto desempeño sostenible en la industria de bebidas. De igual forma, en 2025 se obtuvieron resultados favorables en la evaluación que realiza *CDP, organización referente en divulgación ambiental,* obteniendo una calificación de "B" temas de cambio climático y la seguridad hídrica.

- Los esfuerzos de responsabilidad social de AC fueron reconocidos por el Centro Mexicano para la Filantropía, certificándola como "Empresa Socialmente Responsable" por vigésimo segundo año consecutivo en México. Asimismo, el Centro Mexicano para la Filantropía reconoció como "Empresa Socialmente Responsable" a AC Ecuador y Tonicorp, en Ecuador, por cuarto ocasión; y AC Corporación Lindley, en Perú, obtuvo el Distintivo de Empresa con Gestión Sostenible por décima segunda ocasión consecutiva.

- En el manejo sostenible de residuos, AC logró incorporar en promedio 36.6% de contenido de PET reciclado en sus envases, y mantuvo sus altos niveles de reciclaje en México, recuperando siete de cada diez envases distribuidos a través de la alianza con Petstar y ECOCE, A.C., una organización sin fines de lucro, que implementa, desarrolla y fomenta sistemas de acopio y reciclaje de botellas PET y otros envases y empaques. En Estados Unidos se mantuvo un 66.8% de contenido de PET reciclado en sus envases, por su parte Perú alcanzó un histórico 59.8%, mientras que México y Ecuador alcanzaron niveles de PET de 74.5% y 59.4% respectivamente.

- En Perú, en el marco de la alianza comercial entre AC y SMI (San Miguel Industrias), se estableció como línea base de la recolección de PET post-consumo para reciclaje (del año 2025) un total de 21,009 toneladas.

- En cuanto al consumo energético, se mantuvo el índice de eficiencia energética de 0.24 MJ por litro de bebida producida.

Ver "*La Emisora-Descripción del Negocio - Historia y Desarrollo de la Empresa*" para una descripción más detallada de la estrategia y las políticas de sustentabilidad y responsabilidad social de la Emisora.

vi. Resumen de información financiera

La siguiente tabla muestra ciertas partidas, en forma condensada, de nuestro estado de resultados consolidado y del estado de situación financiera consolidado por los ejercicios indicados:

(En miles de Pesos)

	2025	**2024**	**2023**
Ventas netas	**$247,926,015**	$ 237,004,456	213,631,944
Ingresos por NPSG	**2,332,444**	2,568,271	2,140,279

Costo de ventas	**(133,838,896)**	(127,865,116)	(116,760,901)
Gastos de venta	**(65,808,949)**	(62,594,377)	(55,790,909)
Gastos de administración	**(11,728,846)**	(11,181,463)	(10,162,789)
Participación en las utilidades netas de asociadas estratégicas	**98,962**	133,041	94,176
Otros ingresos (gastos), neto	**381,157**	1,086,935	1,405,480
Utilidad de operación	**39,361,887**	39,151,747	34,557,280
Resultado financiero, neto	**(4,313,230)**	(4,381,803)	(3,784,215)
Utilidad neta consolidada	**$23,969,723**	$ 23,799,707	21,155,161

	2025	**2024**	**2023**
Efectivo y equivalentes en efectivo	**$28,572,688**	$ 29,544,599	22,127,959
Clientes, incluye partes relacionadas	**21,356,835**	23,272,906	20,129,582
Inventarios y pagos anticipados	**15,927,426**	14,566,568	12,127,497
Instrumentos financieros derivados	**474,519**	278,625	87,798
Total activo circulante	**66,331,468**	**67,662,698**	**54,472,836**
Inversión en acciones de asociadas	**14,030,974**	13,517,775	10,304,235
Propiedad, planta y equipo, neto	**87,708,995**	83,097,090	66,310,573
Crédito mercantil y activo intangible, neto	**118,290,189**	121,371,960	101,940,937
Activos por derecho de uso, neto	**1,945,102**	1,566,665	912,592
Otros activos	**6,176,241**	5,420,000	4,998,294
Total activo	**$294,482,969**	**$ 292,636,188**	**238,939,467**
Proveedores, incluye partes relacionadas	**18,609,783**	22,213,017	17,308,740
Deuda circulante	**23,135,153**	3,364,716	11,863,818
Otros pasivos corto plazo	**20,094,580**	19,889,565	17,877,377
Total pasivo circulante	**61,839,516**	**45,467,298**	**47,049,935**
Deuda no circulante	**39,206,328**	45,149,241	33,373,712
Otros pasivos no circulantes	**30,234,634**	28,115,445	24,199,176
Total pasivo	**131,280,478**	118,731,984	104,622,823
Total participación controladora	**129,935,932**	137,795,185	105,493,929
Total participación no controladora	**33,266,559**	36,109,019	28,822,715
Total pasivo y capital contable	**$ 294,482,969**	**$ 292,636,188**	**238,939,467**

vii. Comportamiento de las acciones en el mercado de valores

-

Acciones representativas del capital social de AC

A la fecha de este Reporte Anual, el capital social suscrito y pagado de AC asciende a la cantidad de $115,418,159.35 M.N., representado por 1,698,192,061 acciones, de las cuales 902,816,289 acciones corresponden al capital fijo y 795,375,772 acciones al capital variable.

Lo anterior, considerando que, (i) mediante la asamblea general ordinaria anual de accionistas de AC, de fecha 30 de marzo de 2023, se aprobó la disminución del capital social de AC, en su parte variable, por la cantidad de $1,597,184.92 M.N., mediante la cancelación de 23,500,000 acciones propias, mismas que fueron adquiridas por AC a través de un fondo de recompra; y (ii) mediante la asamblea general ordinaria anual de accionistas de AC, de fecha 21 de marzo de 2024, se aprobó la disminución del capital social de AC, en su parte variable, por la cantidad de $1,537,012.03 M.N., mediante la cancelación de 22,614,653 acciones propias, mismas que fueron adquiridas por AC a través de un fondo de recompra.

Las acciones representativas del capital social de la Compañía conforman una sola serie de acciones, las cuales son ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal. Dichas acciones se encuentran inscritas en la Sección de Valores del RNV y comenzaron a cotizar en la BMV en diciembre de 2001, bajo la clave de cotización “AC”.

Además, desde el 2018, la totalidad de las acciones que cotizan en la BMV, cotizan también en la BIVA, incluyendo nuestras acciones.

A la fecha del presente Reporte Anual, la Compañía no cuenta con un formador de mercados.

La siguiente tabla muestra, para los periodos indicados, los precios de cotización máximos, mínimos y de cierre, en pesos nominales (sin ajuste por dividendos) y el volumen de operaciones diario promedio de las acciones de AC en la BMV:

TRIMESTRE	MÁXIMO	MÍNIMO	CIERRE
2024			
I	199.37	177.82	181.45
II	181.64	161.77	179.41
III	189.91	172.19	184.10
IV	186.22	167.67	172.74
2025			
I	215.67	171.92	213.98
II	215.67	171.92	198.33
III	220.22	196.63	192.02
IV	202.38	182.14	194.88
2026			
I	211.77	188.96	206.72

Ver “*Mercado de Capitales” para ver un cuadro informativo sobre el comportamiento de las acciones de AC al cierre de los últimos 5 ejercicios y en cada trimestre por los últimos 2 ejercicios y mensual por los 6 meses anteriores, y una descripción más detallada de la estructura accionaria y comportamiento de la acción de la Emisora*.

viii. Eventos Recientes

- El 5 de noviembre del 2025 se realizó el pago de un dividendo extraordinario en efectivo de Ps. 1.00 por acción, en una sola exhibición, alcanzando un dividendo total de Ps. 8.62 por acción para el año, con un rendimiento cercano al 4.3% y payout ratio del 75% de las utilidades retenidas.
- El 4 de febrero de 2026, nuestra subsidiaria AC Bebidas realizó de manera exitosa la emisión de Certificados Bursátiles por un monto de $9,500,000,000.00. La colocación consistió en dos tramos, uno por $3,260,000,000.00 con vigencia de 3 años a una tasa variable igual a la TIIE de Fondeo Promedio más 0.40%, y otro por $6,240,000,000.00 con vigencia de 7 años a una tasa fija del 8.56%. Ambas emisiones recibieron las calificaciones crediticias más altas de México, “mxAAA” por S&P Global Ratings, S.A. de C.V. y “AAA(mex)” por Fitch México, S.A. de C.V.
- El 24 de marzo de 2026, la Asamblea General de accionistas de AC aprobó el pago de un dividendo en efectivo de Ps. 4.28 por acción, en una sola exhibición a partir del 08 de abril de 2026, equivalente a un monto total de Ps. 7,268 millones de pesos. Este dividendo representa un aumento de 3.9% respecto al dividendo ordinario pagado el año pasado.

Factores de riesgo:

El público inversionista debe considerar cuidadosamente los factores de riesgo que se describen a continuación antes de tomar cualquier decisión de inversión en nuestros valores. Los riesgos e incertidumbres que se describen a continuación no son los únicos a los que nos enfrentamos. Los riesgos e incertidumbres que desconocemos, así como aquellos que consideramos actualmente como de poca importancia, también podrían afectar de manera importante nuestras operaciones y situación legal, fiscal, contable y financiera o de otra naturaleza.

La actualización de cualquiera de los eventos que se describen a continuación podría tener un efecto adverso significativo sobre nuestras operaciones, situación financiera o resultados de operación.

Los riesgos descritos a continuación son los que identificamos como específicos para nuestro negocio, pero de ninguna manera deben considerarse como los únicos riesgos que podemos llegar a enfrentar. Dichos riesgos e incertidumbres adicionales, incluyendo aquellos que afectan a la industria en la que operamos, las zonas geográficas en las que operamos o aquellos riesgos que actualmente no consideramos como importantes, también podrían llegar a afectar nuestro negocio.

La información distinta a la información histórica que se incluye en el presente Reporte Anual, refleja la perspectiva operativa y financiera en relación con acontecimientos futuros, y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Las expresiones "cree", "espera", "estima", "considera", "prevé", "planea" y otras expresiones similares, identifican dichas estimaciones. Al evaluar dichas estimaciones, nuestros inversionistas deberán tener en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este Reporte Anual. Los Factores de Riesgo describen las circunstancias que, a la fecha de este Reporte Anual, consideramos que podrían ocasionar que nuestros resultados no sean los esperados.

1. Factores de Riesgo relacionados con los países en los que operamos y la economía y situación mundial.

Nuestro negocio está sujeto a la situación política, económica, legal y social de los países en los que operamos.

Operamos en México, Estados Unidos, Argentina, Perú y Ecuador. Nuestra capacidad para operar y expandir nuestro negocio, así como nuestra situación financiera y resultados de operación, están sujetos a riesgos derivados de la situación política, social, legal, fiscal y económica de los países en los que operamos, así como de las políticas gubernamentales y cambios en la legislación de dichos países.

Nuestra situación financiera, liquidez y resultados de operación podrían verse afectados por virtud de barreras comerciales, la imposición o incremento de tarifas, controles de precios, expropiación o nacionalización de activos, fluctuaciones de divisas, controles cambiarios, volatilidad en los tipos de cambio, devaluaciones, desaceleración económica, niveles de inflación, incrementos en impuestos, cambios en las políticas públicas, el respeto al estado de derecho, restricciones en la transferencia de divisas, así como por otras circunstancias económicas, legales, fiscales, políticas o sociales. Por otro lado, los gobiernos de los países en los que operamos o en los que podríamos operar en el futuro han tomado, y en el futuro podrían tomar, acciones que pudieran afectarnos adversamente. Asimismo, una mayor intervención gubernamental en la economía de dichos países podría tener efectos adversos en nuestras operaciones y la de nuestros clientes.

Tenemos activos y operaciones importantes en los Estados Unidos y en México. La economía mexicana y el valor de mercado de los valores emitidos por emisores mexicanos pueden verse afectados, en diferente medida, por las condiciones económicas y de mercado de los Estados Unidos. Las condiciones económicas en México están altamente correlacionadas con las de los Estados Unidos como resultado de la amplia relación comercial entre ambos países y los altos niveles de actividad económica entre los dos países. La volatilidad o cambios drásticos en esas relaciones comerciales o de negocios, podrían afectar o reducir la actividad económica entre esos países.

Asimismo, condiciones económicas desfavorables, incertidumbre financiera, boicots comerciales, controles o disposiciones legales adicionales o distintas en materia de tarifas, impuestos, producción, distribución, importación, mercadotecnia, promoción, etiquetado, protección de datos personales, regulación sobre lavado de dinero, empaque, relaciones de trabajo, competencia económica o prácticas comerciales, entre otros, o condiciones políticas inestables en México o en los Estados Unidos, podrían tener como resultado una afectación negativa en la demanda de nuestros productos.

Cualquier limitación al comercio exterior en cualquiera de los países en los que operamos podría afectar nuestras operaciones. Los distintos gobiernos podrían imponer restricciones comerciales por una diversidad de razones, ya sea con medidas arancelarias o no arancelarias, restringiendo, limitando o prohibiendo el comercio internacional de mercancías. Dichas medidas afectarían negativamente nuestras operaciones, especialmente respecto de los insumos que importamos y exportamos de y hacia esos países. Ver "Incremento de Aranceles" más adelante.

Las relaciones comerciales entre México y Estados Unidos han sido históricamente estrechas y fundamentales para nuestra operación. Sin embargo, en los últimos años, hemos enfrentado episodios de tensiones comerciales entre ambos países. El presidente de los Estados Unidos Donald J. Trump ha anunciado planes para establecer aranceles a la importación en respuesta al problema de la inmigración ilegal, disputas respecto al uso y reparto de aguas, y el contrabando de drogas a través de la frontera entre Estados Unidos y México. Ver "Incremento de Aranceles" más adelante.

La coalición política liderada por el partido Movimiento de Regeneración Nacional controla el Congreso y varias legislaturas estatales, lo que le permite implementar reformas significativas, incluidas aquellas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con apoyo limitado de otros partidos políticos.

Por otro lado, México ha experimentado periodos de violencia y criminalidad debido a las actividades del crimen organizado. En respuesta, el gobierno mexicano ha implementado diversas medidas para fortalecer la seguridad, incrementando la presencia y capacidad de sus fuerzas policiales y militares. No obstante, el crimen organizado, en especial el relacionado con el narcotráfico, sigue presente y operando en el país. Estas actividades, su posible intensificación y la violencia asociada a ellas podrían impactar negativamente la economía mexicana o nuestras operaciones en el futuro. La situación social y política en México podría afectar la estabilidad económica del país. Por

su parte, el gobierno de los Estados Unidos ha declarado a ciertas organizaciones criminales como grupos terroristas, lo cual podría generar una injerencia de dicho gobierno en las actividades económicas que se realizan en Mexico. Ver "El aumento de la violencia en México y otros países en los que operamos, ha tenido un impacto adverso en sus economías y podría seguir afectándolas " más adelante.

No podemos garantizar que el ambiente político futuro en México y Estados Unidos no tendrá un efecto significativo adverso en nuestro negocio, resultados de operación, condición financiera o proyecciones. Asimismo, no podemos asegurar que los cambios en las políticas y legislación por parte de las administraciones en funciones en los Estados Unidos, México y el resto de los países en los que operamos, no podrían afectar las economías de dichos países.

Asimismo, tenemos activos y operaciones importantes en Perú, Ecuador y Argentina. En consecuencia, nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones se pueden ver afectados por cambios en las políticas económicas o de otro tipo implementados por los gobiernos de esos países u otros desarrollos políticos, regulatorios o económicos en los mismos. Durante las últimas décadas, algunos de estos países han tenido una sucesión de regímenes con diferentes políticas y programas. Los gobiernos anteriores han intervenido con frecuencia en la economía y la estructura social de la nación y también han enfrentado problemas de lavado de dinero y corrupción. Entre otras acciones, los gobiernos anteriores han impuesto controles de precios, aranceles, tipos de cambio e inversiones locales y extranjeras, así como limitaciones a importaciones, restricciones a la capacidad de las empresas para despedir empleados y prohibiciones para distribuir utilidades. No podemos asegurar que las condiciones económicas y políticas en dichos países no tendrán un impacto adverso en nuestro negocio, resultados de operación, condición financiera o proyecciones.

Emergencias sanitarias.

En el pasado se han declarado, y es posible que se declaren en el futuro, emergencias sanitarias por el brote y propagación de enfermedades a nivel internacional o en los países en los que operamos. Dichas emergencias han generado, y podrían generar, paros de actividades comerciales y sociales, interrupciones en el suministro de materias primas, confinamientos, cierres de plantas de producción, lugares de trabajo, puntos de venta y centros de distribución o de consumo, entre otros, así como volatilidad o caídas en los mercados bursátiles y recesiones económicas.

No podemos anticipar las acciones que podrían implementarse por los gobiernos, empresas o particulares para hacer frente a cualquier emergencia en materia de salud. La magnitud del impacto en nuestro negocio, nuestra situación financiera y nuestros resultados de operaciones, que podría ser importante, dependerá de acontecimientos futuros que son inciertos, incluyendo entre otros, la intensidad y la duración de las consecuencias derivadas de cualquier pandemia o emergencia sanitaria.

Nuestra capacidad de producir, distribuir y vender nuestros productos es crítica para nuestras operaciones y cualquier emergencia sanitaria, ya sea a nivel internacional o nacional, podría tener un efecto adverso y significativo en nuestras operaciones, así como en las condiciones de mercado y los precios de nuestros insumos. De la misma forma, las autoridades podrán solicitar que se restrinja el acceso a nuestros centros de producción, distribución, venta y trabajo de manera total o parcial o imponer cuarentenas y aislamiento. Aun cuando hemos adoptado planes de continuidad de operación que han tenido una eficacia adecuada para mitigar las afectaciones derivadas de una pandemia, no podemos asegurar que los mismos serán suficientes o adecuados.

Las condiciones económicas a nivel mundial, la volatilidad de los mercados financieros y el precio del petróleo.

El valor de mercado de los valores de las empresas mexicanas se ve afectado, en distinta medida, por las condiciones económicas y de mercado en otros países. Aunque las condiciones económicas en estos países pueden diferir significativamente de las condiciones económicas en México, las reacciones de los inversionistas a la evolución de cualquiera de estos otros países podrían tener un efecto adverso en el valor de mercado de los valores de emisores mexicanos, incluidos los nuestros.

La reducción en la producción de petróleo crudo podría tener un efecto adverso en los ingresos del gobierno mexicano. De la misma manera, el incremento en los precios de las gasolinas, diésel y otros derivados del petróleo, así como la imposición de aranceles a la importación de gasolinas, afecta el costo de venta de nuestros productos. Fluctuaciones en el precio del petróleo podrían afectar adversamente nuestros costos de producción y distribución. Estos desarrollos podrían tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera, resultados de operaciones y perspectivas.

Impacto de las políticas o disposiciones legales del gobierno federal mexicano, así como los acontecimientos económicos, políticos y sociales en México.

Somos una sociedad mercantil mexicana y una parte importante de nuestros activos productivos están ubicados en México. Como resultado, nuestro negocio está sujeto a riesgos políticos, sociales, económicos, legales, fiscales y ambientales específicos de México. El gobierno federal mexicano ha ejercido y continúa ejerciendo influencia significativa sobre la economía mexicana. En consecuencia, las acciones del gobierno federal mexicano, su política fiscal, monetaria, ambiental, fiscal y de otra naturaleza, así como la regulación de empresas de participación estatal, como Pemex o CFE, y de la industria privada, podrían tener un impacto en entidades privadas mexicano, como nosotros. Además, nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación podrían verse afectados por las fluctuaciones cambiarias, inestabilidad de precios, inflación, movimiento en tasas de interés, imposición de tarifas o aranceles, disposiciones legales, políticas fiscales, inestabilidad social y otros acontecimientos políticos, sociales y económicos en México o que le afecten a éste y respecto de los cuales no se tiene control. No se puede asegurar que los cambios en las políticas del gobierno federal mexicano no afectarán de manera negativa a nuestros negocios, condición financiera o los resultados de operación. Tampoco podemos predecir el impacto que tales condiciones políticas tendrán en la economía mexicana. Igualmente, la correlación directa entre la economía mexicana y la de Estados Unidos ha crecido en los últimos años desde la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 1994 y el consecuente incremento en la actividad comercial entre ambos países. En consecuencia, una desaceleración de la economía en los Estados Unidos, la modificación o incumplimiento de los tratados comerciales con diversos países, incluyendo los Estados Unidos, o la imposición de aranceles o tarifas a las exportaciones, podrían tener un impacto negativo en la economía mexicana. Ver "Cambios en la legislación" y "Tratados de Libre Comercio" más adelante.

Cambios en la legislación.

Estamos sujetos a leyes y reglamentos en diversas materias en los países en los que operamos. Las leyes, reglamentos y demás reglas aplicables a nuestro negocio, así como sus modificaciones o cambios en su interpretación podrían impactar nuestras operaciones, situación financiera, resultados de operación y perspectivas. Cualesquier cambios legislativos, incluso los aplicables a industrias distintas a la que operamos, podrían incrementar de manera importante nuestros costos de operación y obligarnos a implementar cambios operativos importantes con el riesgo de generar interrupciones o afectaciones en nuestras operaciones.

Tratados de Libre Comercio.

La implementación del T-MEC continúa siendo uno de los elementos más determinantes para el entorno comercial de México. El tratado entró en vigor el 1 de julio de 2020 y ha establecido reglas claras en sectores sensibles, como el agrícola, mediante esquemas como los contingentes arancelarios y lineamientos estrictos de origen, particularmente en azúcar y alta fructosa, donde se excluye a Canadá como parte originaria. Sin embargo, el mayor punto de tensión reciente es la controversia del maíz transgénico, derivada de las restricciones impuestas por México entre 2020 y 2023. El panel de solución de controversias solicitado por Estados Unidos concluyó en diciembre de 2024 que dichas restricciones violaban el T-MEC por no sustentarse en evidencia científica suficiente, obligando a México a modificarlas en un plazo corto y exponiéndolo al riesgo de sanciones comerciales.

En este contexto, la revisión del T-MEC programada para julio de 2026 representa el acontecimiento más relevante para América del Norte en materia comercial. Esta revisión definirá si el tratado se prorroga hasta 2042 o si se requieren ajustes significativos en sectores estratégicos. El resultado de esta revisión será clave para la estabilidad de las cadenas de suministro, la certidumbre jurídica y la cooperación económica regional.

En cualquier caso, no podemos asegurar que la implementación o renegociación de los tratados internacionales de los que es parte México no podría tener efectos en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Reformas a la Ley Aduanera e incremento en auditorías.

El 1 de enero de 2026 entró en vigor la reforma a la Ley Aduanera, la cual introduce sanciones más estrictas, multas más altas y facultades más amplias para las autoridades aduaneras, particularmente para la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) y el Servicio de Administración Tributaria. La reforma fortalece la autoridad del gobierno en inspección, auditoría, recaudación y supervisión de operaciones de comercio exterior.

Mediante dicha reforma se incrementaron los montos y porcentajes de sanciones por inexactitudes en declaraciones aduaneras, fallas en el control de inventarios, impuestos omitidos y violaciones relacionadas con el origen de mercancías bajo programas de tarifas preferenciales.

El incumplimiento de las disposiciones contenidas en la reforma a la Ley Aduanera podría resultar en la imposición de multas, sanciones administrativas u otras consecuencias que podrían afectar de manera adversa nuestro negocio, situación financiera, resultados de operaciones y perspectivas.

Adicionalmente, derivado del fortalecimiento de las estrategias de control y fiscalización en materia de comercio exterior, se espera un incremento significativo en las auditorías y actos de fiscalización aduanera por parte de la Agencia Nacional de Aduanas de México y del Servicio de Administración Tributaria. Se espera que estas acciones se enfoquen en la revisión integral de operaciones de importación y exportación, incluyendo la correcta determinación de contribuciones, el cumplimiento de regulaciones y restricciones no arancelarias, la verificación del origen de las mercancías, el uso adecuado de programas de fomento y regímenes aduaneros, así como la consistencia de los sistemas de control interno y la información declarada ante la autoridad. Dicha situación podría generar revisiones, requerimientos de información y contingencias fiscales o aduaneras.

Investigaciones Antidumping.

En el último año, el gobierno mexicano ha adoptado un enfoque más estricto en la supervisión de las importaciones en sectores considerados estratégicos, como parte de una política orientada a proteger la producción nacional y garantizar condiciones de competencia leal. En este contexto, la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales (UPCI) ha reforzado el uso de instrumentos de defensa comercial, incluyendo investigaciones *antidumping* y medidas de salvaguarda, con el objetivo de prevenir prácticas desleales que puedan generar daño a la industria nacional, distorsiones de mercado o afectaciones al empleo.

En este contexto, el incremento en el uso de medidas antidumping y de salvaguarda podría generar impactos adversos en nuestro negocio, en caso de que productos relevantes para nuestras operaciones se vean sujetos a investigaciones, cuotas compensatorias u otras medidas de defensa comercial que incrementen costos, limiten el acceso a insumos o afecten la continuidad de las cadenas de suministro.

Incremento de Aranceles.

El panorama arancelario entre México y Estados Unidos experimentó cambios significativos durante 2024 y 2025, generando un entorno comercial más restrictivo y con mayores niveles de incertidumbre. En México, la política arancelaria se orientó a fortalecer la industria nacional mediante incrementos sustanciales en diversas fracciones arancelarias. El gobierno mexicano ha impuesto aranceles temporales a distintos productos, con el fin de proteger la

producción local, impulsar la sustitución de importaciones y fomentar una mayor integración de cadenas de suministro, aunque también incrementan los costos y la complejidad operativa para industrias que dependen de insumos importados.

Al mismo tiempo, Estados Unidos adoptó medidas arancelarias que afectan directamente el comercio regional, lo que refleja una política comercial en constante evolución, con incertidumbre sobre los costos de importación y la estabilidad de las cadenas de suministro.

La imposición de aranceles podría elevar el costo de los combustibles, presionar los precios al consumidor y aumentar los costos logísticos en diversos sectores de la economía.

Las implicaciones operativas y financieras incluyen incrementos en los costos de insumos clave, particularmente en materiales como aluminio y PET, fundamentales para procesos de envasado. Aumentos en el precio de estos materiales podrían requerir ajustes de precios, afectar nuestros ingresos o rentabilidad y generar presiones adicionales sobre la cadena de suministro. En caso de medidas de retaliación por parte de México, los aranceles podrían alcanzar insumos críticos como el concentrado y los jarabes importados desde Estados Unidos.

El entorno comercial también puede afectar compromisos financieros vinculados a metas de sostenibilidad. El incremento en el costo del PET podría dificultar el cumplimiento de objetivos relacionados con el uso de PET reciclado en empaques, lo que a su vez podría detonar incrementos en tasas de interés o en montos principales de financiamientos estructurados, además de generar posibles impactos reputacionales.

En conjunto, los cambios arancelarios implementados por ambos países pueden provocar interrupciones en las cadenas de suministro, aumentos en costos, eliminación de empleos y presiones inflacionarias, lo que podría afectar nuestro negocio, la rentabilidad de nuestras operaciones, y situación financiera. La posibilidad de nuevas medidas o ajustes regulatorios incrementa la incertidumbre y podría debilitar la integración económica de América del Norte, especialmente si México y Canadá diversifican sus relaciones comerciales y reducen su dependencia de Estados Unidos.

Asimismo, nuestra subsidiaria AC Bebidas ha emitido certificados bursátiles vinculados a objetivos de sostenibilidad que incluyen un incremento en la tasa de interés o en el monto de principal en caso de que no cumplamos con el objetivo de desempeño de sustentabilidad consistente en el uso de ciertos porcentajes de PET reciclado en los empaques de los productos que producimos en relación con el PET total que usamos en dichos empaques. Si los aranceles elevan el costo del PET, nuestra capacidad para alcanzar dichos objetivos podría verse comprometida y, en caso de que no los cumplamos, los costos de financiamiento de dicha subsidiaria podrían incrementarse y, en menor medida, afectar nuestra reputación.

Complemento carta porte para CFDI de mercancías en transporte.

En 2021, la autoridad fiscal y aduanera determinó adicionar un requisito para poder acreditar la propiedad o posesión de mercancías que se trasladan vía terrestre, aérea, marítima o ferroviaria dentro y desde México, denominado “Carta de Porte”.

Dicha obligación sufrió diversas prórrogas para su exigibilidad como parte de la documentación obligatoria que los propietarios, poseedores y transportistas deben tener consigo al momento del transporte de mercancías. A partir de 2022 se requiere que el Comprobante Fiscal Digital (CFDI) incluya el complemento denominado “Carta Porte” para acreditar la propiedad o posesión de estos bienes o mercancías. El transportista debe contar con el archivo electrónico o la representación impresa del CFDI, junto con el complemento Carta Porte.

Actualmente no se pueden deducir los servicios de transporte de bienes y/o mercancías con un CFDI que no contenga e incluya el complemento Carta Porte, por considerarse que no cumplirá con los requisitos de las deducciones fiscales.

Por su parte, 31 de diciembre de 2023 entró en vigor la aplicación de las sanciones derivadas de los requisitos del llenado del complemento Carta Porte, siendo exigible el cumplimiento de dichos requisitos de llenado a partir del 1 de enero de 2024.

El incumplimiento de los requisitos anteriores podría afectar nuestra capacidad de demostrar la propiedad o posesión legal de nuestros productos en transporte, así como de realizar las deducciones fiscales correspondientes, lo cual podría afectar nuestra situación financiera.

Conflictos internacionales y otros riesgos geopolíticos.

Los conflictos de Ucrania y Rusia, así como en Medio Oriente y Taiwan, han derivado en inestabilidad y volatilidad significativa en los mercados globales, así como en una mayor inflación (incluyendo los incrementos de la energía, petróleo y otros productos primarios afectando las cadenas de suministro) y en el crecimiento de las economías mundiales.

En particular, el conflicto armado en Medio Oriente ha provocado la interrupción de rutas marítimas estratégicas para el transporte de hidrocarburos. El Estrecho de Ormuz (paso por el que transita aproximadamente una quinta parte del comercio mundial de crudo) ha sido objeto de restricciones, y existe el riesgo de que el Mar Rojo sufra perturbaciones similares. Las hostilidades han alcanzado infraestructura energética de la región y han encarecido el transporte marítimo como resultado del incremento en las primas de seguro y los recargos aplicados por las navieras. No existe certeza sobre el alcance del conflicto ni su duración. La continuación o escalada de las hostilidades podría mantener o agravar la volatilidad en los precios del petróleo y sus derivados, así como en los costos de transporte, dificultando la planeación de estrategias de producción, suministro y precios de nuestros productos.

Por su parte, el escalamiento de las tensiones militares y económicas en el Estrecho de Taiwán podría generar disrupciones relevantes en las cadenas globales de suministro, particularmente de chips, microchips, semiconductores y demás componentes electrónicos, respecto de los cuales Taiwán concentra una parte relevante de la producción mundial, así como en la logística marítima internacional. Aunque no mantenemos operaciones directas en la región, una eventual escalada podría impactar indirectamente la disponibilidad y el costo de insumos, maquinaria, refacciones, equipo de enfriamiento, vehículos y otros sistemas utilizados en nuestras operaciones.

Adicionalmente, la volatilidad internacional derivada de este tipo de conflictos suele ejercer presión sobre el tipo de cambio y generar inflación.

Podríamos experimentar impactos negativos en nuestros negocios, condición financiera y resultados de operación debido a retos geopolíticos y otras incertidumbres a nivel mundial.

Por otra parte, los riesgos geopolíticos y económicos también han aumentado en los últimos años como consecuencia de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, el Brexit, el auge del populismo, los conflictos en Medio Oriente, entre otros. Las crecientes tensiones comerciales pueden conducir, entre otras cosas, a una desglobalización de la economía mundial, un aumento del proteccionismo o de las barreras comerciales, reducción general del comercio internacional de bienes y servicios, así como la reducción de la integración de los mercados financieros.

Aunque consideramos que los conflictos armados y retos geopolíticos continúan sin impactar de manera directa a nuestro negocio, no podemos asegurar que los desarrollos políticos, económicos o sociales derivados de éstos, no tendrán un efecto adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

El aumento de la violencia en México y otros países en los que operamos ha tenido un impacto adverso en sus economías y podría seguir afectándolas.

En los últimos años, México ha experimentado un aumento considerable en la violencia relacionada con el narcotráfico, especialmente en los estados del norte cercanos a la frontera con Estados Unidos, así como en otras regiones como

Guerrero, Morelos, Guanajuato y Michoacán. Esta situación ha impactado negativamente la actividad económica en todo el país. Además, la inestabilidad social o eventos sociales o políticos en México podrían afectar nuestra capacidad para realizar nuestras operaciones, ofrecer nuestros productos y acceder a financiamiento.

De manera similar, Ecuador y Perú han experimentado un incremento en la violencia y el crimen organizado, lo que ha generado mayores desafíos en materia de seguridad y estabilidad económica.

No podemos asegurar que los niveles de violencia en México, Ecuador o Perú no aumentarán o disminuirán, ni que no continuarán afectando sus economías, nuestro negocio, situación financiera, resultados de operaciones y perspectivas.

Asimismo, el incremento de actividades ilícitas ha llevado a la implementación de regulaciones más estrictas en materia de prevención de lavado de dinero y a una mayor supervisión por parte de las autoridades responsables. Estas medidas han modificado la manera en que operamos, exigiendo inversiones significativas para fortalecer nuestros sistemas y reforzar nuestras políticas de cumplimiento. El incumplimiento en la detección y reporte de operaciones relacionadas con el lavado de dinero podría derivar en sanciones, multas y repercusiones adversas en nuestro negocio, situación financiera, resultados de operaciones y perspectivas.

Medidas adoptadas por autoridades.

En 2024, el Congreso de los Estados Unidos promulgó la denominada Ley para la Erradicación del Fentanilo y la Disuasión de Narcóticos (*FEND Off Fentanyl Act)*, mediante la cual se fortalecieron las facultades del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos para combatir el lavado de dinero vinculado con el tráfico ilícito de opioides sintéticos.

En el pasado, FinCEN ha emitido órdenes mediante las cuales designó a determinadas entidades financieras mexicanas como instituciones de “preocupación primaria en materia de lavado de dinero” en relación con el tráfico ilícito de opioides, imponiendo respecto de ellas medidas restrictivas en términos de la legislación referida. Como consecuencia de dichas órdenes, diversas instituciones financieras internacionales adoptaron políticas adicionales de mitigación de riesgos y limitaron o suspendieron sus relaciones operativas con las entidades designadas. Asimismo, las autoridades financieras mexicanas adoptaron medidas de intervención y supervisión especial respecto de dichas entidades e, incluso, en ciertos casos, se revocaron sus autorizaciones para operar.

En el futuro, autoridades extranjeras, incluyendo FinCEN u otras dependencias, podrían adoptar medidas similares respecto de otras entidades mexicanas o respecto de entidades ubicadas en las jurisdicciones en las que operamos. Dichas medidas podrían generar, entre otros efectos, restricciones o limitaciones en la capacidad de dichas entidades para realizar transferencias internacionales, terminación o suspensión de relaciones comerciales por parte de otras instituciones, mayores cargas regulatorias y de cumplimiento, y medidas de intervención o supervisión especial por parte de autoridades gubernamentales.

En la medida en que mantengamos relaciones comerciales, fiduciarias, financieras o de cualquier otra naturaleza con entidades que llegaran a ser objeto de este tipo de designaciones o medidas restrictivas, podrían generarse afectaciones operativas, retrasos en pagos o transferencias, necesidad de sustituir contrapartes, costos adicionales, así como potenciales contingencias.

Asimismo, en caso de que las instituciones financieras que actúan como fiduciarias del Fideicomiso de Control o del Fideicomiso Arca fueran sujetas a este tipo de medidas, podría verse afectada su capacidad para ejercer válidamente los derechos corporativos correspondientes, incluyendo el ejercicio de derechos de voto. Lo anterior podría generar retrasos en la adopción de resoluciones corporativas y la necesidad de sustituir al fiduciario correspondiente, lo que podría afectar adversamente la operación de la Emisora.

Adicionalmente, el gobierno federal de Estados Unidos ha designado a diversos grupos criminales como organizaciones terroristas extranjeras y ha manifestado públicamente su intención de ejecutar operaciones terrestres contra dichas organizaciones en territorio extranjero.

Recientemente la Suprema Corte de Justicia de la Nación confirmó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Inteligencia Financiera ("UIF"), tiene la facultad de ordenar el congelamiento de cuentas bancarias cuando cuente con indicios suficientes de una posible vinculación con operaciones con recursos de procedencia ilícita, financiamiento al terrorismo o delitos relacionados, sin que se requiera para ello orden judicial previa ni intervención del Ministerio Público.

Aun cuando la legislación aplicable prevé medios de defensa, y contamos con controles internos y programas de cumplimiento en materia de prevención de lavado de dinero, el congelamiento de nuestras cuentas o las cuentas de nuestros clientes o proveedores podría afectar adversamente nuestras operaciones.

2. Factores relacionados con la industria de refrescos y la industria de botanas.

Controles de precios.

En el pasado, en México, los refrescos estuvieron sujetos a controles de precios, situación que prevaleció hasta finales de 1992. Posteriormente, la industria refresquera estuvo sujeta a restricciones voluntarias de precios, lo que limitó la posibilidad de aumentar precios en el mercado sin el consentimiento previo del gobierno. A partir de 1996 se liberaron los precios de las bebidas carbonatadas. Actualmente, determinamos libremente nuestros precios con base en las condiciones de mercado de cada territorio en México que atendemos. Sin embargo, no podemos asegurar que, en el futuro, el gobierno mexicano no volverá a establecer controles de precios.

En Ecuador, los productos embotellados por AC no se consideran de primera necesidad, razón por la cual no existe la obligación legal de notificar la variación de precios ante las entidades gubernamentales. Sin embargo, las bebidas gaseosas se encuentran gravadas con el Impuesto a los Consumos Especiales. En consecuencia, las empresas productoras de estos bienes están obligadas a incluir un “precio de venta sugerido” para el consumidor final, el cual, con sus variaciones, debe ser reportado al Servicio de Rentas Internas de dicho país.

Régimen fiscal y laboral.

La reforma fiscal en México del 2020, introdujo restricciones significativas a la deducibilidad de ciertos gastos, tales como la limitante aplicable a los intereses netos del ejercicio que excedan del monto que se obtenga de multiplicar la utilidad fiscal ajustada por el 30%, las cuales han afectado y podrían continuar afectando los flujos y resultados de la operación de la Compañía.

Con motivo de la reforma fiscal que entró en vigor a partir del 2022, se introdujeron diversas modificaciones que pudiesen afectar nuestros resultados de operación; entre ellas, cambios en el orden de prelación para el acreditamiento del impuesto sobre la renta, cambios en los parámetros para la determinación de ganancias o pérdidas cambiarias, limitantes a la aplicación de tasas de retención preferentes en el contexto de financiamientos celebrados con partes relacionadas, obligaciones adicionales en materia de precios de transferencia y el establecimiento de requisitos adicionales para el acreditamiento del impuesto al valor agregado.

Por otro lado, se modificó la Ley del IEPS con el objeto de aumentar el impuesto aplicable a la importación y venta de bebidas saborizadas y energizantes, así como ampliar la definición de ambas bebidas, cuya importación y venta se encuentran sujetas al IEPS. A partir del 1 de enero de 2026, la importación y venta de dichas bebidas están sujetas al pago de una cuota por litro de $3.0818 cuando contengan azúcares añadidos, y de $1.5000 por litro cuando contengan edulcorantes no calóricos añadidos, sujeta a actualización por inflación de forma anual.

En 2021, entró en vigor en México una reforma en materia de subcontratación de personal que introdujo diversas modificaciones en materia fiscal y laboral que pudieran afectar nuestros flujos y resultados de operación. Entre las principales modificaciones contenidas en la reforma, se encuentra la prohibición de subcontratación de personal para el desempeño de actividades propias del objeto social o actividad económica preponderante del contratante, la necesidad

de contar con la inscripción en el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social para la prestación de servicios de subcontratación especializados, la no deducibilidad e improcedencia del acreditamiento respecto al impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado, respectivamente, que corresponda a las contraprestaciones pagadas por la subcontratación de personal para el desempeño de actividades propias del objeto social o actividad económica preponderante del contratante, así como el incremento en la participación de los trabajadores en el reparto de utilidades de las empresas.

El régimen fiscal y laboral en los demás países en los que operamos podría modificarse. La imposición de nuevos impuestos o el incremento los impuestos vigentes, la imposición de medidas relacionadas con la recaudación de impuestos, las condiciones laborales o cualesquiera modificaciones en las interpretaciones de las autoridades fiscales o laborales de los países en los que operamos, podrían tener un efecto negativo adverso en nuestra situación financiera, negocio, resultados de operación y proyecciones.

Aumento en los precios de los edulcorantes, resina de PET y otras materias primas.

El azúcar constituye una materia prima central en la producción de refrescos y, por ello, cualquier incremento en su precio puede elevar de manera directa los costos de venta y presionar la utilidad de operación, particularmente cuando no es posible trasladar esos aumentos al consumidor final. Dichos incrementos pueden originarse tanto por condiciones de mercado como por factores regulatorios, incluyendo contribuciones, aranceles, derechos o restricciones a la importación en México. En este contexto, resulta relevante que el azúcar originaria de Estados Unidos puede importarse a México exenta del Impuesto General de Importación, siempre que se acompañe de una declaración escrita del exportador que certifique que esa azúcar no se ha beneficiado del *"Sugar Reexport Program*"; esta exención puede mitigar parcialmente presiones de costo, aunque su disponibilidad práctica depende del cumplimiento documental y de las condiciones comerciales aplicables.

La experiencia histórica del abasto de azúcar en México muestra episodios de volatilidad, en especial cuando hay menor producción, lo que puede limitar la adquisición de volúmenes relevantes, particularmente de azúcar refinada. Ante estas condiciones, la autoridad económica ha recurrido a mecanismos de administración comercial, como un sistema de cupos para permitir la importación de azúcar desde países fuera del T-MEC cuando el mercado lo requiere. Sin embargo, no existe certeza de que dichos cupos se autoricen en el futuro, ni de los montos o mecanismos específicos con los que se instrumenten, lo cual introduce incertidumbre para la planeación de compras, inventarios y costos.

El comercio bilateral de azúcar también está influido por el acuerdo de suspensión celebrado en 2017 entre México y Estados Unidos, el cual evitó la imposición de impuestos a las importaciones de azúcar mexicana en Estados Unidos y redefinió parámetros de exportación, incluyendo que el cupo máximo de exportaciones de azúcar refinada hacia ese país sea de 30% por ciclo, en lugar del 53% previamente contemplado. En línea con lo anterior, se publican ajustes periódicos a los cupos de exportación; por ejemplo, el ajuste ordinario de septiembre de 2025 para el ciclo azucarero del 1 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2026 estableció un monto de 199,251.799 toneladas métricas valor crudo. Estos cupos y sus ajustes pueden incidir en disponibilidad doméstica y, por extensión, en condiciones de precio.

Además del azúcar, se utiliza Alta Fructosa como edulcorante, lo que añade una segunda fuente de exposición a volatilidad en insumos. Los incrementos en el precio de la Alta Fructosa, derivados igualmente de contribuciones, aranceles, derechos o restricciones a su importación, pueden impactar los costos de venta de manera similar al azúcar. Asimismo, cuando la Alta Fructosa se adquiere vía importaciones, una depreciación del Peso frente al Dólar eleva el costo de compra, creando una presión adicional sobre los márgenes. No podemos asegurar que los precios de edulcorantes se mantendrán estables, ni que no se impondrán nuevos gravámenes o restricciones a las importaciones en los países donde operamos.

Por otro lado, los envases y la resina de PET representan un componente relevante del costo de ventas. Por tanto, aumentos de precio del PET o la imposición de cuotas o aranceles sobre la resina o los envases pueden afectar de manera significativa la utilidad. Este riesgo es especialmente sensible cuando existen compromisos financieros

vinculados a metas de sostenibilidad relacionadas con el uso de PET reciclado: si el PET se encarece, puede dificultarse el cumplimiento de los porcentajes objetivo de contenido reciclado, lo que a su vez podría detonar ajustes financieros contractuales, como incrementos en tasa de interés o en el monto principal, además de posibles impactos reputacionales.

En conjunto, la estructura de costos queda expuesta a una combinación de factores que pueden ocurrir simultáneamente: volatilidad de abasto y precio del azúcar, incertidumbre sobre cupos de importación desde países fuera del T-MEC, parámetros y ajustes anuales de cupos de exportación hacia Estados Unidos, variaciones en el tipo de cambio que encarecen edulcorantes importados, y potenciales incrementos de costos en materiales de empaque como el PET por efectos de mercado o medidas comerciales. Esta combinación puede traducirse en presiones relevantes sobre costos de producción y distribución y, si no puede trasladarse al consumidor, en afectaciones directas a la rentabilidad y al desempeño financiero.

La normatividad en materia de salud y etiquetado.

Nuestras operaciones están sujetas a diversas leyes, reglamentos, lineamientos, normas oficiales mexicanas que incluyen disposiciones específicas en materia de higiene y calidad, lo que implica que diversas autoridades nos supervisan en relación con la producción, empaque, distribución, información y publicidad de nuestros productos.

Las políticas y normas gubernamentales en los países en los que operamos podrían afectar negativamente el suministro, la demanda y los precios de nuestros productos, así como limitar nuestra capacidad para operar. Asimismo, si hubiere cambios importantes en la normatividad en materia de salud, podríamos sufrir incrementos significativos en nuestros costos de operación y estar obligados a implementar medidas que podrían generar interrupciones en nuestras operaciones.

Un incremento en la regulación de la industria refresquera o alimenticia, incluyendo las propuestas para mejorar la seguridad de los alimentos y bebidas no alcohólicas, imponer requisitos relacionados con la salud o regular ciertos ingredientes, podría incrementar nuestros costos.

La legislación de algunos países en los que operamos, incluyendo los Estados Unidos de América, requiere que nuestros productos incluyan etiquetas con ciertas advertencias e información nutricional. En México, desde 2013 se establecieron prohibiciones para la venta, distribución y promoción de bebidas y comida con alto contenido calórico a menores de edad en planteles escolares de educación básica. Si bien esta regulación federal debe ser acatada por los estados, sus marcos normativos han ido alineándose a lo largo de estos años para incluir las mismas disposiciones.

En 2020, Oaxaca aprobó la prohibición absoluta para la venta, distribución y promoción de bebidas y comida con alto contenido calórico a menores de edad en cualquier tipo de establecimiento. Si bien es cierto que algunas iniciativas estatales y federales han tratado de replicar lo anterior, ninguna de ellas ha prosperado a la fecha. Asimismo, la Secretaría de Salud Federal ha solicitado al Congreso de la Unión legislar en materia de alimentación adecuada, con la finalidad de regular la venta y publicidad de comida y bebidas de alto contenido calórico a menores de edad fuera de los planteles escolares como parte de un esfuerzo relacionado a atender la problemática ocasionada por la pandemia global y los altos índices de obesidad y enfermedades crónicas como la diabetes.

En septiembre de 2024 las Secretarías de Educación Pública y de Salud publicaron los lineamientos generales relacionados con la preparación, distribución y expendio de los alimentos y bebidas preparados, procesados y a granel, dentro de las escuelas; entre los principales cambios a la regulación ya existente es que considera a las escuelas de educación superior (universidades), prohíbe el uso de productos con “sellos” para la preparación de alimentos en escuelas y establece que los lineamientos serán aplicables dentro de las escuelas y en las inmediaciones, sin establecer una definición de este concepto.

Las reglas en materia de etiquetado establecidas en 2020 se continúan implementando de conformidad con el sistema escalonado establecido en la normatividad correspondiente.

Por otro lado, en 2022, se publicó el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios y del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad, el cual prevé disposiciones más estrictas relacionadas en materia de publicidad de alimentos y bebidas no alcohólicas. Dichas disposiciones incluyen la obligación de obtener un permiso de la autoridad sanitaria para poder publicitar este tipo de productos en televisión abierta o restringida, salas de exhibición cinematográfica, internet y demás plataformas digitales, siempre que incluyan el sistema de etiquetado frontal. Esta nueva disposición ha tenido y podría seguir teniendo un impacto económico, toda vez que se tendrán que obtener los permisos correspondientes previo a la realización de cualquier actividad publicitaria, lo que generará pagos de derechos.

Normatividad en materia ambiental.

En el pasado reciente, las normas y estándares ambientales se han vuelto cada vez más estrictos y dicha tendencia podría continuar. Por ejemplo, desde 2016, en México se presentaron, a nivel federal y estatal, diversas iniciativas legislativas para restringir e incluso prohibir el uso de plásticos de un solo uso, así como regular su composición para incluir porcentajes de material reciclado, establecer planes de manejo obligatorios y metas de acopio escalonadas a 2025 y 2030, e incluir aditivos que los hagan biodegradables.

Veracruz, Baja California, Ciudad de México, Jalisco, Nuevo León, Chihuahua, Tamaulipas, Durango, Tlaxcala, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Hidalgo, Colima, Michoacán, Morelos y Querétaro han adoptado legislación en dicha materia. Aun cuando dicha legislación se enfoca actualmente en la prohibición de venta u obsequio de bolsas de plástico para acarreo, recipientes o envases de poliestireno expandido (UNICEL) y artículos desechables de plástico tales como popotes, vasos, platos y cubiertos, podría haber una tendencia regulatoria más estricta, hacia exigir la eliminación de envases fabricados a partir de tereftalato de polietileno (PET). Lo anterior podría impactar nuestras operaciones y generar costos adicionales.

Del mismo modo, en Baja California, Campeche, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas, se han publicado “impuestos ambientales”, a través de los cuales se establecen ciertas tasas impositivas a la generación y disposición de residuos, emisiones de contaminantes a la atmósfera, suelo y cuerpos de agua, así como generación de gases de efecto invernadero. Estos impuestos podrían afectar nuestros costos y, por lo tanto, nuestra rentabilidad.

Las normas ambientales y, en general, las tendencias en políticas públicas en los países en los que operamos podrían llegar a afectar negativamente el suministro, la demanda y los precios de nuestros productos, así como limitar nuestra capacidad para operar.

En caso de que en alguno de los países en los que cuales operamos se implementaran cambios importantes en la normatividad ambiental o su aplicación se hiciera más estricta, podríamos sufrir incrementos significativos en nuestros costos de operación y estar obligados a implementar medidas que podrían generar interrupciones en nuestras operaciones.

Por otro lado, no podemos asegurar que seremos capaces de cumplir con futuros ordenamientos en materia ambiental ni que, en caso de tener que adaptar o implementar acciones tendientes a dar cumplimiento con la regulación ambiental, no incurriremos en responsabilidades, costos o pasivos significativos. Aun cuando es posible que continuemos invirtiendo cantidades significativas en relación con el cumplimiento de la regulación ambiental, la naturaleza de nuestros productos y operaciones nos expone a riesgos de reclamaciones y sanciones derivadas de infracciones a la regulación ambiental que podrían implicar costos adicionales o la suspensión, temporal o permanente, de nuestras operaciones.

Un incremento en acciones regulatorias, visitas de inspección o procedimientos administrativos que generen resultados adversos, pueden disrumpir temporalmente nuestras operaciones.

En 2012 se publicó en México la Ley General de Cambio Climático. Dicha ley establece disposiciones para enfrentar los efectos adversos del cambio climático y entre otras cosas prevé (i) la elaboración de un registro de las emisiones generadas por fuentes fijas directas e indirectas, (ii) que las empresas reporten sus emisiones en ciertos casos, y (iii) la aplicación de multas a aquellas empresas que no reportan sus emisiones o que reportan información falsa. Asimismo, en 2014 se publicó en México el Reglamento de dicha ley en materia del Registro Nacional de Emisiones. En virtud de dicho reglamento debemos calcular y reportar anualmente nuestras emisiones de gases de efecto invernadero, directas e indirectas, por cada una de nuestras plantas en México. Las obligaciones en materia de reducción de emisiones de gases efecto invernadero podrían requerirnos la realización de gastos o inversiones adicionales significativas.

La Ley General de Cambio Climático y su Reglamento prevén la entrada en vigor de un sistema de comercio de emisiones, que operará bajo el esquema de asignaciones y venta de derechos de emisión, conocido como *cap and trade*. La industria de alimentos se encuentra entre las obligadas a participar en este sistema, el cual inició su fase piloto en 2020, misma que concluyó formalmente en 2025. A la fecha del presente Reporte Anual, la SEMARNAT no ha publicado las bases de la fase operativa del sistema de comercio de emisiones obligatorio, ni ha señalado cuando se implementará el mismo.

Una vez publicadas las bases de operación del sistema de comercio de emisiones, se anticipa que nuestra participación podría tener un efecto en nuestra utilidad, ya que será necesario invertir en equipo más eficiente y que reduzca emisiones, incrementar el consumo de energía proveniente de fuentes renovables y, en su caso, la compra de créditos de carbono y/o derechos de emisión, en caso de que se rebase el límite de la asignación de emisiones fijada a la industria en la que operamos.

En 2013 se publicó en México la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, la cual tiene por objeto regular la responsabilidad ambiental que nace de los daños ocasionados al ambiente, así como la reparación y compensación de dichos daños cuando sea exigible a través de procesos judiciales federales, los mecanismos alternativos de solución de controversias, los procedimientos administrativos y aquellos que correspondan a la comisión de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental. En caso de que nuestras operaciones cayeran dentro del supuesto de daño ambiental por actividades ilícitas, establecido en dicha ley, podríamos ser sujetos de responsabilidad ambiental y, por lo tanto, de sanciones que pudieran ser significativas.

El 11 de marzo de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEMARNAT-2021, que establece los límites permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en cuerpos receptores propiedad de la nación. Esta norma establece criterios más estrictos para la presencia de contaminantes en las descargas de aguas residuales. El incumplimiento con esta norma, podría acarrear multas y otras sanciones administrativas, como la suspensión de las actividades generadoras de las descargas que no cumplan con los parámetros establecidos.

El 21 de noviembre de 2024, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo presentó el Plan Nacional Hídrico 2024-2030 que contempla entre sus acciones la revisión de títulos de concesión, para caducar aquellos que no sean utilizados y evitar el “acaparamiento” de agua.

Como parte del Plan Nacional Hídrico, el 19 de diciembre de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “*Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sostenibilidad*”, que prevé la colaboración con el sector privado para retornar volúmenes de agua no utilizados por particulares a la CONAGUA, con el objeto de crear un fondo de agua disponible para atender emergencias, escasez o sequía extrema. Nosotros participamos en dicho acuerdo.

Por otra parte, con fecha 11 de diciembre de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una reforma a la Ley de Aguas Nacionales, la cual elimina la posibilidad de transmitir títulos de concesión de aguas nacionales, suministrar y/u obtener de terceros aguas nacionales y limita la reasignación de títulos de concesión entre particulares a los casos de compraventa de activos inmobiliarios con concesiones o fusiones y escisiones societarias. De igual modo, esta

reforma restringe a dos ocasiones la posibilidad de realizar un pago a la CONAGUA para suspender la caducidad de los volúmenes de agua no utilizados.

Las políticas públicas en torno al agua, que es una de nuestras principales materias primas, podrían derivar en un incremento en nuestros costos operativos, nuestra capacidad de atender la demanda o nuestros planes de expansión.

Finalmente, el 19 de enero de 2026 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Economía Circular, que establece un nuevo régimen de responsabilidad extendida para los productores y busca incorporar criterios de circularidad en la producción e importación de ciertos bienes y servicios, mediante la elaboración y aprobación de programas de gestión circular. Es posible que el cumplimiento con esta obligación signifique la necesidad de invertir en el re-diseño de algunos de nuestros productos y procesos industriales, así como en las materias primas que utilizamos, lo cual puede afectar nuestra rentabilidad.

Seguridad en Alimentos.

Nuestras subsidiarias NAYHSA, Wise e Inalecsa podrían estar sujetas a responsabilidad civil en caso de que el consumo de alguno de sus productos cause algún daño a los consumidores y, además, podrían estar obligadas a retirar del mercado alguno de sus productos.

Aun cuando NAYHSA cuenta con un sistema de calidad ISO 9000, así como con la certificación de ISO-22000 (seguridad alimentaria), no podemos asegurar que en el futuro no se presentarán demandas o reclamaciones en su contra o que no estará obligada a retirar ciertos productos del mercado.

Nuestras operaciones de botanas en México están sujetas a diversas leyes, reglamentos, lineamientos y normas oficiales mexicanas que incluyen disposiciones específicas en materia de higiene y calidad. Dichas operaciones son supervisadas por diversas autoridades, tales como la Secretaría de Salud, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la Secretaría de Economía, la Procuraduría Federal del Consumidor y la Comisión Federal de Competencia Económica, en relación con la producción, empaque, almacenamiento, distribución, información y publicidad de los productos. Asimismo, estamos sujetos a leyes y reglamentos en materia de higiene en calidad comparables a los antes mencionados en los demás países en los que operamos. Las políticas y normas gubernamentales en México y el resto de los países en los que operamos el negocio de botanas, podrían afectar negativamente el suministro, la demanda y los precios de nuestros productos.

Restricciones regulatorias a ingredientes en bebidas y alimentos.

La Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA) ha prohibido el uso del colorante Rojo No. 3 en alimentos y medicamentos ingeridos, medida que entrará en vigor en enero de 2027 para alimentos y en enero de 2028 para medicamentos. Esta prohibición nos obliga a ajustar la formulación de productos que contienen este ingrediente, lo que podría generar costos adicionales en investigación y desarrollo, modificaciones en la cadena de suministro y posibles retrasos en la producción.

Adicionalmente, existe el riesgo de que no se encuentren alternativas viables que reemplacen el colorante Rojo No. 3 sin afectar las características de los productos, o que las opciones disponibles no sean aceptadas por los consumidores, lo que podría traducirse en una disminución en la demanda y afectaciones en nuestras ventas en Estados Unidos.

Esta prohibición es parte de una tendencia global hacia regulaciones más estrictas sobre aditivos alimentarios, por lo que restricciones similares podrían ser implementadas en otros mercados donde operamos, lo que incrementaría el impacto operativo y financiero.

3. Factores de riesgo relacionados con la Compañía.

Contratos de Embotellador y relación con TCCC.

Al 31 de diciembre de 2025, el 100% del volumen de ventas del negocio de bebidas corresponde a productos de TCCC.

En México, los Contratos de Embotellador vencen en 2027, con la posibilidad de ser prorrogados por otros 10 años. En Perú, se renovó el contrato de embotellador con TCCC en el 2025 por un periodo de 10 años con la posibilidad de ser renovado por otros 10 años adicionales. En Argentina, fue celebrado un nuevo contrato con vigencia hasta enero de 2033. En Ecuador, fue celebrado un nuevo contrato con vigencia hasta diciembre de 2033. Asimismo, el Contrato de Embotellador en Estados Unidos vence en 2027. Durante los más de 90 años en los que hemos tenido relaciones de negocios con TCCC, siempre hemos podido renovar los Contratos de Embotellador. Consideramos que la renovación de los Contratos de Embotellador es un procedimiento prácticamente automático.

No obstante lo anterior, no podemos asegurar que los contratos o cualquiera de las autorizaciones de TCCC para comercializar productos con sus marcas lleguen a renovarse en un futuro. La falta de renovación de dichos contratos o autorizaciones podría afectar de forma adversa e importante nuestras operaciones y situación financiera.

Por otro lado, dependemos de la reputación de los productos de TCCC. Nuestra capacidad para vender productos y mantener clientes depende en gran medida de dicha reputación. Cualquier afectación a la reputación de los productos de TCCC podría afectarnos adversa y significativamente.

Costos del concentrado y jarabes suministrados por TCCC.

Los concentrados y jarabes que usamos en los productos que vendemos son unas de nuestras materias primas más importantes. TCCC es nuestro único y exclusivo proveedor de los concentrados y jarabes de los productos Coca-Cola que vendemos y fija de manera unilateral el precio de los mismos.

Asimismo, TCCC tiene el derecho de supervisar y aprobar las actividades de mercadeo, operación y publicidad de productos de sus marcas, así como regular las distintas presentaciones. Nuestra capacidad para extendernos geográficamente o a otras líneas de negocio también está sujeta a la aprobación de TCCC. Por lo anterior, si TCCC aumentara el precio del concentrado y jarabes o bien, no aprobare nuestros planes de mercadotecnia o de expansión, nuestra capacidad para incrementar nuestras ventas o para controlar nuestros costos, entre otros, podrían verse afectados de manera significativa.

Con el objetivo de fortalecer la colaboración y la sólida relación entre TCCC y Arca Continental, en septiembre de 2022 llegamos a un nuevo acuerdo de colaboración de largo plazo aplicable en los territorios de Latinoamérica en los que operamos. El plazo de este nuevo marco de colaboración es de 10 años, con la posibilidad de ser prorrogado por 10 años más.

Costos de Electricidad y Combustibles.

Nuestras operaciones consumen cantidades importantes de energía eléctrica y combustible. Los costos de dichos insumos han aumentado de manera importante en los últimos años. Aun cuando hemos tomado diversas medidas para mitigar la volatilidad de nuestros costos energéticos, dichas medidas podrían no ser suficientes. El incremento en los costos de energía y combustible que no podamos trasladar al precio de nuestros productos podría tener un efecto adverso en nuestros resultados de operaciones.

El suministro energético en los países en los que operamos está sujeto a diversos factores que pueden generar inestabilidad en su disponibilidad y costos. Cambios en la regulación, variaciones en la oferta de generación eléctrica, restricciones en la infraestructura de transmisión o distribución y fluctuaciones en los precios de los combustibles pueden afectar el acceso a energía confiable y a costos competitivos. Cualquier interrupción en el suministro de

electricidad o aumentos en las tarifas que no puedan ser mitigados podrían afectar de manera adversa nuestro negocio, condición financiera o resultados de operación.

México se encuentra en proceso de revisión y actualización del marco legal del sector energético del país, incluidas las leyes, reglamentos, normas, directivas, resoluciones administrativas, lineamientos y normas técnicas oficiales que regulan los sectores de hidrocarburos y eléctrico. Este proceso comenzó a finales de 2024 con la reforma de los artículos 25, 27 y 28 (la "Reforma Energética 2024") de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Como resultado de la Reforma Energética 2024, en marzo de 2025 el Congreso de la Unión expidió nuevas leyes del sector energético, incluyendo la Ley del Sector Eléctrico, la cual regula, entre otros aspectos, la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica. Asimismo, a principios de octubre de 2025 se emitieron diversos reglamentos destinados a regular, precisar y desarrollar las disposiciones de dichas leyes, incluyendo el Reglamento de la Ley del Sector Eléctrico.

La Reforma Energética 2024 tiene como objetivo fortalecer el papel de la CFE y de PEMEX como entidades públicas propiedad del Estado, y ampliar las facultades de control, supervisión y regulación del Gobierno Federal en las actividades del sector energético. Lo anterior incluye, entre otros aspectos, la desaparición de la Comisión Reguladora de Energía y de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, cuyas funciones han sido transferidas, en última instancia, a la Secretaría de Energía, ya sea de manera directa o a través de la Comisión Nacional de Energía.

Asimismo, de conformidad con la Reforma Energética 2024 y los términos de la Ley del Sector Eléctrico y su Reglamento, la CFE tiene la facultad exclusiva de prestar los servicios de transmisión y distribución de energía eléctrica, así como del suministro de electricidad para servicios básicos. Adicionalmente, la CFE goza de un derecho de preferencia respecto de la participación de inversionistas privados en las actividades de generación y comercialización de energía eléctrica, lo que le permite mantener, al menos, el 54% de la energía eléctrica inyectada a la Red Nacional de Transmisión en cada año calendario.

Las reformas descritas anteriormente, así como cualesquiera modificaciones adicionales que pudieran adoptarse en el futuro, han modificado, y podrían continuar alterando las condiciones de competencia en el sector energético y las tarifas aplicables al consumo de energía. En particular, el trato preferencial otorgado a la CFE y a PEMEX podría generar desventajas competitivas para los generadores y suministradores privados de energía, lo que podría tener un efecto adverso en los costos de la energía que consumimos.

Por su parte, en Ecuador, la crisis energética derivada de la dependencia hidroeléctrica y la sequía ha generado apagones y aumentos en los costos de electricidad, lo que podría afectar nuestras operaciones. Para mitigar esta situación, el gobierno ecuatoriano ha recurrido a la compra de energía a Colombia. Sin embargo, esta medida no garantiza la estabilidad del suministro ni previene incrementos en los costos eléctricos. Adicionalmente, en Perú, la rotura del ducto de Camisea en marzo de 2026 provocó la interrupción energética más grave del país en dos décadas, reduciendo el suministro de gas natural al 9% de su capacidad habitual y obligando al gobierno a declarar el estado de emergencia y racionar el recurso, afectando la continuidad operativa de diversas industrias en el país. La volatilidad en el abastecimiento y posibles restricciones regulatorias podrían impactar nuestra capacidad de producción, obligándonos a recurrir a fuentes de energía alternativas a precios más elevados.

Relaciones con empleados, sindicatos y legislación laboral y en materia de seguridad social y administración.

Un porcentaje importante de nuestros colaboradores son sindicalizados. Consideramos que tenemos buenas relaciones con los sindicatos respectivos. Sin embargo, podríamos estar expuestos a contingencias o conflictos laborales.

Las contingencias laborales que resultan en la terminación de contratos colectivos de trabajo, en demandas de titularidad para detentar dichos contratos colectivos, en huelgas o en otras interrupciones en las operaciones, podrían causar incrementos a nuestros costos operativos.

En caso de que existieren conflictos importantes durante los procesos de negociación o revisión integral de contratos colectivos de trabajo, nuestra relación con los mismos podría verse afectada. El contenido de los contratos colectivos iniciales, así como de los convenios de revisión respectivos, debe someterse a consulta y ser aprobado por la mayoría de los trabajadores mediante voto personal, libre y secreto.

A la fecha del presente Reporte Anual, no tenemos conocimiento de esfuerzos de organización sindical, solicitudes de constancias de representatividad, conflictos inter-sindicales, emplazamientos a huelga, ni demandas colectivas en contra nuestra.

Asimismo, incrementos en los costos laborales podrían afectar adversa y significativamente nuestro negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas. De la misma manera, una menor disponibilidad de mano de obra o nuestra incapacidad para contratar o retener a personal calificado, cambios en la legislación en materia laboral o una aplicación más estricta de la misma, podrían afectarnos de forma adversa y significativa.

Asimismo, nuestro éxito depende, entre otras cosas, de la continuidad en el empleo y el desempeño de nuestra alta administración, ya que sus miembros tienen experiencia importante en la industria y en nuestras operaciones.

A raíz de la reforma en materia de subcontratación laboral publicada el pasado 23 de abril de 2021, quedó prohibida la subcontratación de personal y se restringió la subcontratación de servicios, permitiéndose únicamente la de servicios especializados o ejecución de obras especializadas, así como de servicios complementarios o compartidos prestados entre entidades de un mismo grupo empresarial, siempre y cuando dichos servicios u obras no formen parte del objeto social ni de la actividad económica preponderante de la beneficiaria de los mismos.

Asimismo, la reforma en materia de vacaciones la cual inició su vigencia en 2023, trajo un incremento en los períodos vacacionales de todos los trabajadores en el país en seis días adicionales pagados, impactando también el costo de la prima vacacional y de las cuotas de seguridad social vigentes.

Reformas en materia laboral.

En diciembre de 2025 se presentaron iniciativas de reforma constitucional y a la Ley Federal del Trabajo orientadas a reducir de manera progresiva la jornada laboral en México hasta alcanzar un máximo de 40 horas semanales en 2030, así como a modificar el régimen de trabajo extraordinario y establecer nuevas obligaciones formales para los empleadores. La reforma constitucional fue publicada en Diario Oficial de la Federación el 3 de marzo de 2026 y prevé un plazo de 90 días a partir de su publicación para que el Congreso de la Unión realice las reformas necesarias a la legislación secundaria.

La reforma constitucional prevé una disminución escalonada de la jornada semanal entre 2026 y 2030, reduciéndose dos horas por año hasta llegar a 40 horas semanales. Asimismo, incorpora límites específicos al trabajo extraordinario (con topes semanales y diarios), mantiene el pago de horas extras al 100% adicional respecto de las horas ordinarias dentro de ciertos límites y establece una remuneración del 200% adicional cuando se excedan dichos límites.

La implementación de estas reformas podría generar mayores costos laborales derivados de la reducción de horas productivas ordinarias, la necesidad de contratar personal adicional o reestructurar turnos, el incremento potencial en el pago de tiempo extraordinario y la inversión en sistemas de control y registro electrónico de jornada. Asimismo, podrían requerir ajustes operativos, administrativos y financieros relevantes para mantener niveles de productividad y competitividad.

Desastres naturales y condiciones climatológicas.

Las temperaturas y lluvias afectan el consumo de nuestros productos. Mientras más alta es la temperatura, más alto es el consumo de refrescos y otras bebidas. Por su parte, los fenómenos naturales extraordinarios podrían afectar nuestra capacidad de distribución y venta de nuestros productos.

Nuestras operaciones están localizadas en áreas sujetas a desastres naturales y condiciones climáticas severas. Los desastres naturales o las condiciones climáticas severas podrían incrementar nuestros costos de operación en las áreas afectadas. Asimismo, si nuestros seguros no cubren en su totalidad las operaciones de negocios o las pérdidas resultantes de estos eventos, nuestros ingresos, liquidez o recursos de capital pueden verse afectados adversa y significativamente.

Escasez en el suministro de agua y otras materias primas.

El agua es una materia prima indispensable en la elaboración de refrescos.

En los países en los que operamos, el agua de las plantas embotelladoras se obtiene de diversas fuentes, incluyendo pozos propios, concesiones otorgadas por el gobierno, contratos de suministro con los municipios y a través de redes públicas de agua potable.

La disponibilidad de agua es un factor determinante para establecer o cerrar plantas embotelladoras, por lo que la falta de abastecimiento de este líquido puede ser determinante en el futuro para el curso normal de la operación de nuestras plantas existentes y futuras. Asimismo, no podemos asegurar que el abastecimiento de agua será suficiente para satisfacer nuestras necesidades futuras de producción. Ver “Normatividad en materia ambiental”.

De conformidad con los Contratos de Embotellador, estamos obligados a comprar ciertos suministros y materiales para el empaque, incluyendo cajas, envases y etiquetas, de proveedores previamente autorizados por TCCC. En el pasado no ha habido escasez de dichos suministros. Sin embargo, el abasto de los mismos pudiera verse afectado por huelgas, condiciones climáticas adversas, situaciones de emergencia, controles gubernamentales, aranceles u otras barreras comerciales y otros factores.

Seguridad Cibernética.

Dependemos de diversos sistemas para llevar a cabo nuestras operaciones y registrar las mismas en nuestra contabilidad. Dichos sistemas requieren ser actualizados o modificados por diversas razones, incluyendo cambios tecnológicos o el crecimiento de nuestras operaciones. Dichos cambios podrían implicar costos elevados o la interrupción de nuestras operaciones.

Nuestros sistemas y aquellos de terceros proveedores podrían ser vulnerables a daño o interrupción causada por circunstancias fuera de nuestro control, tales como eventos catastróficos, falta de suministro eléctrico, virus, intrusiones, accesos no autorizados y ataques cibernéticos. Contamos con protocolos de seguridad tecnológica y planes de recuperación ante desastres que buscan mitigar nuestra exposición a estas vulnerabilidades. No obstante, dichas medidas podrían resultar insuficientes o no implementarse adecuadamente para garantizar que nuestras operaciones no se vean interrumpidas. En caso de que nuestros sistemas tecnológicos, o los de nuestros proveedores, resulten dañados, vulnerados o dejen de funcionar correctamente, podríamos incurrir en costos significativos y vernos obligados a destinar recursos adicionales para mitigar, actualizar, reparar o reemplazar dichos sistemas, además de sufrir interrupciones en nuestras operaciones que podrían afectar adversamente nuestro negocio.

Asimismo, el uso indebido, la filtración o la falsificación de nuestra información podría derivar en incumplimientos a la normativa en materia de privacidad y protección de datos personales, así como dañar nuestra reputación. La pérdida o robo de información confidencial, ya sea nuestra o de terceros, podría dañar nuestra reputación, así como exponernos a procedimientos legales y una mayor supervisión regulatoria. Adicionalmente, podríamos tener que destinar recursos financieros y de otra naturaleza para subsanar los daños ocasionados por una brecha de seguridad.

Nuestra estrategia incluye la digitalización de nuestras plataformas, incluyendo a través de nuestra plataforma TUALI. Nuestra estrategia es seguir invirtiendo en el comercio electrónico y en plataformas digitales que nos ayuden a fortalecer la venta de nuestros productos. Hay riesgos inherentes asociados con la digitalización y el uso de nuevas

tecnologías, ya que las mismas pueden fallar o no estar disponibles en cualquier momento y las mismas podrían incrementar nuestra vulnerabilidad a ataques u otros incidentes cibernéticos. De la misma manera, si nuestros clientes o consumidores se desplazan más rápidamente de lo esperado hacia plataformas digitales, podríamos incurrir en costos adicionales para acelerar nuestras inversiones tecnológicas, afectando nuestra rentabilidad. Si no somos capaces de implementar y expandir nuestras plataformas de comercio electrónico o de ofrecer plataformas digitales seguras y amigables para los usuarios podríamos perder competitividad, dañar la relación con nuestros clientes y consumidores y afectar nuestra capacidad de crecimiento.

La Compañía es controlada por un grupo de accionistas mayoritarios.

La mayoría de nuestro capital social está controlada, directa o indirectamente, por algunos de los miembros de las familias Barragán, Grossman, Fernández y Arizpe, quienes tienen la facultad de nombrar a la mayoría de los miembros de nuestro consejo de administración, así como determinar el resultado de las votaciones con respecto a prácticamente todos los asuntos que deben ser aprobados por la asamblea de accionistas. Los intereses de los accionistas de control podrían diferir de los intereses de los demás accionistas o de sus acreedores.

Competencia.

La industria de bebidas es altamente competitiva y existen competidores muy fuertes en todos los territorios en donde operamos. Enfrentamos la competencia de otros embotelladores de refrescos, incluyendo Pepsi y productores de bebidas de las denominadas “marcas B”.

Nuestros principales competidores son los embotelladores de Pepsi. En México, Argentina, Ecuador y Perú hemos experimentado mayor competencia por parte de productores de refrescos de bajo costo.

Nuestros productos también compiten contra bebidas como agua, jugos de frutas y bebidas deportivas.

No existe certeza alguna de que seremos capaces de evitar la disminución de precios de nuestros productos como resultado de la presión ejercida por nuestra competencia. La disminución de precios, los cambios realizados como respuesta a los competidores, los precios de las materias primas e insumos que utilizamos y los cambios en las preferencias del consumidor podrían afectarnos negativamente e influenciar nuestra posición en el mercado. Por tal motivo, no podemos asegurar que nuestros productos mantendrán o incrementar su participación en el mercado.

La competencia en los mercados en los que operamos podría tener un impacto en nuestros canales de distribución. De igual manera, si no podemos mantener o incrementar nuestro volumen de producción respecto de productos con mayores márgenes o respecto de canales de distribución que tengan mayores márgenes, el precio de nuestros productos y nuestras utilidades podrían resultar afectados negativamente. Finalmente, si aumentamos los precios de nuestros productos, nuestros volúmenes de ventas podrían disminuir.

Cambios en las preferencias de los consumidores de bebidas y botanas.

Nuestra rentabilidad depende en cierta medida de nuestra capacidad para atender los gustos de los consumidores y ofrecer productos que satisfagan sus preferencias. Cualquier cambio en dichas preferencias que no seamos capaz de anticipar, podrían disminuir la demanda de nuestros productos. En particular, la demanda de nuestros productos podría verse afectada por la popularidad de ciertas tendencias, tales como dietas bajas en carbohidratos y por preocupaciones respecto de los efectos en la salud de grasas, contenido de azúcar y harina refinada.

La disminución en el consumo de nuestros productos, como consecuencia de preocupaciones en materia de salud, podría afectarnos negativamente. Asimismo, los consumidores constantemente buscan productos y presentaciones nuevas, por lo que nuestra incapacidad para ofrecer productos innovadores podría afectar adversamente el consumo de nuestros productos. La introducción de nuevos productos o extensión de los existentes requiere un proceso de

investigación y desarrollo extensivo, así como de ciertas iniciativas de comercialización. Si los nuevos productos no satisfacen las preferencias de los consumidores, el retorno de dicha inversión podría ser menor al esperado.

Asimismo, nuestros resultados también dependen en gran medida de nuestra capacidad, y la de TCCC, para mantener el posicionamiento de marca de los productos existentes, desarrollar el posicionamiento de marca de los nuevos productos, y preservar nuestra reputación. Nuestra participación, la de TCCC o la de directivos en debates de carácter social o político podría ser objeto de críticas o publicidad negativa por parte de distintos grupos y derivar en reacciones adversas de medios de comunicación y consumidores, incluidos boicots a nuestros productos. Asimismo, publicaciones o comentarios negativos difundidos en redes sociales u otras plataformas respecto de nosotros, de TCCC o de cualquiera de nuestros productos, aun cuando resulten imprecisos o falsos, podrían afectar nuestra reputación o la de nuestras marcas, así como nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

Relaciones comerciales con nuestros clientes, estrategias de mercadotecnia y falta de nuevos productos.

A pesar de que no dependemos de un número reducido de clientes, nuestros resultados operativos podrían resultar afectados de manera negativa si nuestros clientes deciden comprar volúmenes menores de nuestros productos o si se incrementan los costos asociados a nuestra operación y el cumplimiento de las obligaciones frente a nuestros clientes. Asimismo, en caso de no poder cobrar de manera oportuna nuestras cuentas por cobrar frente a nuestros clientes, nuestros ingresos podrían resultar afectados de manera negativa.

Por otro lado, nuestros ingresos dependen en cierta medida de las estrategias de mercadotecnia de nuestros productos. En caso de que nuestros clientes o TCCC modifiquen sus estrategias de mercadotecnia o en caso de que las mismas no sean efectivas, o que surja información negativa o errónea en Internet, redes sociales o en otras plataformas en donde se publiciten o se mencionen nuestros productos, nuestros volúmenes de ventas e ingresos podrían verse afectados adversamente. De igual forma, en caso de surgir información negativa en Internet o en redes sociales sobre nuestros productos, es posible que no tengamos la oportunidad de aclarar o corregir dicha situación. Asimismo, TCCC cuenta con sus propias campañas publicitarias, gastos de mercadotecnia y programas de nuevos productos, todos los cuales tienen un impacto directo en nuestras ventas. En caso de que TCCC disminuya sus gastos en mercadotecnia o de desarrollo o implementación de nuevos productos o en caso de que las campañas publicitarias de TCCC o sus productos sean percibidos de manera negativa por los consumidores, nuestro crecimiento y resultados operativos podrían resultar afectados. No podemos asegurar que TCCC vaya a mantener sus niveles de gastos en campañas publicitarias y el lanzamiento de nuevos productos.

Dependemos de minoristas para vender nuestros productos.

Una parte importante de la venta de nuestros productos se hace a través de minoristas, incluyendo minoristas no tradicionales, tales como supermercados e hipermercados. Dichos minoristas venden nuestros productos a los consumidores, así como productos de nuestros competidores y productos de sus marcas propias. Un deterioro importante en los negocios de dichos minoristas podría afectar las ventas de nuestros productos. Asimismo, es posible que dichos minoristas les den mayor prioridad a sus propios productos o a los productos de nuestros competidores.

Dependencia en los Estados Unidos.

El mercado de los Estados Unidos es un mercado predominantemente marcado por la venta a través de tiendas de conveniencia y autoservicios. Wal-Mart y HEB son los únicos clientes que representan más del 10% de nuestras ventas en los Estados Unidos. Al 31 de diciembre de 2025, Wal-Mart representaba el 17% y HEB el 12% de nuestras ventas totales en dicho país. Wal-Mart típicamente no celebra operaciones de largo plazo en relación con el suministro de nuestros productos. La pérdida de Wal-Mart y HEB como clientes nos podría afectar adversamente.

Somos una empresa tenedora.

Al ser una compañía tenedora de acciones no contamos con activos productivos y dependemos de los dividendos que recibamos de nuestras subsidiarias y asociadas para poder hacer frente a nuestra deuda. La situación financiera y operativa de nuestras subsidiarias y asociadas, así como sus propios compromisos, podrían limitar el flujo de dichos dividendos.

Históricamente, los accionistas de AC han decretado el pago de dividendos provenientes de las utilidades generadas durante cada ejercicio. Aun cuando AC espera que dichos dividendos se sigan pagando en el futuro cuando existan utilidades repartibles, AC no puede asegurar que dichos pagos ocurran, ni los montos por los que ocurran.

El monto de los dividendos a decretarse en el futuro dependerá de los resultados de operación, la situación financiera, los requerimientos de capital para proyectos diversos, los compromisos que se asuman con acreedores y otras consideraciones de negocio, así como otros factores que nuestro consejo de administración y nuestros accionistas consideren importantes.

Podríamos no ser capaces de integrar de manera exitosa o eficiente los nuevos negocios que hemos adquirido o que adquiramos en un futuro.

El éxito de las adquisiciones que hemos realizado, o que realicemos en el futuro, depende de nuestra capacidad para identificar, negociar, consumar e integrar proyectos, así como de nuestra capacidad para obtener el financiamiento necesario. Dichos esfuerzos podrían ser costosos y tomar tiempo, afectar nuestras operaciones cotidianas y distraer nuestros recursos administrativos y económicos.

Asimismo, la adquisición de nuevos negocios implica el cumplimiento de leyes locales y la necesidad de comunicar y permear nuestra cultura a los empleados y buscar su integración. Por otro lado, cualquier adquisición nueva requiere de la integración de procesos de producción, distribución, ventas, apoyo administrativo, así como de la integración de tecnologías de la información. También debemos buscar homologar estándares, procesos de control, procesos de cumplimiento de obligaciones ambientales, de salud y de seguridad, así como nuestras políticas.

De igual forma, cualquier expansión futura puede representar ciertos riesgos financieros y de negocios y los supuestos sobre los cuales pudiéramos basar nuestras decisiones podrían no cumplirse. Si no somos capaces de integrar de manera efectiva cualquier negocio adquirido, podríamos vernos afectados de forma adversa.

Niveles de apalancamiento, costos de financiamiento y calificaciones crediticias.

Aun cuando manejamos de manera conservadora nuestro nivel de endeudamiento, el mismo podría afectar nuestras operaciones, puesto que podríamos contar con menos recursos para financiar capital de trabajo, gastos de capital y otras necesidades corporativas, incluyendo el financiamiento de posibles adquisiciones futuras. Asimismo, nuestro nivel de endeudamiento está directamente influenciado por las condiciones económicas globales y podría limitar nuestra capacidad de reacción en caso de que surjan situaciones económicas adversas.

Por otro lado, en el caso de nuestra deuda a tasa variable, estamos expuestos a las variaciones en la tasa de interés, lo cual podría resultar en un incremento de nuestros costos de fondeo.

Nuestra Subsidiaria, AC Bebidas emitió, y podríamos emitir o contratar en el futuro, instrumentos de deuda o créditos que incluyan un incremento en la tasa de interés o en el monto de principal en caso de que no cumplamos con ciertos objetivos de desempeño de sostenibilidad, tales como el uso de ciertos porcentajes de PET reciclado en los empaques de los productos que producimos en relación con el PET total que usamos en dichos empaques. Algunos de dichos objetivos podrían ser ambiciosos y nuestra capacidad para alcanzarlos podría afectarse por factores ajenos a nosotros. En caso de que no cumplamos con dichos objetivos, nuestros costos de financiamiento podrían incrementarse y, en menor medida, podrían afectar nuestra reputación.

Nuestras calificaciones crediticias podrían variar por cambios en las metodologías de cálculo utilizadas por las agencias calificadoras, por modificaciones a la calificación crediticia de TCCC, de México o por otras razones fuera de nuestro control. Una reducción de nuestra calificación crediticia podría tener como resultado mayores costos de financiamiento y afectar nuestra capacidad para contratar nueva deuda o refinanciar nuestra deuda existente.

Instrumentos Financieros Derivados.

Como parte de la estrategia de manejo de riesgos, utilizamos instrumentos financieros derivados con el objetivo de reducir la exposición al riesgo de fluctuación de divisas en el precio de algunos de los principales insumos para la producción, reducir la exposición al riesgo de fluctuación de divisas por la deuda denominada en dólares, así como las tasas variables a las que pagamos nuestros Certificados Bursátiles.

En lo que respecta a otros instrumentos financieros derivados que están asociados a posiciones primarias (ya sean activas o pasivas) de carácter financiero, nuestro objetivo es mitigar el riesgo relacionado a fluctuaciones en el tipo de cambio y tasas de interés que pudieran afectar desfavorablemente el valor de dichos activos o pasivos.

Para una descripción de los instrumentos financieros derivados que teníamos contratados al 31 de diciembre de 2025, ver *"Información Financiera Seleccionada – Informe de Créditos Relevantes" y nota 19 de los Estados Financieros adjuntos a este Reporte Anual.*

Modificaciones a las NIIF.

Algunas NIIF han sido modificadas recientemente y otras podrían modificarse o entrar en vigor en el futuro. La aplicación inicial de nuevas NIIF podría tener como un impacto negativo en nuestros procesos internos, así como en nuestras operaciones, situación financiera y cumplimiento de las obligaciones contractuales. Asimismo, es posible que la información financiera que sea elaborada conforme a las nuevas NIIF o conforme a sus modificaciones, no sea comparable con la información financiera reportada durante ejercicios y periodos anteriores.

Inmuebles.

Los inmuebles que utilizamos están sujetos a una gran cantidad de disposiciones ambientales, fiscales, de uso y de seguridad que podrían volverse más estrictas en el futuro y, por lo tanto, imponer mayores responsabilidades y dar lugar a la necesidad de efectuar inversiones adicionales en activos.

La operación de los inmuebles está sujeta a una amplia regulación en materia ambiental y de seguridad tanto a nivel federal, como estatal y municipal, así como a la vigilancia por parte de las autoridades responsables de la aplicación de dichas leyes y de las políticas que derivan de ellas. Entre otras cosas, dichas leyes exigen la obtención de permisos y licencias ambientales para la operación, remodelación o ampliación de los inmuebles.

La operación de los inmuebles también está sujeta a posibles riesgos ambientales que pueden afectar su desempeño, tales como el cambio climático, que ha derivado en profundas sequías a lo largo del país que restringen nuestro acceso a nuestro principal insumo, que es el agua. Lo anterior podría imponernos obligaciones para prevenir daños al medio ambiente y podríamos vernos forzados a efectuar inversiones en activos o a incurrir en otros gastos no previstos para mitigar posibles daños.

La promulgación de nuevas disposiciones en materia ambiental y de seguridad más estrictas podría obligarnos a realizar inversiones en activos que nos permitan cumplir con las nuevas disposiciones. Dichas inversiones adicionales podrían incrementar los gastos de mantenimiento de los inmuebles.

Riesgo derivado de la relación con nuestras comunidades.

Nuestra operación depende, en parte, de la aceptación y colaboración con las comunidades en las que operamos. Contamos con plantas embotelladoras en diversas regiones, incluyendo instalaciones ubicadas en áreas con comunidades vulnerables en México y Perú. En algunos casos, nuestras operaciones han generado preocupaciones y exigencias por parte de grupos comunitarios, que en ocasiones han llevado a manifestaciones y presiones que han afectado temporalmente nuestras actividades.

Hemos implementado iniciativas para fortalecer nuestra relación con dichas comunidades, tales como el apoyo en acceso al agua en momentos críticos y la inversión en infraestructura para mejorar las condiciones locales. Sin embargo, no podemos garantizar que estos esfuerzos serán suficientes para evitar futuras tensiones o interrupciones en nuestras operaciones.

En caso de que la percepción pública respecto a nuestra actividad se deteriore, ya sea por inconformidades de las comunidades locales, cobertura mediática negativa o campañas de presión social, podríamos enfrentar impactos adversos en nuestra reputación. Dichos eventos podrían traducirse en una menor aceptación de nuestros productos, escrutinio regulatorio adicional o restricciones operativas que afecten nuestra situación financiera, resultados de operación y perspectivas.

Asimismo, cualquier conflicto prolongado con nuestras comunidades podría derivar en mayores costos operativos y desafíos logísticos, además de impactar la percepción de la Compañía. Esto podría traducirse en afectaciones a nuestra operación y desempeño financiero.

Adaptación a cambios en la estrategia de sustentabilidad de TCCC.

Nuestra estrategia de sustentabilidad está alineada con los objetivos y compromisos ambientales, sociales y de gobierno corporativo establecidos por TCCC. No obstante, TCCC podría modificar en el futuro sus compromisos, ya sea ampliando sus exigencias o reduciendo sus metas en función de cambios regulatorios, tendencias de mercado, innovaciones tecnológicas o nuevas estrategias corporativas.

Cualquier ajuste en estos compromisos podría impactar nuestras propias metas y estrategias, requiriendo la adaptación de nuestros procesos, inversiones adicionales o modificaciones en nuestra estructura operativa. De igual forma, una reducción o flexibilización de ciertos compromisos por parte de TCCC podría generar cuestionamientos sobre la continuidad y alcance de nuestras iniciativas, afectando la percepción de nuestros esfuerzos en esta materia.

Asimismo, nuestra Subsidiaria, AC Bebidas ha emitido y podríamos emitir o contratar en el futuro instrumentos de deuda o créditos vinculados a objetivos de desempeño de sostenibilidad. En caso de que TCCC modifique sus compromisos, esto podría impactar las condiciones de dichos financiamientos, incluyendo posibles ajustes en la tasa de interés o en el monto del principal, lo que podría derivar en un incremento en nuestros costos de fondeo y afectar nuestra situación financiera, resultados de operación y perspectivas.

Si bien mantenemos un firme compromiso con la sustentabilidad y la adopción de mejores prácticas, cualquier ajuste en la estrategia de sustentabilidad de TCCC podría generar implicaciones en nuestra planificación operativa, estructura de costos y percepción en el mercado.

Seguros.

La cobertura de seguros para nuestros activos y operaciones podría no estar disponible en términos razonables o en absoluto, y podríamos cancelar nuestras pólizas de seguros si el costo de las primas supera, a nuestro juicio, el valor de la cobertura descontado por el riesgo de pérdida. Mantenemos las pólizas de seguros que consideramos necesarias. Ciertas pérdidas podrían ser no asegurables o no estar aseguradas, tales como las pérdidas por disturbios, terrorismo, actos de guerra o interrupciones en las operaciones. Asimismo, podríamos no tener pólizas que cubran ciertos riesgos. Si incurrimos en pérdidas no aseguradas o no asegurables, o pérdidas que excedan nuestra cobertura de seguros, podríamos perder tanto nuestra inversión como los beneficios y el flujo de caja anticipados y estaríamos

obligados a pagar por tales pérdidas. Si alguna de estas pérdidas está asegurada, podríamos estar obligados a pagar un deducible importante en cualquier reclamación para la recuperación de dicha pérdida antes de que nuestro asegurador esté obligado a reembolsarnos por la pérdida, o el monto de la pérdida podría exceder la cobertura. Asimismo, si alguno de nuestros aseguradores se volviera insolvente, estaríamos obligados a reemplazar la cobertura de seguros existente con otro asegurador adecuado a tasas potencialmente desfavorables, y cualquier reclamación pendiente estaría en riesgo de cobro.

Operaciones con partes relacionadas.

Consideramos que los términos y condiciones que obtenemos en las operaciones celebradas con partes relacionadas no son menos favorables que aquellos que podríamos obtener de terceros no relacionados. Aun cuando el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de AC aprueba las operaciones con partes relacionadas, las mismas representan posibles conflictos de intereses. Para una descripción más detallada de estas operaciones, *ver la sección "ADMINISTRACIÓN- Operaciones con personas relacionadas y nota 26 de los Estados Financieros adjuntos a este Reporte Anual".*

4. Factores relacionados con los Certificados Bursátiles

Mercado secundario limitado para los Certificados Bursátiles.

Actualmente no existe un mercado secundario activo con respecto a nuestros Certificados Bursátiles y es posible que dicho mercado no se desarrolle una vez concluida la oferta y colocación de los mismos. El precio al cual se negocien los Certificados Bursátiles puede estar sujeto a diversos factores, tales como el nivel de las tasas de interés en general, las condiciones del mercado de instrumentos similares, las condiciones macroeconómicas en México y nuestra situación financiera. En caso de que dicho mercado secundario no se desarrolle, la liquidez de los Certificados Bursátiles puede verse afectada negativamente y los tenedores podrán no estar en posibilidad de enajenar los Certificados Bursátiles en el mercado, para recuperar así la totalidad o una parte del precio pagado inicialmente por ellos.

Riesgo de reinversión.

Nuestros Certificados Bursátiles contemplan la posibilidad de ser amortizados anticipadamente y casos de vencimiento anticipado. En el supuesto en que nuestros Certificados Bursátiles sean efectivamente amortizados anticipadamente, ya sea voluntariamente o como resultado de un caso de vencimiento anticipado, los tenedores que reciban el pago de los Certificados Bursátiles correspondientes, correrán el riesgo de que los recursos que reciban como producto de dicho pago anticipado, no puedan ser invertidos en instrumentos que generen rendimientos equivalentes a los generados por nuestros Certificados Bursátiles.

Cambios en el régimen fiscal.

No se puede garantizar que el régimen fiscal aplicable de nuestros Certificados Bursátiles no sufrirá modificaciones en el futuro que pudieren afectar el tratamiento aplicable a los intereses devengados de conformidad con los mismos, a las operaciones que se realicen con los mismos, a los tenedores o a nosotros.

La calificación otorgada por las agencias calificadoras puede estar sujeta a revisión.

Las calificaciones crediticias otorgadas por las agencias calificadoras en relación con los Certificados Bursátiles emitidos por AC, podrán estar sujetas a revisión por diferentes circunstancias relacionadas con la Compañía, México o cualquier otro asunto que en la opinión de las agencias calificadoras pueda tener incidencia sobre la posibilidad de pago de los mismos. Los inversionistas deberán evaluar cualquier consideración que se señale en las calificaciones respectivas.

Los Tenedores serán considerados, en cuanto a su preferencia, en igualdad de circunstancias con todos nuestros demás acreedores comunes.

Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, en caso de que seamos declarados en concurso mercantil, ciertos créditos en contra de la masa, incluyendo los créditos en favor de los trabajadores (considerando los salarios de los dos años anteriores a la declaración del concurso mercantil), los créditos de acreedores singularmente privilegiados, los créditos con garantías reales, los créditos fiscales y los créditos de acreedores con privilegio especial, tendrán preferencia sobre los créditos de nuestros acreedores comunes, incluyendo los créditos resultantes de los Certificados Bursátiles. Asimismo, los créditos con garantía real tendrán preferencia respecto a los tenedores hasta por el producto derivado de la ejecución de los bienes otorgados en garantía.

Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, para determinar la cuantía de nuestras obligaciones, a partir de que se dicte la sentencia de declaración de concurso mercantil, si nuestras obligaciones al amparo de los Certificados Bursátiles se encuentran denominadas en Pesos deberán convertirse a Unidades de Inversión (tomando en consideración el valor de la UDI en la fecha de declaración del concurso mercantil). Asimismo, nuestras obligaciones (incluyendo las obligaciones respecto de los Certificados Bursátiles), sin garantía real, denominadas en Pesos, dejarán de devengar intereses a partir de la fecha de declaración del concurso mercantil.

Información estadística y de mercado.

Cierta información contenida en este Reporte Anual proviene de diversas publicaciones, que se consideran confiables, sobre la industria en la que participamos. Sin embargo, éstas no se han verificado de manera independiente.

Las cifras de participación de mercado aquí publicadas tienen como fuente original la información proporcionada por The Nielsen Corporation, y son resultado de su metodología propietaria “Retail Index” y su variante diseñada para TCCC (Advance Retail Measurement Service “ARMS”). Tanto “Retail Index”, como Advance Retail Measurement Service “ARMS”, son marcas registradas propiedad de The Nielsen Corporation y representan a los servicios del mismo nombre que están basados en la aplicación de operativos de campo y modelos estadísticos, que permiten determinar las condiciones competitivas del mercado de refrescos en un territorio geográfico específico, en el Canal Moderno y Canal Tradicional, con el fin de apoyar en el desarrollo de estrategias comerciales al usuario de la información.

La información antes mencionada no contiene ni podrá ser considerada para fines contables, fiscales, legales o cualquier otro diferente al del diseño de estrategias de mercadotecnia para la comercialización de nuestros productos.

Si la información antes referida fuera publicada para fines diferentes a los antes mencionados, la agrupación de marcas y productos, selección de territorios y periodos de reporte, que dieran forma a los datos publicados, serán responsabilidad exclusiva de The Nielsen Corporation, correspondiendo a ésta responder y explicar ante cualquier controversia, acerca de la conformación del cálculo que dio origen a los datos publicados.

Información sobre estimaciones y riesgos asociados.

La información distinta a la información histórica que se incluye en este Reporte Anual refleja nuestra perspectiva en relación con acontecimientos futuros y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Las expresiones “cree”, “estima”, “considera”, “prevé”, “planea” y otras expresiones similares identifican dichas proyecciones o estimaciones. Al evaluar dichas proyecciones o estimaciones, los inversionistas potenciales deberán tener en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias e información contenidos en este Reporte Anual. Dichos factores de riesgo y proyecciones describen las circunstancias que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados con base en las proyecciones o estimaciones a futuro.

El presente Reporte Anual incluye ciertas declaraciones acerca del futuro. Estas declaraciones aparecen en diferentes partes del Reporte Anual y se refieren a la intención, la opinión o las expectativas actuales con respecto a nuestros

planes futuros y a las tendencias económicas y de mercado que afectan nuestra situación financiera y resultados de operación. Estas declaraciones no deben ser interpretadas como una garantía de rendimiento futuro e implican riesgos e incertidumbre, y los resultados reales pueden diferir de aquellos expresados en éstas por distintos factores. La información contenida en este Reporte Anual, incluyendo, entre otras, las secciones “Factores de Riesgo” y “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera”, identifica algunas circunstancias importantes que podrían causar tales diferencias. Se advierte a los inversionistas que tomen estas declaraciones de expectativas con las reservas del caso, ya que sólo se fundamentan en lo ocurrido hasta la fecha del presente Reporte Anual. La Compañía no está obligada a divulgar públicamente el resultado de la revisión de las declaraciones de expectativas para reflejar sucesos o circunstancias posteriores a la fecha de este Reporte Anual, incluyendo los posibles cambios en la estrategia de negocios o para reflejar eventos inesperados.

Otros Valores:

Las acciones representativas del capital social de AC están inscritas con el número 2774-1.00-2017-009 en el RNV y cotizan en la BMV bajo la clave de pizarra “AC”.

A la fecha del presente Reporte Anual, hemos realizado las siguientes emisiones de Certificados Bursátiles, inscritas en el RNV, que se encuentran vigentes:

Clave de Pizarra	Fecha de Emisión	Monto	Fecha de Vencimiento
“AC 22”	14 de junio de 2022	$1,150,000,000	5 de junio de 2029
“AC 22-2”	14 de junio de 2022	$3,200,000,000	9 de junio de 2026
“AC 24”	26 de enero de 2024	$3,000,000,000	22 de enero de 2027
“AC 24-2”	26 de enero de 2024	$3,050,000,000	13 de enero de 2034

Las emisiones con clave de pizarra “AC 22”, “AC 22-2”, “AC 24” y “AC 24-2” antes mencionadas fueron realizadas al amparo de un programa de certificados bursátiles con carácter revolvente, autorizado por la CNBV mediante oficio No. 153/2941/2022, de fecha 9 de junio de 2022, por un monto total autorizado de $15,000’000,000.00.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia del emisor de la Emisora o sobre la exactitud o veracidad contenida en este Reporte Anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

De conformidad con lo requerido por las Disposiciones Generales y la CUAE, hemos entregado a la CNBV y BMV todos y cada uno de los reportes trimestrales y anuales, así como las manifestaciones y reportes sobre eventos relevantes, en forma completa, oportuna, periódica y continua, incluyendo aquellos correspondientes a los 3 últimos ejercicios.

A la fecha del presente Reporte Anual, AC no cuenta con valores inscritos o listados en otros mercados o bolsas de valores distintas a la BMV.

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

No hemos realizado cambio alguno a los derechos de los valores inscritos en el RNV.

Destino de los fondos, en su caso:

No existen recursos pendientes por aplicar, derivados de las emisiones de valores llevadas a cabo en ejercicios anteriores (ver la sección “1. INFORMACIÓN GENERAL- d) Otros Valores”).

Documentos de carácter público:

La documentación presentada por AC a la CNBV, podrá ser consultada en las páginas de internet, www.gob.mx/cnbv, www.bmv.com.mx y www.arcacontal.com.

La documentación que se podrá encontrar en las páginas de internet es información periódica (financiera y anual), eventos relevantes e información jurídica y corporativa relativa a la Emisora. Dicha documentación fue entregada, en su momento, a la CNBV y a la BMV. A solicitud de cualquier inversionista que compruebe su calidad de titular de valores emitidos por la Compañía conforme a las leyes aplicables, se le proporcionará copia de dicha documentación mediante escrito dirigido a la atención de Ulises Fernández de Lara y/o Emma Rebeca Pinto Guzmán (responsables de la Emisora encargados de atención a inversionistas y analistas), en las oficinas de la Compañía ubicadas en Avenida San Jerónimo #813 Pte, Monterrey, Nuevo León, código postal 64640. Los teléfonos de contacto son +52 (81) 8151-1400, ext. 11525 y +52 (81) 8151-1400, ext. 11214 y los correos electrónicos de contacto son: ulises.fernandezdelara@arcacontal.com y emmarebeca.pinto@arcacontal.com.

[417000-N] La emisora

Historia y desarrollo de la emisora:

Arca Continental, es una empresa que a través de sus empresas subsidiarias se encuentra dedicada a la producción, distribución y venta de bebidas refrescantes de las marcas propiedad de, o licenciadas por, TCCC y de marcas propias. AC es el segundo embotellador más importante de América en términos de ventas y volumen de bebidas de las marcas propiedad de o licenciadas por TCCC; así como uno de los más grandes a nivel mundial en términos de volumen de ventas de CU; todo lo anterior, con base en la información pública disponible de TCCC y de diversos embotelladores de sus marcas. Entre las marcas de dichas bebidas se encuentran “Coca-Cola”®, “Sprite”®, “Fanta”®, “Diet Coke”®, “Powerade”®, “Topo Chico”®, “Inca Kola”® y “Ciel” ®. Asimismo, AC es el primer embotellador mexicano que tiene operaciones en los Estados Unidos.

Además, Arca Continental a través de sus empresas subsidiarias produce y distribuye botanas saladas, dulces y golosinas bajo la marca “BOKADOS”® y CHARRAS® en distintos estados de México, así como botanas saladas bajo las marcas “WISE”® y “Deep River”® en los Estados Unidos, y botanas dulces y saladas bajo la marca “INALECSA”® en Ecuador.

Arca Continental es una sociedad anónima bursátil de capital variable que cotiza en la BMV y que tiene 100 años de presencia en México a través de sus antecesores.

Arca Continental se constituyó el 24 de septiembre de 1980, tiene una duración de 100 años contados a partir de su constitución y su domicilio social es San Pedro Garza García, Nuevo León, México.

A continuación, se describe la evolución que ha tenido la Compañía en los últimos 10 años:

- El 8 de febrero de 2017, AC y CCR celebraron un convenio para efectos de consumar la transmisión de (i) AC a favor de su subsidiaria, AC Bebidas, del total de su participación, directa e indirecta, en el capital social de todas sus Subsidiarias y asociadas dedicadas principalmente al negocio de bebidas y lácteos, así como otras actividades integradas a dicho negocio y (ii) TCCC, a través de CCR, de su participación en el capital social de CCSWB.

- El 28 de marzo de 2017, TCCC, junto con AC y el resto de sus embotelladores en América Latina, anunciaron el cierre de la adquisición del negocio de bebidas basadas en proteína vegetal AdeS®, de Unilever. “AdeS”® es la marca pionera en el desarrollo del segundo mercado más grande de bebidas basadas en soya en el mundo y, a la fecha, líder en América Latina.

- El 1 de abril de 2017, en seguimiento al convenio alcanzado el 8 de febrero de 2017, se anunció el cierre de la operación con TCCC para ser el embotellador exclusivo de una franquicia en el Suroeste de Estados Unidos que abarca el Estado de Texas y algunas partes de Oklahoma, Nuevo México y Arkansas en virtud de que se cumplieron las condiciones de cierre pactadas, incluyendo la aprobación de la asamblea de accionistas de AC y la no objeción de la Comisión Federal de Competencia Económica. Por lo anterior, a partir del 1 de abril de 2017 AC inició operaciones en el Suroeste de los Estados Unidos.

- Con motivo de lo anterior, AC, a través de AC Bebidas y CCSWB, es el embotellador exclusivo de la franquicia en el territorio que abarca el Estado de Texas y algunas partes de Oklahoma, Nuevo México y Arkansas y que incluye 7 plantas de producción y 30 CEDIs.

- El 2 de octubre de 2017, con el objetivo de ampliar y fortalecer la presencia de “Topo Chico”® en Estados Unidos, AC anunció la cesión de los derechos de la marca “Topo Chico”® en ese país a TCCC, por un monto de USD$220,000,000.00, Sin embargo, continuaremos embotellando el agua mineral “Topo Chico”® en nuestra planta de Monterrey, Nuevo León, para atender, con la calidad y eficiencia que lo distinguen, tanto en el mercado mexicano como el de exportación.

- El 25 de agosto de 2017, AC a través de su subsidiaria CCSWB, adquirió de TCCC, la totalidad de las acciones de Great Plains Coca-Cola Bottling Company, la cual opera en el estado de Oklahoma, Estados Unidos. Great Plains Coca-Cola Bottling Company opera principalmente en las ciudades de Oklahoma y Tulsa, Estados Unidos tiene un volumen de ventas de aproximadamente 40 millones de cajas unidad por año en su territorio y es adyacente a las operaciones de CCSWB en Texas, Estados Unidos.

- El 27 de noviembre de 2017, se concluyó la adquisición de Deep River Snacks, una compañía de botanas Premium basada en el estado de Connecticut, Estados Unidos con distribución nacional y ventas superiores a los USD$45 millones anuales.

- Deep River Snacks fue fundada en 2002. Su portafolio de productos está orientado a productos “Better for you” certificados como libres de gluten y sin ingredientes artificiales. La compañía es conocida por su línea de papas fritas estilo casero y totopos orgánicos sazonados.

- El 26 de septiembre de 2018, AC Bebidas suscribió un contrato de compraventa de acciones, con Perú Beverage Limitada, subsidiaria de TCCC, mediante el cual adquirió 223,774,704 acciones comunes de Corporación Lindley, con plenos derechos de voto y representativas del 38.52% de las acciones comunes no listadas en el Registro Público del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores de Perú.

- A partir del 1 de enero de 2019, Arturo Gutiérrez Hernández ocupó la Dirección General de Arca Continental, relevando a Francisco Garza Egloff del cargo.

- El 21 de octubre de 2019, AC Alimentos y Botanas, subsidiaria de AC, adquirió el 23.88% de participación de Tiendas Tambo, entidad ubicada en Lima, Perú, cuya actividad principal es la administración de tiendas de conveniencia y minimarkets. Esta adquisición se concretó a un precio de USD$35 millones.

- CCSWB concluyó en marzo de 2020, la construcción de una nueva planta de producción y CEDIs en la ciudad de Houston, Texas. Dicha planta inició operaciones en dicho mes y cuenta con 5 nuevas líneas de producción, lo que permitirá eficientizar la atención al mercado del sureste de Texas y contribuirá con cerca de $30 millones de dólares, provenientes de ahorros en costos y eficiencias operativas, al plan de sinergias de $90 millones de dólares.

- En el 2020, hemos superado nuestra meta de sinergia de 3 años. A pesar del desafiante entorno de negocio, logramos $ 90.4 millones de dólares en sinergias, un trimestre antes de lo programado. El desglose de las sinergias de plan es 20% de ingresos, 50% de eficiencia en costos y gastos de operativos, y 30% de iniciativas estratégicas, que incluyen los beneficios de la planta de Northpoint.

- El 3 de junio de 2021, AC Alimentos y botanas, subsidiaria de AC, celebró un contrato para la adquisición de Carli Snacks, una compañía ecuatoriana que se dedica a la elaboración y comercialización de papas fritas, botanas extruidas, tortillas, botanas proteicas y chips a base de plátano.

- El 10 de mayo de 2022, la Compañía celebró un contrato para la adquisición de Grupo Fiesta Charra, S.A. de C.V., una compañía mexicana enfocada en la elaboración de productos alimenticios como tortillas, tostadas y demás botanas saladas.

- El 19 de septiembre de 2022, AC anunció un nuevo acuerdo de largo plazo con la Compañía Coca-Cola, con el objetivo de fortalecer la colaboración y la sólida relación entre ambas compañías. Además de alinear los principales aspectos económicos de la relación comercial en el largo plazo, este nuevo marco integral de colaboración favorecerá el trabajo conjunto para continuar perfeccionando la atención a clientes y consumidores, seguir impulsando nuevas vías de crecimiento rentable, así como desplegar mejores iniciativas digitales en América Latina.

- El 1 de abril de 2025, se concretó la fusión de Charras y Bokados, prevaleciendo NAYHSA como comercializadora y Tostirricas Nieto como productora.

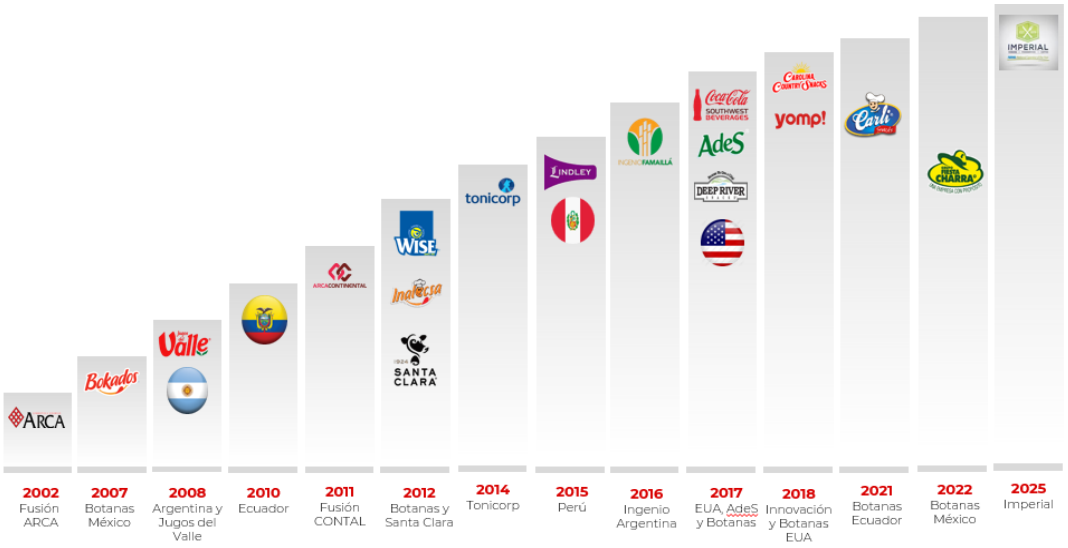
- El 6 de junio del 2025, la Compañía anunció la adquisición de Imperial, LLC, una empresa que opera en el negocio de máquinas “vending” y “micro mercados” con sede en Tulsa, Oklahoma, y franquiciataria de Canteen en diversos territorios de Oklahoma, Texas, Arkansas, y otros estados cercanos en los Estados Unidos.

A continuación, se describen de forma esquemática, nuestras principales adquisiciones relevantes en los últimos 3 ejercicios:

2023	Durante el ejercicio 2023, la Compañía no llevó a cabo adquisiciones. No obstante, sus principales inversiones estuvieron enfocadas a iniciativas de digitalización, capacidad productiva, apoyo al mercado y proyectos de valor compartido.
2024	Durante el ejercicio 2024, la Compañía no llevó a cabo adquisiciones. No obstante, sus principales inversiones se mantuvieron enfocadas a iniciativas de digitalización, capacidad productiva, apoyo al mercado y proyectos de valor compartido.
2025	Durante el ejercicio 2025, la Compañía adquirió Imperial, LLC, una empresa que opera en el negocio de máquinas “vending” y “micro mercados” con sede en Tulsa, Oklahoma.

Asimismo, durante el último ejercicio, no existieron ofertas públicas para tomar el control de AC y, a su vez, AC no realizó oferta alguna para tomar el control de otras compañías.

La siguiente tabla muestra nuestro desarrollo en los siguientes segmentos y países de 2002 a la fecha:



i. Historia de Argos

La historia de Argos comenzó en 1936, cuando don Tomás Fernández Blanco inauguró la primera planta embotelladora de Argos en Ciudad Juárez, Chihuahua, denominada Embotelladora de la Frontera, la cual, a través de una licencia otorgada por TCCC, comenzó con la producción, envasado y comercialización de refrescos de la marca Coca-Cola.

Posteriormente, Argos fue expandiendo sus operaciones en la zona noroeste del país con la adquisición de más licencias por parte de TCCC y el establecimiento de otras plantas embotelladoras a través de sus subsidiarias. Dicha expansión se inició con el establecimiento de la segunda planta embotelladora del grupo en 1937, la cual se localizaba en Hidalgo del Parral, también en el estado de Chihuahua. Posteriormente, Argos adquirió otras licencias en los estados de Sonora, Sinaloa y Baja California Norte. Las últimas adquisiciones de Argos tuvieron lugar en el estado de Chihuahua durante 1997, cuando esta empresa adquirió los territorios de la ciudad de Chihuahua y de Nuevo Casas Grandes de la familia Stege.

En noviembre de 1998 se escindieron de Argos las empresas y operaciones no relacionadas con el negocio de embotellado.

Hasta antes de la fusión que dio origen a AC, Argos contaba con 7 plantas embotelladoras, 3 plantas de soplado de botellas de plástico y una fábrica de hielo.

ii. Historia de Arma

Arma tiene sus orígenes en el año de 1918, cuando don Emilio Arizpe Santos inició la operación de una planta dedicada a la elaboración de hielo. Posteriormente, en 1924 comenzó el negocio de producción, envasado y comercialización de refrescos de la marca propia Néctar, y en 1926 adquirió de TCCC la franquicia para comercializar sus productos en la ciudad de Saltillo, Coahuila y sus alrededores. En años posteriores, Arma continuó expandiendo sus territorios al adquirir las franquicias de Sabinas, Coahuila, en 1956, Piedras Negras, también en el estado de Coahuila, en 1965; Matehuala, San Luis Potosí en 1969; Monclova, Coahuila en 1970; Mazatlán, Sinaloa en 1983; y La Paz, Baja California Sur en 1985. En 2001 Arma se fusionó con Procor, subsistiendo esta última.

Antes de la fusión con Procor que dio origen a AC, Arma operaba 7 plantas embotelladoras de refrescos y una de agua, así como una planta de soplado e inyección de envases de plástico.

iii. Historia de Procor

Los orígenes de Procor se remontan al año 1914, cuando don Manuel L. Barragán obtuvo empleo en el área de ventas de Cía. Topo Chico, la cual producía y distribuía agua mineral embotellada y refrescos de sabores.En 1920, don Manuel adquirió una participación en el capital de la empresa cuando, debido a la inestabilidad política del país, sus anteriores socios decidieron vender la compañía.

En el año de 1926, Topo Chico se convirtió en la primera embotelladora de Coca-Cola en México al obtener la franquicia exclusiva para embotellar y distribuir productos de la marca Coca-Cola en la región de Monterrey. En 1940, don Manuel L. Barragán adquirió el resto del capital social de la compañía y se convirtió así en su único accionista. En 1942 se lanzó al mercado el refresco de sabores “Joya”®. En 1944, esta empresa inició su programa de expansión, que obedecía a la creciente demanda de productos Coca-Cola, e inauguró así nuevas plantas: en 1944 en Matamoros, Tamaulipas; en 1947 en Nuevo Laredo, Tamaulipas, y una planta adicional en Monterrey, Nuevo León en el año de 1948. Posteriormente, en los años sesenta y setenta se inauguraron plantas en Reynosa, Tamaulipas y en Ciudad Guadalupe, Nuevo León. Durante la historia de Procor, sus plantas han sido modernizadas constantemente. En 1990 se inauguró una planta más en Monterrey: la Planta Insurgentes.

En 1980 se creó Procor como empresa controladora y desde 1987 comenzó a exportar productos de sus marcas propias a distintas ciudades de EUA.

En 2001, al mismo tiempo en que Arma se fusionó en Procor, Procor cambió su denominación por Embotelladoras Arca, S.A.B. de C.V. Hasta antes de la fusión con Arma que dio origen a Embotelladoras Arca, S.A.B. de C.V., Procor tenía 7 plantas y producía botellas de PET en 2 plantas.

iv. Historia de NAYHSA

Consistente con su estrategia para agregar valor incursionando en segmentos adyacentes a su negocio de bebidas, en enero de 2007, AC adquirió la mayoría de las acciones representativas del capital social de NAYHSA, empresa dedicada a producir y comercializar botanas bajo la marca “Bokados”®.

Esta adquisición comprendió todos los activos destinados por NAYHSA a la operación del negocio de botanas y frituras y a la comercialización de sus productos, incluyendo derechos contractuales, la marca “Bokados”® y todos los demás derechos de propiedad industrial que forman parte del mismo, pero excluyendo ciertos bienes raíces y derechos sobre marcas que no son significativas para su negocio.

NAYHSA fue fundada en 1973 en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, produciendo paletas heladas llamadas “Frutaletas”. El éxito fue tal que en el primer año de vida de la empresa se abrieron 6 locales de venta al público, aumentando con ello la red de concesionarios y distribuidores. Posteriormente se incursionó en nuevos productos y la Compañía ingresó en el mercado de las botanas. El éxito alcanzado fue grande, de manera que motivó a los dueños a dedicarse a este mercado al 100%.

Los siguientes años marcaron pauta para la diversificación de AC en el mercado de las botanas, sentando las bases de lo que hoy es “Bokados”®. El constante crecimiento motivó la implementación de tecnología de punta y el uso de sistemas de control computarizados en el proceso productivo, así como la creación de novedosos diseños en las presentaciones y los procesos de elaboración de cada uno de los productos.

v. Historia de AC Argentina

En el año 2008, AC adquirió en Argentina las embotelladoras de los grupos Yege (NEA) y Guerrero (NOA), consolidándose como el segundo embotellador más grande de Sudamérica

Historia del Grupo Guerrero

La historia de la empresa se inicia en el año 1931, cuando Juan Bautista Guerrero se asocia con Eduardo Calsina, quienes instalan en la ciudad de San Salvador de Jujuy una planta embotelladora de aguas gasificadas. Al poco tiempo comienzan a fabricar barras de hielo.

En 1961, Coca-Cola ofrece a los socios la posibilidad de embotellar su producto para Jujuy y Salta. Esta propuesta fue aceptada, y en agosto de ese mismo año, comenzaron a fabricar estos productos, distribuyendo directamente en la provincia de Jujuy y a través de distribuidores autorizados por Coca Cola en Salta y Tucumán.

En 1988, a través de un proceso de re-franquiciamiento iniciado por Coca-Cola a nivel mundial, ofrece a la familia Guerrero, la franquicia para embotellar, distribuir y vender en la provincia de Salta, posibilidad que se concreta en junio de ese mismo año, actuando bajo la denominación Salta Refrescos.

Durante los años 90's, la empresa se caracterizó por las grandes inversiones realizadas en edificios y líneas de producción de alto rendimiento para la fabricación de bebidas gaseosas en envases PET (plástico no retornable) y Ref-PET (plástico retornable), tendientes a lograr procesos de fabricación cada vez más modernos, con rendimientos acordes con las exigencias de eficiencia que hoy se imponen.

Para el logro óptimo de estos objetivos la familia Guerrero decidió unificar criterios de acción en todas sus operaciones, comenzando a planificarse la metodología a fines del año 1995. Se conformó un nuevo modelo de estructura orgánica que sustentara tales propósitos, y tal rediseño de la organización, el cual se edificó a través de varias acciones conjuntas.

Historia del Grupo Yege

La historia de Coca-Cola en el territorio del NEA comienza en la década del 60; apenas 20 años después de la llegada de la bebida en ese país.

En 1962 abre sus puertas la embotelladora de la provincia de Misiones, Posadas Refrescos, con una dotación de 18 personas, lo suficiente para operar la máquina de un solo pico que envasaba 9 botellas de 285cc por minuto.

Fue durante los años 60's durante la llamada "era del camión Coca-Cola" cuando la bebida efervescente pudo llevar sus productos a todo el país. Fue el caso de FRSA, cuando en agosto de 1964, Amado Yege funda la Distribuidora Formoseña de Coca-Cola. El producto era comprado a embotelladoras de la zona y en algunas ocasiones, se adquiría bebida de la planta de la familia Guerrero en Jujuy, dando comienzo a una fuerte relación entre los entonces líderes del NEA y NOA.

Y en los años 70 la marca comienza a incorporar a su imagen, no sólo a los momentos felices sino también al deporte. En el Mundial de Futbol Argentina 78, Coca-Cola tiene un rol protagónico como patrocinador del evento, y mientras se daba la patada inicial del partido, se colocaba el primer ladrillo de la futura planta Embotelladora de FRSA. Amado Yege se convertía así, en uno de los 31 embotelladores de Coca-Cola Argentina.

El mercado crecía, y las oportunidades comerciales se multiplicaban. Esto llevó a que, en el 1985, mediante una alianza comercial, Amado Yege y Miguel Ángel Krujoski fundaran la Distribuidora Corrientes DICO.

Juntos fueron pioneros en el mercado, lanzando la bebida "Kin" de medio litro en envase de vidrio.

Su visión comercial los llevó posteriormente a adquirir también las plantas de Goya-Corrientes (1990) y Posadas-Misiones (1996), que luego de un análisis comercial dejaron de funcionar como tales.

vi. Historia de AC Ecuador

Creada en 1998 mediante la fusión de las 3 embotelladoras de Coca-Cola con mayor tradición, AC Ecuador, antes EBC, es la mayor compañía de refrescos y la embotelladora exclusiva de los productos de TCCC en Ecuador, y se dedica a la producción, comercialización y distribución de bebidas no alcohólicas bajo marcas propiedad de o licenciadas por TCCC.

AC produce, comercializa y distribuye una amplia gama de bebidas y tiene su sede principal en la ciudad de Quito, capital de Ecuador, desde donde maneja y controla las operaciones de todo el país. Los productos de AC se envían a 32 CEDIs repartidos por todo Ecuador, entre los que destacan Guayaquil, Quito y Calderón.

Originalmente, EBC, surgió de la fusión de los embotelladores autorizados de Coca-Cola en las distintas regiones del país. Estos operaban con plantas embotelladoras y CEDIs desde 1940. Los Grupos Correa, Noboa y Herrera-Eljuri tuvieron un papel protagónico en el desarrollo del mercado de Coca-Cola en el Ecuador, contribuyeron al crecimiento de la marca y promovieron la generación de trabajo para miles de ecuatorianos.

En la costa las operaciones empezaron en 1940 y atravesaron un largo proceso hasta que se consolidaron en 1990. En este año, el grupo Noboa consiguió, definitivamente, la franquicia de Coca-Cola a pesar de que estaba al frente de la compañía desde 1988. Durante este largo periodo de desarrollo se abastecía del producto desde la planta embotelladora. Inicialmente, la compañía se llamaba CEGSA, después cambió su nombre a Ingaseosas y, finalmente, a Congaseosas.

En 1990, la compañía producía Coca-Cola, Fanta y Sprite. Un año más tarde incorporó la marca Fioravanti y en 1993 ampliaron su línea de productos con la marca de agua “Bonaqua”.

En 1961, Industrial Embotelladora de Quito S.A. era la empresa embotelladora autorizada de Coca-Cola en Quito. Tres años más tarde, AC Ecuador adquirió las acciones representativas del capital social de Industrial Embotelladora de Quito S.A. y, en pocos años, la marca Coca-Cola se convirtió en el líder del mercado.

Históricamente, se sabe que Cuenca y sus centros de influencia se abastecían de Coca-Cola gracias a los despachos que se realizaban desde Guayaquil en cajas de madera.

En 1970, dada la aceptación de la bebida, los grupos Herrera y Eljuri unieron esfuerzos para conformar la Compañía Emprosur. El éxito en su distribución los llevó, no sólo a distribuir, sino también a producir en Machala, Emproro; Portoviejo, Emprocen, y en Loja, Emproloja.

vii. Historia de Contal

Contal inició actividades en 1964, con el liderazgo de su fundador, Dr. Burton E. Grossman, en la ciudad y puerto de Tampico, Tamaulipas, México, con 4 plantas embotelladoras y dos empresas de servicios:

- Embotelladora de Coahuila, S.A., en Torreón, Coahuila.
- Embotelladora Guadiana, S.A., en Durango, Durango.
- Embotelladora San Luis, S.A., en San Luis Potosí, S.L.P.
- Embotelladora Aguascalientes, S.A., en Aguascalientes, Aguascalientes.
- Grossman y Asociados, S.A. y Fomento Industrial Azteca, S.A., en Tampico, Tamaulipas.

Para la distribución y venta de sus productos se contaba en un inicio, con 15 sucursales y 175 vehículos para atender a sus 12,650 clientes, quienes a su vez hacían llegar los productos a más de 2.5 millones de consumidores, siendo en este tiempo fuente de empleo para 400 colaboradores.

En 1979, el negocio se institucionaliza y consolida su estructura, adoptando la denominación de Grupo Continental, S.A., bajo la cual inscribió sus acciones en el RNV de la CNBV a partir del 16 de mayo de 1979, convirtiéndose en la primera y única empresa del estado de Tamaulipas cuyas acciones eran cotizadas en la BMV.

El 1 de agosto de 2004, Contal y sus embotelladoras firmaron un contrato de franquicia con TCCC. Sin embargo, dicho contrato fue sustituido en 2017 por uno nuevo, con vigencia hasta el 2027.

En 2011, los accionistas de AC y de Contal, de manera independiente, resolvieron llevar a cabo la Fusión de AC, como sociedad fusionante, y Contal, como sociedad fusionada, en virtud de la cual la primera subsistió, mientras que la segunda se extinguió.

viii. Historia de Wise Foods

Wise fue fundada en 1921 en Berwick, Pennsylvania, por Earl Wise. El Sr. Wise, tuvo la idea novedosa de utilizar las papas excedentes de su tienda para hacer papas fritas. Inicialmente, Earl produjo pequeños lotes de papas fritas en la cocina de su madre para la venta en su tienda. A medida que las papas fritas crecieron en popularidad, la operación de Earl rebasó la capacidad de la pequeña cocina de su madre y posteriormente se expandió en la cochera de la familia.

En 1925, las papas fritas Wise, tenían tal demanda que Earl mudó a la Compañía a su primera planta en Berwick, Pennsylvania. En el transcurso de las próximas dos décadas, la compañía continuó creciendo rápidamente basada en la reputación de producir papas fritas de la más alta calidad. Gracias a este crecimiento, la compañía continuó ampliando su planta de Berwick. Siendo la empresa líder de papas fritas en el este de Estados Unidos, el éxito de Earl Wise no pasó desapercibido. En 1964, la Compañía Wise Potato Chip fue adquirida por Borden Condensed Milk Co., ampliando su oferta de productos a botanas de queso bajo la marca “Cheez Doodles”®, palomitas de maíz “Palomitas Wise”®, tortilla chips “Bravos” ® y otras marcas de botanas.

En 1969, la Compañía Wise Potato Chip cambió su nombre por Wise Foods, Inc. para reflejar su expansión a otras botanas saladas. En 1985, para capitalizar las oportunidades de crecimiento en los importantes mercados metropolitanos del noreste de Estados Unidos, la Compañía introdujo la marca de papas “Kettle New York Deli” ®.

En octubre de 2000, Wise Foods fue adquirida por el fondo de capital privado Palladium y se contrató un nuevo equipo directivo para reenfocar la compañía en sus principales productos y mercados, fortaleciendo el modelo de negocio de la compañía y la cartera de productos para servir mejor a sus clientes y solidificando la posición de la compañía.

Actualmente, Wise está capitalizando su larga herencia y posición establecida regionalmente para expandirse y crecer a nivel nacional.

ix. Historia de Inalecsa

Inalecsa cuenta con más de 40 años en el mercado ecuatoriano. Inició actividades en el año 1972 elaborando productos de la línea de repostería y galletería. Sus primeros productos fueron “Inacake”®, “Bony”®, “Tigretón”® y “Bizcotelas”®.

En el año 1983 Inalecsa decide incursionar en el mercado de botanas saladas, por lo que se inicia la producción de snacks de maíz y plátano con las marcas “Tostitos”® y “Tortolines”®. La línea de Tortillas de harina de trigo se comercializa a partir del año 1995.

Actualmente cuenta con un portafolio de más de 264 productos entre las líneas de Repostería, Galletería, Snacks y Tortillas. Los productos de snacks de plátano se exportan a España y Estados Unidos, Australia e Italia.

Inalecsa distribuye directamente sus productos en las ciudades de Guayaquil y Quito. Dipor es la distribuidora de los productos en el resto del país.

En 2021, se celebró un contrato para la adquisición de Carli Snacks, una compañía ecuatoriana que se dedica a la elaboración y comercialización de papas fritas, botanas extruidas, tortillas, botanas proteicas y chips a base de plátano.

x. Historia de Tonicorp

Establecida en 2011 en Ecuador, Tonicorp es la compañía tenedora de las acciones de sus subsidiarias Plásticos Ecuatorianos, fundada en 1967 y líder en la producción de empaques plásticos industriales; Industrias Lácteas Toni, S.A., establecida en 1978 y líder en la producción productos lácteos de alto valor agregado en Ecuador; y Dipor, compañía que opera una de las redes de distribución más sólidas del país.

Tonicorp cuenta con un portafolio muy arraigado en la mente del consumidor y con marcas icónicas, y tiene una posición de liderazgo en categorías de lácteos de valor agregado, tales como leche saborizada y yogurt.

xi. Historia de Corporación Lindley

En 1910, Corporación Lindley abrió en el Rímac la primera planta de la empresa para elaborar y procesar bebidas gasificadas. En 1935, por el cuarto centenario de la fundación de Lima, nace Inca Kola. Su éxito fue tal, que en 1999 firma una alianza estratégica con The Coca-Cola Company, que le permitió ampliar su portafolio de marcas. En 2004, Corporación José R. Lindley S.A. compra Embotelladora Latinoamericana S.A. y se convierte en el embotellador oficial de The Coca-Cola Company. En 2010, cumplió 100 años de presencia en Perú. Actualmente, cuenta con 6 plantas de bebidas gaseosas, aguas, jugos, isotónicas y energizantes en las que trabajan más de 5,000 colaboradores directos, incluyendo la fuerza de ventas.

xii. Dirección y teléfono de sus oficinas principales

Las oficinas principales de la Compañía se encuentran ubicadas en Avenida San Jerónimo 813 Poniente, en Monterrey, Nuevo León, y su teléfono es el (81) 8151-1400. Los responsables del área de Relación con Inversionistas son Héctor Ulises Fernández de Lara y Emma Rebeca Pinto Guzmán. Sus teléfonos son el +52 (81) 8151-1400, ext. 11525 y +52 (81) 8151-1400, ext. 11214, respectivamente.

Descripción del negocio:

Descripción del Negocio

Negocio de Bebidas

Nuestra misión es generar el máximo valor para los clientes, colaboradores, comunidades y accionistas, satisfaciendo en todo momento y con excelencia las expectativas de los consumidores. La misión tiene un alcance que cubre a todas las comunidades con las que interactuamos y tiene como fin (i) asegurar la satisfacción total de los clientes a través del portafolio de productos de la mejor calidad y servicio de excelencia, (ii) proporcionar oportunidades de superación y crecimiento integral continuo para nuestros colaboradores, (iii) apoyar el desarrollo de proveedores estratégicos como socios competitivos de la cadena de valor, y (iv) contribuir dentro de un marco de responsabilidad social, a la mejora de las comunidades en que participamos y al cuidado del medio ambiente.

Nuestros objetivos estratégicos, que son congruentes con el plan de negocios son los siguientes (i) seguir creciendo rentablemente en los negocios actuales y adyacentes, en Latinoamérica y sur de Estados Unidos, (ii) mantener crecimiento en bebidas, siendo el mejor socio comercial de los clientes, (iii) continuar mejorando todas las operaciones y ser líderes en calidad, productividad, eficiencia, costos unitarios, sustentabilidad, (iv) minimizar volatilidad de insumos

básicos con integraciones selectivas, (v) institucionalizar nuestra cultura operativa con las mejores prácticas y (vi) desarrollar capital humano y fortalecer la responsabilidad social.

Con el objetivo de elevar nuestra productividad, estamos implementando un “modelo de mejora continua” conformado por las mejores prácticas de la industria, con el fin de producir con la mayor eficiencia y avanzar hacia la excelencia en los indicadores claves del negocio, como son seguridad, calidad, ambiental, desarrollo, productividad y costos. Dicha iniciativa es fundamental para la consolidación de nuestra posición competitiva en la industria de bebidas en los países donde operamos.

La mejora continua y la constante búsqueda de la excelencia en cada aspecto de la operación es una característica propia de la cultura organizacional de Arca Continental, que se refleja en esfuerzos para mantener los más altos estándares de calidad.

Una de las mejores prácticas del modelo se conoce como “Excelencia Operacional” la cual está implementada en todas nuestras plantas de producción, como reflejo de este enfoque en excelencia operacional durante 2025 y a la fecha del presente Reporte Anual se obtuvieron los siguientes reconocimientos:

- En 2025 nuestra operación CCSWB fue galardonada, por segunda ocasión, con la Candler Cup y, por tercera vez y segundo año consecutivo, con el *Market Street Challenge*. Estos reconocimientos consolidaron nuestro posicionamiento como el mejor embotellador del sistema Coca-Cola a nivel global.

- De igual forma, CCSWB fue reconocida en el 2025 como *Vendor of the Year* por clientes estratégicos como Target, Kroger Dallas y Walmart, entre otros.

- Arca Continental fue reconocida como ganadora de la primera edición de la Copa Roberto Goizueta, un distintivo que refrenda su liderazgo en innovación digital y evidencia la madurez de su ecosistema tecnológico, desarrollado y fortalecido a través del Digital Nest.

- La Compañía fue incluida en el índice global *Dow Jones Best in Class*, que agrupa a las 300 compañías con mejor desempeño en materia de sostenibilidad a nivel mundial, y por cuarto año consecutivo formó parte del Anuario de Sostenibilidad de S&P Global, reafirmando la solidez y consistencia de su estrategia ASG.

- Fitch Ratings ratificó las calificaciones crediticias de Arca Continental, asignando ‘A’ en escala global, así como AAA(mex) en escala nacional con perspectiva estable, lo que refleja la fortaleza de su estructura financiera y la disciplina en la administración del capital en un entorno retador.

Adicionalmente, a la fecha del presente Reporte Anual, prácticamente todas nuestras plantas de producción en México, Argentina, Perú, Ecuador y Estados Unidos están certificadas en la norma FSSC 22000, relativa a la inocuidad del producto, en la norma de calidad ISO 9001, en la norma de calidad ambiental ISO 14001 y en la certificación de seguridad laboral OHSAS 18001.

Negocio de Botanas

En la división de alimentos y botanas, similar al negocio de bebidas, nuestra misión se enfoca en satisfacer las dinámicas necesidades de sus clientes y consumidores. En esta división seguimos fortaleciendo el portafolio de productos y ampliamos la huella geográfica de la compañía ingresando en nuevas categorías con gran potencial de crecimiento en los territorios que operamos.

En busca de la eficiencia comercial, hemos incorporado en las operaciones iniciativas de ejecución adecuadas del negocio de botanas, con el fin de desarrollar más las capacidades de la fuerza de ventas, perfeccionando la ejecución, supervisión y balanceo de rutas, propiciando así crecimientos rentables.

Para soportar el actual ritmo de crecimiento en el negocio de botanas, hemos implementado mejoras en las herramientas de tecnologías de información, como el sistema BASIS, que permite a las áreas comerciales y de logística contar con un mejor proceso de los controles internos y una base de datos confiable, con información real de coberturas de sus productos e indicadores adicionales del área comercial, como son devoluciones, carga paseada y *drop size*.

Por otro lado, en respuesta a la situación de salud pública actual y los cambios de comportamiento del consumidor, la división de alimentos y botanas fortalece su control y disciplina en gastos, mediante un plan de ahorros y un enfoque comercial a través de las rutas directo al hogar y el Canal e-commerce, asegurando la disponibilidad de los productos mediante plataformas digitales.

Conforme a nuestro principio cultural de enfoque a nuestros colaboradores, se ha dado prioridad a la seguridad y salud de nuestros empleados, reforzando los protocolos de seguridad, sanitización y de acompañamiento médico constante. De esta manera se ha logrado garantizar el cuidado de nuestros colaboradores y la continuidad del negocio durante la emergencia sanitaria.

Negocios Complementarios

Desde el 2018, AC siguió avanzando hacia su digitalización y la modernización del Canal Tradicional, con la implementación de la plataforma “Yomp!”. “Yomp!” consiste en la instalación de tecnología de punto de venta que permite a los clientes del Canal Tradicional registrar la compra y venta de producto, controlar inventarios y ofrecer servicios adicionales como el pago de servicios como la recarga de “tiempo aire” y el recibo de remesas. En 2020, se cambió el nombre comercial de Brio a Yomp!.

Al cierre de 2025, Yomp! Premium cuenta con 23,656 puntos de venta en el Canal Tradicional, lo que representa un crecimiento del 14% en comparación con el año anterior. Además, en 2025 lanzamos Whisp, una plataforma de generación de información, diseñada para fortalecer el entendimiento del Canal Tradicional, permitiendo a las empresas de consumo masivo tomar decisiones más informadas.

Por otro lado, en Perú, se ha impulsado la implementación de la plataforma “B2B”. Dicha plataforma permite a nuestros clientes realizar pedidos de inventario a AC, desde sus “smartphones”.

Estructura corporativa

El siguiente cuadro muestra las principales empresas subsidiarias de la Compañía al 31 de diciembre de 2025.

			Porcentaje de tenencia controladora [3]		Porcentaje tenencia participación no controladora		
Compañía	País	Actividades	2025	2024	2025	2024	Moneda funcional
Arca Continental, S.A. B. de C.V. (Tenedora)	**México**	**A / B**					Peso Mexicano
AC Bebidas, S. de R.L. de C.V. (AC Bebidas)	**México**	**A**	80.00	80.00	20.00	20.00	Peso Mexicano
Bebidas Mundiales, S. de R.L. de C.V.	**México**	**C**	80.00	80.00	20.00	20.00	Peso Mexicano
Distribuidora Arca Continental, S. de R.L. de C.V.	**México**	**C**	80.00	80.00	20.00	20.00	Peso Mexicano
Compañía Topo Chico, S. de R.L. de C.V.	**México**	**C**	80.00	80.00	20.00	20.00	Peso Mexicano
Coca Cola Southwest Beverages, L.L.C. y Subsidiarias	**EUA**	**C**	80.00	80.00	20.00	20.00	Dólar Americano
Salta Refrescos, S.A.	**Argentina**	**C**	80.00	80.00	20.00	20.00	Peso Argentino
Arca Continental Lindley S.A. (antes Corporación Lindley, S.A.) y subsidiarias	**Perú**	**A / C**	79.83	79.83	20.17	20.17	Sol Peruano
Bebidas Arca Continental Ecuador ARCADOR, S.A.	**Ecuador**	**C**	80.00	80.00	20.00	20.00	Dólar Americano
AC Bebidas Ecuador ACBE CIA. LTDA.	**Ecuador**	**C**	80.00	80.00	20.00	20.00	Dólar Americano

(1) La participación controladora se determina sobre las acciones en las que AC tiene derechos corporativos, tales como derecho a voto, derecho a participación en asambleas de Accionistas y derechos para designar a miembros en el Consejo de Administración.

Actividad por grupo:

A. Tenencia de acciones.
B. Prestación de servicios administrativos, corporativos y compartidos.
C. Producción y/o distribución de bebidas carbonatadas y no carbonatadas.

Bebidas Mundiales, S. de R.L. de C.V., Topo Chico y DAC, son empresas dedicadas a la producción de bebidas envasadas y su comercialización en México, del catálogo de productos de Coca-Cola.

AC Bebidas, es la subsidiaria mexicana que en virtud de la adquisición del negocio en Estados Unidos ha concentrado la participación accionaria de sustancialmente todas nuestras subsidiarias, filiales y asociadas dedicadas principalmente al negocio de bebidas.

Durante el último ejercicio y a la fecha del presente Reporte Anual, no se ha realizado una oferta pública para tomar el control de AC; asimismo, AC no ha realizado oferta para tomar el control de otra compañía.

AC, además de ser la sociedad controladora y por consecuencia percibe ingresos por dividendos de manera preponderante, presta servicios corporativos y recibe ingresos por arrendamientos de bienes muebles (equipos de cómputo y comunicación), de las empresas subsidiarias. Además, otorga préstamos con el debido cobro de intereses a sus empresas subsidiarias.

Actividad Principal:

Actividad Principal

AC es una empresa dedicada a la producción, comercialización, distribución y venta de bebidas refrescantes y lácteos de las marcas propiedad de o licenciadas por TCCC en diversos territorios de México, los Estados Unidos, Argentina, Perú y Ecuador. Somos el segundo embotellador más importante de América, en términos de ventas y volumen de bebidas de las marcas propiedad de, o licenciadas a, TCCC, así como uno de los 5 más grandes a nivel mundial en términos de volumen de ventas de CU. Entre las marcas de dichas bebidas se encuentran “Coca-Cola”®, “Sprite”®, “Fanta”®, “Diet Coke”®, “Powerade”®, “Topo Chico”®, “Inca Kola”® y “Ciel”®. Todo lo anterior, con base en la información pública disponible de TCCC y de diversos embotelladores de sus marcas. Asimismo, AC es el primer embotellador mexicano que tiene operaciones en los Estados Unidos. AC atiende a una población de más de 130 millones de personas en los territorios en los que opera.

Asimismo, la Compañía produce y distribuye botanas saladas, dulces y golosinas bajo la marca BOKADOS® y CHARRAS® en distintos estados de México, así como botanas saladas bajo las marcas WISE®, Deep River® y Carolina Country Snacks® en los Estados Unidos, y botanas dulces y saladas bajo la marca INALECSA® en Ecuador.

Negocio de Bebidas

México

El giro principal de AC en México, a través de sus Subsidiarias y asociadas, es el embotellar refrescos de las marcas propiedad de, o licenciadas a, TCCC, así como su distribución y comercialización de manera exclusiva en algunas de las regiones de los estados de Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Sinaloa, Jalisco, Aguascalientes, Durango, San Luis Potosí, Zacatecas, Baja California y Baja California Sur y Colima. AC distribuye sus productos directamente a sus clientes a través de los diversos CEDIs. Ver "*La Emisora- Descripción del Negocio- Canales de Distribución*" y "*La Emisora- Descripción del Negocio- Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos*".

Asimismo, AC exporta agua mineral de manantial y refrescos con la marca "Topo Chico"® a los Estados Unidos. Para tales efectos, el 30 de septiembre de 2017, cedimos los derechos de la marca "Topo Chico"® en Estados Unidos a TCCC por un monto de USD$220,000,000.00.

A través de un proyecto denominado Nostalgia, AC Bebidas exporta a los Estados Unidos refrescos con la marca "Coca-Cola" ®, los cuales son endulzados con azúcar de caña para el mercado hispano de los Estados Unidos. Para consolidar dicho proyecto AC ha establecido líneas de producción en Monterrey y Mexicali dedicadas a productos como Coca-Cola 355 y 500 ml. en vidrio, así como para "Sprite"® y "Fanta"® en las mismas presentaciones.

La siguiente tabla muestra un resumen de nuestras ventas, rutas y capacidad de producción anual (medida en MCU) al 31 de diciembre de 2025:

México 2025	Volumen de Ventas[1]	Población que atiende[2]	# Plantas	CEDIs	Rutas[3]	Clientes[3]
	1,315	34.5	19	118	4,620	762,073

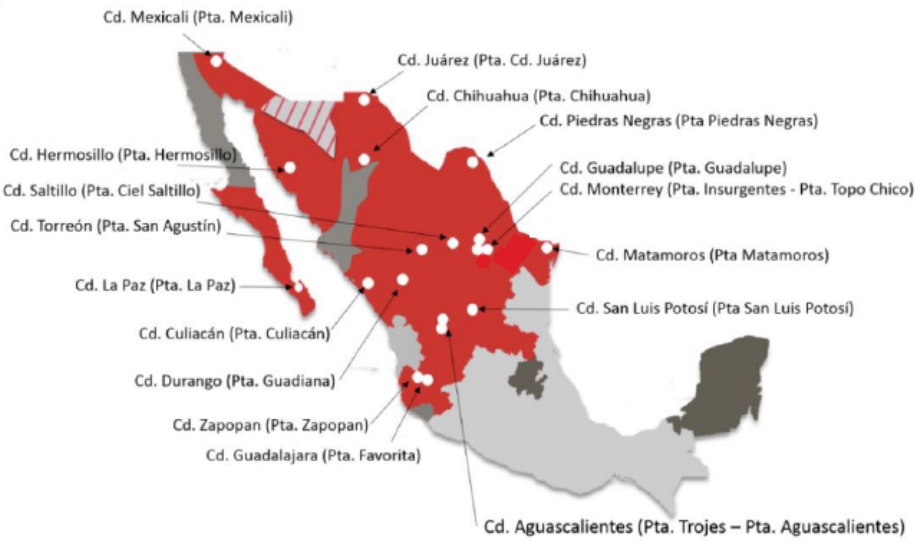
(1) En MCU (incluye refrescos y agua purificada en formato individual y garrafón).

(2) En millones (cifras estimadas con base a datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)).

(3) Incluye rutas y clientes de garrafón.

Al 31 de diciembre de 2025, teníamos 19 plantas productoras de refrescos, 115 líneas de producción, 93 líneas dedicadas a la producción de bebidas carbonatadas y bebidas no carbonatadas, 12 líneas dedicadas exclusivamente al embotellado de agua, 10 líneas dedicadas a producción de Bag in Box (BIB) y 118 CEDIs, ubicados estratégicamente en las distintas regiones que atendemos.

El siguiente mapa muestra en color rojo los territorios en México donde operamos, así como la ubicación de las plantas de producción:



Estados Unidos

Nuestras operaciones en el Suroeste de los Estados Unidos incluyen 7 plantas de producción y 31 bodegas o CEDIs.

La siguiente tabla muestra un resumen de nuestras ventas, rutas y capacidad de producción anual (medida en MCU) en los Estados Unidos, al 31 de diciembre de 2025:

Estados Unidos 2025	Volumen de Ventas[1]	Población que atiende[2]	# Plantas	CEDIs	Rutas[3]	Clientes
	443.9	35	7	31	1,092	85,453

(1) En MCU al 31 de diciembre del 2025.

(2) En millones (cifras estimadas por AC).

(3) Promedio de rutas diario

El siguiente mapa muestra la extensión del territorio en el Suroeste de los Estado Unidos en el que operamos, así como la localización de las plantas de producción ubicadas en el mismo:



Argentina

En Argentina operamos 3 plantas de producción de refresco, 2 ingenieros azucareros y 1 planta de soplado de botellas de Ref- PET y 20 CEDIs. La siguiente tabla muestra un resumen de nuestras ventas, rutas y capacidad de producción anual (medida en MCU) en Argentina, al 31 de diciembre de 2025:

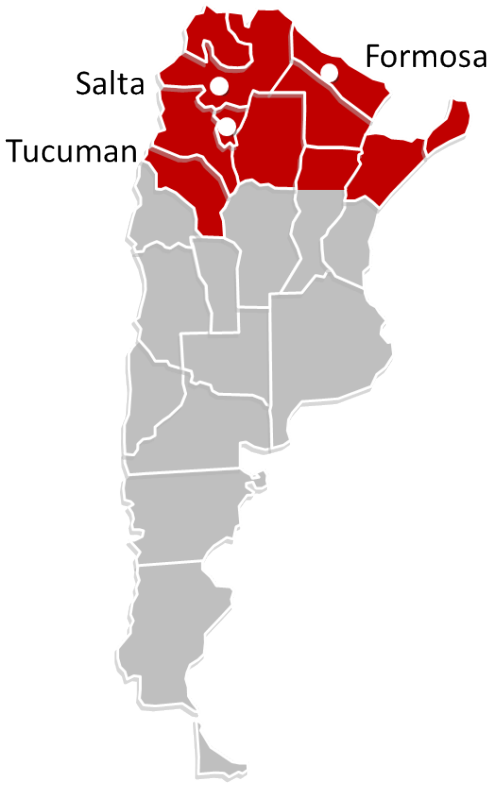
Argentina 2025	Volumen de Ventas[1]	Población que atiende[2]	# Plantas	CEDIs	Rutas	Clientes
	134.86	10	3	20	296	47,554

(1) En MCU al 31 de diciembre de 2025 (incluye refrescos y agua purificada en formato individual).

(2) En millones (cifras estimadas por AC).

En 2008, cuando adquirimos el negocio de Argentina, la cobertura de frío (medido en porcentaje de puntos de venta con al menos un refrigerador) y el margen EBITDA eran 12% y 10%, respectivamente. Después de 17 años, en 2025, gracias a la inversión de mercado y la mejora en la ejecución en punto de venta, el negocio de Argentina ha alcanzado un nivel de 63.5% en cobertura de frío. Por otro lado, el volumen de venta ha pasado de 118 MCU, en 2008, a 134.86 MCU al 31 de diciembre de 2025. En 2025 el volumen incrementó 5.2%, impulsado por la estabilización macroeconómica y el dinamismo en sectores específicos.

El siguiente mapa muestra en detalle, en color rojo, los territorios en los cuales operamos en Argentina y la ubicación de nuestras plantas de producción:



Ecuador

En Ecuador, operamos 3 plantas productoras de refrescos, las cuales cuentan con 32 CEDIs, y aproximadamente 702 rutas. Adicionalmente se cuenta con una planta de producción de lácteos en Tonicorp y 19 CEDIs.

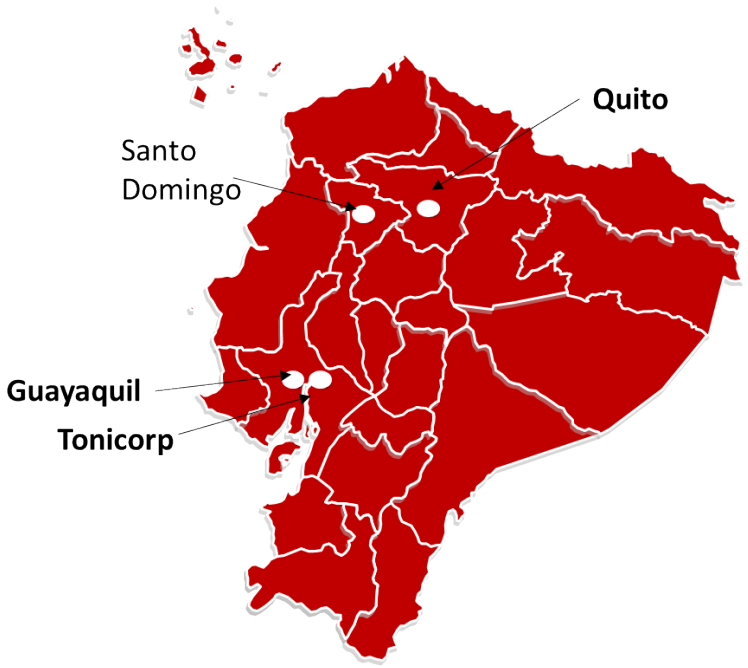
Tenemos los derechos para producir, distribuir y vender productos Coca-Cola en todo el territorio de Ecuador. Adicionalmente, a través de Dipor (Tonicorp) somos el socio comercial operativo de marcas líderes del segmento de lácteos en el Ecuador (según información proporcionada por Nielsen), teniendo los derechos para distribuir y vender sus productos en todo el territorio del país.

Ecuador 2025	Volumen de Ventas[1]	Población que atiende[2]	# Plantas	CEDIs	Rutas	Clientes
	150.3	18.8	3	32	702	196,938

(1) En MCU (incluye refrescos y agua purificada en formato individual).

(2) En millones (cifras estimadas por AC).

El siguiente mapa muestra la extensión del territorio de Ecuador en el que operamos, así como la localización de las plantas de producción ubicadas en el mismo:



Perú

En Perú, al 31 de diciembre de 2025, operamos 6 plantas embotelladoras distribuidas en todo el país, 64 CEDIs y 28 líneas de producción de refrescos y bebidas.

La siguiente tabla muestra un resumen de nuestras ventas, rutas y capacidad de producción anual (medida en MCU) en Perú, al 31 de diciembre de 2025:

Perú 2025	Volumen de Ventas[1]	Población que atiende[2]	# Plantas	CEDIs	Rutas	Clientes
	326.4	34	6	64	1835	361,250

(1) En MCU (incluye refrescos y agua purificada en formato individual).

(2) En millones (cifras estimadas por AC).

Tenemos los derechos para producir, distribuir y vender productos Coca-Cola en todo el territorio de Perú, como se muestra en el siguiente mapa de nuestras plantas de producción:



En 2015, cuando AC adquirió el negocio de Perú, la cobertura de frío y el margen EBITDA eran 29% y 18%, respectivamente. Al cierre de 2025, gracias a la inversión de mercado y la mejora en la ejecución en punto de venta, hemos alcanzado un 56.3% de cobertura de enfriadores.

Materias primas y proveedores

Las principales materias primas y materiales de empaque utilizados para producir bebidas carbonatadas y no carbonatadas incluyen, entre otros, concentrados, edulcorantes (azúcar y Alta Fructosa), agua, gas carbónico, botellas de vidrio y plástico (en formatos retornables y no retornables), lata de aluminio, coronas metálicas, taparroscas de plástico y etiquetas.

Durante 2025, el concentrado y los edulcorantes representaron aproximadamente 33.9% del total del costo de ventas. Además de los insumos anteriores, se utilizan otros productos y materiales tales como películas de empaque (termo-encongible y estirable), tarimas de plástico y madera, charolas de cartón, cajas de reparto, lubricantes y químicos de limpieza, sosa cáustica, agua tratada, entre otros.

Las materias primas y materiales de empaque utilizados en el proceso de producción de los refrescos son abastecidas por proveedores tanto nacionales como extranjeros. Existe una lista de proveedores autorizados por TCCC de donde se selecciona el que mejor convenga y se negocia con ellos condiciones comerciales y de entrega.

A continuación, se señalan las principales materias primas y materiales utilizados en el proceso de producción, los proveedores más importantes, así como su nacionalidad y el lugar de fabricación correspondiente.

TCCC provee los concentrados utilizados para la elaboración de los productos vendidos de sus marcas y tiene el derecho unilateral de establecer los precios de dichas materias primas. Si TCCC incrementa significativamente los precios de sus concentrados, los resultados de operación de AC se podrían ver adversamente afectados.

Salvo por el concentrado que se adquiere de TCCC para la producción de bebidas de sus marcas, no dependemos de proveedor alguno en particular. Asimismo, consideramos que los precios de nuestras materias primas son competitivos y siguen las tendencias del mercado. Para el caso de *commodities,* la Compañía protege su costo con coberturas financieras.

Refrescos

México

Materia prima	Proveedores	Nacionalidad	Lugar de fabricación
Concentrados para productos Coca-Cola	TCCC	EUA	Estado de México
Azúcar	Promotora Industrial Azucarera (PIASA)	México	Veracruz, Veracruz Tuxtepec, Oaxaca Cd. Valles, San Luis Potosí
Resina vPET	M & G Group Indorama Ventures Dak Americas FENC	Italia India EUA Vietnam	Altamira, Tamaulipas Querétaro, Querétaro Cosoleacaque, Veracruz Li Uyen Town, Vietnam
Resina rPET PCR	Petstar	México	Toluca, Edo. de México
Alta Fructosa de Maíz	Cargill	EUA	Varias plantas en EUA.
	Almex	México	Varias plantas en EUA.
	Ingredion	EUA	San Juan del Rio, Qro.
Botella de PET	Envases Universales	México	Matamoros, Tamaulipas Piedras Negras, Coahuila Cuautitlán, Edo. de México Torreón, Coahuila León, Guanajuato Monterrey, Nuevo León Guadalupe, Nuevo León Aguascalientes, Aguascalientes Guadalajara, Jalisco
	Mega Empack	México	San Luis Potosí, San Luis Potosí Mérida, Yucatán Querétaro, Querétaro
	Alpla	Austria	Hermosillo, Sonora Culiacán, Sinaloa

			La Paz, Baja California Sur Mexicali, Baja California Juárez, Chihuahua Chihuahua, Chihuahua
Envase de Vidrio	Owens América	EUA	Monterrey, Nuevo León Querétaro, Querétaro Los Reyes, Edo. de México
	FEVISA	México	Mexicali, Baja California San Luis Potosí, San Luis Potosí
	SIVESA	México	Orizaba, Veracruz
Lata	Envases Universales	México	Guadalajara, Jal.
	Crown	México	Monterrey, Nuevo León Toluca, Edo. de México
Taparrosca	CSI	EUA	Saltillo, Coahuila Ensenada, Baja California
	Alucaps Mexicana	México	Lagos de Moreno, Jalisco Cuernavaca, Morelos
	SMI Tapas	Perú	Huejotzingo, Puebla
	ALPLA	México	Toluca, Edo. de México
Corona	Alucaps Mexicana	México	Cuernavaca, Morelos
	Tapón Corona	México	México, DF.
	Crown Packaging	Mexico	Monterrey, Nuevo León
Gas carbónico	LInde México	EUA	Monterrey, NL Varias plantas en EUA.
Termoencogible	Abyplastic Protermo Imbolsa Polyrafia Polyfilm Packsys X Pack	México México México México México EUA México	CDMX Atlacomulco, Estado de México León, Guanajuato México, DF. Cd. Juárez, Chihuahua Almacenes por todo México San Luis Potosí, San Luis Potosí
Botella Ref Pet	Graham Packaging	EUA	Pachuca, Hidalgo
	Envases Universales	México	León, Guanajuato Cuautitlán, Edo. de México Monterrey, NL

	Mega Empack	Mexico	Mérida, Yucatán Tlajomulco, Jalisco
Etiquetas	Estudio Color	México	Toluca, Edo. de México
	Multicolor	EUA	Monterrey, NL
	CCL	México	CDMX
	Galas	México	CDMX
	Flexograf	México	Hermosillo, Sonora
	American Poly	México	Monterrey, NL
	Impredimex	México	Zapopan, Jal.

Estados Unidos

Materia prima	Proveedores	Nacionalidad	Lugar de fabricación
Concentrados para productos Coca-Cola	TCCC	EUA	Varias plantas en EUA.
Botella PET	Western Container Corporation	EUA	Houston, Texas Thattiesburg, MS. Tolleson, Arizona
Resina PET PCR	Petstar	México	Toluca, Edo. de México
Resina PET	DAK Américas	EUA	Cooper River Site, SC
HFCS	Cargill	EUA	Varias plantas en EUA.
	ADM		Varias plantas en EUA.
Envase de vidrio	Owens Illinois	EUA	Monterrey, Nuevo León
Lata	Ball	EUA	Fortworth, Texas
			Conroe, Texas
			Phoenix, Az.
			Monterrey, NL, México
	Crown	EUA	Fortbend, Tx
Taparrosca	Alucaps	México	Lagos de Moreno, Jal
	Bericap	EUA	Varias plantas en EUA.
	CSI		Varias plantas en EUA.
	Berry Global		Beaumont, Texas
Corona	Crown	EUA	Monterrey, Mx
Gas carbónico	Messer	EUA	Varias plantas en EUA.
	Reliant		Varias plantas en EUA.
	Airgas		Varias plantas en EUA.
Nitrogeno	Matheson	EUA	Varias plantas en EUA.
	Airgas		Varias plantas en EUA.
Corrugado	International Paper	EUA	Varias plantas en EUA.
	Pratt		Varias plantas en EUA.

Paperboard	GPI	EUA	Varias plantas en EUA.
	Westrock		Varias plantas en EUA.
Etiquetas	AGH	MX	Tlanepantla, Edo de Mexico
	Multicolor Corporation	MX	Monterrey, NL, México
Termoencogible	Polyrafia	MX	Atlacomulco, Edo de Mexico
	TC	EUA	Griffin, CO
	Color Masters		Varias plantas en EUA.
	Starpack		Varias plantas en EUA.

Argentina

Materia prima	Proveedores	Nacionalidad	Lugar de fabricación
Concentrados para productos Coca-Cola	Productos y Servicios para Bebidas Refrescantes SRL	EUA	Buenos Aires
Azúcar	Ingenio Faimallá	Argentina	Tucumán
Resinas PET	Alpek Poliester Argentina SA Ecopek SA	EUA	Buenos Aires
Nitrogeno	Linde Argentina SA	UK	Buenos Aires
Gas carbónico	Gas Carbo	Argentina	Buenos Aires
	Air Liquide	Francia	Buenos Aires
Envase de vidrio	Cattorini Hnos. S.R.L.	Argentina	Cattorini Avellaneda Rigolleau
Botella de PET	Alpla SA	Austria	Buenos Aires la inyección, en salta y Tucumán en Soplado

Ecuador

Materia Prima	Proveedores	Nacionalidad	Lugar de fabricación
Concentrados para productos Coca-Cola	Coca-Cola de Chile	EUA	Santiago, Chile
Envase PET	San Miguel Industrias	Perú	Guayaquil, Ecuador
Envase Vidrio	Cristalería del Ecuador S.A.	EUA	Guayaquil, Ecuador
Azúcar	Agroazúcar	Ecuador	Guayaquil, Ecuador
	Beliciasas	Ecuador	Colombia
	San Carlos	Ecuador	Guayaquil, Ecuador

Taparrosca	SINEA - Materpacking	Perú	Guayaquil, Ecuador
	Alucaps Ecuador	México	Guayaquil, Ecuador
Corona Metálica	Fadesa	Ecuador	Guayaquil, Ecuador
Etiquetas	Sigmaplast	Ecuador	Quito, Ecuador
	Supraplast	Ecuador	Guayaquil, Ecuador
	Flexiplast	Ecuador	Quito, Ecuador
Termoencogible	Flexiplast	Ecuador	Quito, Ecuador
	Plastiempaques	Ecuador	Guayaquil, Ecuador
	Polifecsa	Ecuador	Guayaquil, Ecuador
CO2	Linde	Alemania	Machachi, Ecuador
	Producargo	Ecuador	Guayaquil, Ecuador
	Codana	Ecuador	Guayaquil, Ecuador
Stretch Film	Cierpronti	Ecuador	Guayaquil, Ecuador
Cartón Aséptico	Lamipak	China	Kunshan
	Greatview	China	Shandong
	Tetra Pak	Suiza	Brasil

Ecuador – Tonicorp

Materia Prima	Proveedores	Nacionalidad	Lugar de Fabricación
Envase	San Miguel Industrias	Perú	Guayaquil
Envase Vidrio	Cristalería del Ecuador S.A.	USA	Guayaquil
Tapa Rosca	Plasticos Koch	Ecuador	Guayaquil
Tapa Metálica	Alucaps	México	Cuernavaca, Mor.
Mangas Termoencogibles	Empaflex	Ecuador	Guayaquil
	Supraplast	Ecuador	Guayaquil
	Etiflex	Ecuador	Guayaquil
Rollos Termoencogibles	Polifecsa	Ecuador	Guayaquil
Foils	Faben	Argentina	Santa Fe
	Multidimensionales	Colombia	Bogotá
	Manufactura Productos Aluminio	Chile	Santiago de Chile
	Emsur Argentina	España	Madrid

	Importadora y Exportadora Rahue	Chile	Santiago de Chile
Foil no pelable	Vaassen	España	The Netherlands
Stretch Film	AMC	Ecuador	Quito
Cartón Aséptico	Tetra Pak	Suecia	Brasil (Monte Mor) Serbia (Gornji Milanovac) Francia (Dijon)
	Lamipak	China	Kunshan
	Greatview	China	Shandong
Cereales	Dulcenac	Ecuador	Guayaquil
	Alicorp	Perú	Lima
	FYD Inversiones S.A.C.	Perú	Lima
Coberturas	Gustaff	Ecuador	Guayaquil
Azúcar	AGROAZUCAR ECUADOR S.A. (LA TRONCAL)	Ecuador	GYE, Ecuador
	SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS	Ecuador	GYE, Ecuador
Leche en Polvo	NESTLE S.A.	Ecuador	Guayaquil
Estabilizante	DUPONT	USA	Saint Joseph Misuri / Kansas
	CP KELCO	Dinamarca	Lille Skensved
Lactobacilus	CHR. HANSEN A/S	Dinamarca	Copenhagen

Perú

Materia Prima	Proveedores	Nacionalidad	Lugar de fabricación
Concentrados para productos Coca-Cola	Coca-Cola Industrias (Costa Rica)	EUA	Liberia, Costa Rica
Envase PET	San Miguel Industrias PET	Perú	Lima, Perú
Envase Vidrio	Owens-Illinois Perú	EUA	Lima, Perú
Azúcar	Sucden Perú	Francia	Trujillo, Perú - Cali, Colombia - Guatemala, Guatemala - Santa Cruz, Bolivia
	Coazucar / Casagrande	Perú	Trujillo, Perú
Tapas Plásticas	Alucaps Andina Perú	Perú	Villanueva, Guatemala

	Iberoamericana de Plásticos	Perú	Lima, Perú
Tapa Corona	Alucaps Mexicana	México	Jalisco, México
	Packaging Products del Perú	Perú	Lima, Perú
	Plihsa	Honduras	San Pedro Sula, Honduras
	Fadesa	Ecuador	Quito,Ecuador
Etiquetas	Productos Paraiso del Perú	Perú	Lima, Perú
	Fibraprint	Perú	Chilca, Perú
	Resinplast	Perú	Lima, Perú
Termoencogible	L y B Negocios y Representaciones	Perú	Arequipa, Perú
	Resinplast	Perú	Lima, Perú
	Packplast	Perú	Lima, Perú
CO2	Linde Perú	EUA	Lima, Perú - Guayaquil, Ecuador
Stretch Film	Solpack	Perú	Lima, Perú
	Filmpack	Perú	Lima, Perú
Cartón Aséptico	Tetra Pak	Suecia	Brasil / México
	Greatview Aseptic Packaging Company	China	China
	Lamipack	China	China

Concentrados

Durante el 2025, el concentrado de los productos Coca-Cola que utilizamos en la producción de refrescos y otras bebidas representa aproximadamente un 26.4% del total de nuestros costos de producción. El precio del concentrado de los productos Coca-Cola se calcula como un porcentaje de incidencia con base en el precio de ventas de cada producto, el cual es determinado por TCCC. En consecuencia, el monto pagado a TCCC por concepto de concentrado depende de la mezcla de nuestros productos, así como de los precios de los mismos.

Después del anuncio del nuevo acuerdo de largo plazo firmado por AC con TCCC el 19 de septiembre de 2022, se alinearon los principales aspectos económicos de la relación comercial en el largo plazo, incluyendo el precio de concentrado en las regiones donde opera la compañía en América Latina.

Edulcorantes

<u>México</u>

Los requerimientos de azúcar durante 2025 han sido cubiertos en su totalidad por PIASA, en cuyo capital, AC participa en un 49.18%. En los últimos años el precio del azúcar se ha mantenido en niveles altos por lo que a pesar de nuestra integración vertical y debido a la competitividad de precios en el mercado, en México también adquirimos jarabe de Alta Fructosa como sustituto del azúcar.

El precio de este último edulcorante está directamente relacionado del precio del maíz en la Bolsa de Chicago, así como del tipo de cambio entre el Peso y el Dólar.

La industria azucarera en México mantiene precios superiores al precio internacional, ya que esta industria se encuentra protegida por aranceles compensatorios que imposibilitan la importación de este edulcorante, fuera de la región de Norteamérica. Es por este motivo que las industrias instaladas en México consumen azúcar de producción nacional.

En 2025, el costo de edulcorantes representó aproximadamente el 11.3% de nuestros costos de ventas.

Estados Unidos

En los Estados Unidos el principal edulcorante para la fabricación de bebidas es el jarabe de Alta Fructosa. El suministro de este ingrediente se cubre por medio de un programa de compra conjunta en el cual participan todos los embotelladores de Norteamérica y es administrado directamente por TCCC. Con esto, se busca tomar ventaja de las economías de escala y garantizar el suministro con contratos de largo plazo.

Argentina

Durante 2025, el azúcar utilizado en la división de Argentina fue suministrado por el ingenio productor de azúcar de caña, propiedad de Salta Refrescos, S.A., Famaillá, Subsidiaria de la Compañía, el cual se encuentra autorizado por TCCC y cumple los parámetros de calidad requeridos.

El suministro de azúcar en Argentina es similar al de México, bajo el cual los ingenios se obligan a entregar el azúcar de acuerdo a las especificaciones de calidad que determina TCCC en ese país. El precio está fijado en la moneda de curso legal en Argentina.

En 2016 Arca Continental adquirió el ingenio Famaillá y a partir de 2017 se implementó un plan estratégico para la modernización y equipamiento de sus instalaciones productivas. Desde su adquisición, este ingenio ha permitido reforzar el abasto de azúcar y beneficiarnos de una integración vertical en la cadena de suministro.

En mayo de 2025, con el objetivo de fortalecer la integración vertical de la cadena de suministro de azúcar, Salta Refrescos, S.A. realizó la compra del Ingenio Bella Vista, ubicado en la ciudad del mismo nombre a 30 km de San Miguel de Tucumán (activos de molienda, no incluye destilería).

Este ingenio tiene una capacidad máxima de producción de 100,000 toneladas de azúcar calidad tipo A. Cuenta con refinería (sin operar), cogeneración para autoconsumo y destilería. El suministro de caña proviene en un 25% de campos propios.

El azúcar del Ingenio Bella Vista no se utilizará directamente en las operaciones por el momento, sino que será destinada al pago a cañeros proveedores de los dos ingenios, lo cual no requiere certificación KO.

Ecuador

En Ecuador nos abastecemos de dos ingenios locales y un importador (el cual proporciona azúcar de importación principalmente de Colombia), los cuales proveen de azúcar blanco especial de 150 ICUMSA y refinada. Los ingenios están calificados y aprobados por TCCC y entregan volúmenes mensuales a un precio previamente negociado y fijado conforme al comportamiento del mercado local. Mientras que con los ingenios ecuatorianos los precios se negocian anualmente y se fijan conforme al comportamiento del mercado local, con el importador se establecen en función del precio internacional LND#5 más margen y costo logístico.

Perú

En Perú, el suministro de azúcar se realizó a través de ingenios calificados y aprobados por TCCC. Regularmente el endulzante proviene de ingenios peruanos y de la región, en el 2025 el abasto se realizó principalmente de los siguientes orígenes: Perú, Colombia, y Bolivia.

Los contratos de abastecimiento de azúcar en Perú, son de corto plazo, regularmente de un año y el precio se fija acorde al comportamiento del precio internacional del azúcar refinado (LND#5), más un costo de prima que contiene los costos logísticos, calidad del azúcar y el margen.

Abastecimiento y Tratamiento de Agua

La Compañía cubre sus necesidades de suministro de agua por diversas vías contempladas en el marco regulatorio vigente de cada país donde opera. A la fecha no se han tenido problemas con el suministro de agua.

México

La Compañía cuenta con concesiones que nos permiten explotar pozos propios en las diversas regiones donde se localizan nuestras plantas de producción. En 2025, cómo parte de nuestro compromiso permanente, colaboramos con actores del sector público y privado para contribuir con soluciones de acceso a agua para la comunidad en las regiones donde operamos.

Estados Unidos

En el territorio de Texas y Oklahoma contamos con 7 centros productores localizados en las ciudades de McAllen, El Paso, Houston, San Antonio, Abilene, Fort Worth y Oklahoma City. El total de los centros productores se abastecen de agua de red municipal, sin ninguna restricción de volumen reportada a la fecha. Los sistemas de tratamiento de agua instalados en los 7 centros de producción utilizan equipos y procesos que garantizan la calidad del agua de acuerdo con los lineamientos establecidos por TCCC. Dentro de estos sistemas se incluye la osmosis inversa y sistemas multibarrera.

Argentina

Las operaciones de Salta y Tucumán tienen pozos propios, mientras que las de la planta Formosa abastece sus necesidades de la red pública de agua. En todos los casos el agua es tratada por un sistema de múltiples barreras utilizando equipos de osmosis inversa y filtros de purificación, buscando garantizar la calidad del agua. Todos estos procesos son aprobados por TCCC.

Ecuador

En Ecuador, el agua de las plantas de Quito y Santo Domingo, dada su geografía rica en afluentes acuíferos, es extraída directamente de pozos concesionados por el gobierno. En el caso de la planta de Guayaquil, dadas las características de la zona con menores afluentes, se abastece únicamente a través de la red pública de agua potable, pero cuenta con un sistema de tratamiento terciario que permite la reutilización de la misma y un menor rechazo del recurso.

Perú

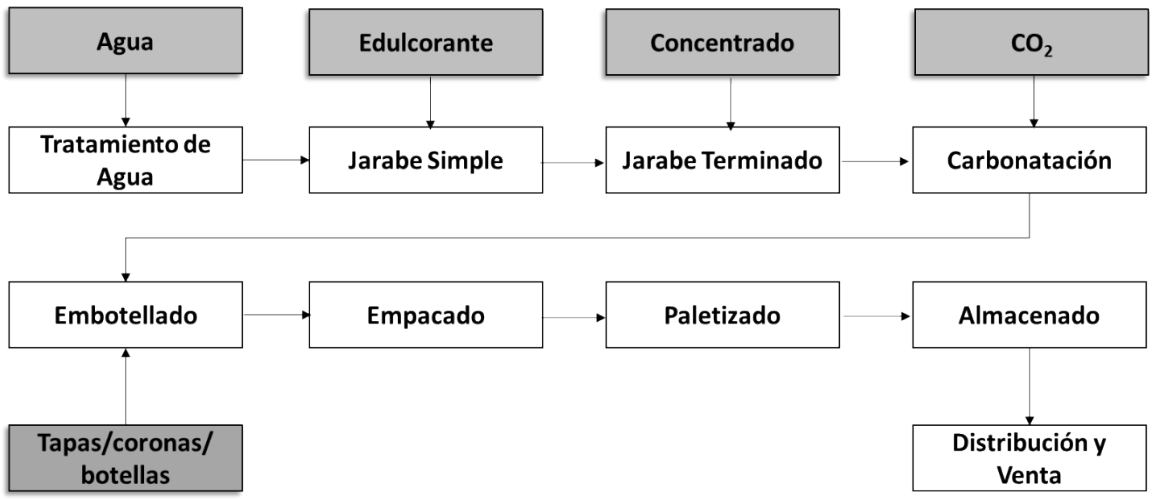
En Perú, las plantas de Arequipa, Pucusana, Trujillo y Zárate cuentan con pozos propios autorizados por las autoridades de ese país. Mientras, la planta ubicada en Cusco, además de tener fuentes propias autorizadas (1 pozo operativo) se abastece de la red pública de agua potable. La planta de Iquitos cuenta con autorización para abastecerse 100% de la red pública.

El caudal de agua obtenido de los pozos es variable y de acuerdo con el volumen de producción de cada una de las plantas.

Procesos de producción

Refrescos

El proceso de producción de refrescos, que es prácticamente el mismo en todas nuestras plantas de producción, se muestra en el siguiente diagrama:



Nuestras plantas de producción incluyen la maquinaria básica (i) depaletizadora, (ii) desempacadora, (iii) lavadora de botellas, (iv) carbonatador, (v) llenadora de botellas, (vi) empacadora, y (vii) paletizadora.

En primer lugar, la depaletizadora tiene la función de sacar las cajas de plástico de las tarimas, donde se encuentran las botellas de PET vacías. Después, la desempacadora es utilizada para sacar botellas de PET y vidrio de las cajas de cartón y plástico y subirlas a la mesa de carga de la lavadora. La lavadora de botellas recibe las botellas para su lavado y esterilización con una solución caliente de sosa cáustica. Posteriormente, las enjuaga y las deposita sobre un transportador de botellas. Si se trata de botellas nuevas, éstas únicamente se enjuagan antes de ser depositadas en el transportador. El carbonatador es el equipo empleado para mezclar el agua tratada con el jarabe o concentrado y para enfriar y carbonatar dicha mezcla. El carbonatado se debe realizar a temperaturas bajas para que se logre una mejor absorción. Posteriormente, la mezcla es enviada a las máquinas llenadoras. La llenadora de botellas funciona mediante válvulas que depositan el líquido en las botellas y las tapa con coronas o taparroscas. La empacadora es el equipo que toma los refrescos embotellados del transportador y los coloca automáticamente en las cajas de plástico que se usan para transportar los productos a los distintos puntos de venta. Finalmente, cuando se trata de botellas PET, la paletizadora es la encargada de subir las cajas de plástico (con botellas llenas) a las tarimas para ser posteriormente envueltas en plástico y, en su caso, ser subidas a los camiones repartidores.

Las plantas embotelladoras utilizan, además de las líneas de producción antes descritas, diversos equipos y maquinarias entre los que se encuentran equipos de tratamiento y reciclado de agua, sistemas de refrigeración, calderas y compresores.

Los procesos de producción de refrescos son sustancialmente iguales en todos los países donde operamos.

Al 31 de diciembre de 2025, contábamos con 115 líneas de producción en México, 21 líneas de producción en los Estados Unidos, 19 líneas de producción en Argentina, 35 en Perú y 20 en Ecuador.

Todas nuestras líneas de producción cuentan con la suficiente capacidad para satisfacer la demanda de nuestros productos en los distintos territorios en los que operamos. En el pasado se han realizado inversiones con el objeto de hacer más flexibles las líneas de producción, a fin de adecuarse a las nuevas necesidades del mercado, específicamente en lo relativo a presentaciones en botellas no retornables de PET. AC considera que dichas inversiones también nos permitirán hacer frente al crecimiento en la demanda de nuestros productos en el futuro.

En México, al 31 de diciembre de 2025, la Compañía cuenta con una línea de enlatado de refrescos ubicada en nuestra planta de Guadalupe, Nuevo León, desde donde se abastecía el 39% de sus necesidades. El 42.8% de las necesidades de latas de AC, son cubiertas por Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V., una empresa asociada, la cual produce y vende refrescos enlatados de las marcas de TCCC y de marcas propias a las diversas embotelladoras en México. El 13.1% corresponde a Monster, mientras que el 5.1% restante proviene de latas suministradas por Jugos del Valle, una empresa asociada, para los productos no carbonatados.

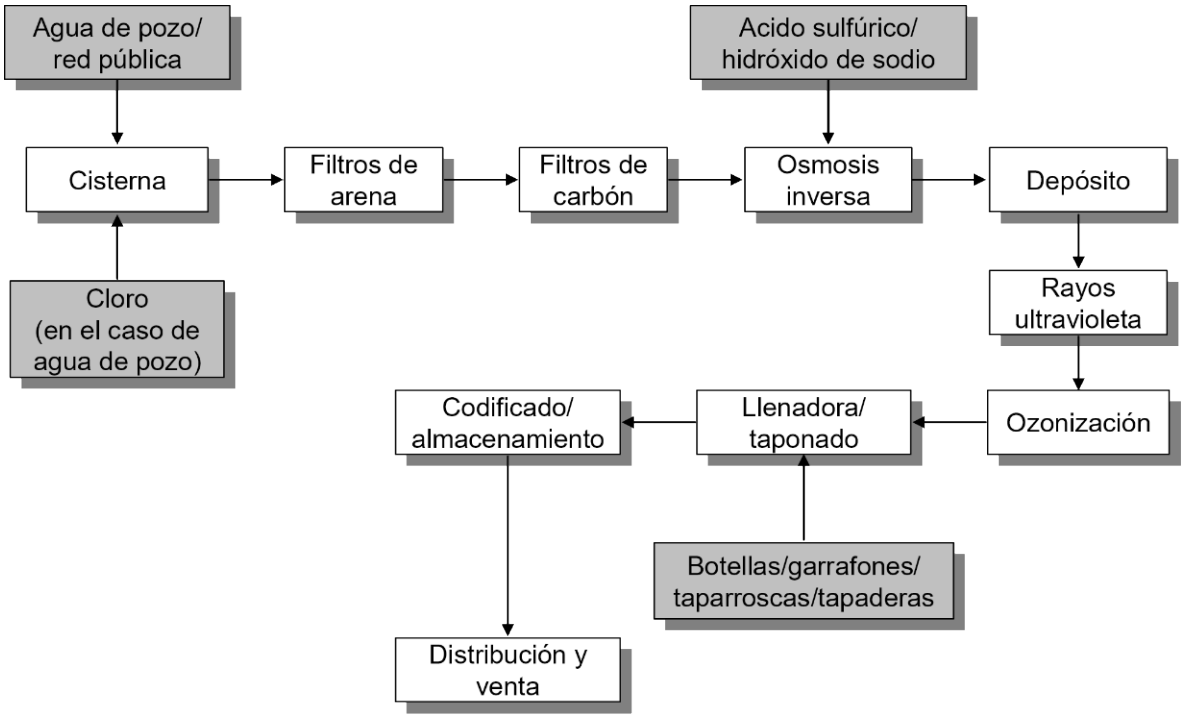
La antigüedad promedio de las líneas de producción de la Compañía, considerando las nuevas inversiones en líneas y estructura realizadas, es de 23 años en México, 18 años en Argentina, 21 años en los Estados Unidos, 23 años en Perú y 21 años en Ecuador.

Agua

A través de diversas subsidiarias, purificamos y embotellamos agua en galón, bidón y garrafón, así como empaques personales. El proceso de purificación del agua consiste básicamente en procesos fisicoquímicos de filtrado y remoción de contaminantes.

El proceso principal de purificación de agua consta de los siguientes pasos: (i) filtración, en la que los filtros de arena retienen las partículas relativamente grandes, mientras que el de carbón elimina el cloro, además de sabores y olores extraños; (ii) ósmosis inversa, en la que se disminuye la concentración de sales; (iii) rayos ultravioleta, que eliminan la cuenta microbiana que pudiese llegar a contener el producto; y (iv) ozonización, que funciona como conservador que garantiza la durabilidad del producto.

A continuación, se muestra gráficamente el proceso:



Los procesos de purificación y embotellado de agua son sustancialmente iguales en los países en los que operamos.

Control de calidad

En cada una de las distintas etapas del proceso de producción se llevan a cabo diversas pruebas

de control de calidad en las que participan tanto colaboradores de las mismas plantas embotelladoras como equipos especializados que permiten que el producto se encuentre en óptimas condiciones de calidad e higiene.

El proceso de control de calidad comienza en las pruebas que se aplican a la materia prima, que van desde la inspección ocular hasta el monitoreo a través de técnicas y equipos especializados de laboratorio (dióxido de carbono, azúcar, hidróxido de sodio, etc.). Durante el proceso se hace un monitoreo de la fuente de abasto de agua, de la etapa de tratamiento de agua, del jarabe simple y del terminado. Finalmente, se hacen también pruebas diseñadas para asegurar la calidad de los productos terminados.

Paralelamente se aplican diversas medidas de control de calidad para el lavado de envases, las condiciones del agua y el agua para calderas.

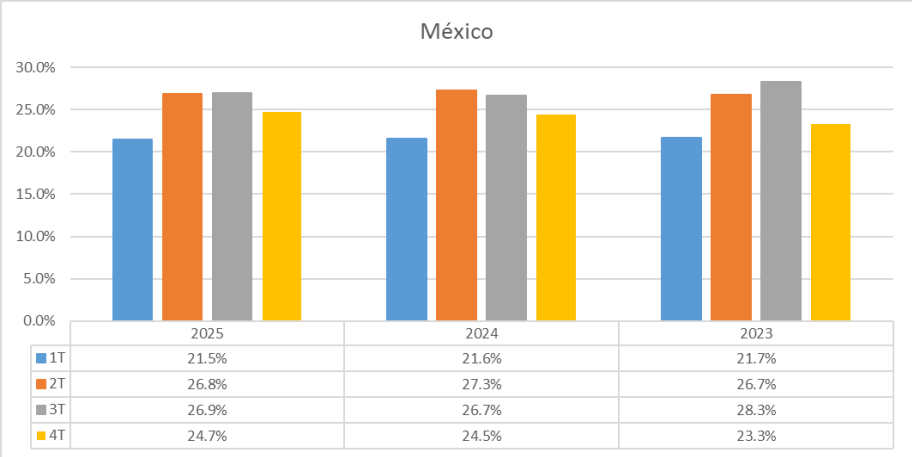
En lo que a capital de trabajo se refiere, al 31 de diciembre de 2025, no existieron variaciones en el curso ordinario del negocio.

Estacionalidad

México

Debido a los cambios de temperaturas a lo largo del año, en los territorios donde operamos, nuestras ventas muestran un comportamiento estacional. Como regla general, se presentan mayores niveles de consumo en épocas caracterizadas por temperaturas elevadas, como los meses de verano.

Porcentaje de Ventas Totales (en Volumen*) en 2023-2025
México



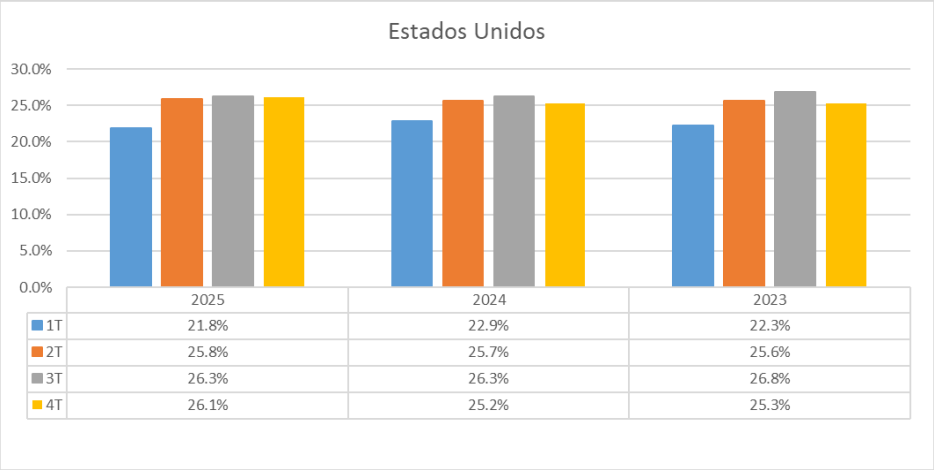
	2025	2024	2023
1T	21.5%	21.6%	21.7%
2T	26.8%	27.3%	26.7%
3T	26.9%	26.7%	28.3%
4T	24.7%	24.5%	23.3%

*en millones de CU

Estados Unidos

En los Estados Unidos la estacionalidad es muy parecida al comportamiento en México con una mayor concentración de volumen de ventas en el tercer y cuarto trimestre del año, representando alrededor del 52% del volumen total en el año 2025.

Porcentaje de Ventas Totales (en Volumen*) en 2023-2025
Estados Unidos



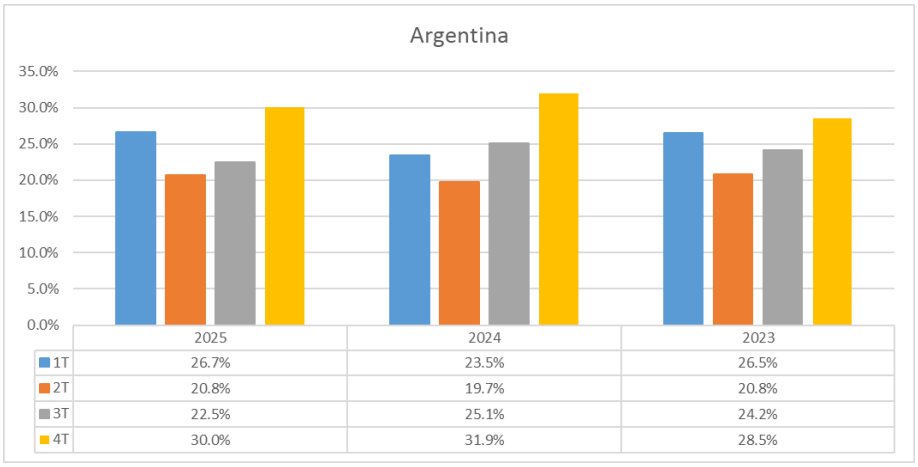
	2025	2024	2023
1T	21.8%	22.9%	22.3%
2T	25.8%	25.7%	25.6%
3T	26.3%	26.3%	26.8%
4T	26.1%	25.2%	25.3%

*en millones de CU

Argentina

En Argentina, los niveles de venta menores se presentan durante el primer y segundo trimestre, mientras que el tercer y el cuarto son los que registran mayores volúmenes de venta, representando alrededor del 53% del total del año 2025.

Porcentaje de Ventas Totales (en Volumen*) en 2023-2025
Argentina



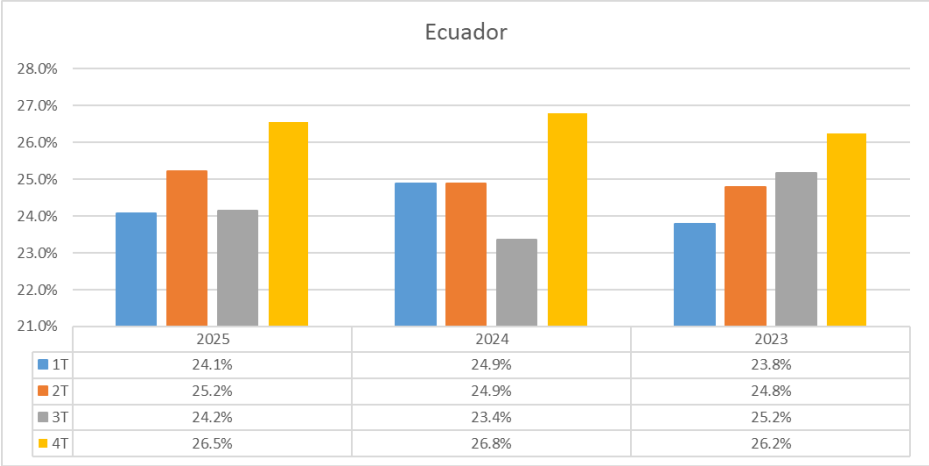
	2025	2024	2023
1T	26.7%	23.5%	26.5%
2T	20.8%	19.7%	20.8%
3T	22.5%	25.1%	24.2%
4T	30.0%	31.9%	28.5%

*en millones de CU

Ecuador

En Ecuador, la temporada cálida varía por región. En la región de la costa, la temperatura sube en los meses de enero a marzo, mientras que, en las regiones de la montaña, sucede durante los meses de julio a septiembre. La estacionalidad de nuestras ventas también está influenciada por el ciclo escolar en Ecuador. En consecuencia, dadas las características demográficas y climáticas en Ecuador, la demanda promedio de mercado es muy estable durante el año, teniendo el pico más importante durante el segundo y cuarto trimestre concentrando el 52% del volumen en 2025.

Porcentaje de Ventas Totales (en Volumen*) en 2023-2025
Ecuador



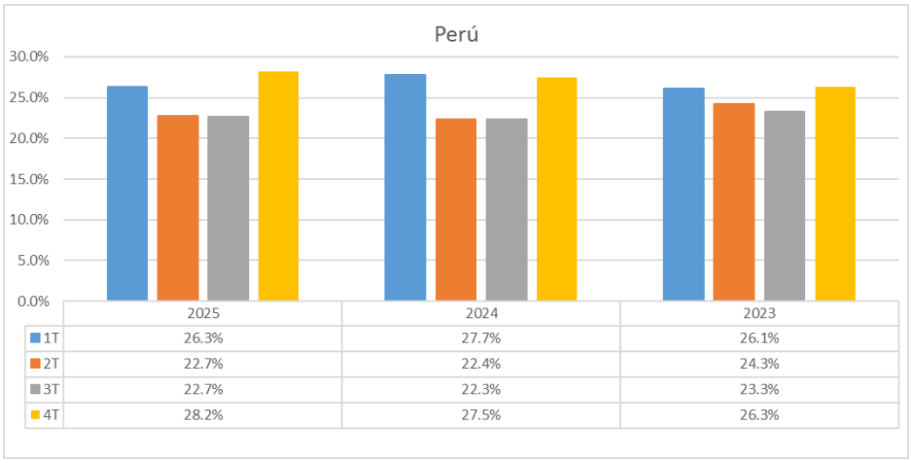
	2025	2024	2023
1T	24.1%	24.9%	23.8%
2T	25.2%	24.9%	24.8%
3T	24.2%	23.4%	25.2%
4T	26.5%	26.8%	26.2%

*en millones de CU

Perú

En Perú, los niveles de venta menores se presentan durante el segundo y tercer trimestre, mientras que el primero y el cuarto son los que registran mayores volúmenes de venta, representando un 55% del total del año 2025.

Porcentaje de Ventas Totales (en Volumen*) en 2023-2025
Perú



	2025	2024	2023
1T	26.3%	27.7%	26.1%
2T	22.7%	22.4%	24.3%
3T	22.7%	22.3%	23.3%
4T	28.2%	27.5%	26.3%

*en millones de CU

Categoría de productos

Dentro del portafolio de productos que producimos y distribuimos en los territorios que atendemos, se encuentran refrescos de cola y de sabores, aguas minerales, agua purificada, jugos, tés y ciertos productos lácteos.

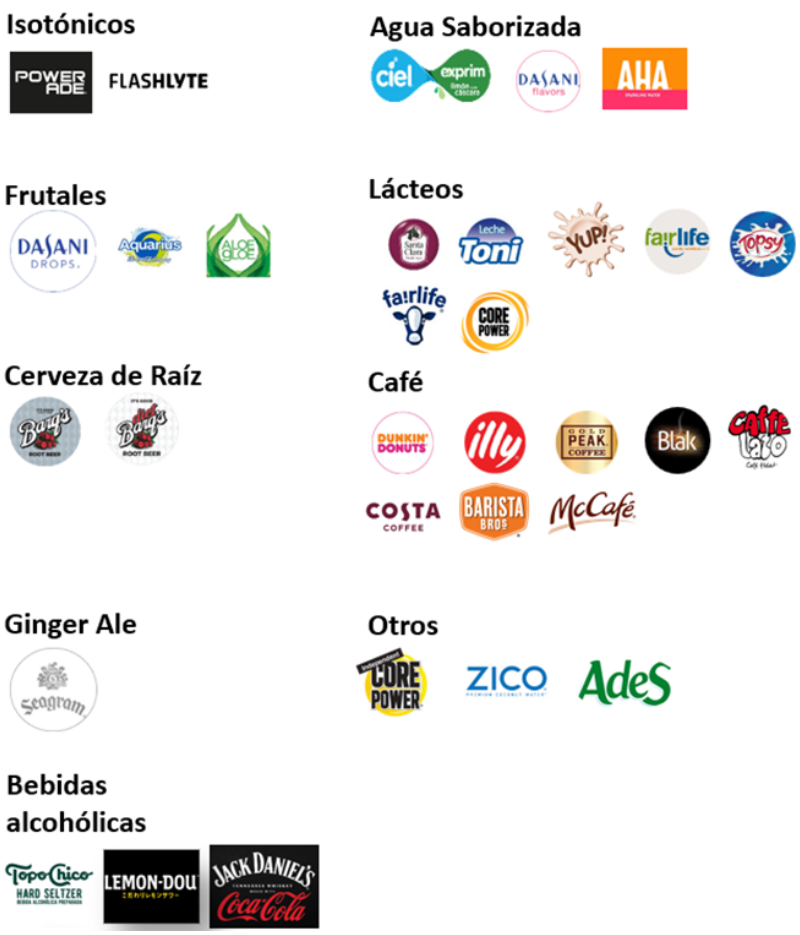
Al 31 de diciembre de 2025, (i) la categoría de refrescos de cola y de sabores representó alrededor del 69.6% del volumen de ventas consolidado, (ii) a su vez, el agua embotellada y en garrafón representó el 20.9% del volumen de ventas consolidado y (iii) las bebidas no carbonatadas el 9.5% del volumen de ventas consolidado de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2024, (i) la categoría de refrescos de cola y de sabores representó alrededor del 70% del volumen de ventas consolidado, (ii) a su vez, el agua embotellada y en garrafón representó el 21% del volumen de ventas consolidado y (iii) las bebidas no carbonatadas el 9% del volumen de ventas consolidado de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2023, (i) la categoría de refrescos de cola y de sabores representó alrededor del 71% del volumen de ventas consolidado, (ii) a su vez, el agua embotellada y en garrafón representó el 20% del volumen de ventas consolidado y (iii) las bebidas no carbonatadas el 9% del volumen de ventas consolidado de la Compañía.

A continuación, se describen las principales marcas y categorías de los productos que comercializamos en los países en los que operamos:





La Compañía lanza nuevos productos de manera recurrente y como parte del curso ordinario del negocio. Sin embargo, ninguno de dichos lanzamientos implica una inversión considerable para AC.

Por otro lado, durante los últimos 3 ejercicios, ninguno de los productos del Negocio de Bebidas representa, en lo individual, más del 10% de los ingresos totales consolidados de AC.

Negocio de Botanas

Bokados y Charras

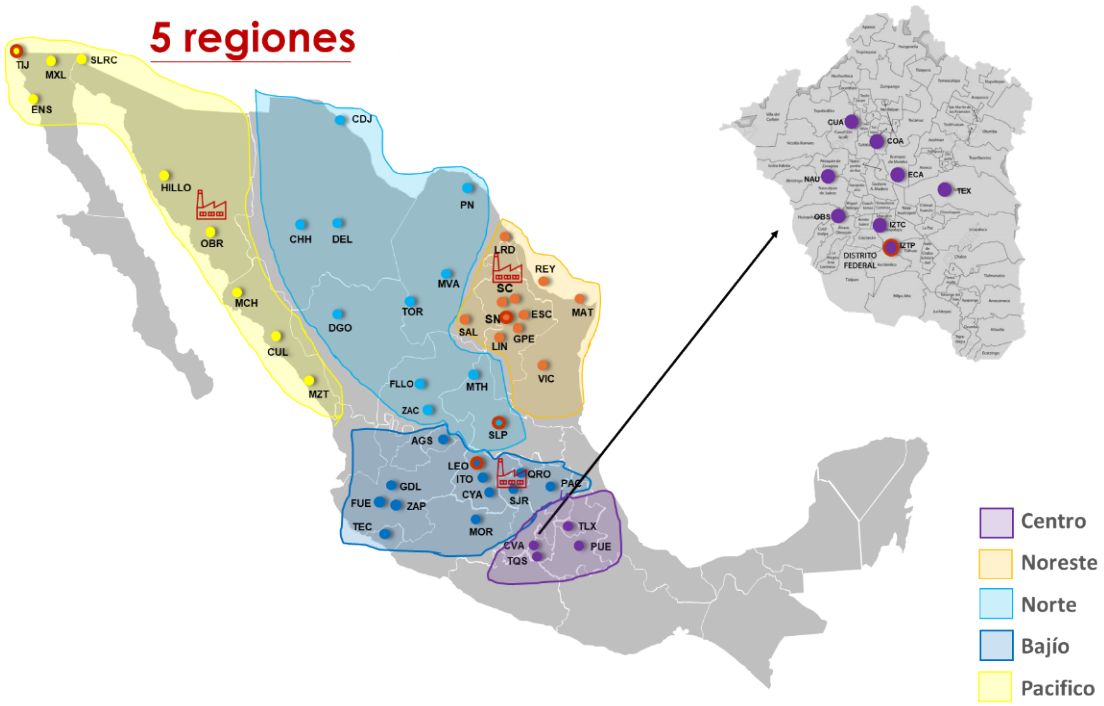
En enero de 2007, anunciamos la adquisición de la mayoría del capital social y del control de la empresa productora y distribuidora de botanas Bokados. Con más de 5 años de presencia en el mercado, Bokados es un participante importante en la industria de botanas en el norte de México con presencia en los estados de Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila, San Luis Potosí, Jalisco, Chihuahua, Zacatecas, Aguascalientes, Durango, Querétaro, Guanajuato, Colima, Baja California, Sonora, Sinaloa y en el Valle de México.

En mayo de 2022, se celebró la adquisición de Charras, compañía mexicana enfocada en la elaboración de productos alimenticios derivados de la tortilla. Charras cuenta con una importante presencia en la industria de botanas en México, en los estados de Nuevo León, Coahuila, Chihuahua, San Luis Potosí, Zacatecas, Durango, Guanajuato, Querétaro, Aguascalientes, Michoacán, Hidalgo, Puebla y Estado de México.

Conjuntamente, Bokados y Charras atienden a más de 214 mil clientes en todos los Canales, apoyados por una red de 54 CEDIs.

Al 31 de diciembre de 2025, Bokados y Charras contribuían con aproximadamente el 1.8% de nuestras ventas netas totales consolidadas.

El siguiente mapa muestra los estados donde se comercializan los productos de las marcas Bokados y Charras:



Las principales marcas y categorías bajo las cuales Bokados y Charras comercializan sus productos son:

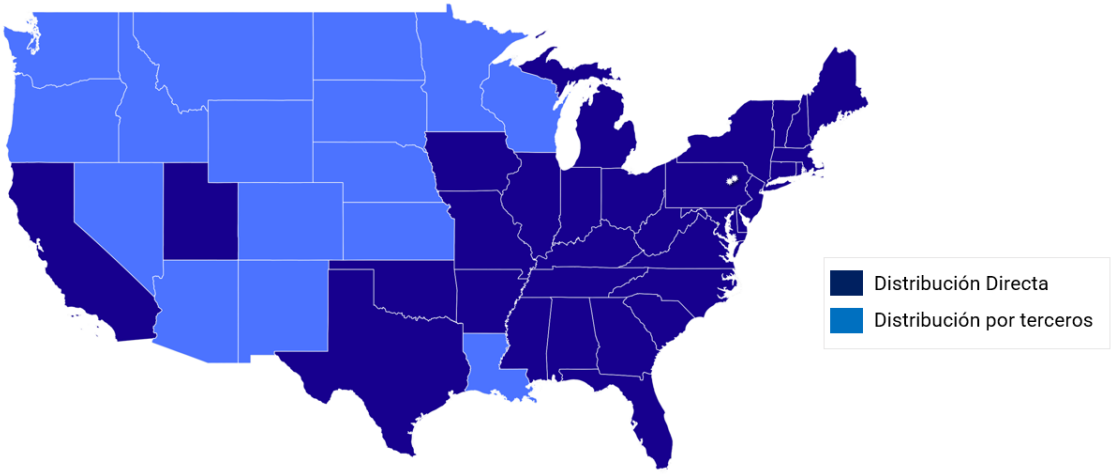
Línea de Producto	Marcas
Cacahuates:	Bokados
Cerdo (Pellet)	Bokados
Dulces	Golos Palma
	Rielitos
Extruidos de sémola de maíz:	Bokachitos
Palomitas	Wise
Fritos de Maíz	Bokaditas Frikos Strips
Harina de Papa (Pellet de Harina de Papa)	Prispas
Harinas Pellet de Trigo y de Maíz	Bokados Ruedas
Mazapán MIX	Azteca D-Tochos

	MIX
Papa Salsa	Bokados Chamoy Bokados
Semillas	Maizetas Gira-solito
Tortilla de Maíz	ENR2 Topitos
Tostadas	Charras
Sazonadores en polvo	Trechas

Wise

En diciembre de 2012, Arca Continental USA, LLC. adquirió la empresa AC Snack Foods, Inc., controladora de Wise, con sede en Pensilvania, Estados Unidos, a efecto de expandir su presencia en el mercado de las botanas dulces y saladas en Estados Unidos. Durante 100 años de historia, Wise ha sido una empresa pionera en el ramo de las papas fritas y botanas saladas, y ha gozado de una excelente lealtad de los consumidores, lo que le ha permitido competir exitosamente con empresas nacionales.

Wise es una marca líder en botanas saladas con una fuerte posición de mercado y presencia en ciertas cadenas nacionales, tiene una presencia particularmente importante en el mercado del Noreste de Estados Unidos.



Wise produce más de 46 millones de libras de producto por año y distribuye sus productos a través de un sistema de distribuidores independientes. Las principales marcas y categorías bajo las cuales Wise comercializa sus productos son:

Línea de Producto	Marca
Papas	Wise Potato Chips Wise Ridgies Wise New York Deli Kettle Deep River Kettle
Queso	Wise Cheez Doodles

Fritura de maíz, Palomitas, Aros de Cebolla y otros:	Wise Popcorn Wise Dipsy Doodles Wise Loose Screws
Aderezos y Salsas	Wise Salsas & Dips
Chicharrón de Cerdo	Carolina Country Snacks Pork

"Si Señor"®

Con el objetivo de continuar avanzando en el negocio de botanas, en 2011 AC concretó la compra de la marca "Si Señor"®, productos enfocados al mercado hispano en los Estados de California y Arizona de los Estados Unidos, desde 1975. Esta transacción permitió a la Compañía, entre otros beneficios, ampliar la cartera de clientes y espacios de venta, lanzar nuevos productos, así como contar con una mayor plataforma para posicionar el Negocio de Botanas en ese país.

A partir de 2017 "Si Señor"® se integró a al portafolio de productos de Wise y expandió su distribución al territorio de Texas, manteniendo los mismos CEDIs.

En el 2019 se cerró la planta de Wise en Fort Worth, Texas, trasladándose toda la operación a la planta en Berwick, Pennsylvania, a una red maquiladores geográficamente ubicados en Estados Unidos. Los productos al mercado hispano "Trechas" (polvos saborizantes), "Si Señor" se produce en nuestras empresas filiales en México.

Las principales marcas y categorías bajo las cuales "Si Señor"® comercializa sus productos son:

Categoría de Producto	Marca
Cacahuates	Si Señor
Tortilla de Maíz	Si Señor Enredos
Frituras de Maíz	Si Señor Charritos
Extruidos	Si Señor Mucho Cheese
Chicharrón de Harina	Si Señor Ricachones y Picachones
Tostadas	Charras, Los Charros y Adelita Caseras
Aderezos y Salsas	Trechas y Si Señor

Deep River Snacks

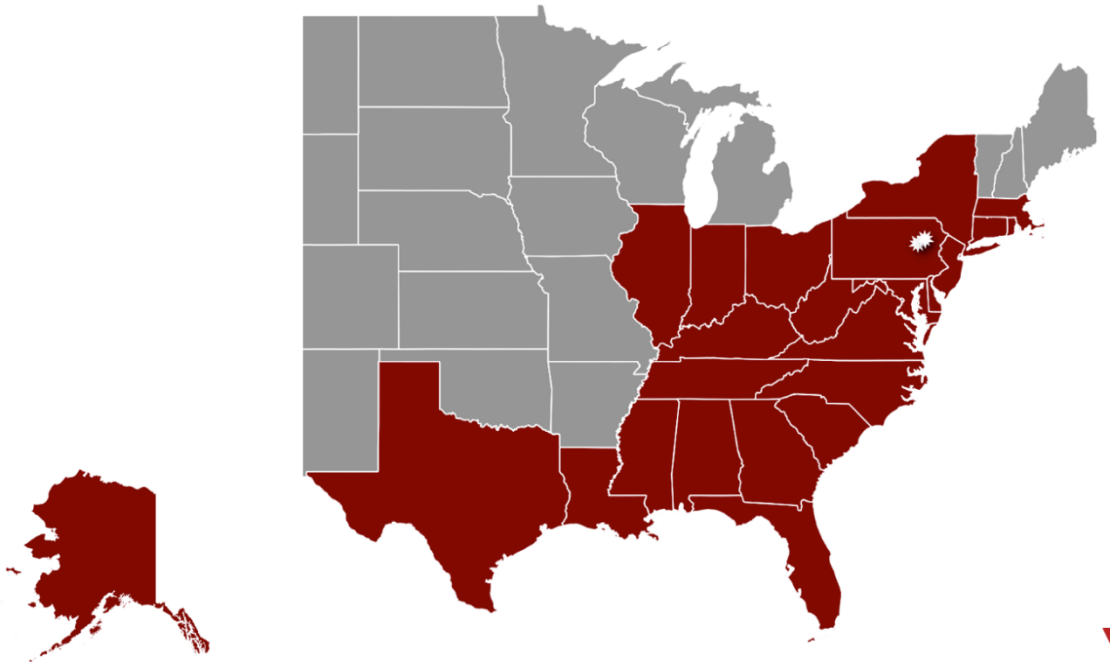
El 27 de noviembre de 2017, AC anunció la adquisición de Deep River Snacks, compañía de botanas *premium* basada en el Estado de Connecticut, Estados Unidos; con distribución en los Estados Unidos. Con esta integración, la Compañía continúa convirtiéndose en un actor cada vez más relevante dentro de la industria de botanas saladas en los Estados Unidos, con la producción y distribución de marcas como "Wise" ®, "Ridgies" ®, "Cheez Doodles"®, "Deep River"® y Carolina Country Snacks®.

Deep River Snacks fue fundada en 2002. Su portafolio de productos está orientado a productos "Better for you" certificados como libres de gluten y sin ingredientes artificiales.

Carolina Country Snacks

Como parte de la estrategia de expansión del portafolio de Wise en 2018 se adquirieron los activos de la empresa Carolina Country Snacks, con distribución regional en Carolina del Norte, Estados Unidos.

A la fecha cuenta con 35 rutas propias y 55 distribuidores terceros, el 64% de la distribución está concentrada en Carolina del Norte y Virginia, en Estados Unidos.



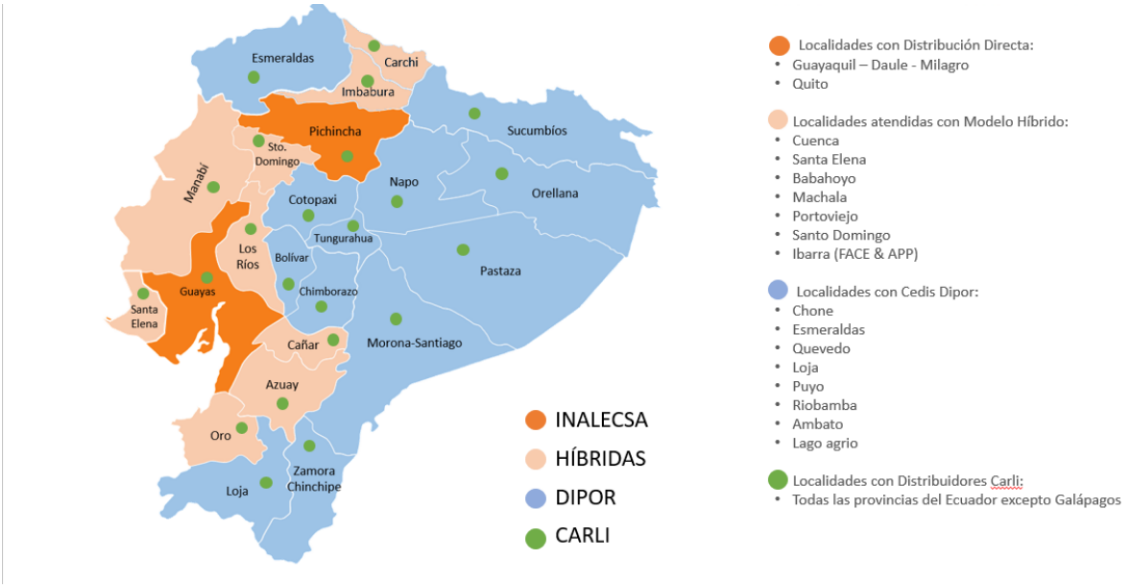
Inalecsa

En diciembre de 2012, AC adquirió Inalecsa, con sede en Ecuador. Lo anterior, a efecto de expandir su presencia en el mercado de botanas dulces y saladas a dicha región. Inalecsa inició operaciones en Ecuador en 1972 y es una empresa importante en su industria, con una amplia presencia nacional y exportaciones a Europa, Estados Unidos, Perú, Australia e Israel.

La compañía es conocida por sus botanas saladas y dulces con marcas líderes como “Inacake”®, “Tigretón”®, “Tortolines”®, “Riskos”® y “Tornaditos”®.

Inalecsa cuenta con 2 centros de producción en Guayaquil y Quito, adicionalmente cuenta con 3 CEDIs propios.

En 2021, se realizó la adquisición de Carli Snacks, una compañía ecuatoriana que se dedica a la elaboración y comercialización de papas fritas, botanas extruidas, tortillas, botanas proteicas y chips a base de plátano. Conocida por sus marcas Panchitos en el segmento de extruidos y Pafritas en el segmento de Papas.



Las principales marcas y categorías bajo las cuales Inalecsa comercializa sus productos son:

Línea de Producto	Marca	Empresa
Producto de Repostería	Inacake	Inalecsa
	Chococake	Inalecsa
	Rebanada	Inalecsa
	Bony	Inalecsa
	Tigretón	Inalecsa
	Inabrownie	Inalecsa
	Mis Gansitos	Inalecsa
	Relleno	Inalecsa
Producto de Galletería	Bizcotelas	Inalecsa
Productos Snacks Maíz	Nachos	Inalecsa
	Tostitos	Inalecsa
	Ryskos	Inalecsa
	Tortijacks	Carlisnacks
	Ronditos	Inalecsa
	Pizzerolas	Inalecsa
Productos Snacks Plátano	Q´Chifles	Carlisnacks
	Tortolines	Inalecsa
Productos Snacks Papas	Pa´Fritas	Carlisnacks
	Sarita	Inalecsa
Productos Snacks Varios	Rosquitas de yuca	Inalecsa
	Cuates Mix	Inalecsa
	Tostachos	Inalecsa
	Chicharrones	Inalecsa
	Chicharrón americano	Carlisnacks

	Tornaditos	Inalecsa
	Canguipop	Inalecsa
	Prispas	Inalecsa
	Picaditas	Carlisnacks
	Pica Pica	Carlisnacks
	Tocinetas	Carlisnacks
Tortillas	Mama Fany	Inalecsa
	Conchas de maíz	Inalecsa
Panadería	Inalecsa Pan de Pascua	Inalecsa
Productos Extruidos	Locachos	Inalecsa
	Panchitos	Carlisnacks
	Rosquitas	Carlisnacks
	Boliqueso	Carlisnacks
	Frutitas	Carlisnacks
	Palomitas Acarameladas	Carlisnacks
Cereal	Cereal Tigreton	Inalecsa
	Cereal Mis gansitos	Inalecsa
	Fruti Boom	Carlisnacks

Materias primas y proveedores

Por su parte, en lo que respecta a las materias primas utilizadas en el proceso de producción de botanas, se pueden mencionar las siguientes: aceite vegetal, harina de maíz, “pellets” de harina de trigo y de cerdo, cacahuates, empaque de polipropileno, principalmente.

Al igual que en el negocio de bebidas, no dependemos de proveedor alguno en particular. Asimismo, consideramos que los precios de nuestras materias primas son competitivos y en términos generales estables.

Bokados

Materia prima	Proveedores	Nacionalidad	Lugar de fabricación
Aceite de Palma	Industrializadora de Oleofinos S.A.	México	Guadalajara, Jalisco Chinameca, Veracruz
	AAK Mexico S.A de C.V.	México	Morelia Michoacán
	Cargill de México	EUA	Tula, Hidalgo
Sazonadores	Fx Morales (Kraft)	EUA	Tennessee, Oklahoma
	Mane de México	México	Toluca, Estado de México
	McCormick	México	México, DF

	Kerry Ingredients de Mexico S.A de C.V	México	Irapuato , Guanajuato
Pellets de Cerdo	Rudolph Foods	EUA	Lima ,Ohio
	Pork Rind	México	El Carmen, Nuevo León
Harina de Maíz	Maseca	Mexico	Varias Plantas en Mx.
	Cargill de México	EUA	Tula, Hidalgo
	MINSA	México	Ramos Arizpe, Coahuila
Cacahuates	Wilco Peanut	EUA	Pleasenton,Texas
	Golden Peanuts&Tree Nuts	EUA	Alpharetta Georgia
	American Peanuts Growers Group LLC	EUA	Donaldsonville,Georgia ,USA
Pellets	Palmex Alimentos S.A.	México	Santa Catarina, Nuevo León
	Michel	México	Guadalajara, Jalisco
Semilla de Girasol	Sunrich	EUA	Fargo, Dakota del Norte
Pellets Harina de Trigo y Maíz	Palmex Alimentos S.A.	México	Santa Catarina, Nuevo León
	Michel	México	Guadalajara, Jalisco
Papas de Importación	Proplastec S.A de C.V	México	Tlajomulco , Jalisco
Sémola de Maiz	Molinos Bunge S.A de C.V.	México	Querétaro ,Querétaro
	Vepinsa	México	Ahome , Sinaloa
Cajas de Cartón	Smurfit Kappa	México	Varias Plantas en Mx.
	ARTIGRAF	MEXICO	Querétaro ,Querétaro
	Copamex	México	Monterrey, Nuevo León

Wise Foods – Estados Unidos

Materia Prima	Proveedor	Nacionalidad	Lugar de Fabricación
Papa	Farmers Exchange	EUA	Pennsylvania
	CSS Farms		New York
	MBT Produce Inc		Florida

	MBT Produce Inc		Texas
	Maquart Bros. LLC		New York
	Mytacs Farms		New York
	EK Bare & Sons		Pennsylvania
Aceite	ADM	EUA	Illinois
	Bungee	EUA	Varias Plantas USA
	Cargill	EUA	Varias Plantas USA
	Louis Dreyfus Co.	EUA	Varias Plantas USA
Queso	Kerry	EUA	Beloitte, Wisc.
Maíz	Anderson (O´Malley)	EUA	Illinois
Harina de Maíz	Agricore	EUA	Illinois
Palomita	Reist	EUA	Pennsylvania
Película de Plástico para Empaques	Bryce	EUA	Arkansas
	Jhaviro	India	India
Cartón Corrugado	International Paper	EUA	Pennsylvania
Sazonadores	Kerry	EUA	Wisconsin
	Cesapeake Spice	EUA	Maryland

Inalecsa – Ecuador

Materia prima	Proveedores	Nacionalidad	Lugar de fabricación
Azúcar	Agroazúcar	Ecuador	Canton Marcelino Maridueña
Harina	Corporacion Superior	Ecuador	Ciudad de Manta
Aceite fritura, Manteca; Margarina			
	Danec	Ecuador	Ciudad de Manta
Película Empaque de BOPP	Sigmaplast	Ecuador	Ciudad de Quito
	Neyplex	Ecuador	Ciudad de Quito
Compresos de Cerdo	Rudolph Food Aperitivos Castillo	EUA España	Lima, Ohio Valencia
Papa	Asociaciones Agrícolas	Ecuador	Provincias de Los Rios Provincias de Pichincha

Maíz	San Camilo	Ecuador	Varias ciudades de Ecuador
Oleina Palma	Fabril	Ecuador	Manabí, Ecuador

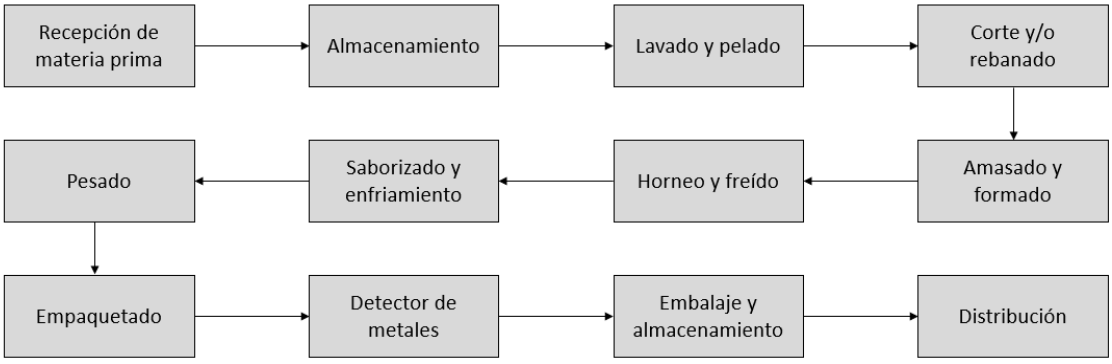
Procesos de Producción

En general el proceso de producción de snacks y repostería inicia con la recepción de materias primas, insumos agrícolas, aditivos y materiales de empaque para ser almacenados bajo condiciones controladas de temperatura y humedad. En el caso de insumos agrícolas como papa, plátano y maíz se procede al lavado, pelado, molido y/o rebanado para transformarlos en hojuelas.

Continua a partir de este punto al proceso de amasado y formado donde los productos adquieren su figura particular a través de extruido, rolado y depositado en moldes. Para lograr su textura y color característico la repostería es horneada y los snacks son fritos en aceite vegetal de alta calidad. Posteriormente el producto ya horneado y frito se transporta al área de decorado y saborizado donde se aplican las coberturas y sazonadores y se inyectan los rellenos por cada variedad.

Finalmente, después de la etapa de decorado y saborizado el producto es pesado, dividido y empacado en porciones personales, familiares y en multi empaques. Los sistemas de control de calidad acompañan todos los procesos e incorporan al final una inspección que incluye detector de metales, finalizando con el proceso de embalaje, almacenamiento y distribución.

El flujo de proceso de producción de snacks y repostería se muestra en el siguiente diagrama:



Para efectos del Reporte Anual, durante el año 2025 se ha mantenido el capital de trabajo en 14 días, gestionando una adecuada recuperación de cartera, optimización de inventarios y apalancamiento con proveedores.

Categorías de Productos

El Negocio de Botanas representó alrededor del 4.4% de las ventas consolidadas de la Compañía durante el 2025, 4.5% durante el 2024, y 4.9% durante el 2023.

A continuación, se describen las principales marcas y categorías de botanas que AC comercializa en los países en los que opera:

Papas / Harina de Papa



Nachos/ Tortillas



Palomitas



Cacahuates/ Semillas



Extruidos





Al igual que el Negocio de Bebidas, en el Negocio de Botanas la Compañía realiza lanzamientos de nuevos productos de manera recurrente y como parte del curso ordinario del negocio. Sin embargo, ninguno de dichos lanzamientos implica una inversión considerable para AC.

Por otro lado, durante los últimos 3 ejercicios, ninguno de los productos o categorías del Negocio de Botanas representa, en lo individual, más del 10% de los ingresos totales consolidados de AC.

Cambio Climático

El clima se ha modificado y es altamente probable que dichos cambios continúen. Las temperaturas y lluvias pueden afectar el consumo de nuestros productos y los fenómenos naturales podrían afectar nuestras rutas de distribución. Estamos conscientes del cuidado del medio ambiente y las causas y efectos del cambio climático, por lo que procuramos el mejoramiento en la eficiencia de nuestros procesos, particularmente en el tratamiento y reutilización de aguas residuales, así como la práctica constante del reciclaje mediante el apoyo y desarrollo de organizaciones para incrementar el acopio de botellas PET.

Canales de distribución:

Proceso de distribución y ventas

Uno de los elementos de mayor importancia en la estrategia comercial de AC es colocar nuestros productos en los lugares de más fácil acceso para nuestros consumidores. Por lo tanto, el proceso de distribución es clave en las operaciones de la Compañía.

Negocio de Bebidas

México

Al 31 de diciembre de 2025, el sistema de distribución en México incluye una fuerza de ventas de más de 36,267 empleados. A esa misma fecha, AC contaba con 6,275 unidades de reparto y servicio al cliente, así como 485 mil refrigeradores en comodato, y aproximadamente 3,209 máquinas “post-mix” ubicadas en los diversos puntos de venta. La estrategia de la Compañía, en el proceso de distribución, depende en gran medida del Canal que se esté atendiendo.

El proceso de distribución y ventas comienza con los vendedores, que generalmente visitan 3 veces a la semana a los más de 358,209 puntos de venta, lo cual aumenta la eficiencia en las ventas y distribución, ya que permite cargar los camiones de reparto con la mezcla de productos que previamente ordenaron los detallistas.

En la mayoría de los territorios de la Compañía se utiliza el sistema de preventa, mientras que en otros se utiliza la venta directa, como es el caso de la ruta hogar.

La plataforma de Canal Hogar, Coca-ColaentuHogar.com, llega a 15 ciudades en total llegando a más de 46,539 clientes con compra online en el año. Los distribuidores de este Canal visitan mensualmente 159 mil hogares para venta directa de refrescos, agua en garrafón y otros productos, logrando más de 152 mil clientes con compra en promedio cada mes. Adicional, impulsamos la digitalización en el modelo convencional teniendo ya 136,978 clientes digitalizados lo que nos permite tener un medio de comunicación directo con estos consumidores.

En algunos territorios AC contrata a terceros para el transporte de nuestras plantas de producción a nuestros CEDI’s. Durante el ejercicio 2025, el 12% de esta distribución era tercerizada.

Estados Unidos

Al 31 de diciembre de 2025, nuestro sistema de distribución de la Compañía en el Suroeste de los Estados Unidos incluye 1,599 tractocamiones, 220 tráileres para traslado de producto entre plantas y CEDIs y 527 unidades motrices, más de 108 mil refrigeradores, más de 26 mil máquinas de postmix y más de 23 mil máquinas vending, con una fuerza de ventas de aproximadamente 8,959 empleados.

Durante la pandemia, causada por COVID-19, se aceleró la agenda digital de la Compañía, en respuesta a lo que los clientes han optado en mayor medida por las compras en línea, especialmente a través de la plataforma de comercio electrónico “mycoke.com” que ahora representa el 10.5% de los ingresos de CCSWB.

Asimismo, para aumentar la lealtad y satisfacción de los clientes, se implementó la primera aplicación móvil “myCoke” y la función “myCoke Wallet” en asociación con CCNA; ambas nuevas funcionalidades ofrecen una mejor experiencia al cliente en el proceso de pedido sin contacto.

Wal-Mart y HEB son los únicos clientes que representan más del 10% de las ventas en los Estados Unidos. Al 31 de diciembre de 2025, Wal-Mart representaba el 17% y HEB 12% de las ventas totales consolidadas de la operación de Estados Unidos.

Argentina

En lo que respecta a Argentina, durante el ejercicio 2025, el 63.9% de las ventas se realizaron de forma directa, es decir, con preventa. Los camiones de distribución eran en su gran mayoría de fleteros externos o terceros que no forman parte de la empresa. El 36.1% restante de las ventas se llevaron a cabo de forma indirecta o a través de distribuidores y mayoristas.

Las visitas de los pre-vendedores se realizan entre 1 y 3 veces a la semana a 47,554 puntos de venta al 31 de diciembre de 2025. Se cuenta con un sistema de venta telefónica para atender los pedidos de clientes de menor volumen y en el caso de distribuidores, se realizan 3 veces por semana.

En este país AC Digital ha mostrado avances importantes desde su implementación. Al cierre del 31 de diciembre de 2025, AC Digital se encuentra implementado en las 10 provincias argentinas donde operamos, logrando un total de más de 39,100 clientes instalados activos, que representa más del 88% del padrón de compradores. Logramos cerrar el año con una conversión digital mayor al 84% y un mix de ventas digitales anuales del 75%.

Se continuó robusteciendo el plan enfocado en desarrollo de distribuidores a través del cual se están mejorando sus capacidades comerciales alineadas a la distribución propia, para el crecimiento de volumen en nuestros territorios, así como también desarrollar nuevas categorías, aumentar los niveles de participación de mercado, tener una correcta ejecución en el punto de venta y asegurar la cobertura de equipo de frio.

Ecuador

En Ecuador, principalmente se manejan cuatro métodos de ventas dependiendo de las condiciones del mercado y geografía:

i. El sistema de preventa universal, que separa las funciones de venta y de entrega permitiendo al personal de ventas promover los productos antes de la carga y entrega de los mismos (68.4% de las ventas).

ii. El sistema de preventa especializada de bebidas no carbonatadas que tiene las mismas características del modelo de preventa, pero con especial enfoque al portafolio de bebidas no carbonatadas (2.3% de las ventas).

iii. El Canal Moderno, mediante el cual se promueve la comercialización de productos de manera masiva el (10.5% de las ventas).

iv. Entre otros Canales como mayoristas, televenta, Canal Hogar y AC Digital abarcan el (18.8% de las ventas).

Por otro lado, todo el personal de ventas y distribución están equipados con *“hand-helds*” (hardware especializado) para mantener un registro de las operaciones, así como también estar correctamente conectados con los sistemas de información de la Compañía.

Perú

Al 31 de diciembre de 2025, AC contaba con 64 CEDIs en Perú. Asimismo, durante el ejercicio 2025, el 57.5% de las ventas se realizaron a través del Canal Tradicional que tiene aproximadamente 361 mil clientes, de estos, el 19.5% se realiza por mayoristas a través de aproximadamente 2,122 mil clientes. Adicionalmente, el 23% de las ventas se realizan por el Canal Moderno.

Al 31 de diciembre de 2025, los clientes del Canal Tradicional eran atendidos por CEDIs exclusivos a través de 1,787 rutas de preventa y con 14 rutas de televenta (12 de moderno y 2 de home delivery) y 175 rutas especializadas. Adicional a ello se cuenta con 1,359 camiones de reparto, con una frecuencia de visita de 1 a 3 veces a la semana.

Además, en Perú, se ha impulsado la implementación de la plataforma “B2B” (negocio a negocio). Dicha plataforma permite a nuestros clientes realizar pedidos de inventario a AC, desde sus “smartphones”. la plataforma B2B representa el 65.1% del volumen en el canal tradicional. La implementación de la plataforma “B2B” entró en fase piloto en Ecuador en 2019.

Negocio de Botanas

México

Por su parte, al 31 de diciembre de 2025, nuestro sistema de distribución de botanas consistía en alrededor de 1,607 camionetas de reparto y servicio al cliente. NAYHSA cuenta con 54 CEDIs ubicados en el norte y centro del país, así como 3 plantas productoras, en Santa Catarina, Nuevo León, Ciudad Obregón, Sonora y la localizada en Iturbide, Guanajuato.

Estados Unidos

Al 31 de diciembre de 2025, Wise contaba con 1 planta de producción y 11 CEDIs.

Ecuador

Al 31 de diciembre de 2025, Inalecsa contaba con 18 CEDIs, de los cuales tres son propios y están ubicados en: Guayaquil, Quito y Santa Elena, y 15 que se manejan con Dipor.

Preventa

Como se mencionó anteriormente, utilizamos el sistema de preventa en prácticamente todos nuestros territorios.

Los sistemas de preventa en México se apoyan con sistemas “*hand-held*” con los que se capturan, entre otros datos, los pedidos de los clientes, y cuentan con información específica sobre las necesidades de cada punto de venta. Posteriormente, los pedidos capturados se concentran en las bases de datos de los CEDIs, para así cargar los camiones el día de reparto. En las rutas y regiones donde no se opera con sistemas de preventa se tiene un conocimiento muy predecible de los productos que cada cliente normalmente adquiere, de tal manera que el porcentaje de eficiencia en la entrega es más alto.

Los camiones de reparto tienen asignadas rutas específicas. Sin embargo, el número de rutas varía a lo largo del año, debido a la estacionalidad que se presenta en el consumo de productos; es durante los primeros y últimos meses del año cuando se presenta el mayor número de rutas.

Al 31 de diciembre de 2025, el promedio anual operado en México fue de 3,623 rutas de refrescos, 376 rutas de garrafón y 659 rutas con entrega al hogar conocidas como “*direct to home*”. Dichos puntos de venta van desde las grandes cadenas comerciales, hasta pequeñas misceláneas, estanquillos, puestos de comida ambulantes y casas habitación, pasando por escuelas, centros de trabajo, restaurantes y bares, parques de diversiones y centros deportivos, entre otros. Además, hay rutas específicas que atienden cadenas comerciales y otras que atienden exclusivamente máquinas *vending*. En algunos casos se emplean unidades de reparto específicamente para eventos masivos.

El último paso en el proceso de distribución está relacionado con aspectos de mercadotecnia y se orienta a la manera como los productos se les muestran y ofrecen a los clientes. En esta última etapa, la temperatura a la que los productos se ofrecen es una parte vital en la estrategia de comercialización, dadas las altas temperaturas de los territorios que atendemos. Los refrigeradores se colocan en los puntos de venta mediante contratos de comodato. A su vez, en algunos restaurantes, cafeterías, comedores industriales, escuelas y universidades, las ventas se apoyan con máquinas “*post-mix*”.

Sistemas de información comercial y control en los procesos de distribución

La Compañía ha invertido recursos para lograr una mejor ejecución en la distribución de sus productos, buscando lograr una mayor segmentación del mercado y para desarrollar estrategias comerciales específicas para cada punto de venta.

La venta y distribución de los productos se apoya principalmente en la fuerza de ventas, quienes a su vez utilizan los distintos sistemas de información comercial para el control de los procesos de distribución. Los pilares del sistema de venta incluyen el "*software*" desarrollado internamente y con asesoría de especialistas en sistemas, junto con los equipos "*hand-held*" antes mencionados.

La Compañía utiliza la plataforma de ejecución denominada "*Arca Continental Total Execution*" o "ACT" que engloba las iniciativas que han venido desarrollando en los 100 años de experiencia como embotellador de TCCC en México. Las principales iniciativas de esta plataforma son: (i) segmentación, *revenue growth management* (RGM), y (ii) *route to market* (RTM) o modelos de servicios fundamentales y herramientas de mercado. Esta plataforma también incluye procesos de innovación y una escuela de ventas donde se certifica a los vendedores del negocio de bebidas.

Precios y descuentos

Los precios de venta de los productos a los detallistas se determinan por cada una de las plantas embotelladoras de la Compañía, previa revisión y autorización del departamento corporativo de mercadotecnia de AC.

Los precios se fijan considerando principalmente la demanda de los distintos productos, los factores demográficos de cada región y la posición de la competencia, lo cual da como resultado que los precios puedan ser distintos de territorio a territorio, debido a la variación de los factores mencionados con anterioridad con respecto a cada una de las regiones. Asimismo, la calendarización en el ajuste de precios es también relativa a las condiciones socioeconómicas de cada región.

En todas las operaciones existen negociaciones especiales de descuento con Clientes Institucionales. En dichas negociaciones participan los embotelladores de la región y Coca-Cola y se aplican a todas las embotelladoras que atiendan a dicho cliente, no sólo en los territorios que atendemos, sino también en los demás territorios del país. Coca-Cola participa con las embotelladoras en el descuento otorgado a estos Clientes Institucionales, por lo que el impacto en el ingreso es compartido.

En Estados Unidos los precios y descuentos se determinan de manera diferente. Los descuentos están incluidos en el precio promedio negociado con los clientes. Los clientes se dividen en: (i) clientes nacionales conocidos como "National Retail Sales" (NRS)y (ii) el resto es considerado mercado local. Al 31 de diciembre de 2025, NRS representaba el 60% de las ventas de CCSWB,

Existe un sistema de gobierno para los clientes NRS que tiene como objetivo presentar una sola voz del sistema Coca-Cola hacía el cliente y asegurar coherencia de precios y descuentos en el mercado. Este sistema de gobierno está compuesto por 9 entidades: 7 de los embotelladores más grandes, 1 entidad que representa al resto de embotelladores más chicos y NAOU. Cualquier decisión de precios y descuentos para los clientes NRS deben ser aprobados por esta entidad de gobierno. Toda decisión debe ser aprobada por al menos 5 votos (4 embotelladores y NAOU) para que pueda ser presentada al cliente.

Los objetivos de precio de los clientes NRS sirven como punto de partida para definir los precios del mercado local, los cuales son definidos individualmente por cada uno de los embotelladores y regiones. Es importante mantener cierta alineación entre el mercado local y los clientes NRS para asegurar coherencia de precios y evitar invasión entre Canales.

Políticas de crédito

En México, las ventas de refrescos son en su mayoría al contado. Sin embargo, durante el ejercicio 2025, el 38.6% del total fueron ventas a crédito, el cual se otorgó principalmente a Clientes Institucionales. Asimismo, los vendedores de ruta ocasionalmente otorgan crédito a ciertos negocios pequeños por plazos menores. Estos tipos de crédito otorgados a detallistas y negocios pequeños son controlados por los encargados de ruta.

Al igual que en México, en Argentina y Perú, las ventas de refrescos son principalmente al contado y sólo se otorgan créditos a clientes de cadenas nacionales. Durante el ejercicio 2025, en Argentina, el 50.2% de las ventas fueron a crédito. En Perú, el 42% del total fueron ventas a crédito, el cual se otorgó principalmente a Clientes Institucionales del Canal Moderno.

En Ecuador, la mayoría de los ingresos se obtienen en efectivo en el momento de la entrega de productos, y sólo se concede crédito a clientes seleccionados, representando los mismos el 36.4% de las ventas en ese país, al 31 de diciembre del 2025.

En los Estados Unidos, durante el 2025, el 88% de las ventas fueron a crédito debido a la estructura del mercado.

En el Negocio de Botanas, se tiene alrededor del 95% de ventas a crédito en Wise, 36% en Bokados y 69% en Inalecsa, el porcentaje es mayor respecto a las que se usan en el Negocio de Bebidas, principalmente por el modelo de distribución de los productos de la marca Wise, el cual tiene una mayor cantidad de distribuidores independientes, principalmente en Estados Unidos.

Promoción y publicidad

México

Por lo general, las campañas publicitarias de los productos Coca-Cola son coordinadas a nivel nacional y están alineadas con las campañas publicitarias lanzadas mundialmente por TCCC.

Por su parte, las campañas promocionales nacionales son lanzadas por Coca-Cola de México, la cual efectúa los cargos de los gastos a cada embotellador de manera proporcional a sus ventas. A este programa se le conoce como “presupuesto cooperativo”.

A continuación, describimos algunas campañas lanzadas durante el ejercicio 2025:

- Continuamos desarrollando estrategias de conexión con nuestros consumidores, con el objetivo de fortalecer el vínculo con la “Generación Z”, haciendo que las experiencias sean más significativas y accesibles en México. Lanzamos las campañas Comparte una Coca-Cola y Somos Locales (boletos al Mundial 2026), buscando conquistar, conectar y generar amor de marca, construyendo memorabilidad a través de una ejecución sobresaliente en nuestros puntos de venta y acelerando transacciones mediante actividades promocionales en empaques personales.

- Lanzamos nuestro empaque de 450 ml no retornable con el objetivo de competir en paridad de precio frente al empaque de 600 ml de nuestro principal competidor, y optimizamos nuestro portafolio en los empaques de 355 ml, 400 ml y 500 ml no retornables.

- Una de las campañas icónicas hizo su regreso durante el tercer trimestre: los Tapipesos en tapas plateadas

retornables con el empaque de 1.5 L retornable, obteniendo una excelente respuesta por parte de detallistas y consumidores, y alcanzando un nivel de redención histórico del 34% de canjes sobre el total de marcación.

- Reinventar el icónico empaque de 500 ml en vidrio retornable ha sido una prioridad para el negocio. Durante el año, enfocamos nuestros esfuerzos en un plan de continuidad bajo la estrategia de mensajes intrínsecos con las campañas ¿En Vidrio Sabe Mejor?, Irresistible en Vidrio y Más Fría en Vidrio, con pauta en medios tradicionales, espectaculares y digitales, además de apoyo promocional en el canal tradicional.

- En el segmento de sabores trabajamos en sinergia con nuestros socios comerciales a través de palancas cruzadas entre nuestros sabores de 600 ml y Pringles en el canal tradicional, buscando generar transacciones adicionales en refrescos frutales. Aprovechamos temporalidades como Halloween con el lanzamiento de Fanta Misterio —con ediciones especiales en etiquetas— y Cherry Coke en el primer trimestre, con el fin de reclutar nuevos consumidores e impactar tanto la intención de compra como la frecuencia de consumo.

Estados Unidos

En los Estados Unidos, los esfuerzos publicitarios son manejados a nivel nacional por TCCC y NAOU, enfocados en el soporte de sus marcas, así como en grandes eventos de mercadotecnia, tales como, las olimpiadas, la copa del mundo, el fútbol americano y días festivos importantes tales como Pascua, Día del Trabajo, el Día de la Independencia de los Estados Unidos, Día de Acción de Gracias y Navidad. Lo anterior incluye redes sociales, medios digitales, radio, televisión, anuncios panorámicos, entre otros. Estos gastos son típicamente financiados al 100% por TCCC y NAOU. Sin embargo, dependiendo de la marca o evento clave, estas actividades de mercadotecnia pueden tener extensiones a nivel regional, en coordinación y colaboración con TCCC y NAOU, con el objetivo de implementar y conectar de la mejor manera con las necesidades del mercado local.

Asimismo, se tienen algunas activaciones publicitarias a nivel regional conectadas a iniciativas locales o de una comunidad en específico. Algunos ejemplos son la publicidad en preparatorias, anuncios en periódicos apoyando obras locales de beneficencia o asociaciones con eventos y/o festivales locales, los cuales suelen ser financiados al 100% por CCSWB.

En el caso de la actividad promocional y la relación entre TCCC, NAOU y CCSWB, se puede dividir en: eventos enfocados en el mercado nacional, regional, mercado masivo, clientes, marcas o iniciativas. El manejo financiero para la ejecución de estos diferentes programas varía dependiendo de las características. En la gran mayoría de los casos, existe un grado de inversión compartida entre TCCC, NAOU y nuestra Subsidiaria CCSWB. Para las promociones a nivel nacional, normalmente se fortalece de forma regional para lograr una mejor conexión con los consumidores y los clientes. También a nivel regional se cuenta con programas desarrollados y financiados completamente por CCSWB que se enfocan en impulsar aquellas oportunidades que no están siendo manejadas directamente por TCCC o NAOU.

Argentina

Las campañas publicitarias nacionales siguen la línea de las campañas publicitarias lanzadas mundialmente por TCCC. Las embotelladoras en particular tienen la libertad de hacer uso de las frases e imágenes de las campañas publicitarias mundiales, que en la mayoría de los casos son adaptadas a la idiosincrasia de cada región o a la situación especial del evento que se esté promoviendo, previo acuerdo con representantes de TCCC. También en la adaptación de las campañas publicitarias se resaltan características especiales de los productos en cada región.

Las campañas promocionales nacionales en televisión, radio y vía pública son realizadas localmente por el Embotellador, mientras que en medios digitales son realizadas por Coca-Cola de Argentina, la cual efectúa los cargos de los gastos a cada embotellador de productos Coca-Cola de manera proporcional a sus ventas. Los gastos en las campañas nacionales en apoyo a las marcas de Coca-Cola son compartidos entre el embotellador y Coca-Cola de

Argentina. A este programa se le conoce como “presupuesto cooperativo”. Coca-Cola participa tanto en las campañas locales como nacionales, el gasto de los planes de mercadotecnia conjuntos TCCC-embotellador son reflejados en el presupuesto cooperativo.

Ecuador

Las campañas publicitarias de los productos Coca-Cola son coordinadas a nivel nacional y en una alineación entre Arca Continental Ecuador y Coca-Cola Ecuador. Las campañas publicitarias nacionales siguen la línea de las lanzadas mundialmente por TCCC, que suelen adaptarse a la idiosincrasia del país, previo acuerdo entre los ejecutivos responsables de ambas compañías.

Las campañas promocionales nacionales son lanzadas al mercado en alineación Arca Continental Ecuador y Coca-Cola de Ecuador ya que poseemos un acuerdo de inversión en Ecuador como un sistema, a este acuerdo se le conoce como “Presupuesto Cooperativo / DME Split”.

Los medios de comunicación más frecuentes para publicidad son televisión, radio, prensa y revistas, tableros, paredes, boletines, fachadas, transportes, anuncios de neón; pero el uso de los medios depende de cada campaña.

Los métodos y medios utilizados en las campañas promocionales son: equipos entregados en comodato, tales como mesas, sillas, hieleras, refrigeradores; muestreos líquidos; promociones a detallistas y a hogares; ferias y exposiciones, entre otros. En algunos casos, las promociones son también apoyadas con anuncios en medios masivos de comunicación.

Perú

En Perú, las campañas de promoción y publicidad se manejan de forma muy similar a la forma en que se llevan a cabo en México.

Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

Patentes, licencias y marcas

Negocio de Bebidas

Las marcas de los productos que comercializamos son propiedad de, o licenciadas o autorizadas por TCCC.

La renovación del registro de cada marca (y de cada marca similar o parecida, que son las que se usan para proteger las marcas originales) se realiza habitualmente cada 10 años. Estos registros nos dan derechos exclusivos para explotar nuestras marcas en territorio nacional y algunas en el extranjero. Asimismo, para los productos de exportación se cuenta con los registros respectivos en los Estados Unidos.

TCCC cuenta con sus propias políticas de investigación y desarrollo de nuevos productos, por lo que la Compañía no invierte en este rubro, para el Negocio de Bebidas. Incluso, TCCC está facultada, a su entera discreción, para reformular cualquiera de las bebidas de las marcas Coca-Cola, sujeta a ciertas limitaciones.

Negocio de Botanas

Entre las principales marcas referentes a botanas se encuentran: “Topitos”®, “Prispas”®, “Bokaditas”®, “Golos”®, “Mazapán Azteca”®, “Cheez Doodles”®, “Dipsy Doodles”®, “Wise”®, “Bravos”®, “Inacake”®, “Tigretón”®, “Tortolines”®, “Riskos”®, “Tornaditos”® y Deep River®, entre otros. La renovación del registro de cada marca se realiza cada 10 años.

Adicionalmente, un equipo de profesionales de la industria participa en la búsqueda de nuevos productos, sabores, formulaciones y procesos, orientados a la excelencia y la mejora continua en cuanto a la calidad, seguridad y ventajas de los productos alimenticios de la Compañía, buscando siempre adelantarse y satisfacer las dinámicas necesidades de los consumidores.

Contratos Relevantes para el Desarrollo de la Compañía

Los Contratos de Embotellador, Contratos de Abastecimiento de Edulcorantes, Contratos de Suministro de concentrado y Contratos de Suministro de Botella PET No Retornable son importantes para el desarrollo de la operación de la Compañía, pues en virtud de estos, AC consigue los insumos necesarios para el proceso de producción y posterior comercialización de sus productos.

Contratos de Embotellador

AC, a través de AC Bebidas y sus Subsidiarias, produce y comercializa productos de TCCC en los países en los que opera en virtud de los derechos y licencias concedidos mediante los Contratos de Embotellador.

Durante los más de 90 años de relación de negocios con TCCC, ésta nunca ha negado a AC, y sus Subsidiarias la renovación de los Contratos de Embotellador o en su caso la suscripción de nuevos contratos en sustitución de los predecesores. La Compañía considera que TCCC continuará renovando los contratos o extendiendo los Contratos de Embotellador en las fechas de su vencimiento, o que en su caso serán suscritos nuevos contratos u otorgadas nuevas autorizaciones en sustitución de los actuales. Sin embargo, no existe absoluta certeza de que así sucederá. Si esto último no sucediera, el negocio y los resultados de operación de AC y sus Subsidiarias, serían adversamente afectados.

En México, los Contratos de Embotellador en vigor fueron renovados hasta el 2027, con la posibilidad de renovarse por 10 años adicionales. Los Contratos de Embotellador en México, establecen que debemos adquirir la totalidad de nuestros requerimientos de concentrados de bebidas de las marcas Coca-Cola, de parte de TCCC y de otros proveedores autorizados, a precios, condiciones de pago y otros términos determinados por TCCC a su entera discreción. TCCC está facultada, a su entera discreción, para reformular cualquiera de las bebidas de las marcas Coca-Cola, sujeta a ciertas limitaciones. Los Contratos de Embotellador prohíben, salvo que expresamente se indique lo contrario, el embotellado de refrescos que no sean de las marcas de TCCC.

Existen dos Contratos de Embotellador respecto del Suroeste de los Estados Unidos. Dichos contratos se denominan “*Comprehensive Beverage Agreement*” y “*Regional Manufacturing Agreement*”. En el caso del Suroeste de Estados Unidos, la vigencia del contrato es de 10 años a partir del 1 de abril de 2017, con posibilidad de renovarse por 10 años más. Para el caso de Oklahoma, la vigencia del contrato es de 10 años a partir del 25 de agosto de 2017, con posibilidad de renovarse por 10 años más.

Por otra parte, un nuevo Contrato de Embotellador relativo al territorio en el Norte de Argentina, fue celebrado el 1 de abril de 2023 con vencimiento hasta el 1 de enero de 2033.

En Perú, se renovó el contrato de embotellador con TCCC en el 2025 por un periodo de 10 años con la posibilidad de ser renovado por otros 10 años adicionales.

Por último, en Ecuador, se celebró un nuevo Contrato de Embotellador con TCCC con efectos a partir del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2033.

Sin embargo, TCCC está facultada para dar por terminado en forma anticipada cualesquier Contratos de Embotellador si hubiere un cambio en el control en AC o sus Subsidiarias y si, en opinión de TCCC, tal cambio de control puede permitir a un tercero o terceros ejercer cualquier influencia sobre la dirección de dichas empresas o afectar en forma importante su capacidad para cumplir cabalmente con los términos, obligaciones y condiciones de los Contratos de Embotellador.

Los Contratos de Embotellador con los que AC cuenta para embotellar y distribuir productos Coca-Cola en las regiones que se indica, son como sigue.

Región	Fecha de suscripción / renovación	Fecha de vencimiento
México (Norte)	1 de julio de 2017	30 de junio de 2027
México (Occidente) (1)	1 de julio de 2017	30 de junio de 2027
Norte de Argentina	1 de abril de 2023	1 de enero de 2033
Ecuador (2)	1 de enero de 2023	31 de diciembre de 2033
Perú	1 de julio de 2025	30 de junio de 2035
Suroeste de Estados Unidos (3)	1 de abril de 2017	1 de abril de 2027
Oklahoma en Estados Unidos (3)	25 de agosto de 2017	1 de abril de 2027

(1) Corresponde al contrato del cual es titular AC, y que AC Bebidas tiene delegado en el contrato específico el cual contempla el pago de regalías con respecto a las ventas netas totales generadas en el territorio occidente de México.

(2) Corresponde al contrato del cual es titular AC Bebidas Ecuador ACBE CIA. LTDA (antes AC Bebidas sucursal Ecuador) para llevar a cabo las ventas y la operación que realiza la subsidiaria Bebidas Arca Continental Ecuador Arcador, S.A. en dicho país.

(3) Existen dos Contratos de Embotellador respecto del Suroeste de los Estados Unidos. Dichos contratos se denominan “Comprehensive Beverage Agreement” y “Regional Manufacturing Agreement”. En el caso del Suroeste de Estados Unidos, la vigencia del contrato es de 10 años a partir del 1 de abril de 2017, con posibilidad de renovarse por 10 años más. Para el caso de Oklahoma, la vigencia del contrato es de 10 años a partir del 25 de agosto de 2017, con posibilidad de renovarse por 10 años más.

Asimismo, el 19 de septiembre de 2022, AC anunció un nuevo acuerdo de largo plazo con TCCC con el objetivo de fortalecer la colaboración y la sólida relación entre ambas compañías.

Además de alinear los principales aspectos económicos de la relación comercial en el largo plazo, este nuevo marco integral de colaboración favorecerá el trabajo conjunto para continuar perfeccionando la atención a clientes y consumidores, seguir impulsando nuevas vías de crecimiento rentable, así como desplegar mejores iniciativas digitales en América Latina.

El alcance del acuerdo incluye todos los mercados a los que atiende AC en México, Ecuador, Perú y Argentina, y consolida las siguientes avenidas de creación de valor conjunto:

- Relación económica: Alinear todos los aspectos de la relación comercial, incluyendo niveles de inversión y rentabilidad mutuamente benéficos.
- Mecanismos de crecimiento: Construir y alinear estrategias comerciales de largo plazo y garantizar una ejecución coordinada que promueva el potencial que existe en cada mercado.

- Oportunidades de nuevos negocios: Explorar nuevas avenidas de crecimiento potencial en la distribución de diversas categorías de productos de las principales marcas en la industria.
- Alianza digital: Apalancar la fortaleza de todo el sistema Coca-Cola, al mismo tiempo que se construye un ecosistema integrado de plataformas para crear valores en los mundos digital y físico, así como en cada parte del negocio. Se capitalizarán todos los aprendizajes y capacidades que AC ha desarrollado en el negocio Yomp!, que cuenta con una sólida plataforma para incrementar la competitividad de los clientes en el Canal Tradicional en México.

El acuerdo confirma la visión de liderazgo en la industria de bebidas en América Latina y abre posibilidades a la incorporación de innovaciones comerciales, en el portafolio y en la cadena de valor, a favor del mercado y la comunidad.

Contratos de Abastecimiento de Edulcorantes

México

La industria azucarera en México mantiene precios superiores al precio internacional, ya que esta industria se encuentra protegida por aranceles compensatorios que imposibilitan la importación de este edulcorante. Es por este motivo que las industrias instaladas en México consumen azúcar de producción nacional.

Los requerimientos de azúcar durante 2025 han sido cubiertos en su totalidad de PIASA, en cuyo capital Arca Continental participa en un 49.18%.

En México también adquirimos Alta Fructosa como sustituto del azúcar. Nuestro consumo de este edulcorante depende del precio del maíz, así como del tipo de cambio entre el Peso y el Dólar. En 2025 el costo de edulcorantes representó aproximadamente el 11.3% del costo de ventas. Actualmente se tiene un acuerdo de suministro de Alta Fructosa por 3 años, el cual finalizará a finales de 2026.

Estados Unidos

En los Estados Unidos el principal edulcorante para la fabricación de bebidas es la Alta Fructosa. El suministro de este ingrediente se cubre por medio de un programa de compra conjunta en el cual participan todos los embotelladores de Norteamérica y México, y es administrado directamente por TCCC. Con esto, se busca tomar ventaja de las economías de escala y garantizar el suministro con contratos de largo plazo. Los términos de dicho programa de compra se renuevan regularmente cada 3 años, y el acuerdo vigente expira en febrero de 2027.

Argentina

Durante 2025, el azúcar utilizado en la división de Argentina fue suministrado por el ingenio productor de azúcar de caña, propiedad de Salta Refrescos, S.A., Famaillá, Subsidiaria de la Compañía, el cual se encuentra autorizado por TCCC y cumple los parámetros de calidad requeridos.

El suministro de azúcar en Argentina es similar al de México, bajo el cual los ingenios se obligan a entregar el azúcar de acuerdo con las especificaciones de calidad que determina TCCC en ese país. El precio está fijado en la moneda de curso legal en Argentina.

En 2016 Arca Continental adquirió el ingenio Famaillá y a partir de 2017 se implementó un plan estratégico para la modernización y equipamiento de sus instalaciones productivas. Desde su adquisición, este ingenio ha permitido reforzar el abasto de azúcar y beneficiarnos de una integración vertical en la cadena de suministro.

Ecuador

En Ecuador nos abastecemos de dos ingenios locales y un importador (el cual proporciona azúcar de importación principalmente de Colombia), los cuales proveen de azúcar blanco especial de 150 ICUMSA y refinada. Los ingenios están calificados y aprobados por TCCC y entregan volúmenes mensuales a un precio previamente negociado y fijado conforme al comportamiento del mercado local. Mientras que con los ingenios ecuatorianos los precios se negocian anualmente y se fijan conforme al comportamiento del mercado local, con el importador se establecen en función del precio internacional LND#5 más margen y costo logístico

Perú

En Perú, el suministro de azúcar se realizó a través de ingenios calificados y aprobados por TCCC. Regularmente el endulzante proviene de tres ingenios, sin embargo, en 2025 la proveeduría fue de cuatro fábricas de distintos orígenes: Colombia, Perú y Bolivia.

Los contratos de abastecimiento de azúcar en Perú son de corto plazo (con duración de un año) y el precio se fija conforme al comportamiento del precio del mercado internacional del azúcar refinado, LND#5, más un margen y costos logísticos.

Suministro de concentrado en México

Después del anuncio del nuevo acuerdo de largo plazo firmado por AC con TCCC el 19 de septiembre de 2022, se alinearon los principales aspectos económicos de la relación comercial en el largo plazo, incluyendo el precio de concentrado en las regiones donde opera la compañía en América Latina.

Contratos de Suministro de Botella PET No Retornable

México

Entre 2012 y 2015 entraron en vigor contratos de suministro de botellas PET no retornable para abastecer las necesidades de las plantas embotelladoras en México. La licitación que en su momento se efectuó tuvo como objetivo mejorar la tecnología de producción de estos envases; ajustar la logística del suministro, facilitar la implementación de proyectos de aligeramiento; incorporar esquemas de vanguardia de producción de botellas en línea con los equipos de llenado, y, asimismo, reducir la estructura de costos de las botellas PET.

Las empresas asignadas para cubrir los requerimientos fueron Alpla, Envases Universales y Mega Empack. Los convenios celebrados con las mismas tienen duración de 8 años, comenzando en 2012 y en el caso de Mega Empack, en 2015.

A finales de 2020 se concluyó la negociación con Alpla para extender su contrato ocho años adicionales. Con Mega Empack, en 2022 se negoció una extensión de cinco años, y en 2025 se acordó extender el contrato hasta 2031, con el objetivo de ampliar la capacidad de soplado en un 40% y cubrir posibles necesidades futuras de crecimiento. La Compañía estima que Alpla, Envases Universales y Mega Empack continuarán renovando o extendiendo sus contratos de suministro de botella PET.

Los acuerdos prevén que las empresas asignadas realicen inversiones en nuevas tecnologías de inyección y soplado, con equipos más veloces, de menor consumo de energía eléctrica, de mayor capacidad y más eficientes, en general.

Esta transición representa avances importantes en la estrategia de precios, competitividad, estandarización entre proveedores y una mejor eficiencia operativa, así como una mejora significativa hacia el objetivo de abastecer el mercado con oportunidad y conforme a la estrategia de servicio que se ha construido en los últimos años.

Estados Unidos

En Estados Unidos, la empresa asignada para cubrir los requerimientos de las plantas embotelladoras de nuestra subsidiaria en ese país, CCSWB, es *Western Container Corporation* (WCC), la cual es una empresa propiedad del sistema embotellador de Coca Cola en Norteamérica, dedicada al suministro de botellas PET para los embotelladores de Estados Unidos y Canadá.

Dicho modelo de suministro ha llevado a contar con esquemas de producción eficientes, de gran escala y bajo costo de producción. Asimismo, WCC realiza todas las inversiones necesarias para garantizar el suministro y reducir la estructura de costos de la botella PET.

Perú y Ecuador

En Perú y Ecuador se firmó en 2016 un contrato de suministro de largo plazo con la empresa San Miguel Industrias (SMI), bajo el cual, en un esquema de suministro similar al que se tiene en México, SMI suministra el total de los requerimientos de botellas PET a las operaciones de embotellado de esos países. Los contratos tenían una vigencia de diez años; sin embargo, en 2022 se negoció una extensión hasta 2031, y hasta 2033 para el caso de Tonicorp, acordando inversiones y condiciones comerciales que garantizan la continuidad del negocio, la sustentabilidad y el crecimiento futuro.

Argentina

En Argentina se cuenta también con un esquema similar al de México, Ecuador y Perú. En este caso los proveedores Alpla e Inpet suministran el 100% de los requerimientos de botellas PET de esa región bajo contratos de mediano y largo plazo.

En 2021 se extendió el acuerdo con Alpla por un año, y en 2022 se renovó por un plazo de 5 años. En el transcurso de 2026 se buscará renovar dicho acuerdo.

La Compañía considera que Alpla e Inpet continuarán renovando o extendiendo los contratos de suministro de botella PET.

Otros Contratos de Suministro Relevantes

México

El suministro de taparroscas plásticas para botellas PET no retornable, PET retornable, envases de vidrio retornables y no retornables con rosca se cubren a través de proveedores de alcance internacional: Alucaps, CSI, SMI Tapas y Alpla. Estos productores cuentan con plantas de fabricación en México certificadas por TCCC, de manera que el total de los requerimientos se cubren por producción local. Se cuentan con contratos de mediano plazo que garantizan el suministro de este importante material de empaque primario.

Adicionalmente, el suministro de coronas metálicas para envases de vidrio retornable y no retornable se abastece a través de tres proveedores: Tapón Corona, Crown Packaging (antes FAMOSA) y Alucaps. Los tres también cuentan con instalaciones productivas en México. Derivado de los problemas de suministro de acero proveniente de Asia, en 2021 fue necesario importar coronas metálicas de Perú para garantizar el suministro de este empaque. La importación continuó en 2022, mientras se reestableció en forma regular la proveeduría de este importante commodity hacia México.

Al 31 de diciembre 2025 el 28.5% de la energía consumida en nuestras plantas en México, provenía de fuentes renovables. Asimismo, en virtud de este contrato, se espera que el suministro de energía eléctrica de fuentes renovables se incremente considerablemente en los próximos años.

Estados Unidos

El 100% del suministro de los ingredientes y materiales de empaque se realiza a través de las negociaciones que efectúa la empresa de compras conjuntas, CCBSS, la cual tiene como principal función consolidar y negociar las necesidades de los embotelladores de Norteamérica. Con la implementación de la estrategia de compras de CCBSS se garantiza un suministro de calidad y oportuno al mejor precio posible, aprovechando las economías de escala que tiene el sistema Coca-Cola. La subsidiaria de Arca Continental en Estados Unidos, CCSWB, participa directamente en la toma de decisiones de CCBSS a través de diferentes comités estratégicos.

En algunos insumos relevantes tales como resina PET, Alta Fructosa, latas de aluminio envases de vidrio, entre otros, CCBSS participa dentro de un grupo de compras de escala global del sistema Coca-Cola llamado CEPG (Cross Enterprise Procurement Group). A través de este grupo, se obtienen escalas de negociación aún mayores, así como mejores condiciones y beneficios comerciales para el sistema embotellador.

Argentina

Las embotelladoras ubicadas en este país se abastecen de taparroscas principalmente de dos proveedores: SINEA y Priva. Ambos son proveedores certificados por Coca-Cola y tienen instalaciones productivas en ese país. Los proveedores suministran las tapas requeridas para los envases PET no retornable, PET retornable y envases de vidrio retornable. El acuerdo de abastecimiento con SINEA se renovó durante 2024 y vence en diciembre del 2026. La Compañía considera que SINEA y Priva seguirán siendo un proveedor estratégico de taparrosca en esta región.

Por otra parte, el suministro de las coronas metálicas se cubre con importaciones desde México de la empresa Alucaps.

Ecuador

En este país, como resultado de una licitación efectuada en 2023, el suministro de las taparroscas se efectúa a través de los proveedores SINEA y Alucaps. Entre los dos abastecen el 100% de las tapas plásticas requeridas para la producción de bebidas.

Perú

En Perú, los principales proveedores de tapas plásticas en 2025 fueron SINEA y Alucaps, SINEA suministró a través de sus plantas productivas en ese país y Alucaps a través de importaciones de Colombia.

Con respecto a las coronas metálicas para envases de vidrio (retornable y no retornable), los principales proveedores son FADESA y Plihsa. La primera es una empresa basada en Ecuador, con planta productiva en ese país y la segunda es una empresa hondureña que exporta las coronas metálicas desde Honduras.

Contratos fuera del Giro del Negocio

A la fecha del presente Reporte Anual, no existen contratos relevantes que haya firmado AC o sus Subsidiaras, en los últimos 3 ejercicios, diferentes a los relativos al giro normal del negocio y los descritos en el presente Reporte Anual.

Principales clientes:

A nivel consolidado, existe una amplia fragmentación en la base de clientes de AC. Lo anterior, en virtud que la mayor parte de la venta total de la Compañía se hace a través de minoristas del Canal Tradicional.

Por lo tanto, a nivel consolidado: (i) no existe dependencia de AC con alguno de sus clientes y (ii) ningún cliente representa el 10% o más del total de las ventas consolidadas de la Compañía.

México

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía atendía aproximadamente 762,073 puntos de venta en México.

Los clientes de la Compañía pueden ser clasificados según el Canal de distribución que utilizan en (i) tradicionales, (ii) autoservicios, (iii) tiendas de conveniencia, (iv) industrias, (v) escuelas, (vi) centros de consumo, y (vii) otros.

Dada la gran fragmentación que caracteriza a nuestros territorios en México, nuestros clientes, en su gran mayoría corresponden al Canal Tradicional.

La Compañía también cuenta con Clientes Institucionales que son estratégicos para la compañía tomando en cuenta criterios como volumen, presencia nacional y canal, algunos ejemplos son autoservicio, centros de diversión, estadios, parques, tiendas de conveniencia y restaurantes de comida rápida.

Dada la amplia fragmentación en la base de clientes, no dependemos de ningún cliente y ninguno representa por sí solo el 10% o más de nuestras ventas totales en México.

Estados Unidos

El mercado de los Estados Unidos es en un mercado predominantemente marcado por la venta a través del Canal Moderno.

Durante el ejercicio 2025, Wal-Mart y HEB son los únicos clientes que representaron más del 10% de las ventas de CCSWB en los Estados Unidos, por lo que existe cierta dependencia entre dicha subsidiaria y estos clientes.

Wal-Mart típicamente no celebra operaciones de largo plazo en relación con el suministro de los productos comercializados por AC. La pérdida de Wal-Mart como cliente podría afectar adversamente la operación de AC en el Suroeste de Estados Unidos.

Argentina

Al 31 de diciembre de 2025, en Argentina contamos con aproximadamente 47,500 clientes en Canales de distribución similares a los utilizados en México. En Argentina, las ventas a través del Canal Tradicional (establecimientos comerciales pequeños, como misceláneas y tiendas de abarrotes e incluso casas habitación) representaron el 63.7% de las ventas en ese país.

En Argentina no existe dependencia de ningún cliente, debido a que ninguno representa 10% o más de las ventas.

Ecuador

En 2025, el volumen de ventas a través del Canal Tradicional llegó a 124.3 millones de CU, lo que representa un 82.7% del volumen total de ventas en ese país, mientras que los restantes 25.9 millones de CU se vendieron a través del Canal Moderno, es decir supermercados, farmacias, tiendas de conveniencia, cadenas de restaurantes importantes, cines y/o cualquier negocio que posea importantes rubros a facturar y cualidades estratégicas, lo que representa un 17.3% del volumen total de ventas en Ecuador.

En línea con la estructura de la industria, las ventas del Canal Tradicional se concentran en:

a. tiendas al detalle, tiendas de alimentos, y otros minoristas, los cuales representan el 75.7% del volumen total de ventas del Canal Tradicional en Ecuador;

b. negocios de comidas o comedores especializados, con el 12.4% del volumen total de ventas del Canal Tradicional en Ecuador;

c. mayoristas representan el 5.8% del volumen total de ventas del Canal Tradicional en Ecuador; y

d. otros negocios o servicios con el 6.1% del mix total de ventas del Canal Tradicional en Ecuador.

En Ecuador, tenemos una base de clientes significativamente fragmentada. Los 10 clientes principales representan solamente el 14.9% de las ventas durante el 2025. Estos incluyen la cadena de supermercados Supermaxi, Mi Comisariato, Tía, Tuti, Santa María, McDonald's, GPF, Gerardo Ortiz, Multicines, Primax.

En Tonicorp al cierre de diciembre del 2025, el volumen de ventas a través del Canal Tradicional llegó a 45.7 millones de Klts, lo que representa un 59% del volumen total de ventas en el país, mientras que los restantes 30.8 millones de Klts se vendieron a través del Canal Moderno, es decir supermercados, farmacias, tiendas de conveniencia, cadenas de restaurantes importantes, cines y/o cualquier negocio que posea importantes rubros a facturar y cualidades estratégicas, lo que representa un 39% del volumen total de ventas en Ecuador.

En línea con la estructura de la industria, las ventas del Canal Tradicional se concentran en:

a. Abarrotes y víveres, los cuales representan el 60% del volumen total de ventas del Canal Tradicional en Ecuador;

b. Panaderías y otros negocios y comedores especializados, los cuales representan el 21% del volumen total de ventas del Canal Tradicional en Ecuador; y

c. Autoservicios regionales, los cuales representan el 19% total de venta del Canal Tradicional en Ecuador.

En Tonicorp tenemos una amplia base de clientes. Los 10 clientes principales del Canal Moderno representan el 38% de las ventas durante el 2025. Estos incluyen la cadena de supermercados Supermaxi, Mi Comisariato, Tía, Sweet & Coffee, Mc Donald's, Gerardo Ortiz, Tuti, Santa María, Primax y Del Portal.

Perú

En Perú, los 10 clientes principales representaron el 3.8% de las ventas totales en Perú, para el 2025. Ninguno de ellos representó más del 10% de las ventas totales en Perú y, por lo que no se tiene dependencia a un solo cliente.

Legislación aplicable y situación tributaria:

Legislación ambiental y relativa al cambio climático

En los territorios en los que operamos, la construcción de nuestras instalaciones, así como la conducción de nuestras operaciones y elaboración de productos, están sujetos a leyes, reglamentos y normas federales, estatales y municipales, en materia de protección ambiental y cambio climático. Dichas leyes y reglamentos incluyen disposiciones aplicables al uso y consumo de agua, la descarga de aguas residuales, la prevención y control de la contaminación del aire, el impacto y riesgo ambiental, contaminación del suelo y cuerpos de agua, control de ruido, así como la generación, uso, descarga, transporte y disposición final de materiales y residuos (peligrosos, de manejo especial o sólidos urbanos).

Por ejemplo, en México, a nivel federal, las principales leyes en estas materias son la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la Ley de Aguas Nacionales, la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Peligrosos, la Ley General de Cambio Climático, la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental y sus respectivos Reglamentos, así como diversas Normas Oficiales Mexicanas de contenido técnico.

A nivel estatal, cada uno de los estados en los que operamos, cuenta también con amplia legislación ambiental que nos resulta aplicable, en lo no reservado a la Federación, y que nos incentiva a invertir en equipo que asegure mantener una gestión ambiental prudente y un cumplimiento puntual con las obligaciones aplicables.

Del mismo modo, en México estamos obligados a cumplir con los términos de condicionantes establecidos en los diversos permisos ambientales, de desarrollo urbano y de protección civil, etc., que autorizan y regulan nuestras operaciones. La falta de cumplimiento con alguno de estos términos y condicionantes, podría derivar en sanciones administrativas, cancelación de dichos permisos y poner en riesgo la continuidad de nuestra operación.

Entre el 2019 y 2020, en México se presentaron, a nivel federal y estatal, varias iniciativas legislativas para restringir e incluso prohibir el uso de plásticos de un solo uso. Incluso, en estados como Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Guerrero, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas y Veracruz entre otros, ya se encuentra vigente normatividad destinada a restringir, reducir, controlar y manejar residuos plásticos.

Del mismo modo, en Baja California, Campeche, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas, se han publicado "impuestos ambientales", a través de los cuales se establecen ciertas tasas impositivas a la generación y disposición de residuos, emisiones de contaminantes a la atmósfera, suelo y cuerpos de agua, así como generación de gases de efecto invernadero.

El pago de estos impuestos puede tener una incidencia no significativa en nuestra rentabilidad; sin embargo, también suponen un incentivo a mejorar nuestro desempeño ambiental.

En materia de cambio climático en México, en 2012 se publicó la Ley General de Cambio Climático. Dicha ley establece disposiciones para enfrentar los efectos adversos del cambio climático y mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero y entre otras cosas prevé (i) la elaboración de un registro de las emisiones que son generadas por fuentes fijas; (ii) que las empresas reporten sus emisiones, en caso de ser requerido, y (iii) la aplicación de multas a aquellas empresas que no reportan sus emisiones o que reportan información falsa.

Asimismo, en 2014 fue publicado el Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en Materia del Registro Nacional de Emisiones el cual tiene por objeto regular la Ley General de Cambio Climático identificando, entre otros, los sectores y subsectores en los que se agrupan los establecimientos sujetos a reporte.

En virtud de dicho Reglamento debemos calcular y reportar actualmente nuestras emisiones de gases efecto invernadero, directas o indirectas para cada una de nuestras plantas en México.

En línea con lo anterior, la Ley General de Cambio Climático y su Reglamento prevén la entrada en vigor de un sistema de comercio de emisiones, que operará bajo el esquema de asignaciones y venta de derechos de emisión, conocido como *cap and trade*. La industria de alimentos se encuentra entre las obligadas a participar en este sistema, el cual inició su fase piloto en 2020, misma que concluyó formalmente en 2025. A la fecha del presente Reporte Anual, la SEMARNAT no ha publicado las bases de la fase operativa del sistema de comercio de emisiones obligatorio, ni ha señalado cuando se implementará el mismo.

En todo caso, se anticipa que la participación de AC en este sistema de comercio de emisiones tenga efectos económicos directos, en las utilidades finales de la Compañía, ya que será necesario invertir en equipo más eficiente y que reduzca emisiones, incrementar el consumo de energía proveniente de fuentes renovables y, en su caso, la compra de derechos de emisión, en caso de que se rebase el límite de la asignación de nuestra industria.

De la misma forma, estamos sujetos a legislación ambiental en los demás países en los que operamos, en caso de que incumpliéramos con los requerimientos ambientales de dichas leyes, podríamos ser sujetos de responsabilidad ambiental y, por lo tanto, de sanciones que pudieran ser significativas.

Los estándares ambientales se han vuelto cada vez más estrictos y se espera que dicha tendencia se acentúe en el mediano plazo, en virtud de los compromisos internacionales adoptados por los países en los cuáles operamos, particularmente en materia de cambio climático. Adicionalmente a la fecha del Reporte Anual, no hay certeza de que seremos capaces de cumplir con los ordenamientos en materia ambiental y no podemos asegurar que, en caso de tener que adaptar o implementar acciones tendientes a dar cumplimiento con la regulación ambiental, no incurriremos en responsabilidades, costos o pasivos significativos. Aun cuando es posible que continuemos invirtiendo cantidades significativas en relación con el cumplimiento de la regulación ambiental, la naturaleza de nuestras operaciones nos expone a riesgos de reclamaciones y sanciones derivadas de infracciones a la regulación ambiental o al incumplimiento con nuestros permisos, que podrían implicar costos adicionales o la suspensión, temporal o permanente, de ciertas operaciones.

Régimen fiscal

En México, AC y sus Subsidiarias mexicanas son personas morales sujetas al ISR, IEPS, IVA y PTU, así como al pago de contribuciones en materia de seguridad social y vivienda para los trabajadores.

La reforma fiscal que entró en vigor en 2020 en México, introdujo restricciones significativas a la deducibilidad de ciertas erogaciones, tales como la limitante aplicable a los intereses netos del ejercicio que excedan del monto que se obtenga de multiplicar la utilidad fiscal ajustada por el 30%, la no deducibilidad de pagos a partes relacionadas que se consideren sujetas a regímenes fiscales preferentes o por medio de acuerdos estructurados, así como ciertas restricciones aplicables en operaciones que involucren vehículos que la legislación aplicable caracterice como híbridos para efectos del ISR, las cuales pudieran afectar nuestros flujos y resultados de operación.

Asimismo, con motivo de la entrada en vigor de la reforma fiscal, el tratamiento fiscal aplicable a los rendimientos que AC pague a sus inversionistas podría verse afectado como consecuencia de la inclusión y modificaciones a los artículos 4-A, 4-B, 205 y el Capítulo I del Título VI todos ellos de la Ley del ISR.

En 2021, entró en vigor una reforma en materia de subcontratación de personal que introdujo diversas modificaciones en materia fiscal y laboral que pudieran afectar nuestros flujos y resultados de operación. Entre las principales modificaciones contenidas en la reforma, se encuentra la prohibición de subcontratación de personal para el desempeño de actividades propias del objeto social o actividad económica preponderante del contratante, la necesidad de contar con autorización de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social para la prestación de servicios de subcontratación especializados, la no deducibilidad e improcedencia del acreditamiento respecto al ISR e IVA, respectivamente, que corresponda a las contraprestaciones pagadas por la subcontratación de personal, así como el incremento en la participación de los trabajadores en el reparto de utilidades de las empresas.

Con motivo de la reforma fiscal que entró en vigor a partir del 2022, se introdujeron diversas modificaciones que pudiesen afectar nuestros resultados de operación; entre ellas, cambios en el orden de prelación para el acreditamiento del ISR, cambios en los parámetros para la determinación de ganancias o pérdidas cambiarias, limitantes a la aplicación de tasas de retención preferentes en el contexto de financiamientos celebrados con partes relacionadas, obligaciones adicionales en materia de precios de transferencia y el establecimiento de requisitos adicionales para el acreditamiento del IVA.

La reforma fiscal que entró en vigor en 2026 modificó disposiciones de la Ley del IEPS con el objeto de aumentar el impuesto aplicable a la importación y venta de bebidas saborizadas y energizantes, así como ampliar su definición, incorporando expresamente a los productos que contengan edulcorantes añadidos. En este sentido, la importación y venta de dichas bebidas está sujeta, a la fecha del presente Reporte Anual, al pago de una cuota por litro de $3.0818 cuando contengan azúcares añadidos, y de $1.5000 cuando contengan edulcorantes no calóricos añadidos, sujeta a actualización por inflación de forma anual.

Adicionalmente, la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026 no contempla nuevos impuestos ni aumentos a los vigentes, atendiendo a los supuestos del marco macroeconómico, así como a las estimaciones de ingresos y gastos previstos en el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal de 2026. Sin embargo, consideramos que las prácticas de fiscalización en México continuarán intensificándose, a fin de que las autoridades fiscales puedan cumplir con las metas recaudatorias. En línea con ello, dicha ley incorpora ajustes en diversos elementos accesorios a la recaudación de contribuciones, incluyendo el incremento en las tasas de recargos, lo cual podría incrementar el costo financiero asociado al cumplimiento de obligaciones fiscales, así como a eventuales regularizaciones o controversias con las autoridades fiscales.

De igual forma, las reformas al Código Fiscal de la Federación aplicables a partir del 1 de enero de 2026 fortalecieron de manera relevante las facultades de las autoridades fiscales para verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, introdujeron y ajustaron disposiciones relacionadas con los procesos de garantía del interés fiscal, los medios de defensa y los procedimientos administrativos y judiciales en materia tributaria, lo cual pudiera traducirse en un incremento en la frecuencia, alcance y complejidad de los actos de revisión, e incidir en la estrategia, costos y tiempos asociados a la atención de controversias fiscales.

Las Subsidiarias extranjeras de AC están sujetas a regímenes fiscales específicos en cada país en donde operan. Los impuestos aplicables en dichos países podrían modificarse o podrían expedirse nuevos. La imposición de nuevos impuestos o la modificación de los impuestos vigentes o cualesquiera modificaciones en las posturas o interpretaciones de las autoridades fiscales de los países en los que operamos, pudieran tener un efecto negativo adverso en nuestra situación financiera, negocio, resultados de operaciones y proyecciones.

En ninguno de los territorios donde AC opera cuenta con beneficios fiscales especiales de ningún tipo.

Régimen laboral.

En diciembre de 2025 se presentaron iniciativas de reforma constitucional y a la Ley Federal del Trabajo orientadas a reducir de manera progresiva la jornada laboral en México hasta alcanzar un máximo de 40 horas semanales en 2030, así como a modificar el régimen de trabajo extraordinario y establecer nuevas obligaciones formales para los empleadores. La reforma constitucional fue publicada en Diario Oficial de la Federación el 3 de marzo de 2026 y prevé un plazo de 90 días a partir de su publicación para que el Congreso de la Unión realice las reformas necesarias a la legislación secundaria.

La reforma constitucional prevé una disminución escalonada de la jornada semanal entre 2026 y 2030, reduciéndose dos horas por año hasta llegar a 40 horas semanales. Asimismo, incorpora límites específicos al trabajo extraordinario (con topes semanales y diarios), mantiene el pago de horas extras al 100% adicional respecto de las horas ordinarias dentro de ciertos límites y establece una remuneración del 200% adicional cuando se excedan dichos límites.

La implementación de estas reformas podría generar mayores costos laborales derivados de la reducción de horas productivas ordinarias, la necesidad de contratar personal adicional o reestructurar turnos, el incremento potencial en el pago de tiempo extraordinario y la inversión en sistemas de control y registro electrónico de jornada. Asimismo, podrían requerir ajustes operativos, administrativos y financieros relevantes para mantener niveles de productividad y competitividad.

Regulación en materia de etiquetado

La legislación de algunos países en los que operamos, incluyendo los Estados Unidos, requiere que nuestros productos incluyan etiquetas con ciertas advertencias e información nutricional. En México, la Compañía deberá seguir ciertas reglas nuevas en materia de etiquetado, las cuales establecen un sistema de etiquetado frontal de advertencia y aplicarán a prácticamente todos nuestros productos. La finalidad de dichas reglas es informar al consumidor si los productos exceden ciertos límites nutrimentales críticos máximos (incluyendo cafeína y edulcorantes). Las reglas de etiquetado se implementarán en tres fases distintas, la primera de ellas a partir del 1° de octubre de 2020 y la última inicialmente estaba programada para iniciar el 1 de octubre del año 2025. Dichas reglas establecen, entre otras restricciones, que, a partir del 1° de abril de 2021, los productos alimenticios que deben utilizar el Etiquetado Frontal de Advertencia no podrán incluir en la etiqueta personajes infantiles, animaciones, dibujos animados, celebridades, deportistas o mascotas, elementos interactivos, tales como, juegos visual – espaciales o descargas digitales, que, estando dirigidos a niños, inciten, promueven o fomenten el consumo, compra o elección de productos con exceso de nutrimentos críticos o con edulcorantes. En ese sentido, el 31 de julio de 2025, la Secretaría de Economía (en coordinación con Secretaría de Salud) publicó en el Diario Oficial de la Federación un acuerdo que amplía el plazo de la segunda fase de implementación del etiquetado frontal bajo la NOM 051 SCFI/SSA1 2010, ajustando el plazo en el que se iniciará la implementación de tercera fase, quedando para el día 1 de enero de 2028.

Regulación en materia de publicidad

En México, en 2022, se reformó el Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios y del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad, el cual prevé disposiciones más estrictas relacionadas en materia de publicidad de alimentos y bebidas no alcohólicas, incluyendo la obligación de obtener un permiso de la autoridad sanitaria para poder publicitar este tipo de productos que incluya el sistema de etiquetado frontal y que vayan a ser publicitados en televisión abierta o restringida, salas de exhibición cinematográfica, internet y demás plataformas digitales. Esta nueva obligación entró en vigor el 8 de marzo de 2023. Esta nueva disposición tiene un impacto económico, toda vez que se tienen que obtener los permisos correspondientes previo a la realización de cualquier actividad publicitaria, lo cual genera mayor escrutinio de la autoridad sanitaria y el correspondiente pago de derechos.

El pasado 30 de septiembre de 2024 se publicó el "*Acuerdo mediante el cual se establecen los Lineamientos generales a los que deberán sujetarse la preparación, la distribución y el expendio de los alimentos y bebidas preparados, procesados y a granel, así como el fomento de los estilos de vida saludables en alimentación, dentro de toda escuela del Sistema Educativo Nacional*", mediante el cual se actualiza el diverso de 2014, y establece las disposiciones a las que deberán sujetarse la preparación, la distribución y el expendio de los alimentos y bebidas preparados, procesados y a granel, conforme a los criterios nutrimentales. El pasado 29 de marzo de 2025 la implementación de dicho acuerdo se volvió obligatoria.

Ley de Mercado de Valores

Nuestras acciones (AC) cotizan en la BMV. Además, hemos emitido Certificados Bursátiles que también se encuentran listados en la BMV. Por lo tanto, lo dispuesto por la LMV y las Disposiciones Generales nos resulta aplicable.

El 28 de enero de 2025, se modificaron las Disposiciones Generales, con el fin de establecer la información en materia de sostenibilidad que las emisoras de valores deberán proporcionar a la CNBV para (i) inscribir valores de deuda y capital en el RNV, y (ii) cumplir con sus obligaciones de divulgación periódica de información. Con motivo de lo anterior, deberemos presentar un informe sobre información de sostenibilidad elaborado de acuerdo con las NIIF de Información

a Revelar sobre Sostenibilidad ISSB", conformadas por la NIIF S1 "Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la sostenibilidad" y la NIIF S2 "Información a Revelar relacionada con el clima", así como de las demás normas que emita el ISSB en un futuro.

La NIIF S1 exige que una emisora con valores inscritos en el RNV revele información sobre su gobernanza, estrategia y gestión de riesgos, así como métricas y objetivos, en relación con sus riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, que sea útil para los inversores para tomar decisiones de inversión. La NIIF S1 también exige la divulgación de información específica por sector para que las empresas puedan centrarse en comunicar aquella información directamente relacionada con su modelo de negocio y sus actividades empresariales.

La NIIF S1 exige que revelemos información sobre nuestra gobernanza, estrategia y gestión de riesgos, así como métricas y objetivos en relación con los riesgos y oportunidades en materia de sostenibilidad, proporcionando datos útiles para la toma de decisiones de los inversionistas. Asimismo, requiere la divulgación de información específica por sector, permitiéndonos enfocarnos en los aspectos más relevantes para nuestro modelo de negocio y nuestras operaciones.

Por otro lado, la NIIF S2 establece la obligación de divulgar información sobre nuestra gobernanza, estrategia y gestión de riesgos en relación con los riesgos y oportunidades relacionados con el clima. Estos riesgos incluyen tanto los físicos como los de transición.

La información que divulguemos deberá ser medible, comparable y alinearse con las normas NIIF S1 y NIIF S2 (el "Informe de Sostenibilidad"). Este Informe de Sostenibilidad debe abarcar todos los riesgos y oportunidades en materia de sostenibilidad que razonablemente pueda esperarse que afecten nuestros flujos de efectivo, acceso a financiamiento o costo de capital a corto, mediano o largo plazo. También deberá incluir información sobre nuestra gobernanza, estrategia y gestión de estos riesgos y oportunidades, así como las métricas y objetivos asociados.

El Informe de Sostenibilidad será un requisito para inscribir valores en el RNV, deberá ser difundido de manera periódica como parte de nuestras obligaciones de reporteo y publicado en nuestra página de internet dentro de los tres días hábiles posteriores a la asamblea de accionistas que apruebe nuestros resultados anuales.

La obligación de presentar el Informe de Sostenibilidad respecto de la información anual, inició a partir del 2026, con información correspondiente al ejercicio 2025. Este primer ejercicio de reporte podrá presentarse sin un informe de aseguramiento de auditor externo. Sin embargo, la información de sostenibilidad que se presente en 2027 con la información anual de 2026 deberá ser asegurada a través de un auditor externo, al menos de manera limitada. Para los años subsecuentes, dicho informe deberá contar con un informe de aseguramiento por parte de un auditor externo.

Controles de Precios

Los productos de la Compañía han estado sujetos a controles de precios Ver "F*actores de Riesgo – Entorno económico y político nacional e internacional – Situación económica y política de México y los países en los que opera la Compañía – Controles de Precios".*

Recursos humanos:

De manera general, llevamos a cabo una revisión anual de los sueldos para ejecutivos y personal administrativo, considerando factores como la inflación, el crecimiento del mercado de referencia y los datos económicos relevantes del país en cuestión. Este proceso está sujeto a la aprobación del Comité de Capital Humano y Sostenibilidad. En todas nuestras áreas de negocio, implementamos un sistema de valoración de puestos basado en una metodología

internacional y realizamos estudios de mercado para diseñar nuestros tabuladores de sueldo, los cuales reflejan nuestra filosofía de compensación competitiva en relación con el mercado.

Por otro lado, los aumentos salariales del personal sindicalizado se evalúan anualmente a través de negociaciones con los sindicatos correspondientes, y sus prestaciones pueden variar según la ubicación laboral.

Es importante destacar que las prestaciones y retribuciones ofrecidas a nuestros empleados superan los mínimos exigidos por la legislación en cada uno de los países donde operamos.

Nuestro número de empleados no ha variado significativamente en los últimos años.

México

Al 31 de diciembre de 2025, AC contaba con aproximadamente 38,600 empleados en México, de los cuales 17,665 son ejecutivos y empleados no sindicalizados (45.76%), 19,460 son sindicalizados de planta y 1,475 son sindicalizados temporales (54.23%).

Las Subsidiarias que operan nuestras plantas embotelladoras han celebrado contratos colectivos de trabajo con distintos sindicatos, entre ellos el Sindicato de Trabajadores de la Industria Embotelladora de Aguas Gaseosas, Refrescos, Aguas Naturales, Cervezas y de las Bebidas Envasadas en General, Similares y Conexas de la República Mexicana, que se encuentra afiliado a la Confederación de Trabajadores de México (CTM).

Consideramos que la relación con los distintos sindicatos es buena. Sin embargo, no se puede garantizar que no surjan conflictos posteriores.

En lo que respecta al negocio de botanas en México, al concluir dicho ejercicio 2025, Bokados y Charras contaban con alrededor de 3,907 empleados de los cuales 2,919 son sindicalizados y 988 empleados no sindicalizados.

Estados Unidos

En lo que respecta al negocio de bebidas, al 31 de diciembre del 2025, CCSWB contaba con, alrededor de 8,954 empleados. El 100% de los empleados son empleados no sindicalizados.

En lo que respecta al negocio de botanas, al 31 de diciembre de 2025, Wise contaba con 752 empleados, de los cuales 269 son ejecutivos y empleados no sindicalizados (35.77%). Los restantes 483 empleados son sindicalizados de planta (64.23%).

En el negocio de máquinas expendedoras, al 31 de diciembre de 2025, Imperial y SMG contaban con 1,003 empleados, de los cuales el 100% son ejecutivos y empleados no sindicalizados.

Al 31 de diciembre de 2025, Palacios and Sons contaba con 33 empleados, de los cuales el 100% son ejecutivos y empleados no sindicalizados.

Consideramos que la relación con los distintos sindicatos es buena. Sin embargo, no se puede garantizar que no surjan conflictos posteriores.

Argentina

Al 31 de diciembre de 2025, en Argentina, AC contaba con 2,739 empleados, de los cuales 611 son ejecutivos y empleados no sindicalizados (22.31%) y 2,128 son sindicalizados (77.69%).

Las Subsidiarias en Argentina que operan las empresas embotelladoras de AC han celebrado contratos colectivos de trabajo con distintos sindicatos, entre ellos el Sindicato Único de Trabajadores de Aguas Gaseosas (SUTIAGA) quien está nucleado en la Federación Argentina de Trabajadores de Aguas Gaseosas (FATAGA) y el Sindicato de Camioneros. Consideramos que la relación con los distintos sindicatos es buena.

Las negociaciones colectivas de salarios y condiciones laborales se realizan de forma centralizada, lo cual representa una desventaja comparativa y competitiva para nosotros; ya que, por lo general, durante las negociaciones, se toman en cuenta factores como el costo de vida, las necesidades y los reclamos de los empleados en la capital argentina, mientras dichos factores suelen ser menores en el resto de las regiones de ese país.

Ecuador

En Ecuador, según la información de Merco, AC cuenta con una excelente reputación a nivel de *headcount* como el empleador de preferencia en Ecuador, apoyando siempre el fortalecimiento de relaciones laborales constructivas y productivas en la industria.

Al 31 de diciembre de 2025, en Ecuador, AC contaba con 5,258 empleados, de los cuales 615 son ejecutivos y empleados no sindicalizados (11.7%) y 4,643 son operativos (88.3%). De estos, 68 son sindicalizados (1.3%). Consideramos que la relación con los distintos sindicatos es buena.

Adicionalmente en Tonicorp, al 31 de diciembre de 2025, contaba con 3,086 empleados, de los cuales 523 son ejecutivos y empleados administrativos no sindicalizados (16.9%) y 2,563 son operativos (83.1%). De estos, 207 son sindicalizados (6.7%). Consideramos que la relación con los distintos sindicatos es buena.

En lo que respecta al negocio de botanas en Ecuador, al concluir dicho ejercicio, Inalecsa contaba con 1,277 empleados. El 100% de los empleados son no sindicalizados.

Perú

En Perú, al 31 de diciembre de 2025, AC contaba con aproximadamente 5,135 empleados, de los cuales 3,295 eran ejecutivos y empleados no sindicalizados (64.16%) y 1,840 eran sindicalizados de planta (35.83%). Consideramos que la relación con los distintos sindicatos en este país es buena.

En el negocio máquinas expendedoras, al 31 de diciembre de 2025, Vendomática contaba con aproximadamente 614 empleados, de los cuales el 100% son ejecutivos y empleados no sindicalizados.

Desempeño ambiental:

Derivado de las iniciativas de gestión de riesgos que hemos implementado, las actividades propias de AC no representan un riesgo ambiental considerable. La Compañía envía anualmente a las autoridades correspondientes en los países en los que opera información respecto al manejo y eliminación de residuos considerados como peligrosos de acuerdo con la normatividad vigente. La empresa no ha experimentado accidentes importantes ni tampoco nos han sido impuestas multas significativas por parte de las autoridades ambientales.

Colaboramos activamente junto al sistema Coca-Cola en iniciativas que fomentan la eficiencia en la gestión de empaques, con diferentes proyectos en los países que atendemos.

En particular, hemos contribuido a la expansión y modernización de Petstar, la empresa de reciclado de PET grado alimenticio más grande del mundo, la cual lideramos en conjunto con Coca-Cola de México y otros embotelladores del sistema. Además, participamos activamente en ECOCE, A.C., una organización sin fines de lucro, con apoyos y desarrollo de organizaciones para incrementar el acopio de botellas PET.

Las políticas ambientales de la compañía procuran, entre otras cosas, el mejoramiento en la eficiencia de procesos para el tratamiento y reutilización de aguas residuales, así como en el reciclaje de los desechos industriales clasificados.

Actualmente, las plantas embotelladoras de la Compañía cumplen sustancialmente con todos los lineamientos y parámetros relativos al tratamiento de aguas residuales establecidos en las leyes y reglamentos aplicables. Además, el 100% de nuestras descargas de aguas residuales industriales son tratadas.

Por otro lado, el 28.5% de la energía que utilizamos en los centros productivos en México proviene de fuentes renovables. Continuamos reportando, como desde hace varios años ante el CDP de Cambio Climático, Agua y Cadena de Suministro.

Cuatro de nuestras plantas en México cuentan con el certificado de “Industria Limpia” otorgado por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. Procuramos que los gases refrigerantes utilizados en los refrigeradores industriales de las plantas, así como aquellos que se instalan en los distintos puntos de venta, estén libres de compuestos que dañen la capa de ozono.

De forma anual, se tramitan en México las COA’s (Cédulas de Operación Anual) estatales y federales para todas las plantas donde aplica, y se registran las emisiones y consumos de combustibles y refrigerantes para el RENE (Registro Nacional de Emisiones) y para la Plataforma GEI (Gases de Efecto Invernadero).

Finalmente, se le da continuidad al plan de certificaciones de las unidades productivas en los países donde operamos. Al cierre del 2025, todas nuestras plantas de producción de bebidas contaban con certificaciones en la norma FSSC 22000 relativa a la inocuidad del producto, en la norma de calidad ISO 9001, en la norma de calidad ambiental ISO 14001 e ISO 45001 de seguridad y salud ocupacional.

Para gestionar estas iniciativas, a partir del 2020 implementamos un sistema de administración ambiental integrado por dos soluciones en sistemas: (i) para la gestión de indicadores clave utilizamos el software “PowerBI”, de Microsoft Office®, y (ii) como plataforma para el despliegue del gobierno documental, control de auditorías y administración de hallazgos y planes de acción, gestión de riesgos, desarrollo de reportes corporativos, entre otras, se utiliza el “Sistema Integral de Gestión Organizacional” (SIGO), de SoftExpert®.

Información de mercado:

Panorama general de la industria de los refrescos y bebidas

México

La industria de los refrescos y bebidas en México ha mostrado un gran desarrollo a través de los años, debido a factores tales como (i) desarrollo de políticas y estrategias seguidas por la industria refresquera en el país, (ii) que los refrescos integran parte de la dieta alimenticia de la población, (iii) que los refrescos proporcionan calorías indispensables para el desarrollo de actividades diarias, (iv) el fácil acceso a estos productos, (v) precios relativamente

bajos, (vi) el clima del país, el cual es caluroso en términos generales, favoreciendo el consumo de bebidas, y (vii) mayor confianza de los consumidores a la pureza del agua con la que se elaboran los refrescos.

Los territorios que AC atiende en México presentan altos niveles de consumo per cápita de productos Coca-Cola. La zona fronteriza de Coahuila y Tamaulipas, y Monterrey presentan uno de los mayores consumos per cápita de productos Coca-Cola a nivel mundial. Los factores particulares que influyen en los altos niveles de consumo de las regiones que AC atiende son: (i) la presencia de la marca desde 1926, (ii) mayor poder adquisitivo promedio que en el resto del país, (iii) un clima particularmente caluroso, (iv) crecimiento industrial dinámico, que se refleja en la migración de población hacia esos territorios, y (v) influencia directa de costumbres alimenticias estadounidenses.

La Compañía cuenta con un amplio portafolio de presentaciones y formatos mediante los cuales busca impulsar el consumo de sus productos y su rentabilidad. Los productos embotellados y comercializados por AC se presentan 41% en formato personal y 59% en formato familiar. Por otro lado, 27% del portafolio se presenta en empaque retornable, mientras que el 73% restante es en empaque no retornable. A la fecha del presente Reporte Anual, nuestros productos en México se venden en presentación de 125 mililitros a 5 litros (sin incluir garrafón), en precios por botella que van desde $7 a alrededor de $70. Además, contamos con otras categorías, como café soluble, con puntos de precio que van desde los $15 (en presentaciones de 14 gr.) hasta los $599 (en presentaciones de 1 kg.). Nuestros productos en formato individual suelen tener un precio por mililitro más alto, mientras que los productos en envases retornables y con mayor contenido se ofrecen para buscar proteger la asequibilidad de productos. También buscamos apalancarnos en presentaciones personales y sin calorías.

Estados Unidos

El mercado estadounidense de bebidas no alcohólicas listas para beber comprende múltiples categorías como refrescos carbonatados, té y café listos para beber, agua embotellada, bebidas deportivas y bebidas energéticas.

La creciente población, la urbanización y una clase media emergente han influido en el panorama de las bebidas no alcohólicas. La influyente demografía de consumidores nacidos entre 1977 y 1995 también ha impactado a la industria. Este grupo bien informado busca productos con una buena relación calidad-precio, opciones más amplias y envases innovadores.

A diferencia de nuestras operaciones en Latinoamérica, en los Estados Unidos los supermercados y tiendas de conveniencia representan el mayor volumen de venta. Por este motivo, los principales Canales que se identifican en los Estados Unidos se dividen en: tiendas grandes que representan el 57% del volumen e incluyen supermercados y clubes de precios, tiendas pequeñas que representan un 30% que incluyen tiendas de conveniencia, farmacias y tiendas de valor, y “comer y beber” con un 13%.

En los últimos años, el crecimiento del volumen del mercado es impulsado principalmente por bebidas no carbonatadas. Aunque, las bebidas carbonatadas, siguen siendo el segmento más grande del mercado en los Estados Unidos, este ha tenido volúmenes consistentemente débiles en los últimos años.

Una parte importante de los consumidores exigen cada vez más opciones de bebidas más saludables e ingredientes orgánicos. Este cambio en las preferencias ha acelerado el crecimiento de las bebidas emergentes, así afectado los volúmenes de refrescos en mercados desarrollados como el de los Estados Unidos.

Sin embargo, la categoría de refrescos mantiene el liderazgo con una aportación del 71.5% al volumen total, mientras que las categorías de no carbonatados continúan creciendo, representando el 28.5% entre las que destacan agua natural, bebidas deportivas y energéticos con un 11.5%, 5.7% y 7.2% del volumen total respectivamente.

Los principales participantes en el mercado de bebidas de los Estados Unidos son TCCC, PepsiCo, Pepper Snapple, Monster Beverage, Cott Corporation, National Beverage y Nestle Waters Norteamérica.

Argentina

Algunos factores representativos del mercado de refrescos y bebidas en ese país son: (i) al igual que en México, la zona Norte de Argentina también cuenta con un clima caluroso, (ii) existe un gran potencial de desarrollo para impulsar el consumo de los formatos de tamaño personal, ya que aproximadamente el 91% del volumen de ventas se realiza a través de tamaños familiares, como resultado de una estrategia para mantener precios accesibles gracias al mayor volumen de ventas a través de empaques retornables. La mezcla de empaques personales creció 0.5% con respecto a 2024 dejando una mezcla de SS de 9.1%.

Ecuador

Ecuador es un mercado con una industria de bebidas industrializadas en pleno desarrollo. Nuestros productos son líderes en casi todos los segmentos en los que participa, y muestran índices de crecimiento acelerado tanto en volumen como en ingreso promedio por caja.

Algunos factores representativos de ese país son: (i) Ecuador tiene 4 zonas geográficas claramente distintas por su clima y población, lo que origina índices de estacionalidad muy poco marcados, (ii) el consumo de empaques personales en formatos retornables y no retornables es una fortaleza del país, sin embargo, debemos seguir trabajando en incrementar el consumo de bebidas carbonatadas en el hogar, y (iii) hemos incursionado agresivamente en categorías de bebidas no carbonatadas.

Perú

En el mercado peruano, la industria de bebidas se caracteriza por los siguientes factores: (i) el consumo per cápita de bebidas no alcohólicas en Lima es el doble que en las provincias, lo cual representa una oportunidad de crecimiento en dichas regiones, (ii) los precios por caja unitaria de empaques "*single-serve*" son menores que los de empaques "*multi-serve*", lo cual es diferente a lo que sucede en otros mercados en la región y representa una oportunidad de crecimiento para nosotros, (iii) la categoría de no carbonatadas ha mostrado un crecimiento sólido en los últimos años, con crecimientos anuales de dos cifras para aguas, y (iv) el consumo de bebidas tiene una estacionalidad relevante ya que las ventas en el primer trimestre son las más altas, en el 2025 fue de 14% mayores a las del tercer trimestre, que es el trimestre de ventas más bajas.

Mercado y competencia

México

La posición estratégica y de liderazgo de AC en el mercado, nos permite continuar fortaleciendo la presencia de nuestros productos en todos los Canales de distribución. Sin embargo, AC opera en una industria altamente competitiva. *Ver "Información General – Factores de Riesgo – Factores de riesgo relacionados con la Compañía – Competencia*".

Nuestra principal competencia en México son los embotelladores de los productos Pepsi-Cola. Existen también otros competidores tales como Peñafiel (Cadbury Schweppes), Jarritos y otros embotelladores de marcas "B", como Big Cola, entre otros. Los principales productos de la competencia son "Pepsi-Cola", "Pepsi-Cola Light", "Mirinda", "Seven Up", "Manzanita Sol", "Kas", "Jarritos" y "Big Cola". En lo referente a agua embotellada, nuestros principales competidores son los embotelladores de Pepsi quienes la comercializan bajo la marca "E-pura" y Grupo Danone quien la comercializa bajo la marca "Bonafont".

En las ciudades fronterizas, también han representado una competencia refrescos y otro tipo de bebidas fabricadas en los Estados Unidos que se importan para ser comercializados en tiendas de conveniencia o en supermercados.

En 2011, GEUPEC, Empresas Polar y PepsiCo, se aliaron para crear un embotellador de Pepsi a nivel nacional; el objetivo de esta alianza es fortalecer las eficiencias operativas, la ejecución en el punto de ventas, y la distribución en el Canal Tradicional y en el Canal Moderno.

A pesar del ambiente competitivo en el que operamos, las marcas de los productos que comercializamos han logrado mantener una alta participación de mercado, debido principalmente a (i) el posicionamiento, fidelidad y reconocimiento de dichas marcas, (ii) la gran variedad de presentaciones y tamaños a precios accesibles para todos los estratos socio-económicos, (iii) nuestra amplia capacidad de distribución y mayor frecuencia de visitas a los puntos de venta, (iv) nuestra extensa red de equipos de refrigeración, y (v) el servicio y apoyo a nuestros clientes.

Al 31 de diciembre de 2025, según datos de Nielsen, nuestra participación en mercado de los territorios atendidos en México (medida en volumen de ventas de refrescos) era de 78.9% en volumen de ventas de refrescos, y de 68.2% para la medición a total bebidas no alcohólicas.

Estados Unidos

En el Suroeste de los Estados Unidos, tenemos una posición de liderazgo en un mercado competitivo en el que participan numerosas compañías. Somos líderes en la comercialización de refrescos, gracias a la venta y distribución de las marcas “Coca-Cola” y “Dr. Pepper” (limitado a algunos territorios). Entre nuestros principales competidores se encuentran empresas tales como Pepsi-Cola, Nestlé, Dr. Pepper- Snapple Group, Grupo Danone, Kraft, Suntory Beverage & Food Limited y Unilever.

Según datos de Nielsen, al 31 de diciembre de 2025, somos líderes en la categoría de refrescos con una participación de mercado del 55% en los territorios que operamos, mientras que Pepsi-Cola cuenta con una participación del 13%.

Argentina

Al igual que en México, la industria de las bebidas en Argentina es altamente competitiva. Nos enfrentamos a la competencia del embotellador de productos Pepsi-Cola, Cervecería y Maltería Quilmes, S.A.I.C.A., así como embotelladores de productos de las denominadas marcas “B”, al igual que productos genéricos y marcas de supermercado propias.

La Compañía ha experimentado mayor competencia por parte de productores de refrescos de bajo costo en presentaciones de tamaño familiar, resultando en un precio promedio real menor y también compite contra bebidas como agua, jugos de frutas y bebidas deportivas.

Al 31 de diciembre de 2025, según datos de Nielsen, la participación de AC de mercado (medida en volumen de ventas de refrescos) en los territorios atendidos en Argentina era de 44.7% en bebidas no alcohólicas, 48.5% en refrescos y 36.3% en bebidas no carbonatadas. La participación en mercado de valor era de 56.7% en bebidas no alcohólicas (62.7% en refrescos y 43.3% en bebidas no carbonatadas).

Ecuador

La industria de bebidas ecuatoriana está muy concentrada en pocos jugadores locales, abarcando todo el país. La industria ha sido tradicionalmente liderada por la marca Coca-Cola en el segmento de refrescos y por la marca Güitig en el segmento de agua.

La competencia se ha intensificado en las últimas décadas; por un lado, la entrada de marcas de precio o marcas “B” al mercado ecuatoriano en 2001, y el incremento en la producción de bebidas a partir de suero lácteo en los últimos años, han generado un cambio importante en la dinámica de la industria, presionando a los participantes establecidos en el mercado de refrescos a lanzar sus propias marcas de precio y presentaciones capaces de competir contra estos nuevos participantes. Por otro lado, la franquicia de PepsiCo en el país se transfirió en 2008 al Grupo Tesalia, que ha

basado su estrategia comercial en campañas de mercadotecnia e inversiones considerables en equipos. Pese a lo anterior, hemos mantenido nuestra posición de liderazgo indiscutible en el mercado.

Al 31 de diciembre de 2025, según los datos proporcionados por Nielsen, AC es el líder del mercado de refrescos, con una participación de valor del 70.3%. En segundo lugar, se encuentra CABCORP, con un 19.8%, seguido por Ajecuador (Big Cola) con un 8.8%. En el segmento de agua embotellada, en presentaciones menores a 10 litros, CABCORP es el principal actor con sus marcas “Tesalia” y “Güitig”, alcanzando una participación del 84.0%, AC ocupa el segundo lugar en total de aguas con el 17.7%, seguido por Ajecuador, cuya marca "Cielo" obtuvo un 16.5%.

En la categoría de jugos, Ajecuador lidera con sus marcas "Cifrut" y "Pulp", alcanzando una participación de mercado de 64.7% y, en segundo lugar, se ubica AC, con su marca "Del Valle", que logra un 15.7% de participación en este mercado.

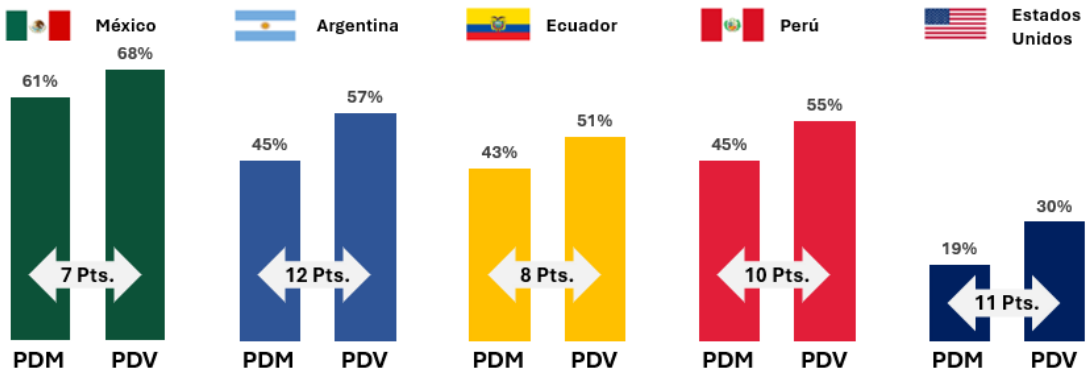
En cuanto a lácteos, al cierre de diciembre de 2025, según datos de Mardis, Tonicorp es el líder del mercado en lácteos de valor agregado (categorías Yogurt, Leche Saborizada y Avenas) con una participación de valor del 84%, seguido por Alpina con 6% de participación con sus marcas “Kiosko” y “Alpina”, y, en tercer lugar, Pasteurizadora Quito con el 2% impulsado por su marca “Vita”. En el segmento de helados, Tonicorp a través de su portafolio alcanza el 36% de participación de exhibición y 42% de participación de mercado, siendo el principal competidor Unilever con el 63% de participación de exhibición y 56% de participación de mercado, representado por helados Pingüino del cual destacan las marcas “Polito”, “Cornetto” & “Magnum”.

Perú

Según datos de Nielsen al 31 de diciembre de 2025, somos líderes de la industria NARTD en Perú con una participación de 54.8% en valor y 44.6% en volumen. Nos siguen Ajeper (17.3% en valor / 20.7% en volumen), PepsiCo (9.3% en valor / 10.4% en volumen), Industrias San Miguel (8.7% en valor / 11.3% en volumen) y Backus (4.8% en valor / 5.5% en volumen).

En la categoría de refrescos, mantenemos el liderazgo con 71.1% en valor y 63.1% en volumen, seguidos por PepsiCo con 10.7% en valor y 12.8% en volumen. En agua plana, ocupamos el segundo lugar con 19.2% en valor y 17.6% en volumen, siendo Aje el líder de la categoría con 39.3% en valor y 37.3% en volumen. En isotónicos, somos el segundo competidor con 12.4% en valor y 14.0% en volumen, mientras que Aje lidera con 65.4% tanto en valor como en volumen. En jugos, somos líderes con 46.3% en valor y 48.8% en volumen, seguidos por Aje con 22.1% en valor y 23.3% en volumen. Esta tendencia se replica en jugos ligeros, donde también lideramos con 46.1% en valor y 47.9% en volumen, frente al 19.6% en valor y 20.2% en volumen de Aje. Finalmente, en aguas saborizadas consolidamos nuestro liderazgo con 67.7% en valor y 64.4% en volumen, seguidos por Industrias San Miguel con 17.7% en valor y 22.0% en volumen.

La siguiente gráfica muestra la participación de mercado y la participación en valor de la Compañía, en categorías de bebidas, al 31 de diciembre de 2025, (según datos de Nielsen).



PDM= Participación de Mercado
PDV=Participación de Valor

En general, nuestra posición competitiva en México, Estados Unidos, Argentina, Ecuador y Perú, es buena debido que mantenemos una posición de liderazgo en la categoría de refrescos. Por lo que respecta al negocio de bebidas, este representa el 94% de las ventas consolidadas de la Compañía. Sin embargo, AC no es líder en todas las categorías que participa y en los últimos años ha presenciado un mayor número de competidores en los segmentos y Canales que participa, esto ha implicado un mayor esfuerzo e inversión en términos de ejecución al mercado, a través de la plataforma de ejecución denominada "*Arca Continental Total Execution*" o "ACT", la cual incluye estrategias de *revenue growth management* (RGM), modelos de servicio, así como herramientas de innovación al mercado, con el objetivo de mantener los productos de la Compañía en las preferencias de los clientes y consumidores.

Estructura corporativa:

Al 31 de diciembre de 2025, contábamos con 58 Subsidiarias, de las cuales 33 eran compañías operativas y los 25 restantes eran compañías sub-controladoras, inmobiliarias y de servicios. Somos propietarios en forma directa o indirecta de la mayoría de las acciones y/o partes sociales representativas del capital (en todos los casos, acciones y/o partes sociales con derecho a voto) de cada una de las Subsidiarias significativas que se mencionan a continuación:

			Porcentaje de tenencia controladora [1]		Porcentaje tenencia participación no controladora		
Compañía	País	Actividades	2025	2024	2025	2024	Moneda funcional
Arca Continental, S.A. B. de C.V. (Tenedora)	México	A / B					Peso Mexicano
AC Bebidas, S. de R.L. de C.V. (AC Bebidas)	México	A	80.00	80.00	20.00	20.00	Peso Mexicano
Bebidas Mundiales, S. de R.L. de C.V.	México	C	80.00	80.00	20.00	20.00	Peso Mexicano
Distribuidora Arca Continental, S. de R.L. de C.V.	México	C	80.00	80.00	20.00	20.00	Peso Mexicano
Compañía Topo Chico, S. de R.L. de C.V.	México	C	80.00	80.00	20.00	20.00	Peso Mexicano
Coca Cola Southwest Beverages, L.L.C. y Subsidiarias	EUA	C	80.00	80.00	20.00	20.00	Dólar Americano
Salta Refrescos, S.A.	Argentina	C	80.00	80.00	20.00	20.00	Peso Argentino
Arca Continental Lindley S.A. (antes Corporación Lindley, S.A.) y subsidiarias	Perú	A / C	79.83	79.83	20.17	20.17	Sol Peruano
Bebidas Arca Continental Ecuador ARCADOR, S.A.	Ecuador	C	80.00	80.00	20.00	20.00	Dólar Americano
AC Bebidas Ecuador ACBE CIA. LTDA.	Ecuador	C	80.00	80.00	20.00	20.00	Dólar Americano

(1) La participación Controladora se determina sobre las acciones en las que AC tiene derechos corporativos, tales como derecho a voto, derecho a participación en asambleas de accionistas o socios y derechos para designar a miembros en el Consejo de Administración.

Actividad por grupo:

A. Tenencia de acciones.
B. Prestación de servicios administrativos, corporativos y compartidos.
C. Producción y/o distribución de bebidas carbonatadas y no carbonatadas.

Al 31 de diciembre de 2025, mantenemos una inversión del 50% en JV Toni, S.L., sociedad constituida en España, con el propósito de operar en forma conjunta su inversión en Holding Tonicorp, S.A y sus subsidiarias.

Ver la Sección A "Historia y Desarrollo de AC – Estructura Corporativa".

Descripción de los principales activos:

Negocio de Bebidas

México

En México, al 31 de diciembre de 2025, contábamos con 19 plantas embotelladoras en México, con una capacidad instalada de aproximadamente 2,227 millones de CU, la cual se utilizaba en un 69.1%. En el caso de agua en garrafón de 20 litros, contábamos con una capacidad instalada de 407 millones de CU y una utilización del 87.2%, a dicha fecha.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2025, en México contamos con los siguientes activos de los cuales somos propietarios a través de nuestras Subsidiarias: 118 CEDIs, 93 líneas de producción de refrescos y bebidas no carbonatadas, 12 líneas de producción de agua en garrafón, 10 líneas de BIB, diversos terrenos disponibles para crecimiento futuro, 19 plantas tratadoras de agua, un edificio de oficinas corporativas, y aproximadamente 6,275 unidades de reparto y servicio al cliente.

Los siguientes cuadros muestran el número de nuestras plantas embotelladoras en México, su ubicación, el número de líneas y los CEDIs al 31 de diciembre de 2025:

Ubicación	No. de Plantas	No de Líneas
Aguascalientes, Ags.	2	8
Cd Juárez, Chih.	1	7
Chihuahua, Chih.	1	7
Culiacán, Sin.	1	7
Durango, Dgo.	1	5
Guadalajara, Jal.	1	12
Guadalupe, N.L	1	11
Hermosillo, Son.	1	6
La Paz, BCS	1	5

Matamoros, Tamps.	1	4
Mexicali, BC	1	7
Monterrey, N.L.	2	14
Piedras Negras, Coah.	1	6
Saltillo, Coah.	1	2
San Luis Potosí, SLP	1	4
Torreón, Coah.	1	6
Zapopan, Jal.	1	4
Total	19	115

Para BIB se cuentan con 10 líneas de envasado.

Embotelladora	Ubicación	No. de CEDIs
DAC	Aguascalientes	3
DAC	Baja California	2
DAC	Baja California Sur	4
DAC	Chihuahua	11
DAC	Coahuila	11
DAC	Colima	2
DAC	Durango	10
DAC	Jalisco	28
DAC	Nuevo León	10
DAC	San Luis Potosí	8
DAC	Sinaloa	5
DAC	Sonora	8
DAC	Tamaulipas	6
DAC	Zacatecas	10
Total		118

Estados Unidos

En Estados Unidos, al 31 de diciembre de 2025, CCSWB contaba con 7 plantas de producción, 31 CEDIs y 21 líneas de producción.

El siguiente cuadro muestra la ubicación de nuestras plantas embotelladoras y número de líneas de producción en los Estados Unidos:

Ubicación	No. de Plantas	No de Líneas
McAllen, Tx	1	2
San Antonio, Tx	1	3
Houston, Tx	1	5
El Paso, Tx	1	2
Abilene, Tx	1	3

Fort Worth, Tx	1	3
Oklahoma City	1	3
Total	7	21

Argentina

En Argentina, al 31 de diciembre de 2025, contábamos con 3 plantas embotelladoras, 20 CEDIs, 19 líneas de producción, 1 línea de BIB y aproximadamente 296 unidades de reparto y servicio al cliente, así como 2 ingenieros azucareros. A dicha fecha, las 3 plantas tenían un porcentaje de utilización del 63%.

Ubicación	**No. De Plantas**	**No de Líneas**
Salta	1	8
Formosa	1	4
Tucumán	1	7
Total	**3**	**19**

Ecuador

En Ecuador, al 31 de diciembre de 2025, contábamos 3 plantas embotelladoras, 32 CEDIs, 20 líneas de producción y aproximadamente 702 rutas de reparto y servicio al cliente. A dicha fecha, las 3 plantas tenían un porcentaje de utilización del 70%.

Ubicación	**No. de Plantas**	**No de Líneas**
Guayaquil	1	9
Santo Domingo	1	4
Quito	1	7
Total	3	**20**

Adicionalmente, en Tonicorp, al 31 de diciembre de 2025, contábamos con los siguientes activos de los cuales somos propietarios: 1 planta de lácteos en Guayaquil, 19 CEDIS, 19 líneas de producción y aproximadamente 362 rutas de reparto y servicio al cliente. A dicha fecha, la planta de lácteos tenía un porcentaje de utilización del 53%; 48% en lácteos y 52% en helados.

Ubicación	**No. de Plantas**	**No de Líneas**
Guayaquil	1	**19**

Perú

En Perú, al 31 de diciembre de 2025, contábamos con 6 plantas embotelladoras, 64 CEDIs y 35 líneas de producción en total. A dicha fecha, las plantas tenían un porcentaje de utilización del 53%.

Ubicación	**No. de Plantas**	**No de Líneas**
Pucusana	1	12

Zarate	1	9
Trujillo	1	5
Iquitos	1	2
Arequipa	1	5
Cusco	1	2
Total	6	35

Negocio de Botanas

México

En México, al 31 de diciembre de 2025, NAYHSA contaba con 3 plantas productoras ubicadas en Santa Catarina, Nuevo León, en Ciudad Obregón, Sonora y en Iturbide, Guanajuato; mismas que integran 27 líneas de producción donde se producen cacahuates, dulces de mazapán, frutas enchiladas, tortilla chips, tostadas de maíz, chicharrones de cerdo, de harina de trigo y de papa, extruidos de maíz y fritos de maíz.

NAYHSA cuenta además con 54 CEDIs, con 1,607 unidades de reparto activas, y un edificio de oficinas corporativas ubicado en Nuevo León.

Estados Unidos

En Estados Unidos, al 31 de diciembre de 2025, Wise contaba con 1 planta productora ubicada en Berwick, Pennsylvania; misma que integra 10 líneas de producción y 11 CEDIs.

El 27 de noviembre de 2017, anunciamos la adquisición de Deep River Snacks, compañía de botanas premium basada en el estado de Connecticut, Estados Unidos; con distribución nacional y ventas superiores a los USD$45 millones anuales. Con esta integración, continuamos convirtiéndonos en un actor cada vez más relevante dentro de la industria de botanas saladas en Estados Unidos, con la producción y distribución de marcas como “Wise”®, “Ridgies”®, “Cheez Doodles”®, “Dipsy Doodles”®, “Loose Screws”® y “Deep River Snacks”®.

En marzo de 2024, inició operaciones un nuevo centro de distribución, con infraestructura y tecnología de punta, en Ashley, Pensilvania con el objetivo de mejorar la distribución en el este de Estados Unidos. Este CEDIs cuenta con 250 mil pies cuadrados y 10 mil posiciones de almacenamiento (tarimas). Geográficamente posicionado permitirá eficientar nuestro actual modelo de distribución.

Ecuador

En Ecuador, al 31 de diciembre de 2025, Inalecsa contaba con 2 plantas productoras ubicadas en Guayaquil y en Quito, mismas que integran 24 líneas de producción, 150 unidades de reparto, 18 CEDIs (3 son CEDIs propios y 15 de Dipor) y un edificio de oficinas corporativas.

Antigüedad y Gravámenes

La antigüedad de las plantas es difícil de calcular ya que cada línea de producción instalada en los mismos tiene diversos componentes que son reemplazados y modernizados constantemente para lograr la mayor eficiencia operativa posible. En el caso del Negocio de Bebidas, TCCC periódicamente audita nuestros procesos de producción para asegurar que sean los óptimos y así lograr los más altos estándares de calidad en los productos terminados; lo anterior, en algunas ocasiones, implica reemplazo y/o modificaciones importantes en los equipos. *Ver “Descripción del Negocio – Actividad Principal”*.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía y sus subsidiarias han otorgado garantías a través de cartas de crédito emitidas por instituciones financieras relativas a las reclamaciones mencionadas en la Nota 25 por un importe de $6,879,672 y $6,617,640, respectivamente.

Seguros

Tenemos contratadas pólizas de seguros que consideramos cubren de manera adecuada los riesgos de nuestros activos, los cuales incluyen edificios, maquinaria, equipos, materias primas, inventarios, productos terminados, entre otros, así como los casos de incendio, explosión, terremoto, inundación y huracanes y otros riesgos. Asimismo, tenemos seguros de interrupción del negocio, todo ello al amparo de una póliza de todo riesgo. Es importante mencionar que las coberturas son a valor de reposición de los activos. Además, tenemos contratadas pólizas de seguro de transporte de mercancías, robo, responsabilidad civil general y de productos, equipo electrónico y rotura de maquinaria, las cuales consideramos cumplen con los estándares de la industria.

En general, nuestros vehículos se encuentran cubiertos por pólizas de seguros amplias, excepto los vehículos repartidores, que en general se encuentran cubiertos únicamente con responsabilidad contra terceros.

Contamos con talleres que permiten llevar a cabo mantenimientos preventivos y correctivos y reparaciones, lo cual ha representado a través de los años una solución más económica que adquirir pólizas de cobertura amplia para toda la flota vehicular.

Asimismo, tenemos contratada una póliza de seguro de consejeros y funcionarios.

Mejoras en las Instalaciones de la Compañía.

Como parte del curso normal de las operaciones, la Compañía realiza constantemente inversiones para ampliar, dar mantenimiento, o llevar a cabo mejoras en las instalaciones de acuerdo con el volumen de venta y crecimiento esperado de las operaciones. Dado el sólido perfil financiero de la Compañía, dichos proyectos normalmente son financiados con la generación de flujo; sin embargo, se cuenta con una estructura financiera sólida que permite obtener financiamiento para estos proyectos en caso de que así se requiriera.

Adicionalmente, en 2025, la Compañía concluyó diversas inversiones estratégicas en infraestructura, capacidad productiva y distribución en sus distintas geografías:

- En México se inauguró el Centro de Distribución de mayor tamaño de la Compañía, con más de 14,000 m² de construcción en Tonalá, Jalisco, desde donde se atenderá a más de 40,000 clientes.

- De igual forma, se inauguró la ampliación del Centro de Distribución en el municipio de Delicias, Chihuahua, con una inversión superior a los 50 millones de pesos, lo que permite atender de manera más eficiente las operaciones en el norte del país.

- En la planta Guadalupe se incorporaron dos nuevas líneas de alta velocidad con capacidad de hasta 66,000 botellas por hora, y en la planta Insurgentes se instaló una línea adicional.

- Adicionalmente, en Culiacán, Ciudad Juárez y Durango se pusieron en marcha nuevas líneas de PET no retornable, mientras que en Piedras Negras se incorporó una nueva línea de producción para Coca-Cola de exportación, robusteciendo la atención a segmentos de alto valor.

- En Estados Unidos, específicamente en Texas y Oklahoma, se continuó con las obras de expansión correspondientes a una inversión de 312 millones de dólares, que incluyeron tres nuevas líneas de alta velocidad y la ampliación de almacenes en Fort Worth y San Antonio, incrementando en un 10% la capacidad total de almacenamiento.

- En Perú se autorizó una inversión extraordinaria de 14 millones de dólares para la instalación de equipos de frío, orientada a reforzar la ejecución en el punto de venta y fortalecer la capacidad operativa.

- En Ecuador se realizó una inversión de 23 millones de dólares para la instalación de una nueva línea de envases retornables en la planta de Guayaquil, 13 millones de dólares en envases retornables y 14 millones de dólares en la adquisición de 18,000 equipos de frío.

- En Argentina se adquirió un segundo ingenio azucarero en Tucumán con el objetivo de incrementar la capacidad productiva y asegurar el suministro de azúcar de caña.

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

AC no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles.

Ocasionalmente nos vemos involucrados en diversos procedimientos legales dentro del curso normal de nuestras operaciones; sin embargo, ninguno de dichos procedimientos legales, analizados individual o conjuntamente, pueden tener un efecto relevante adverso sobre los resultados de la operación y la posición financiera de la Emisora. Lo anterior incluye los procedimientos legales existentes o con alta probabilidad de existir en un futuro en cada uno de los territorios en los que opera la Emisora.

Al 31 de diciembre de 2025, existen reclamaciones principalmente por procesos judiciales, fiscales, laborales y administrativos de la Compañía y sus subsidiarias por aproximadamente $9,771,457 (aproximadamente $8,063,736 al 31 de diciembre de 2024), pendiente de fallo judicial definitivo. En opinión de la Administración y de sus asesores legales, consideran que estos procesos puedan tener un resultado desfavorable para la Compañía por un monto aproximado de $973,887 por el cual se ha registrado la provisión correspondiente ($2,688,188 al 31 de diciembre de 2024).

Acciones representativas del capital social:

El capital social de AC es variable. El capital mínimo fijo sin derecho a retiro, totalmente suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2025 es de $61,360,194.00 M.N.

El capital social de AC está representado por acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal. Las acciones representativas del capital social de AC conforman una sola serie de acciones. La totalidad de las acciones en que se divide el capital social de AC son de libre suscripción en los términos de la Ley de Inversión Extranjera, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables.

El capital social suscrito y pagado de AC a la fecha del presente reporte asciende a la cantidad de $115,418,159.35 M.N., representado por 1,698,192,061 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de las cuales 902,816,289 acciones corresponden al capital fijo y 795,375,772 acciones al capital variable.

Lo anterior, considerando que, (i) mediante la asamblea general ordinaria anual de accionistas de AC, de fecha 30 de marzo de 2023, se aprobó la disminución del capital social de AC, en su parte variable, por la cantidad de $1,597,184.92 M.N., mediante la cancelación de 23,500,000 acciones propias, mismas que fueron adquiridas por AC a través de un fondo de recompra; y (ii) mediante la asamblea general ordinaria anual de accionistas de AC, de fecha 21 de marzo de 2024, se aprobó la disminución del capital social de AC, en su parte variable, por la cantidad de $1,537,012.03 M.N., mediante la cancelación de 22,614,653 acciones propias, mismas que fueron adquiridas por AC a través de un fondo de recompra.

Asimismo, en los últimos 3 ejercicios, ninguna acción representativa del capital social de AC ha sido pagada en especie. Incluso, en ese mismo periodo, AC no ha realizado ninguna emisión de acciones.

Finalmente, a esta fecha, AC no mantiene posiciones abiertas en instrumentos derivados liquidables en especie cuyo subyacente son acciones representativas de su capital social o certificados de participación ordinarios sobre dichas acciones.

Dividendos:

AC ha decretado y pagado los siguientes dividendos en los años que se indican (expresados en pesos históricos):

Año en que se decretó el dividendo	Dividendo por acción
2010	1.05
2011	1.40
2011	13.60
2012	1.50
2013	3.00
2014	-
2015	1.75
2016	1.85
2017	2.00
2018	2.20
2019	2.30
2020	2.42

Año en que se decretó el dividendo	Dividendo por acción
2021	2.94
2021	1.50[3]
2021	1.10[4]
2022	3.18
2022	3.00[5]
2023	3.50
2023	2.22[6]
2024	3.80
2024	2.50[7]
2025	4.12
2025	3.50[8]
2025	1.00[9]

2020	1.50[1]
2020	1.00[2]

2026	4.28

(1) Dividendo extraordinario pagado el 30 de septiembre de 2020
(2) Dividendo extraordinario pagado el 22 de diciembre de 2020
(3) Dividendo extraordinario pagado el 13 de septiembre de 2021
(4) Dividendo extraordinario pagado el 15 de diciembre de 2021
(5) Dividendo extraordinario pagado el 29 de noviembre de 2022
(6) Dividendo extraordinario pagado el 24 de octubre de 2023
(7) Dividendo extraordinario pagado el 29 de agosto de 2024
(8) Dividendo extraordinario pagado el 09 de junio de 2025
(9) Dividendo extraordinario pagado el 05 de noviembre de 2025

Por ser una compañía tenedora de acciones, AC depende de los dividendos que recibe de sus Subsidiarias para poder distribuir dividendos a sus accionistas. Estos pudieran verse afectados por controles cambiarios impuestos en los países en donde opera la Compañía.

AC no cuenta con una política respecto del pago de dividendos. En los últimos años la Compañía ha pagado dividendos provenientes de las utilidades generadas durante cada periodo por resolución de sus accionistas. AC no puede asegurar que en el futuro los accionistas resuelvan el pago de dividendos en la forma en que se ha aprobado en el pasado.

El monto de los dividendos a decretarse en el futuro dependerá fundamentalmente de los resultados de operación, la situación financiera, los requerimientos de capital, los compromisos que se asuman con acreedores y otras consideraciones de negocio, así como otros factores que el Consejo de Administración y los accionistas consideren importantes. El pago de dividendos a los tenedores de las acciones representativas del capital social de AC debe ser aprobado por la asamblea general de accionistas, generalmente con base en la recomendación del Consejo de Administración.

Asimismo, de conformidad con los términos del Fideicomiso de Control, el fiduciario de dicho fideicomiso votará las acciones afectas al mismo a favor de pagar un dividendo equivalente a la cantidad que resulte mayor de (i) $1.50 por acción, o (ii) al menos30% de las utilidades netas de la Compañía durante el ejercicio fiscal anterior, a menos que:

- la asamblea general de accionistas de la Compañía apruebe expresamente lo contrario mediante la mayoría requerida conforme a los estatutos sociales; o
- cualesquiera disposiciones contempladas en los contratos de crédito o similares de los que la Compañía sea parte lo prohíban o restrinjan.

[424000-N] Información financiera

Concepto	Periodo Anual Actual MXN 2025-01-01 - 2025-12-31	Periodo Anual Anterior MXN 2024-01-01 - 2024-12-31	Periodo Anual Previo Anterior MXN 2023-01-01 - 2023-12-31
Ingresos	247,926,015.0	237,004,456.0	213,631,944.0
Utilidad (pérdida) bruta	116,419,563.0	111,707,611.0	99,011,322.0
Utilidad (pérdida) de operación	39,361,887.0	39,151,747.0	34,557,280.0
Utilidad (pérdida) neta	23,969,723.0	23,799,707.0	21,155,161.0
Utilidad (pérdida) por acción básica	11.53	11.49	10.14
Adquisición de propiedades y equipo	18,708,879.0	16,255,089.0	12,622,496.0
Depreciación y amortización operativa	10,207,988.0	9,351,133.0	8,231,435.0
Total de activos	294,482,969.0	292,636,188.0	238,939,467.0
Total de pasivos de largo plazo	69,440,962.0	73,264,686.0	57,572,888.0
Rotación de cuentas por cobrar	12.0	11.0	11.0
Rotación de cuentas por pagar	7.0	6.0	7.0
Rotación de inventarios	9.0	10.0	9.0
Total de Capital contable	163,202,491.0	173,904,204.0	134,316,644.0
Dividendos en efectivo decretados por acción	8.62	6.3	5.72

Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:

Las tablas siguientes muestran información financiera seleccionada de nuestro estado de situación financiera consolidado y estado de resultados consolidado por los años terminados al 31 de diciembre de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

(En miles de Pesos)

Al 31 de diciembre de:

	2025	2024	2023
Activo			
Activo Circulante	**$66,331,468**	$67,662,698	$54,472,836
Activo No Circulante	**$228,151,501**	$224,973,490	$184,466,631
Total Activo	**$294,482,969**	$292,636,188	$238,939,467
Pasivo y Capital Contable			
Pasivo Circulante	**$61,839,516**	$45,467,298	$47,049,935
Pasivo No Circulante	**$69,440,962**	$73,264,686	$57,572,888
Capital Contable	**$163,202,491**	$173,904,204	$134,316,644
Total Pasivo y Capital Contable	**$294,482,969**	$292,636,188	$238,939,467
Rotación Clientes	**12**	11	11
Rotación Inventarios	**9**	10	9
Rotación Proveedores	**7**	6	7

(En miles de Pesos)

Ejercicio terminado al 31 de diciembre de:

	2025	2024	2023
Ventas netas	**$247,926,015**	$237,004,456	$213,631,944
Ingresos por NPSG	**$2,332,444**	$2,568,271	$2,140,279
Costo de ventas	**($133,838,896)**	($127,865,116)	($116,760,901)
Utilidad Bruta	**$116,419,563**	$111,707,611	$99,011,322
Gastos de venta	**($65,808,949)**	($62,594,377)	($55,790,909)
Gastos de administración	**($11,728,846)**	($11,181,463)	($10,162,789)
Otros (gastos) ingresos, neto	**$381,157**	$1,086,935	$1,405,480
Utilidad de operación	**$39,361,887**	$39,151,747	$34,557,280
Resultado financiero, neto	**($4,313,230)**	($4,381,803)	($3,784,215)
Utilidad neta consolidada	**$23,969,723**	$23,799,707	$21,155,161
Utilidad por acción básica (en pesos)	**$11.53**	$11.49	$10.14
Dividendos en efectivo decretados por acción (en pesos)	**$8.62**	$6.30	$5.72

Nuestros estados financieros consolidados terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, se presentan conforme a las NIIF emitidas por el IASB. Al 31 de diciembre de 2025, no existen transacciones relevantes no registradas en el balance general o estado resultados.

En la sección “Factores de Riesgo” del presente Reporte Anual se describen las circunstancias de carácter no financiero que podrían ocasionar que la información presentada no sea indicativa de los resultados y desempeño futuro de la Compañía.

Comparabilidad de Información Financiera

A continuación, se describen algunos de los eventos que afectaron significativamente la comparabilidad de los datos presentados en el apartado “III. Información Financiera- A. Información Financiera Seleccionada”:

1. **Adquisiciones.**

2025

La Compañía no llevó a cabo adquisiciones relevantes.

2. **Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones.**

i. Nuevas normas y modificaciones adoptadas por la Compañía

La Compañía ha aplicado la siguiente modificación por primera vez para su período de informe anual que comenzó el 1 de enero de 2025, sin embargo, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Compañía en los períodos de reporte actuales o futuros, y en transacciones futuras previsibles:

- Modificaciones a la NIC 21: Falta de intercambiabilidad.

Las modificaciones mencionadas, no tuvieron un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Compañía.

ii. Nuevas normas e interpretaciones que aún no han sido adoptadas

La Compañía ha identificado las siguientes normas e interpretaciones que aún no son efectivas y no han sido adoptadas, sin embargo, la Compañía no tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados en los períodos de reporte actuales o futuros, y en transacciones futuras previsibles, excepto que se indique lo contrario:

Normas aplicables a partir del 1 de enero de 2026:

- Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros—Modificaciones de la NIIF 9 y la NIIF 7.

- Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza – Modificaciones de la NIIF 9 y la NIIF 7.

Norma aplicable a partir del 1 de enero de 2027:

- NIIF 18, Presentación e información a revelar en los estados financieros

Actualmente, la Compañía está trabajando para identificar todos los efectos que tendrán las modificaciones en los estados financieros básicos y en las notas a los estados financieros, los cuales serán aplicados de forma retrospectiva.

3.

Inflación en Argentina.

A partir del 1 de julio de 2018, la inflación acumulada de los últimos 3 años en Argentina superó niveles de 100%, por lo que el peso argentino fue calificado como la moneda de un ambiente económico hiperinflacionario. Al 31 de diciembre de 2025, la inflación acumulada por los últimos 3 años fue del 792% (1,221% en 2024). Derivado de esta situación, los estados financieros de las subsidiarias localizadas en dicho país, cuya moneda funcional es el peso argentino, han sido expresados atendiendo a los requerimientos de la Norma Internacional de Contabilidad 29 Información financiera en economías hiperinflacionarias (NIC 29) y se han consolidado atendiendo los requerimientos de la NIC 21 “Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera”. El propósito de aplicar dichos requerimientos es considerar los cambios en el poder adquisitivo general del peso argentino y así presentar los estados financieros en la unidad de medida corriente a la fecha de reporte. Los estados financieros de dichas operaciones antes de la expresión estaban elaborados utilizando el método del costo histórico.

El ajuste por inflación se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los índices de precios utilizados para la reexpresión de los estados financieros consolidados son:

Año	Índice
2025	10,121.3715

2024	**7,694.0075**
2023	**3,533.1922**

La información financiera de las subsidiarias en Argentina se reexpresan de la siguiente forma:

a. Los importes correspondientes a partidas no monetarias de cada estado de situación financiera, que no son medidos a la fecha del estado de situación financiera a su valor razonable o a su valor neto de realización, según sea el caso, se reexpresan aplicando a su costo histórico la variación de un índice general de precios, desde la fecha de adquisición o la fecha de su última medición a valor razonable, hasta la fecha del estado de situación financiera;

b. Los importes correspondientes a partidas monetarias del estado de situación financiera, no se reexpresan;

c. Los elementos de capital de cada estado de situación financiera se reexpresan:

    1. Al comienzo del primer periodo de aplicación de la NIC 29, aplicando la variación de un índice general de precios, desde la fecha en que las partidas fueron originadas hasta la fecha de la reexpresión, excepto por las utilidades retenidas, las cuales se derivan a partir del resto de saldos en el estado de situación financiera;

    2. Al final del primer periodo de aplicación y en periodos posteriores, se reexpresan todos los elementos del capital, aplicando un índice general de precios, desde el principio del periodo, o de la fecha de aportación, si es posterior.

d. Los ingresos y gastos se reexpresan aplicando la variación en el índice general de precios, desde la fecha en que los gastos e ingresos fueron reconocidos, hasta la fecha de reporte.

e. Las ganancias o pérdidas en poder adquisitivo, derivadas de la posición monetaria neta, se reconocen en el estado consolidado de resultados como parte del resultado financiero (véase Nota 23).

El reconocimiento inicial de la hiperinflación en los estados financieros consolidados donde la moneda de presentación no es la de una economía hiperinflacionaria, no requiere modificar los saldos comparativos.

Política de Conversión

Moneda funcional y de presentación

Los montos incluidos en los estados financieros de cada una de las entidades de la Compañía deben ser medidos utilizando la moneda del entorno económico primario en donde opera la entidad (moneda funcional). AC como última Tenedora, ha definido el peso mexicano como su moneda funcional, la cual representa la moneda del entorno económico primario en donde opera como una entidad legal independiente; por lo tanto, la administración de la Compañía definió que los estados financieros consolidados se presenten en pesos mexicanos. En la Nota 27 se describe la moneda funcional de la Compañía y la de sus subsidiarias.

Transacciones y saldos

Las operaciones en moneda extranjera se registran en las respectivas monedas funcionales de las entidades de la Compañía al tipo de cambio vigente en las fechas en las que se devengan. Moneda extranjera se considera aquella moneda que es distinta a la moneda funcional de cada subsidiaria de la Compañía.

Las diferencias cambiarias derivadas de la conversión se reconocen en los estados consolidados de resultados y se presentan como fluctuación cambiaria, neta, excepto cuando sean consideradas coberturas de flujo de efectivo.

Conversión de Subsidiarias extranjeras

Los resultados y posición financiera de todas las entidades de la Compañía que cuentan con una moneda funcional diferente a la moneda de presentación de la Compañía son convertidos a la moneda de presentación de la siguiente manera, dependiendo de si la moneda funcional de la subsidiaria se encuentra en un ambiente económico hiperinflacionario o no hiperinflacionario:

Ambiente económico no hiperinflacionario

- Activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentado se convierten al tipo de cambio de cierre a la fecha del estado de situación financiera.

- El capital contable de cada estado de situación financiera presentado es convertido al tipo de cambio histórico.

- Los ingresos y gastos de cada estado de resultados se convierten al tipo de cambio promedio (cuando el tipo de cambio promedio no represente una aproximación razonable del efecto acumulado de las tasas de la transacción, se utiliza el tipo de cambio a la fecha de la transacción).

- Todas las diferencias cambiarias resultantes, se reconocen en el resultado integral

- El crédito mercantil y los ajustes al valor razonable que surgen en la fecha de adquisición de una operación extranjera para medirlos a su valor razonable, se reconocen como activos y pasivos de la entidad extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre. Las diferencias cambiarias que surjan son reconocidas en el resultado integral.

Ambiente económico hiperinflacionario

- Los activos, pasivos (incluyendo el crédito mercantil y los ajustes de valor razonable que surgen a la fecha de adquisición) y capital del estado de situación financiera, así como los ingresos y gastos del estado de resultados, son convertidos al tipo de cambio de cierre a la fecha del estado de situación financiera, después de haber sido re-expresados en su moneda funcional; y

- Los activos, pasivos, capital, ingresos y gastos del período comparativo se mantienen de acuerdo con los importes obtenidos en la conversión del año en cuestión, es decir, de los estados financieros del período precedente. Dichos importes no se ajustan a los tipos de cambio posteriores debido a que la Compañía presenta su información financiera en pesos mexicanos, los cuales corresponden a una moneda de ambiente económico no hiperinflacionario.

- Cuando se disponga de una operación extranjera, cualquier diferencia cambiaria relacionada en el patrimonio es reclasificada en los estados consolidados de resultados como parte de la ganancia o pérdida de la disposición.

Los tipos de cambio de cierre utilizados en la preparación de los estados financieros consolidados son los siguientes:

	2025	2024
Pesos por dólar americano	**17.95**	20.51
Pesos por sol peruano	**5.34**	5.46
Pesos por peso argentino	**0.01**	0.02

Los tipos de cambio promedio utilizados en la preparación de los estados financieros consolidados son los siguientes:

	2025	2024
Pesos por dólar americano	**19.14**	18.56
Pesos por sol peruano	**5.39**	4.94
Pesos por peso argentino	**0.02**	0.02

Reexpresión de estados financieros

Antes de su conversión a pesos, moneda de informe de los estados financieros consolidados, la información financiera de las subsidiarias extranjeras cuya moneda funcional es la de una economía hiperinflacionaria, se ajustan por los efectos de inflación para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda funcional. Para determinar si una economía es hiperinflacionaria, la Compañía evalúa las características cualitativas del entorno económico, así como las características cuantitativas establecidas por las NIIF, cuando la tasa de inflación acumulada en los últimos tres años es igual o mayor a 100%.

Información financiera trimestral seleccionada:

La Emisora no considera relevante para el entendimiento del negocio proporcionar información financiera trimestral seleccionada.

Información en caso de emisiones avaladas por subsidiarias de la emisora:

El 13 de septiembre de 2017, AC Bebidas (Subsidiaria de AC) llevó a cabo la colocación de certificados bursátiles en el mercado mexicano por Ps. 6,000 millones colocados a un plazo de 10 años, devengando intereses a una tasa fija de 7.84%.

El 11 de mayo de 2021, AC Bebidas (Subsidiaria de AC) llevó a cabo la colocación de certificados bursátiles en el mercado mexicano por Ps. 3,000 millones fueron colocados a un plazo de 7 años, devengando intereses a una tasa fija de 6.75% anual.

Además, el 8 de abril de 2024, AC Bebidas (Subsidiaria de AC) llevó a cabo la colocación de certificados bursátiles emitidos en el mercado mexicano con la categoría de “bono ligado a la sostenibilidad”. La emisión de dichos certificados bursátiles se realizó en dos tramos por un valor conjunto de Ps. 7,400 millones, de los cuales, Ps. 6,400 millones fueron colocados a un plazo de 8 años devengando intereses a una tasa fija de 9.85% y Ps. 1,000 millones a 3.2 años devengando intereses a una tasa igual a TIIE a 28 días más 0.10 puntos base.

El 4 de febrero de 2026, AC Bebidas (Subsidiaria de AC) llevó a cabo la colocación de certificados bursátiles en el mercado mexicano por un monto de $9,500,000,000.00. La colocación consistió en dos tramos, uno por

$3,260,000,000.00 con vigencia de 3 años a una tasa variable igual a la TIIE de Fondeo Promedio más 0.40%, y otro por $6,240,000,000.00 con vigencia de 7 años a una tasa fija del 8.56%. Ambas emisiones recibieron las calificaciones crediticias más altas de México, “mxAAA” por S&P Global Ratings, S.A. de C.V. y “AAA(mex)” por Fitch México, S.A. de C.V.

Dichas emisiones de certificados bursátiles de AC Bebidas fueron avaladas por Bebidas Mundiales, S. de R.L. de C.V. y Distribuidora Arca Continental, S. de R.L. de C.V., ambas Subsidiarias de la Emisora.

Las tablas siguientes muestran información financiera seleccionada del estado de situación financiera y estado de resultados a las fechas indicadas de Bebidas Mundiales, S. de R.L. de C.V. y Distribuidora Arca Continental, S. de R.L. de C.V. al 31 de diciembre 2025:

	Bebidas Mundiales, S. de R.L. de C.V.	**Distribuidora Arca Continental, S. de R.L. de C.V.**
Ventas netas	$51,089,162	$108,402,686
Utilidad de operación	$3,188,244	$9,178,074
Utilidad neta	$1,312,222	$5,696,355
Activos totales	$31,430,186	$29,348,583
Capital contable	$10,558,189	$4,779,740

*Información al 31 de diciembre de 2025

CCSWB, una subsidiaria indirecta de AC que opera el negocio de bebidas en los Estados Unidos, llevó a cabo una colocación privada inicial de deuda entre diversos inversionistas institucionales por un monto de USD$800 millones, de los cuales USD$600 millones se emitieron el 28 de diciembre de 2017 y los USD$200 millones restantes, se emitieron el 1 de marzo de 2018. El 50% de dicha deuda vence en diciembre de 2029 y devengará intereses a una tasa fija de 3.49% mientras que el resto vence en diciembre de 2032 y devengará intereses a una tasa fija de 3.64%. Dicha emisión fue avalada por AC Bebidas, subsidiaria de la Emisora.

Las tablas siguientes muestran información financiera seleccionada del estado de situación financiera consolidado y estado de resultados consolidado, dictaminados por auditor externo, a las fechas indicadas, de AC Bebidas:

(En miles de Pesos)

	Al 31 de diciembre de		
	2025	**2024**	**2023**
Activo:			
Activo circulante	$70,990,824	$73,176,125	$59,086,309
Activo no circulante	$188,272,722	$192,859,241	$156,948,892
Total activo	$259,263,546	$266,035,366	$216,035,201
Pasivos y capital contable:			
Pasivo circulante	$51,103,199	$41,739,445	$37,379,069
Pasivo no circulante	$58,568,223	$60,928,128	$51,018,726
Capital contable	$149,592,124	$163,367,793	$127,637,406
Total pasivo y capital contable	$259,263,546	$266,035,366	$216,035,201

(En miles de Pesos)

	2025	2024	2023
Ventas netas	$232,691,867	$224,169,927	$201,346,657
Ingresos por NPSG	$2,332,444	$2,568,271	$2,140,279
Costo de ventas	$(126,486,253)	$(121,636,748)	$(110,561,023)
Utilidad bruta	$108,538,058	$105,101,450	$92,925,913
Gastos de operación	$73,363,713	$(73,768,483)	$(65,630,293)
Participación en las utilidades netas de asociadas estratégicas	$98,962	$133,041	$94,175
Otros ingresos (gastos), neto	$438,517	$1,206,802	$1,457,996
Utilidad de operación	$35,711,824	$32,672,810	$28,847,791
Resultado financiero neto	$(3,978,481)	$(1,588,912)	$(2,582,933)
Participación en las utilidades netas de asociadas	$82,436	$210,086	$211,598
Utilidad neta consolidada	$21,949,660	$21,376,612	$18,277,229

.

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

Las tablas siguientes muestran información financiera seleccionada para cada zona geográfica y línea de negocio en la que opera la Compañía, incluyendo el estado de situación financiera consolidado y del estado de resultados consolidado de AC a las fechas indicadas:

Año terminado el 31 de diciembre de 2025

	Bebidas					Otros		
	México	Argentina	Ecuador	Perú	Estados Unidos	México y otros	Eliminaciones	Total
stado de resultados:								
entas por segmentos	$ 104,737,063	$ 8,910,898	$ 12,114,643	$ 20,545,103	$ 88,545,722	$ 17,819,956	$ (2,414,926)	$ 250,258,459
entas inter-segmentos	$ (1,454,705)	-	$ (17,492)	$ (172,558)	-	$ (770,171)	$ 2,414,926	-
entas con clientes externos	$ 103,282,358	$ 8,910,898	$ 12,097,151	$ 20,372,545	$ 88,545,722	$ 17,049,785	-	$ 250,258,459
tilidad de operación	$ 20,936,779	$ 386,673	$ 1,023,155	$ 3,431,822	$ 12,748,068	$ 835,390	-	$ 39,361,887
lujo operativo (1)	$ 25,180,328	$ 1,183,799	$ 2,262,362	$ 4,716,393	$ 14,805,887	$ 2,030,837	-	$ 50,179,606
astos no recurrentes	$ 395,107	$ 59,368	$ 72,696	$ 11,103	$ 196	$ 71,261	-	$ 609,731
epreciación y amortización	$ 3,848,442	$ 737,758	$ 1,166,511	$ 1,273,468	$ 2,057,623	$ 1,124,186	-	$ 10,207,988
gresos financieros	$ 3,510,028	$ 205,439	$ 32,212	$ 419,436	$ 1,018,072	$ 186,261	-	$ 5,371,448
astos financieros	$ 7,703,952	$ 499,671	$ 232,219	$ 269,030	$ 741,377	$ 238,429	-	$ 9,684,678
articipación en utilidades etas sociadas	$ 76,968	-	-	-	$ 19,060	-	-	$ 96,028
tilidad antes de impuestos	$ 16,819,823	$ 92,441	$ 823,148	$ 3,582,228	$ 13,043,823	$ 783,222	-	$ 35,144,685

stado de situación nanciera:								
ctivos totales	$ 113,114,025	$ 11,302,522	$ 20,669,253	$ 41,379,382	$ 107,968,076	$ 16,729,769	$ (16,680,058)	$ 294,482,969
nversión en asociadas (2)	$ 13,151,708	$ 48,587	$ -	$ -	$ 830,679	$ -	$ -	$ 14,030,974
asivos totales	$ 163,579,062	$ 1,937,062	$ 5,876,455	$ 10,383,400	$ 35,081,135	$ 10,007,015	$ (95,583,651)	$ 131,280,478
nversión en activos fijos Capex) (3)	$ 9,144,398	$ 1,022,662	$ 1,082,461	$ 1,415,956	$ 5,137,106	$ 906,296	$ -	$ 18,708,879

Año terminado el 31 de diciembre de 2024

	Bebidas					Otros		
	México	Argentina	Ecuador	Perú	Estados Unidos	México y otros	Eliminaciones	Total
Estado de resultados:								
Ventas por segmento	$ 103,449,402	$ 10,188,293	$ 11,928,946	$ 18,291,541	$ 82,785,986	$ 15,252,567	$ (2,324,008)	$ 239,572,727
Ventas inter-segmentos	$ (1,406,301)	$ -	$ (7,110)	$ (127,343)	$ -	$ (783,254)	$ 2,324,008	$ -
Ventas con clientes externos	$ 102,043,101	$ 10,188,293	$ 11,921,836	$ 18,164,198	$ 82,785,986	$ 14,469,313	$ -	$ 239,572,727
Utilidad de operación	$ 22,014,189	$ 322,647	$ 1,058,970	$ 3,023,656	$ 11,829,045	$ 903,240	$ -	$ 39,151,747
Flujo operativo (1)	$ 25,498,830	$ 1,252,773	$ 2,111,200	$ 4,318,846	$ 13,722,889	$ 1,790,616	$ -	$ 48,695,154
(Ingresos) gastos no recurrentes	$ 21,083	$ 54,913	$ 28,058	$ 21,993	$ -	$ 66,228	$ -	$ 192,275
Depreciación y amortización	$ 3,463,558	$ 875,213	$ 1,024,172	$ 1,273,197	$ 1,893,844	$ 821,148	$ -	$ 9,351,132
Ingresos financieros	$ 3,250,816	$ 444,753	$ 65,286	$ 399,215	$ 1,074,154	$ 419,036	$ -	$ 5,653,260
Gastos financieros	$ 7,292,501	$ 1,152,582	$ 211,466	$ 354,645	$ 675,161	$ 348,708	$ -	$ 10,035,063
Participación en utilidades netas asociadas	$ 183,774	$ -	$ -	$ -	$ 33,430	$ -	$ -	$ 217,204
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	$ 18,156,278	$ (385,182)	$ 912,790	$ 3,068,226	$ 12,261,468	$ 973,568	$ -	$ 34,987,148
Estado de situación financiera:								
Activos totales	$ 89,554,588	$ 13,336,168	$ 23,649,821	$ 42,541,751	$ 118,573,693	$ 15,033,552	$ (10,053,385)	$ 292,636,188
Inversión en asociadas (2)	$ 12,538,023	$ 88,766	$ -	$ -	$ 890,986	$ -	$ -	$ 13,517,775
Pasivos totales	$ 105,375,697	$ 2,098,267	$ 6,047,341	$ 11,819,330	$ 38,696,971	$ 5,346,721	$ (50,652,343)	$ 118,731,984
Inversión en activos fijos (Capex) (3)	$ 9,489,639	$ 604,322	$ 1,183,716	$ 1,214,621	$ 2,580,051	$ 1,182,740	$ -	$ 16,255,089

(1) Corresponde a la forma en que AC mide su Flujo Operativo (UAFIDA).

(2) Adicional al segmento de México existen inversiones en asociadas en otros segmentos geográficos (véase Nota 9).

(3) Indica las adiciones del ejercicio presentadas en los estados consolidados de flujo de efectivo.

	Año terminado el 31 de diciembre de 2023							
	Bebidas					Otros		
	México	Argentina	Ecuador	Perú	Estados Unidos	México y otros	Eliminaciones	Total
Estado de resultados:								
Ventas por segmento	$ 94,398,402	$ 5,818,546	$ 11,753,895	$ 17,340,081	$ 74,126,195	$ 14,469,778	$ (2,134,674)	$ 215,772,223
Ventas inter-segmentos	$ (1,201,806)	$ -	$ (7,531)	$ (144,208)	$ -	$ (781,129)	$ 2,134,674	$ -
Ventas con clientes externos	$ 93,196,596	$ 5,818,546	$ 11,746,364	$ 17,195,873	$ 74,126,195	$ 13,688,649	$ -	$ 215,772,223
Utilidad de operación	$ 20,236,569	$ 50,949	$ 1,094,557	$ 3,114,394	$ 9,395,511	$ 665,300	$ -	$ 34,557,280
Flujo operativo [1]	$ 22,715,552	$ 520,770	$ 2,034,312	$ 4,131,212	$ 11,462,285	$ 1,517,676	$ -	$ 42,381,807
(Ingresos) gastos no recurrentes	$ (802,859)	$ 81,460	$ 13,107	$ 6,377	$ 263,299	$ 31,708	$ -	$ (406,908)
Depreciación y amortización	$ 3,281,842	$ 388,361	$ 926,648	$ 1,010,441	$ 1,803,475	$ 820,668	$ -	$ 8,231,435
Ingresos financieros	$ 3,098,487	$ 723,930	$ 66,162	$ 1,069,974	$ 903,758	$ 190,606	$ -	$ 6,052,917
Gastos financieros	$ 6,694,167	$ 924,559	$ 211,220	$ 1,058,251	$ 660,993	$ 287,942	$ -	$ 9,837,132
Participación en utilidades netas asociadas	$ 205,047	$ -	$ -	$ -	$ 25,897	$ -	$ -	$ 230,944
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	$ 16,845,936	$ (149,680)	$ 949,499	$ 3,126,117	$ 9,664,173	$ 567,964	$ -	$ 31,004,009
Estado de situación financiera:								
Activos totales	$ 83,243,029	$ 6,484,026	$ 19,120,108	$ 34,478,078	$ 93,451,647	$ 12,321,222	$ (10,158,643)	$ 238,939,467
Inversión en asociadas [2]	$ 9,450,273	$ 212,552	$ -	$ -	$ 641,410	$ -	$ -	$ 10,304,235
Pasivos totales	$ 72,896,994	$ 1,057,525	$ 4,898,812	$ 9,860,128	$ 30,771,277	$ 5,172,555	$ (20,034,468)	$ 104,622,823
Inversión en activos fijos (Capex) [3]	$ 7,258,005	$ 729,722	$ 1,011,365	$ 994,719	$ 1,755,553	$ 873,132	$ -	$ 12,622,496

[1] Corresponde a la forma en que AC mide su Flujo Operativo (UAFIDA).

[2] Adicional al segmento de México existen inversiones en asociadas en otros segmentos geográficos (véase Nota 10).

[3] Indica las adiciones del ejercicio presentadas en los estados consolidados de flujo de efectivo.

La información financiera por segmentos se presenta de la siguiente forma:

Las ventas de NPSG se incluyen dentro del negocio de Bebidas Estados Unidos, los activos y pasivos de las compañías *holding* principalmente se presentan dentro del segmento de Bebidas México. El Director General toma las decisiones operativas dentro del Grupo (CODM - Chief Operating Decision Maker, por su definición en inglés). Esto de conformidad con NIIF-8.

La Compañía se dedica al negocio de producción y venta de bebidas marca Coca-Cola, marcas propias y de terceros. Asimismo, la Compañía ha complementado sus operaciones con la producción y comercialización de botanas.

Las ventas por exportaciones representan menos de un 3% de las ventas consolidadas de AC, un monto poco significativo para la Compañía.

Informe de créditos relevantes:

Informe de Créditos Relevantes

A la fecha del presente Reporte Anual, las siguientes emisiones de Certificados Bursátiles de la Compañía se encuentran vigentes:

Clave de Pizarra	Fecha de Emisión	Monto	Fecha de Vencimiento
“AC 22”	14 de junio de 2022	$1,150,000,000	5 de junio de 2029
“AC 22-2”	14 de junio de 2022	$3,200,000,000	9 de junio de 2026
“AC 24”	26 de enero de 2024	$3,000,000,000	22 de enero de 2027
“AC 24-2”	26 de enero de 2024	$3,050,000,000	13 de enero de 2034

A la fecha del presente Reporte Anual, los recursos obtenidos en dichas emisiones fueron aplicados en su totalidad, éstos fueron utilizados en capital de trabajo y refinanciamiento de pasivos, principalmente.

Las emisiones con clave de pizarra “AC 22” y “AC 22-2” antes mencionadas fueron realizadas al amparo de un programa de certificados bursátiles con carácter revolvente, autorizado por la CNBV mediante oficio No. 153/2941/2022 de fecha 9 de junio de 2022 por un monto total autorizado de $15,000’000,000.00. Dichas emisiones se llevaron a cabo en el mercado mexicano por Ps. 4,350 millones, de los cuales Ps. 1,150 millones fueron colocados a un plazo de 7 años, devengando intereses a una tasa fija de 9.32% anual y Ps. 3,200 millones a un plazo de 4 años, devengando intereses a una tasa igual a TIIE a 29 días más 0.04 puntos porcentuales.

Las emisiones con clave de pizarra “AC 24” y “AC 24-2” antes mencionadas fueron realizadas al amparo de un programa de certificados bursátiles con carácter revolvente, autorizado por la CNBV mediante oficio No. 153/2941/2022 de fecha 9 de junio de 2022 por un monto total autorizado de $15,000’000,000.00. Dichas emisiones se llevaron a cabo en el mercado mexicano por Ps. 6,050 millones, de los cuales Ps. 3,050 millones fueron colocados a un plazo de 10 años, devengando intereses a una tasa fija de 9.66% anual y Ps. 3,000 millones a un plazo de 3 años, devengando intereses a una tasa igual a TIIE a 28 días más 0.10 puntos porcentuales.

Distribuidora Arca Continental, S.A. de C.V., subsidiaria en México de AC Bebidas, S. de R.L de C.V., suscribió como acreditada, dos contratos de crédito, el día 22 de marzo de 2022; uno de estos contratos fue firmado con Scotiabank y el otro con Banco Nacional de México, S.A., como acreditantes, por un monto de MXN $2,050 millones cada uno, por un plazo de vencimiento de 63 meses a una tasa nominal de TIIE 91 días + 0.45%.

El 28 de diciembre de 2017, CCSWB en Estados Unidos emitió un primer bloque de nueva deuda con acreedores sindicados a través de una colocación privada mediante dos emisiones de bonos a 12 y a 15 años por $5,980,560 (US$300 millones) cada uno. Un segundo bloque de emisiones se emitió con fecha 1 de marzo de 2018 por $1,993,520 (US$100 millones), a 12 y a 15 años cada uno.

El 12 de septiembre de 2017, AC Bebidas, S. de R.L. de C.V., Subsidiaria de AC en México, realizó la emisión de Certificados Bursátiles por un monto de $6,000 millones, con una vigencia de 10 años, devengando intereses a una tasa de a una fija de 7.84% anual.

AC Bebidas, S. de R.L. de C.V., Subsidiaria de AC en México, emitió nuevos Certificados Bursátiles el 11 de mayo de 2021, por un monto de $3,000,000 con un plazo de 7 años a una tasa fija de 6.75 % anual.

AC Bebidas, S. de R.L. de C.V., Subsidiaria de AC en México, emitió nuevos Certificados Bursátiles el 8 de abril de 2024, con la etiqueta de “ligado a la sostenibilidad”. Dicha emisión de los Certificados Bursátiles se realizó en dos series por un valor conjunto de $7,400 millones, de los cuales, $6,400 millones fueron colocados a un plazo de 8 años devengando intereses a una tasa fija de 9.85% y MXN 1,000 millones a 3.2 años devengando intereses a una tasa igual a TIIE a 28 días más 0.10 puntos porcentuales.

El 4 de febrero de 2026, AC Bebidas, S. de R.L. de C.V., Subsidiaria de AC en México, realizó de manera exitosa la emisión de certificados bursátiles por un monto de $9,500,000,000.00. La colocación consistió en dos tramos, uno por $3,260,000,000.00 con vigencia de 3 años a una tasa variable igual a la TIIE de Fondeo Promedio más 0.40%, y otro por $6,240,000,000.00 con vigencia de 7 años a una tasa fija del 8.56%. Ambas emisiones recibieron las calificaciones crediticias más altas de México, “mxAAA” por S&P Global Ratings, S.A. de C.V. y “AAA(mex)” por Fitch México, S.A. de C.V.

Con fecha 9 de diciembre de 2016, CL efectuó la emisión local de bonos corporativos por un monto de $826,275 (150,000 miles de soles peruanos) a una tasa de interés de 7.5% anual y con fecha de vencimiento el 9 de diciembre de 2026. Los recursos obtenidos han sido destinados al pago de los créditos financieros de corto plazo con bancos locales.

Ver “Información General – Otros valores”.

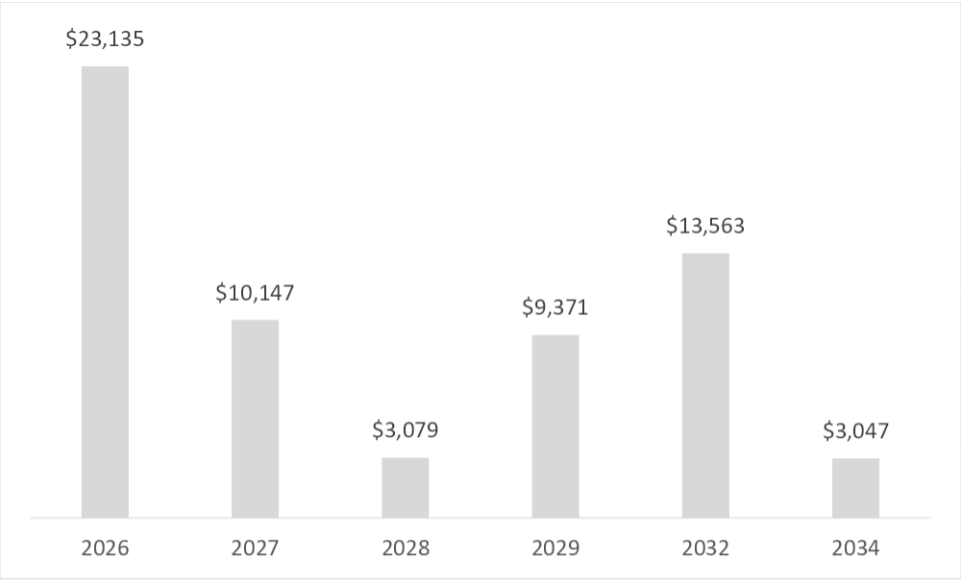
Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 la deuda relevante de la Compañía, a corto y a largo plazo era la siguiente:

			Tasa de Interés	Fecha de	Periodicidad	Al 31 de diciembre de		
	País	Moneda	contractual	vencimientos	Pago de interés	2025	2024	2023
ACBE 24 2L	México	MXN	9.85%	29/03/2032	Semestral	**6,389,775**	**6,388,643**	-
CEBUR ACBE 17	México	MXN	7.84%	03/09/2027	Semestral	**5,997,796**	**5,996,607**	5,995,504
CEBUR AC 24	México	MXN	TIIE 28 + 0.10%	22/01/2027	Mensual	**2,997,515**	**2,995,425**	-
CEBUR AC 24-2	México	MXN	9.66%	13/01/2034	Semestral	**3,044,526**	**3,044,096**	-
CEBUR AC 22	México	MXN	9.32%	05/06/2029	Semestral	**1,148,370**	**1,147,984**	1,147,632
CEBUR AC 22-2	México	MXN	TIIE 29 + 0.04%	09/06/2026	Mensual	**3,199,900**	**3,199,300**	3,198,862
ACBE 24L	México	MXN	TIIE 28 + 0.10%	31/05/2027	Mensual	**998,631**	**997,705**	-
Bono privado	Perú	PEN	7.50%	09/12/2026	Semestral	**480,528**	**491,400**	409,580
Bono privado a 12 años	EUA	USD	3.49%	28/12/2029	Semestral	**7,168,987**	**8,187,936**	6,742,223
Bono privado a 15 años	EUA	USD	3.64%	28/12/2032	Semestral	**7,168,987**	**8,187,936**	6,742,223
CEBUR ACBE 21 2V	México	MXN	6.75%	02/05/2028	Semestral	**2,997,192**	**2,996,170**	2,995,108
CEBUR ACBE 21V(1a)	México	MXN	TIIE 28 + 0.07%	06/05/2025	Mensual	**-**	**1,649,923**	1,649,923
Certificados bursátiles y bonos						**41,592,207**	**45,283,125**	**28,881,055**
Bank of America, N.A	Ecuador	USD	4.96%	16/07/2029	Semestral	**528,416**	**636,163**	**-**
Bank of America, N.A	Ecuador	USD	SOFR 6M+ 1.00%	16/07/2029	Semestral	**528,410**	**636,163**	**-**
Banco Internacional	Ecuador	USD	Tasa pasiva Referencial + 1.00%	28/03/2028	Semestral	**268,245**	**-**	**-**
Banco Internacional	Ecuador	USD	5.75%	15/06/2026	Semestral	**44,882**	**102,552**	**-**
Banco Boliviano	Ecuador	USD	Tasa pasiva Referencial + 1.00%	15/06/2028	Semestral	**44,707**	**-**	**-**
Rabobank	E.U.	USD	SOFR6M + 0.45%	31/07/2026	Semestral	**3,170,208**	**-**	**-**
Rabobank	E.U.	USD	SOFR6M + 0.45%	31/07/2026	Semestral	**215,434**	**-**	**-**

Santander	México	USD	SOFR6M + 0.35%	31/07/2026	Trimestral	**2,691,328**	-	-
Scotiabank	México	USD	SOFR6M + 0.44%	31/07/2026	Mensual	**897,640**	-	-
Bank of America, N.A. [1d]	E.U.	USD	SOFR 3 meses + 0.75%	30/06/2026	Trimestral	**57,449**	-	-
Santander	México	MXN	TIIE Fondeo + 0.50%	28/05/2026	Mensual	**500,000**	-	-
HSBC	México	MXN	TIIE Fondeo + 0.25%	27/02/2026	Mensual	**1,000,000**	-	-
Santander	México	MXN	TIIE Fondeo + 0.33%	05/03/2026	Mensual	**1,000,000**	-	-
HSBC	México	MXN	TIIE Fondeo + 0.25%	27/02/2026	Mensual	**2,500,000**	-	-
Santander	México	MXN	TIIE Fondeo + 0.33%	05/03/2026	Mensual	**2,000,000**	-	-
BBVA	México	MXN	TIIE Fondeo + 0.50%	22/05/2026	Mensual	**2,500,000**	-	-
Santander	México	MXN	TIIE Fondeo + 0.50%	23/01/2026	Mensual	**2,500,000**	-	-
Banco Internacional [1b]	Ecuador	USD	ECTPASBCEN + 2.75%	07/04/2025	Mensual	-	-	**85,471**
Banco Boliviano [1c]	Ecuador	USD	ECTPASBCEN + 2.97%	25/09/2025	Semestral	-	**52,660**	**15,500**
Banco de Crédito del Perú	Perú	PEN	3.57%	19/03/2026	Trimestral	**75,639**	-	**322,355**
Banco del Crédito del Perú	Perú	PEN	3.57%	19/03/2026	Trimestral	**75,639**	**773,500**	**322,355**
Scotiabank	Perú	PEN	3.57%	19/03/2026	Trimestral	**75,639**	**773,500**	**322,355**
Scotiabank	Perú	PEN	3.57%	19/03/2026	Trimestral	**75,639**	-	**322,355**
Scotiabank Inverlat, S.A.	México	MXN	TIIE 91 + 0.45	22/06/2027	Trimestral	-	-	**1,524,607**
Banco Nacional de México, S.A.	México	MXN	TIIE 91 + 0.45	22/06/2027	Trimestral	-	-	**1,524,607**
Bank of America, N.A. [1d]	E.U.	USD	SOFR 3 meses + 0.75%	27/07/2025	Mensual	-	-	**53,052**
Citibank	México	MXN	SOFR 1 mes + 4.00%	07/07/2025	Anual	-	**256,294**	
Total de préstamos bancarios						**20,749,275**	**3,230,832**	**4,492,657**
Arrendamientos financieros y otros						-	-	-
Total						62,341,481	48,513,957	33,373,712

Perfil de vencimientos AC [1]

Deuda Total: MXP 62,341 millones [2]



(1) Al 31 de diciembre de 2025

(2) Tipo de cambio a diciembre de 2025 de USD-MXN $17.95 y PEN-MXN $5.34.

A la fecha del presente Reporte Anual, ninguno de los créditos (incluyendo cualesquier emisiones en el extranjero) de AC y sus Subsidiarias, otorgan beneficios o causas de vencimiento anticipado, adicionales o distintos de los establecidos en las emisiones realizadas en el mercado nacional.

Resumen de Obligaciones de Hacer y de No Hacer y Causas de Vencimiento Anticipado

Los Certificados Bursátiles emitidos por la Compañía, antes mencionados, contienen obligaciones de hacer y de no hacer, así como causas de vencimiento anticipado. Las principales obligaciones de hacer, de no hacer y causas de vencimiento anticipado a las que está sujeta la Compañía son las siguientes, en el entendido que el presente resumen es indicativo y no incluye las definiciones pertinentes ni el alcance y excepciones a dichas obligaciones:

Obligaciones de Hacer	Obligaciones de No Hacer	Causas de Vencimiento Anticipado
Entregar información financiera periódica al Representante Común y cumplir con las obligaciones de información y divulgación previstas en la LMV y en la Circular Única.	No modificar el giro preponderante de sus negocios.	Falta de pago oportuno de intereses.
Usar los recursos derivados de la colocación de los Certificados Bursátiles para el fin acordado.	No constituir “gravámenes” salvo que: (i) se garantice en la misma forma que las obligaciones al amparo de los Certificados Bursátiles y (ii) se trate de “gravámenes permitidos”.	Incumplimiento de obligaciones conforme al título que ampara los Certificados Bursátiles.
Mantener la inscripción de los Certificados Bursátiles en el RNV que mantiene la CNBV e inscritos para cotización en la BMV.	No fusionarse (o consolidarse de cualquier otra forma), salvo que: (i) participe como sociedad fusionante y (ii) en caso contrario, que la fusionante asuma las obligaciones de la Compañía al amparo de los Certificados Bursátiles.	Si declara vencida o pagadera anticipadamente cualquier deuda de la Compañía o de sus subsidiarias, que individualmente o en conjunto sea igual o exceda la suma de US$60 millones.
Conservar su existencia legal y la de sus subsidiarias significativas, así como mantener su contabilidad y registros contables y mantener vigentes las autorizaciones y permisos necesarios para el buen funcionamiento del negocio.	Abstenerse de celebrar operaciones con “afiliadas” salvo por aquellas operaciones realizadas en el curso ordinario de negocios y, en caso de ser aplicable, en condiciones de mercado, las cuales podrán ser realizadas sin restricción alguna.	Si la Compañía o cualquiera de sus subsidiarias significativas: (i) fuere declarada en concurso o quiebra; (ii) solicitare el inicio de un proceso de concurso mercantil; (iii) admitiere por escrito su incapacidad de pagar sus deudas; e (iv) hiciere cesión general de bienes en beneficio de sus acreedores.
Mantener los bienes necesarios para la realización de sus actividades y de sus subsidiarias significativas en buen estado.		
Que sus obligaciones al amparo de los Certificados Bursátiles tengan la		

misma prelación de pago que sus demás obligaciones directas quirografarias (*pari passu*).		

La colocación privada de deuda de CCSWB, garantizada por AC Bebidas, Subsidiaria de la Emisora, contiene obligaciones de hacer y de no hacer, así como causas de vencimiento anticipado. Las principales obligaciones de hacer, de no hacer y causas de vencimiento anticipado son las siguientes, en el entendido que el presente resumen es indicativo y no incluye las definiciones pertinentes ni el alcance y excepciones a dichas obligaciones:

Obligaciones de Hacer	Obligaciones de No Hacer	Causas de Vencimiento Anticipado
Cumplir y hacer que las subsidiarias de AC Bebidas y CCSWB cumplan con las autorizaciones gubernamentales y leyes aplicables.	No realizar transacciones con Afiliadas, excepto en el curso ordinario de negocio y de conformidad con requerimientos y términos justos y razonables	Incumplimiento de pago.
Mantener las pólizas de seguro adecuadas respecto de sus propiedades.	No consolidarse ni fusionarse, salvo por ciertos supuestos.	Incumplimiento de obligaciones conforme al título que ampara la colocación privada.
Mantener los bienes necesarios para la realización de las actividades de AC Bebidas y CCSWB, así como de sus subsidiarias en buen estado	No modificar el giro preponderante de sus negocios.	Falta de veracidad o exactitud sustancial en las declaraciones.
Pagar y hacer que las subsidiarias de AC Bebidas y CCSWB paguen todos los impuestos y reclamaciones aplicables en términos de ley.	No participar en transacciones con cualquier persona si tal transacción pudiera resultar en la imposición de sanciones o estar violando las leyes aplicables.	Incumplimientos de otros contratos.
Conservar su existencia corporativa.	No constituir o permitir que se impongan gravámenes, salvo que: (i) se traten de “gravámenes permitidos” o (ii) se garanticen en la misma forma que las obligaciones al amparo de la colocación privada.	Si la compañía o cualquiera de sus subsidiarias significativas: (i) admitiere por escrito su incapacidad de pagar sus deudas; (ii) solicitare el inicio de un proceso de concurso mercantil; (iii) hiciere cesión general de bienes en beneficio de sus acreedores y (iv) fuere declarada en concurso o quiebra.
Llevar y hacer que las subsidiarias de AC Bebidas y CCSWB lleven registros, cuentas y libros adecuados.	No permitir que el índice de deuda neta (deuda circulante más deuda no circulante menos efectivo y equivalentes de efectivo) a EBITDA consolidada exceda de 3.5.	El inicio de procedimientos de insolvencia.
En caso de que una subsidiaria de AC Bebidas en LOS Estados Unidos adquiera o garantice un crédito material, dicha subsidiaria deberá otorgar una garantía corporativa a los tenedores de la colocación.	CCSWB no permitirá que la deuda prioritaria en cualquier momento exceda el 25% de los activos totales consolidados.	Si se dictan sentencias definitivas por montos mayores a USD$150 millones.
Que sus obligaciones al amparo de la	No otorgar garantía de CCSWB ni	Si no se cumple con los estándares

colocación privada tengan la misma prelación de pago que sus demás obligaciones (*pari passu*).	cualquier subsidiaria estadounidense en favor de alguna subsidiaria de AC Bebidas, a menos que dicha subsidiaria garantice la colocación.	mínimos del "Employee Retirement Income Security Act" de los Estados Unidos.
Mantener en todo momento una calificación crediticia sobre la colocación.		Si algún documento de financiamiento en algún momento posterior a su ejecución y entrega deja de estar en pleno vigor y efecto
Ajustar las condiciones del contrato actual para igualarlas con las de cualquier crédito material que contenga condiciones más favorables o ventajosas para los tenedores.		Incumplimiento de autorizaciones gubernamentales.

Los certificados bursátiles emitidos por AC Bebidas y garantizados por Bebidas Mundiales, S. de R.L. de C.V. y Distribuidora Arca Continental, S. de R.L. de C.V., antes mencionados, contienen obligaciones de hacer y de no hacer, así como causas de vencimiento anticipado. Las principales obligaciones de hacer, de no hacer y casos de vencimiento anticipado a las que están sujetas dichas subsidiarias de la Emisora, son las siguientes, en el entendido que el presente resumen es indicativo:

Obligaciones de Hacer	**Obligaciones de No Hacer**	**Causas de Vencimiento Anticipado**
Entregar información financiera intermedia interna y anual auditada, así como cualquier otra información relevante que sea solicitada. Pagar oportunamente los impuestos y deuda correspondientes. Mantener la existencia legal, así como los permisos, licencias y otros derechos de propiedad industrial que sean necesarios para el negocio. Mantener sus propiedades importantes en buen estado, así como tener contratados seguros respecto de las mismas. Cumplir con las leyes aplicables. Mantener en AC Bebidas una razón de apalancamiento menor de 3 a 1 (Deuda Neta / EBITDA) y una de cobertura de intereses mayor a 3 a 1 (EBITDA/Gasto Financiero).	No permitir la creación de gravámenes, salvo por gravámenes permitidos. No fusionarse, escindirse, disolverse o liquidarse ni disponer de sus activos, salvo por excepciones permitidas. No pagar dividendos si se encuentra en incumplimiento de las razones financieras. No cambiar sustancialmente el giro de sus negocios.	Falta de pago oportuno de principal, intereses o comisiones. Incumplimiento de las obligaciones al amparo del contrato respectivo Incumplimiento en el pago o el vencimiento anticipado de deuda por un monto superior a USD$150 millones (o su equivalente en cualquier otra moneda). Si se declara el concurso mercantil o la quiebra

A la fecha de este Reporte Anual, AC se encuentra en cumplimiento de sus obligaciones, incluyendo el pago de principal e intereses al amparo de los Certificados Bursátiles y los bonos privados, antes mencionados

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la Compañía no contaba con otros créditos o adeudos fiscales relevantes.

Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados contratados por la Compañía, tienen fines de cobertura. Los cambios en el valor razonable de dichos instrumentos financieros derivados, clasificados como coberturas de valor razonable se reconocen en el estado de resultados; y la porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados asociados a cobertura de flujo de efectivo se reconocen temporalmente en la utilidad integral, y se reclasifica a resultados cuando la posición que cubre afecte resultados.

La Compañía tiene los siguientes instrumentos financieros derivados:

a. Posiciones en instrumentos financieros derivados de materias primas y otros insumos:

Al 31 de diciembre de 2025

		Valor del activo subyacente			Vencimientos por años		
Contrato	Importe del Nocional	Unidades	Precio promedio	Valor razonable	2026	2027	2028
Swaps de azúcar	649,302	Dólar/Tm.	422.2 - 427.5	$ (79,143)	$ (80,495)	$ -	$ -
Swaps de aluminio LME	2,257,021	Dólar/Tm.	2875 - 3020	340,646	346,827	-	-
Swaps de aluminio MWP	632,891	Dólar/Tm.	1692 - 1996	119,457	121,029	-	-
Swaps de diésel	683,493	Dólar/Gal.	1.93 - 2.08	(71,514)	(40,490)	(20,565)	(16,798)
				$ 309,446	$ 346,871	$ (20,565)	$ (16,798)

Al 31 de diciembre de 2024

		Valor del activo subyacente			Vencimientos por años		
Contrato	Importe del Nocional	Unidades	Precio promedio	Valor razonable	2025	2026	2027
Swaps de azúcar	589,187	Dólar/Ton.	491 - 509	$ (62,628)	$ (61,757)	$ -	$ -
Swaps de aluminio LME	1,966,999	Dólar/Tm.	2534 - 2570	120,467	122,416	-	-
Swaps de aluminio MWP	244,864	Dólar/Tm.	494 - 595	30,763	31,259	-	-
Swaps de diesel	561,857	Dólar/Gal.	2.1 - 2.24	(45,507)	(22,209)	(25,025)	-
Swaps de gas natural	5,025	Dólar/mmBTU	3.07 - 3.63	589	595	-	-
				$ 43,684	$ 70,304	$ (25,025)	$ -

Al 31 de diciembre de 2023

		Valor del activo subyacente			Vencimientos por años		
Contrato	Importe del Nocional	Unidades	Precio promedio	Valor razonable	2024	2025	2026
Swaps de azúcar	608,647	Dólar/Ton.	566-595	$ (19,731)	$ (21,092)	$ -	$ -
Swaps de azúcar	554,685	Dólar/Libras	0.19-0.21	(18,837)	(15,333)	(5,781)	806
Swaps de aluminio LME	1,690,925	Dólar/Tm.	2,166-2,501	30,777	31,989	-	-
Swaps de aluminio MWP	310,850	Dólar/Tm.	414-482	2,898	3,225	-	-
Swaps de diesel	266,017	Dólar/Gal.	2.27-2.39	(7,202)	(7,151)	-	-
Swaps de gas natural	9,549	Dólar/mmBTU	2.3-3.5	(2,148)	(2,183)		

		-	-
$ (14,243)	$ (10,545)	$ (5,781)	$ 806

b. Posiciones en instrumentos financieros derivados de tipos de cambio con fines de cobertura:

Al 31 de diciembre de 2025

Contrato	Importe del Nocional	Valor del activo subyacente Unidades	Rango del referencia	Valor razonable	Vencimientos por años 2026	2027	202
Forwards de Tipo de cambio	3,620,769	Soles /Dólar	3.36	$ (266,338)	$ (272,235)	$ -	$ -
Forwards de Tipo de cambio	3,577,398	Pesos /Dólar	17.95	(284,893)	(247,578)	(50,595)	-
Forwards de Tipo de cambio	69,433	Pesos /Euro	21.08	(1,576)	(1,588)	-	-
				$ (552,807)	$ (521,401)	$ (50,595)	$ -

Al 31 de diciembre de 2024

Contrato	Importe del Nocional	Valor del activo subyacente Unidades	Rango del referencia	Valor razonable	Vencimientos por años 2025	2026	2027 +
Forwards de tipo de cambio	3,957,621	Soles/Dólar	3.76	$ 56,869	$ 47,422	$ 10,911	$ -
Forwards de tipo de cambio	797,770	Pesos/Dólar	20.51	64,896	68,184	-	-
Forwards de tipo de cambio	393,568	Pesos / Euro	21.24	15,298	15,696	-	-
				$ 137,063	$ 131,302	$ 10,911	$ -

Al 31 de diciembre de 2023

Contrato	Importe del Nocional	Valor del activo subyacente Unidades	Rango del referencia	Valor razonable	Vencimientos por años 2024	2025	2026 +
Forwards de Tipo de cambio	2,301,323	Soles/Dólar	3.71	$ (45,234)	$ (45,537)	$ -	$ -
Forwards de Tipo de cambio	9,410,646	Pesos/Dólar	16.89	(1,038,560)	(1,006,813)	(60,448)	-
Swaps de tasa de interés	490,000	Tasa de interés	11.50%	9,873	10,200	-	-
				$ (1,073,921)	$ (1,042,150)	$ (60,448)	$ -

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

El siguiente análisis debe leerse en forma conjunta con los Estados Financieros Auditados y con las notas que los acompañan.

En los apartados a continuación, se describen (i) las variaciones significativas por los rubros más relevantes de los estados financieros de AC del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 contra el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, y (ii) las tendencias que han mostrado dichos rubros en los ejercicios 2025, 2024 y 2023 y los factores que han influido en estos cambios. Dicho análisis contiene declaraciones prospectivas que implican riesgos e incertidumbres.

Nuestros resultados en el futuro pueden diferir significativamente de los presentados como resultado de diversos factores, incluidos, entre otros, los establecidos en “Factores de Riesgo” y los asuntos expuestos en este Reporte Anual, entre ellos:

- *Precios de materias primas*. Usamos variedad de productos básicos en la producción de nuestros productos, que incluyen agua, PET, edulcorantes, azúcar, concentrados, jarabes, aluminio y vidrio entre otros. Por lo tanto, nuestros resultados operativos consolidados se ven afectados por los cambios en los precios de estos productos, entre otros. Sobre todo, tomando en cuenta que TCCC es el único y exclusivo proveedor de concentrados y jarabes de los productos Coca-Cola y fija de manera unilateral el precio de esta importante materia prima.

- *El volumen de ventas*. Nuestro volumen de ventas consolidado se ve afectado por las condiciones económicas generales de los mercados en los que operamos, los precios de los productos, los lanzamientos de nuevos productos y el alcance y la efectividad de nuestra publicidad y promoción.

- *Precios de productos*. Los precios de nuestros productos se ven afectados por el costo de las materias primas y la distribución, así como impuestos especiales sobre nuestros productos en todas nuestras operaciones y la sensibilidad al precio de los consumidores en las diversas categorías de alimentos y mercados que operamos.

- *Legislación aplicable*. Estamos sujetos a cambios en la legislación aplicable en todos los países en los que operamos, cualquier cambio podría tener consecuencias sobre los resultados del negocio. No hay certeza de que seremos capaces de cumplir con los cambios en la legislación aplicable en los países que operamos y no podemos asegurar que, en caso de tener que adaptar o implementar acciones tendientes a dar cumplimiento con la regulación, no incurriremos en responsabilidades, costos o pasivos significativo, lo que podrían implicar costos adicionales o la suspensión, temporal o permanente, de ciertas operaciones.

- *Condiciones económicas a nivel mundial y volatilidad de los mercados financieros.* El valor de mercado de los valores de las empresas mexicanas se ve afectado, en distinta medida, por las condiciones económicas y de mercado en otros países. Aunque las condiciones económicas en estos países pueden diferir significativamente de las condiciones económicas en México (y los países en los que operamos), las reacciones de los inversionistas a la evolución de cualquiera de estos otros países pueden tener un efecto adverso en el valor de mercado de los valores de los emisores mexicanos, incluidos los valores emitidos por AC.

Resultados de la operación:

En los últimos años los resultados operativos de AC han mostrado una tendencia positiva en términos de volumen, ventas, generación de Flujo Operativo, así como en sus activos principalmente por una combinación de la estrategia de crecimiento inorgánico, así como crecimiento orgánico en sus operaciones.

i. Resultados operativos del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 comparado con el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

INGRESOS TOTALES

En el 2025, los ingresos totales alcanzaron los Ps. 250,258 millones, un incremento de 4.5% comparado con el año anterior, mientras las ventas netas, que corresponden a los productos vendidos dentro de nuestros territorios se incrementaron un 4.6% para alcanzar los Ps. 247,926 millones. Lo anterior se explica principalmente por incrementos selectivos de precios.

El volumen total dentro del territorio alcanzó 2,187.5 MCU, sin tomar en cuenta el volumen de garrafón, manteniéndose en línea con el año anterior.

En México, respecto del Negocio de Bebidas, se alcanzaron 1,138.9 MCU, sin tomar en cuenta el volumen de garrafón, lo que representa una reducción de 3.8% con respecto al 2024 y 0.8% menor comparado con 2023.

En Estados Unidos el volumen cerró con 443.8 MCU 1.2% menor respecto a 2024 y 1.6% menor comparado con 2023.

En Sudamérica el volumen registró 604.8 MCU, sin incluir garrafón, un incremento de 0.3%. En Perú, el volumen de ventas aumentó 0.5% respecto al 2024. Adicionalmente, en Ecuador el volumen de ventas decreció 4.4% respecto al 2024. Finalmente, en Argentina se registró un incremento de 5.2%.

COSTO DE VENTAS

En el 2025, el costo de ventas aumentó 4.7% con respecto al 2024.Como resultado de lo anterior, la utilidad bruta registró Ps. 116,419 millones, un incremento de 4.2% respecto al año 2024, representando un margen sobre ventas netas de 46.9%, una dilución de 20 puntos base respecto a 2024, debido a un incremento en el costo de la mayoría de las materias primas.

GASTOS DE OPERACIÓN

Los gastos de administración y venta aumentaron 5.1% a Ps. 77,538 millones, representando una razón de gasto sobre ventas de 31.3%, 20 puntos base mayor respecto al año anterior, debido a un mayor gasto de mantenimiento y ejecución en el punto de venta.

UTILIDAD DE OPERACIÓN Y EBITDA

La utilidad de operación consolidada alcanzó los Ps. 39,362 millones, un incremento de 0.5%, con respecto al 2024, y representando un margen sobre ventas netas de 15.9%, una contracción de 60 puntos base comparado con el 2024. El Flujo Operativo (EBITDA) consolidado incrementó 3.0% de Ps. 48,695 millones a Ps. 50,180 millones y un margen sobre ventas netas de 20.2%, 30 puntos base menor a 2024.

En el Negocio de Bebidas en México, el Flujo Operativo decreció 1.2%, con un margen de 24.0%, una contracción de 60 puntos base comparado con 2024. Mientras, en las operaciones del negocio de Bebidas en Estados Unidos, el flujo operativo se incrementó 7.9% y el margen fue de 17.2% (sin considerar los Ingresos por NPSG). En el negocio de bebidas en Sudamérica aumentó 6.2% para un margen de 19.6%. (ver Nota 5ª).

RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

El resultado financiero neto en el 2025 fue de Ps. 4,313 millones, una reducción de 1.6%, como resultado de una reducción de los ingresos financieros (ver Nota 23).

IMPUESTO A LA UTILIDAD

Los impuestos a la utilidad aumentaron de Ps. 11,187 millones en 2024 a Ps. 11,175 millones en 2025. La tasa efectiva de la provisión de ISR para 2025 fue de 31.8% y de 32.0% para 2024.

UTILIDAD NETA MAYORITARIA

La utilidad neta mayoritaria en 2025 se incrementó 0.1% a Ps. 19,580 millones o Ps. 11.53 por acción, con un margen neto de 7.9% con respecto de las ventas netas, 40 puntos base menor respecto a 2024.

SALDO EN CAJA Y DEUDA NETA

En 2025, se registró un saldo en caja de Ps. 28,573 millones y una deuda de Ps. 62,342 millones, resultando una deuda neta de caja de Ps. 33,769 millones. Por lo tanto, la razón de Deuda Neta/ EBITDA fue de 0.67 veces.

INVERSIONES

Durante el 2025, la inversión en activos fijos fue de Ps. 18,709 millones, alrededor de 15.1% mayor que en el 2024. Durante el 2025 la inversión fue destinada principalmente al aumento de capacidades de producción y distribución.

ii. Resultados operativos del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 comparado con el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

INGRESOS TOTALES

En el 2024, los ingresos totales alcanzaron los Ps. 239,573 millones, un incremento de 11.0% comparado con el año anterior, mientras las ventas netas, que corresponden a los productos vendidos dentro de nuestros territorios se incrementaron un 10.9% para alcanzar los Ps. 237,004 millones. Lo anterior se explica principalmente por incrementos selectivos de precios y ganancias cambiarias.

El volumen total dentro del territorio alcanzó 2,236.1 MCU, sin tomar en cuenta el volumen de garrafón, manteniéndose en línea con el año anterior.

En México, respecto del Negocio de Bebidas, se alcanzaron 1,184.3 MCU, sin tomar en cuenta el volumen de garrafón, lo que representa un crecimiento de 3.1% con respecto al 2023 y 8.0% mayor comparado con 2022.

En Estados Unidos el volumen cerró con 449.2 MCU 0.4% menor respecto a 2023 y 0.29% mayor comparado con 2022. Lo anterior, como resultado del cambio en la distribución de Dasani 16.9 oz 32pk. Sin este efecto, el volumen reportado para CCSWB habría crecido 0.8% en 2024.

En Sudamérica el volumen registró 602.5 MCU, sin incluir garrafón, un decremento de 5.4%. En Perú, el volumen de ventas disminuyó 2.2% respecto al 2023. Adicionalmente, en Ecuador el volumen de ventas decreció 1.1% respecto al 2023. Finalmente, en Argentina se registró un decremento de 16.5%.

COSTO DE VENTAS

En el 2024, el costo de ventas aumentó 9.5% con respecto al 2023 manteniéndose debajo del incremento en ventas. Esto como resultado de menores precios en varias de las materias primas, así como una estrategia de coberturas favorable.

Como resultado de lo anterior, la utilidad bruta registró Ps. 111,708 millones, un incremento de 12.8% respecto al año 2023, representando un margen sobre ventas netas de 47.1%, una expansión de 80 puntos base respecto a 2023; una vez más, principalmente por una disminución en los precios de insumos clave durante el último año y las coberturas de materias primas.

GASTOS DE OPERACIÓN

Los gastos de administración y venta aumentaron 11.9% a Ps. 73,776 millones, representando una razón de gasto sobre ventas de 31.1%, 20 puntos base mayor respecto al año anterior, debido a un mayor gasto de mantenimiento y ejecución en el punto de venta para atender la creciente demanda en nuestras regiones.

UTILIDAD DE OPERACIÓN Y EBITDA

La utilidad de operación consolidada alcanzó los Ps. 39,152 millones, un incremento de 13.3%, con respecto al 2023, y representando un margen sobre ventas netas de 16.5%, 30 puntos base adicionales a 2023. El Flujo Operativo (EBITDA) consolidado incrementó 14.9% de Ps. 42,382 millones a Ps. 48,695 millones y un margen sobre ventas netas de 20.5% con respecto a las ventas netas, 70 puntos base mayor a 2023.

En el Negocio de Bebidas en México, el Flujo Operativo creció 12.3%, con un margen de 25%, una expansión de 60 puntos base comparado con 2023. Mientras, en las operaciones del negocio de Bebidas en Estados Unidos, el flujo operativo se incrementó 19.7% y el margen fue de 17.1% (sin considerar los Ingresos por NPSG). En el negocio de bebidas en Sudamérica aumentó 14.9% para un margen de 19.0%.

RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

El resultado financiero neto en el 2024 fue de Ps. 4,382 millones, un incremento de 15.8%, como resultado del aumento de los gastos financieros.

IMPUESTO A LA UTILIDAD

Los impuestos a la utilidad aumentaron de Ps. 9,849 millones en 2023 a Ps. 11,187 millones en 2024. La tasa efectiva de la provisión de ISR para 2024 fue de 32.0% y de 31.8% para 2023.

UTILIDAD NETA MAYORITARIA

La utilidad neta mayoritaria en 2024 se incrementó 11.8% a Ps. 19,563 millones o Ps. 11.49 por acción, con un margen neto de 8.3% con respecto de las ventas netas, 10 puntos base mayor respecto a 2023.

SALDO EN CAJA Y DEUDA NETA

En 2024, se registró un saldo en caja de Ps. 29,545 millones y una deuda de Ps. 48,514 millones, resultando una deuda neta de caja de Ps. 18,969 millones. Por lo tanto, la razón de Deuda Neta/ EBITDA fue de 0.39 veces.

INVERSIONES

Durante el 2024, la inversión en activos fijos fue de Ps. 16,255 millones, alrededor de 28.8% mayor que en el 2023. Durante el 2024 la inversión fue destinada principalmente al aumento de la cobertura de equipos de frío y envases retornables, así como proyectos que buscan lograr eficiencias en producción y distribución.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

Históricamente, AC y sus subsidiarias han contado con niveles suficientes de capital propio y no han presentado necesidades de crédito de manera estacional. Las necesidades de financiamiento de AC son asociadas a operaciones de crecimiento y no de capital de trabajo. Las Subsidiarias no cuentan con restricción contractual alguna para realizar distribuciones a AC.

La principal fuente de liquidez de AC ha sido, y se considera que seguirá siendo, la generación interna de recursos, complementada por fuentes externas como emisiones de deuda, líneas de crédito de proveedores y bancarias, cuando se han necesitado.

Por otro lado, los principales usos de recursos financieros han sido aplicados en el mantenimiento de las operaciones, inversiones en activos fijos, pago de deuda, así como el pago de dividendos.

	2025	2024	2023
Deuda Circulante	$23,135,153	$3,364,716	$11,863,818
Deuda a largo plazo	$39,206,328	$45,149,241	$33,373,712
Total	$62,341,481	$48,513,957	$45,237,530

Por lo que respecta a las fuentes externas de liquidez de la Compañía, el detalle el perfil de deuda contraída y las líneas de crédito disponibles, se encuentra en *el apartado "Informe de Créditos Relevantes"*, dentro de esta misma sección.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía no tenía celebradas operaciones relevantes que no estuvieran registradas en su estado de situación financiera y estado de resultados consolidados.

AC está al corriente en el pago de principal e intereses de todos sus financiamientos. Asimismo, existen reclamaciones principalmente por procesos judiciales, fiscales, laborales y administrativos de la Compañía y sus Subsidiarias pendientes de fallo judicial final. El valor de dichos procesos al 31 de diciembre de 2025, asciende a aproximadamente $9,771,457 (aproximadamente $8,063,736 al 31 de diciembre de 2024), pendiente de fallo judicial definitivo. En opinión de la Administración y de sus asesores legales, consideran que estos procesos puedan tener un resultado desfavorable para la Compañía por un monto aproximado de $973,887 por el cual se ha registrado la provisión correspondiente (aproximadamente $2,688,188 al 31 de diciembre de 2024). Para más información sobre los créditos y adeudos fiscales de la Compañía y sus subsidiarias, ver "*Procesos judiciales, administrativos o arbitrales*".

La información sobre el nivel de endeudamiento de la Compañía al final de los últimos 3 ejercicios se encuentra en el apartado de "*Información Financiera Seleccionada*".

A la fecha del presente Reporte Anual, la Compañía no tenía inversiones relevantes de capital comprometidas.

Políticas de Tesorería

La Compañía mantiene políticas de tesorería congruentes con sus compromisos financieros y necesidades operativas, y procura mantener sus recursos financieros invertidos en instrumentos con alta liquidez, no especulativos y de bajo riesgo.

Los excedentes de efectivo que genera la Compañía se invierten de acuerdo con los lineamientos que define el Consejo de Administración con la previa opinión del Comité de Planeación y Finanzas. El Comité de Riesgos Financieros, formado primordialmente por ejecutivos del área de Administración y Finanzas, decide una lista de instituciones "custodios" de primer orden en prestigio y liquidez. Las inversiones en moneda extranjera para proyectos específicos solo están autorizadas en USD o euros de la Unión Europea.

La Compañía tiene acceso a crédito de instituciones bancarias nacionales e internacionales para hacer frente a las necesidades de tesorería; además, la Compañía tiene la calificación más alta para compañías mexicanas (AAA) otorgada por agencias calificadoras independientes, lo que le permite evaluar los mercados de capital en caso de que necesite recursos.

Al 31 de diciembre de 2025, del saldo disponible en caja e inversiones temporales el 75.6% estaba denominada en Dólares, 15.4% en Pesos mexicanos, 8.0% en Soles peruanos y 1.0% en Pesos argentinos.

Causas de Vencimiento Anticipado

Para una descripción de las causas de vencimiento anticipado de los créditos relevantes de la Compañía, ver "*Información Financiera – Informe de Créditos Relevantes*".

Cambios en las Cuentas de Balance

A continuación, se muestra información respecto de las principales cuentas de balance de la Compañía durante 2025, 2024 y 2023. La tabla contenida en la sección "Información Financiera Seleccionada" incluye ciertas razones financieras que muestran los cambios en la situación financiera de la Compañía durante esos mismos años.

Al 31 de diciembre del 2025 el saldo en caja de AC disminuyó 3.3% comparado con 2024. Del total de la caja, el 75.6% estaba denominada en Dólares, 15.4% en Pesos mexicanos, 8.0% en Soles peruanos y 1.0% en Pesos argentinos.

Los principales usos del efectivo en 2025 fueron: (i) inversión en activo fijo (CAPEX) por Ps. $18,709 millones y (ii) pagos de dividendos por Ps. $14,606 millones.

El saldo de la cuenta de clientes pasó de Ps. $20,183 millones en 2024 a Ps. $19,165 millones en 2025, es decir una reducción del 5.0% respecto al 2024, explicado por la reducción en ventas en algunos de los países donde operamos. De igual forma los inventarios aumentaron] de 2024 a 2025 pasando de Ps. $13,182 millones a Ps. $14,360 millones con un aumento del 8.9%, explicado por el tipo de cambio.

Consideramos que tenemos un perfil de riesgo conservador con un 57% de deuda a tasa fija y 94% de la deuda total en moneda local de cada país en donde operamos. De nuestra deuda total, el 62% está denominada en Pesos mexicanos, el 37% en Dólares y el 1% en Soles peruanos.

Perfil de vencimientos AC al 31 de diciembre de 2025
Deuda Total: MXP $62,341 millones [1]



[1] Tipo de cambio a diciembre de 2025 de USD-MXN $17.95 y PEN-MXN $5.34.

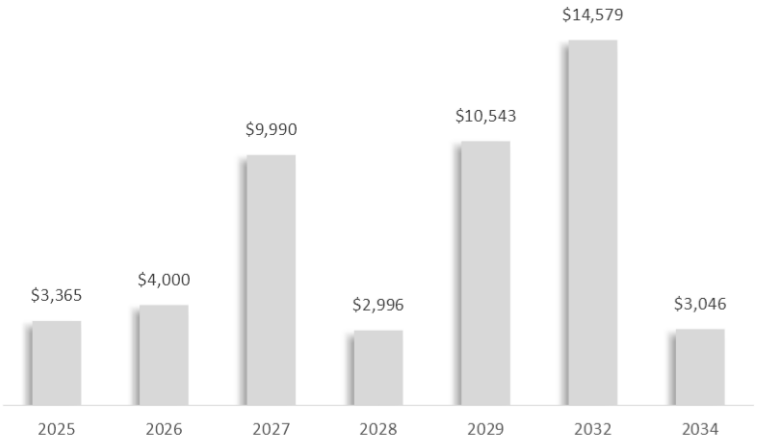
Al 31 de diciembre del 2024 el saldo en caja de AC aumentó 33.5% comparado con 2023. Del total de la caja, el 71.0% del saldo en efectivo e inversiones temporales estaba denominado en Dólares, 16.5% en Pesos mexicanos, 9.1% en Soles peruanos y 3.4% en Pesos argentinos.

Los principales usos del efectivo en 2024 fueron: (i) inversión en activo fijo (CAPEX) por Ps. $16,255 millones y (ii) pagos de dividendos por Ps. $10,681 millones.

El saldo de la cuenta de clientes pasó de Ps. $17,529 millones en 2023 a Ps. $20,183 millones en 2024, es decir un incremento de 15.1% respecto al 2023, explicado por el incremento en ventas en los países donde operamos. De igual forma los inventarios aumentaron de 2023 a 2024 pasando de Ps. $10,844 millones a Ps. $13,182 millones con un aumento del 21.6%, explicado por el tipo de cambio y el efecto del inventario en Argentina.

Consideramos que tenemos un perfil de riesgo conservador con un 79.7% de deuda a tasa fija y 100% de la deuda total en moneda local de cada país en donde operamos. De nuestra deuda total, el 58.6% está denominada en Pesos mexicanos, el 37.2% en Dólares y el 4.2% en Soles peruanos.

Perfil de vencimientos AC al 31 de diciembre de 2024
Deuda Total: MXP $48,514 millones [1]



[1] Tipo de cambio al 31 de diciembre de 2024 de USD-MXN $20.51 y PEN-MXN $5.46.

Control Interno:

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación de los estados financieros y de toda la información financiera contenida en este Reporte Anual. Esta responsabilidad incluye el mantener la integridad y objetividad de los registros contables, así como la preparación de los estados financieros conforme a las NIIF. Asimismo, los auditores independientes de la Compañía han auditado e informado sobre los estados financieros consolidados de la Compañía y sus Subsidiarias a los que se refiere el presente Reporte Anual.

La Compañía cuenta con un sistema de control interno cuyo objetivo es proporcionar, entre otras cosas, la confiabilidad de que sus registros contables reflejen todas las transacciones de sus actividades operativas, la mejora de sus

procesos y el diseño de los controles ofreciendo así protección contra el uso indebido o pérdida de los activos de la Compañía. La Administración de la Compañía considera que el mencionado sistema de control interno cumple con dicho objetivo.

El sistema de control interno se apoya en la contratación y entrenamiento de personal capacitado, la aplicación de políticas y procedimientos documentados por las áreas responsables de los procesos de negocio, las diferentes funciones de supervisión y monitoreo realizadas por diversas áreas tales como: riesgos de negocio, control interno y ética y cumplimiento, mismas que llevan a cabo actividades de control de reporte financiero, cumplimiento legal y regulatorio, sistemas de gestión de calidad, seguridad de la información, supervisión e inspección y gestión de riesgos, donde se facilita y monitorea la implementación de actividades de control para la mitigación de los riesgos y la función de un equipo de auditores internos y externos que aplican rigurosos programas de auditoría en todas las operaciones de la Compañía.

El Consejo de Administración de la Compañía, por medio de su Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, compuesto exclusivamente por consejeros independientes, es responsable de vigilar que la Administración de la Compañía cumpla con sus obligaciones en relación con el control interno, el registro contable de las operaciones y la preparación de los estados financieros.

A efecto de lo anterior, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias se reúne regularmente con la Administración, con los auditores internos y con la firma de auditores externos que dictamina los estados financieros de la Compañía.

En cuanto a operaciones con partes y/o personas relacionadas, la Administración de la Compañía pone a consideración del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias todas las operaciones significativas, mismas que son debidamente documentadas y justificadas, y posteriormente autorizadas por el Consejo de Administración de la Compañía.

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

La Compañía ha identificado ciertas estimaciones contables clave en las que su condición financiera y resultados de operaciones son dependientes. Estas estimaciones contables involucran normalmente análisis o se basan en juicios subjetivos o decisiones que requieren que la Administración realice estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas en estos estados financieros consolidados. Las estimaciones de la Compañía se basan en información histórica cuando aplique, y otros supuestos que se consideren razonables según las circunstancias.

Los resultados actuales pueden diferir de las estimaciones bajo diferentes supuestos o condiciones. Además, las estimaciones normalmente requieren ajustes con base en circunstancias cambiantes y la recepción de información más reciente o más exacta.

En la preparación de estos estados financieros consolidados, las estimaciones contables más críticas de la Compañía bajo las NIIF son las que requieren que la Administración realice estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas relacionadas con la determinación del valor de uso para la identificación de deterioro de activos intangibles de vida indefinida, la contabilidad de valor razonable para los instrumentos financieros, crédito mercantil y otros activos intangibles de vida indefinida como resultado de adquisiciones de negocios y los beneficios por pensiones.

a. Las estimaciones y los supuestos que conllevan un riesgo a causar ajustes importantes a los valores en los estados financieros son los siguientes:

i. Deterioro estimado de activos intangibles de vida útil indefinida

La identificación y medición de deterioro de activos intangibles con vidas indefinidas, incluido el crédito mercantil, involucra la estimación de los valores de recuperación (valor en uso o valor razonable menos los costos de disposición). Estas estimaciones y supuestos pudieran tener un impacto significativo en la decisión de reconocer o no un cargo por deterioro y también en la magnitud de tal cargo. La Compañía realiza un análisis de valuación y considera información interna relevante, así como otra información pública de mercado. Las estimaciones de valor de recuperación son principalmente determinadas utilizando flujos de efectivo descontados y/o comparaciones de mercado. Estos enfoques usan las estimaciones y supuestos significativos, incluyendo flujos de efectivo futuros proyectados (incluyendo plazos), tasas de descuento que reflejan el riesgo inherente en flujos de efectivo futuros, múltiplos de flujo de efectivo de salida, tasas de crecimiento perpetuas, determinación de comparables de mercado apropiados y la determinación de si una prima o descuento debe aplicarse a los comparables.

Es posible un cierto nivel de riesgo inherente a estas estimaciones y supuestos que la Compañía considera ha tomado en sus valuaciones, ya que en caso de que los resultados reales fueran inferiores a las estimaciones tendría que registrarse un cargo por deterioro.

ii. Beneficios por pensiones

El valor presente de las obligaciones por pensiones depende de diversos factores que se determinan sobre una base actuarial utilizando una variedad de supuestos. Los supuestos utilizados para determinar el costo (utilidad) por pensiones incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos afectará el valor en libros de las obligaciones por pensiones.

La Compañía determina la tasa de descuento apropiada al final de cada año. Esta tasa de interés se utiliza para determinar el valor presente de las salidas de efectivo requeridas para liquidar las obligaciones por pensiones futuras esperadas. Para determinar la tasa de descuento apropiada, la Compañía considera la tasa de interés de descuento de conformidad con la NIC 19 “Beneficios a empleados” que se expresan en la moneda en que los beneficios serán pagados y que tienen plazos de vencimiento que se aproximan a los plazos relacionados con la obligación por pensiones (véase Nota 15).

b. Los juicios críticos en la aplicación de las políticas contables son los siguientes:

i. Inversión en asociadas.

La Administración ha evaluado el nivel de influencia que la Compañía tiene en su inversión en Jugos del Valle y determinado que tiene influencia significativa aun cuando su tenencia accionaria es menor al 20% debido a su representación en el Consejo de Administración y términos contractuales. Consecuentemente, esta inversión ha sido clasificada como asociada.

Asimismo, la administración también ha evaluado la clasificación de la inversión que la Compañía mantiene en Petstar, S.A.P.I. de C.V., debido a que, desde el 2 de octubre de 2023 mantiene una participación accionaria mayor al 50% (anteriormente era de 49.90%) y ha determinado que mantiene influencia significativa pero no mantiene el control sobre la misma aún con su representación en el Consejo de Administración, lo anterior, de acuerdo con los términos contractuales. Consecuentemente, esta inversión ha sido clasificada como asociada.

ii. Inversión en operación conjunta

La Administración ha evaluado los términos y condiciones contenidos en el acuerdo de accionistas para el acuerdo conjunto de JV Toni, S.L. en Holding Tonicorp, S.A. (Tonicorp) y ha concluido que el mismo debe ser clasificado como Operación Conjunta debido a que considera que en su diseño y propósito requiere que el negocio de bebidas de AC en Ecuador adquiera, distribuya y comercialice la producción de Tonicorp, transfiriendo por lo tanto a los dos accionistas que controlan conjuntamente el acuerdo substancialmente los derechos a los beneficios y las obligaciones a los pasivos de Tonicorp y sus subsidiarias, lo cual de acuerdo con IFRS 11, “Acuerdos Conjuntos” requiere que el acuerdo sea clasificado como tal (véase Nota 27).

iii. Vida útil de activos intangibles

Los activos intangibles de vida indefinida de la Compañía incluyen Contratos de Embotellador que AC tiene celebrados con TCCC, los cuales tienen ciertas fechas de vencimiento y no garantizan que sean perpetuos; sin embargo, la Compañía considera, con base en su experiencia propia durante la relación de negocios de más de 90 años con TCCC y a la evidencia del mercado, que continuará renovando estos contratos, y por lo tanto los ha asignado como activos intangibles de vida útil indefinida (véase Nota 25).

[427000-N] Administración

Auditores externos de la administración:

Es facultad del Consejo de Administración el nombramiento del Auditor Externo, previa opinión favorable del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de AC.

Mancera, S.C. (EY) es el auditor externo de AC desde el ejercicio 2020 y fue designado como despacho encargado de llevar a cabo los servicios de auditoría externa a los estados financieros básicos de AC y sus Subsidiarias para los ejercicios 2023, 2024 y 2025.

La decisión de designar y ratificar a EY como auditor externo de la Compañía, fue tomada en línea con las mejores prácticas globales de Gobierno Corporativo y como resultado de un proceso objetivo y transparente con la aprobación del Consejo de Administración, previa opinión favorable del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

El auditor externo de la Compañía no ha emitido, como producto de las auditorías anuales a los estados financieros de AC (incluyendo sus Subsidiarias), dictámenes modificados, no favorables, con salvedades, negaciones o abstenciones de opinión acerca de los Estados Financieros Consolidados por los últimos 3 años.

Durante el 2025, la Compañía pagó a EY aproximadamente un total de $13,887,342, por concepto de honorarios derivados de otros servicios no relacionados a la auditoría y de cumplimiento de obligaciones fiscales, los cuales corresponden al 18.1% del total de honorarios pagados a dicho despacho auditor.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

A partir de enero 1 del 2005, la Compañía adoptó la política de no celebrar operaciones con personas relacionadas, con excepción de aquéllas que se consideren estrictamente necesarias para fines estratégicos y/o que puedan impactar significativamente los resultados de AC.

Para las operaciones celebradas con personas relacionadas distintas a Afiliadas o asociadas, la Dirección General solicitará autorización al Presidente y a los Vicepresidentes del Consejo de Administración, reunidos como Comité Ejecutivo, y explicará los aspectos que hacen necesaria tal operación, así como sus bases y temporalidad. En este caso, adicionalmente se presentará la operación al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias para su aprobación.

Los saldos por pagar a partes relacionadas durante los últimos 3 años son los siguientes: $5,834 millones en 2025, $6,728 millones en 2024 y $3,338 millones en 2023. Las operaciones con partes relacionadas fueron efectuadas a su valor y en condiciones de mercado. Las políticas de la Compañía consideran que éstas deben ser aprobadas por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, ya que dichas operaciones pudieran representar posibles conflictos de intereses.

Los saldos por cobrar con partes relacionadas de $2,192 millones, $3,090 millones y $2,601 millones, se presentan en el estado consolidado de posición financiera al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023. Estos son principalmente, con Embotelladores NPSG, regalías y otros en 2023, 2024 y en 2025.

En el transcurso normal de sus actividades, AC realiza operaciones de tipo comercial con algunas de sus Subsidiarias y empresas asociadas o Afiliadas, no Subsidiarias. AC contempla seguir realizando operaciones con dichas empresas en el futuro. Dichas operaciones se llevan a cabo en términos de mercado por lo que AC considera que los términos no son menos favorables que los que podrían obtenerse en una operación comparable con una empresa no relacionada.

A continuación, se enlistan aquellas operaciones o créditos relevantes, celebrados con personas relacionadas, que se hayan llevado a cabo en los últimos 3 ejercicios y hasta la fecha de presentación del presente Reporte Anual:

Partes relacionadas (*):	**31 de Marzo 2026**	**31 de Diciembre 2025**	**31 de Diciembre 2024**	**31 de Diciembre 2023**
Compra de concentrado (CCNA, TCCC, TCCEC, CCCH y CCI)	**$9,898,317**	**46,527,185**	44,476,383	40,936,782
Compras de envases (FEVISA)	**248,240**	**1,187,349**	530,566	571,412
Compra de refrigeradores (CRIOTEC)	**201,509**	**468,896**	778,740	446,258
Regalías (TCCC y TCCEC)	**191,441**	**1,062,621**	1,332,682	1,124,528
Compras a embotelladores del NPSG	**205,367**	**757,813**	1,065,589	384,995
Compras de producto (Body Armor)	**324,575**	**1,528,941**	1,504,366	1,457,215
Compra de producto Monster	**2,499,772**	**11,574,398**	10,745,152	9,085,063
Taxi aéreo	**25,591**	**108,154**	85,336	91,175
Servicios administrativos y otros	**200,430**	**424,155**	386,018	311,366
Asociadas:				
Compra de jugos y néctares (JDV)	**1,251,444**	**5,647,713**	5,041,705	4,424,137
Compra de azúcar (PIASA)	**382,200**	**2,297,712**	2,848,007	2,957,218
Compra de envases (Western Container)	**271,051**	**1,171,006**	1,279,709	1,236,164
Compra de producto enlatado (IEQSA)	**382,139**	**1,865,757**	1,635,285	1,440,988
Compra de resina (PETSTAR)	**287,931**	**1,729,994**	1,159,399	696,602
Compra de productos (Kolact y Santa Clara)	**360,910**	**1,269,423**	1,104,057	978,196
Servicios administrativos y otros	**327,077**	**2,625,907**	1,595,583	772,406
	$17,057,994	**80,247,024**	75,568,577	66,914,505

National Product Supply Group (NPSG) en Estados Unidos

Como parte de los acuerdos firmados para la adquisición y operación del Territorio de Texas y Oklahoma, el 1 de abril de 2017, CCSWB firmó y se incorporó al NPSG Governance Agreement, en el cual participan otros 8 embotelladores de Coca-Cola en los Estados Unidos, incluyendo a Coca Cola North America, que son considerados “Regional Producing Bottlers” (RPBs) en el sistema nacional de suministro de TCCC en los Estados Unidos.

De acuerdo con el NPSG Governance Agreement, TCCC y los RPBs han formado un grupo nacional de suministro de producto (el NPSG Board) el cual está compuesto por un representante de CCSWB, un representante de TCCC y uno por cada uno del resto de los RPBs, este NPSG Board ha alcanzado el número máximo de miembros con un total de nueve.

Con motivo de los acuerdos de NPSG la Compañía debe cumplir con un programa de suministro de producto a otros RPBs, el cual obedece a las necesidades de abasto del sistema en Estados Unidos y donde la Compañía no decide unilateralmente en la operación de los volúmenes asociados y por lo tanto estos volúmenes de producción pueden llegar a presentar volatilidad en los ingresos por NPSG. Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, los ingresos ascendieron a $2,332 millones, $2,568 millones y $2,140 millones respectivamente. A partir de 2019, la Compañía evalúa de forma conjunta el desempeño de sus operaciones de ventas con terceros en el territorio que opera CCSWB.

Compañías Asociadas

En México, compramos refrescos en latas a Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V., una empresa en la que, al 31 de diciembre de 2025, AC Bebidas tenía una participación del 33.23%. También compramos azúcar a PIASA en

México, una empresa productora de caña de azúcar en la que al 31 de diciembre de 2025 teníamos una participación del 49.18%. Asimismo, compramos resina de PET a Petstar, una sociedad en la que tenemos una participación del 59.45%.

La Nota 26 sobre los estados financieros consolidados históricos al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 describe las principales operaciones con partes relacionadas y los saldos de las mismas.

Administradores y accionistas:

Miembros del Consejo de Administración

El 24 de marzo de 2026, se celebró una asamblea ordinaria de accionistas de la Sociedad en el domicilio social de la Compañía, en donde se aprobó la ratificación y/o designación de los actuales miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración mismo que, de conformidad con los estatutos sociales de AC, debe estar integrado por un mínimo de 15 y un máximo de 21 consejeros, según determine la asamblea general ordinaria de accionistas, de los cuales cuando menos el 25% deberán ser independientes, en los términos de la LMV. Dichas personas ocuparán sus cargos durante un año y podrán ser reelectos o revocados sus nombramientos en cualquier momento.

La siguiente tabla muestra los nombres de los actuales 20 miembros propietarios del Consejo de Administración y sus respectivos suplentes:

Consejeros Propietarios	Genero	Consejeros Suplentes	Genero
Jorge Humberto Santos Reyna	Masculino	Samira Barragán Juárez de Santos	Femenino
Luis Arizpe Jiménez	Masculino	Gerardo Arizpe Aguirre	Masculino
Rodolfo José Arizpe Sada	Masculino	Alejandro Arizpe Navarro	Masculino
Alfonso Javier Barragán Rodríguez	Masculino	Juan Manuel Barragán Treviño	Masculino
Juan Carlos Correa Ballesteros*	Masculino	Javier Ponce de León Martínez*	Masculino
Alejandro M. Elizondo Barragán	Masculino	Alberto J. Elizondo Barragán	Masculino
Roberto Garza Velázquez	Masculino	Alejandro Roberto González Barragán	Masculino
Bernardo González Barragán	Masculino	Eduardo Manuel Treviño Barragán	Masculino
Sergio Eugenio González Barragán	Masculino	Roberto Miguel González Barragán	Masculino
Cynthia H. Grossman	Femenino	Herman Goettsch Amigot	Masculino
Sanjuana Herrera Galván*	Femenino	Ulrich Guillermo Fiehn Rice*	Masculino
Johnny Robinson Lindley Suárez*	Masculino	José Roberto Gavilano Ramírez	Masculino
Ernesto López de Nigris*	Masculino	Juan Carlos López Villarreal*	Masculino
Adrián Jorge Lozano Lozano*	Masculino	Julián Guzmán Luna*	Masculino
Miguel Ángel Rábago Vite	Masculino	Roberto Martínez Garza	Masculino
Carlos Bracho González	Masculino	Brett E. Grossman	Masculino
Brian Smith*	Masculino	Alejandro González Quiroga*	Masculino
Armando Solbes Simón*	Masculino	José Luis Fernández Fernández*	Masculino
Jesús Viejo González	Masculino	Magda Cristina Barragán Garza de Viejo	Femenino
Marcela Villareal Fernández	Femenino	Miguel Antonio Panetta Villareal	Masculino

***Consejero independiente**

El 87.5% de los consejeros (propietarios y suplentes) de AC son hombres, mientras el 12.5% son mujeres.

Para conocer las funciones y facultades del Consejo de Administración, ver "*Administración Estatutos Sociales y Otros Convenios*" en esta sección.

A continuación, se presenta información de los consejeros propietarios en los términos del Anexo "N" de las Disposiciones Generales.

Jorge Humberto Santos Reyna
Suplente: Samira Barragán Juárez de Santos
Es Presidente del Consejo de Administración de Arca Continental, S.A.B. de C.V., desde 2019. Es Presidente del Consejo de la subsidiaria AC Bebidas. Es Director General de Grupo SanBarr y miembro del Consejo de Administración de Regional S.A.B. de C.V. Es Presidente de la Cámara de la Industria de Transformación de Nuevo León (CAINTRA). Es presidente del Consejo de Administración de Regio Engordas, S.A. de C.V., y también fue Vicepresidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA). Anteriormente fue Vicepresidente del Consejo de Administración de Arca Continental desde 2007 al 2019. Fue Presidente del Consejo de Administración de Arca Continental Sudamérica. Fue Presidente del Consejo Estatal Agropecuario de Nuevo León, A.C., fue Presidente de la Asociación de Engordadores de Ganado Bovino del Noreste A.C. Fue Tesorero de la Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado Bovino; fue Presidente de la Unión Social de Empresarios de México en Monterrey, (USEM). Fue Consejero del Grupo Procor, CAINTRA Nuevo León y de Papas y Fritos Monterrey.

Luis Arizpe Jiménez
Suplente: Gerardo Arizpe Aguirre
Miembro del Consejo de Administración de AC desde 2003 y Vicepresidente desde 2008. Actualmente es miembro del Consejo de Gerentes de AC Bebidas; consejero y Presidente del Comité de Auditoría de Grupo Industrial Saltillo, S.A.B. de C.V.; Presidente del Consejo de Administración de AC Alimentos y Botanas, S.A. de C.V.; Presidente del Consejo de Administración de Saltillo Kapital, S.A. de C.V.; Inversiones del Norte, S.A. de C.V., e Inmobiliaria BIRARMA, S.A. de C.V.; miembro del Consejo Consultivo de Grupo MERCO; Presidente del Consejo de Administración del Tecnológico de Monterrey Campus Saltillo; consejero del Consejo Cívico de Instituciones de Coahuila; Presidente de Cáritas de Saltillo; miembro del Consejo de la Cruz Roja de Saltillo y miembro del Consejo Consultivo del Grupo Financiero Banorte Zona Norte (sin embargo, ninguna de dichas entidades tiene algún tipo de relación con AC).

Rodolfo José Arizpe Sada
Suplente: Alejandro Arizpe Navarro
Miembro del Consejo de Administración de 2008 a 2020 y a partir de 2026. Consejero de Centro Avemed, Museo del Desierto, Parque Maravillas y Cáritas de Saltillo.

Alfonso Javier Barragán Rodríguez
Suplente: Juan Manuel Barragán Treviño
Miembro del Consejo de Administración de AC y consejero suplente de AC Bebidas. Integra el Comité de Capital Humano y Sostenibilidad. Ingeniero Industrial y de Sistemas por el Tecnológico de Monterrey, con formación en alta dirección por IPADE.

Carlos Bracho González
Suplente: Brett E. Grossman
Es actualmente Presidente de un Fideicomiso Patrimonial con activos de un billón de dólares y miembro de los Consejos de Administración de Fibra Vía y de Arca Continental. Ha ocupado diversos puestos de Alta Dirección en instituciones bancarias, Fondos de Capital Privado y firmas de Consultoría Financiera y Banca de Inversión. Es Licenciado en Contaduría Pública por la Universidad Iberoamericana y tiene una Maestría en Finanzas por la Universidad de Rhode Island.

Juan Carlos Correa Ballesteros
Suplente: Javier Ponce de León Martínez

Miembro Independiente del Consejo de Administración de AC desde 2016. Formó parte del Comité Ejecutivo y del Comité de Capital Humano del Consejo de Administración de Arca Continental Sudamérica desde 2010. Trabajó durante 14 años en Ecuador Bottling Company (EBC), embotellador de Coca-Cola para Ecuador (después AC Ecuador), ocupando varios cargos, entre ellos Director de Operaciones y Vicepresidente Corporativo. Actualmente, es Vicepresidente Ejecutivo de CorMa Holding Family Office (sin embargo, esta entidad no tiene relación con AC). Posee un MBA en Finanzas de la Universidad de Miami.

Alejandro Miguel Elizondo Barragán
Suplente: Alberto Javier Elizondo Barragán
Miembro del Consejo de Administración de Arca Continental desde 2004. Fue Director de Desarrollo, CEO de Alpek y CEO de Hylsamex a lo largo de más de 43 años de trayectoria en Alfa. Actualmente es miembro del Consejo de Administración de Grupo Stiva, Axtel y el Museo del Acero (sin embargo, ninguna de dichas entidades tiene algún tipo de relación con AC).

Roberto Garza Velázquez
Suplente: Alejandro Roberto González Barragán
Vicepresidente del Consejo de Administración de AC desde 2019. Miembro del Consejo de Administración de AC desde 2001. Actualmente es accionista de Industria Carrocera San Roberto, S.A. de C.V., y forma parte del Consejo de Administración de Grupo Index, Afirme Grupo Financiero, S.A. de C.V., AMANEC, A.C. y Grupo Autofin Monterrey. Es consejero de la Fundación UANL y Vicepresidente de la Fundación Barragán Villarreal; sin embargo, ninguna de dichas entidades tiene relación de algún tipo con AC.

Bernardo González Barragán
Suplente: Eduardo Manuel Treviño Barragán
Miembro del Consejo de Administración de Arca Continental desde 2020. Desde el 2011 ha sido profesor en la Universidad de Monterrey en el área de Contabilidad y Finanzas. Se desempeñó como analista en el área de finanzas corporativas en Fitch Ratings cubriendo los sectores de retail y vivienda. Ha dado seguimiento puntual a la industria de bebidas no alcohólicas por más de 25 años.

Sergio Eugenio González Barragán
Suplente: Roberto Miguel González Barragán.
Miembro del Consejo de Administración de AC desde 2024. Además, actualmente es miembro de los Consejos de Administración de Grupo Logístico Intermodal Porturario, EDG Desarrollos y Corporativo Eddy; sin embargo, ninguna de dichas entidades tiene relación alguna con AC. Anteriormente, fue miembro del Consejo de Administración de Regional, S.A.B. de C.V., es Ingeniero Industrial y de Sistemas por el Tecnológico de Monterrey, de donde obtuvo además una Maestría en Sistemas de Información. Tiene una Maestría en Administración de Empresas por la Universidad de Texas, en Austin, y concluyó el Programa AD2 de Alta Dirección de Empresas del IPADE.

Cynthia H. Grossman
Suplente: Herman Martín Goettsch Amigot
Miembro del Consejo de Administración de Arca Continental desde 2011. Fue presidenta del Consejo de Administración de Grupo Continental (sociedad fusionada con AC) desde 2000 y miembro del consejo desde 1983.

Sanjuana Herrera Galván
Suplente: Ulrich Guillermo Fiehn Rice
Miembro Independiente del Consejo de Administración de AC desde 2023. Es Directora de Administración de Banco Regional, S.A., Banregio Grupo Financiero, en donde desde 1994 ha ocupado puestos de alta dirección y gerenciales en las áreas de administración, finanzas, contraloría y fiscal, y se desempeñó previamente como Gerente Fiscal en Corporativo Monterrey, S.A.; dicha entidad no tiene relación alguna con AC. Fue Presidenta del Comité Directivo de la Academia de Derecho Fiscal de Nuevo León y fue ta del Instituto Mexicano de Ejecutivo de Finanzas Grupo Monterrey y del Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León. Es Contador Público Auditor por la Universidad Autónoma de

Nuevo León, Contador Público Certificado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, tiene una Maestría en Derecho Fiscal por la Universidad Regiomontana y cursó estudios de Alta Dirección en el IPADE.

Johnny Robinson Lindley Suárez
Suplente: José Roberto Gavilano Ramírez
Miembro del Consejo de Administración de Arca Continental desde 2018. Fue Director General de Corporación Lindley (entidad actualmente controlada por AC) desde 2007 al 2014 y presidente del directorio de dicha empresa desde 2013 a la fecha. Es presidente del Consejo de Administración de Lindcorp desde 2015. Bachiller en Administración de Empresas con especialización en Marketing del Bentley College, graduado del programa OPM de la Harvard Business School 2016.

Ernesto López de Nigris
Suplente: Juan Carlos López Villarreal
Miembro Independiente del Consejo de Administración de Arca Continental desde 2001. Actualmente es miembro del Consejo de Administración de Grupo Industrial Saltillo, empresa donde se desempeñó también como Copresidente del Consejo de Administración y de Operaciones. Es consejero Regional de Nafinsa y de Grupo Financiero Banorte (sin embargo, ninguna de dichas entidades tiene algún tipo de relación con AC).

Adrián Jorge Lozano Lozano
Suplente: Julián Guzmán Luna
Miembro Independiente del Consejo de Administración de AC desde 2019 y del Comité de Riesgos Financieros desde 2010. Actualmente es miembro del Consejo de Administración, Socio Fundador y Director General de Banco Bancrea, S.A. y de Arrendadora Bancrea, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. desde 2013; sin embargo, AC no tiene relación alguna con ninguna de dichas entidades, Miembro del Comité de Asociados de la Asociación de Bancos de México por más de 25 años. , tiene Maestría en Derecho Internacional y Finanzas por la Universidad de Tulane y Maestría en Negocios y Finanzas por el Tecnológico de Monterrey. Fue Director General de Afirme Grupo Financiero y de todas sus subsidiarias; Consejero Propietario y Secretario del Consejo de GE Capital Bank, S.A.

Miguel Angel Rábago Vite
Suplente: Roberto Martínez Garza
Vicepresidente del Consejo de Administración de Arca Continental desde 2011. Actualmente, es miembro del Consejo de Gerentes de AC Bebidas, y AC Alimentos y Botanas, subsidiarias de Arca Continental. Anteriormente, fue Director General y miembro del Consejo de Administración de Grupo Continental, donde además colaboró en diversos puestos por más de 35 años. Es Contador Público y Auditor por la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Brian Smith
Suplente: Alejandro González Quiroga
Miembro independiente del Consejo de Administración de AC desde 2023. Laboró por más de 25 años en The Coca Cola Company, ocupando posiciones de alto liderazgo como Presidente y Chief Operating Officer, Además, fue Presidente de TCCC de Europa, Medio Oriente y África, de la División Latinoamérica, y de las Unidades de Negocios de México y Brasil, así como en el área de fusiones y adquisiciones de la empresa. Actualmente forma parte de los Consejos de Administración de Coca–Cola Europacific Partners, y de vertec, Inc. Es graduado en Matemáticas y Negocios por la Universidad de Chicago y tiene una Maestría en Administración de Empresas por dicha universidad.

Armando Solbes Simón
Suplente: José Luis Fernández Fernández
Miembro Independiente desde 2011. Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias del Consejo de Administración de Arca Continental S. A. B de C.V. Formó parte de los Consejos de Administración de Arca Continental Lindley, S.A., y del de Arca Continental Sudamérica. Fue Consejero de Grupo Continental, S.A.B. de C.V., de 2008 a 2011. Actualmente es también miembro de los Consejos de Administración de Promotora Turística Punta Bete, S.A.P.I. de C.V. y del de Vista Inn, S.A. de C.V. Es Asociado fundador y miembro del Consejo Directivo de ProSurTam, A. C., Asociado Honorario del Tecnológico de Monterrey Campus Tampico, Asociado Honorario de la Universidad I.E.S.T.

Anáhuac, y Asociado Honorario de Bene Hospital del Centro Español de Tampico A. C. de B. P., Institución esta última, de la que fue Presidente del Consejo Directivo en el periodo 2001-2008. Se desempeñó hasta diciembre de 2022 y durante 13 años, como Director de la oficina Tampico de Grupo Financiero Base, I.B.M. Fue entre 1985 y 2009, Presidente Fundador del Consejo de Administración y Director General de Central de Divisas Casa de Cambio, S. A. de C. V. De 1979 a 1985, laboró en diversos puestos del área financiera del Corporativo de Grupo Cydsa, S.A.B. de C.V., y anteriormente, en servicios de Auditoría Externa en Gossler, Navarro, Ceniceros y Cía.

Jesús Viejo González
Suplente: Magda Cristina Barragán Garza de Viejo
Miembro del Consejo de Administración de Arca Continental desde 2007. Actualmente, es presidente ejecutivo de Trefilia Capital, es Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica y Consejero de la Universidad de Monterrey (UDEM), de la Escuela Kennedy de Gobierno de la Universidad de Harvard, del Centro para el Desarrollo Internacional de la Universidad de Harvard, del Consejo Regional de BBVA México y de Grupo Topaz (sin embargo, ninguna de dichas entidades tiene algún tipo de relación con AC). Fue vicepresidente de investigación económica para mercados emergentes en Goldman Sachs y economista en jefe de Grupo Alfa. Es economista por el Tecnológico de Monterrey, con una Maestría en Política Pública por la Universidad de Harvard y es Doctor en Economía por la Universidad de Boston.

Marcela Villareal Fernández
Suplente: Miguel Antonio Panetta Villareal
Miembro del Consejo de Administración de Arca Continental desde 2019. Anteriormente, del 2001 al 2010, fue miembro del Consejo de Administración de Embotelladoras Arca (ahora AC). Consejera de la Universidad de Tulane, de la Escuela de Salud Pública y Medicina Tropical de la Universidad de Tulane y del proyecto Encuentro (sin embargo, ninguna de dichas entidades o proyectos tiene algún tipo de relación con AC). Fue consejera de Sistema Axis, de Argos y presidenta del Paso Museum of Art.

Jaime Sánchez Fernández (Secretario No Miembro)
Suplente: Daniel Martínez González
Secretario no miembro del Consejo de Administración de AC desde 2009 a la fecha. Asimismo, es Director Ejecutivo Jurídico de la Compañía desde 2011 y, previo a la fusión con Grupo Continental, fungió como Director Jurídico de Embotelladoras Arca desde diciembre de 2008. Laboró en Grupo Alfa como abogado corporativo y ejerció su profesión en forma independiente. Es Licenciado en Derecho por la Universidad de Monterrey y tiene una Maestría en Derecho por la Universidad de Michigan.

Parentesco de consejeros

Algunos de los consejeros propietarios son tenedores de acciones representativas del capital social de AC.

A continuación, se hace una relación del parentesco que existe entre los Consejeros:

El padre de Luis Arizpe Jiménez, el padre de Rodolfo José Arizpe Sada y el abuelo de Alejandro Arizpe Navarro, eran hermanos. Luis Arizpe Jiménez es padre de Gerardo Arizpe Aguirre.

Marcela Villareal Fernández es madre de Miguel Antonio Panetta Villareal.

Don Manuel L. Barragán Escamilla era abuelo de: (i) de Alejandro M. Elizondo Barragán y Alberto Javier Elizondo Barragán, quienes son hermanos, (ii) de Sergio Eugenio González Barragán y Roberto Miguel González Barragán, quienes son hermanos, (iii) de Juan Manuel Barragán Treviño quien es hermano del padre de Alfonso Javier Barragán Rodríguez, (iv) de las madres de Bernardo González Barragán y Eduardo Manuel Treviño Barragán, quienes son hermanas, (v) de Samira Barragán Juárez quien es cónyuge de Jorge Humberto Santos Reyna, (vi) de Magda Cristina Barragán Garza quien es cónyuge de Jesús Viejo González, y (vii) de la cónyuge de Roberto Garza Velázquez quien es hermana de la madre de Alejandro Roberto González Barragán.

Ernesto López de Nigris y Juan Carlos López Villarreal son primos hermanos.

La Sra. Cynthia H. Grossman es hermana del padre del Sr. Brett E. Grossman.

Accionistas principales

El principal accionista de AC es el Fideicomiso de Control, con un total de 776,005,895 acciones que representan el 45.7% de la totalidad de las acciones en circulación de AC. *Ver "Estatutos Sociales y Otros Convenios" - "Fideicomiso de Control" en esta Sección"*.

Hasta donde la Compañía tiene conocimiento, salvo por el Fideicomiso de Control, ninguna persona física o moral posee directamente ni es beneficiaria de más del 10% de las acciones representativas del capital social de AC. Con base en lo anterior, la Compañía considera que, salvo por el Fideicomiso de Control, ninguna persona física o moral, en lo individual, ejerce influencia significativa o poder de mando en la Compañía.

Salvo por el Ing. Juan M. Barragán Treviño, la Sra. Samira Barragán Juárez de Santos, la Sra. Magda Cristina Barragán Garza, la Sra. Cynthia H. Grossman y la Sra. Marcela Villareal Fernández, ningún otro miembro del Consejo de Administración de AC o directivo relevante, es, en lo individual, accionista o beneficiario de más del 1% del capital social de AC. Hasta donde la Compañía tiene conocimiento, ningún funcionario de la Compañía es titular del 1% o más de las acciones representativas del capital social de AC.

Hasta donde la Compañía tiene conocimiento, en los últimos 3 ejercicios no se han presentado cambios significativos en el porcentaje de propiedad mantenido por los principales accionistas de la Compañía.

Estructura Organizacional de AC

A continuación, se presenta un cuadro que muestra a los principales funcionarios y directivos relevantes de AC, indicando su edad, género y los años que tienen laborando en la Compañía:

Nombre	Cargo	Edad	Años de Antigüedad en la Compañía	Género
Arturo Gutiérrez Hernández	Director General	60	25	Masculino
Emilio Jesús Marcos Charur	Director Ejecutivo de Administración y Finanzas	62	22	Masculino
Jaime Miguel Sánchez Fernández	Director Ejecutivo Jurídico	55	19	Masculino
Guillermo Garza Martínez	Director Ejecutivo de Asuntos Públicos, Comunicación y Sostenibilidad	58	18	Masculino
Denise Martínez Aldana	Director Ejecutivo Capital Humano	53	26	Femenino
José Borda Noriega	Director Ejecutivo Arca Continental México	57	12	Masculino
Alejandro Molina Sánchez	Director Ejecutivo Técnico y Cadena de Suministro	59	19	Masculino
Enrique Pérez Barba	Director Ejecutivo de Arca	59	37	Masculino

	Continental Lindley			
Jesús García Chapa	Director Ejecutivo de Planeación y Capacidades Estratégicas	52	7	Masculino
Jean Claude Tissot Ruíz	Director Ejecutivo de Operaciones	54	21	Masculino
Santiago Herrera Varon	Director Ejecutivo Comercial y Digital	52	11	Masculino

Alrededor del 90.9% de los principales funcionarios de AC son de género masculino. Sin embargo, al cierre del 2025, el 9.1% de los ejecutivos clave de la Compañía son de género femenino.

Arturo Gutiérrez Hernández
Director General
Director General desde 2019. Anteriormente, se desempeñó como Director General Adjunto. Tiene una trayectoria de más de 25 años en la organización en diferentes puestos como Director Ejecutivo de Operaciones, Director de la División Bebidas México, Director de Recursos Humanos, Director de Planeación y Director Jurídico. Es miembro del Consejo de Administración de KKR & Co y del Consejo de Administración de CPKC (sin embargo, dichas entidades no tienen relación alguna con AC). Es abogado por la Escuela Libre de Derecho y tiene una Maestría en Derecho por la Universidad de Harvard.

Emilio Marcos Charur
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas
Fue Director de Operaciones de Bebidas México y Director de la División de Negocios Complementarios, además de liderar las áreas de Tesorería y Compras. Es Ingeniero Industrial y de Sistemas por el Tecnológico de Monterrey y tiene una Maestría en Administración por la Universidad de Illinois.

Jaime Sánchez Fernández
Director Ejecutivo Jurídico
Es Secretario del Consejo de Administración de la Compañía. Fue Director Jurídico, Secretario del Consejo de Administración y Gerente Legal Corporativo en Embotelladoras Arca, previo a la fusión con Grupo Continental. Laboró en Alfa, S.A.B. de C.V. como abogado corporativo y ejerció su profesión en forma independiente. Es Licenciado en Derecho por la Universidad de Monterrey y tiene una Maestría en Derecho por la Universidad de Michigan.

Guillermo Garza Martínez
Director Ejecutivo de Asuntos Públicos, Comunicación y Sostenibilidad
Anteriormente fue Director de Comunicación y Responsabilidad Social. Es Presidente del Consejo de Grupo PIASA y de la U.S.-Mexico Border Philanthropy Partnership, así como miembro de diferentes consejos de instituciones a nivel nacional e internacional como el Council of the Americas, International Council of Beverages Associations LATAM, CONCAMIN, CAINTRA, MexBeb y ASCOCA, entre otros. Cuenta con más de 30 años de experiencia en sostenibilidad, comunicación, responsabilidad social y asuntos públicos, y con estudios de licenciatura y maestría en comunicación, además de certificaciones ejecutivas en Sostenibilidad Estratégica del Boston College e IMD y estudios de especialización en Harvard, Stanford e IPADE.

Denise Martinez Aldana
Directora Ejecutiva Capital Humano
Directora Ejecutiva de Capital Humano desde diciembre 2021, anteriormente se desempeñó como Directora de Talento y Cultura en Arca Continental y como Directora de Recursos Humanos en Arca Continental Coca-Cola Southwest Beverages. Cuenta con una trayectoria de 25 años en el sistema Coca-Cola en diversos roles dentro de área de

recursos humanos, incluyendo Directora de Recursos Humanos en las oficinas corporativas de The Coca-Cola Company, en Atlanta. Cuenta con licenciatura y maestría en Administración de Empresas de la Universidad de Texas.

José Borda Noriega
Director Ejecutivo de Arca Continental México
Ha colaborado por 34 años en el sistema Coca-Cola, desempeñándose en distintos roles de liderazgo. Fue Director Ejecutivo Comercial y Digital y Gerente General de Corporación Lindley en Perú. Además, trabajó como Gerente General de Coca-Cola Centro América y Vicepresidente de Operaciones de Bebidas Carbonatadas en Coca-Cola de México. Es Ingeniero Industrial por la Pontificia Universidad Católica del Perú y cuenta con un MBA en la J.L. Kellogg School of Management.

Alejandro Molina Sánchez
Director Ejecutivo Técnico y Cadena de Suministro
Es miembro del Comité Innovación Técnica y Cadena de Suministro del sistema Coca-Cola, del que anteriormente fue Presidente. Colaboró por más de 15 años en la Compañía Coca-Cola de México en las áreas de Calidad, Sustentabilidad Ambiental y Cadena de Suministro. Es Ingeniero Químico de la Universidad La Salle y cuenta con un diplomado en Cadena de Suministro del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

Enrique Pérez Barba
Director Ejecutivo de Arca Continental Lindley
Es ingeniero de sistemas del Tecnológico de Monterrey y cuenta con una maestría en marketing en la misma institución. Desde 1988 forma parte de Arca Continental, habiéndose desempeñado durante los últimos años como Director Ejecutivo de Bebidas Sudamérica y previamente de Bebidas México.

Jesús García Chapa
Director Ejecutivo de Planeación y Capacidades Estratégicas
Anteriormente fue Gerente General de Arca Continental Lindley y Director de Venture Capital en Arca Continental. Fue Director General Adjunto de Finanzas y Administración en Farmacias del Ahorro. Cuenta con una amplia experiencia en México y en el extranjero en áreas como logística, finanzas, administración, planeación estratégica y tecnologías de información. Es Ingeniero Mecánico Administrador egresado del Tecnológico de Monterrey, tiene una maestría en Ingeniería Industrial y Administración por la Universidad de Stanford.

Jean Claude Tissot Ruiz
Director Ejecutivo de Operaciones
Anteriormente fue Director Ejecutivo de Arca Continental Coca-Cola Southwest Beverages, Director de Operaciones de Coca-Cola Southwest Beverages y Director Ejecutivo de Mercadotecnia de Arca Continental. Cuenta con una trayectoria de más de 15 años con la Compañía Coca-Cola en diferentes geografías, como Gerente General en México y Centroamérica, así como puestos directivos en Colombia y una trayectoria comercial/ventas en Warner Lambert por 5 años. Es AMP y Alumni de Harvard Bussines School y Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad ICESI. También cuenta con una maestría en Mercadotecnia y otra en Finanzas, ambas por el CESA, Colegio de Estudios Superiores de Administración en Colombia.

Santiago Herrera Varon
Director Ejecutivo Comercial y Digital
Anteriormente Director Comercial y Digital de AC/CCSWB, tiene una trayectoria de 11 años en la organización en diferentes puestos como Director Digital, RGM y Analíticos, y Director General de Dipor. Es Licenciado en Administración egresado de la Pontificia Universidad Javeriana con una maestría en Marketing en el EAFIT, un MBA en el Instituto de Alta Dirección Empresarial (INALDE) y certificaciones profesionales de ciber seguridad y transformación digital en el MIT. Cuenta con 27 años de experiencia en el sistema Coca-Cola, habiéndose desarrollado en distintos puestos directivos en The Coca-Cola Company.

No hay relación de parentesco alguna entre los principales funcionarios de AC.

Consejeros de la empresa [Sinopsis]

Independientes [Miembro]

Correa Ballesteros Juan Carlos			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
Capital Humano y Sostenibilidad			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2026-03-24	Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Consejero Propietario	N/A	N/A
Información adicional			

Ponce de León Martínez Javier			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
N/A			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2026-03-24	Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Consejero Suplente	N/A	N/A
Información adicional			

Herrera Galván Sanjuana			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
Si	Si	No	
Otros			
N/A			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2026-03-24	Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Consejero Propietario	N/A	N/A
Información adicional			

Fiehn Rice Ulrich Guillermo

Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Suplente
Participa en comités [Sinopsis]	
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
No	No	No
Otros	
N/A	
Designación [Sinopsis]	
Fecha de designación	Tipo de asamblea	
2026-03-24	Ordinaria	

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Consejero Suplente	N/A	N/A
Información adicional			

López de Nigris Ernesto	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Propietario
Participa en comités [Sinopsis]	
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
Si	Si	No
Otros	
Capital Humano y Sostenibilidad	
Designación [Sinopsis]	
Fecha de designación	Tipo de asamblea	
2026-03-24	Ordinaria	

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Consejero Propietario	N/A	N/A
Información adicional			

López Villarreal Juan Carlos	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Suplente
Participa en comités [Sinopsis]	
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
No	No	No
Otros	
N/A	
Designación [Sinopsis]	
Fecha de designación	Tipo de asamblea	
2026-03-24	Ordinaria	

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Consejero Suplente	N/A	N/A
Información adicional			

Lozano Lozano Adrián Jorge	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Propietario
Participa en comités [Sinopsis]	
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
No	No	No
Otros	
N/A	
Designación [Sinopsis]	
Fecha de designación	Tipo de asamblea	
2026-03-24	Ordinaria	

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Consejero Propietario	N/A	N/A

Información adicional

Guzmán Luna Julián			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
N/A			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2026-03-24	Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Consejero Suplente	N/A	N/A
Información adicional			

Smith Brian			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
Planeación y Finanzas			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2026-03-24	Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Consejero Propietario	N/A	N/A
Información adicional			

González Quiroga Alejandro			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
N/A			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2026-03-24	Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Consejero Suplente	N/A	N/A
Información adicional			

Solbes Simón Armando			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
Si	Si	No	
Otros			
N/A			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		

2026-03-24		Ordinaria	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Consejero Propietario	N/A	N/A
Información adicional			

Fernández Fernández Jose Luis			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
N/A			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2026-03-24	Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Consejero Suplente	N/A	N/A
Información adicional			

Patrimoniales [Miembro]

Santos Reyna Jorge Humberto			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
Ejecutivo, Planeación y Finanzas, Capital Humano y Sostenibilidad			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2026-03-24	Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Presidente	N/A	N/A
Información adicional			

Barragán Juárez de Santos Samira			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
N/A			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2026-03-24	Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Consejero Suplente	N/A	N/A
Información adicional			

Arizpe Jiménez Luis	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Propietario

Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
Ejecutivo, Planeación y Finanzas			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2026-03-24	Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Consejero Propietario	N/A	N/A
Información adicional			

Arizpe Aguirre Gerardo			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Suplente		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
N/A			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2026-03-24	Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Consejero Suplente	N/A	N/A
Información adicional			

Arizpe Sada Rodolfo José			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
N/A			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2026-03-24	Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Consejero Propietario	N/A	N/A
Información adicional			

Arizpe Navarro Alejandro			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Suplente		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
N/A			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2026-03-24	Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Consejero Suplente	N/A	N/A
Información adicional			

Barragán Rodríguez Alfonso Javier			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
Capital Humano y Sostenibilidad			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2026-03-24	Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Consejero Propietario	N/A	N/A
Información adicional			

Barragán Treviño Juan Manuel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
N/A			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2026-03-24	Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Consejero Suplente	N/A	N/A
Información adicional			

Elizondo Barragán Alejandro Miguel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
Planeación y Finanzas			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2026-03-24	Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Consejero Propietario	N/A	N/A
Información adicional			

Elizondo Barragán Alberto Javier			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
N/A			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2026-03-24	Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)

2026	Consejero Suplente	N/A	N/A
Información adicional			

Garza Velázquez Roberto			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
Ejecutivo, Planeación y Finanzas			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2026-03-24	Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Vicepresidente	N/A	N/A
Información adicional			

González Barragán Alejandro Roberto			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
N/A			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2026-03-24	Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Consejero Suplente	N/A	N/A
Información adicional			

González Barragán Bernardo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
Capital Humano y Sostenibilidad			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2026-03-24	Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Consejero Propietario	N/A	N/A
Información adicional			

Treviño Barragán Eduardo Manuel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
N/A			
Designación [Sinopsis]			

Fecha de designación	Tipo de asamblea	
2026-03-24	Ordinaria	

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Consejero Suplente	N/A	N/A

Información adicional

González Barragán Sergio Eugenio

Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Propietario

Participa en comités [Sinopsis]

Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
No	No	No

Otros

Planeación y Finanzas

Designación [Sinopsis]

Fecha de designación	Tipo de asamblea	
2026-03-24	Ordinaria	

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Consejero Propietario	N/A	N/A

Información adicional

González Barragán Roberto Miguel

Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Suplente

Participa en comités [Sinopsis]

Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
No	No	No

Otros

N/A

Designación [Sinopsis]

Fecha de designación	Tipo de asamblea	
2026-03-24	Ordinaria	

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Consejero Suplente	N/A	N/A

Información adicional

Grossman Cynthia H.

Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Mujer	Propietario

Participa en comités [Sinopsis]

Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
No	No	No

Otros

N/A

Designación [Sinopsis]

Fecha de designación	Tipo de asamblea	
2026-03-24	Ordinaria	

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Consejero Propietario	N/A	N/A

Información adicional

Goettsch Amigot Herman

Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Suplente

Participa en comités [Sinopsis]

Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
No	No	No

Otros			
N/A			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2026-03-24	Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Consejero Suplente	N/A	N/A
Información adicional			

Lindley Suárez Johnny Robinson			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
N/A			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2026-03-24	Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Consejero Propietario	N/A	N/A
Información adicional			

Gavilano Ramírez José Roberto			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Suplente		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
N/A			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2026-03-24	Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Consejero Suplente	N/A	N/A
Información adicional			

Rábago Vite Miguel Angel			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
Ejecutivo, Planeación y Finanzas, Capital Humano y Sostenibilidad			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2026-03-24	Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Vicepresidente	N/A	N/A
Información adicional			

Martínez Garza Roberto	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Suplente

Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
N/A			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2026-03-24	Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Consejero Suplente	N/A	N/A
Información adicional			

Bracho González Carlos			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
N/A			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2026-03-24	Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Consejero Propietario	N/A	N/A
Información adicional			

E. Grossman Brett			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Suplente		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
N/A			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2026-03-24	Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Consejero Suplente	N/A	N/A
Información adicional			

Viejo González Jesús			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
Planeación y Finanzas			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2026-03-24	Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Consejero Propietario	N/A	N/A
Información adicional			

Barragán Garza de Viejo Magda Cristina			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
N/A			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2026-03-24	Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Consejero Suplente	N/A	N/A
Información adicional			

Villareal Fernández Marcela			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
Capital Humano y Sostenibilidad			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2026-03-24	Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Consejero Propietario	N/A	N/A
Información adicional			

Panetta Villarreal Miguel Antonio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
N/A			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2026-03-24	Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Consejero Suplente	N/A	N/A
Información adicional			

Directivos relevantes [Miembro]

Gutiérrez Hernández Arturo		
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre	Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
No	No	No
Otros		
N/A		

Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2019-01-01	N/A		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director General	25	0
Información adicional			

Marcos Charur Emilio de Jesús			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
N/A			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2020-12-31	N/A		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director de Administración y Finanzas	22	0
Información adicional			

Borda Noriega José Conrado			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
N/A			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2023-12-31	N/A		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director Ejecutivo Arca Continental México	12	0
Información adicional			

Garza Martínez Guillermo			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
N/A			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2020-12-31	N/A		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director Ejecutivo de Asuntos Públicos, Comunicación y Sostenibilidad	18	0
Información adicional			

Martínez Aldana Denise	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Mujer	Propietario
Participa en comités [Sinopsis]	

Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
No	No	No
Otros		
N/A		
Designación [Sinopsis]		
Fecha de designación	Tipo de asamblea	
2020-12-31	N/A	

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director Ejecutivo de Capital Humano	26	0
Información adicional			

Molina Sánchez Alejandro	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Propietario
Participa en comités [Sinopsis]	

Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
No	No	No
Otros		
N/A		
Designación [Sinopsis]		
Fecha de designación	Tipo de asamblea	
2020-12-31	N/A	

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director Ejecutivo Técnico y de Cadena de Suministro	19	0
Información adicional			

Herrera Varon Santiago	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Propietario
Participa en comités [Sinopsis]	

Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
No	No	No
Otros		
N/A		
Designación [Sinopsis]		
Fecha de designación	Tipo de asamblea	
2023-12-31	N/A	

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director Ejecutivo Comercial y Digital	11	0
Información adicional			

Sánchez Fernández Jaime	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Propietario
Participa en comités [Sinopsis]	

Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
No	No	No
Otros		
N/A		
Designación [Sinopsis]		
Fecha de designación	Tipo de asamblea	
2020-12-31	N/A	

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director Ejecutivo Jurídico	19	0
Información adicional			

García Chapa Jesús Eduardo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
N/A			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2023-12-31	N/A		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director Ejecutivo de Planeación	7	0
Información adicional			

Pérez Barba Enrique			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
N/A			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2023-12-31	N/A		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director Ejecutivo Arca Continental Lindley	37	0
Información adicional			

Tissot Ruíz Jean Claude			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
N/A			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2020-12-31	N/A		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director Ejecutivo de Operaciones	21	0
Información adicional			

Porcentaje total de hombres como directivos relevantes: 0

Porcentaje total de mujeres como directivos relevantes: 0

Porcentaje total de hombres como consejeros: 0

Porcentaje total de mujeres como consejeros: 0

Cuenta con programa o política de inclusión laboral: No

Descripción de la política o programa de inclusión laboral

Políticas para impulsar la inclusión laboral sin distinción de género.

AC cuenta con políticas de incorporación laboral entre las que se establecen los criterios de incorporación de personal en la que se incluyen criterios para impulsar la inclusión laboral sin distinción de género en la composición de sus órganos de gobierno y entre sus empleados, y que pretenden asegurar un ambiente de no discriminación. Las políticas aplican a todo el personal temporal y permanente de AC, así como a las interacciones con accionistas, clientes y proveedores en su relación con la Compañía.

Códigos de Conducta aplicables al Consejo de Administración y Directivos Relevantes.

AC cuenta con un código de ética aplicable a los miembros del consejo de administración, funcionarios y empleados. Dicho código tiene como fin proporcionar un entendimiento amplio y claro de la forma en que AC espera que dichas personas se conduzcan. El código de ética establece las conductas que dichas personas deben tener en asuntos como el compromiso con clientes y consumidores, la libre competencia, el desarrollo de relaciones con proveedores que sean mutuamente beneficiosas y que se basen en calidad, precios y servicios competitivos. Asimismo, establece compromisos para cumplir con leyes ambientales y de otra naturaleza, difundir y acrecentar el conocimiento de los temas ambientales, adoptar las mejores prácticas de gobierno corporativo, dar cabal cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias aplicables, generar y mantener registros financieros y de negocio veraces, confiables y oportunos, así como abstenerse de intervenir en cualquier negociación con clientes, proveedores o prestadores de servicios con el que pueda existir conflicto de intereses, que le impida el desempeño íntegro y objetivo de sus funciones y obligaciones.

Accionistas de la empresa [Sinopsis]

Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora [Miembro]

N/A N/A Fideicomiso de Control (Fideicomiso Scotiabank No. 1451028995)	
Participación accionaria (en %)	
Información adicional	

Accionistas que ejerzan influencia significativa [Miembro]

N/A N/A Fideicomiso de Control (Fideicomiso Scotiabank No. 1451028995)	
Participación accionaria (en %)	
Información adicional	

Accionistas que ejerzan control o poder de mando[Miembro]

N/A N/A Fideicomiso de Control (Fideicomiso Scotiabank No. 1451028995)	
Participación accionaria (en %)	
Información adicional	

Estatutos sociales y otros convenios:

Estatutos Sociales

Los estatutos sociales de AC están protocolizados mediante escritura pública número 2,052 de fecha 3 de mayo de 2024, otorgada ante la fe del licenciado Bernardo Gutiérrez Guerra, Notario Público titular de la Notaría Pública número 144 con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado de Nuevo León.

A continuación, se proporciona un resumen de diversas disposiciones relevantes que se contienen en los estatutos sociales de AC. La siguiente información no pretende ser exhaustiva y se encuentra sujeta al texto íntegro de los propios estatutos de AC y a los ordenamientos legales aplicables.

Duración

La duración de la Sociedad es de 100 años, contados a partir de la fecha de su constitución.

Domicilio

El domicilio social es San Pedro Garza García, Estado de Nuevo León. La Sociedad podrá establecer sucursales, agencias u oficinas en otros lugares de la República Mexicana y en el extranjero, así como someterse convencionalmente por cualquier acto, contrato o convenio a la aplicación de leyes extranjeras o de cualquier estado de la República Mexicana y a las respectivas jurisdicciones de los tribunales, o a domicilios convencionales en México y en el extranjero, con objeto de recibir toda clase de notificaciones o emplazamientos judiciales o extrajudiciales, designando apoderados especiales o generales en el extranjero para dichos efectos o para cualquier otro efecto, sin que se entienda por ello cambiado su domicilio social.

Objeto social

El objeto social principal de AC es, entre otros, promover, constituir, organizar, adquirir y tomar participación en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones, civiles o de otra naturaleza, fideicomisos, empresas, ya sean industriales, comerciales, de servicios o de cualquier otra índole, o entidades, en cada caso tengan o no existencia jurídica, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación, y adquirir, bajo cualquier título legal, acciones, intereses, participaciones o partes sociales, de cualquier tipo, sean o no negociables, de sociedades mercantiles o civiles, o de fideicomisos o entidades que tengan o no existencia desde el punto de vista jurídico, nacionales o extranjeras, ya sea formando parte de su constitución o mediante adquisición posterior, así como enajenar, disponer y negociar tales acciones, intereses, participaciones y partes sociales, tengan o no la característica de ser título-valor.

Cláusula de nacionalidad

La Sociedad es de nacionalidad mexicana. Los extranjeros que en el acto de la constitución o en cualquier tiempo ulterior adquieran acciones de la Sociedad, se obligan ante la Secretaría de Relaciones Exteriores a considerarse como mexicanos respecto de (a) las acciones o derechos que adquieran de la Sociedad, (b) los bienes, derechos, concesiones, participaciones o intereses de que sea titular la Sociedad, y (c) los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos en los que sea parte la Sociedad, y se entenderá que renuncian a invocar la protección de su gobierno, bajo la pena, en caso contrario, de perder en beneficio de la nación mexicana los derechos y bienes que hubiesen adquirido.

Derechos corporativos de las acciones

Las acciones representativas del capital social de AC conforman una sola serie de acciones. La totalidad de las acciones en que se divide el capital social de AC es de libre suscripción en los términos de la Ley de Inversión Extranjera, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables. Cada acción representativa del capital social de AC confiere iguales derechos y obligaciones a sus tenedores. Cada acción otorga a sus tenedores los mismos derechos patrimoniales, por lo que todas las acciones participan por igual, sin distinción alguna, en cualquier dividendo, reembolso, amortización o distribución de cualquier naturaleza en los términos de los estatutos sociales, salvo en lo que se refiere al derecho de retiro si tiene como consecuencia afectar el capital social fijo, no sujeto a retiro.

Para evitar distinciones sin fundamento en el precio de cotización de las acciones, los certificados provisionales o títulos definitivos de las acciones no diferencian entre las acciones representativas del capital mínimo fijo y las de la parte variable. Cada acción conferirá derecho a un voto en las asambleas generales de accionistas.

Derecho de retiro

Los accionistas de la parte variable del capital social no tendrán el derecho de retiro a que se refiere el artículo 220 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Derecho de preferencia

Los accionistas gozarán del derecho de preferencia, salvo en el caso de: (a) acciones emitidas a favor de todos los accionistas con motivo de la capitalización de primas por suscripción de acciones, utilidades retenidas o cualesquiera otras cuentas del capital contable o conceptos similares; (b) que la oferta de suscripción se realice al amparo de lo previsto en el artículo 53 de la LMV; (c) acciones emitidas para representar aumentos de capital derivados de una fusión en que la Sociedad sea fusionante; (d) la colocación de acciones de tesorería adquiridas por la Sociedad en la bolsa de valores, en los términos del Artículo Décimo de los estatutos sociales, o (e) emisión de acciones conservadas en tesorería para la conversión de obligaciones en los términos de lo previsto en el artículo 210 Bis de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Adquisición de acciones propias por AC

La Sociedad podrá adquirir las acciones representativas de su capital social, sin que sea aplicable la prohibición establecida en el primer párrafo del artículo 134 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, siempre que se cumplan los requisitos del artículo 56 de la LMV y demás disposiciones legales y reglamentos aplicables:

El Consejo de Administración, si así lo resolviere, o el Director General deberán designar a la o las personas responsables de la adquisición y colocación de acciones propias. En tanto pertenezcan las acciones a la Sociedad, no podrán ser representadas ni votadas en Asambleas de Accionistas de cualquier clase, ni ejercerse derechos sociales o económicos de tipo alguno.

Las acciones propias que pertenezcan a la Sociedad o, en su caso, las acciones emitidas no suscritas que se conserven en tesorería, podrán ser colocadas entre el público inversionista sin que para este último caso se requiera resolución de Asamblea de Accionistas de ninguna clase, ni acuerdo del Consejo de Administración. Para efectos de lo previsto en este párrafo, no será aplicable lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Las disminuciones y aumentos del capital social derivados de la compra y colocación de acciones a que se refiere este Artículo, no requerirán de resolución de la Asamblea de Accionistas ni acuerdo del Consejo de Administración, pero en relación con disminuciones y aumentos que afecten el capital mínimo fijo, el Consejo podrá, cuando lo juzgue oportuno, hacer constar en el texto del Artículo Sexto de los estatutos sociales, el nuevo número de acciones en que quedará dividida la porción fija sin derecho a retiro del capital social, mediante acta que será protocolizada e inscrita en el Registro Público del Comercio.

Cancelación del registro de las acciones

En tanto las acciones de la Sociedad se encuentren inscritas en el RNV, en los términos de la Ley del Mercado de Valores y de las disposiciones de carácter general expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y siempre que a juicio de esta última se salvaguarden los intereses del público inversionista, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores podrá llevar a cabo la cancelación de dicha inscripción de las acciones representativas del capital social de la Sociedad en el mencionado Registro, ya sea por virtud de lo señalado en la fracción I del artículo 108 de la Ley del Mercado de Valores o a solicitud de la propia Sociedad de conformidad con la fracción II de dicho artículo, y en este último caso previo acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas mediante el voto favorable de los titulares de acciones de la Sociedad, con o sin derecho a voto, que representen el 95% del capital social.

A fin de que se lleve a cabo la cancelación de referencia, deberán cumplirse con los requisitos previstos en la Ley del Mercado de Valores y en las disposiciones de carácter general expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, incluyendo sin limitar la realización de una oferta pública de compra de acciones de la Sociedad dentro de los plazos, términos, precio y condiciones previstos para tal efecto, a menos de que se exceptúe dicho requisito en la Ley del Mercado de Valores o en las disposiciones de carácter general expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y sean satisfechos los requisitos aplicables para invocar la excepción de dicho requisito.

Aumentos y disminuciones de capital

Los aumentos en la parte mínima, fija sin derecho a retiro, del capital social de la Sociedad se efectuarán mediante resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, debiéndose en consecuencia reformar el Artículo Sexto de los estatutos sociales. Los aumentos en la parte variable del capital social de la Sociedad se efectuarán mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. No podrán emitirse nuevas acciones hasta en tanto las precedentes hayan sido íntegramente suscritas y pagadas.

Las actas que contengan los acuerdos de aumento de capital serán en todos los casos protocolizadas ante fedatario público sin necesidad, en el caso de aumentos en la parte variable del capital social, de reformar los estatutos sociales, ni de inscribir el instrumento público correspondiente en el Registro Público de Comercio. Al tomarse los acuerdos respectivos, la Asamblea de Accionistas que decrete el aumento, o cualquier Asamblea de Accionistas posterior, o bien en caso de omisión o delegación de dicha Asamblea, el Consejo de Administración, fijará los términos y bases en los que deba llevarse a cabo dicho aumento.

En el caso de aumento de capital como resultado de la capitalización de primas sobre acciones, de utilidades retenidas, de reservas o de cualesquier otras cuentas del capital contable, los accionistas participarán del aumento en proporción al número de sus acciones. En virtud de que los títulos de las acciones representativas del capital social de la Sociedad no contienen expresión de valor nominal, no será necesario que se emitan nuevos títulos en estos casos.

Salvo por los aumentos de capital social resultantes de la colocación de acciones propias adquiridas por la Sociedad en términos de los estatutos sociales, todo aumento o disminución del capital social deberá inscribirse en el Libro de Registro de Variaciones de Capital que a tal efecto llevará la Sociedad, con excepción de los movimientos al capital social derivados de la compra y venta de acciones propias que realice la Sociedad en los términos de lo dispuesto por el Artículo Décimo de los estatutos sociales.

Asambleas de accionistas

La Asamblea General de Accionistas es el órgano supremo de la Sociedad y, en consecuencia, podrá acordar y ratificar todos los actos y operaciones de ésta y sus resoluciones serán cumplidas por el Consejo de Administración o los funcionarios del mismo o de la Sociedad.

Las Asambleas de Accionistas podrán ser Generales o Especiales. Serán Asambleas Generales Extraordinarias: (i) las convocadas para tratar cualquiera de los asuntos indicados en el artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles (excepto por aumentos y disminuciones de la parte variable del capital social); y (ii) las convocadas para acordar la cancelación de la inscripción de las acciones representativas del capital social de la Sociedad en el RNV. Todas las demás Asambleas Generales serán Ordinarias.

Las Asambleas Generales Ordinarias resolverán sobre cualquier asunto que fuere sometido a su consideración, siempre y cuando no estuviere reservado específicamente por alguna disposición legal aplicable o por los estatutos sociales a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas o a una Asamblea Especial de Accionistas. Adicionalmente, las Asambleas Generales Ordinarias resolverán sobre la calificación de la independencia de los miembros del Consejo de Administración y sobre las operaciones que pretenda llevar a cabo la Sociedad o las personas morales que ésta controle, dentro de un ejercicio social, cuando representen el 20% o más de los activos consolidados de la Sociedad con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior, con independencia de la forma en que se ejecuten, sea simultánea o sucesiva, pero que por sus características puedan considerarse como una sola operación.

Serán Asambleas Especiales de Accionistas aquéllas que se reúnan en los términos del artículo 195 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Las resoluciones de las Asambleas de Accionistas adoptadas válidamente, serán obligatorias para esta Sociedad, y para los accionistas ausentes y disidentes.

Las Asambleas de Accionistas de reunirán en el domicilio social, salvo en los casos previstos por el Artículo 179 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Convocatorias

La facultad de convocar Asambleas de Accionistas compete (a) al Consejo de Administración, en cuyo caso bastará que la convocatoria sea firmada autógrafa o electrónicamente por el Presidente o por el Secretario del Consejo o su Suplente y, (b) al Comité de Auditoría y al Comité de Prácticas Societarias, en cuyos casos bastará que la convocatoria sea firmada autógrafa o electrónicamente por su respectivo Presidente.

Los accionistas podrán solicitar la convocatoria de una Asamblea en los casos previstos en la legislación aplicable. En virtud de que las acciones representativas del capital social de la Sociedad se encuentran inscritas en el RNV, los accionistas que representen cuando menos el 10% del capital social podrán requerir al presidente del Consejo de Administración, del Comité de Auditoría o del Comité de Prácticas Societarias se convoque a una Asamblea General de Accionistas, sin que sea aplicable lo previsto en el artículo 184 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Cualquier accionista titular de una acción tendrá el mismo derecho en cualquiera de los casos a que se refiere el artículo 185 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Cuando por cualquier causa faltare el número mínimo de miembros del Comité de Auditoría y el Consejo de Administración no haya designado consejeros provisionales conforme a lo establecido en el Artículo 24 de la LMV, cualquier accionista podrá solicitar al Presidente del referido consejo convocar en el término de tres días, a Asamblea General de Accionistas para que ésta haga la designación correspondiente. Si no se hiciera la convocatoria en el plazo señalado, cualquier accionista podrá ocurrir a la autoridad judicial del domicilio de la Sociedad, para que ésta haga la convocatoria. En el caso de que no se reuniera la asamblea o de que reunida no se hiciera la designación, la autoridad judicial del domicilio de la Sociedad, a solicitud y propuesta de cualquier accionista, nombrará a los consejeros que correspondan, quienes funcionarán hasta que la Asamblea General de Accionistas haga el nombramiento definitivo.

Las convocatorias para las Asambleas de Accionistas deberán realizarse mediante la publicación de un aviso en el sistema electrónico establecido por la Secretaría de Economía, con al menos 15 días de anticipación a la fecha fijada

para la Asamblea, ya sea por virtud de primera o ulterior convocatoria. En caso de que este sistema esté inhabilitado, la convocatoria se publicará en el periódico oficial del domicilio social o en uno de los diarios de mayor circulación del domicilio social, con al menos 15 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, ya sea por virtud de primera o ulterior convocatoria.

Las convocatorias contendrán el Orden del Día y deberán llevar la firma autógrafa o electrónica de la persona o personas encargadas de realizarlas.

Desde la fecha de publicación del aviso de convocatoria de la Asamblea de Accionistas que corresponda, la Sociedad pondrá a disposición de los accionistas, en las oficinas de la secretaría de la Sociedad y/o en su página web corporativa, de forma inmediata y gratuita, la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos establecidos en el Orden del Día.

Las Asambleas podrán ser celebradas sin previa convocatoria en el caso de que la totalidad de las acciones representativas del capital social estuviesen representadas en el momento de la votación. En las Asambleas de Accionistas sólo se tratarán los asuntos consignados en el Orden del Día de la convocatoria respectiva, salvo lo dispuesto en el párrafo siguiente.

Si en una Asamblea, independientemente de que sea Ordinaria, Extraordinaria o Especial, están reunidos todos los accionistas, dicha Asamblea podrá resolver por unanimidad de votos sobre asuntos de cualquier naturaleza y aún sobre aquéllos no contenidos en el Orden del Día respectivo.

Derechos de asistencia a las asambleas de accionistas

A fin de acreditar el derecho de asistencia a una Asamblea, los accionistas deberán depositar los títulos o certificados provisionales de sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o en cualquier institución de crédito o para el depósito de valores. Cuando el depósito no se haga en la Secretaría de la Sociedad, la institución que lo reciba expedirá una constancia de depósito que, a fin de tener efectos frente a la Sociedad, deberá contener el nombre, razón social o denominación del titular y la cantidad de acciones amparadas por los títulos depositados. Las acciones que se depositen no deberán devolverse sino hasta al día hábil siguiente a celebrada la asamblea.

El depósito de los títulos de las acciones en la Secretaría de la Sociedad o, en su caso, la entrega de las correspondientes constancias de depósito de los mismos, deberá llevarse a cabo en horas de oficina desde el día de la publicación de la convocatoria (o el siguiente si éste fuere inhábil) hasta, a más tardar, el segundo día hábil anterior al de la celebración de la asamblea.

Vencido el plazo anterior, la Secretaría elaborará una lista de asistencia a la asamblea para ser firmada, antes de que ésta dé inicio, por los que hubieren acreditado su derecho a asistir conforme a los estatutos o por sus representantes. Se requerirá el cumplimiento de estos requisitos para ser admitido al recinto en donde la asamblea tenga lugar.

Los accionistas podrán ser representados en las Asambleas por la persona o personas que designen mediante simple carta poder firmada ante dos testigos o mediante poderes o mandatos otorgados conforme a derecho común.

En virtud de que las acciones representativas del capital social de la Sociedad se encuentran inscritas en el RNV, las personas que acudan en representación de los accionistas a las Asambleas, podrán acreditar su personalidad mediante poder otorgado en formularios elaborados por la propia Sociedad, de conformidad con las disposiciones aplicables de la LMV. La Sociedad deberá mantener a disposición de los accionistas, en la Secretaría de la Sociedad, y a través de los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de los accionistas de la propia Sociedad, a partir del día hábil siguiente a que se publique la convocatoria y durante los 15 días anteriores a la Asamblea de que se trate, los formularios de los poderes necesarios. El Secretario deberá cerciorarse de la observancia de lo dispuesto en este párrafo e informar sobre ello a la Asamblea, lo que se hará constar en el acta respectiva.

Los miembros del Consejo de Administración no podrán representar a los accionistas en Asamblea alguna, ni podrán votar las acciones de las cuales sean titulares en las deliberaciones relativas a su responsabilidad o en las relativas a la aprobación del informe a que se refiere el artículo 172 inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Los accionistas de la Sociedad, al ejercer sus derechos de voto, deberán ajustarse a lo establecido en el artículo 196 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Al efecto, se presumirá, salvo prueba en contrario, que un accionista tiene en una operación determinada un interés contrario al de la Sociedad o personas morales que ésta controle, cuando manteniendo el control de la Sociedad vote a favor o en contra de la celebración de operaciones obteniendo beneficios que excluyan a otros accionistas o a la Sociedad o personas morales que ésta controle.

Las acciones en contra de los accionistas que infrinjan lo previsto en el párrafo anterior, se ejercerán en términos de lo establecido en el artículo 38 de LMV.

Quórum de asistencia y votación en las asambleas de accionistas

Para que una Asamblea General Ordinaria de Accionistas se considere legalmente reunida en virtud de primera convocatoria, deberán estar representadas en ella por lo menos el 50% de las acciones en circulación en que se divida el capital social. Sus resoluciones serán válidas cuando se tomen por mayoría de votos de las acciones representadas en ella. En el caso de segunda o ulterior convocatoria, las asambleas generales ordinarias de accionistas podrán celebrarse válidamente cualquiera que sea el número de acciones representadas en ella, y sus resoluciones serán válidas cuando se tomen por mayoría de votos de las acciones en circulación representadas en la misma.

Para que una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se considere legalmente reunida por virtud de primera convocatoria, deberán estar representadas en ella por lo menos el 75% de las acciones en que se divida el capital social, y sus resoluciones serán válidas cuando se tomen por el voto favorable de acciones que representen cuando menos el 50% de las acciones en que se divida el capital social. En caso de segunda o ulterior convocatoria, las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas podrán celebrarse válidamente si en ellas está representado cuando menos el 50% de las acciones en que se divide el capital social, y sus resoluciones serán válidas si se toman por el voto favorable de acciones que representen cuando menos el 50% de las acciones en que se divida el capital social.

Para las Asambleas Especiales se aplicarán las mismas reglas previstas en el párrafo inmediato anterior, pero referidas a la categoría especial de acciones de que se trate.

Derechos de minoría

Los accionistas podrán solicitar la convocatoria de una Asamblea en los casos previstos en la legislación aplicable. En virtud de que las acciones representativas del capital social de la Sociedad se encuentran inscritas en el RNV, los accionistas que representen cuando menos el 10% del capital social podrán requerir al presidente del Consejo de Administración, del Comité de Auditoría o del Comité de Prácticas Societarias se convoque a una Asamblea General de Accionistas, sin que sea aplicable lo previsto en el artículo 184 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Los accionistas que en lo individual o en conjunto tengan el 10% del capital social de la Sociedad tendrán derecho a solicitar que se aplace por una sola vez, por 3 días y sin necesidad de nueva convocatoria, la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados, sin que resulte aplicable el porcentaje señalado en el artículo 199 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Los titulares de acciones que en lo individual o en conjunto tengan el 20% o más del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las Asambleas Generales de Accionistas respecto de las cuales tengan derecho de voto, sin que resulte aplicable el porcentaje a que se refiere el artículo 201 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Los accionistas que en lo individual o en su conjunto representen por lo menos el 10% del capital social tendrán derecho a designar un Consejero propietario y a un suplente, quien únicamente podrá suplir al miembro propietario de que se trate. Su designación sólo podrá revocarse por los demás accionistas cuando a su vez se revoque el nombramiento de todos los demás Consejeros, en cuyo caso las personas sustituidas no podrán ser nombradas con tal carácter durante los 12 meses inmediatos siguientes a la fecha de revocación.

Una vez que tales designaciones de minoría hayan sido hechas, la Asamblea determinará el número total de miembros que integrarán el Consejo de Administración, y designará a los demás miembros del Consejo por mayoría simple de votos sin contar los votos que correspondan a los accionistas que hubieren ejercitado el derecho de minoría referido en el párrafo inmediato anterior.

Administración

La administración de la Sociedad estará a cargo de un Consejo de Administración y de un Director General, en sus respectivas esferas de competencia.

(a) El Consejo de Administración estará integrado por un mínimo de 15 y un máximo de 21 consejeros propietarios, de los cuales cuando menos el 25% deberán ser independientes, en los términos de la LMV y demás disposiciones aplicables. Por cada Consejero propietario se designará a su respectivo suplente, en el entendido de que los Consejeros suplentes de los Consejeros independientes, deberán tener este mismo carácter.

En ningún caso podrán ser consejeros de las Sociedad: (i) las personas inhabilitadas por ley para ejercer el comercio; y/o (ii) las personas que hubieren desempeñado el cargo de auditor externo de la Sociedad o de alguna de las personas morales que integran el grupo empresarial o consorcio al que ésta pertenezca, durante los 12 meses inmediatos anteriores a la fecha del nombramiento.

El número de Consejeros será determinado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. La designación o elección de los miembros del Consejo de Administración será hecha por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas por mayoría simple de votos.

Los accionistas que en lo individual o en su conjunto representen por lo menos el 10% del capital social tendrán derecho a designar un Consejero propietario y a un suplente, quien únicamente podrá suplir al miembro propietario de que se trate. Su designación sólo podrá revocarse por los demás accionistas cuando a su vez se revoque el nombramiento de todos los demás Consejeros, en cuyo caso las personas sustituidas no podrán ser nombradas con tal carácter durante los 12 meses inmediatos siguientes a la fecha de revocación.

Una vez que tales designaciones de minoría hayan sido hechas, la Asamblea determinará el número total de miembros que integrarán el Consejo de Administración, y designará a los demás miembros del Consejo por mayoría simple de votos sin contar los votos que correspondan a los accionistas que hubieren ejercitado el derecho de minoría a que se refiere la presente sección.

(b) Los miembros del Consejo de Administración podrán ser o no accionistas; ocuparán su cargo durante un año; podrán ser reelectos o revocados sus nombramientos en cualquier momento, aun en el caso de consejeros designados por los accionistas en ejercicio de su derecho de minorías y recibirán las remuneraciones que determine la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. No obstante lo anterior, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas sólo podrá revocar los nombramientos de los Consejeros designados por las minorías cuando revoque igualmente los nombramientos de todos los demás Consejeros.

Los miembros del Consejo continuarán en el desempeño de sus funciones, aun cuando hubiese concluido el plazo para el que hayan sido designados o por renuncia al cargo, hasta por un plazo de 30 días, a falta de la designación del

sustituto o cuando éste no tome posesión de su cargo, sin estar sujetos a lo dispuesto en el artículo 154 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El Consejo de Administración podrá designar Consejeros provisionales, sin intervención de la Asamblea de Accionistas, cuando se actualice alguno de los supuestos señalados en el párrafo anterior o en el artículo 155 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. La Asamblea de Accionistas de la Sociedad ratificará dichos nombramientos o designará a los Consejeros sustitutos en la Asamblea siguiente a que ocurra tal evento, sin perjuicio de lo establecido en los estatutos de AC.

Ni los miembros del Consejo de Administración, ni los administradores y gerentes deberán de prestar garantía para asegurar el cumplimiento de las responsabilidades que pudieren contraer en el desempeño de sus encargos, salvo que la Asamblea General de Accionistas que los hubiese designado establezca dicha obligación.

Los miembros del Consejo de Administración que en cualquier operación tengan un interés opuesto al de la Sociedad, deberán manifestarlo a los demás Consejeros y abstenerse de toda deliberación y resolución. La persona que contravenga esta disposición será responsable de los daños y perjuicios que cause a la Sociedad.

Quórum de asistencia y votación en las sesiones del Consejo

Para que las sesiones del Consejo de Administración se consideren legalmente instaladas y éste resuelva sobre ciertos asuntos específicos mencionados a continuación, se estará a lo siguiente.

1.- Mayoría Especial. Para discutir y resolver asuntos de mayoría especial, se requerirá la presencia de 15 miembros del Consejo de Administración, y sus decisiones se tomarán con el voto favorable de al menos 15 miembros (cada uno de dichos asuntos, un "Asunto de Mayoría Especial").

Son Asuntos de Mayoría Especial los siguientes:

(a) la enajenación de activos por un monto mayor a USD$50,000,000, o su equivalente en moneda nacional, o que se reciba en valores u otros bienes, en una operación o serie de operaciones, a una sola contraparte o contrapartes relacionadas, durante cualquier ejercicio social o periodo de 365 días;

(b) la determinación del sentido del voto de las acciones de que sea titular la Sociedad, en las asambleas de accionistas de sus subsidiarias, exclusivamente en los asuntos siguientes: (i) asuntos que sean competencia de las asambleas generales extraordinarias, (ii) determinación de un reparto de dividendos en una cantidad que represente un porcentaje diferente al 30% de las utilidades netas de la subsidiaria, (iii) aumentos de capital, (iv) nombramiento de consejeros o administrador único y determinación de sus respectivos emolumentos, (v) nombramiento del presidente del consejo de administración, (vi) emisión de acciones preferentes, (vii) aprobación de la adquisición de acciones que representen el control de sociedades cuyo giro sea distinto al de las subsidiarias directas o indirectas de la Sociedad, si el valor de la operación es mayor del 20% del capital contable de la Sociedad, según su más reciente estado de posición financiera, (viii) aprobación de la enajenación de acciones emitidas por subsidiarias, si tiene como consecuencia la pérdida del control de la subsidiaria, (ix) nombramiento de comisarios y determinación de sus emolumentos, (x) aprobación de la enajenación de activos por un monto mayor a USD$50,000,000 o su equivalente en moneda nacional, (xi) aprobación de la celebración o modificación de contratos de franquicia para embotellar bebidas, (xii) designación o remoción de los auditores externos, (xiii) aprobación y modificación del presupuesto anual de operación, inversión y financiamiento, y (xiv) aprobación de cualquier inversión, o serie de inversiones relacionadas, que en total excedan de USD$50,000,000 o su equivalente en moneda nacional, en una operación o serie de operaciones, con una sola contraparte o contrapartes relacionadas, durante cualquier ejercicio social o periodo de 365 días;

(c) la aprobación de cualquier acto jurídico, o sucesión de actos jurídicos, que involucren el interés personal de alguien que, directa o indirectamente, sea titular de una participación mayor al 0.2% de la Sociedad, en los casos en que el

acto o sucesión de actos relacionados con el mismo negocio, impliquen que la Sociedad o sus subsidiarias asuman obligaciones por un monto mayor a USD$500,000, o su equivalente en moneda nacional, en cualquier año calendario, en el entendido que esta facultad únicamente podrá ser delegada al Comité de Auditoría;

(d) la aprobación de la celebración o modificación de contratos relativos al embotellado de bebidas, incluyendo contratos de franquicia relacionados;

(e) la aprobación de la adquisición en bolsa de valores de acciones de la Sociedad y la colocación de acciones de tesorería, incluyendo las adquiridas por la Sociedad, en cualquier bolsa de valores;

(f) la contratación o remoción de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa y, en su caso, de servicios adicionales o complementarios a los de auditoría externa;

(g) la aprobación y modificación del presupuesto anual de operación, inversión y financiamiento, en el entendido que, de no alcanzarse la mayoría requerida para la aprobación o modificación del presupuesto anual de operación, inversión y financiamiento, será aplicable el presupuesto anual de operaciones correspondiente al ejercicio social inmediato anterior, indizado considerando la inflación aplicable al mismo ejercicio social inmediato anterior, y se entenderán autorizados los financiamientos necesarios para servir la deuda existente y para refinanciar cualesquiera pasivos en vigor;

(h) la aprobación de cualquier inversión, o serie de inversiones relacionadas, que en total excedan de USD$50,000,000, o su equivalente en moneda nacional;

(i) la aprobación de cualquier financiamiento que (i) no hubiere sido aprobado al aprobarse el programa de financiamientos contemplado en el presupuesto anual, o (ii) restrinja o limite el pago de dividendos;

(j) la adquisición o enajenación de acciones, o el ejercicio del derecho de retiro, respecto de otras sociedades, exclusivamente en los siguientes supuestos (i) cuando el valor de adquisición de las acciones o partes sociales de otra sociedad, por virtud de una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, exceda del 20% del valor del capital contable de la Sociedad, según su más reciente estado de posición financiera, (ii) cuando el valor de enajenación de las acciones o partes sociales de otra sociedad, por virtud de una o varias enajenaciones simultáneas o sucesivas, exceda del 20% del valor del capital contable de la Sociedad, según su más reciente estado de posición financiera, (iii) en el caso que se enajenen acciones o partes sociales, si tal enajenación implica, por virtud de una o varias operaciones, simultáneas o sucesivas, la pérdida del control de la sociedad de que se trate, y (iv) para ejercer, en los términos del Artículo 220 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el derecho de retiro respecto del capital social de sociedades de las cuales sea accionista la Sociedad, cuando ello represente, por virtud de uno o varios actos, simultáneos o sucesivos, el reembolso de acciones cuyo valor exceda del 20% del valor del capital contable de la Sociedad, según su más reciente estado de posición financiera, o en el caso de que el retiro implique, por virtud de uno o varios actos simultáneos o sucesivos, la pérdida del control de la sociedad de que se trate cuyas actividades sean coincidentes con las actividades de la Sociedad o sus otras subsidiarias;

(k) para crear los Comités que se estime convenientes y para designar a los miembros del Consejo de Administración que integrarán dichos Comités (con excepción del nombramiento y ratificación de la persona que funja como Presidente de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias, quienes deberán ser designados por la Asamblea General de Accionistas);

(l) la celebración por la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias, de cualesquiera contratos distintos de los que ya estuvieren contemplados y fueren objeto de aprobación conforme a lo dispuesto en los incisos anteriores por tratarse de un Asunto de Mayoría Especial, que (i) excedan un monto de 5% de las ventas anuales consolidadas de la Sociedad, calculadas considerando los últimos estados financieros disponibles (estén o no auditados), pagadero en una o varias exhibiciones, o (ii) tengan vigencia superior a 5 años, en ambos casos en una operación o serie de

operaciones, con una sola contraparte o contrapartes relacionadas, durante cualquier ejercicio social o periodo de 365 días;

(m) el inicio de cualquier procedimiento de liquidación o disolución, o concurso mercantil o quiebra, o cualquier procedimiento similar, conforme a la legislación de cualquier jurisdicción, respecto de la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias;

(n) cuando sea de su competencia y la facultad correspondiente no la ejerza la Asamblea General de Accionistas, aprobar la adquisición de acciones de la Sociedad o la celebración de convenios respecto de acciones de la Sociedad, por terceros distintos a las personas que, conforme al Artículo Cuadragésimo Quinto de los estatutos sociales, están exentos de las obligaciones previstas en el Capítulo VI de los estatutos sociales.

(o) la celebración de cualquier operación financiera derivada, de cualquier naturaleza, como quiera que se denomine e independientemente de la legislación que la rija, cuando la misma tenga propósitos distintos de los de cobertura;

(p) el otorgamiento de garantías, reales, personales, fiduciarias o equivalentes, o de avales, a favor de cualquier tercero, que no tenga el carácter de subsidiaria, directa o indirecta de la Sociedad, o en el que la Sociedad tenga una participación inferior al 51% del capital social o intereses similares o equivalentes;

(q) la designación del Director General de la Sociedad, a propuesta del Comité Ejecutivo, y la determinación de sus facultades (distintas de las que le correspondan conforme a la Ley del Mercado de Valores), y

(r) la designación del Presidente y los Vicepresidentes.

2.- Mayoría Calificada. Para discutir y resolver asuntos de mayoría calificada, se requerirá la presencia de 12 miembros del Consejo de Administración, y sus decisiones se tomarán con el voto favorable de al menos 12 miembros (cada uno de dichos asuntos, un "Asunto de Mayoría Calificada").

Son Asuntos de Mayoría Calificada los siguientes.

(a) la venta de cualquier activo o conjunto de activos, por la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias, a cambio de una contraprestación inferior a USD$50,000,000 o su equivalente en otras monedas o que se reciba en valores u otros bienes, en una operación o serie de operaciones, a una sola contraparte o a contrapartes relacionadas, durante cualquier ejercicio social o periodo de 365 días, y que requiera aprobación del Consejo de Administración;

(b) determinación del sentido del voto, e instrucción de voto, de las acciones de cualesquiera subsidiarias de la Sociedad, siempre que el asunto de que se trate sea de los que califican como Asuntos de Mayoría Calificada;

(c) cualquier inversión por la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias, que no hubiere sido aprobada al aprobarse el presupuesto anual de operaciones de la Sociedad y sus subsidiarias, por un monto inferior de USD$50,000,000 o su equivalente en otras monedas u otros bienes, en una operación o serie de operaciones;

(d) cualquier financiamiento a la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias, que hubiere sido aprobado al aprobarse el programa de financiamientos contemplado en el presupuesto anual de la Sociedad y sus subsidiarias, y

(e) cualquier otro asunto que fuere competencia del Consejo de Administración y que no fuere un Asunto de Mayoría Especial o Asunto de Mayoría Simple.

3.- Mayoría Simple. Para discutir y resolver asuntos de mayoría simple, se requerirá la presencia de 11 miembros del Consejo de Administración, y sus decisiones se tomarán con el voto favorable de al menos 11 miembros (cada uno de dichos asuntos, un "Asunto de Mayoría Simple").

Es un Asunto de Mayoría Simple, la remoción del Director General de la Sociedad.

Salvo por lo específicamente previsto en el Capítulo VI de los presentes Estatutos Sociales, se entenderá por “subsidiaria” de la Sociedad a cualquier sociedad de la cual la Sociedad sea titular, directa o indirectamente, de más de la mitad de su capital social.

Comités de Auditoría y Prácticas Societarias

El Consejo de Administración, para el desempeño de sus funciones, contará con el auxilio de uno o más Comités que establezca para tal efecto.

En materia de Auditoría y Prácticas Societarias, el Consejo de Administración contará con el auxilio de un Comité de Auditoría y un Comité de Prácticas Societarias, o con un Comité de Auditoría y Prácticas Societarias en cuyo caso todas las referencias hechas al Comité de Auditoría y al Comité de Prácticas Societarias, por separado en los estatutos sociales, se entenderán hechas al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

Los Comités de Auditoría y Prácticas Societarias se integrarán exclusivamente con consejeros independientes, salvo por lo previsto en el párrafo siguiente, y por un mínimo de 3 miembros, quienes serán designados y/o removidos de su cargo por el Consejo de Administración, a propuesta del Presidente, en el entendido de que los Presidentes de dichos órganos serán designados y/o removidos exclusivamente por la Asamblea General de Accionistas. Los Presidentes de los Comités de Auditoría y Prácticas Societarias no podrán presidir el Consejo de Administración, y deberán ser seleccionados por su experiencia, por su reconocida capacidad y por su prestigio profesional.

En caso de que la Sociedad sea controlada por una persona o grupo de personas que tengan el 50% o más del capital social, no será necesario que el Comité de Prácticas Societarias sea integrado exclusivamente por Consejeros independientes, sino que bastará que se integre por mayoría de Consejeros independientes, siempre que dicha circunstancia sea revelada al público. Esto último no será aplicable en caso de que las actividades en materia de prácticas societarias y de auditoría sean desarrolladas por un solo Comité de Auditoría y Prácticas Societarias conforme a lo previsto en el primer párrafo de esta fracción.

Vigilancia

La vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que controle, considerando la relevancia que tengan estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de la Sociedad, estará a cargo del Consejo de Administración a través del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias, así como por conducto de la persona moral que realice la auditoría externa de la Sociedad, cada uno en el ámbito de sus respectivas competencias, según lo señalado en la Ley del Mercado de Valores, los estatutos sociales y demás disposiciones legales aplicables.

Director General

Las funciones de gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, serán responsabilidad del Director General, conforme a lo establecido en este Artículo, sujetándose para ello a las estrategias, políticas y lineamientos aprobados por el Consejo de Administración. El Director General, para el cumplimiento de sus funciones, contará con las más amplias facultades para representar a la Sociedad en actos de dominio, sujeto a las limitaciones contempladas en los estatutos sociales, administración y pleitos y cobranzas, incluyendo facultades especiales que conforme a las leyes requieran cláusula especial. Tratándose de actos de dominio deberá ajustarse a lo dispuesto conforme al artículo 28, fracción VIII de la Ley del Mercado de Valores.

El Director General, sin perjuicio de lo señalado con anterioridad, deberá:

(a) Someter a la aprobación del Consejo de Administración las estrategias de negocio de la Sociedad y personas morales que ésta controle, con base en la información que estas últimas le proporcionen.

(b) Dar cumplimiento a los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia asamblea o el referido Consejo.

(c) Proponer al Comité de Auditoría y al Comité de Prácticas Societarias, los lineamientos del sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad y personas morales que ésta controle, así como ejecutar los lineamientos que al efecto apruebe el Consejo de Administración.

(d) Suscribir la información relevante de la Sociedad, junto con los directivos relevantes encargados de su preparación, en el área de su competencia.

(e) Difundir la información relevante y eventos que deban ser revelados al público, ajustándose a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores.

(f) Dar cumplimiento a las disposiciones relativas a la celebración de operaciones de adquisición y colocación de acciones propias de la Sociedad.

(g) Ejercer, por sí o a través de delegado facultado, en el ámbito de su competencia o por instrucción del Consejo de Administración, las acciones correctivas y de responsabilidad que resulten procedentes.

(h) Verificar que se realicen, en su caso, las aportaciones de capital hechas por los socios.

(i) Dar cumplimiento a los requisitos legales y estatutarios establecidos con respecto a los dividendos que se paguen a los accionistas.

(j) Asegurar que se mantengan los sistemas de contabilidad, registro, archivo o información de la Sociedad.

(k) Elaborar y presentar al Consejo de Administración el informe a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, con excepción de lo previsto en el inciso b) de dicho precepto.

(l) Establecer mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la Sociedad y personas morales que ésta controle, se hayan apegado a la normativa aplicable, así como dar seguimiento a los resultados de esos mecanismos y controles internos y tomar las medidas que resulten necesarias en su caso.

(m) Ejercer las acciones de responsabilidad a que se refiere la Ley del Mercado de Valores, en contra de personas relacionadas o terceros que presumiblemente hubieren ocasionado un daño a la Sociedad o las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa, salvo, que por determinación del Consejo de Administración y previa opinión del Comité de Auditoría, el daño causado no sea relevante.

(n) Las demás que establezca la Ley del Mercado de Valores o se prevean en estos Estatutos Sociales, acordes con las funciones que los estatutos le asignan.

El Director General, para el ejercicio de sus funciones y actividades, así como para el debido cumplimiento de las obligaciones que estos estatutos sociales, la Ley del Mercado de Valores u otras leyes le establecen, se auxiliará de los directivos relevantes designados para tal efecto y de cualquier empleado de la Sociedad o de las personas morales que ésta controle.

Aplicación de resultados

De las utilidades netas de cada ejercicio social que arrojen los estados financieros debidamente aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, una vez deducidas las cantidades necesarias para: (a) hacer los pagos o las provisiones para pagar los impuestos correspondientes; (b) las separaciones que resulten obligatorias por imperativo legal, y (c) en su caso, amortización de pérdidas de ejercicios anteriores, se harán las siguientes aplicaciones:

(1) Se separará una suma equivalente al 5% de las utilidades netas para constituir, incrementar o en su caso reponer el fondo de reserva legal, hasta que dicho fondo sea igual al 20% del capital social;

(2) Se separarán las cantidades que la asamblea acuerde aplicar para crear o incrementar reservas generales o especiales;

(3) De considerarlo conveniente, y siempre y cuando no se carguen al capital contable o al capital social, el monto que la Asamblea determine para realizar adquisiciones de acciones propias en apego a lo establecido en la Ley del Mercado de Valores y en los estatutos sociales;

(4) El remanente se destinará en la forma en que lo resuelva la Asamblea, en el entendido de que no podrá hacerse distribución de utilidades mientras no hayan sido restituidas o absorbidas las pérdidas sufridas en ejercicios anteriores, o haya sido reducido el capital social por el importe de las pérdidas.

Todas las acciones que estén íntegramente pagadas al momento de que se decrete un pago de dividendos tendrán derecho a una parte proporcional de dicho dividendo. Las acciones que se hallaren parcialmente pagadas participarán en el dividendo en la misma proporción en que dichas acciones se encuentren pagadas.

Disposiciones en Materia de Cambio de Control

Para los fines del Capítulo VI de los estatutos sociales, en lo referente a las disposiciones en materia de cambio de control, los términos que a continuación se indican tendrán el siguiente significado:

"Acciones" significan cualesquiera y todas las acciones representativas del capital de la Sociedad, cualquiera que sea su clase, serie o denominación, o cualquier título, valor, derecho (desprendible o no, representado o no por cualquier instrumento, o resultante de disposiciones convencionales o contractuales y no de cualquier instrumento) o instrumento emitido o creado con base en esas acciones, incluyendo certificados de participación ordinarios, certificados de depósito o títulos de crédito respecto de los mismos, independientemente de la legislación que los rija o del mercado en el que estén colocados o se hubieren celebrado u otorgado, o que confiera algún derecho sobre esas acciones o sea convertible en, o canjeable por, dichas acciones, incluyendo instrumentos y operaciones financieras derivadas, opciones, títulos opcionales o cualquier derecho o instrumento similar o equivalente, o cualquier derecho integral o parcial respecto de lo relacionado con acciones representativas del capital de la Sociedad.

"Afiliada" significa cualquier sociedad que Controle a, sea Controlada por, o esté bajo Control común con, cualquier Persona.

"Competidor" significa cualquier Persona dedicada, directa o indirectamente, por cualquier medio y a través de cualquier entidad, vehículo o contrato, de manera preponderante o esporádica, (i) al negocio de realizar, desarrollar, promover, organizar, explotar o de cualquier forma participar en actividades que consistan en la preparación, producción, fabricación, envasado, comercialización, distribución, almacenamiento y compra o venta de cualquier clase de bebidas y productos alimenticios, similares a, o relacionados con, los que en este momento produce o comercializa la Sociedad o sus subsidiarias, incluyendo, sin limitación, azúcar, alcohol, jarabes y mieles, cualesquiera bebidas que se comercialicen como refrescos de cola, botanas saladas, frituras, salsas y condimentos, dulces, confitería, así como materias primas y maquinaria y equipo relacionados, directamente o a través de cualquier tipo de establecimiento o canal comercial, incluyendo supermercados, tiendas al mayoreo, tiendas de conveniencia, máquinas auto-expendedoras dentro del territorio en el que actualmente o en el futuro tenga operaciones la Sociedad o sus

subsidiarias, y/o (ii) a cualquier actividad que realice, en cualquier momento durante su existencia, la Sociedad o cualquiera de sus Subsidiarias y que represente el 5% o más de los ingresos brutos a nivel consolidado de la Sociedad y sus Subsidiarias, en el entendido que el Consejo de Administración de la Sociedad podrá, caso por caso, acordar excepciones al concepto de Competidor, mediante resoluciones tomadas en los términos de los estatutos sociales.

"Consorcio" significa el conjunto de personas morales, de cualquier naturaleza, como quiera que se denominen e independientemente de la jurisdicción conforme a la cual estén constituidas, vinculadas entre sí por una o más personas físicas que, integrando o no un Grupo de Personas, tengan el Control de las primeras, en el entendido que entre el concepto de personas morales, se entenderá se incluyen fideicomisos o contratos similares.

"Control", "Controlar" o "Controlada" significa, a través de una Persona o Grupo de Personas, de cualquier naturaleza, como quiera que se denominen (incluyendo a un Consorcio o Grupo Empresarial) e independientemente de la jurisdicción conforme a la cual estén constituidas, (i) mantener la titularidad de cualquier clase de Acciones o derechos que permitan, directa o indirectamente, ejercer el voto respecto de más del 50% de las Acciones, de cualquier naturaleza, con derecho a voto de la Sociedad, y/o (ii) la facultad de imponer, directa o indirectamente, por cualquier medio, resoluciones o decisiones, o de vetar que se tomen dichas resoluciones o decisiones, en cualquier sentido, en las Asambleas Generales de Accionistas o de titulares de partes sociales, como quiera que se les denomine, o nombrar o destituir a la mayoría de los Consejeros de la Sociedad, y/o (iii) la facultad de dirigir, determinar, influir o vetar, directa o indirectamente, las políticas y/o decisiones del Consejo de Administración o de la administración, la estrategia, las actividades, las operaciones o las principales políticas de la Sociedad, ya sea a través de la propiedad de Acciones, por contrato o convenio, escrito o verbal, o de cualquier otra forma, independientemente que dicho control sea aparente o implícito.

"Grupo Empresarial" significa el conjunto de personas morales, de cualquier naturaleza, como quiera que se denominen e independientemente de la jurisdicción conforme a la cual estén constituidas, organizadas conforme a esquemas de participación directa o indirecta en el capital social, o de cualquier otra forma, en las que una misma persona moral, de cualquier tipo, mantenga el Control de las personas morales, en el entendido que en el concepto de personas morales, se entenderá se incluyen fideicomisos o contratos similares.

"Grupo de Personas" significan las Personas, incluyendo Grupos Empresariales, que tengan acuerdos, de cualquier naturaleza, verbales o escritos, aparentes o implícitos, para tomar decisiones en un mismo sentido o de manera conjunta (aún si no fuere en el mismo sentido). Se presume, salvo prueba en contrario, que constituyen un Grupo de Personas:

(a) las personas que tengan parentesco por consanguinidad, afinidad o civil hasta el cuarto grado, los cónyuges, la concubina y el concubinario;

(b) las personas morales, de cualquier naturaleza, como quiera que se denominen e independientemente de la jurisdicción conforme a la cual estén constituidas, que formen parte de un mismo Consorcio o Grupo Empresarial y la persona o conjunto de personas que tengan el control de dichas personas morales, en el entendido que en el concepto de personas morales, se entenderá se incluyen fideicomisos o contratos similares.

"Influencia Significativa" significa la titularidad de derechos que permitan, directa o indirectamente, por cualquier medio, incluyendo a través de un Consorcio, Grupo de Personas o Grupo Empresarial, ejercer el derecho de voto respecto de cuando menos el 20% del capital social de una persona moral, o de designar a la mayoría de los miembros de su órgano de administración o, en su caso, a su administrador, en el entendido que entre el concepto de personas morales, se entenderá se incluyen fideicomisos o contratos similares.

"Participación del 20%" significa la propiedad o tenencia, individual o conjunta, directa o indirectamente, a través de cualquier persona moral, fideicomiso o su equivalente, vehículo, entidad, empresa, Consorcio, Grupo de Personas o Grupo Empresarial, u otra forma de asociación económica o mercantil, de cualquier naturaleza, como quiera que se denominen, tenga o no existencia jurídica, y constituida conforme a la legislación de cualquier jurisdicción, del 20% o más de las Acciones.

"Persona" significa cualquier persona física o moral, sociedad, sociedad de inversión, fideicomiso o su equivalente, vehículo, entidad, empresa o cualquier otra forma de asociación económica o mercantil o cualquiera de las Subsidiarias o Afiliadas de las mismas, de cualquier naturaleza, como quiera que se denominen, tenga o no existencia jurídica, y conforme a la legislación de cualquier jurisdicción, o cualquier Consorcio, Grupo de Personas o Grupo Empresarial que actúen o pretendan actuar de una manera conjunta, concertada o coordinada para efectos de este Capítulo.

"Personas Relacionadas" significan las Personas que, respecto de la Sociedad, se ubiquen en alguno de los supuestos siguientes:

(a) las Personas que Controlen o tengan Influencia Significativa en la Sociedad, así como los Consejeros, administradores o los directivos relevantes de la Sociedad;

(b) las Personas que tengan poder de mando, de cualquier naturaleza, respecto de la Sociedad;

(c) el cónyuge, la concubina o el concubinario y las personas que tengan parentesco por (consanguinidad, por afinidad o civil hasta el cuarto grado, con personas físicas que se ubiquen en alguno de los supuestos señalados en los incisos (a) y (b) anteriores, así como los socios de, o copropietarios junto con, las personas físicas mencionadas en dichos incisos o con los que mantengan relaciones de negocio;

(d) las personas morales sobre las cuales alguna de las personas a que se refieren los incisos (a) a (c) anteriores, ejerzan el Control o Influencia Significativa.

"Subsidiaria" significa cualquier sociedad respecto de la cual una Persona sea propietaria de la mayoría de las acciones representativas de su capital social o respecto de la cual una Persona tenga el derecho de designar a la mayoría de los miembros de su consejo de administración (u órgano de administración equivalente) o a su administrador.

Cualquier y toda adquisición de Acciones, de cualquier naturaleza y como quiera que se denomine, que se pretenda realizar conforme a cualquier título o medio, ya sea en un acto o en una sucesión de actos, sin límite de tiempo entre sí, incluyendo para estos efectos fusiones, consolidaciones u otras transacciones similares, directas o indirectas, por una o más Personas, Personas Relacionadas, Grupo de Personas, Grupo Empresarial o Consorcio, requerirá para su validez el acuerdo favorable, previo y por escrito, del Consejo de Administración (para lo cual dicho asunto se considerará como un Asunto de Mayoría Especial conforme a lo establecido en el Artículo Trigésimo Primero de los estatutos sociales), cada vez que el número de Acciones que se pretenda adquirir, sumado a las Acciones que integren su tenencia accionaria previa, directa o indirecta por cualquier medio, dé como resultado un número igual o mayor a cualquier porcentaje del capital social que sea 5 u otro múltiplo de 5.

El acuerdo previo favorable del Consejo de Administración se requerirá indistintamente de si la adquisición de las Acciones se pretende realizar dentro o fuera de una bolsa de valores, directa o indirectamente, en una o varias transacciones de cualquier naturaleza jurídica, simultáneas o sucesivas, sin límite de tiempo entre sí, en México o en el extranjero.

También se requerirá el acuerdo previo favorable del Consejo de Administración por escrito (para lo cual dicho asunto se considerará como un Asunto de Mayoría Especial conforme a lo establecido en el Artículo Trigésimo Primero de los estatutos sociales), para la celebración de cualquier convenio de cualquier naturaleza, oral o escrito, en virtud del cual se formen o adopten mecanismos o acuerdos de asociación de voto, o de voto en concierto, en conjunto o acordado, sea o no en el mismo sentido, que impliquen un cambio en el Control de la Sociedad, una Participación del 20% o una Influencia Significativa en la Sociedad o para que una o varias Personas voten, conjuntamente, acciones representativas del 10% o más del capital de la Sociedad.

Para estos efectos, la Persona que individualmente, o conjuntamente con la o las Personas Relacionadas de que se trate o bien, el Grupo de Personas, Grupo Empresarial o Consorcio que pretenda realizar cualquiera de las

adquisiciones (incluyendo fusiones, consolidaciones u operaciones similares), o celebrar los convenios, que se mencionan en este Artículo, deberán cumplir con lo siguiente:

1. La solicitud escrita de autorización deberá presentarse por el o los interesados, a la consideración del Consejo de Administración. Dicha solicitud deberá ser dirigida y entregada, en forma indubitable, al Presidente del Consejo de Administración, con copia al Secretario, en el domicilio de la Sociedad. La solicitud mencionada deberá contener la siguiente información:

(a) el número y clase o serie de Acciones de las que la o las Personas de que se trate y/o cualquier Persona Relacionada con la o las mismas o el Grupo de Personas, Grupo Empresarial o Consorcio (i) sea propietario o copropietario, ya sea directamente o a través de cualquier Persona o Persona Relacionada, y/o (ii) respecto de las cuales tenga, comparta o goce algún derecho, ya sea por contrato o por cualquier otra razón;

(b) el número y clase o serie de Acciones que pretendan adquirir, ya sea directamente o indirectamente, por cualquier medio o que serán materia de cualquier convenio;

(c) el número y clase o serie de Acciones respecto de las cuales se pretenda compartir algún derecho, ya sea por contrato o por cualquier otro medio;

(d) (i) el porcentaje que las Acciones a que se refiere el inciso (a) anterior representen del total de las Acciones emitidas por la Sociedad, (ii) el porcentaje que las Acciones a que se refiere el inciso (a) anterior representen de la clase o de la serie de Acciones que correspondan, (iii) el porcentaje que las Acciones a que se refieren los incisos (b) y (c) anteriores representen del total de las Acciones emitidas por la Sociedad, y (iv) el porcentaje que las Acciones a que se refieren los incisos (b) y (c) anteriores representen de la clase o de la serie de Acciones que correspondan;

(e) la identidad y nacionalidad de la o las Personas, Grupo de Personas, Consorcio o Grupo Empresarial que pretenda adquirir las Acciones o celebrar el convenio de que se trate, en el entendido que si cualquiera de ellas es una persona moral, sociedad de inversión, fideicomiso o su equivalente, o cualquier otro vehículo, entidad, empresa o forma de asociación económica o mercantil, de cualquier naturaleza, tenga o no existencia jurídica, y conforme a las leyes de cualquier jurisdicción, deberá especificarse la identidad y nacionalidad de los socios o accionistas, fideicomitentes y fideicomisarios o su equivalente, beneficiarios, miembros del comité técnico o su equivalente, causahabientes, administrador o su equivalente, miembros o asociados, así como la identidad y nacionalidad de la Persona o Personas que Controlen, directa o indirectamente, a la persona moral, sociedad de inversión, fideicomiso o su equivalente, vehículo, entidad, empresa o asociación económica o mercantil, de cualquier naturaleza, tenga o no existencia jurídica, y constituida conforme a la legislación de cualquier jurisdicción de que se trate, hasta que se identifique a la persona o personas físicas que Controlen o mantengan algún derecho, interés o participación final, de cualquier naturaleza, en la persona moral, fideicomiso o su equivalente, vehículo, entidad, empresa o asociación económica o mercantil, de cualquier naturaleza, tenga o no existencia jurídica, y constituida conforme a la legislación de cualquier jurisdicción de que se trate;

(f) las razones y objetivos por los cuales pretenda adquirir las Acciones objeto de la autorización solicitada o celebrar el convenio de que se trate, mencionando particularmente si tiene el propósito de adquirir, directa o indirectamente, (i) acciones adicionales a aquellas referidas en la solicitud de autorización, (ii) una Participación del 20%, (iii) el Control de la Sociedad, o (iv) Influencia Significativa en la Sociedad;

(g) si es, directa o indirectamente, un Competidor de la Sociedad o de cualquier Subsidiaria o Afiliada de la Sociedad y si tiene la facultad de adquirir las Acciones o celebrar el convenio de que se trate, de conformidad con lo previsto en los estatutos sociales y en la legislación aplicable; de ser el caso, si está en proceso de obtener cualquier consentimiento o autorización, de qué persona, y los plazos y términos en los que espera obtenerlo; asimismo, deberá especificarse si la o las Personas que pretendan adquirir las Acciones en cuestión tienen Personas Relacionadas, que puedan ser considerados un Competidor de la Sociedad o de cualquier Subsidiaria o Afiliada de la Sociedad, o si tienen alguna relación económica o de negocios con un Competidor o algún interés o participación ya sea en el capital social o

en la dirección, administración u operación de un Competidor, directamente o a través de cualquier Persona o Persona Relacionada;

(h) el origen de los recursos económicos que pretenda utilizar para pagar el precio de las Acciones objeto de la solicitud; en el supuesto de que los recursos provengan de algún financiamiento, el solicitante deberá especificar la identidad y nacionalidad de la Persona que le provea de dichos recursos y deberá entregar, junto con la solicitud de autorización, la documentación suscrita por esa Persona, que refleje un compromiso por dicha Persona y acredite y explique los términos y las condiciones de dicho financiamiento, incluyendo cualquier garantía que convenga en constituir. El Consejo de Administración podrá solicitar la constitución o el otorgamiento de (i) fianza, (ii) fideicomiso de garantía, (iii) carta de crédito irrevocable, (iv) depósito, o (v) cualquier otra garantía, por hasta una cantidad equivalente al 100% del precio de las Acciones que se pretenden adquirir o que sean materia de la operación o convenio de que se trate, designando a la Sociedad o sus accionistas, a través de la Sociedad, como beneficiarios, con objeto de asegurar el resarcimiento de los daños y perjuicios que pudiere sufrir la Sociedad o sus accionistas por la falsedad de la información presentada o como consecuencia de la solicitud o por cualquier acto u omisión del solicitante, directa o indirectamente;

(i) si ha recibido recursos económicos, en préstamo o por cualquier otro concepto, de una Persona Relacionada o Competidor o ha facilitado recursos económicos en préstamo o en cualquier otro concepto a una Persona Relacionada o Competidor, con objeto de que se pague el precio de Acciones o se celebre la operación o convenio de que se trate;

(j) la identidad y nacionalidad de la institución financiera que actuaría como intermediario, en el supuesto de que la adquisición de que se trate se realice a través de oferta pública;

(k) de ser el caso, por tratarse de una oferta pública de compra, copia del proyecto de folleto informativo o documento similar, que tenga la intención de utilizar para la adquisición de las Acciones o en relación con la operación o convenio de que se trate, completo a esa fecha, y una declaración respecto a si el mismo ha sido autorizado, o presentado a autorización, por las autoridades competentes; y

(l) un domicilio en San Pedro Garza García, Nuevo León o Monterrey, Nuevo León para recibir notificaciones y avisos en relación con la solicitud presentada.

En los casos que el Consejo de Administración así lo determine, en virtud de la imposibilidad de conocer cierta información al recibir la solicitud respectiva, de que dicha información todavía no pueda ser divulgada o por otras razones, el Consejo de Administración podrá exceptuar el cumplimiento de uno o más de los requisitos antes mencionados al solicitante.

2. Dentro de los 8 días hábiles siguientes a la fecha en que hubiera recibido la solicitud de autorización a que se refiere el párrafo 1 anterior, el Presidente o el Secretario convocarán al Consejo de Administración para considerar, discutir y resolver sobre la solicitud de autorización mencionada. Los citatorios para las juntas del Consejo de Administración deberán ser formulados por escrito y enviados por el Presidente o el Secretario a cada uno de los Consejeros propietarios y suplentes, con cuando menos la anticipación prevista en los estatutos sociales, por correo certificado, mensajería privada, tele copiadora o correo electrónico, a sus domicilios o a los lugares que los mismos Consejeros hayan señalado por escrito para ser citados para los asuntos a que este Capítulo VI se refiere. Los citatorios deberán especificar la hora, la fecha, el lugar de reunión y el Orden del Día respectivo.

3. El Consejo de Administración resolverá sobre toda solicitud de autorización que se presente en términos de este Artículo de los Estatutos Sociales, dentro de los 60 días naturales siguientes a la fecha en que la solicitud fue presentada, siempre y cuando, y a partir de que, la solicitud contenga toda la información requerida de conformidad con la presente sección. El Consejo de Administración podrá, pero no estará obligado, sin incurrir en responsabilidad, someter la solicitud de autorización presentada en términos de este Artículo a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para que sea ésta la que resuelva dentro del término de 120 días naturales siguientes a la fecha en que la solicitud fue presentada, en cuyo caso bastará la autorización de la propia Asamblea General Extraordinaria de

Accionistas, sin que se requiera la autorización del Consejo de Administración, para que se realice o celebre la adquisición, operación o convenio objeto de la referida solicitud. Si el Consejo de Administración no resolviere dentro del plazo de 90 días naturales citado o, de ser el caso, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas no resolviere dentro del plazo de 120 días naturales citado, la solicitud de autorización se considerará como negada.

La determinación del Consejo de Administración de convocar, por los medios previstos en los Estatutos Sociales, y someter a la consideración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas la solicitud de autorización contemplada en este Artículo, se hará tomando en cuenta los siguientes factores o motivos:

(a) cuando el Consejo de Administración determine que el posible adquirente tiene o puede tener un conflicto de interés con la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias;

(b) cuando exista duda respecto a la equidad y justificación del precio conforme al cual se pretende realizar la adquisición de que se trate o de la procedencia legal de los recursos para cubrirlo;

(c) cuando habiendo sido citado en términos de lo previsto en este Artículo, el Consejo de Administración no se hubiere podido instalar por cualquier causa en 2 o más ocasiones;

(d) cuando habiendo sido citado en términos de lo previsto en este Capítulo, el Consejo de Administración no resolviere, por cualquier razón, sobre la solicitud de autorización que le sea presentada; y

(e) en cualquier otro caso, de cualquier naturaleza, en que considere razonable o conveniente que sea la propia Asamblea General Extraordinaria de Accionistas la que resuelva.

El Consejo de Administración podrá solicitar a la Persona que pretenda adquirir las Acciones de que se trate o celebrar el convenio correspondiente, la documentación adicional y las aclaraciones que considere necesarias, así como sostener cualesquiera reuniones, para resolver sobre la solicitud de autorización que le hubiere sido presentada, en el entendido que los plazos antes convenidos, no correrán sino hasta que la Persona que pretenda adquirir las Acciones de que se trate presente toda la información adicional y las aclaraciones que el Consejo de Administración considere necesarias.

4. Para considerar válidamente instalada una sesión del Consejo de Administración, en primera o ulterior convocatoria, para tratar lo relacionado con cualquier solicitud de autorización o convenio a que se refiere este Artículo, se requerirá la asistencia de cuando menos 15 miembros del Consejo de Administración o de sus respectivos suplentes. Las resoluciones serán válidas cuando se tomen por el voto favorable de al menos 15 miembros del Consejo de Administración. Las sesiones del Consejo de Administración se convocarán y las resoluciones se tomarán, únicamente en relación con la solicitud de autorización a que se refiere este Artículo.

5. En el supuesto que el Consejo de Administración autorice la adquisición de Acciones planteada o la celebración de la operación o convenio propuesto, y dicha adquisición, operación o convenio implique (i) la adquisición de una Participación del 20% o mayor, (ii) un cambio de Control, o (iii) la adquisición de Influencia Significativa, no obstante dicha autorización, la Persona que pretenda adquirir las Acciones en cuestión, o celebrar dicha operación o convenio, deberá hacer oferta pública de compra por el 100%menos una de las Acciones en circulación, a un precio pagadero en efectivo no inferior del precio que resulte mayor de entre los siguientes:

(a) el valor contable por cada Acción, de acuerdo con los últimos estados financieros trimestrales aprobados por el Consejo de Administración o presentados a la CC o a la bolsa de valores de que se trate; o

(b) el precio de cierre por Acción más alto respecto de operaciones en bolsa de valores, publicado en cualquiera de los 365 días anteriores a la fecha de la solicitud presentada o de autorización otorgada por el Consejo de Administración; o

(c) el precio más alto pagado respecto de la compra de cualesquiera Acciones, en cualquier tiempo, por la Persona que, individual o conjuntamente, directa o indirectamente, adquiera las Acciones o pretenda celebrar el convenio objeto de la solicitud autorizada por el Consejo de Administración, más en cada uno de dichos casos, una prima igual al 20%, respecto del precio por Acción pagadero en relación con la adquisición objeto de solicitud.

La oferta pública de compra a que se refiere este Artículo deberá ser completada dentro de los 90 días siguientes a la fecha en que la adquisición de las Acciones, o la operación o convenio, de que se trate, hubiere sido autorizada por el Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en esta sección.

El precio que se pague por cada una de las Acciones será el mismo, con independencia de la clase o de la serie de Acciones de que se trate.

En caso que el Consejo de Administración recibiere, en o antes que hubiere concluido la adquisición, operación o convenio de que se trate, una oferta de un tercero, reflejada en una solicitud para adquirir las Acciones de que se trate (incluyendo a través de una fusión, consolidación u operación similar), en mejores términos para los accionistas o tenedores de Acciones de la Sociedad, el Consejo de Administración tendrá la facultad de considerar y, en su caso, autorizar dicha segunda solicitud, manteniendo en suspenso la autorización previamente otorgada, y sometiendo a consideración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas ambas solicitudes, a efecto que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas apruebe la solicitud que considere conveniente, en el entendido que cualquier aprobación será sin perjuicio de la obligación de llevar a cabo una oferta pública de compra en términos de esta Cláusula y de la legislación aplicable.

6. Aquellas adquisiciones de Acciones, u operaciones o convenios, que no impliquen (i) la adquisición de una Participación del 20% o mayor, (ii) un cambio de Control o, (iii) la adquisición de Influencia Significativa, podrán ser inscritas en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad, una vez debidamente autorizadas por el Consejo de Administración y que las mismas se hubieren concluido. Aquellas adquisiciones, u operaciones o convenios, que impliquen (i) la adquisición de una Participación del 20% o mayor, (ii) un cambio de Control, o (iii) la adquisición de Influencia Significativa, no serán inscritas en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad, sino hasta el momento en que la oferta pública de compra a que se refiere este Artículo hubiere concluido. En consecuencia, en este caso, no podrán ejercerse los derechos resultantes de las Acciones, de carácter societario o económico, sino hasta el momento en que la oferta pública de compra de que se trate hubiere sido concluida.

7. En el supuesto que la solicitud de autorización a que se refiere este Capítulo de los Estatutos Sociales, sea sometida a la consideración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, el Consejo de Administración, por conducto del Presidente o del Secretario, convocará a la propia Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

8. Para los efectos de lo previsto en este Capítulo, la convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas deberá publicarse en el periódico oficial del domicilio de la Sociedad o en 1 de los diarios de mayor circulación en dicho domicilio, con 20 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea; cuando se trate de segunda convocatoria la publicación deberá realizarse 15 días antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea correspondiente, en el entendido que esta última convocatoria no podrá publicarse sino hasta después de la fecha para la cual se hubiera convocado la Asamblea en primera convocatoria y ésta no se hubiere instalado.

La convocatoria contendrá el Orden del Día y deberá ser firmada por el Presidente o por el Secretario del Consejo de Administración.

9. Desde el momento en que se publique la convocatoria para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a que este Artículo se refiere, deberán estar a disposición de los accionistas de la Sociedad, en las oficinas de la secretaría de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la información y los documentos relacionados con el Orden del Día y, por tanto, la solicitud de autorización para adquisición, operación o convenio de que se trate, así como cualquier opinión y/o recomendación que, en su caso, el Consejo de Administración hubiere emitido en relación con la solicitud de autorización.

10. En el supuesto que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas autorice la adquisición de Acciones planteada o la celebración de la operación o convenio propuesto, y dicha adquisición, operación o convenio implique (i) la adquisición de una Participación del 20% o mayor, (ii) un cambio de Control o (iii) la adquisición de Influencia Significativa, no obstante dicha autorización, la Persona que pretenda adquirir las Acciones en cuestión, o celebrar dicha operación o convenio, deberá hacer oferta pública de compra por el 100% menos una de las Acciones en circulación, a un precio pagadero en efectivo no inferior del precio que resulte mayor de entre los siguientes:

(a) el valor contable por cada Acción, de acuerdo con los últimos estados financieros trimestrales aprobados por el Consejo de Administración o presentados a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores o a la bolsa de valores de que se trate; o

(b) el precio de cierre por Acción más alto respecto de las operaciones en bolsa de valores, publicado en cualquiera de los 365 días anteriores a la fecha de la solicitud presentada o de la autorización otorgada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas; o

(c) el precio más alto pagado respecto de la compra de cualesquiera Acciones, en cualquier tiempo, por la Persona que, individual o conjuntamente, directa o indirectamente, adquiera las Acciones, o pretenda celebrar el convenio, objeto de la solicitud autorizada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, más en cada uno de los casos, una prima igual al 20%, respecto del precio por Acción pagadero en relación con la adquisición.

La oferta pública de compra a que se refiere este Artículo deberá ser completada dentro de los 90 días siguientes a la fecha en que la adquisición de las Acciones, o la operación o convenio de que se trate, hubiere sido autorizada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en la presente sección.

El precio que se pague por las Acciones será el mismo, con independencia de la clase o de la serie de Acciones de que se trate.

En caso que el Consejo de Administración recibiere, en o antes que hubiere concluido la adquisición, operación o convenio de que se trate, una oferta de un tercero, reflejada en una solicitud para adquirir las Acciones de que se trate (incluyendo a través de una fusión, consolidación u operación similar), en mejores términos para los accionistas o tenedores de Acciones de la Sociedad, el Consejo de Administración tendrá la facultad de considerar y, en su caso, autorizar dicha segunda solicitud, manteniendo en suspenso la autorización previamente otorgada, y sometiendo a consideración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas ambas solicitudes, a efecto que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas apruebe la solicitud que considere conveniente, en el entendido que cualquier aprobación será sin perjuicio de la obligación de llevar a cabo una oferta pública de compra en términos de esta Cláusula y de la legislación aplicable.

11. Aquellas adquisiciones de Acciones, u operaciones o convenios, que no impliquen (i) la adquisición de una Participación del 20% o mayor, (ii) un cambio de Control, o (iii) la adquisición de Influencia Significativa, podrán ser inscritas en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad, una vez debidamente autorizadas por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y que las mismas se hubieren concluido. Aquellas adquisiciones, u operaciones o convenios, que impliquen (i) la adquisición de una Participación del 20% o mayor, (ii) un cambio de Control, o (iii) la adquisición de Influencia Significativa, no serán inscritas en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad sino hasta el momento en que la oferta pública de compra a que se refiere este Artículo hubiere concluido. En consecuencia, en este caso no podrán ejercerse los derechos resultantes de las Acciones, de carácter societario o económico, sino hasta el momento en que la oferta pública de compra de que se trate hubiere sido concluida.

Para los efectos de este Capítulo, se entenderá que son Acciones de una misma Persona, las Acciones de que una Persona sea titular, sumadas a las Acciones (i) de que cualquier Persona Relacionada sea titular, o (ii) de que cualquier persona moral, fideicomiso o su equivalente, vehículo, entidad, empresa o asociación económica o mercantil, de cualquier naturaleza y constituida conforme a la legislación de cualquier jurisdicción, sea titular cuando esa persona

moral, fideicomiso o su equivalente, vehículo, entidad, empresa o asociación económica o mercantil, tenga o no existencia jurídica, sea Controlada por la Persona mencionada. Asimismo, cuando una o más Personas pretendan adquirir Acciones de manera conjunta, coordinada o concertada, en un acto o sucesión de actos, sin importar el acto jurídico que lo origine, se considerarán como una sola Persona para los efectos de este Capítulo. El Consejo de Administración y la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, según sea el caso, podrán determinar otros casos en que una o más Personas que pretendan adquirir Acciones serán consideradas como una sola Persona para los efectos de este Capítulo. En dicha determinación, se podrá considerar cualquier información de que de hecho o de derecho se disponga.

En la evaluación que hagan de las solicitudes de autorización a que se refiere este Capítulo, el Consejo de Administración y/o la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, según sea el caso, deberán tomar en cuenta los factores que estimen pertinentes, considerando los intereses de la Sociedad y a sus accionistas, incluyendo factores de carácter financiero, de mercado, de negocios, la solvencia moral y económica de los posibles adquirientes, el origen de los recursos que el posible adquiriente utilice para realizar la adquisición, posibles conflictos de interés, la protección de los accionistas minoritarios, los beneficios esperados para el desarrollo de la Sociedad, la calidad, exactitud y veracidad de la información a que se refiere esta disposición que los posibles adquirientes hubieren presentado, la viabilidad de la oferta, el precio ofrecido, las condiciones a que esté sujeta la oferta, la identidad y credibilidad de los oferentes (en la medida en que fuere determinable y sin responsabilidad alguna para los Consejeros o para los accionistas), las fuentes de financiamiento de la oferta y el plazo de conclusión, y otros que consideren convenientes.

Si se llegaren a realizar adquisiciones de Acciones o celebrar operaciones o convenios de los restringidos en esta sección, sin observar el requisito de obtener la autorización previa y por escrito favorable del Consejo de Administración y/o la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, según corresponda, las Acciones materia de dichas adquisiciones o convenios no otorgarán derecho alguno para votar en ninguna Asamblea de Accionistas de la Sociedad, ni derecho económico alguno. Las Acciones materia de dichas adquisiciones o convenios no serán inscritas en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad, y las inscripciones realizadas con anterioridad serán canceladas, y la Sociedad no reconocerá ni dará valor alguno a las constancias o listados a que se refiere el Artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores, por lo que no demostrarán la titularidad de las Acciones o acreditarán el derecho de asistencia a las Asambleas de Accionistas, ni legitimarán el ejercicio de acción alguna, incluyendo las de carácter procesal.

Las autorizaciones otorgadas por el Consejo de Administración o por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas conforme a lo previsto en este Capítulo, dejarán de surtir efectos si la información y documentación con base en la cual esas autorizaciones fueron otorgadas no es o deja de ser veraz y/o legal.

En caso de contravenir lo dispuesto en esta sección, el Consejo de Administración o la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, según corresponda, podrán acordar, entre otras, las siguientes medidas, (i) la reversión de las operaciones realizadas, con mutua restitución entre las partes, cuando esto fuera posible, o (ii) que sean enajenadas las Acciones objeto de la adquisición, a un tercero interesado aprobado por el Consejo de Administración o la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad al precio mínimo de referencia que determine el Consejo de Administración o la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Lo previsto en este Capítulo no será aplicable a (a) las adquisiciones o transmisiones de Acciones que se realicen por vía sucesoria, ya sea por herencia o legado, a las personas que tengan parentesco por consanguinidad, afinidad o civil hasta el cuarto grado, o a los cónyuges, la concubina y el concubinario, o (b) la adquisición o transmisión de Acciones, o cualquier acuerdo o convenio, (i) por la Persona o Personas que tengan, en conjunto, el Control de la Sociedad, o Influencia Significativa en la Sociedad, en la fecha en que este Capítulo sea adoptado por la Sociedad o en fecha subsecuente como consecuencia de transmisiones permitidas, o (ii) por cualquier persona moral, fideicomiso o su equivalente, vehículo, entidad, empresa u otra forma de asociación económica o mercantil, tenga o no existencia jurídica, que esté bajo el Control de la Persona o Personas a que se refiere el inciso (i) inmediato anterior, (c) la adquisición por parte de personas que tengan parentesco por consanguinidad, afinidad o civil hasta el cuarto grado con, o los cónyuges, la concubina y el concubinario de, la Persona o Personas a que se refiere el inciso (i) anterior, (d) la adquisición por parte de cualquier Persona o Personas a que se refiere el inciso (i) anterior, cuando esté adquiriendo

las Acciones de cualquier sociedad, fideicomiso o su equivalente, vehículo, entidad, empresa, forma de asociación económica o mercantil, tenga o no existencia jurídica, de cualquier naturaleza y constituida conforme a la legislación de cualquier jurisdicción, de las personas que tengan parentesco por consanguinidad, afinidad o civil hasta el cuarto grado, o de los cónyuges, la concubina y el concubinario, de dicha Persona o Personas, (e) la adquisición por parte de cualquier miembro de las familias Arizpe, Barragán, Fernández o Grossman que, en la fecha en que este Capítulo sea adoptado por la Sociedad o en fecha subsecuente como consecuencia de transmisiones permitidas, sean accionistas de la Sociedad, o fideicomisarios o beneficiarios, conforme a cualquier título legal, ya sea de manera directa o indirecta, de acciones de la Sociedad o de fideicomisos que sean titulares o posean, en forma directa o indirecta, acciones de la Sociedad, y (f) la adquisición o transmisión por parte de la Sociedad o sus Subsidiarias, o por parte de fideicomisos constituidos por la propia Sociedad o sus Subsidiarias o por cualquier otra Persona Controlada por la Sociedad o por sus Subsidiarias, conforme a lo permitido por la legislación aplicable y siempre y cuando lo haya autorizado el Consejo de Administración de la Sociedad con el voto favorable de al menos 15 de sus Consejeros.

Las disposiciones de este Capítulo de los Estatutos Sociales se aplicarán en adición a las leyes y disposiciones de carácter general en materia de adquisiciones de valores obligatorias en los mercados en que coticen las Acciones u otros valores que se hayan emitido en relación con éstas o derechos derivados de las mismas; en caso de que este Capítulo se contraponga, en todo o en parte, a dichas leyes o disposiciones de carácter general, se estará a lo dispuesto por la ley o las disposiciones de carácter general en materia de adquisiciones de valores obligatorias.

Este Capítulo se inscribirá en el Registro Público de Comercio del domicilio de la Sociedad y se deberá hacer referencia expresa a lo establecido en el mismo en los títulos de las acciones representativas del capital social de la Sociedad, a efecto de que pare perjuicio a todo tercero.

Este Capítulo sólo podrá eliminarse de los Estatutos Sociales o modificarse, mediante la resolución favorable de los accionistas que sean tenedores de, por lo menos, el 90% de las Acciones en circulación en el momento de aprobarse la eliminación o modificación de que se trate.

Disolución y liquidación

La Sociedad se disolverá en cualquiera de los casos previstos por el artículo 229 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Disuelta la Sociedad, se pondrá en liquidación. La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas designará uno o más liquidadores, pudiendo nombrar a suplentes si así lo desearen, quienes tendrán las facultades que determine la Ley General de Sociedades Mercantiles o la asamblea de accionistas que los designe.

El o los liquidadores practicarán la liquidación con arreglo a las bases que en su caso hubiese determinado la Asamblea y, en su defecto, con arreglo a las siguientes bases y a las disposiciones del capítulo XI de la Ley General de Sociedades Mercantiles: (a) concluirán los negocios de la manera que juzguen más conveniente; (b) cobrarán los créditos y pagarán las deudas enajenando los bienes de la Sociedad que fuere necesario para tal efecto; (c) venderán los activos de la Sociedad; (d) formularán el balance final de liquidación y lo someterán a la aprobación de la Asamblea de Accionistas, y (e) una vez aprobado el balance final de liquidación, distribuirán entre los accionistas el activo líquido repartible conforme a lo establecido en los estatutos sociales y contra la entrega y cancelación de los títulos de acciones.

Restricciones existentes en cambios de control

La Compañía tiene celebrados diversos contratos y autorizaciones de embotellador con TCCC. Ver “*Patentes, Licencias, Marcas y otros Contratos*” en *“La Emisora – Descripción del Negocio*”.

Sin embargo, TCCC y la Compañía han acordado que la Compañía cumpla con sus obligaciones bajo el Contrato de Embotellador a través de sus subsidiarias embotelladoras. Bajo dicho contrato la Compañía y sus embotelladoras

aceptan y se obligan con TCCC a que, en la medida en que tengan algún control legal sobre cambios en su propiedad o control, no podrán iniciar y llevar a cabo, consentir, o aceptar cambios, sin el previo consentimiento por escrito de TCCC. Igualmente, si un cambio propuesto en la propiedad o control de la Compañía y/o cualquiera de sus subsidiarias embotelladoras implica en todo o en parte una transferencia directa o indirecta a o la adquisición de propiedad o control de la Compañía y/o cualquiera de sus embotelladoras por, una persona o una entidad autorizada por TCCC para fabricar, vender, distribuir o de otra forma negociar cualesquiera de los productos Coca-Cola o cualquier marca de TCCC, esta última está facultada para solicitar alguna y toda la información que considere relevante tanto de la Compañía y/o cualquiera de sus subsidiarias embotelladoras como de la embotelladora adquirente a fin de determinar si acepta o no tal cambio, pudiendo TCCC negar su consentimiento o sujetarlo al cumplimiento de ciertas condiciones, determinadas a su entera discreción. El incumplimiento por parte de las obligaciones anteriores dará derecho a TCCC de dar por terminados anticipadamente el Contrato de Embotellador.

Adicionalmente, TCCC está facultada para dar por terminado en forma anticipada el Contrato de Embotellador si cualquier otro tercero o terceros obtienen un interés directo o indirecto en la propiedad o control de la Compañía y/o cualquiera de sus subsidiarias embotelladoras, aun cuando dichas empresas no tengan medios para evitar tal cambio, si, en la opinión de TCCC, tal cambio puede permitir a tal tercero o terceros ejercer cualquier influencia sobre la dirección de dichas empresas o significativamente afectar su capacidad para cumplir cabalmente con los términos, obligaciones y condiciones del Contrato de Embotellador.

También existen restricciones de este tipo con entidades bancarias, que podrían ocasionar una terminación anticipada del préstamo. En este caso la Acreditada perdería el beneficio del plazo y el Banco podrá declarar vencido el Crédito y exigir el reembolso de cuantas cantidades le fuera en ese momento debidas en virtud del Contrato en cuestión.

Órganos intermedios de administración

AC cuenta con un Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, un Comité de Capital Humano y Sustentabilidad, un Comité de Planeación y Finanzas y un Comité Ejecutivo.

Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

I. El Comité de Prácticas Societarias estará encargado del desarrollo de las siguientes actividades:

(a) Dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competan conforme a la legislación aplicable.

(b) Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la legislación aplicable o disposiciones de carácter general se requiera.

(c) Convocar a Asambleas de Accionistas y hacer que se inserten en el orden del día de dichas Asambleas los puntos que estimen pertinentes.

(d) Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV, incisos d) y e) de la Ley del Mercado de Valores.

(e) Las demás que establezca la legislación aplicable o se prevean en estos estatutos sociales.

El Presidente del Comité de Prácticas Societarias deberá elaborar un informe anual sobre las actividades de dicho Comité y presentarlo al Consejo de Administración. Dicho informe, al menos, contemplará los aspectos siguientes: (i) las observaciones respecto del desempeño de los directivos relevantes, (ii) las operaciones con personas relacionadas, durante el ejercicio que se informa, detallando las características de las operaciones significativas, (iii) los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales de las personas físicas a que hace referencia el artículo 28, fracción III,

inciso d) de la Ley del Mercado de Valores, (iv) las dispensas otorgadas por el Consejo de Administración en términos de lo establecidos en el artículo 28, fracción III, inciso f) de la Ley del Mercado de Valores.

II. El Comité de Auditoría estará encargado del desarrollo de las siguientes actividades:

(a) Dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competan conforme a la legislación aplicable.

(b) Evaluar el desempeño de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriba el auditor externo. Para tal efecto, el comité podrá requerir la presencia del citado auditor cuando lo estime conveniente, sin perjuicio de que deberá reunirse con este último por lo menos una vez al año.

(c) Discutir los estados financieros de la Sociedad con las personas responsables de su elaboración y revisión, y con base en ello recomendar o no al Consejo de Administración su aprobación.

(d) Informar al consejo de administración la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad o de las personas morales que ésta controle, incluyendo las irregularidades que, en su caso, detecte.

(e) Elaborar la opinión a que se refiere el artículo 28, fracción IV, inciso c) de la Ley del Mercado de Valores y someterla a consideración del Consejo de Administración para su posterior presentación a la asamblea de accionistas, apoyándose, entre otros elementos, en el dictamen del auditor externo. Dicha opinión deberá señalar, por lo menos:

1. Si las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad son adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.

2. Si dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Director General.

3. Si como consecuencia de los numerales 1 y 2 anteriores, la información presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

(f) Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV, incisos d) y e) de la LMV.

(g) Vigilar que las operaciones a que hacen referencia los artículos 28, fracción III y 47 de la Ley del Mercado de Valores, se lleven a cabo ajustándose a lo previsto al efecto en dichos preceptos, así como a las políticas derivadas de los mismos.

(h) Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la legislación aplicable o disposiciones de carácter general se requiera.

(i) Requerir a los directivos relevantes y demás empleados de la Sociedad o de las personas morales que ésta controle, reportes relativos a la elaboración de la información financiera y de cualquier otro tipo que estime necesaria para el ejercicio de sus funciones.

(j) Investigar los posibles incumplimientos de los que tenga conocimiento, a las operaciones, lineamientos y políticas de operación, sistema de control interno y auditoría interna y registro contable, ya sea de la propia Sociedad o de las personas morales que ésta controle, para lo cual deberá realizar un examen de la documentación, registros y demás evidencias comprobatorias, en el grado y extensión que sean necesarios para efectuar dicha vigilancia.

(k) Recibir observaciones formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de los asuntos a que se refiere el inciso anterior, así como realizar las acciones que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones.

(l) Solicitar reuniones periódicas con los directivos relevantes, así como la entrega de cualquier tipo de información relacionada con el control interno y auditoría interna de la Sociedad o personas morales que ésta controle.

(m) Informar al Consejo de Administración de las irregularidades importantes detectadas con motivo del ejercicio de sus funciones y, en su caso, de las acciones correctivas adoptadas o proponer las que deban aplicarse.

(n) Convocar a Asambleas de Accionistas y solicitar que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estimen pertinentes.

(o) Vigilar que el Director General dé cumplimiento a los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del consejo de administración de la Sociedad, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia asamblea o el referido consejo.

(p) Vigilar que se establezcan mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, se apeguen a la normativa aplicable, así como implementar metodologías que posibiliten revisar el cumplimiento de lo anterior.

(q) Las demás que establezca la Ley del Mercado de Valores o se prevean en estos estatutos sociales, acordes con las funciones que la Ley del Mercado de Valores le asigna.

El Presidente del Comité de Auditoría deberá elaborar un informe anual sobre las actividades de dicho Comité y presentarlo al Consejo de Administración.

Para la elaboración de su informe, así como de las opiniones señaladas en los párrafos I y II anteriores, el Comité de Auditoría y el Comité de Prácticas Societarias deberán escuchar a los directivos relevantes; en caso de existir diferencia de opinión con estos últimos, incorporarán tales diferencias en los citados informes y opiniones.

A la fecha de entrega de este reporte, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias se encuentra integrado por Sanjuana Herrera Galván, Ernesto López de Nigris y Armando Solbes Simón. El C.P. Armando Solbes Simónes presidente de dicho comité. La Compañía considera que los tres miembros del Comité de Auditoría fueron “expertos financieros” en los términos del Anexo “N” de las Disposiciones Generales.

Comité de Capital Humano y Sostenibilidad

Este comité tiene las siguientes funciones: (i) evaluar y someter al Consejo de Administración los lineamientos para que la Sociedad cuente con políticas de compensaciones y de recursos humanos adecuadas, (ii) proponer al Consejo los criterios para la selección del Director General y los principales funcionarios de la Sociedad, (iii) hacer recomendaciones al Consejo de Administración sobre los criterios para la evaluación del Director General y funcionarios de alto nivel de la Sociedad, (iv) revisar periódicamente los esquemas de compensación de ejecutivos y hacer recomendaciones acerca de la estructura y monto de las remuneraciones de los principales ejecutivos de la Sociedad, (v) revisar que las condiciones de contratación de ejecutivos de alto nivel y que los pagos por separación de la Sociedad se apeguen a los lineamientos del Consejo, (vi) informar periódicamente al Consejo de Administración sobre sus actividades y (vii) desempeñar cualquier otra función que le sea encomendada por el Consejo de Administración.

a) Revisar los programas de sustentabilidad y responsabilidad social, acorde a los objetivos y estrategias de negocio.

b) Revisar periódicamente la estrategia de sustentabilidad y responsabilidad social de AC.

c) Retroalimentar a la administración sobre el contenido del informe anual de responsabilidad social de AC.

d) Evaluar la efectividad de comunicaciones relacionadas con los programas y actividades en materia de sustentabilidad y responsabilidad Social.

e) Elaborar y proponer al Consejo de Administración modificaciones a las políticas a seguir en materia de sustentabilidad y de responsabilidad Social.

f) Dar seguimiento a los principales indicadores de Sustentabilidad y Responsabilidad Social para evaluar su desempeño, que permita el control y mejora.

Comité de Planeación y Finanzas

Comité de Planeación y Finanzas tiene las siguientes funciones: (i) evaluar y, en su caso, sugerir las políticas de inversión de la Sociedad propuestas por la Dirección General, para posteriormente someterlas a la aprobación del Consejo, (ii) evaluar y, en su caso, sugerir las políticas de financiamiento (capital o deuda) de la Sociedad y sus subsidiarias, propuestas por la Dirección General, para posteriormente someterlas a la aprobación del Consejo, (iii) evaluar y, en su caso, sugerir las políticas de dividendos de la Sociedad, (iv) evaluar y, en su caso, sugerir los lineamientos generales para la determinación de la planeación estratégica de la Sociedad, (v) opinar sobre las premisas del presupuesto anual y proponerlas al Consejo para su aprobación, (vi) dar seguimiento a la aplicación del presupuesto y del plan estratégico, (vii) identificar los factores de riesgo a los que está sujeta la Sociedad y evaluar las políticas para su administración, (viii) analizar y proponer al Consejo para su autorización las propuestas relativas a los siguientes asuntos: (a) reformas o adiciones a los estatutos sociales; (b) emisión, colocación o amortización de acciones de la Sociedad; (c) fusiones y otras combinaciones de negocios que involucren a la sociedad o sus subsidiarias; (d) inversiones de AC o sus subsidiarias, que excedan de los límites de autorización del Director General, (ix) cualquier otro asunto que le sea encomendado por el Consejo de Administración.

Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo tiene las siguientes funciones: (i) facilitar la toma de decisiones de proyectos estratégicos por parte del Comité de Planeación y Finanzas y del Consejo de Administración, y (ii) Analizar y autorizar (en su caso) las decisiones que el Consejo le delegue para agilizar los procesos administrativos.

Fideicomiso de Control

Los grupos de accionistas mayoritarios de la Compañía aportaron al Fideicomiso de Control acciones de su propiedad representativas del capital social de la Compañía, para que conjuntamente el patrimonio del Fideicomiso de Control mantenga hasta el 51% de la totalidad de las acciones en circulación de Sociedad, con el propósito de votar en bloque y en el mismo sentido las acciones representativas del capital social de Sociedad, así como para regular las transmisiones de acciones entre grupos de accionistas.

El Fideicomiso de Control tiene como propósito principal que se mantenga de manera continua y estable la tenencia accionaria de control en la Sociedad. Por ello, el Fideicomiso de Control permite la enajenación de derechos de fideicomisario, pero no permitió la enajenación de las acciones fideicomitidas, durante un periodo de tres años contados a partir del 1 de junio de 2011, fecha en que la Fusión surtió plenos efectos. Una vez que se cumplió dicho periodo de tres años, las acciones afectadas en fideicomiso pueden ser revertidas, en todos los casos, hasta en un porcentaje que no exceda del 5% anual de la totalidad de las acciones fideicomitidas en el momento de que se trate.

Al 31 de diciembre de 2025, las acciones aportadas al Fideicomiso de Control eran las siguientes:

(a) 178,481,356 acciones de AC por parte de (i) Fideicomiso Contal I, y (ii) Fideicomiso Contal II, que conjuntamente representan el 10.5% de las acciones representativas del capital social de AC, y

(b) 597,524,539 acciones de AC por parte del Fideicomiso Arca, que representan 35.2% de las acciones representativas del capital social de AC.

Las partes de dicho fideicomiso acordaron que: (i) el Fideicomiso Arca mantuviera el 77% del total de las acciones fideicomitidas, y (ii) el Fideicomiso Contal I y el Fideicomiso Contal II mantuvieran de manera conjunta el 23% de las acciones fideicomitidas.

El Fideicomiso de Control establece que: (i) para emitir instrucciones respecto de la forma de votar las acciones fideicomitidas en ciertos asuntos trascendentales (tales como cambio de nacionalidad de la Compañía, prórroga de la duración, disolución anticipada, aumento de capital, cambio de objeto social, modificación a estatutos sociales, transformación, entre otros), se deberá a su vez obtener instrucciones favorables de fideicomitentes que representen por lo menos el ochenta por ciento de las acciones fideicomitidas.

En materia de reparto de dividendos, el Fideicomiso de Control establece que (i) salvo que la asamblea general de accionistas de AC apruebe expresamente lo contrario (mediante la mayoría requerida conforme a los estatutos sociales) o (ii) que cualesquiera disposiciones contempladas en los contratos de crédito o similares de los que AC sea parte lo prohíban o restrinjan, los fideicomitentes-fideicomisarios de dicho Fideicomiso de Control se obligan a hacer, mediante el ejercicio de su derecho de voto a través del Comité Técnico y del fiduciario de dicho fideicomiso, a que AC anualmente pague a sus accionistas un dividendo, pagadero en 1 erogación, igual a la cantidad que resulte mayor de (i) $1.50 por acción de AC (calculados de manera nominal), o (ii) 30% de la utilidad neta de AC correspondiente al ejercicio social inmediato anterior dividida entre las acciones en circulación de AC. En caso de que AC decida pagar un monto inferior a lo anterior, será necesario el voto de miembros del comité técnico del Fideicomiso de Control que representen 80% de los mismos.

El Fideicomiso Arca es el Fideicomiso No. 742039, suscrito el 12 de mayo de 2011, entre Banorte como fiduciario y como fideicomitentes – fideicomisarios diversos miembros de las familias Arizpe, Barragán y Fernández; y respecto del cual, con fecha 30 de enero de 2020, Banorte fue sustituido por Scotiabank como fiduciario correspondiéndole el No. 1451028987.

El Fideicomiso de Control es el Fideicomiso No. 744846, suscrito el 12 de mayo de 2011, entre IXE Banco, S.A., como fiduciario (el cual el 19 de noviembre de 2013 fue sustituido por Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V.), el Fideicomiso Arca y los Fideicomisos Contal I y II; respecto del cual, con fecha 30 de enero de 2020 Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V. fue sustituido como fiduciario por Scotiabank como fiduciario correspondiéndole el No. 1451028995.

Información adicional Administradores y accionistas

Compensaciones

En conjunto, los miembros del Consejo de Administración de AC recibieron durante el año 2025 la cantidad de Ps. $28.2 millones y los Directivos relevantes de AC recibieron Ps. $447.9 millones por motivo de compensaciones; así mismo devengaron por sus servicios prestaciones por Ps. $650.3 millones. A la fecha de este reporte AC no cuenta con ningún programa de compensación en acciones.

Métricas de compensación del Director General

El Consejo de Administración tiene la atribución de aprobar las propuestas generadas por el Comité de Capital Humano y Sostenibilidad para que la Compañía cuente con políticas de compensaciones y de recursos humanos adecuadas.

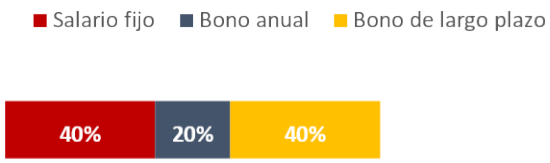
Las funciones relacionadas a recursos humanos delegadas al Comité de Capital Humano y Sostenibilidad son las siguientes:

i) Evaluar y someter al Consejo de Administración los lineamientos para que la Sociedad cuente con políticas de compensaciones y de recursos humanos adecuadas;
ii) Proponer al Consejo los criterios para la selección del Director General y los principales funcionarios de la Sociedad;
iii) Hacer recomendaciones al Consejo de Administración sobre los criterios para la evaluación del Director General y funcionarios de alto nivel de la Sociedad;
iv) Revisar periódicamente los esquemas de compensación de ejecutivos y hacer recomendaciones acerca de la estructura y monto de las remuneraciones de los principales ejecutivos de la Sociedad;
v) Revisar que las condiciones de contratación de ejecutivos de alto nivel y que los pagos por separación de la Sociedad se apeguen a los lineamientos del Consejo.

Los criterios de remuneración de la Compañía se basan en los siguientes principios:

- Enfocados en la ejecución de una estrategia de negocio con visión de largo plazo.
- Alineados entre los intereses de la dirección y los accionistas.
- Capaces de permear al equipo directivo y a la organización para mejorar su desempeño.
- Retadores en la definición del umbral de cumplimiento de objetivos.
- Adheridos al marco legal y regulatorio, así como a las mejores prácticas.

Resumen de los criterios de remuneración:

Principio clave	**Aplicación a la política**	**Implementación actual**
Enfoque en ejecución de la estrategia	Bono anual alineado a los KPIs del negocio	**Métricas del bono anual** EBITDA (20%) Utilidad Neta (7%) Ingresos Netos (9%) UAFIR / Activo Operativo (14%)
Alineación de los intereses de la dirección y los accionistas	Enfoque de pago por desempeño Remuneración variable de corto plazo Remuneración variable de largo plazo	**Estructura de compensación del CEO** 
Estructura de compensación permeable a la organización	El esquema de remuneración del CEO es aplicado al equipo ejecutivo (pero con menores niveles de incentivos).	Salario fijo + Bono anual + Bono de largo plazo
Objetivos para remuneración variable con umbrales retadores	Las metas son ambiciosas y se establecen considerando el plan de negocios y pronósticos de resultados.	• Metas vinculadas al plan de negocios. • El máximo pago posible requiere un desempeño por encima de los umbrales establecidos.

Incentivos alineados a la sostenibilidad

Colaboradores en puestos clave que van desde la coordinación hasta la dirección ejecutiva cuentan con esquemas de compensación variable alineados a la sostenibilidad. Estos esquemas están 100% vinculados a la estrategia de negocio sostenible y el incremento en la compensación variable se calcula en función del desempeño y la consecución de metas e iniciativas prioritarias.

Comités y Órganos Intermedios de Administración.

A la fecha de este Reporte Anual, las siguientes personas son los miembros de los Comités (i) de Auditoría y Prácticas Societarias, (ii) Ejecutivo, (iii) de Planeación y Finanzas y (iv) de Capital Humano y Sustentabilidad:

Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

En la misma asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 24 de marzo de 2026, se aprobó ratificar como Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias al Consejero Independiente Armando Solbes Simón. Asimismo, forman parte del mismo comité Sanjuana Herrera Galván y Ernesto López de Nigris. La Compañía considera que los tres miembros del Comité de Auditoría son “expertos financieros” en los términos del Anexo “N” de las Disposiciones Generales.

A la fecha de este Reporte Anual, las siguientes personas son los miembros de los Comités Ejecutivo, de Planeación y Finanzas y de Capital Humano y Sostenibilidad:

Comité Ejecutivo

C.P. Jorge Humberto Santos Reyna, Ing. Luis Arizpe Jiménez, C.P. Roberto Garza Velázquez, y C.P. Miguel Ángel Rábago Vite.

Comité de Capital Humano y Sostenibilidad

C.P. Jorge Humberto Santos Reyna, Ing. Alfonso Javier Barragán Rodríguez, Sr. Juan Carlos Correa Ballesteros, Lic. Bernardo González Barragán, Ing. Ernesto López de Nigris, C.P. Miguel Ángel Rábago Vite y Sra. Marcela Villareal Fernández.

Comité de Planeación y Finanzas

Ing. Luis Arizpe Jiménez (experto financiero), Ing. Alejandro M. Elizondo Barragán (experto financiero), Lic. Rodolfo José Arizpe Sada (experto financiero), C.P. Roberto Garza Velázquez (experto financiero), C.P. Miguel Angel Rábago Vite (experto financiero), C.P. Jorge Humberto Santos Reyna (experto financiero), Dr. Jesús Viejo González (experto financiero), Ing. Sergio Eugenio González Barragán (experto financiero) y Sr. Brian Smith (experto financiero).

[429000-N] Mercado de capitales

Estructura accionaria:

A la fecha de este Reporte Anual, el capital social suscrito y pagado de AC asciende a la cantidad de $115,418,159.35 M.N., representado por 1,698,192,061 acciones, de las cuales 902,816,289 acciones corresponden al capital fijo y 795,375,772 acciones al capital variable.

Lo anterior, considerando que, (i) mediante la asamblea general ordinaria anual de accionistas de AC, de fecha 30 de marzo de 2023, se aprobó la disminución del capital social de AC, en su parte variable, por la cantidad de $1,597,184.92 M.N., mediante la cancelación de 23,500,000 acciones propias, mismas que fueron adquiridas por AC a través de un fondo de recompra; y (ii) mediante la asamblea general ordinaria anual de accionistas de AC, de fecha 21 de marzo de 2024, se aprobó la disminución del capital social de AC, en su parte variable, por la cantidad de $1,537,012.03 M.N., mediante la cancelación de 22,614,653 acciones propias, mismas que fueron adquiridas por AC a través de un fondo de recompra.

Las acciones representativas del capital social de la Compañía conforman una sola serie de acciones, las cuales son ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal. Dichas acciones se encuentran inscritas en la Sección de Valores del RNV y comenzaron a cotizar en la BMV en diciembre de 2001, bajo la clave de cotización “AC”.

Además, desde el 2018, la totalidad de las acciones que cotizan en la BMV, cotizan también en la BIVA, incluyendo nuestras acciones.

A la fecha del presente Reporte Anual, el capital social de AC se encuentra distribuido de la siguiente manera:

Serie Accionaria:	Única
Número de Acciones Autorizadas:	**1,698,192,061**
Acciones Suscritas y Pagadas	1,698,192,061
Acciones del capital fijo	902,816,289
Acciones del capital variable	795,375,772
Acciones de Tesorería	3,743,900
Monto del Capital Social Autorizado:	**$115,418,159.35**
Capital Social Pagado	$115,418,159.35
Mínimo fijo	$61,360,194.00
Variable	$54,057,965.35
Capital Social No Pagado	$0.00
Valor Nominal:	**Sin valor nominal**
Valor Teórico:	**$0.06796531558**

Comportamiento de la acción en el mercado de valores:

Desde el 2009 y hasta el 30 de noviembre de 2021, el Formador de mercados de la Compañía fue UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

La siguiente tabla muestra, para los periodos indicados, los precios de cotización máximos, mínimos y de cierre, en pesos nominales (sin ajuste por dividendos) y el volumen de operaciones diario promedio de las acciones de AC en la BMV.

Comportamiento del precio de la acción de AC del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2025:

Anual	MÁXIMO	MÍNIMO	CIERRE
2021			
Diciembre	130.52	93.00	130.52
2022			
Diciembre	170.13	118.01	158.24
2023			
Diciembre	189.67	150.66	185.41
2024			
Diciembre	186.22	172.01	172.74
2025			
Diciembre	198.06	185.03	194.88

Comportamiento del precio de la acción de AC en cada trimestre, por los últimos 2 ejercicios:

Trimestral	MÁXIMO	MÍNIMO	CIERRE
2024			
I	199.37	177.82	181.45
II	181.64	161.77	179.41
III	189.91	172.19	184.10
IV	186.22	167.67	172.74
2025			
I	215.67	171.92	213.98
II	220.22	196.63	198.33
III	202.38	182.14	192.02
IV	198.06	176.78	194.88
2026			
I	211.77	188.96	206.72

Comportamiento mensual, por los últimos 6 meses (anteriores a la presentación de este Reporte Anual) del precio de la acción de AC:

Mensual	MÁXIMO	MÍNIMO	CIERRE
2025			
Octubre	191.53	176.78	179.94
Noviembre	190.48	179.76	186.75
Diciembre	198.06	185.03	194.88
2026			

Enero	202.69	188.96	196.94
Febrero	211.77	204.42	207.28
Marzo	206.81	190.42	206.72

Durante el segundo semestre de 2025, el número de transacciones respecto de las acciones representativas del capital social de la Compañía cayó un 29.46% contra el primer semestre de 2025.

El volumen promedio diario operado en el 2025 fue de 2,165,688 acciones de la Compañía (incluyendo cruces mayores a $500,000 pesos, recompra de acciones, etc.).

En enero del 2025 la Emisora se encontraba la posición número 8 del Índice de Bursatilidad, mientras que en diciembre del mismo año la Emisora se encontraba en el número 8 de dicho Índice, sin cambio de lugar.

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, el precio de las acciones representativas del capital social de la Compañía aumentó 10.33%, al pasar de $176.63 a $194.88 pesos por acción.

	MAXIMO	MINIMO	CIERRE			MAXIMO	MINIMO	CIERRE
2014					**2020**			
Enero	80.37	72.36	73.43		Enero	107.55	101.93	107.01
Febrero	74.22	69.47	69.47		Febrero	111.45	104.99	107.99
Marzo	78.08	67.25	77.98		Marzo	109.69	94.34	95.61
Abril	83.36	75.13	83.36		Abril	99.05	88.90	92.83
Mayo	84.54	81.60	83.71		Mayo	101.52	92.04	98.91
Junio	90.36	84.18	87.91		Junio	101.42	97.17	100.75
Julio	94.54	88.05	93.27		Julio	109.76	97.16	109.76
Agosto	98.07	93.51	96.12		Agosto	108.26	99.83	99.83
Septiembre	97.30	91.53	92.09		Septiembre	100.41	92.44	95.77
Octubre	94.95	86.72	86.72		Octubre	96.06	90.55	92.35
Noviembre	90.49	86.95	89.42		Noviembre	101.55	91.01	98.62
Diciembre	93.80	84.21	93.34		Diciembre	104.80	95.21	95.68
2015					**2021**			
Enero	92.35	88.60	88.60		Enero	101.92	93.07	93.07
Febrero	94.78	88.91	94.78		Febrero	98.30	93.00	94.77
Marzo	93.69	91.23	93.69		Marzo	104.74	94.77	100.85
Abril	98.20	93.01	94.25		Abril	113.06	100.85	108.46
Mayo	98.44	92.84	93.38		Mayo	110.95	106.60	110.95
Junio	94.12	89.30	89.30		Junio	115.67	110.82	115.62
Julio	98.06	89.92	96.97		Julio	122.11	115.62	120.46
Agosto	97.70	89.17	95.55		Agosto	129.37	120.46	129.37
Septiembre	96.74	92.55	95.18		Septiembre	129.37	121.96	125.88
Octubre	106.05	94.73	105.75		Octubre	127.84	123.87	125.53
Noviembre	105.99	101.46	104.35		Noviembre	132.80	125.44	130.77
Diciembre	104.68	98.78	104.68		Diciembre	133.08	129.49	130.52

2016					**2022**			
Enero	109.90	101.07	108.41		Enero	130.87	121.49	122.01
Febrero	112.25	105.82	110.59		Febrero	136.90	118.01	135.12
Marzo	119.97	111.49	119.43		Marzo	135.36	127.45	135.25
Abril	119.65	112.58	118.76		Abril	136.57	123.70	129.49
Mayo	126.64	119.20	122.67		Mayo	134.34	127.27	130.56
Junio	131.05	121.38	131.05		Junio	134.25	127.53	129.83
Julio	133.89	120.60	120.61		Julio	143.91	129.99	141.21
Agosto	124.44	115.75	117.18		Agosto	144.57	137.11	137.15
Septiembre	120.54	115.37	115.37		Septiembre	145.02	137.40	145.02
Octubre	120.92	116.05	117.62		Octubre	162.29	140.86	162.29
Noviembre	115.87	104.70	108.56		Noviembre	170.13	160.62	161.02
Diciembre	111.79	106.18	108.07		Diciembre	166.50	158.24	158.24
2017					**2023**			
Enero	116.61	103.54	112.50		Enero	166.34	156.01	166.34
Febrero	112.51	108.01	112.51		Febrero	165.88	152.38	154.42
Marzo	130.10	111.46	130.10		Marzo	163.64	153.10	163.64
Abril	138.87	128.92	138.87		Abril	173.45	160.94	171.10
Mayo	141.24	130.13	133.27		Mayo	180.50	168.78	178.83
Junio	141.37	130.77	136.39		Junio	181.30	171.44	175.94
Julio	138.51	131.31	131.98		Julio	178.05	167.76	167.76
Agosto	135.82	128.95	130.80		Agosto	166.00	153.71	166.00
Septiembre	132.96	124.48	124.48		Septiembre	164.75	156.75	158.28
Octubre	128.02	118.87	122.01		Octubre	167.39	150.66	161.67
Noviembre	127.61	119.84	127.61		Noviembre	179.62	166.20	177.35
Diciembre	135.93	126.37	135.93		Diciembre	189.67	174.62	185.41
2018					**2024**			
Enero	139.41	132.58	135.05		Enero	195.56	177.82	195.56
Febrero	138.72	130.84	130.84		Febrero	199.37	183.61	183.61
Marzo	131.93	125.71	125.71		Marzo	188.36	179.47	181.45
Abril	127.19	115.36	119.68		Abril	180.6	164.78	167.12
Mayo	123.99	114.94	122.26		Mayo	173.06	161.77	173.06
Junio	125.94	120.28	123.72		Junio	181.64	162.05	179.41
Julio	126.20	117.56	117.56		Julio	184.7	175.31	183.34
Agosto	121.57	117.04	120.88		Agosto	189.1	172.19	176.35
Septiembre	122.17	102.15	102.15		Septiembre	189.91	176.44	184.1
Octubre	108.35	103.27	105.15		Octubre	185.93	171.31	171.31
Noviembre	109.77	100.95	109.77		Noviembre	176.7	167.67	172.04
Diciembre	127.19	115.36	119.68		Diciembre	186.22	172.01	172.74

2019					2025			
Enero	114.20	104.64	111.22		Enero	194.44	171.92	189.38
Febrero	112.97	107.22	108.68		Febrero	214.72	193.48	212.29
Marzo	108.90	104.46	108.13		Marzo	215.67	207.11	213.98
Abril	108.99	105.17	107.61		Abril	220.22	197.12	206.37
Mayo	109.74	103.57	104.75		Mayo	214.39	205.06	213.27
Junio	105.19	102.75	103.85		Junio	213.14	196.63	198.33
Julio	105.95	97.62	101.93		Julio	198.03	183.97	196.62
Agosto	106.05	99.64	105.01		Agosto	202.38	190.38	190.38
Septiembre	109.24	103.84	106.67		Septiembre	194.54	182.14	192.02
Octubre	109.60	105.37	107.47		Octubre	191.53	176.78	179.94
Noviembre	107.52	103.51	103.51		Noviembre	190.48	179.76	186.75
Diciembre	104.36	99.98	99.98		Diciembre	198.06	185.03	194.88
					2026			
					Enero	202.69	188.96	196.94
					Febrero	211.77	204.42	207.28
					Marzo	206.81	190.42	206.72

Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior

AC no contó con un formador de mercado por el ejercicio 2025. AC no cuenta con un contrato de prestación de servicios de formación de mercado vigente.

Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado

Acciones representativas del capital social de la Compañía que cotizan bajo la clave de cotización “AC”.

Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes

AC no contó con un formador de mercado por el ejercicio 2025. AC no cuenta con un contrato de prestación de servicios de formación de mercado vigente.

Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes

AC no contó con un formador de mercado por el ejercicio 2025. AC no cuenta con un contrato de prestación de servicios de formación de mercado vigente.

Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario

AC no contó con un formador de mercado por el ejercicio 2025. AC no cuenta con un contrato de prestación de servicios de formación de mercado vigente.

El 14 de mayo de 2009, la Compañía anunció la firma de un contrato de prestación de servicios de formación de mercado con UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V., respecto de las acciones representativas del capital social de la Compañía que cotizan bajo la clave de pizarra “ARCA” (actualmente “AC”). Con fecha 26 de noviembre de 2021, la Compañía anunció la terminación del contrato de prestación de servicios de formación de mercado con UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V. efectiva a partir del 30 de noviembre de 2021.

De conformidad con dicho contrato, UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V., se obligó con la Compañía a presentar, por cuenta propia, posturas de compra y de venta en firme de las acciones representativas del capital social de la Compañía, para promover y aumentar la liquidez de las mismas, establecer precios de referencia y a contribuir a la estabilidad y continuidad de dichas acciones.

[431000-N] Personas responsables

[432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:



Denominación social y nombre comercial o, en su caso, nombre de la persona física, así como una descripción del negocio en el que participe

No aplica

Cualquier otra información que se considere relevante para evaluar el riesgo de crédito de que se

trate del aval o garante

Para información sobre las Subsidiarias de AC que avalan emisiones, ver "*Información Financiera; Información Financiera Seleccionada*".

En caso de garantes especificar las diferencias relevantes con la IFRS

No aplica

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios

ARCA CONTINENTAL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al y por los años terminados
el 31 de diciembre de 2025 y 2024
con el informe de los auditores independientes

ARCA CONTINENTAL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros consolidados:

- Estados consolidados de situación financiera
- Estados consolidados de resultados
- Estados consolidados de resultados integrales
- Estados consolidados de cambios en el capital contable
- Estados consolidados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros consolidados

Construyendo un mejor entorno de negocios

Torre Equus
335 Ricardo Margain
Valle del Campestre
San Pedro Garza García, Nuevo León
C.P. 66265

Tel: (81) 8152 1800
Fax: (81) 8152 1839
ey.com.mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas
de Arca Continental, S.A.B. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Arca Continental, S.A.B. de C.V. y subsidiarias ("la Compañía"), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados consolidados de resultados, los estados consolidados de resultados integrales, los estados de cambios en el capital contable consolidados y los estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen información material sobre políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Arca Continental, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el "*Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)*" ("Código de Ética del IESBA") según lo aplicable a auditorías de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados de entidades de interés público en México por el "*Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos*" ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados"* de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de la auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados.

Evaluación de deterioro del crédito mercantil y activos intangibles de vida indefinida

Descripción y por qué se consideró como asunto clave de auditoría

Hemos considerado como asunto clave de auditoría la evaluación de deterioro del crédito mercantil y los activos intangibles de vida útil indefinida, debido a que la determinación de su valor de recuperación involucra juicios y estimaciones significativas por parte de la Administración respecto de insumos cuya sensibilidad puede tener un impacto significativo en dicho valor de recuperación, tales como la tasa de costo promedio ponderado de capital de cada unidad generadora de efectivo (UGE), la tasa de crecimiento de ingresos y el margen de operación, los cuales se ven afectados por condiciones económicas y de mercado, entre otras. Adicionalmente, el cálculo del valor de recuperación conlleva incertidumbre de que los flujos de efectivo proyectados y utilizados en su determinación difieran de las expectativas, y que por lo tanto los resultados sean distintos a los valores estimados.

En las Notas 4 "Estimaciones contables y juicios críticos" y 11 "Crédito mercantil y activos intangibles, netos" de los estados financieros consolidados adjuntos, se describe con mayor detalle el análisis llevado a cabo por la Administración de la Compañía, sobre la evaluación de deterioro del crédito mercantil y los activos intangibles de vida útil indefinida, la cual incluye la estimación anual de los valores de recuperación de las UGEs en las cuales están asignados dichos activos, para identificar y reconocer cualquier posible deterioro.

Cómo respondimos al asunto clave de auditoría

Entre otros procedimientos, involucramos a nuestros especialistas internos de valuación, quienes nos asistieron en la evaluación de ciertos supuestos clave y de la metodología utilizada por la Administración de la Compañía en sus análisis de deterioro de activos de larga duración. Asimismo, evaluamos los supuestos y juicios utilizados por la Administración de la Compañía para la identificación y agrupación de los activos de larga duración en cada Unidad Generadora de Efectivo (UGE). Con relación al valor de recuperación de las UGEs que mantienen asignado crédito mercantil y activos intangibles de vida útil indefinida, evaluamos las proyecciones de flujos de efectivo preparadas por la Administración incluidas en la estimación del valor recuperable, inspeccionamos la información fuente de dichas proyecciones para cada UGE identificada, analizando su consistencia con las tendencias históricas, información soporte y los planes de negocio a largo plazo aprobados por el Consejo de Administración para el período 2026 – 2030 y efectuamos cálculos comparativos con información disponible del mercado para comparar con los resultados obtenidos por la Administración. Adicionalmente evaluamos la información de múltiplos de mercado para aquellas UGEs donde la Administración estimó el valor recuperable utilizando su valor razonable menos costos de disposición, mediante el análisis de las compañías comparables y efectuando cálculos comparativos para verificar la razonabilidad del resultado obtenido por la Administración.

Efectuamos un análisis del valor en libros de las UGEs referidas para verificar su integridad, comparamos los resultados de las pruebas de deterioro contra nuestras estimaciones comparativas, discutimos con la Administración las variaciones entre las metodologías utilizadas para el cálculo del valor de recuperación, y verificamos que se hubieran aplicado de forma consistente con los requerimientos de la NIC 36, Deterioro de activos de larga duración.

Evaluamos la razonabilidad de las revelaciones incluidas en los estados financieros consolidados de la Compañía, respecto de si estas son adecuadas a lo que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información de sostenibilidad que se prepara de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera sobre Sostenibilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad ("ISSB"), así como la información incluida en el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") y el informe anual presentado a los accionistas, pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos anteriormente cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos el Reporte Anual presentado a la CNBV y el informe anual presentado a los accionistas, si concluimos que contiene una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno de la Compañía y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV, en la cual se describirá el asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material, cuando existe.

Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Daniel Ceseña Romo

Monterrey, N. L.
17 de febrero de 2026.

ARCA CONTINENTAL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de situación financiera

(En miles de pesos mexicanos)

	Al 31 de diciembre de 2025	2024
Activo		
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6)	$ 28,572,688	$ 29,544,599
Clientes y otras cuentas por cobrar, neto (Nota 7a)	19,164,636	20,182,845
Partes relacionadas (Nota 26)	2,192,199	3,090,061
Inventarios (Nota 8)	14,359,929	13,181,790
Instrumentos financieros derivados (Nota 19)	474,519	278,625
Pagos anticipados	1,567,497	1,384,778
Total activo circulante	66,331,468	67,662,698
Activo no circulante:		
Inversión en acciones de asociadas (Nota 9)	14,030,974	13,517,775
Propiedades, planta y equipo, neto (Nota 10)	87,708,995	83,097,090
Crédito mercantil y activos intangibles, neto (Nota 11)	118,290,189	121,371,960
Activos por derechos de uso, neto (Nota 12)	1,945,102	1,566,665
Impuestos a la utilidad diferidos (Nota 16)	5,015,291	4,267,962
Instrumentos financieros derivados (Nota 19)	955	10,258
Otros activos	1,159,995	1,141,780
Total activo no circulante	228,151,501	224,973,490
Total activo	$ 294,482,969	$ 292,636,188
Pasivo y capital contable		
Pasivo circulante:		
Deuda circulante (Nota 13)	$ 23,135,153	$ 3,364,716
Proveedores	12,775,962	15,484,710
Partes relacionadas (Nota 26)	5,833,821	6,728,307
Instrumentos financieros derivados (Nota 19)	640,736	84,345
Impuesto a la utilidad por pagar	2,160,863	1,717,560
Pasivo por arrendamientos (Nota 12)	683,852	649,274
Otros pasivos (Nota 14)	16,609,129	17,438,386
Total pasivo circulante	61,839,516	45,467,298
Pasivo no circulante:		
Deuda no circulante (Nota 13)	39,206,328	45,149,241
Pasivo por arrendamientos (Nota 12)	1,308,166	916,549
Beneficios a empleados (Nota 15)	8,884,331	7,805,437
Instrumentos financieros derivados (Nota 19)	78,099	23,791
Impuestos a la utilidad diferidos (Nota 16)	17,967,261	17,546,292
Otros pasivos (Nota 14)	1,996,777	1,823,376
Total pasivo no circulante	69,440,962	73,264,686
Total pasivo	131,280,478	118,731,984
Capital contable (Nota 17):		
Participación controladora:		
Capital social	945,174	945,174
Prima en emisión de acciones	35,179,570	35,064,505
Utilidades retenidas	99,540,146	94,565,240
Otros resultados integrales acumulados (Nota 18)	(5,728,958)	7,220,266
Total participación controladora	129,935,932	137,795,185
Participación no controladora	33,266,559	36,109,019
Total capital contable	163,202,491	173,904,204
Total pasivo y capital contable	$ 294,482,969	$ 292,636,188

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Lic. Arturo Gutiérrez Hernández
Director General

Ing. Emilio Marcos Charur
Director de Administración y Finanzas

ARCA CONTINENTAL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de resultados

(En miles de pesos mexicanos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Ventas netas (Nota 5)	$ 247,926,015	$ 237,004,456
Ingresos por NPSG (Notas 5 y 26)	2,332,444	2,568,271
Costo de ventas (Nota 20)	(133,838,896)	(127,865,116)
Utilidad bruta	116,419,563	111,707,611
Gastos de operación:		
Gastos de venta (Nota 20)	(65,808,949)	(62,594,377)
Gastos de administración (Nota 20)	(11,728,846)	(11,181,463)
Participación en las utilidades netas de asociadas estratégicas (Nota 9)	98,962	133,041
Otros ingresos, neto (Nota 21)	381,157	1,086,935
Utilidad de operación	39,361,887	39,151,747
Ingresos financieros (Nota 23)	5,371,448	5,653,260
Gastos financieros (Nota 23)	(9,684,678)	(10,035,063)
Resultado financiero, neto	(4,313,230)	(4,381,803)
Participación en las utilidades netas de asociadas (Nota 9)	96,028	217,204
Utilidad antes de impuestos	35,144,685	34,987,148
Impuesto a la utilidad (Nota 24)	(11,174,962)	(11,187,441)
Utilidad neta consolidada	23,969,723	23,799,707
Utilidad neta consolidada atribuible a:		
Participación controladora	19,580,455	19,562,768
Participación no controladora	4,389,268	4,236,939
	$ 23,969,723	$ 23,799,707
Utilidad por acción básica en pesos	$ 11.53	$ 11.49
Utilidad por acción diluida en pesos	$ 11.53	$ 11.49
Promedio ponderado de acciones en circulación (miles)	1,698,192	1,701,961

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Lic. Arturo Gutiérrez Hernández
Director General

Ing. Emilio Marcos Charur
Director de Administración y Finanzas

ARCA CONTINENTAL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de resultados integrales

(En miles de pesos mexicanos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Utilidad neta consolidada	$ 23,969,723	$ 23,799,707
Otras partidas del resultado integral consolidado, netas de impuestos a la utilidad:		
Partidas que no serán reclasificadas a resultados:		
Remedición del pasivo por beneficios definidos, neto (Nota 18)	(603,230)	64,483
Participación en otros resultados integrales de asociadas bajo método de participación, neto (Nota 18)	(100,862)	(71,783)
	(704,092)	(7,300)
Partidas que podrían ser reclasificadas a resultados:		
Efecto de instrumentos financieros derivados contratados como cobertura de flujo de efectivo, neto (Nota 18)	(423,829)	1,249,447
Efecto de conversión de asociadas (Nota 18)	(55,629)	317,933
Efecto de conversión de entidades extranjeras (Nota 18)	(14,751,091)	27,416,936
	(15,230,549)	28,984,316
Total de otras partidas de la utilidad integral consolidada	(15,934,641)	28,977,016
Total resultado integral consolidado	$ 8,035,082	$ 52,776,723
Atribuible a:		
Participación controladora	$ 6,631,231	$ 43,028,486
Participación no controladora	1,403,851	9,748,237
Resultado integral consolidado	$ 8,035,082	$ 52,776,723

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Lic. Arturo Gutiérrez Hernández
Director General

Ing. Emilio Marcos Charur
Director de Administración y Finanzas

ARCA CONTINENTAL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos mexicanos)

	Participación controladora						
	Capital social	Prima en emisión de acciones	Utilidades retenidas	Otros resultados integrales acumulados	Total participación controladora	Participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 1 de enero de 2024	$ 957,761	$ 35,098,268	$ 85,683,352	$ (16,245,452)	$ 105,493,929	$ 28,822,715	$ 134,316,644
Transacciones con los accionistas:							
Reducción de capital (Nota 17)	(12,587)	12,587	-	-	-	-	-
Transacción bajo control común	-	124,275	-	-	124,275	(124,275)	-
Dividendos decretados en efectivo, netos (Nota 17)	-	-	(10,680,880)	-	(10,680,880)	(2,337,658)	(13,018,538)
Recompra de acciones propias (Nota 17)	-	(170,625)	-	-	(170,625)	-	(170,625)
	(12,587)	(33,763)	(10,680,880)	-	(10,727,230)	(2,461,933)	(13,189,163)
Utilidad neta consolidada	-	-	19,562,768	-	19,562,768	4,236,939	23,799,707
Total de otras partidas de la utilidad integral del año (Nota 18)	-	-	-	23,465,718	23,465,718	5,511,298	28,977,016
Utilidad integral	-	-	19,562,768	23,465,718	43,028,486	9,748,237	52,776,723
Saldos al 31 de diciembre de 2024	945,174	35,064,505	94,565,240	7,220,266	137,795,185	36,109,019	173,904,204
Saldos al 1 de enero de 2025	945,174	35,064,505	94,565,240	7,220,266	137,795,185	36,109,019	173,904,204
Transacciones con los accionistas:							
Dividendos decretados en efectivo, netos (Nota 17)	-	-	(14,605,549)	-	(14,605,549)	(4,246,311)	(18,851,860)
Recompra de acciones propias (Nota 17)	-	115,065	-	-	115,065	-	115,065
	-	115,065	(14,605,549)	-	(14,490,484)	(4,246,311)	(18,736,795)
Utilidad neta consolidada	-	-	19,580,455	-	19,580,455	4,389,268	23,969,723
Total de otras partidas de la utilidad integral del año (Nota 18)	-	-	-	(12,949,224)	(12,949,224)	(2,985,417)	(15,934,641)
Utilidad integral	-	-	19,580,455	(12,949,224)	6,631,231	1,403,851	8,035,082
Saldos al 31 de diciembre de 2025	$ 945,174	$ 35,179,570	$ 99,540,146	$ (5,728,958)	$ 129,935,932	$ 33,266,559	$ 163,202,491

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Lic. Arturo Gutiérrez Hernández
Director General

Ing. Emilio Marcos Charur
Director de Administración y Finanzas

ARCA CONTINENTAL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de flujos de efectivo

(En miles de pesos mexicanos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Utilidad antes de impuestos	$ 35,144,685	$ 34,987,148
Ajustes por:		
Depreciación y amortización (Nota 20)	10,207,988	9,351,133
Disposiciones de propiedad, planta y equipo	989,628	1,052,161
Deterioro de clientes (Notas 7 y 20)	61,344	81,997
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo (Nota 21)	(95,165)	(189,501)
Costos relacionados con beneficios a los empleados (Nota 15)	1,107,883	1,082,645
Participación en las utilidades netas de asociadas (Nota 9)	(194,990)	(350,245)
Resultado financiero, neto (Nota 23)	3,608,257	3,753,224
	50,829,630	49,768,562
Cambios en el capital de trabajo:		
Clientes y otras cuentas por cobrar, neto	(1,006,145)	516,283
Inventarios	(2,160,430)	(1,262,636)
Proveedores, partes relacionadas	(2,083,494)	(189,798)
Instrumentos financieros derivados	424,108	(1,268,911)
Beneficios a los empleados	781,985	653,669
Otros pasivos	2,012,439	1,614,637
	(2,031,537)	63,244
Impuesto a la utilidad pagados	(11,080,777)	(11,501,393)
Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación	37,717,316	38,330,413
Actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo (Nota 10)	(18,708,879)	(16,255,089)
Disposición de propiedades, planta y equipo	291,075	222,049
Adquisición de activos intangibles (Nota 11)	(521,261)	(310,181)
Inversión en acciones de compañías asociadas (Nota 9)	(1,785,122)	(1,597,414)
Dividendos cobrados de compañías asociadas (Nota 9)	20,327	43,499
Intereses cobrados y otros ingresos financieros (Nota 23)	1,776,327	2,185,531
Adquisición de negocios, neto de efectivo recibido	(7,572,847)	(368,616)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	(26,500,380)	(16,080,221)
Actividades de financiamiento		
Obtención de deuda circulante y no circulante (Nota 13)	23,545,020	13,530,694
Pago de deuda circulante y no circulante (Nota 13)	(6,881,272)	(13,814,576)
Intereses pagados y otros gastos financieros (Nota 23)	(5,657,357)	(4,448,224)
Recompra de acciones propias (Nota 17)	115,065	(170,625)
Porción de principal de pagos por arrendamientos (Nota12)	(972,745)	(722,912)
Dividendos pagados a la participación no controladora	(4,246,311)	(2,337,658)
Dividendos pagados a la participación controladora (Nota 17)	(14,605,549)	(10,680,880)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento	(8,703,149)	(18,644,181)
Incremento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	2,513,787	3,606,011
Fluctuación cambiaria del efectivo y equivalentes de efectivo	(3,485,698)	3,810,629
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año	29,544,599	22,127,959
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	$ 28,572,688	$ 29,544,599
Transacciones que no han requerido flujo de efectivo		
Adiciones de activos por derecho de uso (Nota 12)	$ 1,769,971	$ 982,464

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Lic. Arturo Gutiérrez Hernández
Director General

Ing. Emilio Marcos Charur
Director de Administración y Finanzas

ARCA CONTINENTAL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

1. Entidad y operaciones

Arca Continental, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (AC o la Compañía) es una empresa dedicada principalmente a la producción, distribución y venta de bebidas refrescantes de las marcas propiedad de o licenciadas por The Coca-Cola Company (TCCC). Las acciones de AC se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

De acuerdo con los contratos de embotellador entre AC y TCCC y las autorizaciones de embotellador otorgadas por esta última, AC tiene el derecho exclusivo para llevar a cabo este tipo de actividades con los productos Coca-Cola en diversos territorios de México, Argentina, Ecuador, Perú y Estados Unidos (véase Nota 25). La Compañía mantiene dentro de su cartera de bebidas: refrescos de cola y de sabores, agua purificada y saborizada, lácteos y otras bebidas carbonatadas y no carbonatadas, en diversas presentaciones. Adicionalmente, la Compañía produce, distribuye y vende alimentos y botanas bajo sus propias marcas; así como productos lácteos de alto valor agregado.

AC realiza sus actividades a través de empresas subsidiarias de las cuales es propietaria o en las que mantiene directa o indirectamente la mayoría de los derechos sustantivos de voto (véase Nota 27).

Arca Continental, S.A.B. de C.V. es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida en México, con domicilio en Ave. San Jerónimo número 813 Poniente, en Monterrey, Nuevo León, México.

En las siguientes notas a los estados financieros consolidados cuando se hace referencia a "$" se trata de miles de pesos mexicanos. Al hacer referencia a "US", se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto donde se indique lo contrario.

2. Resumen de las políticas contables significativas

Los estados financieros consolidados y sus notas fueron autorizados, para su emisión el 17 de febrero de 2026, por los funcionarios que firman al calce de los estados financieros consolidados básicos y sus notas. Los estados financieros consolidados y notas serán presentados al Consejo de Administración para la aprobación de su emisión y luego puestos a consideración de la Asamblea General de Accionistas que se realizará dentro de los plazos establecidos por la ley. La Compañía considera que los estados financieros consolidados por el año terminado al 31 de diciembre de 2025 serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.

2.

A continuación, se presentan las políticas de contabilidad más significativas seguidas por la Compañía, las cuales han sido aplicadas consistentemente en la preparación de su información financiera en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

a) Bases de preparación

Los estados financieros consolidados de Arca Continental, S.A.B. de C.V. y subsidiarias, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS" por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Las NIIF incluyen además todas las Normas Internacionales de Contabilidad ("NIC") vigentes, así como todas las interpretaciones relacionadas emitidas por el Comité de Interpretación de las NIIF ("IFRIC" por sus siglas en inglés), incluyendo aquellas emitidas previamente por el Comité de Interpretación de las NIC ("SIC" por sus siglas en inglés).

Los estados financieros consolidados han sido preparados con base en el costo histórico, exceptuando instrumentos financieros derivados y activos financieros de deuda y capital los cuales se encuentran valuados a su valor razonable.

La preparación de los estados financieros consolidados en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. Además, requiere que la Administración ejerza un juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un alto nivel de juicio o complejidad, así como áreas donde los juicios y estimados son significativos para los estados financieros consolidados se revelan en la Nota 4.

Asuntos relacionados con el clima y sostenibilidad

La Compañía considera los asuntos relacionados con el clima y la sostenibilidad en sus estimaciones y juicios contables, cuando dichos asuntos son relevantes desde una perspectiva de impacto material. Esta evaluación incluye una revisión cualitativa de posibles efectos derivados de riesgos tanto físicos como de transición. La administración de la Compañía considera que su modelo de negocio seguirá siendo viable en el contexto de la transición hacia una economía sostenible y baja en carbono. No obstante, los asuntos relacionados con el clima y la sostenibilidad son considerados como parte de la incertidumbre inherente asociada a determinadas estimaciones y juicios contables utilizados en la preparación de los estados financieros consolidados. Al cierre del período reportado, dichos riesgos no tienen un impacto material para efectos de los estados financieros consolidados. La Compañía da seguimiento a estos asuntos como parte de sus procesos ordinarios de gestión de riesgos y de su planeación estratégica, en alineación con el cumplimiento de sus objetivos de negocio.

b) Cambios en políticas contables y revelaciones

i. Nuevas normas y modificaciones adoptadas por la Compañía

La Compañía ha aplicado la siguiente modificación por primera vez para su período de informe anual que comenzó el 1 de enero de 2025: sin embargo, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Compañía en los períodos de reporte actuales o futuros, y en transacciones futuras previsibles:

- Modificaciones a la NIC 21: Falta de intercambiabilidad

ii. Nuevas normas e interpretaciones que aún no han sido adoptadas

La Compañía ha identificado las siguientes normas e interpretaciones que aún no son efectivas y no han sido adoptadas, sin embargo, la Compañía no tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados en los períodos de reporte actuales o futuros, y en transacciones futuras previsibles, excepto que se indique lo contrario.

Normas aplicables a partir del 1 de enero de 2026:

- Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros—Modificaciones de la NIIF 9 y la NIIF 7

- Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza – Modificaciones de la NIIF 9 y la NIIF 7

Norma aplicable a partir del 1 de enero de 2027:

- NIIF 18, Presentación e información a revelar en los estados financieros

  Actualmente, la Compañía está trabajando para identificar todos los efectos que tendrán las modificaciones en los estados financieros básicos y en las notas a los estados financieros, los cuales serán aplicados de forma retrospectiva.

c) Consolidación

i. Subsidiarias

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las que la Compañía tiene control de conformidad con la NIIF 10. La Compañía controla una entidad cuando, entre otros, está expuesta, o tenga derechos, a variabilidad de los rendimientos a partir de su participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar a los rendimientos a través de su poder sobre la entidad. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Compañía y se dejan de consolidar a partir de la fecha en que cesa dicho control (véase Nota 27).

4.

ii. Combinación de negocios

La Compañía utiliza el método de compra para registrar las combinaciones de negocios. La contraprestación transferida por la adquisición de una sociedad independiente es el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos y las participaciones emitidas por la Compañía. La contraprestación transferida incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo como resultado de un acuerdo de contraprestación contingente.

Los costos relacionados con la adquisición se registran como gasto cuando se incurren. Los activos y los pasivos identificables adquiridos y los pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable en la fecha de adquisición. La Compañía reconoce cualquier participación no controladora en la adquirida sobre la base de sus valores razonables o por la parte proporcional de la participación no controladora en los activos netos de la adquirida, según se elija en cada caso. El exceso de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa en la adquirida sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos se reconoce como crédito mercantil.

En la consolidación las transacciones entre la Compañía, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre empresas de la Compañía son eliminadas. Las pérdidas no realizadas también se eliminan. Las políticas contables de las subsidiarias son homologadas.

iii. Asociadas

La Compañía considera asociadas a las entidades sobre las cuales tiene influencia significativa pero no control. Usualmente esto ocurre con una posesión de entre el 20% y 50% de los derechos de voto en la entidad. La inversión en estas asociadas incluye el valor del negocio adquirido incluyendo crédito mercantil, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada. Si hay posibles derechos de voto ejercibles o convertibles, se consideran al evaluar si la Compañía controla otra entidad. La Compañía también evalúa el control en casos con menos del 50% de los derechos de voto pero capacidad de dirigir políticas financieras y operativas; o en su caso con más del 50% de los derechos de voto pero sin la capacidad de controlar dichas asociadas.
Las inversiones en acciones de asociadas se valoran por el método de participación. Inicialmente, se registran al costo de adquisición y luego se ajustan por ganancias o pérdidas y distribuciones de utilidades después de la adquisición.

Los resultados de las asociadas se presentan en los estados financieros consolidados, y los movimientos posteriores a la adquisición distintos de resultados se reflejan en otros resultados integrales. Las pérdidas se reconocen solo si exceden la inversión, a menos que la Compañía tenga obligaciones adicionales.

La inversión en las asociadas se evalúa regularmente para identificar si existen indicios por deterioro. De ser así, la Compañía calcula el monto del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de la asociada y su valor en libros, y registra el monto en "participación en pérdidas/utilidades de asociadas" reconocidas a través del método de participación en los estados consolidados de resultados.

Las ganancias no realizadas en transacciones entre la Compañía y sus asociadas se eliminan en función de la participación que se tenga sobre ellas. Las pérdidas no realizadas también se eliminan a menos que la transacción muestre evidencia que existe deterioro en el activo transferido. Cuando la Compañía deja de tener influencia significativa sobre una asociada, se reconoce en los estados consolidados de resultados cualquier diferencia entre el valor razonable de la inversión retenida, incluyendo cualquier contraprestación recibida de la disposición de parte de la participación y el valor en libros de la inversión.

iv. Acuerdos conjuntos

La Compañía ha aplicado la NIIF-11 para todos sus acuerdos conjuntos descritos en la nota 27 iv). Bajo la NIIF-11 las inversiones en acuerdos conjuntos se clasifican ya sea como una operación conjunta o como un negocio conjunto dependiendo de los derechos y obligaciones contractuales de cada inversionista. La Compañía ha evaluado la naturaleza de la operación y ha determinado que se trata de una operación conjunta. En las operaciones conjuntas cada operador conjunto contabiliza sus activos, pasivos, ingresos y gastos de acuerdo con las proporciones especificadas en el acuerdo contractual.

Los ingresos originados por la operación conjunta por bienes o servicios adquiridos por la Compañía como operador conjunto, así como cualquier utilidad no realizada con terceros son eliminados como parte de la consolidación y reflejados en los estados financieros consolidados hasta que los mismos se realizan con terceros.

d) Conversión de moneda extranjera

i. Moneda funcional y de presentación

Los montos incluidos en los estados financieros de cada una de las entidades de la Compañía deben ser medidos utilizando la moneda del entorno económico primario en donde opera la entidad (moneda funcional). AC como última Tenedora, ha definido el peso mexicano como su moneda funcional y de reporte, la cual representa la moneda del entorno económico primario en donde opera como una entidad legal independiente; por lo tanto, la administración de la Compañía definió que los estados financieros consolidados se presenten en pesos mexicanos. En la Nota 27 se describe la moneda funcional de la Compañía y la de sus principales subsidiarias.

ii. Transacciones y saldos

Las operaciones en moneda extranjera se registran en las respectivas monedas funcionales de las entidades de la Compañía al tipo de cambio vigente en las fechas en las que se devengan. Moneda extranjera se considera aquella moneda que es distinta a la moneda funcional de cada subsidiaria de la Compañía.

Las diferencias cambiarias derivadas de la conversión se reconocen en los estados consolidados de resultados y se presentan como fluctuación cambiaria, neta, excepto cuando sean consideradas coberturas de flujo de efectivo.

6.

iii. Conversión de subsidiarias extranjeras

Los resultados y la situación financiera de las entidades de la Compañía con monedas funcionales distintas a la moneda de presentación de la Compañía son convertidos a la moneda de presentación de la siguiente manera, dependiendo de si la moneda funcional de la subsidiaria se encuentra en un ambiente económico hiperinflacionario o no hiperinflacionario:

Ambiente económico no hiperinflacionario

- Activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentado se convierten al tipo de cambio de cierre a la fecha del estado de situación financiera.

- El capital contable de cada estado de situación financiera presentado es convertido al tipo de cambio histórico.

- Los ingresos y gastos de cada estado de resultados se convierten al tipo de cambio promedio (cuando el tipo de cambio promedio no represente una aproximación razonable del efecto acumulado de las tasas de la transacción, se utiliza el tipo de cambio a la fecha de la transacción).

- Todas las diferencias cambiarias resultantes, se reconocen en el resultado integral.

  El crédito mercantil y los ajustes al valor razonable que surgen en la fecha de adquisición de una operación extranjera para medirlos a su valor razonable, se reconocen como activos y pasivos de la entidad extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre. Las diferencias cambiarias que surjan son reconocidas en el resultado integral.

Ambiente económico hiperinflacionario

- Los activos, pasivos (incluyendo el crédito mercantil y los ajustes de valor razonable que surgen a la fecha de adquisición) y capital del estado de situación financiera, así como los ingresos y gastos del estado de resultados, son convertidos al tipo de cambio de cierre a la fecha del estado de situación financiera, después de haber sido expresados en su moneda funcional; y
- los activos, pasivos, capital, ingresos y gastos del período comparativo se mantienen de acuerdo con los importes obtenidos en la conversión del año en cuestión, es decir, de los estados financieros del período precedente. Dichos importes no se ajustan a los tipos de cambio posteriores debido a que la Compañía presenta su información financiera en pesos mexicanos, los cuales corresponden a una moneda de ambiente económico no hiperinflacionario.

Los tipos de cambio de cierre utilizados en la preparación de los estados financieros consolidados son los siguientes:

	2025	2024
Pesos por dólar americano	**$ 17.95**	$ 20.51
Pesos por sol peruano	**5.34**	5.46
Pesos por peso argentino	**0.01**	0.02

Los tipos de cambio promedio utilizados en la preparación de los estados financieros consolidados son los siguientes:

	2025	2024
Pesos por dólar americano	**$ 19.14**	$ 18.56
Pesos por sol peruano	**5.39**	4.94
Pesos por peso argentino	**0.02**	0.02

Expresión de estados financieros consolidados

Antes de su conversión a pesos, moneda de informe de los estados financieros consolidados, la información financiera de las subsidiarias extranjeras cuya moneda funcional es la de una economía hiperinflacionaria, se ajustan por los efectos de inflación para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda funcional. Para determinar si una economía es hiperinflacionaria, la Compañía evalúa las características cualitativas del entorno económico, así como las características cuantitativas establecidas por las NIIF, cuando la tasa de inflación acumulada en los últimos tres años es igual o mayor a 100%.

Inflación en Argentina

A partir del 1 de julio de 2018, la inflación acumulada de los últimos 3 años en Argentina superó niveles de 100%, por lo que el peso argentino fue calificado como la moneda de un ambiente económico hiperinflacionario. Al 31 de diciembre de 2025, la inflación acumulada por los últimos 3 años fue del 792% (1,221% en 2024). Derivado de esta situación, los estados financieros de las subsidiarias localizadas en dicho país, cuya moneda funcional es el peso argentino, han sido expresados atendiendo a los requerimientos de la Norma Internacional de Contabilidad 29 Información financiera en economías hiperinflacionarias ("NIC 29") y se han consolidado atendiendo los requerimientos de la NIC 21 "Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera". El propósito de aplicar dichos requerimientos es considerar los cambios en el poder adquisitivo general del peso argentino y así presentar los estados financieros en la unidad de medida corriente a la fecha de reporte. Los estados financieros de dichas operaciones antes de la expresión estaban elaborados utilizando el método del costo histórico.

8.

El ajuste por inflación se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los índices de precios utilizados para la expresión son:

Año	Índice
2025	**10,121.3715**
2024	7,694.0075

La información financiera de las subsidiarias en Argentina se expresa de la siguiente forma:

a. Los importes correspondientes a partidas no monetarias de cada estado de situación financiera, que no son medidos a la fecha del estado de situación financiera a su valor razonable o a su valor neto de realización, según sea el caso, se expresan aplicando a su costo histórico la variación de un índice general de precios, desde la fecha de adquisición o la fecha de su última medición a valor razonable, hasta la fecha del estado de situación financiera;

b. las partidas monetarias del estado de situación financiera, no se expresan;

c. los elementos de capital de cada estado de situación financiera se expresan:

    1) Al principio del primer período de aplicación bajo la NIC 29, se ajustan aplicando el índice general de precios desde la fecha en que las partidas fueron originadas hasta la fecha de la expresión, excepto las utilidades retenidas, las cuales se derivan a partir de otros saldos en el estado de situación financiera;
    2) al final del primer período de aplicación y en períodos posteriores, se expresan todos los elementos del capital utilizando el índice general de precios desde el inicio del período o la fecha de aportación si es posterior.

d. Los ingresos y gastos se expresan aplicando la variación del índice general de precios desde el reconocimiento hasta la fecha de reporte.

e. Las ganancias o pérdidas en poder adquisitivo, derivadas de la posición monetaria neta, se reconocen en el estado de resultados como parte del resultado financiero (véase Nota 23).

El reconocimiento inicial de la hiperinflación en los estados financieros consolidados donde la moneda de presentación no es la de una economía hiperinflacionaria, no requiere modificar los saldos comparativos.

e) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos bancarios disponibles para la operación y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimiento original de tres meses o menos, todos estos sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor o riesgo país.

f) Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar a clientes, préstamos, instrumentos financieros derivados y otros activos financieros.

i. Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Aquellos que se miden subsecuentemente a su valor razonable (ya sea a través de otros resultados integrales, o a través de resultados), y
- aquellos que se miden a costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio para la administración de los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo y en donde esos flujos de efectivo cumplan con la definición de únicamente pagos de principal e intereses.

Para los activos medidos a valor razonable, las ganancias y pérdidas se registran en los resultados del ejercicio.

ii. Reconocimiento y disposición

Las transacciones de compra y venta de activos financieros se registran en la fecha de negociación, la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se cancelan cuando vencen los derechos de recibir flujo de efectivo y/o han sido transferidos y cuando la Compañía ha transferido los riesgos y beneficios.

iii. Medición

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados (VR-resultados), costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados.

10.

La medición subsecuente de estos instrumentos depende del modelo de negocios de la Compañía para administrar el activo y las características de los flujos de efectivo del activo. Hay tres categorías de medición de acuerdo con las cuales, la Compañía clasifica sus activos financieros:

- Costo amortizado: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la disposición en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en ingresos y costos financieros. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en los estados consolidados de resultados.

- Valor razonable a través de otros resultados integrales (VR-ORI): Activos mantenidos para cobros de flujos de efectivo contractuales y para venta de activos financieros, si los flujos son pagos de principal e intereses, se miden a VR-ORI. Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de ORI, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en resultados. Cuando se produce la cancelación del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en ORI se reclasifica del capital a resultados y se reconocen en otros ingresos (gastos). Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en ingresos y costos financieros y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en los estados consolidados de resultados.

- Valor razonable a través de resultados (VR-resultados): Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o VR-ORI se miden a VR-resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que subsecuentemente se mide a su VR-resultados se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en otros ingresos (gastos) en el período en el que surge.

iv. Deterioro

La Compañía evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda a costo amortizado y VR-ORI. La metodología de deterioro aplicada depende de si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

La Compañía aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF-9, que requiere que las pérdidas esperadas sobre la vida del instrumento se reconozcan desde el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar y utiliza el juicio al realizar estos supuestos y al seleccionar los datos para el cálculo de deterioro, basándose en información histórica de la Compañía, en las condiciones existentes en el mercado, así como en las estimaciones futuras al final de cada año.

Pasivos financieros

i. Reconocimiento y disposición

Los pasivos financieros que no son derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valúan a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los pasivos se dividen en circulantes (a ser liquidadas en los próximos 12 meses) y no circulantes.

Las cuentas por pagar son obligaciones de pagar bienes o servicios que han sido adquiridos o recibidos por parte de proveedores en el curso ordinario del negocio. Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos por transacción incurridos. Los préstamos son reconocidos posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los recursos recibidos (netos de los costos de transacción) y el valor de liquidación se reconoce en el estado consolidado de resultados durante el plazo del préstamo utilizando el método del interés efectivo.

La Compañía dispone los pasivos financieros si las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

ii. Medición

Después del reconocimiento inicial, los préstamos con intereses y financiamientos se miden a costo amortizado con el método de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se registran en los resultados cuando los pasivos dejan de reconocerse, incluyendo la amortización del método de interés efectivo que se refleja en el gasto financiero en los resultados.

El costo amortizado se calcula considerando cualquier descuento o prima de la adquisición y comisiones o costos que son parte integral del método de interés efectivo. La amortización del método de interés efectivo se incluye en el gasto financiero en el estado consolidado de resultados.

g) Derivados y actividades de cobertura

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en la que el contrato se celebra y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable al final de cada período de reporte. El reconocimiento de los cambios en el valor razonable depende de si el derivado está designado como instrumento de cobertura y, en caso afirmativo, de la naturaleza de la partida que se cubre. La Compañía designa ciertos derivados como:

- Coberturas del valor razonable de activos o pasivos reconocidos o un compromiso firme (coberturas de valor razonable).

- Cobertura de un riesgo particular asociado con los flujos de efectivo de activos y pasivos reconocidos.

12.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación económica entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, el objetivo de administración de riesgos y la estrategia para llevar a cabo sus transacciones de cobertura.

Los valores razonables de los instrumentos financieros derivados designados en relaciones de cobertura se describen en la Nota 19. Los movimientos en la reserva de cobertura en el capital neto se muestran en la Nota 18. El valor razonable completo de un derivado de cobertura se clasifica como activo o pasivo no circulante cuando el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses; se clasifica como activo o pasivo circulante cuando el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

i. Coberturas de flujo de efectivo que califican para la contabilidad de cobertura

La parte efectiva de los cambios en el valor razonable de derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en la reserva de cobertura de flujos de efectivo dentro del capital. La ganancia o pérdida relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en resultados en ingresos y gastos financieros.

Cuando se utilizan contratos forward para cubrir transacciones previstas la Compañía generalmente designa solo el cambio en el valor razonable del contrato forward relacionado con el componente spot como el instrumento de cobertura. Las ganancias o pérdidas relacionadas con la porción efectiva del cambio en el componente spot de los contratos forward se reconocen en la reserva de cobertura de flujos de efectivo dentro del capital. El cambio en el elemento forward del contrato que se refiere a la partida cubierta ("elemento forward alineado") se reconoce en otros resultados integrales en los costos de la reserva de cobertura dentro del capital. En algunos casos, la Compañía puede designar el cambio total en el valor razonable del contrato forward (incluyendo los puntos forward) como instrumento de cobertura. En tales casos, las pérdidas o ganancias correspondientes a la parte efectiva del cambio en el valor razonable de la totalidad del contrato forward se reconocen en la reserva de cobertura de flujos de efectivo dentro del capital.

Los importes acumulados en el capital se reclasifican en los períodos en que la partida cubierta afecta al resultado, de la siguiente manera:

- Cuando, posteriormente, la partida cubierta resulta en el reconocimiento de un activo no financiero, tanto las ganancias y pérdidas de cobertura diferidas como el valor del tiempo diferido de los contratos de opción o los puntos forward (si los hay) se incluyen en el costo inicial del activo. Los importes diferidos se reconocen en última instancia en el resultado del período, ya que el elemento cubierto afecta a la ganancia o pérdida.

- La ganancia o pérdida relacionada con la parte efectiva de los swaps de tasa de interés que cubren los préstamos de tasa variable se reconoce en resultados dentro de "gastos financieros" al mismo tiempo que el gasto por intereses de los préstamos cubiertos.

Cuando un instrumento de cobertura vence, es vendido o terminado, o cuando una cobertura deja de cumplir los criterios de contabilidad de cobertura, cualquier ganancia o pérdida diferida acumulada y los costos diferidos de cobertura en capital, permanecen en ese momento en el capital hasta que la transacción prevista ocurra, dando como resultado el reconocimiento de un activo no financiero. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, la ganancia o pérdida acumulada y los costos diferidos de cobertura que se hayan reportado en el capital se reclasifican inmediatamente a resultados.

ii. Derivados que no califican para la contabilidad de cobertura

Los cambios en el valor razonable de cualquier instrumento derivado que no califica para la contabilidad de cobertura son reconocidos inmediatamente en resultados y se incluyen en otros ingresos/(gastos).

h) Inventarios

Los inventarios se presentan al menor entre su costo o valor neto de realización. El costo es determinado utilizando el método de costos promedio. El costo de los productos terminados y de productos en proceso incluye el costo del diseño del producto, la materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos indirectos de fabricación (basados en la capacidad normal de operación). El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos de venta variables aplicables.

i) Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se valúan a su costo, excepto por los activos de Argentina, cuya economía es considerada hiperinflacionaria, los cuales están expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; menos la depreciación acumulada. El costo incluye gastos directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Las reparaciones y el mantenimiento son reconocidos en los estados consolidados de resultados durante el año en que se incurren. Las mejoras significativas son depreciadas durante la vida útil remanente del activo relacionado.

La depreciación es calculada usando el método de línea recta, considerando por separado cada uno de sus componentes. El rango de vidas útiles estimadas de las familias de activos se indica a continuación:

Edificios	30 – 70 años
Maquinaria y equipo	10 – 25 años
Equipo de transporte	10 – 15 años
Mobiliario y otros	3- 10 años
Envases retornables y cajas de reparto	2 – 7 años
Refrigeradores y equipo de venta	10 años
Equipo de cómputo	4 años

Los terrenos y las inversiones en proceso se valúan a su costo y no se deprecian.

Las refacciones o repuestos para ser utilizados a más de un año y atribuibles a una maquinaria en específico se clasifican como propiedad, planta y equipo en otros activos fijos.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, como mínimo, al término de cada período de informe y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizan como un cambio en una estimación contable.

Los activos clasificados como propiedades, planta y equipo están sujetos a pruebas de deterioro cuando se presenten hechos o circunstancias indicando que el valor en libros de los activos pudiera no ser recuperado.

Envases retornables y no retornables

La Compañía opera envases retornables y no retornables. Los envases retornables son registrados como activo fijo en el rubro de propiedades, planta y equipo a su costo de adquisición y son depreciados mediante el método de línea recta, considerando su vida útil estimada.

Bajo ciertas prácticas operativas históricas en ciertos territorios, los envases retornables entregados a clientes están sujetos a acuerdos mediante los cuales la Compañía retiene la propiedad de los envases y recibe un depósito por parte de los clientes. Estos envases son controlados por la Compañía a través de su red comercial y de distribución y la Compañía tiene el derecho de cobrar roturas identificadas a los clientes (bajo condiciones de préstamo).

Los envases no retornables son registrados, como parte del costo de ventas, al momento de la venta del producto.

j) Arrendamientos

La Compañía arrienda varias oficinas, almacenes, maquinaria, equipos y vehículos. Los contratos de renta se realizan normalmente por períodos fijos, pero pueden tener opciones de extensión de plazo. Los términos de arrendamiento se negocian sobre una base individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes. Los contratos de arrendamiento no imponen obligaciones de cumplimiento además de la garantía de los mismos activos arrendados que son mantenidos por el arrendador. Los activos no pueden utilizarse como garantía para fines de préstamo.

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente a la fecha en que el activo arrendado esté disponible para su uso por la Compañía.

Los activos y pasivos derivados de un contrato de arrendamiento se miden inicialmente a valor presente.

Los activos por derecho de uso se miden a su costo incluyendo lo siguiente:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento y
- cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio.

El activo de derecho de uso generalmente se deprecia en línea recta durante el período más corto de la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

La NIIF 16 ofrece expedientes prácticos, por lo tanto, los pagos asociados a los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método de línea recta como un gasto en resultados. Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden equipos de cómputo y telecomunicaciones y artículos de mobiliario de oficina.

Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos:

- Pagos fijos y
- pagos de arrendamiento variables que se basan en un índice o una tasa.

Los pagos de arrendamiento que se harán bajo opciones de renovación con certeza razonable de ser ejercidas también se incluyen en la medición del pasivo.

Los pagos del arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, si se puede determinar, o la tasa de interés incremental de la Compañía, que es la tasa de interés que el arrendatario tendría que pagar para pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al derecho de uso del activo en un entorno económico similar con términos, garantías y condiciones similares.

Para determinar la tasa de interés incremental, la Compañía:

- Donde es posible, utiliza el financiamiento reciente de terceros recibido por el arrendatario, como punto de partida, ajustado para reflejar los cambios en las condiciones de financiamiento desde que se recibió el financiamiento de terceros.
- Utiliza otros enfoques donde comienza con una tasa de interés libre de riesgo ajustada por el riesgo de crédito para los arrendamientos mantenidos, para aquellas subsidiarias que no cuentan con financiamiento reciente de terceros, y
- realiza ajustes específicos al arrendamiento, por ejemplo, plazo, país, moneda y garantías similares.

La Compañía está expuesta a posibles aumentos futuros en los pagos de arrendamientos variables en función de un índice o tasa, los cuales no se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto. Cuando los ajustes a los pagos de arrendamiento basados en un índice o tasa entran en vigor, el pasivo por arrendamiento se revalúa y se ajusta al activo por derecho de uso.

Los pagos de arrendamiento se asignan entre el principal y el costo financiero. El costo financiero se carga a resultados durante el período de arrendamiento, con el fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período.

Al determinar el plazo del arrendamiento, la Administración considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. Las opciones de extensión (o períodos posteriores a la terminación) solo se incluyen en las condiciones del contrato si se considera con certeza razonable que el contrato de arrendamiento será extendido (o no será terminado).

k) Crédito mercantil y activos intangibles

El crédito mercantil se presenta en el rubro de "Crédito mercantil y activos intangibles, neto" en los estados consolidados de situación financiera y se reconoce a su costo, excepto por aquellos activos de Argentina, considerada una economía hiperinflacionaria, los cuales están expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, menos las pérdidas acumuladas por deterioro, las cuales no se revierten. Las ganancias o pérdidas en la disposición de una entidad incluyen el valor en libros del crédito mercantil relacionado con la entidad vendida.

El crédito mercantil se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) con el propósito de efectuar las pruebas por deterioro. La asignación se realiza a las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo que se espera se beneficien de la combinación de negocios de la cual se derivó el crédito mercantil, identificado de acuerdo con el segmento operativo (véase Nota 11).

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables sin sustancia física y representan erogaciones cuyos beneficios serán recibidos en el futuro.

Los activos intangibles se clasifican como sigue:

i. De vida útil indefinida - Estos activos intangibles no se amortizan y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente. A la fecha no se han identificado factores que limiten la vida útil de estos activos intangibles.

Los activos intangibles de vida indefinida consisten principalmente en: a) contratos de embotellador que la Compañía tiene celebrados con TCCC, los cuales otorgan derechos para producir, envasar y distribuir productos de las marcas propiedad de TCCC en los territorios en que opera la Compañía, b) marcas del negocio de alimentos que se consideran de alto posicionamiento en el mercado con las cuales se comercializan sus productos y c) derechos de distribución de productos lácteos y otras bebidas. Los contratos de embotellador mencionados tienen ciertas fechas de vencimiento y no garantizan que sean perpetuos, sin embargo, la Compañía considera, con base en su experiencia propia y evidencia del mercado, que continuará renovando estos contratos y por lo tanto los ha asignado como activos intangibles de vida útil indefinida (véase Notas 4, 11 y 25). Las marcas y los derechos de distribución no tienen una vigencia y son los que utiliza la Compañía para operar en sus segmentos de botanas y lácteos. Estos activos intangibles de vida indefinida se asignan a las unidades generadoras de efectivo con el propósito de efectuar las pruebas de deterioro.

ii. De vida útil definida - Se reconocen a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro reconocidas. Se amortizan en línea recta de acuerdo con la estimación de su vida útil, determinada con base en la expectativa de generación de beneficios económicos futuros, y están sujetos a pruebas de deterioro cuando se identifican indicios de deterioro. Estos activos intangibles corresponden a los acuerdos de no competencia de algunas combinaciones de negocios y a ciertos derechos de distribución, ciertas marcas y software, los cuales se amortizan en períodos de 5-30 años en función de las particularidades de cada activo (véase Nota 11).

Las vidas útiles estimadas de los activos intangibles con vida útil definida e indefinida, son revisadas anualmente.

l) Deterioro de activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, por ejemplo, el crédito mercantil, no son depreciados o amortizados y están sujetos a pruebas anuales de deterioro o antes si existe un indicio de que se puede haber deteriorado su valor. Los activos que están sujetos a amortización se revisan por deterioro cuando eventos o cambios en circunstancias indican que el valor en libros no podrá ser recuperado. Una pérdida por deterioro se reconoce por el importe en que el valor en libros del activo no financiero de larga duración excede su valor de recuperación. El valor de recuperación es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos para su venta y el valor en uso. Con el propósito de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles mínimos en donde existan flujos de efectivo identificables por separado (unidad generadora de efectivo). Los activos no financieros diferentes al crédito mercantil que han sufrido deterioro se revisan para una posible reversa del deterioro en cada fecha de reporte.

m) Impuestos a la utilidad

El monto de impuesto a la utilidad que se refleja en los estados consolidados de resultados, representa el impuesto causado en el año, así como los efectos del impuesto a la utilidad diferido determinado en cada subsidiaria por el método de activos y pasivos, aplicando la tasa establecida por la legislación promulgada o sustancialmente promulgada vigente a la fecha de balance donde operan la Compañía y sus subsidiarias y generan ingresos gravables al total de diferencias temporales resultantes de comparar los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y que se espera que apliquen cuando el impuesto diferido activo se realice o el impuesto diferido pasivo se liquide, considerando en su caso, las pérdidas fiscales por amortizar, previo análisis de su recuperación. Los impuestos se reconocen en resultados, excepto en la medida que se relacionan con otros resultados integrales, en este caso el impuesto se reconoce en otros resultados integrales atendiendo las consideraciones tomadas por la Administración para la acumulación o deducibilidad de las partidas correspondientes.

La Administración evalúa periódicamente las posiciones ejercidas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en las que la legislación aplicable es sujeta de interpretación al cierre de cada período de reporte. Para ello, la Administración aplica su juicio profesional para determinar la probabilidad de que las posiciones que haya adoptado sean sujetas de pago, considerando la documentación de cada posición y las expectativas de las autoridades en sus facultades de revisión. Por lo tanto, se reconocen provisiones cuando es apropiado con base en los importes que se espera pagar a las autoridades fiscales.

El impuesto diferido activo se reconoce solo cuando es probable que exista utilidad futura gravable contra la cual se podrán utilizar las deducciones por diferencias temporales.

El impuesto a la utilidad diferido de las diferencias temporales que surge de inversiones en subsidiarias, asociadas y acuerdos conjuntos es reconocido, excepto cuando el período de reversa de las diferencias temporales es controlado por la Compañía y es probable que las diferencias temporales no se reviertan en un futuro cercano.

n) Beneficios a los empleados

La Compañía otorga los siguientes planes:

i. Planes de pensiones

Planes de contribución definida:

Un plan de contribución definida es un plan de pensiones mediante el cual la Compañía paga contribuciones fijas a una entidad por separado. La Compañía no tiene obligaciones legales o asumidas para pagar contribuciones adicionales si el fondo no mantiene suficientes activos para realizar el pago a todos los empleados de los beneficios relacionados con el servicio de los períodos actuales y pasados. Las contribuciones se reconocen como gastos por beneficios a empleados en la fecha que se tiene la obligación de la aportación.

Planes de beneficios definidos:

Un plan de beneficios es definido como un monto de beneficio por pensión que un empleado recibirá en su retiro, usualmente dependiente de uno o más factores tales como la edad, los años de servicio y la compensación.

El pasivo reconocido en los estados consolidados de situación financiera con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos al final del período contable menos el valor razonable de los activos del plan. La obligación por beneficios definidos se calcula anualmente por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados utilizando las tasas de descuento de acuerdo con la NIC 19, denominados en la moneda en que se pagarán los beneficios, y que tienen plazos de vencimiento aproximados a los términos de la obligación de la pensión correspondiente. En los países donde no exista un mercado profundo para tales títulos, se utilizan las tasas de mercado de los bonos del Gobierno.

Las remediciones del pasivo por beneficios definidos que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan al capital contable en el resultado integral dentro del período en que se producen.

Los costos de servicios pasados se reconocen de manera inmediata en resultados.

ii. Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación se pagan cuando la relación laboral es concluida por la Compañía antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente la terminación de la relación laboral a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce los beneficios por terminación cuando existe un compromiso verificable de concluir la relación laboral de ciertos empleados y un plan formal detallado que así lo disponga y que no pueda ser desistido. En caso de que exista una oferta que promueva la terminación de la relación laboral en forma voluntaria por parte de los empleados, los beneficios por terminación se valúan con base en el número esperado de empleados que se estima aceptaran dicha oferta. Los beneficios que se pagarán a largo plazo se descuentan a su valor presente.

iii. Beneficios a corto plazo

La Compañía proporciona beneficios a empleados a corto plazo, los cuales pueden incluir sueldos, salarios, compensaciones anuales, participación de los trabajadores en las utilidades, gratificaciones y bonos pagaderos en los siguientes 12 meses. La Compañía reconoce un pasivo cuando se encuentra contractualmente obligada o cuando la práctica pasada ha creado una obligación.

o) Provisiones

Las provisiones de pasivo representan una obligación legal presente o una obligación asumida como resultado de eventos pasados en la que es probable una salida de recursos para cumplir con la obligación y en las que el monto ha sido estimado confiablemente. Las provisiones no son reconocidas para pérdidas operativas futuras.

Las provisiones se miden al valor presente del importe necesario para liquidar la obligación a la fecha de los estados financieros consolidados y se registran con base en la mejor estimación realizada por la Administración.

p) Otros resultados integrales

Los otros resultados integrales se componen de la utilidad o pérdida neta, más la remedición del pasivo por beneficios definidos y otras reservas de capital, netas de impuestos, las cuales se integran por los efectos de conversión de entidades extranjeras, los efectos de los instrumentos financieros derivados contratados para cobertura de flujo de efectivo y la participación en otras partidas de la utilidad integral de asociadas, así como por otras partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribución de capital.

q) Reconocimiento de ingresos

La Compañía produce y vende bebidas carbonatadas y no carbonatadas de las marcas de TCCC, lácteos, alimentos y botanas al por mayor en los mercados en donde opera con base en acuerdos formales e informales que se mantienen con diferentes clientes en los Canales Moderno (supermercados, autoservicios y similares) y Tradicional, en los cuales los precios son negociados continuamente dada la alta rotación de los productos y la competitividad que requiere mantener en el mercado. Los ingresos por estas ventas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar y representa los montos por cobrar por la venta de productos, neto de descuentos, devoluciones e impuestos. La Compañía reconoce sus ingresos cuando se transfiere el control de los productos, siendo esto cuando los productos se entregan al cliente, y no existe una obligación no satisfecha que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. La entrega es efectiva cuando los productos se entregan en la ubicación específica, el riesgo de pérdida se ha transferido al cliente y el cliente ha aceptado los productos. Por lo mencionado se concluye que los ingresos de la Compañía son generados en un punto específico en el tiempo.

En el Canal Moderno el producto a menudo se vende con descuentos por volumen con base en las ventas totales durante un período que normalmente es menor a 12 meses dada la dinámica del desplazamiento de los productos en el mercado. Los ingresos de estas ventas se reconocen con base en el precio establecido en los acuerdos, neto de los descuentos por volumen estimados. La experiencia acumulada se utiliza para estimar y prever los descuentos, utilizando el método de valor esperado. Ningún elemento de financiamiento se considera presente debido a que las ventas se realizan en su mayoría de contado para Canal Tradicional o con un plazo de crédito para Canal Moderno.

Se reconoce una cuenta por cobrar cuando los productos son entregados y el pago no es de contado y solo se requiere el paso del tiempo antes de que se realice el pago.

Los descuentos sobre ventas son considerados contraprestaciones variables y se reflejan en las facturas del cliente, por lo tanto, los descuentos se registran al momento de la venta, es decir, los ingresos se registran netos de los descuentos. En el precio de lista ya está descontado por lo que no es necesario realizar alguna estimación.

r) Utilidad por acción

La utilidad básica por acción se computa dividiendo la utilidad neta atribuible a la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año.

Por su parte, para calcular la utilidad diluida por acción se divide la utilidad neta atribuible a la participación controladora después de realizar el ajuste para reflejar los intereses sobre las acciones potencialmente convertibles, entre el número resultante de sumar el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación durante el año y el promedio ponderado de las acciones comunes que se emitirían al convertir todas las acciones potencialmente dilutivas.

s) Acuerdo de incentivos para el embotellador

TCCC a su discreción y con base en acuerdos de incentivos para el embotellador, proporciona a la Compañía diversos incentivos, incluyendo contribuciones para el mantenimiento de equipos de bebidas frías, gastos de publicidad y mercadeo y otros. Los términos y condiciones de estos acuerdos requieren reembolso si ciertas condiciones estipuladas no se cumplen, incluyendo requisitos de volumen mínimo de rendimiento. Los incentivos recibidos de TCCC, para el mantenimiento de equipos de bebidas frías y/o para gastos de publicidad y mercadeo se deducen del gasto correspondiente.

3. Administración de riesgos y capital

i. Administración de riesgos

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de moneda extranjera, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio de materias primas y otros insumos), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Compañía tiene la política general de contratar instrumentos financieros derivados sólo con fines de cobertura, con la intención de reducir riesgos respecto de sus pasivos financieros, de cubrir determinadas compras, operaciones pronosticadas o compromisos en firme en moneda extranjera.

La administración de la exposición a los riesgos financieros, de crédito, mercado y liquidez se realiza a través del Comité de Riesgos Financieros de la Compañía.

22.

La principal exposición de riesgos financieros de la Compañía está relacionada fundamentalmente con los pasivos bursátiles con tasas de interés variable y por compromisos presentes o futuros en divisas, siempre relacionados con su actividad y giro empresarial, o ciertas operaciones pronosticadas, por ejemplo: precios de materias primas y otros insumos, cuentas por cobrar a clientes y liquidez.

La Compañía mantiene vigentes Contratos Marco para Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados o ISDA Master Agreements, para contar con varias cotizaciones ante la decisión de llevar a cabo transacciones con instrumentos de este tipo, las que solo se realizan para cobertura de tipo de cambio de precios de materia prima que se documentan en instrumentos sencillos tales como swaps o forwards. Las operaciones con swaps que se llevan a cabo por la Compañía solo permiten la conversión de distintas monedas, o de tasas de interés (variable a fija o viceversa).

Todas las operaciones con instrumentos financieros derivados que contrata la Compañía son analizadas, aprobadas y monitoreadas periódicamente por el Comité de Riesgos Financieros. Este comité presenta las propuestas a la Dirección General quien a su vez informa al Consejo de Administración también en forma periódica. Tanto el Comité de Riesgos Financieros como la Dirección General revisan trimestralmente el desempeño de estos instrumentos, llevando a cabo, en su caso las cancelaciones anticipadas, cambios de plazo de los instrumentos, etc.

La Compañía opera este tipo de contratos con instituciones financieras y bancarias reconocidas y con robusta estructura operativa y financiera.

Riesgo de mercado

a) Riesgo de moneda extranjera (tipo de cambio)

El riesgo de moneda extranjera es el relacionado con el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en el tipo de cambio. La Compañía se encuentra expuesta a riesgos de tipo de cambio provenientes de: a) su exposición neta de activos y pasivos en monedas extranjeras, b) los ingresos por ventas de exportación, c) las compras de materias primas, insumos e inversiones de capital efectuadas en monedas extranjeras, y d) la inversión neta de subsidiarias y operaciones conjuntas mantenidas en el exterior. La mayor exposición a riesgos de tipo de cambio de la Compañía es la variación del peso mexicano respecto del dólar estadounidense, el sol peruano y el peso argentino, para efectos de conversión de sus inversiones a moneda de presentación.

La Compañía mantiene una política de operar preponderantemente en los mercados donde residen sus subsidiarias. De igual forma la deuda se contrata en moneda local de dichos mercados.

Las ventas netas están denominadas en pesos mexicanos, dólares americanos, soles peruanos y pesos argentinos. Durante 2025 y 2024, el 44.78% y 46.18% de las ventas se generaron en pesos mexicanos, el 43.01% y 41.48% en dólares americanos, el 8.62% y 8.04% en soles peruanos y el 3.59% y 4.30% en pesos argentinos. Estas monedas corresponden a la moneda funcional de cada entidad que se consolida (véase Nota 27).

A continuación, se detalla la exposición de la Compañía al riesgo de tipo de cambio al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. Las tablas adjuntas reflejan el valor contable de los activos y pasivos monetarios de la Compañía denominados en moneda extranjera:

(Cifras en miles de pesos mexicanos)
Al 31 de diciembre de

	2025			2024		
	Dólar americano	Peso argentino	Soles peruanos	Dólar americano	Peso argentino	Soles peruanos
Activos monetarios	$ 41,867,175	$ 1,458,020	$ 4,904,956	$ 39,882,724	$ 2,339,859	$ 5,407,474
Pasivos monetarios	(19,499,919)	(1,223,241)	(5,683,437)	(17,748,831)	(1,276,280)	(6,268,213)
Pasivos monetarios no circulantes	(17,846,831)	(109,340)	(392,503)	(19,014,427)	(122,000)	(1,186,925)
Posición activa (pasiva) neta	$ 4,520,425	$ 125,439	$ (1,170,984)	$ 3,119,466	$ 941,579	$ (2,047,664)

A continuación, se muestra un análisis de sensibilidad relativo el impacto favorable (desfavorable) en los resultados integrales que tendría la Compañía debido a su exposición por la posición neta en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

	Variación hipotética (manteniendo todas las otras variables constantes)	
	2025	2024
Aumento de un peso mexicano respecto al dólar	$ 251,795	$ 152,093
Disminución de 1 centavo de peso mexicano respecto al peso argentino	(99,554)	(473,156)
Aumento de 50 centavos de peso mexicano respecto al sol peruano	109,659	187,515

Esta exposición corresponde a los movimientos en los tipos de cambio relacionados con la conversión desde dólares americanos, pesos argentinos y soles peruanos a pesos mexicanos de los resultados, activos y pasivos de sus subsidiarias en Estados Unidos de América, Argentina, Ecuador y Perú. Como se detalla más adelante en esta nota, la Compañía también contrata instrumentos financieros derivados de cobertura para cubrir ciertos compromisos denominados en moneda extranjera por compra de materia prima y otros insumos. La Compañía no cubre los riesgos relacionados con la conversión de las subsidiarias y operaciones conjuntas, cuyos efectos son registrados en el capital contable.

Véase Nota 19 para más información sobre instrumentos de cobertura de riesgo de moneda extranjera.

b) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasas de interés proviene principalmente de las fuentes de financiamiento de la Compañía. La principal exposición se encuentra relacionada con obligaciones con tasas de interés variable basadas en TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio). Las tasas fijas exponen a la Compañía al riesgo de valor razonable.

La Compañía ocasionalmente celebra contratos de instrumentos financieros derivados con la finalidad de minimizar el riesgo de mercado y de posibles efectos que pudieran generarse ante un alza significativa en tasas de interés.

Los instrumentos financieros derivados que ocasionalmente la Compañía contrata son swaps de tasas de interés sobre créditos bancarios con tasas de interés variable.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, parte de la deuda considerando su valor en pesos por un importe de $35,272,014 y $38,676,099 estaba referenciada a una tasa de interés fija, que representan el 57% y 80%, de la deuda total, respectivamente.

Para administrar el riesgo de tasas de interés, la Compañía posee una política de administración de tasas de interés que busca reducir la volatilidad de su gasto financiero y mantener un porcentaje ideal de su deuda en instrumentos con tasas fijas. La posición financiera se encuentra principalmente fija por el uso de deuda de corto y largo plazo y el uso ocasional de instrumentos derivados tales como swaps de tasa de interés.

Los términos y condiciones de las obligaciones que la Compañía tiene al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluyendo los tipos de cambio, tasa de interés, vencimientos y tasas de interés efectivas, se encuentran detallados en la Nota 13.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, si las tasas TIIE, LIBOR y/o SOFR se hubieran incrementado 100 puntos base (1.00%) manteniendo todos los demás factores de riesgo constantes, hubiera impactado de manera desfavorable en los resultados integrales por $181,264, $32,924 y $2,744 ($301,313, $4,942 y $701 en 2024), respectivamente.

c) Riesgo de precio de materias primas y otros insumos

La principal exposición a la variación de precios de materias primas y otros insumos utilizados en su producción, se encuentra relacionada con el abastecimiento de edulcorantes, diésel, aluminio para latas y envases plásticos utilizados en la producción de bebidas gaseosas. Adicionalmente, la Compañía se encuentra expuesta a riesgo de fluctuación por tipo de cambio en los precios de adquisición de edulcorantes, diésel, aluminio para latas y envases plásticos en dólares principalmente que representan en su conjunto aproximadamente 17% del costo de venta de bebidas al 31 de diciembre de 2025 (aproximadamente 17% en 2024). La Compañía realiza actividades de cobertura sobre compras de estas materias primas e insumos, a fin de evitar variaciones en el precio (véase Nota 19).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, una apreciación de 1 peso mexicano o 1 sol peruano frente al dólar americano y manteniendo todas las otras variables constantes, hubiera impactado la valuación de los instrumentos financieros derivados, de manera favorable (desfavorable) en el capital contable por ($21,636) y $22,633 en 2025 (($9,614) y ($49,155) en 2024), respectivamente. El impacto en la utilidad neta del ejercicio sería poco significativo debido a que los instrumentos que exponen a la Compañía a estos riesgos se encuentran bajo coberturas de flujos de efectivo altamente efectivas.

Véase Nota 19 para más información sobre instrumentos de cobertura de riesgo de precio de materias primas y otros insumos.

Riesgo de crédito

Las operaciones normales de la Compañía la exponen a un incumplimiento potencial cuando sus clientes y contrapartes no puedan cumplir con sus compromisos financieros u otros compromisos. La Compañía mitiga este riesgo al entrar en transacciones con una diversa gama de contrapartes, además considera que no pudieran ser objeto de problemas financieros inesperados por parte de terceros que pudieran afectar sus operaciones.

La Compañía cuenta con políticas conservadoras para la administración de efectivo e inversiones temporales, lo cual permite minimizar el riesgo en este tipo de activos financieros, considerando además que solo se realizan operaciones con instituciones financieras que cuentan con altas calificaciones crediticias.

La exposición de riesgo relacionado a las cuentas por cobrar está limitada dado el gran número de clientes localizados en diferentes partes de México, Perú, Argentina, Ecuador y Estados Unidos; sin embargo, la Compañía mantiene ciertas reservas para las pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar a sus clientes. Para el control del riesgo, se determina la calidad crediticia del cliente, tomando en cuenta su posición financiera, experiencia pasada y otros factores.

Dado que parte de los clientes a quienes vende la Compañía no tienen una calificación independiente de su calidad crediticia, la administración se encarga de determinar el máximo riesgo crediticio para cada uno de ellos, tomando en consideración su posición financiera y las experiencias pasadas, entre otros factores. Los límites de crédito son establecidos de acuerdo con las políticas establecidas por la administración la cual cuenta con controles para asegurar su cumplimiento.

Durante 2025 y 2024, el 36.70% y 35.09%, respectivamente, de las ventas netas de la Compañía correspondieron a operaciones de contado y un 47.09% y 45.49% de las ventas netas de 2025 y 2024, respectivamente, se realizaron a clientes institucionales.

Véase Nota 7 para más información sobre riesgo de crédito.

26.

Riesgo de liquidez

La Compañía financia sus requerimientos de liquidez y recursos de capital principalmente a través del efectivo generado de las operaciones propias y de las emisiones de deuda y bonos privados a corto, mediano y largo plazo. La Compañía tiene acceso a crédito de instituciones bancarias nacionales e internacionales para hacer frente a las necesidades de tesorería; además, la Compañía cuenta con la calificación más alta para emisoras mexicanas (AAA), así como calificación global (A y A2), ambas otorgadas por agencias calificadoras independientes, lo que le permite evaluar los mercados de capital nacionales e internacionales en caso de que necesite recursos.

Los excedentes de efectivo que genera la Compañía se invierten de acuerdo con los lineamientos que define el Consejo de Administración con la previa opinión del Comité de Planeación y Finanzas. El Comité de Riesgos Financieros, formado primordialmente por ejecutivos de las áreas de Administración y Finanzas y Planeación, decide una lista de instituciones "custodios" de primer orden en prestigio y liquidez. Las inversiones en moneda extranjera para proyectos específicos solo están autorizadas en US$ o Euros.

La Compañía no invierte en mercados de capitales ni en sociedades de inversión, y en reportos solo se realizan operaciones con papeles gubernamentales federales de México, Argentina o Estados Unidos de América. Tales operaciones se llevan a cabo con los bancos de mayor tamaño y reconocido prestigio en México. Los bancos extranjeros en los que se puede invertir son los de mayor cobertura internacional. Las inversiones se realizan en papel de deuda del gobierno federal y de deuda bancaria. AC no invierte en papel privado y / o corporativo.

Los factores que podrían disminuir las fuentes de liquidez incluyen una reducción importante en la demanda, o en el precio de los productos, cada uno de los cuales pudiera limitar el monto de efectivo generado de operaciones, y una reducción de la calificación corporativa de crédito, lo cual pudiera deteriorar la liquidez e incrementar los costos de deuda nueva. La liquidez de la Compañía también se ve afectada por factores tales como la depreciación o apreciación del peso mexicano y por cambios en las tasas de interés. La Compañía efectúa los pagos de sus obligaciones con los flujos generados por las operaciones.

Los vencimientos contractuales remanentes de los pasivos financieros de la Compañía, que incluyen fundamentalmente el capital y los intereses a pagar a futuro hasta su vencimiento, al 31 de diciembre 2025 y 2024, son:

Al 31 de diciembre de 2025	Menos de un año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Deuda circulante y no circulante	$ 26,027,126	$ 19,072,528	$ 10,582,109	$ 19,788,164	$ 75,469,927
Proveedores, partes relacionadas, instrumentos financieros derivados y acreedores diversos	21,063,075	-	-	-	21,063,075
Pasivo por arrendamiento circulante y no circulante	718,044	896,929	401,982	207,312	2,224,267
	$ 47,808,245	$ 19,969,457	$ 10,984,091	$ 19,995,476	$ 98,757,269

Al 31 de diciembre de 2024	Menos de un año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Deuda circulante y no circulante	$ 5,701,981	$ 31,521,128	$ 1,393,992	$ 24,929,877	$ 63,546,978
Proveedores, partes relacionadas, instrumentos financieros derivados y acreedores diversos	24,338,983	-	-	-	24,338,983
Pasivo por arrendamiento circulante y no circulante	681,737	671,462	300,933	155,198	1,809,330
	$ 30,722,701	$ 32,192,590	$ 1,694,925	$ 25,085,075	$ 89,695,291

ii. Administración de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar su capital (el cual incluye capital contable, deuda, capital de trabajo y efectivo y equivalentes de efectivo) son mantener una estructura flexible de capital que reduzca el costo de capital a un nivel aceptable de riesgo, proteger la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, a la vez de que toma ventaja de las oportunidades estratégicas que permitan generar rendimientos a los accionistas.

La Compañía administra su estructura de capital y realiza ajustes a la misma cuando se presentan cambios en las condiciones económicas y las características de riesgo de los activos subyacentes. La Compañía monitorea su capital con base en el índice de deuda neta a UAFIDA (EBITDA por sus siglas en inglés) Consolidada.

Esta razón se calcula mediante la deuda neta dividida entre la UAFIDA, la cual es la forma en que la Compañía mide su flujo operativo. La deuda neta se calcula restando a la deuda total (incluyendo las porciones circulantes y no circulantes como se muestra en los estados consolidados de situación financiera) el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo.

La razón de la deuda neta entre la UAFIDA al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue como se muestra a continuación:

	2025	2024
Deuda total (Nota 13)	**$ 62,341,481**	$ 48,513,957
Menos efectivo y equivalentes (Nota 6)	**(28,572,688)**	(29,544,599)
Deuda neta	**33,768,793**	18,969,358
UAFIDA (Nota 5)	**50,179,606**	48,695,154
Razón de deuda neta	**0.67**	0.39

El índice resultante del cálculo de estas razones financieras se encuentra dentro de los parámetros de cumplimiento de la Compañía.

4. Estimaciones contables y juicios críticos

La Compañía ha identificado ciertas estimaciones contables clave en las que su condición financiera y resultados de operaciones son dependientes. Estas estimaciones contables involucran normalmente análisis o se basan en juicios subjetivos o decisiones que requieren que la Administración realice estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas en estos estados financieros consolidados. Las estimaciones de la Compañía se basan en información histórica cuando aplique, y otros supuestos que se consideren razonables según las circunstancias.

Los resultados actuales pueden diferir de las estimaciones bajo diferentes supuestos o condiciones. Además, las estimaciones normalmente requieren ajustes con base en circunstancias cambiantes y la recepción de información más reciente o más exacta.

En la preparación de estos estados financieros consolidados, las estimaciones contables más críticas de la Compañía bajo las NIIF son las que requieren que la Administración realice estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas relacionadas con la determinación del valor de uso para la identificación de deterioro de activos intangibles de vida indefinida, la contabilidad de valor razonable para los instrumentos financieros, crédito mercantil y otros activos intangibles de vida indefinida como resultado de adquisiciones de negocios y los beneficios por pensiones.

a. Las estimaciones y los supuestos que conllevan un riesgo a causar ajustes importantes a los valores en los estados financieros consolidados son los siguientes:

i. Deterioro estimado de activos intangibles de vida útil indefinida

La identificación y medición de deterioro de activos intangibles con vidas indefinidas, incluido el crédito mercantil, involucra la estimación de los valores de recuperación (valor en uso o valor razonable menos los costos de disposición). Estas estimaciones y supuestos pudieran tener un impacto significativo en la decisión de reconocer o no un cargo por deterioro y también en la magnitud de tal cargo. La Compañía realiza un análisis de valuación y considera información interna relevante, así como otra información pública de mercado. Las estimaciones de valor de recuperación son principalmente determinadas utilizando flujos de efectivo descontados y/o comparaciones de mercado. Estos enfoques usan las estimaciones y supuestos significativos, incluyendo flujos de efectivo futuros proyectados (incluyendo plazos), tasas de descuento que reflejan el riesgo inherente en flujos de efectivo futuros, múltiplos de flujo de efectivo de salida, tasas de crecimiento perpetuas, determinación de comparables de mercado apropiados y la determinación de si una prima o descuento debe aplicarse a los comparables.

Es posible un cierto nivel de riesgo inherente a estas estimaciones y supuestos que la Compañía considera ha tomado en sus valuaciones, ya que en caso de que los resultados reales fueran inferiores a las estimaciones tendría que registrarse un cargo por deterioro.

ii. Beneficios por pensiones

El valor presente de las obligaciones por pensiones depende de diversos factores que se determinan sobre una base actuarial utilizando una variedad de supuestos. Los supuestos utilizados para determinar el costo (utilidad) por pensiones incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos afectará el valor en libros de las obligaciones por pensiones.

La Compañía determina la tasa de descuento apropiada al final de cada año. Esta tasa de interés se utiliza para determinar el valor presente de las salidas de efectivo requeridas para liquidar las obligaciones por pensiones futuras esperadas. Para determinar la tasa de descuento apropiada, la Compañía considera la tasa de interés de descuento de conformidad con la NIC 19 "Beneficios a empleados" que se expresan en la moneda en que los beneficios serán pagados y que tienen plazos de vencimiento que se aproximan a los plazos relacionados con la obligación por pensiones (véase Nota 15).

b. Los juicios críticos en la aplicación de las políticas contables son los siguientes:

i. Inversión en asociadas

La administración ha evaluado el nivel de influencia que la Compañía tiene en su inversión en Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. y ha determinado que mantiene influencia significativa aun cuando su tenencia accionaria es menor al 20% debido a su representación en el Consejo de Administración y términos contractuales. Consecuentemente, esta inversión ha sido clasificada como asociada.

Asimismo, la administración también ha evaluado la clasificación de la inversión que la Compañía mantiene en Petstar, S.A.P.I. de C.V., debido a que, desde el 2 de octubre de 2023 mantiene una participación accionaria mayor al 50% (anteriormente era de 49.90%) y ha determinado que mantiene influencia significativa pero no mantiene el control sobre la misma aún con su representación en el Consejo de Administración, lo anterior, de acuerdo con los términos contractuales. Consecuentemente, esta inversión ha sido clasificada como asociada.

ii. Inversión en operación conjunta

La administración ha evaluado los términos y condiciones contenidos en el acuerdo de accionistas para el acuerdo conjunto de JV Toni, S.L. en Holding Tonicorp, S.A. (Tonicorp) y concluido que el mismo debe ser clasificado como operación conjunta debido a que considera que en su diseño y propósito requiere que el negocio de bebidas de AC en Ecuador adquiera, distribuya y comercialice la producción de Tonicorp transfiriendo por lo tanto a los dos accionistas que controlan conjuntamente el acuerdo substancialmente los derechos a los beneficios y las obligaciones a los pasivos de Tonicorp y sus subsidiarias, lo cual de acuerdo con IFRS 11, "Acuerdos Conjuntos" requiere que el acuerdo sea clasificado como tal (véase Nota 27).

iii. Vida útil de activos intangibles

Los activos intangibles de vida indefinida de la Compañía incluyen contratos de embotellador que AC tiene celebrados con TCCC los cuales tienen ciertas fechas de vencimiento y no garantizan que sean perpetuos; sin embargo, la Compañía considera con base en su experiencia propia durante la relación de negocios de más de 90 años con TCCC y a la evidencia del mercado, que continuará renovando estos contratos, y por lo tanto los ha asignado como activos intangibles de vida útil indefinida (véase Nota 25).

5. Información por segmentos

La información por segmentos se presenta de manera consistente con la información interna proporcionada al director general de la Compañía, que representa la máxima autoridad en la toma de decisiones operativas, asignación de recursos y evaluación de desempeño de los segmentos operativos. Un segmento operativo se define como un componente de una entidad sobre el cual se tiene información financiera separada y se evalúa continuamente.

La Compañía controla y evalúa sus operaciones continuas desde una perspectiva tanto geográfica como por producto. Geográficamente la Dirección considera el desempeño en México, Estados Unidos, Ecuador, Argentina y en Perú. Desde la perspectiva del producto, la Dirección considera de manera separada las bebidas y otros productos en estas áreas geográficas.

Los segmentos por productos a reportar por la Compañía son los que se mencionan a continuación:

- Bebidas (incluye bebidas carbonatadas, no carbonatadas, lácteas, agua purificada de garrafón y agua en formato individual): Este segmento produce, distribuye y vende bebidas refrescantes de las marcas de TCCC, en diversos territorios de México, Estados Unidos, Argentina, Ecuador y Perú y bebidas lácteas de las marcas Santa Clara en México y Toni en Ecuador. La Compañía mantiene dentro de su cartera de bebidas, refrescos de cola y sabores, agua purificada y saborizada en formato individual, bebidas lácteas y otras bebidas carbonatadas y no carbonatadas, en diversas presentaciones.
- Otros segmentos - negocios complementarios: Esta sección representa aquellos segmentos operativos que no se consideran segmentos reportables de manera individual debido a que no cumplen con los límites cuantitativos, según lo establece la NIIF 8 para cualquiera de los años reportados. De conformidad con esta norma, los segmentos operativos con un total de ingresos iguales o menores al 10% de los ingresos totales de la Compañía no requieren ser reportados individualmente y pueden agruparse con otros segmentos operativos que no cumplen con dicho límite, siempre y cuando la suma de estos segmentos operativos agrupados no exceda el 25% de los ingresos totales. Estos segmentos, comprenden los siguientes negocios complementarios:

    a. Bebidas en formato individual que se comercializan en máquinas vending (México y Perú)
    b. Alimentos y botanas (México, Ecuador, Perú y Estados Unidos).

La Compañía evalúa el desempeño de cada uno de los segmentos operativos con base en la utilidad antes del resultado financiero neto, impuestos, depreciación y amortización (flujo operativo o EBITDA por sus siglas en inglés), considerando que dicho indicador representa una buena medida para evaluar el desempeño operativo y la capacidad para satisfacer obligaciones de capital e intereses con respecto a la deuda de la Compañía, así como la capacidad para fondear inversiones de capital y requerimientos de capital de trabajo. No obstante, lo anterior, el EBITDA no es una medida de desempeño financiero bajo las NIIF, y no debería ser considerada como indicador alternativo de la utilidad neta como una medida de desempeño operativo, o del flujo de efectivo como una medida de liquidez.

La Compañía ha definido el EBITDA o flujo operativo como utilidad (pérdida) consolidada de operación después de agregar o restar, según sea el caso: (1) depreciación, amortización, y (2) gastos no recurrentes incurridos (como indemnizaciones, gastos por combinaciones de negocios, entre otros, clasificadas en el rubro de otros gastos, neto en los estados consolidados de resultados). Las operaciones entre los segmentos operativos se realizan a valor de mercado y las políticas contables que se usan para preparar información por segmentos son consistentes con las descritas en la Nota 2.

A continuación, se muestra la información financiera condensada de los segmentos operativos a informar:

	Al 31 de diciembre de 2025							
	Bebidas					Otros		
	México	Argentina	Ecuador	Perú	Estados Unidos	México y otros	Eliminaciones	Total
Estado de resultados:								
Ventas por segmentos	$ 104,737,063	$ 8,910,898	$ 12,114,643	$ 20,545,103	$ 88,545,722	$ 17,819,956	$ (2,414,926)	$ 250,258,459
Ventas inter-segmentos	$ (1,454,705)	-	$ (17,492)	$ (172,558)	-	$ (770,171)	$ 2,414,926	-
Ventas con clientes externos	$ 103,282,358	$ 8,910,898	$ 12,097,151	$ 20,372,545	$ 88,545,722	$ 17,049,785	-	$ 250,258,459
Utilidad de operación	$ 20,936,779	$ 386,673	$ 1,023,155	$ 3,431,822	$ 12,748,068	$ 835,390	-	$ 39,361,887
Flujo operativo [1]	$ 25,180,328	$ 1,183,799	$ 2,262,362	$ 4,716,393	$ 14,805,887	$ 2,030,837	-	$ 50,179,606
Gastos no recurrentes	$ 395,107	$ 59,368	$ 72,696	$ 11,103	$ 196	$ 71,261	-	$ 609,731
Depreciación y amortización	$ 3,848,442	$ 737,758	$ 1,166,511	$ 1,273,468	$ 2,057,623	$ 1,124,186	-	$ 10,207,988
Ingresos financieros	$ 3,510,028	$ 205,439	$ 32,212	$ 419,436	$ 1,018,072	$ 186,261	-	$ 5,371,448
Gastos financieros	$ 7,703,952	$ 499,671	$ 232,219	$ 269,030	$ 741,377	$ 238,429	-	$ 9,684,678
Participación en utilidades netas asociadas	$ 76,968	-	-	-	$ 19,060	-	-	$ 96,028
Utilidad antes de impuestos	$ 16,819,823	$ 92,441	$ 823,148	$ 3,582,228	$ 13,043,823	$ 783,222	-	$ 35,144,685
Estado de situación financiera:								
Activos totales	$ 113,114,025	$ 11,302,522	$ 20,669,253	$ 41,379,382	$ 107,968,076	$ 16,729,769	$ (16,680,058)	$ 294,482,969
Inversión en asociadas [2]	$ 13,151,708	$ 48,587	-	-	$ 830,679	-	-	$ 14,030,974
Pasivos totales	$ 163,579,062	$ 1,937,062	$ 5,876,455	$ 10,383,400	$ 35,081,135	$ 10,007,015	$ (95,583,651)	$ 131,280,478
Inversión en activos fijos (Capex) [3]	$ 9,144,398	$ 1,022,662	$ 1,082,461	$ 1,415,956	$ 5,137,106	$ 906,296	-	$ 18,708,879

(1) Corresponde a la forma en que AC mide su flujo operativo (UAFIDA).
(2) Adicional al segmento de México existen inversiones en asociadas en otros segmentos geográficos (véase Nota 9).
(3) Indica las adiciones del ejercicio presentadas en los estados consolidados de flujo de efectivo.

A continuación, se muestra la información financiera condensada de los segmentos operativos a informar:

	Al 31 de diciembre de 2024							
	Bebidas					Otros		
	México	Argentina	Ecuador	Perú	Estados Unidos	México y otros	Eliminaciones	Total
Estado de resultados:								
Ventas por segmentos	$ 103,449,402	$ 10,188,293	$ 11,928,946	$ 18,291,541	$ 82,785,986	$ 15,252,567	$ (2,324,008)	$ 239,572,727
Ventas inter-segmentos	$ (1,406,301)	$ -	$ (7,110)	$ (127,343)	$ -	$ (783,254)	$ 2,324,008	$ -
Ventas con clientes externos	$ 102,043,101	$ 10,188,293	$ 11,921,836	$ 18,164,198	$ 82,785,986	$ 14,469,313	$ -	$ 239,572,727
Utilidad de operación	$ 22,014,189	$ 322,647	$ 1,058,970	$ 3,023,656	$ 11,829,045	$ 903,240	$ -	$ 39,151,747
Flujo operativo [1]	$ 25,498,830	$ 1,252,773	$ 2,111,200	$ 4,318,846	$ 13,722,889	$ 1,790,616	$ -	$ 48,695,154
Gastos no recurrentes	$ 21,083	$ 54,913	$ 28,058	$ 21,993	$ -	$ 66,228	$ -	$ 192,275
Depreciación y amortización	$ 3,463,558	$ 875,213	$ 1,024,172	$ 1,273,197	$ 1,893,844	$ 821,149	$ -	$ 9,351,133
Ingresos financieros	$ 3,250,816	$ 444,753	$ 65,286	$ 399,215	$ 1,074,154	$ 419,036	$ -	$ 5,653,260
Gastos financieros	$ 7,292,501	$ 1,152,582	$ 211,466	$ 354,645	$ 675,161	$ 348,708	$ -	$ 10,035,063
Participación en utilidades netas asociadas	$ 183,774	$ -	$ -	$ -	$ 33,430	$ -	$ -	$ 217,204
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	$ 18,156,278	$ (385,182)	$ 912,790	$ 3,068,226	$ 12,261,468	$ 973,568	$ -	$ 34,987,148
Estado de situación financiera:								
Activos totales	$ 89,554,588	$ 13,336,168	$ 23,649,821	$ 42,541,751	$ 118,573,693	$ 15,033,552	$ (10,053,385)	$ 292,636,188
Inversión en asociadas [2]	$ 12,538,023	$ 88,766	$ -	$ -	$ 890,986	$ -	$ -	$ 13,517,775
Pasivos totales	$ 105,375,697	$ 2,098,267	$ 6,047,341	$ 11,819,330	$ 38,696,971	$ 5,346,721	$ (50,652,343)	$ 118,731,984
Inversión en activos fijos (Capex) [3]	$ 9,489,639	$ 604,322	$ 1,183,716	$ 1,214,621	$ 2,580,051	$ 1,182,740	$ -	$ 16,255,089

(1) Corresponde a la forma en que AC mide su flujo operativo (UAFIDA).

(2) Adicional al segmento de México existen inversiones en asociadas en otros segmentos geográficos (véase Nota 9).

(3) Indica las adiciones del ejercicio presentadas en los estados consolidados de flujo de efectivo.

A continuación, se muestran las ventas con clientes externos, así como propiedades, planta y equipo, crédito mercantil y activos intangibles por área geográfica.

	Al 31 de diciembre de 2025			
	Ventas con clientes	Propiedades, planta y equipo	Crédito mercantil	Activos intangibles
México	$ 111,127,330	$ 40,338,540	$ 8,827,045	$ 12,438,587
Estados Unidos	95,314,824	22,741,388	24,409,386	31,653,559
Perú	21,380,834	13,653,709	10,045,368	11,990,947
Ecuador	13,524,573	7,135,435	10,672,268	3,878,132
Argentina	8,910,898	3,839,923	3,335,708	1,039,189
Total	$ 250,258,459	$ 87,708,995	$ 57,289,775	$ 61,000,414

	Al 31 de diciembre de 2024			
	Ventas con clientes	Propiedades, planta y equipo	Crédito mercantil	Activos intangibles
México	$ 110,042,847	$ 35,649,776	$ 9,267,995	$ 12,126,994
Estados Unidos	87,020,770	21,554,361	23,992,264	31,619,758
Perú	19,058,639	13,863,408	10,272,645	12,203,148
Ecuador	13,262,178	7,942,669	12,192,451	4,442,221
Argentina	10,188,293	4,086,876	4,018,428	1,236,056
Total	$ 239,572,727	$ 83,097,090	$ 59,743,783	$ 61,628,177

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ninguno de los clientes de AC aporta en lo individual o en el agregado más del 10% de sus ingresos.

Los clientes de la Compañía son establecimientos comerciales clasificados en clientes institucionales y clientes en general, incluyendo supermercados, tiendas de conveniencia, instituciones, empresas y principalmente tiendas de abarrotes de pequeñas a grandes.

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se integra como sigue:

	2025	2024
Efectivo en caja	$ 111,260	$ 82,677
Depósitos bancarios a corto plazo	4,915,683	6,245,036
Inversiones de corto plazo (menores a tres meses)	23,545,745	23,216,886
Total efectivo y equivalentes de efectivo	$ 28,572,688	$ 29,544,599

7. Clientes y otras cuentas por cobrar, neto

a) Los clientes y otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2025	2024
Clientes	$ 14,430,077	$ 15,056,657
Estimación de deterioro de clientes	(210,461)	(204,033)
Clientes, neto	14,219,616	14,852,624
Impuesto sobre la renta y otros	3,407,337	2,616,156
Documentos y otras cuentas por cobrar	977,652	1,388,548
Deudores diversos	560,031	1,325,517
	$ 19,164,636	$ 20,182,845

Las cuentas por cobrar están denominadas en las siguientes monedas:

	2025	2024
Pesos mexicanos	$ 9,062,335	$ 8,348,679
Dólares estadounidenses	7,605,662	9,351,290
Soles peruanos	1,686,572	1,607,298
Pesos argentinos	810,067	875,578
	$ 19,164,636	$ 20,182,845

Deterioro de clientes

Los clientes, documentos y otras cuentas por cobrar están sujetos al modelo de pérdidas de crédito esperadas.

La Compañía aplica el enfoque simplificado de la NIIF-9 para medir las pérdidas crediticias esperadas utilizando una provisión de pérdidas esperadas sobre la vida del instrumento para todas las cuentas por cobrar a clientes.

Para medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar a clientes se han agrupado en función de las características de riesgo de crédito compartidas y los días vencidos.

Las tasas de pérdida esperada se basan en los perfiles de pago de las ventas en un período de 24 meses antes del 31 de diciembre de 2025 o del 31 de diciembre de 2024, respectivamente, y las pérdidas crediticias históricas correspondientes experimentadas dentro de este período. Las tasas de pérdidas históricas se ajustan para reflejar la información actual y prospectiva de factores macroeconómicos que afectan la capacidad de los clientes para liquidar las cuentas por cobrar.

Sobre esta base, la estimación para deterioro de clientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se determinó de la siguiente manera para las cuentas por cobrar a clientes:

	Otros circulantes	Circulante	De 1 a 30 días vencida	De 31 a 60 días vencida	De 61 a 90 días vencida	De 91 a 180 días vencida	Más de 180 días vencida	Total
Al 31 de diciembre de 2025								
Tasa promedio de pérdida esperada		0.44%	1.38%	14.27%	24.85%	1.00%	75.54%	
Importe bruto en libros de cuentas por cobrar	$ 243,555	$ 12,566,769	$ 1,214,672	$ 102,032	$ 47,478	$ 82,105	$ 173,466	$ 14,430,077
Estimación de deterioro de clientes	$ -	$ (108,986)	$ (7,045)	$ (764)	$ (91)	$ (7,064)	$ (86,511)	$ (210,461)

	Otros circulantes	Circulante	De 1 a 30 días vencida	De 31 a 60 días vencida	De 61 a 90 días vencida	De 91 a 180 días vencida	Más de 180 días vencida	Total
Al 31 de diciembre de 2024								
Tasa promedio de pérdida esperada		0.57%	1.48%	7.27%	18.90%	1.00%	76.57%	-
Importe bruto en libros de cuentas por cobrar	$ 222,023	$ 13,009,293	$ 1,266,421	$ 148,145	$ 85,270	$ 96,588	$ 228,917	$ 15,056,657
Estimación de deterioro de clientes	$ -	$ (104,338)	$ (6,181)	$ (1,145)	$ (1,323)	$ (5,491)	$ (85,555)	$ (204,033)

Los saldos finales de las estimaciones para deterioro de clientes de las cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se ajustan a las estimaciones para pérdidas iniciales de la siguiente manera:

	2025	2024
Estimación de pérdidas al 1 de enero	$ 204,033	$ 214,676
Aumento de la estimación para deterioro de clientes reconocida en resultados durante el año	61,344	81,997
Cuentas por cobrar canceladas durante el año como incobrables	(54,916)	(92,640)
Estimación de pérdidas al 31 de diciembre	$ 210,461	$ 204,033

Las cuentas por cobrar a clientes se dan de baja cuando no existe una expectativa razonable de recuperación. Los indicadores de que no hay una expectativa razonable de recuperación incluyen, entre otros, el hecho de que el deudor no sugiera un plan de pago con la Compañía y la imposibilidad de realizar pagos contractuales por un período superior a 180 días vencidos.

Las pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar se presentan como pérdidas por deterioro netas dentro del resultado operativo. Las recuperaciones posteriores de importes previamente cancelados se acreditan contra la misma línea.

b) Activos financieros a costo amortizado

Otros activos a costo amortizado, que incluyen cuentas por cobrar a partes relacionadas también están sujetos a los requisitos de deterioro de la NIIF-9, a la fecha no se ha identificado pérdidas por deterioro.

8. Inventarios

Los inventarios se integran como sigue:

	2025	2024
Materias primas	$ 5,396,753	$ 4,661,244
Productos terminados	6,282,174	5,743,008
Materiales y refacciones	2,594,644	2,665,356
Productos en proceso	86,358	112,182
	$ 14,359,929	$ 13,181,790

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se reconocieron en resultados $116,627,266 y $111,395,313, respectivamente, correspondiente a inventarios consumidos (incluye en 2025, $17,254 y $52,089, correspondiente al incremento en la estimación de deterioro del inventario dañado y de lento movimiento y obsoleto, respectivamente).

9. Inversión en acciones de asociadas

Las inversiones en acciones de asociadas se integran como sigue:

	2025	2024
Saldo inicial	$ 13,517,775	$ 10,304,235
Adiciones	484,225	2,660,644
Efecto de la NIC 29 (economías hiperinflacionarias)	94,258	244,940
Dividendos cobrados	(9,525)	(43,499)
Participación en los resultados de asociadas	194,990	350,245
Participación en otros resultados integrales de asociadas	(250,749)	1,210
Saldo final	$ 14,030,974	$ 13,517,775

A continuación, se presentan las asociadas de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las cuales, a juicio de la Administración, se consideran materiales debido primordialmente a que se relacionan con la actividad principal de la Compañía. Las entidades abajo listadas tienen un capital social consistente únicamente de acciones ordinarias con derecho a voto y en el caso de Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. también sin voto, las cuales son poseídas directamente por la Compañía. El país de constitución y registro es también su principal lugar de negocios y la proporción de tenencia accionaria es la misma que la proporción de votos poseídos. La Compañía ejerce influencia significativa sobre sus asociadas debido a que tiene el poder de participar en decidir las políticas financieras y de operación sin llegar a tener el control (véase Nota 4b i).

38.

Los movimientos para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se analizan como sigue:

	País de constitución	Naturaleza	Método de valuación	Saldo	Ganancia (pérdida)	Tenencia accionaria
Al 31 de diciembre de 2025						
Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V. (PIASA) [1]	**México**	**Asociada**	**Método de participación**	**$ 4,550,642**	**$ 179,526**	**49.1849%**
Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. (JDV) [2]	**México**	**Asociada**	**Método de participación**	**2,004,553**	**112,162**	**14.7225%**
PetStar, S.A.P.I. de C.V. (PETSTAR) [3]	**México**	**Asociada**	**Método de participación**	**1,950,920**	**(116,150)**	**59.4500%**

	País de constitución	Naturaleza	Método de valuación	Saldo	Ganancia (pérdida)	Tenencia accionaria
Al 31 de diciembre de 2024						
Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V. (PIASA) [1]	México	Asociada	Método de participación	$ 4,378,661	$ 273,654	49.1849%
Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. (JDV) [2]	México	Asociada	Método de participación	1,824,100	64,566	14.7258%
PetStar, S.A.P.I. de C.V. (PETSTAR) [3]	México	Asociada	Método de participación	1,742,519	(96,998)	58.8200%

(1) PIASA es una sociedad cuya actividad principal es la de comercializar entre sus accionistas y terceros, azúcar que produce o adquiere, y como producto derivado la energía eléctrica que genera. Esta inversión permite a la Compañía abastecer azúcar para la producción y al mismo tiempo reducir su exposición al riesgo de precio de dicha materia prima.

(2) JDV es una inversión estratégica que tiene como principal actividad la producción, envasado, compra, venta, distribución y comercialización de jugos, néctares, bebidas de frutas y otras bebidas. JDV también comercializa productos de terceros.

(3) PETSTAR se dedica a la recolección y reciclaje de residuos de PET (Polietileno Tereftalato) y su conversión en resina grado alimenticio y venta principalmente, pero no exclusivamente a sus accionistas.

No se tienen pasivos contingentes relacionados con el interés de la Compañía en sus asociadas.

Los recuadros siguientes incluyen información financiera resumida por aquellas asociadas que se consideran materiales para AC conforme lo mencionado con anterioridad.

	PIASA		JDV		PETSTAR	
	2025	2024	**2025**	2024	**2025**	2024
Estado de situación financiera resumido						
Activos circulantes	**$ 3,698,411**	$ 2,437,215	**$ 10,490,448**	$ 9,958,515	**$ 1,335,747**	$ 1,539,620
Activos no circulantes	**9,151,242**	8,992,023	**13,310,074**	11,890,632	**3,219,190**	3,003,952
Pasivos circulantes	**2,963,704**	1,840,270	**8,030,439**	7,450,167	**1,127,343**	1,456,774
Pasivos no circulantes	**633,838**	686,519	**2,154,478**	2,011,880	**145,979**	124,338
Capital contable	**$ 9,252,111**	$ 8,902,449	**$ 13,615,605**	$ 12,387,100	**$ 3,281,615**	$ 2,962,460

	PIASA		JDV		PETSTAR	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Reconciliación de los saldos en libros:						
Saldo inicial	$ 8,902,449	$ 8,349,560	$ 12,387,100	$ 10,001,210	$ 2,962,460	$ 2,409,569
Aumento de capital	-	-	705,103	1,780,141	525,000	724,000
Resultado del año	365,002	556,379	761,670	438,458	(195,374)	(164,906)
Otros resultados integrales	(15,340)	(3,490)	(238,268)	167,291	(10,471)	(6,203)
Saldo final	9,252,111	8,902,449	13,615,605	12,387,100	3,281,615	2,962,460
% de tenencia	49.1849%	49.1849%	14.7225%	14.7258%	59.4500%	58.8200%
Saldo en libros	$ 4,550,642	$ 4,378,661	$ 2,004,553	$ 1,824,100	$ 1,950,920	$ 1,742,519
Estado resumido de resultados integrales						
Ingresos	$ 7,779,253	$ 10,404,162	$ 33,429,156	$ 30,644,643	$ 3,951,335	$ 3,165,983
Resultado del año	$ 365,002	$ 556,379	$ 761,670	$ 438,458	$ (195,374)	$ (164,906)
Otra utilidad integral	(15,340)	(3,490)	(238,268)	167,291	(10,471)	(6,203)
Total resultado integral	$ 349,662	$ 552,889	$ 523,402	$ 605,749	$ (205,845)	$ (171,109)

En adición a la participación en las asociadas descritos anteriormente, AC también tiene participación en algunas otras asociadas, que en forma individual no son consideradas materiales de acuerdo con los parámetros mencionados anteriormente y que son contabilizadas utilizando el método de participación; por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, AC a través de una de sus subsidiarias, llevó a cabo un incremento de capital en una compañía asociada relacionada con negocios complementarios por un importe de $1,886,550, por lo que los valores reconocidos en AC de su inversión en tales asociadas se muestran a continuación:

	2025	2024
Saldo agregado de entidades individualmente no materiales	$ 5,524,859	$ 5,572,495
Montos incrementados en la participación de AC por: Utilidad del ejercicio y total de resultados integrales de otras asociadas	$ 19,452	$ 109,023

Ninguna de las compañías asociadas tiene listadas sus acciones públicamente, por lo tanto, no existen precios de mercado publicados. No se tienen pasivos contingentes relacionados con el interés de la Compañía en sus asociadas.

10. Propiedades, planta y equipo

Los movimientos de propiedades, planta y equipo para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se analizan como sigue:

	Activos depreciables								Activos no depreciables		
	Edificios	Maquinaria y equipo	Equipo de transporte	Refrigeradores y equipo de venta	Envases retornables y caja de reparto	Equipo de cómputo	Mobiliario y otros	Subtotal	Terrenos	Inversiones en proceso	Total
Al 31 de diciembre de 2025											
Saldos al 1 de enero de 2025	$ 15,488,297	$ 15,960,330	$ 7,997,595	$ 9,014,829	$ 4,036,500	$ 758,405	$ 937,027	$ 54,192,983	$ 18,181,210	$ 10,722,897	$ 83,097,090
Efecto NIC 29 (economía hiperinflacionaria)	219,078	397,270	11,031	61,760	153,477	8,592	10,846	862,054	69,911	4	931,969
Efecto de conversión	(1,153,834)	(1,361,299)	(196,509)	(589,504)	(314,289)	(40,886)	(89,702)	(3,746,023)	(963,541)	(542,428)	(5,251,992)
Adquisiciones por combinación de negocios	14,944	6,224	325,133	523,890	-	135,536	27,762	1,033,489	-	13,394	1,046,883
Adiciones	609,461	2,067,162	1,725,429	1,493,150	2,332,313	238,906	924,209	9,390,630	311,794	9,006,455	18,708,879
Transferencias	960,188	2,965,586	1,234,962	1,188,399	1,950	436,342	728,439	7,515,866	8,549	(7,524,415)	-
Disposiciones	(586,957)	(55,428)	(350,859)	(209,345)	(555,745)	(7,942)	(55,765)	(1,822,041)	(6,146)	(181,678)	(2,009,865)
Cargos por depreciación reconocidos en el año	(890,831)	(2,208,955)	(1,424,624)	(1,813,290)	(1,898,423)	(441,950)	(135,896)	(8,813,969)	-	-	(8,813,969)
Saldos finales	$ 14,660,346	$ 17,770,890	$ 9,322,158	$ 9,669,889	$ 3,755,783	$ 1,087,003	$ 2,346,920	$ 58,612,989	$ 17,601,777	$ 11,494,229	$ 87,708,995
Al 31 de diciembre de 2025											
Costo	$ 24,899,951	$ 41,638,202	$ 19,488,488	$ 24,773,061	$ 9,854,781	$ 4,672,557	$ 4,121,601	$ 129,448,641	$ 17,601,777	$ 11,494,229	$ 158,544,647
Depreciación acumulada	(10,239,605)	(23,867,312)	(10,166,330)	(15,103,172)	(6,098,998)	(3,585,554)	(1,774,681)	(70,835,652)	-	-	(70,835,652)
Saldos finales	$ 14,660,346	$ 17,770,890	$ 9,322,158	$ 9,669,889	$ 3,755,783	$ 1,087,003	$ 2,346,920	$ 58,612,989	$ 17,601,777	$ 11,494,229	$ 87,708,995
Al 31 de diciembre de 2024											
Saldos al 1 de enero de 2024	$ 13,159,125	$ 12,862,360	$ 5,968,209	$ 7,129,803	$ 3,583,206	$ 732,381	$ 648,954	$ 44,084,038	$ 15,675,016	$ 6,551,519	$ 66,310,573
Efecto NIC 29 (economía hiperinflacionaria)	512,867	965,380	30,173	167,472	458,959	10,833	55,716	2,201,400	189,105	11	2,390,516
Efecto de conversión	1,746,895	1,384,855	519,269	742,514	297,351	52,989	31,489	4,775,362	2,031,352	627,191	7,433,905
Adquisiciones por combinación de negocios	-	-	2,513	39,258	-	-	-	41,771	-	-	41,771
Adiciones	378,969	1,019,222	1,827,626	1,831,912	2,327,067	184,798	80,495	7,650,089	147,741	8,457,259	16,255,089
Transferencias	452,674	1,747,296	1,054,126	957,685	-	175,792	289,289	4,676,862	215,086	(4,891,948)	-
Disposiciones	(26,013)	(68,399)	(215,368)	(160,468)	(551,735)	(1,214)	(6,577)	(1,029,774)	(77,090)	(21,135)	(1,127,999)
Cargos por depreciación reconocidos en el año	(736,220)	(1,950,384)	(1,188,953)	(1,693,347)	(2,078,348)	(397,174)	(162,339)	(8,206,765)	-	-	(8,206,765)
Saldos finales	$ 15,488,297	$ 15,960,330	$ 7,997,595	$ 9,014,829	$ 4,036,500	$ 758,405	$ 937,027	$ 54,192,983	$ 18,181,210	$ 10,722,897	$ 83,097,090
Al 31 de diciembre de 2024											
Costo	$ 25,571,939	$ 40,083,069	$ 18,000,915	$ 24,116,141	$ 10,211,513	$ 4,162,985	$ 2,517,540	$ 124,664,102	$ 18,181,210	$ 10,722,897	$ 153,568,209
Depreciación acumulada	(10,083,642)	(24,122,739)	(10,003,320)	(15,101,312)	(6,175,013)	(3,404,580)	(1,580,513)	(70,471,119)	-	-	(70,471,119)
Saldos finales	$ 15,488,297	$ 15,960,330	$ 7,997,595	$ 9,014,829	$ 4,036,500	$ 758,405	$ 937,027	$ 54,192,983	$ 18,181,210	$ 10,722,897	$ 83,097,090

Del gasto por depreciación del año 2025 por $8,813,969 ($8,206,765 en 2024), $2,861,115 ($2,655,191 en 2024) fueron registrados en el costo de ventas, $5,321,145 ($4,952,555 en 2024) en gastos de venta y $631,709 ($599,019 en 2024) en gastos de administración, respectivamente.

Las inversiones en proceso al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponden principalmente a inversiones en equipos de producción, distribución y construcciones de edificios.

11. Crédito mercantil y activos intangibles, netos

Los movimientos de crédito mercantil y activos intangibles al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se analizan como sigue:

		Activos intangibles adquiridos				
	Crédito mercantil	Contrato embotellador	Marcas	Licencias para uso de software	Otros	Total
Al 31 de diciembre de 2025						
Saldos iniciales al 1 de enero de 2025	$ 59,743,783	$ 51,179,012	$ 3,933,915	$ 244,138	$ 6,271,112	$ 121,371,960
Efecto de conversión	(6,519,166)	(4,214,381)	(433,170)	(22,715)	(569,570)	(11,759,002)
Adquisiciones por combinación de negocios [1]	3,273,781	332,127	233,826	-	3,819,090	7,658,824
Adiciones	-	-	-	1,113	520,148	521,261
Efecto NIC 29 (economías hiperinflacionarias)	791,377	184,617	-	-	61,318	1,037,312
Cargos por amortización reconocidas en el año	-	-	(2,924)	(95,556)	(441,686)	(540,166)
Saldos finales	$ 57,289,775	$ 47,481,375	$ 3,731,647	$ 126,980	$ 9,660,412	$ 118,290,189
Al 31 de diciembre de 2025						
Costo atribuido	$ 57,289,775	$ 47,481,375	$ 3,791,705	$ 901,744	$ 15,274,091	$ 124,738,690
Amortización acumulada	-	-	(60,058)	(774,764)	(5,613,679)	(6,448,501)
Saldos finales	$ 57,289,775	$ 47,481,375	$ 3,731,647	$ 126,980	$ 9,660,412	$ 118,290,189
Al 31 de diciembre de 2024						
Saldos iniciales al 1 de enero de 2024	$ 49,193,768	$ 43,605,578	$ 3,362,354	$ 279,711	$ 5,499,526	$ 101,940,937
Efecto de conversión	8,092,164	7,066,897	576,875	51,060	625,094	16,412,090
Adquisiciones por combinación de negocios	286,535	-	-	-	261,216	547,751
Adiciones	-	-	-	10,475	299,706	310,181
Efecto NIC 29 (economías hiperinflacionarias)	2,171,316	506,537	-	-	6,451	2,684,304
Disposiciones	-	-	(2,500)	(2,408)	(6,208)	(11,116)
Cargos por amortización reconocidas en el año	-	-	(2,814)	(94,700)	(414,673)	(512,187)
Saldos finales	$ 59,743,783	$ 51,179,012	$ 3,933,915	$ 244,138	$ 6,271,112	$ 121,371,960
Al 31 de diciembre de 2024						
Costo atribuido	$ 59,743,783	$ 51,179,012	$ 3,955,218	$ 1,025,985	$ 11,486,084	$ 127,390,082
Amortización acumulada	-	-	(21,303)	(781,847)	(5,214,972)	(6,018,122)
Saldos finales	$ 59,743,783	$ 51,179,012	$ 3,933,915	$ 244,138	$ 6,271,112	$ 121,371,960

Del gasto por amortización del año 2025 por $540,166 ($512,187 en 2024), $19,020 ($13,048 en 2024) fueron registrados en el costo de ventas, $95,647 ($71,069 en 2024) en gastos de venta y $425,499 ($428,070 en 2024) en gastos de administración, respectivamente.

El crédito mercantil adquirido en combinaciones de negocios es asignado en la fecha de adquisición a las UGE que se espera se beneficien de las sinergias de dichas combinaciones.

[1] Corresponde, principalmente, a la adquisición del 100% de las acciones de Imperial, L.L.C. ("Imperial una empresa que opera en el negocio de máquinas "vending" y "micro mercados en diversos territorios de Oklahoma"). Los resultados de Imperial han sido incluidos en estos estados financieros consolidados a partir del 1 de agosto de 2025, fecha en que la Compañía obtuvo el control del negocio adquirido. El estado consolidado de flujos de efectivos al 31 de diciembre de 2025 presenta la adquisición de Imperial. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía está en el proceso de concluir la asignación del precio de compra a los valores razonables de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos, no obstante, el estado de situación financiera consolidado muestra los valores razonables preliminares determinados al cierre del ejercicio. Se espera que este proceso se complete dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de adquisición.

El valor en libros del crédito mercantil y del contrato embotellador (cuando aplique), asignado a las distintas UGEs o grupo de estas son los siguientes:

	2025	2024
Unidad generadora de efectivo:		
Bebidas Estados Unidos	$ 44,265,304	$ 50,191,761
Bebidas Perú	21,297,972	21,779,841
Bebidas México	14,849,204	14,849,204
Bebidas Ecuador	10,743,996	11,926,675
Bebidas Argentina	4,113,881	4,955,870
Imperial	2,756,652	-
Wise Foods	2,397,013	2,738,485
Toni	1,508,398	1,723,280
Grupo Fiesta Charra	747,949	747,949
Inalecsa	861,718	984,475
Vend	332,686	340,213
Nayhsa	256,773	256,773
Otros	639,604	428,269
	$ 104,771,150	$ 110,922,795

Al 31 diciembre de 2025, y en 2024, la estimación del valor de recuperación de las UGEs identificadas se realizó principalmente a través del valor en uso descontando los flujos futuros de efectivo generados por el uso continuo de las UGEs utilizando entre otros, los siguientes supuestos claves:

	Rango entre UGEs			
	2025		2024	
Tasa de crecimiento en volumen	0.4%	10.0%	0.4%	5.8%
Tasa de crecimiento de ingresos [1]	3.2%	18.1%	3.3%	9.6%
Margen operativo (como % de ingresos)	4.0%	20.0%	6.6%	21.4%
Otros costos operativos (como % de ingreso)	3.8%	20.5%	6.4%	22.0%
Capex anual (como % de ingresos)	1.9%	12.0%	2.3%	10.1%

(1) Incluye los efectos de hiperinflación.

Las tasas de descuento promedio por país utilizadas para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son las siguientes:

	2025	2024
Estados Unidos	**6.5%**	9.7%
Perú	**7.6%**	10.7%
Ecuador	**13.3%**	12.0%
México	**9.8%**	10.7%
Argentina	**26.8%**	17.2%

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

- La determinación de los flujos de efectivo se basó en las proyecciones financieras aprobadas por la Administración para un período de 5 años y considerando un múltiplo de flujo operativo de salida y son dependientes de las tasas esperadas de crecimiento del volumen, las cuales se basan en desempeños históricos y la expectativa de crecimiento de la industria en la que AC opera.

- La tasa de descuento se calculó con base en el promedio ponderado del capital (a valor de mercado) del costo de todas las fuentes de financiamiento que forman parte de la estructura de capital de las UGEs (pasivos con costo y capital accionario) y reflejan los riesgos específicos relativos a los segmentos operativos relevantes de AC.

- El volumen de ventas es la tasa promedio de crecimiento a lo largo del período de 5 años de proyección. Se basa en desempeño pasado y expectativas de la administración de la evolución del mercado.

- El precio de venta es la tasa promedio de crecimiento a lo largo del período de 5 años de proyección. Se basa en tendencias actuales de la industria e incluye proyecciones de inflación a largo plazo para cada territorio.

- El margen operativo corresponde al margen promedio como porcentaje de ingreso a lo largo del período de 5 años de proyección. Se basa en los niveles actuales de margen de ventas y mezcla de producto. Debido a la naturaleza de la operación, no se esperan incrementos en el costo de materias primas en el futuro que no puedan ser repercutidos a los clientes, que hayan requerido de algún ajuste en la determinación de márgenes futuros.

- Otros costos operativos son costos fijos de las UGEs como porcentaje del ingreso, los cuales no varían significativamente con los volúmenes de venta o los precios. La Administración proyectó estos costos con base en la estructura actual del negocio, ajustando incrementos inflacionarios y estos no reflejan cualquier reestructura futura o medidas de reducción de costos. Los porcentajes revelados arriba son el promedio de los otros costos operativos por el período de 5 años de proyección con respecto al ingreso.

- El Capex anual representa el porcentaje de ingreso para invertir en maquinaria y equipo para mantener la operación en sus niveles actuales. Asimismo, se basa en la experiencia histórica de la administración y los planes de reemplazo de maquinaria y equipo conforme se requiere de acuerdo al sistema Coca-Cola. No se asumen ingresos incrementables o reducciones de costos en el modelo de valor en uso como resultado de estas inversiones.

Sensibilidad a cambios en supuestos

La Administración considera que un posible cambio en los supuestos claves utilizados, dentro de un rango razonable alrededor de los mismos, no causaría que el valor en libros de las UGEs exceda materialmente a su valor de uso.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía realizó una sensibilidad del cálculo del deterioro, tomando en cuenta un cambio adverso en la tasa de descuento después de impuestos, de acuerdo con la prima de riesgo país, utilizando para cada país la desviación relacionada entre capital y títulos públicos, un cambio adverso en la perpetuidad de los flujos futuros en 50 puntos base y una sensibilidad adicional al volumen de 100 puntos base.

Después de modelar y valorizar las diferentes UGE's en el proceso anual de deterioro que la compañía lleva a cabo, es posible concluir que, como resultado de las pruebas realizadas al 31 de diciembre de 2025, no se identificaron indicios de deterioros en ninguna de las UGEs antes enumeradas, asumiendo proyecciones de márgenes EBITDA conservadores y en línea con la historia de los mercados. Es así que pese al deterioro de las condiciones macroeconómicas experimentadas por las condiciones economías de los países en que se opera, la prueba de deterioro arrojó valores de recuperación superiores a los valores libros de los activos, inclusive para los cálculos de sensibilidad a los cuales fue estresado el modelo para las tasas de descuento después de impuestos y tasas de crecimiento en volumen, variables mencionadas anteriormente, por lo que la Administración considera que un posible cambio en los supuestos claves utilizados, dentro de un rango razonable alrededor de los mismos, no causaría que el valor en libros de las UGEs exceda materialmente a su valor de uso. Para ciertas UGEs, la Administración utilizó múltiplos de mercado a la fecha de valuación, considerando un set de empresas comprables de cada sector.

Como resultado de las pruebas anuales de deterioro, la Compañía no reconoció pérdidas por deterioro en los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

12. Arrendamientos

Esta nota proporciona información para arrendamientos donde la Compañía es un arrendatario.

a) Importes reconocidos en los estados consolidados de situación financiera

Los estados consolidados de situación financiera muestran los siguientes importes relativos a arrendamientos:

	2025	2024
Activos por derecho de uso:		
Edificios	$ 2,338,788	$ 2,188,894
Equipo de transporte	439,744	498,184
Maquinaria y equipo	524,210	355,778
Equipo de cómputo	55,143	-
Terrenos	310,334	14,547
	3,668,219	3,057,403
Depreciación acumulada por derechos de uso	(1,723,117)	(1,490,738)
Activos por derechos de uso neto	$ 1,945,102	$ 1,566,665

Las adiciones al activo de derecho de uso durante 2025 y 2024 fueron $1,769,971 y $982,464, respectivamente.

	2025	2024
Pasivo por arrendamiento:		
Circulante	$ 683,852	$ 649,274
No circulante	1,308,166	916,549
	$ 1,992,018	$ 1,565,823

b) Importes reconocidos en los estados consolidados de resultados

Los estados consolidados de resultados muestran los siguientes importes relativos a los arrendamientos:

	2025	2024
Cargo por depreciación del activo de derecho de uso:		
Edificios	$ 510,955	$ 331,952
Equipo de transporte	217,141	202,274
Maquinaria y equipo	106,100	90,044
Equipo de cómputo	16,926	-
Terrenos	2,731	7,911
	$ 853,853	$ 632,181
Gastos por intereses (incluidos en el costo financiero) (Nota 23)	$ 157,549	$ 89,361
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo, activos de bajo valor y por pagos variables (incluidos en el costo de ventas, gastos venta y gastos administrativos) (Nota 20)	$ 589,329	$ 498,279

El total flujo de efectivo para los arrendamientos en 2025 y 2024 fue $972,745 y $722,912, respectivamente.

13. Deuda

a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la deuda se analiza como sigue:

	2025	2024
Certificados bursátiles y bonos	$ 41,592,207	$ 45,283,125
Santander México	8,691,328	-
HSBC México	3,500,000	-
Rabobank	3,385,642	-
BBVA México	2,500,000	-
Bank of America, N.A.	1,114,275	1,272,326
Scotiabank México	897,640	-
Banco Internacional Ecuador	313,125	102,552
Scotiabank Perú	151,277	773,500
Banco de Crédito del Perú	151,277	773,500
Banco Bolivariano	44,710	52,660
Citibank México	-	256,294
Total de deuda	62,341,481	48,513,957
Porción circulante de la deuda	(23,135,153)	(3,364,716)
Deuda no circulante	$ 39,206,328	$ 45,149,241

b) Los términos, condiciones y valores en libros de la deuda no circulante son los siguientes:

	País	Moneda	Tasa Contractual	Tasa Efectiva	Fecha de vencimientos	Periodicidad pago de interés	2025	2024
Bono privado a 12 años	E.U.	USD	3.49%	3.52%	28/12/2029	Semestral	$ 7,168,987	$ 8,187,936
Bono privado a 15 años	E.U.	USD	3.64%	3.66%	28/12/2032	Semestral	7,168,987	8,187,936
ACBE 24 2L	México	MXN	9.85%	10.31%	29/03/2032	Semestral	6,389,775	6,388,643
CEBUR ACBE 17	México	MXN	7.84%	8.13%	03/09/2027	Semestral	5,997,796	5,996,607
CEBUR AC 24-2	México	MXN	9.66%	10.10%	13/01/2034	Semestral	3,044,526	3,044,096
CEBUR AC 24	México	MXN	TIIE 28 + 0.10%	9.95%	22/01/2027	Mensual	2,997,515	2,995,425
CEBUR ACBE 21 2V	México	MXN	6.75%	6.96%	02/05/2028	Semestral	2,997,191	2,996,116
CEBUR AC 22	México	MXN	9.32%	9.73%	05/06/2029	Semestral	1,148,370	1,147,984
ACBE 24L	México	MXN	TIIE 28 + 0.10%	7.89%	31/05/2027	Mensual	998,631	997,705
CEBUR AC 22-2	México	MXN	TIIE 28 + .04%	10.81%	09/06/2026	Mensual	-	3,199,300
Bono privado	Perú	PEN	7.50%	7.67%	09/12/2026	Semestral	-	491,400
Certificados bursátiles y bonos							$ 37,911,778	$ 43,633,148
Bank of America, N.A.	Ecuador	USD	4.96%	5.03%	16/07/2029	Semestral	$ 528,416	$ 603,349
Bank of America, N.A.	Ecuador	USD	5.19%	4.64%	16/07/2029	Semestral	528,410	603,344
Banco Internacional	Ecuador	USD	Tasa pasiva referencial + 1.00%	5.88%	28/03/2028	Semestral	204,233	-
Banco Bolivariano	Ecuador	USD	Tasa pasiva referencial + 1.00%	7.22%	15/06/2028	Semestral	33,491	-
Banco de Crédito del Perú	Perú	PEN	3.57%	3.57%	19/03/2026	Trimestral	-	154,700
Scotiabank	Perú	PEN	3.57%	3.57%	19/03/2026	Trimestral	-	154,700
Total de préstamos bancarios							$ 1,294,550	$ 1,516,093
Total							$ 39,206,328	$ 45,149,241

c) Al 31 de diciembre de 2025, los vencimientos anuales de la deuda no circulante son los siguientes:

	2027	2028	2029	2030 en adelante	Total
Certificados bursátiles y bonos	$ 9,993,942	$ 2,997,191	$ 8,317,357	$ 16,603,288	$ 37,911,778
Préstamos bancarios	-	237,724	1,056,826	-	1,294,550
	$ 9,993,942	$ 3,234,915	$ 9,374,183	$ 16,603,288	$ 39,206,328

Al 31 de diciembre de 2024, los vencimientos anuales de la deuda no circulante son los siguientes:

	2026	2027	2028	2029 en adelante	Total
Certificados bursátiles y bonos	$ 3,690,700	$ 9,989,737	$ 2,996,116	$ 26,956,595	$ 43,633,148
Préstamos bancarios	309,400	-	-	1,206,693	1,516,093
	$ 4,000,100	$ 9,989,737	$ 2,996,116	$ 28,163,288	$ 45,149,241

d) A continuación, se presenta el análisis y movimientos de deuda neta por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Efectivo y equivalentes de efectivo	$ 28,572,688	$ 29,544,599
Deuda circulante	(23,135,153)	(3,364,716)
Deuda no circulante	(39,206,328)	(45,149,241)
Deuda neta	$ (33,768,793)	$ (18,969,358)
Efectivo y equivalentes de efectivo	$ 28,572,688	$ 29,544,599
Deuda a tasa fija	(35,272,014)	(38,676,099)
Deuda a tasa variable	(27,069,467)	(9,837,858)
Deuda neta	$ (33,768,793)	$ (18,969,358)

	Pasivos financieros			
	Circulante		No circulante	
	Obligaciones	Deuda financiera	Obligaciones	Deuda financiera
Deuda al 1 de enero de 2025	$ (1,649,977)	$ (1,714,739)	$ (43,633,148)	$ (1,516,093)
Flujo de efectivo de entrada	-	(23,545,020)	-	-
Flujo de efectivo de salida	1,650,000	5,231,272	-	-
Efecto de conversión	-	(18,536)	2,048,768	157,312
Otros movimientos que no requieren flujo de efectivo	(3,680,452)	592,299	3,672,602	64,231
Deuda al 31 de diciembre de 2025	$ (3,680,429)	$ (19,454,724)	$ (37,911,778)	$ (1,294,550)

	Pasivos financieros			
	Circulante		No circulante	
	Obligaciones	Deuda financiera	Obligaciones	Deuda financiera
Deuda al 1 de enero de 2024	$ -	$ (11,863,818)	$ (28,881,055)	$ (4,492,657)
Flujo de efectivo de entrada	-	(80,694)	(13,450,000)	-
Flujo de efectivo de salida	-	13,814,576	-	-
Efecto de conversión	-	(100,549)	(2,968,754)	(290,545)
Otros movimientos que no requieren flujo de efectivo	(1,649,977)	(3,484,254)	1,666,661	3,267,109
Deuda al 31 de diciembre de 2024	$ (1,649,977)	$ (1,714,739)	$ (43,633,148)	$ (1,516,093)

e) Principales aspectos de la deuda:

Deudas significativas pactadas en 2025

Arca Continental, S.A.B. de C.V. (Holding) en México suscribió un contrato de préstamo el 31 de julio de 2025 con Banco Scotiabank Inverlat, S.A., por $50,000,000 USD con un plazo de un año a una tasa nominal de SOFR + 0.44 puntos porcentuales.

Arca Continental, S.A.B. de C.V. (Holding) en México suscribió un contrato de préstamo el 31 de julio de 2025 con Banco Santander México, S.A., por $150,000,000 USD con un plazo de un año a una tasa nominal de SOFR + 0.35 puntos porcentuales.

Distribuidora Arca Continental S. de R.L. de C.V. suscribió un contrato de préstamo el 05 de marzo de 2025 con Banco Santander México, S.A., por $2,000,000 con un plazo de un año a una tasa nominal de TIIE Fondeo compuesta 28 días + 0.33 puntos porcentuales, dicho préstamo ya ha sido liquidado a la fecha de emisión de este informe.

Distribuidora Arca Continental S. de R.L. de C.V. suscribió un contrato de préstamo el 23 de mayo de 2025 con Banco BBVA México, S.A., por $2,500,000 con un plazo de 8 meses a una tasa nominal de TIIE Fondeo compuesta 28 días + 0.50 puntos porcentuales, dicho préstamo ya ha sido liquidado a la fecha de emisión de este informe.

Distribuidora Arca Continental S. de R.L. de C.V. suscribió un contrato de préstamo el 23 de diciembre de 2025 con Banco BBVA México, S.A., por $2,500,000 con un plazo de 2 meses a una tasa nominal de TIIE Fondeo compuesta 28 días + 0.50 puntos porcentuales, a la fecha de emisión de este informe, se realizó un pago parcial a dicho préstamo por un importe de $1,000,000.

Distribuidora Arca Continental S. de R.L. de C.V. suscribió un contrato de préstamo el 23 de mayo de 2025 con Banco Santander México, S.A., por $2,500,000 con un plazo de un año a una tasa nominal de TIIE Fondeo compuesta 28 días + 0.50 puntos porcentuales, dicho préstamo ya ha sido liquidado a la fecha de emisión de este informe.

Bebidas Mundiales, S. de R.L. de C.V. suscribió un contrato de préstamo el 05 de marzo de 2025 con Banco Santander México, S.A., por $1,000,000 con un plazo de un año a una tasa nominal de TIIE Fondeo compuesta28 días + 0.33 puntos porcentuales.

Bebidas Mundiales, S. de R.L. de C.V. suscribió un contrato de préstamo el 05 de marzo de 2025 con Banco HSBC México, S.A., por $2,500,000 con un plazo de 359 días a una tasa nominal de TIIE Fondeo compuesta 28 días + 0.25 puntos porcentuales.

Desarrolladora Arca Continental, S. de R.L. de C.V. suscribió un contrato de préstamo el 28 de mayo de 2025 con Banco Santander México, S.A., por $500,000 con un plazo de un año a una tasa nominal de TIIE Fondeo compuesta 28 días + 0.50 puntos porcentuales.

Compañía Topo Chico, S. de R.L. de C.V. suscribió un contrato de préstamo el 05 de marzo de 2025 con Banco HSBC México, S.A., por $1,000,000 con un plazo de 360 días a una tasa nominal de TIIE Fondeo compuesta 28 días + 0.25 puntos porcentuales, dicho préstamo ya ha sido liquidado a la fecha de emisión de este informe.

Imperial LLC, suscribió un contrato de préstamo el 04 de septiembre de 2025 con Cooperative Rabobank U.A., por $176,585,739 USD con un plazo de un año a una tasa nominal de SOFR6M + 0.45 puntos porcentuales.

Imperial LLC, suscribió un contrato de préstamo el 04 de septiembre de 2025 con Cooperative Rabobank U.A., por $12,000,000 USD con un plazo de un año a una tasa nominal de SOFR6M + 0.45 puntos porcentuales.

Deudas significativas pactadas en 2024

Arca Continental, S.A.B de C.V. (Holding) en México suscribió un certificado bursátil con identificación en pizarra AC 24-2 el 28 de enero de 2024 por $3,050,000 con un plazo de 20 pagos semestrales a una tasa fija de 9.66%.

Arca Continental, S.A.B de C.V. (Holding) en México suscribió un certificado bursátil con identificación en pizarra AC 24 el 26 de enero de 2024 por $3,000,000 con un plazo de 52 pagos mensuales a una tasa variable de TIIE 28 + 0.10 puntos porcentuales.

AC Bebidas, S. de R.L. C.V. (Holding) en México suscribió un certificado bursátil con identificación en pizarra ACBE 24-2L el 8 de abril de 2024 por $6,400,000 con un plazo de 16 pagos semestrales a una tasa fija 9.85%.

AC Bebidas, S. de R.L. C.V. (Holding) en México suscribió un certificado bursátil con identificación en pizarra ACBE 24L el 8 de abril de 2024 por $1,000,000 con un plazo de 41 pagos mensuales a una tasa variable TIIE 28 + 0.10 puntos porcentuales.

AC Bebidas, Distribuidora Arca Continental, S.A. de C.V. y Bebidas Mundiales, S.A. de C.V. fungen como garantes de la deuda en México, asimismo, AC Bebidas es garante de los bonos privados emitidos por su subsidiaria CCSWB en Estados Unidos.

Restricciones de la deuda:

La mayoría de los contratos de deuda a largo plazo contienen condiciones normales, principalmente en cuanto al cumplimiento de entrega de información financiera interna y dictaminada, que, de no cumplirse en un plazo determinado a satisfacción de los acreedores, podrían considerarse como causa de vencimiento anticipado.

Adicionalmente, los certificados bursátiles a largo plazo contienen ciertas obligaciones restrictivas, las cuales, entre otras cosas y a menos que lo autoricen los tenedores de los certificados bursátiles por escrito, limitan la capacidad de:

- Cambiar o modificar el giro principal del negocio o las actividades de la Compañía y el de sus subsidiarias.

- Incurrir o asumir cualquier deuda garantizada por un gravamen, incluyendo sus subsidiarias, excepto que: i) en forma simultánea a la creación de cualquier gravamen, el emisor (en este caso la Compañía) garantice en la misma forma o en condiciones más favorables sus obligaciones conforme a los certificados bursátiles, o ii) se traten de gravámenes permitidos de acuerdo con aquellos descritos en los programas duales de certificados bursátiles con carácter revolvente.

- Tratándose de fusiones, en las que la Compañía resulte fusionada, la entidad fusionante deberá asumir expresamente las obligaciones de la Compañía como emisora de la deuda.

Adicionalmente, ciertos contratos de crédito bancarios y los bonos privados de CCSWB contienen obligaciones similares a las anteriores, así como de cumplimiento de razones financieras de cobertura de interés y máximos de deuda sobre flujo de efectivo, cuyo incumplimiento requiere ser dispensado por el banco o tenedor respectivo.

El valor razonable de la deuda no circulante se revela en la Nota 19. El valor razonable de la deuda circulante equivale a su valor en libros, debido a que el impacto del descuento no es significativo. Los valores razonables al 31 de diciembre de 2025 y 2024 están basados en diversas tasas de descuento, los cuales se encuentran dentro del nivel 2 de la jerarquía de valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, la Compañía y sus subsidiarias cumplieron con las obligaciones convenidas en los contratos de crédito.

14. Otros pasivos

El rubro de otros pasivos, se integra como sigue:

	2025	2024
Circulante:		
Acreedores diversos	$ 2,118,276	$ 2,297,459
Gastos acumulados por pagar	7,027,640	8,057,233
Impuestos federales y estatales por pagar [1]	4,679,362	2,523,591
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	1,831,958	1,996,244
Provisión para juicios	767,032	2,409,317
Dividendos por pagar	94,888	77,213
Gratificaciones	85,650	71,253
Otros	4,323	6,076
Total otros pasivos circulantes	$ 16,609,129	$ 17,438,386

	2025	2024
No circulante:		
Depósitos en garantía por envase	$ 402,309	$ 409,380
Provisión para juicios	206,855	278,871
Otros	1,387,613	1,135,125
Total otros pasivos no circulantes	$ 1,996,777	$ 1,823,376

[1] Las ventas en México, Ecuador y Perú de bebidas que contienen azúcares añadidos, así como las botanas con cierta densidad calórica definida de acuerdo con la ley, son sujetas a impuestos especiales. En 2026, en México, aplica también este tipo de impuestos a bebidas saborizadas sin azúcar. Se trata de impuestos indirectos en que la Compañía actúa como un agente colector del impuesto trasladado al consumidor final, el cual es enterado al fisco de manera mensual.

Los movimientos de las provisiones para juicios son las siguientes:

	2025	2024
Saldo inicial	$ 2,688,188	$ 1,683,921
Cargo a resultados:		
Provisiones adicionales	125,809	1,233,763
Provisiones utilizadas	(1,819,238)	(285,028)
Diferencias cambiarias	(20,872)	55,532
Saldo final	$ 973,887	$ 2,688,188

15. Beneficios a empleados

La Compañía cuenta con varios pasivos laborales por beneficios a empleados relacionados a pensiones, prima de antigüedad, gastos médicos mayores y beneficios a largo plazo.

La Compañía opera planes de pensiones de beneficio definido con base en la remuneración pensionable de los empleados y la duración del servicio. La mayoría de los planes han sido fondeados por la Compañía. Los activos del plan son mantenidos en fideicomisos, y regidos por regulaciones locales y prácticas, tales como la naturaleza de la relación entre la Compañía y los fideicomisarios (o equivalentes) y su composición. El método de registro, supuestos y frecuencia de valuación por el beneficio de retiro de prima de antigüedad son similares a los utilizados en los planes de beneficios por pensiones. El plan de beneficios de gastos médicos mayores es para un grupo de empleados que cumplen con ciertas características, principalmente relacionados con planes antiguos de obligaciones definidas; el método de registro, supuestos y frecuencia de valuación son similares a los utilizados en los demás planes de beneficios de largo plazo para los empleados. Ciertas subsidiarias de la Compañía tienen esquemas de contribución definida.

La siguiente tabla muestra los pagos o contribuciones de los planes que se esperan realizar en los próximos años:

	Beneficios de pensiones	Prima de antigüedad	Gastos médicos mayores	Beneficios a empleados a largo plazo	Total
2026	$ 1,987,913	$ 220,248	$ 68,615	$ 287,452	$ 2,564,228
2027	1,831,754	235,304	75,704	238,024	2,380,786
2028	1,867,298	259,307	81,099	245,128	2,452,832
2029	1,898,505	282,778	86,873	252,485	2,520,641
2030	1,934,916	307,585	92,475	260,067	2,595,043
2031-2035	10,041,910	1,601,234	540,488	1,344,245	13,527,877

Las principales subsidiarias de la Compañía en México han constituido fondos destinados al pago de pensiones y primas de antigüedad, así como de gastos médicos a través de fideicomisos irrevocables. Durante 2025 y 2024, no existieron aportaciones netas.

En Estados Unidos, Argentina y Perú no se tienen obligaciones de beneficios a empleados de largo plazo, ya que dichas obligaciones son cubiertas por el gobierno de cada país. En Ecuador se tienen planes de pensiones para jubilación y beneficios a largo plazo (beneficios al término de la relación laboral), en una terminación de la relación laboral por despido (desahucio), el empleador bonifica al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada año trabajado.

a) Saldos de pasivos por planes de pensiones:

	2025	2024
Beneficios de pensiones:		
Valor presente de las obligaciones por beneficios definidos	$ (7,289,188)	$ (6,480,996)
Valor razonable de los activos del plan	1,574,169	1,379,813
Pasivo en los estados consolidados de situación financiera	(5,715,019)	(5,101,183)
Prima de antigüedad:		
Valor presente de las obligaciones por beneficios definidos	(2,055,120)	(1,649,524)
Valor razonable de los activos del plan	9,549	8,370
Pasivo en los estados consolidados de situación financiera	(2,045,571)	(1,641,154)
Gastos médicos mayores:		
Valor presente de las obligaciones por beneficios definidos	(1,213,379)	(1,082,590)
Valor razonable de los activos del plan	357,266	313,155
Pasivo en los estados consolidados de situación financiera	(856,113)	(769,435)
Beneficios a largo plazo:		
Valor presente de las obligaciones por beneficios definidos	(267,628)	(293,665)
Pasivo en los estados consolidados de situación financiera	(267,628)	(293,665)
Beneficios a empleados	$ (8,884,331)	$ (7,805,437)

b) Movimiento de la obligación por beneficios a empleados:

	2025	2024
Beneficios de pensiones:		
Al 1 de enero	$ (6,480,996)	$ (6,006,983)
Costo laboral	(287,958)	(280,300)
Costo de interés	(581,319)	(528,215)
Remedición por cambios en hipótesis	(549,540)	61,003
Beneficios pagados	515,175	449,986
Costo laboral por servicios pasados	(15,936)	(47,324)
Traspaso de personal	(28,816)	-
Otros	140,202	(129,163)
Al 31 de diciembre	$ (7,289,188)	$ (6,480,996)

	2025	2024
Prima de antigüedad:		
Al 1 de enero	$ (1,649,524)	$ (1,300,166)
Costo laboral	(106,951)	(84,129)
Costo de interés	(163,070)	(118,531)
Remedición por cambios en hipótesis	(317,262)	(283,541)
Beneficios pagados	181,756	135,881
Transferencias de personal	-	962
Otros	(69)	-
Al 31 de diciembre	$ (2,055,120)	$ (1,649,524)
Gastos médicos mayores:		
Al 1 de enero	$ (1,082,590)	$ (1,328,354)
Costo de servicio circulante	(5,409)	(4,975)
Costo de interés, neto	(109,978)	(126,413)
Remedición por cambios en hipótesis	(67,394)	334,063
Beneficios pagados	51,992	43,089
Al 31 de diciembre	$ (1,213,379)	$ (1,082,590)
Beneficios a largo plazo:		
Al 1 de enero	$ (293,665)	$ (203,753)
Costo de servicio circulante	(23,911)	(26,398)
Costo de interés, neto	(10,649)	(10,995)
Remedición por cambios en hipótesis	(7,742)	(19,677)
Beneficios pagados	33,062	24,713
Costo laboral por servicios pasados	(4,519)	(12,630)
Transferencias de personal	22	-
Otros	39,774	(44,925)
Al 31 de diciembre	$ (267,628)	$ (293,665)

c) Movimientos en el valor razonable de los activos del plan:

	2025	2024
Al 1 de enero	$ 1,701,338	$ 1,549,823
Retorno de los activos del plan	160,043	151,108
Remedición - por cambios en hipótesis	79,603	407
Al 31 de diciembre	$ 1,940,984	$ 1,701,338

Los activos del plan incluyen lo siguiente:

	2025		2024	
Instrumentos de capital	$ 135,869	7%	$ 119,095	7%
Instrumentos de deuda	1,805,115	93%	1,582,243	93%
Total	$ 1,940,984		$ 1,701,338	

d) Montos reconocidos en los estados consolidados de resultados y resultados integrales:

	2025	2024
Beneficios de pensiones:		
Costo laboral	$ 303,894	$ 327,624
Costo de interés, neto	421,276	377,107
Remediciones y otros	(39,539)	(5,212)
Total incluido en costos de personal	685,631	699,519
Prima de antigüedad:		
Costo laboral	106,951	84,129
Costo de interés, neto	163,070	118,531
Remediciones y otros	138	(892)
Total incluido en costos de personal	270,159	201,768
Gastos médicos mayores:		
Costo laboral	5,409	4,975
Costo de interés, neto	109,978	126,413
Total incluido en costos de personal	115,387	131,388
Beneficios a largo plazo:		
Costo laboral	28,431	39,028
Costo de interés, neto	10,649	10,995
Remediciones y otros	(2,374)	(53)
Total incluido en costos de personal	36,706	49,970
	$ 1,107,883	$ 1,082,645

El total de gastos (ingresos) reconocidos por los años terminados al 31 de diciembre fueron prorrateados como sigue:

	2025	2024
Costo de ventas (Nota 20 y 22)	$ 54,043	$ 64,543
Gastos de venta (Nota 20 y 22)	265,823	280,761
Gastos de administración (Nota 20 y 22)	83,044	104,295
Resultado financiero (Nota 23)	704,973	633,046
Total	$ 1,107,883	$ 1,082,645

	2025	2024
Ganancias actuariales – Hipótesis financieras	$ 700,741	$ (377,345)
Pérdidas actuariales – Ajustes al salario mínimo	240,398	284,942
Pérdidas actuariales – Ajustes por experiencia	94,776	(24,853)
Pérdidas actuariales – Hipótesis demográficas y servicios pasados	(173,581)	25,001
Remediciones reconocidas en otro resultado integral del período	$ 862,334	$ (92,255)

e) Supuestos actuariales y riesgos asociados:

Los principales supuestos actuariales fueron los siguientes:

	2025	2024
Tasa de descuento pesos mexicanos	**9.25%**	10.50%
Tasa de descuento dólares estadounidenses	**4.49%**	4.45%
Tasa de inflación	**3.50%**	4.00%
Tasa de crecimiento de salarios	**6.00%**	6.00%
Incremento futuro de pensiones	**6.00%**	6.00%
Rendimiento esperado de activos del plan	**7.00%**	7.00%
Expectativa de vida	**25.08 años**	28.23 años

La sensibilidad de los planes por beneficios de pensiones a cambios en los supuestos principales al 31 de diciembre de 2025 es como sigue:

		Impacto porcentual en el plan	
	Cambio en el supuesto	**Incremento en el supuesto**	**Disminución en el supuesto**
Tasa de descuento	**1.00%**	**(6.03%)**	**6.88%**
Tasa de crecimiento de salarios	**1.00%**	**4.31%**	**(4.26%)**
Incremento futuro de pensiones	**1.00%**	**4.31%**	**(4.26%)**

Los análisis de sensibilidad anteriores están basados en un cambio en un supuesto mientras todos los otros supuestos se mantienen constantes. En la práctica, es muy poco probable que esto ocurra, y puede haber cambios en otros supuestos correlacionados. Cuando se calcula la sensibilidad de los planes por beneficios de pensiones a supuestos actuariales principales el mismo método ha sido utilizado como si se tratara del cálculo de pasivo por planes de beneficios por pensiones registrado en el estado consolidado de situación financiera. Los métodos y tipo de supuestos usados en la preparación del análisis de sensibilidad no cambiaron con respecto al período anterior.

En relación con el plan de pensiones de beneficios definidos y los planes de gastos médicos mayores, la Compañía está expuesta a diversos riesgos, los más significativos se detallan a continuación:

Volatilidad de los activos - Las obligaciones por pasivos laborales son calculadas usando una tasa de descuento determinada de conformidad con la NIC 19; si los activos del plan presentan un rendimiento por debajo de dicha tasa el diferencial se reconocerá como un déficit. La Compañía intenta reducir al mínimo el nivel de riesgo a través de la inversión en activos que cuenten con un perfil similar a los pasivos en referencia, por lo que considera que debido a la naturaleza de largo plazo de las obligaciones laborales y a la fortaleza de AC, el nivel de inversión en instrumentos de capital es un elemento relevante que forma parte de la estrategia de largo plazo de la Compañía con objeto de manejar los planes en forma eficiente.

Cambios en la tasa de descuento - Un decremento en la tasa de descuento tendría como resultado un incremento en las obligaciones de los planes; sin embargo, ello se compensaría parcialmente con el incremento del valor de los bonos que se mantengan por dichos planes.

Riesgo de inflación - Algunas de las obligaciones laborales están ligadas a la inflación, una mayor inflación resultaría en un incremento en las obligaciones de los planes.

Expectativa de vida - La mayoría de las obligaciones de los planes resultarán en beneficios a ser recibidos por los miembros de estos, por lo tanto, un incremento en la expectativa de vida resultará en un incremento de las obligaciones de los planes.

La Compañía no ha modificado los procesos y actividades realizadas con objeto de administrar los riesgos mencionados en relación con años anteriores. Las inversiones están diversificadas por lo que cualquier circunstancia asociada a cualquier inversión no tendría un impacto relevante sobre el valor de los activos de los planes.

16. Impuestos a la utilidad diferidos

El análisis del impuesto a la utilidad diferido activo e impuesto diferido pasivo es como sigue:

	2025	2024
Impuesto diferido activo	$ 5,015,291	$ 4,267,962
Impuesto diferido pasivo	(17,967,261)	(17,546,292)
Impuesto diferido pasivo, neto	$ (12,951,970)	$ (13,278,330)

El movimiento neto en la cuenta del impuesto a la utilidad diferido, sin que esto represente que los saldos de impuesto diferido activo y pasivo cumplan con los criterios de compensación, es como sigue:

	2025	2024
Al 1 de enero	$ (13,278,330)	$ (10,598,452)
Crédito al estado consolidado de resultados	(170,632)	557,831
Incremento por combinación de negocios	(1,046,274)	-
Impuesto a favor relacionado a componentes de otras partidas de la utilidad integral	357,460	(58,536)
Efecto de conversión	1,185,806	(3,179,173)
Al 31 de diciembre	$ (12,951,970)	$ (13,278,330)

La integración del impuesto a la utilidad diferido pasivo, neto durante los años es como se muestra a continuación:

	Activo (pasivo) al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Beneficios a los empleados	$ 2,608,419	$ 2,283,170
Pérdidas fiscales por amortizar	280,415	281,051
Provisiones y PTU	2,221,466	1,863,165
Impuesto diferido activo	5,110,300	4,427,386
Propiedades, planta y equipo, neto	(4,593,356)	(4,616,263)
Activos intangibles	(13,333,106)	(12,976,631)
Pagos anticipados	(135,808)	(112,822)
Impuesto diferido pasivo	(18,062,270)	(17,705,716)
Pasivo por impuesto diferido, neto	$ (12,951,970)	$ (13,278,330)

Los movimientos en las diferencias temporales durante los años presentados, sin que esto represente que los saldos de impuesto diferido activo y pasivo cumplan con los criterios de compensación, son los siguientes:

	Saldos al 31 de diciembre de 2024	Reconocido en resultados	Incremento por combinación de negocios	Reconocido en otro resultado integral	Efecto por conversión	Saldos al 31 de diciembre de 2025
Beneficios a los empleados	$ 2,283,170	$ 141,632	$ -	$ 259,104	$ (75,487)	$ 2,608,419
Pérdidas fiscales por amortizar	281,051	2,056	-	-	(2,692)	280,415
Provisiones y PTU	1,863,165	218,231	-	98,356	41,714	2,221,466
	4,427,386	361,919	-	357,460	(36,465)	5,110,300
Propiedades, planta y equipo, neto	(4,616,263)	(332,098)	(48,099)	-	403,104	(4,593,356)
Activos intangibles	(12,976,631)	(172,017)	(998,175)	-	813,717	(13,333,106)
Gastos pagados por anticipado	(112,822)	(28,436)	-	-	5,450	(135,808)
	(17,705,716)	(532,551)	(1,046,274)	-	1,222,271	(18,062,270)
Pasivo por impuesto diferido, neto	$ (13,278,330)	$ (170,632)	$ (1,046,274)	$ 357,460	$ 1,185,806	$ (12,951,970)

	Saldos al 31 de diciembre de 2023	Reconocido en resultados	Reconocido en otro resultado integral	Efecto por conversión	Saldos al 31 de diciembre de 2024
Beneficios a los empleados	$ 2,245,621	$ 314,472	$ (27,772)	$ (249,151)	$ 2,283,170
Pérdidas fiscales por amortizar	231,490	-	-	49,561	281,051
Provisiones y PTU	1,637,857	(117,153)	(30,764)	373,225	1,863,165
	4,114,968	197,319	(58,536)	173,635	4,427,386
Y					
Propiedades, planta y equipo, neto	(4,335,496)	707,180	-	(987,947)	(4,616,263)
Activos intangibles	(10,310,834)	(316,225)	-	(2,349,572)	(12,976,631)
Gastos pagados por anticipado	(67,090)	(30,443)	-	(15,289)	(112,822)
	(14,713,420)	360,512	-	(3,352,808)	(17,705,716)
Pasivo por impuesto diferido, neto	$ (10,598,452)	$ 557,831	$ (58,536)	$ (3,179,173)	$ (13,278,330)

El impuesto sobre la renta diferido activo derivado de pérdidas fiscales de las subsidiarias de la Compañía por amortizar, es reconocido en la medida que la realización del beneficio fiscal relacionado a través de utilidades fiscales futuras sea probable. La Compañía y sus subsidiarias reconocieron un activo por impuesto diferido por $280,415 para 2025 y $281,051 para 2024, respecto de las pérdidas fiscales remanentes de $934,717 para 2025 y $936,837 para 2024, las cuales pueden ser amortizadas contra utilidades fiscales futuras.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las pérdidas fiscales por amortizar acumuladas que no expiran de las entidades extranjeras están representadas por $1,604,446 y $1,376,434, respectivamente

Al 31 de diciembre de 2025 la Compañía no ha reconocido impuestos diferidos pasivos estimados de aproximadamente $8,842 millones ($6,585 millones en 2024) derivados de la diferencia entre el costo fiscal de las acciones de sus subsidiarias y los valores de los activos netos consolidados, que principalmente se debe a utilidades no distribuidas y efectos cambiarios, entre otros, ya que de conformidad con la excepción aplicable la Compañía considera que no venderá sus inversiones en subsidiarias en el futuro cercano y tiene la política de distribuir dividendos de sus subsidiarias solo hasta por los montos que previamente han sido gravados por impuestos, o bien de repartir a futuro hasta un máximo de los beneficios generados anualmente por ciertas subsidiarias.

17. Capital contable

En Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas, se autorizó el decreto y pago de dividendos correspondientes a la participación controladora en efectivo provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) como se muestra a continuación:

Fecha	Dividendos por acción	Importe pagado
21 de octubre de 2025	$ 1.00	$ 1,692,168
27 de mayo de 2025	3.50	5,932,440
25 de marzo de 2025	4.12	6,980,941
Total 2025		$ 14,605,549
20 de agosto de 2024	$ 2.50	$ 4,239,511
21 de marzo de 2024	3.80	6,441,369
Total 2024		$ 10,680,880

Dichos dividendos fueron pagados a sus tenedores en fecha inmediata posterior a su aprobación.

60.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social se integra como sigue:

2025				
Acciones	**Descripción**	**Histórico**	**Actualización**	**Total**
902,816,289	**Acciones serie única que representan la porción fija del capital sin derecho a retiro**	**$ 61,360**	**$ 441,127**	**$ 502,487**
795,375,772	**Acciones serie única que representan la porción variable del capital con derecho a retiro**	**54,058**	**388,629**	**442,687**
1,698,192,061	**Capital social al 31 de diciembre de 2025**	**$ 115,418**	**$ 829,756**	**$ 945,174**

2024				
Acciones	Descripción	Histórico	Actualización	Total
902,816,289	Acciones serie única que representan la porción fija del capital sin derecho a retiro	$ 61,360	$ 441,127	$ 502,487
795,375,772	Acciones serie única que representan la porción variable del capital con derecho a retiro	54,058	388,629	442,687
1,698,192,061	Capital social al 31 de diciembre de 2024	$ 115,418	$ 829,756	$ 945,174

El capital social de la Compañía está representado por una sola serie de acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, sin restricciones sobre su tenencia y confieren los mismos derechos a sus tenedores.

De acuerdo con la Ley de Sociedades Mercantiles, la utilidad neta del año está sujeta a la disposición legal que requiere que cuando menos un 5% de la utilidad de cada año sea destinado a incrementar la reserva legal hasta que esta sea igual a la quinta parte del importe del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el monto de la reserva legal asciende a $23,710 y se incluye en las utilidades retenidas.

La Asamblea de Accionistas autoriza periódicamente desembolsar un importe máximo para la adquisición de acciones propias. Al ocurrir una recompra de acciones propias, se convierten en acciones en tesorería y su importe se carga al capital contable a su precio de compra. Estos importes se expresan a su valor histórico.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se mantienen 3,862,272 y 4,266,630 acciones propias en el fondo de recompra, respectivamente.

En la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de marzo de 2024, se aprobó la cancelación de 22,614,653 acciones, mismas que fueron adquiridas a través del fondo de recompra de acciones.

La ley del Impuesto sobre la Renta establece un impuesto del 10% por las utilidades generadas a partir de 2014 a los dividendos que se pagan a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas, el cual será retenido por la Compañía y tendrá el carácter de definitivo, no obstante, las utilidades retenidas de la Compañía hasta el 31 de diciembre de 2013 se encuentran amparadas con el saldo de la CUFIN, por lo que no serían sujetas de dicha retención.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la CUFIN antes referida. Los dividendos que excedan de CUFIN estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente al momento de su distribución; causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2026. El impuesto causado será a cargo de la Compañía y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la LISR establecen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido actualizado por la inflación, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos, siempre que la Compañía no cuente con saldos de CUFIN suficientes para compensar el monto del dividendo presunto.

Al 31 de diciembre de 2025, el valor fiscal de la CUFIN y el valor de la Cuenta de capital de aportación (CUCA) ascendían a $27,681,507 (*) y $40,999,747, respectivamente.

(*) Provenientes de utilidades a 2013 $153,196 y resto de años posteriores $27,528,311.

18. Otros resultados integrales acumulados (ORI)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el ORI se integra como sigue:

	Efecto de conversión de entidades extranjeras	Remedición del pasivo por beneficios definidos	Reserva de cobertura de flujos de efectivo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$ 10,484,301	$ (3,837,061)	$ 573,026	$ 7,220,266
Efecto de remedición de pasivo por beneficios definidos	-	(862,334)	-	(862,334)
Efecto de impuestos diferidos	-	259,104	-	259,104
Participación en otros resultados integrales de asociadas bajo el método de participación	(55,629)	(100,862)	-	(156,491)
Efectos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	(522,185)	(522,185)
Efecto de impuestos diferidos	-	-	98,356	98,356
Efecto de conversión de entidades extranjeras	(14,751,091)	-	-	(14,751,091)
Efecto de conversión de entidades extranjeras de la participación no controladora	2,985,417	-	-	2,985,417
	$ (11,821,303)	$ (704,092)	$ (423,829)	$ (12,949,224)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	$ (1,337,002)	$ (4,541,153)	$ 149,197	$ (5,728,958)

	Efecto de conversión de entidades extranjeras	Remedición del pasivo por beneficios definidos	Reserva de cobertura de flujos de efectivo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$ (11,739,270)	$ (3,829,761)	$ (676,421)	$ (16,245,452)
Efecto de remedición de pasivo por beneficios definidos	-	92,255	-	92,255
Efecto de impuestos diferidos	-	(27,772)	-	(27,772)
Participación en otros resultados integrales de asociadas bajo el método de participación	317,933	(71,783)	-	246,150
Efectos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	1,280,211	1,280,211
Efecto de impuestos diferidos	-	-	(30,764)	(30,764)
Efecto de conversión de entidades extranjeras	27,416,936	-	-	27,416,936
Efecto de conversión de entidades extranjeras de la participación no controladora	(5,511,298)	-	-	(5,511,298)
	$ 22,223,571	$ (7,300)	$ 1,249,447	$ 23,465,718
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$ 10,484,301	$ (3,837,061)	$ 573,026	$ 7,220,266

19. Instrumentos financieros

Esta nota proporciona información sobre los instrumentos financieros de la Compañía, incluyendo un resumen de todos los instrumentos financieros mantenidos, información específica sobre cada tipo de instrumento financiero e información sobre la determinación del valor razonable de los instrumentos.

La Compañía posee los siguientes instrumentos financieros:

	Al 31 de diciembre de 2025		
	Circulante	No circulante	Total
Activos financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo	$ 28,572,688	$ -	$ 28,572,688
Activos financieros a costo amortizado:			
Clientes y otras cuentas por cobrar, neto	15,757,299	-	15,757,299
Partes relacionadas	2,192,199	-	2,192,199
Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI:			
Instrumentos financieros derivados de cobertura [1]	474,519	955	475,474
	$ 46,996,705	$ 955	$ 46,997,660
Pasivos financieros:			
Pasivos a costo amortizado			
Deuda	$ 23,135,153	$ 39,206,328	$ 62,341,481
Proveedores, partes relacionadas, acreedores diversos	20,728,059	-	20,728,059
Pasivos por arrendamientos	683,852	1,308,166	1,992,018
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en ORI:			
Instrumentos financieros derivados de cobertura [1]	640,736	78,099	718,835
	$ 45,187,800	$ 40,592,593	$ 85,780,393

	Al 31 de diciembre de 2024		
	Circulante	No circulante	Total
Activos financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo	$ 29,544,599	$ -	$ 29,544,599
Activos financieros a costo amortizado:			
Clientes y otras cuentas por cobrar, neto	17,566,689	-	17,566,689
Partes relacionadas	3,090,061	-	3,090,061
Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI:			
Instrumentos financieros derivados de cobertura [1]	278,625	10,258	288,883
	$ 50,479,974	$ 10,258	$ 50,490,232
Pasivos financieros:			
Pasivos a costo amortizado			
Deuda	$ 3,364,716	$ 45,149,241	$ 48,513,957
Proveedores, partes relacionadas, acreedores diversos	24,510,476	-	24,510,476
Pasivos por arrendamientos	649,274	916,549	1,565,823
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en ORI:			
Instrumentos financieros derivados de cobertura [1]	84,345	23,791	108,136
	$ 28,608,811	$ 46,089,581	$ 74,698,392

[1] Se encuentran en el nivel 2 de la jerarquía del valor razonable.

i. Valor razonable de activos y pasivos financieros

Debido a la naturaleza de corto plazo del efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar, proveedores, otras cuentas por pagar, deuda circulante, pasivo por arrendamientos y otros pasivos circulantes, su valor en libros se considera igual a su valor razonable. Para la mayoría de las cuentas por cobrar y pagar no circulantes los valores razonables tampoco son significativamente diferentes de sus valores en libros.

El valor en libros y el valor razonable estimado del resto de los activos y pasivos financieros se presentan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2025	
	Valor en libros	Valor razonable
Activos:		
Instrumentos financieros derivados	$ 475,474	$ 475,474
Pasivos:		
Instrumentos financieros derivados	$ 718,835	$ 718,835
Deuda no circulante	$ 39,206,328	$ 39,721,499

	Al 31 de diciembre de 2024	
	Valor en libros	Valor razonable
Activos:		
Instrumentos financieros derivados	$ 288,883	$ 288,883
Pasivos:		
Instrumentos financieros derivados	$ 108,136	$ 108,136
Deuda no circulante	45,149,241	45,468,000

ii. Deterioro y exposición a riesgos

Información sobre el deterioro de los activos financieros y sobre la exposición de la Compañía al riesgo de crédito se puede encontrar en la Nota 7.

iii. Jerarquía del valor razonable

La Compañía ha adoptado la norma que establece una jerarquía de 3 niveles para ser utilizada al medir y revelar el valor razonable. La clasificación de un instrumento dentro de la jerarquía del valor razonable se basa en el nivel más bajo de los datos significativos utilizados en su valuación. A continuación, se presenta la descripción de los 3 niveles de la jerarquía:

- Nivel 1 - Precios cotizados para instrumentos idénticos en mercados activos

El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos está basado en precio de mercado cotizado a la fecha de cierre de los estados consolidados de situación financiera. Un mercado es considerado activo si los precios de cotización están clara y regularmente disponibles a través de una bolsa de valores, comerciante, corredor, grupo de industria, servicios de fijación de precios, o agencia reguladora, y esos precios reflejan actual y regularmente las transacciones de mercado en condiciones de independencia.

- Nivel 2 - Precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos; precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados no activos, y valuaciones a través de modelos en donde todos los datos significativos son observables en los mercados activos.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo es determinado utilizando técnicas de valuación. Estas técnicas de valuación maximizan el uso de información observable en el mercado cuando está disponible y se basa lo menos posible en estimaciones específicas de la Compañía. Si todos los datos significativos ingresados requeridos para medir a valor razonable un instrumento son observables, el instrumento se clasifica en este Nivel.

- Nivel 3 – Valuaciones realizadas a través de técnicas en donde uno o más de sus datos significativos son no observables.

Esta jerarquía requiere el uso de datos observables de mercado cuando estén disponibles. La Compañía considera, dentro de sus valuaciones de valor razonable, información relevante y observable de mercado, en la medida de lo posible.

Si uno o más de los datos significativos no se basan en información observable en el mercado, el instrumento se clasifica en el Nivel 3.

iv. Determinación del valor razonable y medición

La Compañía generalmente utiliza, cuando estén disponibles, cotizaciones de precios de mercado para determinar el valor razonable y clasifica dichos datos como Nivel 1. Si no existen cotizaciones de mercado disponibles, el valor razonable se determina utilizando modelos de valuación estándar.

Cuando sea aplicable, estos modelos proyectan flujos futuros de efectivo y descuenta los montos futuros a un dato observable a valor presente, incluyendo tasas de interés, tipos de cambio, volatilidades, etc. Las partidas que se valúan utilizando tales datos se clasifican de acuerdo con el nivel más bajo del dato que es significativo para la valuación. Por lo tanto, una partida puede clasificarse como Nivel 3 a pesar de que algunos de sus datos significativos sean observables. Adicionalmente, la Compañía considera supuestos para su propio riesgo de crédito, así como el riesgo de su contraparte.

Los activos y pasivos medidos a costo amortizado y a su valor razonable se resumen al inicio de esta nota.

No existieron transferencias entre los Niveles 1 y 2, ni entre los Niveles 2 y 3 en los períodos presentados.

v. Instrumentos financieros derivados

Las operaciones financieras derivadas de la Compañía han sido concertadas en forma privada con diversas instituciones financieras, cuya solidez financiera está respaldada por altas calificaciones que, en su momento, les asignaron sociedades calificadoras de valores y riesgos crediticios. La documentación utilizada para formalizar las operaciones concertadas es la común, misma que en términos generales se ajusta a los contratos denominados: Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas o ISDA Master Agreement, el cual es elaborado por la "International Swaps & Derivatives Association" (ISDA), la que va acompañada por los documentos accesorios usuales para este tipo de operaciones, conocidos en términos genéricos como "Schedule", "Credit Support Annex" y "Confirmation".

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, existen en México los siguientes instrumentos financieros derivados de cobertura: forward de divisas, swaps de aluminio; así como en Perú: forward de divisas, swaps y futuros de cobertura de azúcar y en Estados Unidos se mantuvieron, swaps de aluminio, diésel y gas natural.

Clasificación de derivados

Los derivados sólo se utilizan con fines de cobertura económica y no como inversiones especulativas; sin embargo, cuando los derivados no cumplen con los criterios de contabilidad de cobertura, se clasifican como mantenidos para negociar para fines contables y se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados. Se presentan como activos o pasivos circulantes en la medida en que se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al final del período de reporte.

La Compañía tiene los siguientes instrumentos financieros derivados:

a) Posiciones en instrumentos financieros derivados de materias primas y otros insumos:

Al 31 de diciembre de 2025							
		Valor del activo subyacente			Vencimientos por años		
Contrato	Importe del Nocional	Unidades	Precio promedio	Valor razonable	2026	2027	2028
Swaps de azúcar	649,302	Dólar/Tm.	422.2 - 427.5	$ (79,143)	$ (80,495)	$ -	$ -
Swaps de aluminio LME	2,257,021	Dólar/Tm.	2875 - 3020	340,646	346,827	-	-
Swaps de aluminio MWP	632,891	Dólar/Tm.	1692 - 1996	119,457	121,029	-	-
Swaps de diésel	683,493	Dólar/Gal.	1.93 - 2.08	(71,514)	(40,490)	(20,565)	(16,798)
				$ 309,446	$ 346,871	$ (20,565)	$ (16,798)

Al 31 de diciembre de 2024							
		Valor del activo subyacente			Vencimientos por años		
Contrato	Importe del Nocional	Unidades	Precio promedio	Valor razonable	2025	2026	2027
Swaps de azúcar	589,187	Dólar/Tm.	491 - 509	$ (62,628)	$ (61,757)	$ -	$ -
Swaps de aluminio LME	1,966,999	Dólar/Tm.	2534 - 2570	120,467	122,416	-	-
Swaps de aluminio MWP	244,864	Dólar/Tm.	494 - 595	30,763	31,259	-	-
Swaps de diésel	561,857	Dólar/Gal.	2.1 - 2.24	(45,507)	(22,209)	(25,025)	-
Swaps de gas natural	5,025	Dólar/mmBTU	3.07 - 3.63	589	595	-	-
				$ 43,684	$ 70,304	$ (25,025)	$ -

b) Posiciones en instrumentos financieros derivados de tipos de cambio con fines de cobertura:

Al 31 de diciembre de 2025							
		Valor del activo subyacente			Vencimientos por años		
Contrato	Importe del Nocional	Unidades	Rango del referencia	Valor razonable	2026	2027	202
Forwards de Tipo de cambio	3,620,769	Soles /Dólar	3.36	$ (266,338)	$ (272,235)	$ -	$ -
Forwards de Tipo de cambio	3,577,398	Pesos /Dólar	17.95	(284,893)	(247,578)	(50,595)	-
Forwards de Tipo de cambio	69,433	Pesos /Euro	21.08	(1,576)	(1,588)	-	-
				$ (552,807)	$ (521,401)	$ (50,595)	$ -

Al 31 de diciembre de 2024								
		Valor del activo subyacente			Vencimientos por años			
Contrato	Importe del Nocional	Unidades	Rango del referencia	Valor razonable	2025	2026	2027 +	
Forwards de tipo de cambio	3,957,621	Soles/Dólar	3.76	$ 56,869	$ 47,422	$ 10,911	$	-
Forwards de tipo de cambio	797,770	Pesos/Dólar	20.51	64,896	68,184	-		-
Forwards de tipo de cambio	393,568	Pesos /Euro	21.24	15,298	15,696	-		-
				$ 137,063	$ 131,302	$ 10,911	$	-

Porción no efectiva de cobertura

La efectividad de cobertura se determina al inicio de la relación de cobertura, mediante evaluaciones prospectivas periódicas de efectividad para asegurar que exista una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía mantuvo instrumentos financieros de cobertura de flujo de efectivo correspondientes a swaps de azúcar, aluminio, diésel y gas natural, así como a forwards de tipo de cambio, por los cuales se evaluó su efectividad y se determinó que fueron altamente efectivas.

Para las coberturas de compras en moneda extranjera, la Compañía genera relaciones de cobertura donde los términos críticos del instrumento de cobertura coinciden exactamente con los términos de la partida cubierta, por lo tanto, la Compañía realiza una evaluación cualitativa y cuantitativa de la efectividad. Si los cambios en las circunstancias afectan los términos de la partida cubierta de manera tal que los términos críticos ya no coincidan exactamente con los términos críticos del instrumento de cobertura, la Compañía usa el método derivado hipotético para evaluar la efectividad.

En las coberturas de compras de divisas, la inefectividad puede surgir si el momento de la transacción prevista cambia de lo que se estimó originalmente, o si hay cambios en el riesgo de crédito de México o de la contraparte derivada.

No hubo inefectividad durante 2025 y 2024 en relación con los instrumentos financieros derivados contratados por la Compañía.

vi. Garantías

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía y sus subsidiarias han otorgado garantías a través de cartas de crédito emitidas por instituciones financieras relativas a las reclamaciones mencionadas en la Nota 25 por un importe de $6,879,672 y $6,617,640, respectivamente.

20. Costos y gastos en función de su naturaleza

El costo de ventas y los gastos de venta y administración clasificados por su naturaleza por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integran como sigue:

	2025	2024
Materia prima y otros insumos [1]	$ 116,627,266	$ 111,395,313
Gastos de personal	41,700,549	38,440,474
Gastos variables de ventas	14,478,545	14,501,229
Depreciación (Notas 10 y 12)	9,667,822	8,838,946
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	6,340,976	6,147,074
Mantenimiento y conservación	5,626,144	5,934,706
Transportación y fletes	4,612,572	4,453,515
Honorarios profesionales	3,804,596	3,629,325
Derrames, roturas y faltantes	1,209,053	1,111,620
Primas de seguros	1,010,209	888,120
Impuestos [2]	870,476	775,075
Actualización de gastos de operación	424,099	703,794
Suministros (luz, gas, electricidad, teléfono, etc.)	742,760	667,922
Gastos de viaje	667,138	625,020
Amortización (Nota 11)	540,166	512,187
Arrendamientos (Nota 12)	589,329	498,279
Gastos por beneficios a los empleados (Notas 15 y 22)	402,910	449,599
Consumo de materiales e insumos	249,173	236,525
Provisión por deterioro de clientes (Nota 7)	61,344	81,997
Otros gastos	1,751,564	1,750,236
Total	$ 211,376,691	$ 201,640,956

(1) Incluye inventario dañado, de lento movimiento u obsoleto.
(2) Impuestos distintos a impuesto sobre la renta, al valor agregado y especial a la producción y servicios.

21. Otros ingresos, neto

Los otros ingresos y gastos por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integran como sigue:

	2025	2024
Gastos de nuevos proyectos	$ (53,601)	$ (22,244)
Indemnizaciones	(242,979)	(106,280)
Ingresos por aprovechamientos varios	1,299,464	1,449,392
Resultado de disposiciones o ventas de activos fijos	(358,929)	(339,233)
Utilidad por ventas de activos fijos	95,165	189,501
Otros	(357,963)	(84,201)
Total	$ 381,157	$ 1,086,935

22. Gastos por beneficios a empleados

Los gastos por beneficios a empleados por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integran como sigue:

	2025	2024
Sueldos, salarios y prestaciones	$ 36,778,537	$ 33,927,795
Beneficios por terminación	189,593	172,290
Contribuciones de seguridad social	4,732,419	4,340,389
Beneficios a empleados (Nota 15 y 20)	402,910	449,599
Total	$ 42,103,459	$ 38,890,073

23. Ingresos y (gastos) financieros

Los ingresos y (gastos) financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integran como sigue:

	2025	2024
Ingresos financieros:		
Ingresos por intereses en depósitos bancarios de corto plazo	$ 1,713,693	$ 2,006,667
Otros ingresos financieros	62,634	178,864
Ingresos financieros, excluyendo ganancia cambiaria	1,776,327	2,185,531
Ganancia por fluctuación cambiaria	3,595,121	3,467,729
Total de ingresos financieros	5,371,448	5,653,260
Gastos financieros:		
Intereses de certificados bursátiles	(3,002,374)	(2,501,717)
Intereses por préstamos bancarios	(1,192,247)	(1,240,059)
Intereses por arrendamientos bajo NIIF 16	(157,549)	(89,361)
Costo financiero (beneficios a empleados) (Nota 15)	(704,973)	(633,046)
Impuestos relacionados con actividades financieras	(92,184)	(98,651)
Resultado por posición monetaria	(215,542)	(824,882)
Otros gastos financieros	(1,305,187)	(612,620)
Gastos financieros, excluyendo pérdida cambiaria	(6,670,056)	(6,000,336)
Pérdida por fluctuación cambiaria	(3,014,622)	(4,034,727)
Total de gastos financieros	(9,684,678)	(10,035,063)
Resultado financiero, neto	$ (4,313,230)	$ (4,381,803)

24. Impuestos a la utilidad

i. Utilidad antes de impuestos

Los componentes nacionales y extranjeros de la utilidad antes de impuestos son los siguientes:

	2025	2024
Nacional	$ 18,040,417	$ 20,296,133
Extranjero	17,104,268	14,691,015
	$ 35,144,685	$ 34,987,148

ii. Componentes del gasto por impuesto a la utilidad

Los componentes del gasto por impuesto a la utilidad incluyen:

	2025	2024
Impuesto causado:		
Impuesto causado por las utilidades del año	$ (11,004,330)	$ (11,745,272)
Impuesto diferido:		
Origen y reversa de diferencias temporales	(170,632)	557,831
Total gasto por impuestos a la utilidad	$ (11,174,962)	$ (11,187,441)

El gasto por impuesto federal nacional y federal extranjero presentado dentro de los estados consolidados de resultados se compone de lo siguiente:

	2025	2024
Causado		
Nacional	$ (7,208,400)	$ (7,649,095)
Extranjero	(3,795,930)	(4,096,177)
	(11,004,330)	(11,745,272)
Diferido:		
Nacional	158,684	47,212
Extranjero	(329,316)	510,619
	(170,632)	557,831
Total	$ (11,174,962)	$ (11,187,441)

iii. Conciliación entre resultados contables y fiscales

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la conciliación entre los importes a la tasa legal y la tasa efectiva de impuestos se muestra a continuación:

	2025	2024
Impuesto con la tasa legal del 30%	$ (10,543,406)	$ (10,496,145)
Efectos fiscales de la inflación	(1,082,495)	(1,040,665)
Diferencias por tasas de impuestos de subsidiarias extranjeras	126,527	896,494
Gastos no deducibles	(95,052)	(404,066)
Deducciones fiscales no contables	405,855	38,661
Otros ingresos no acumulables	81,939	72,773
Otros	(68,330)	(254,493)
Total gasto por impuestos a la utilidad	$ (11,174,962)	$ (11,187,441)
Tasa efectiva	31.8%	32.0%

iv. Impuesto relacionado a los componentes de otro resultado integral

El cargo/ (crédito) del impuesto relacionado a los componentes de otra utilidad integral es como sigue:

	2025			2024		
	Antes de impuestos	Impuesto a cargo (a favor)	Después de impuestos	Antes de impuestos	Impuesto a cargo (a favor)	Después de impuestos
Efecto de instrumentos financieros derivados contratados como cobertura de flujos de efectivo	$ (522,185)	$ 98,356	$ (423,829)	$ 1,280,211	$ (30,764)	$ 1,249,447
Remedición de pasivos laborales	(862,334)	259,104	(603,230)	92,257	(27,772)	64,485
Otra utilidad integral	$ (1,384,519)	$ 357,460	$ (1,027,059)	$ 1,372,468	$ (58,536)	$ 1,313,932
Efecto de conversión de saldos iniciales con respecto a los finales por conversión de subsidiarias extranjeras		1,185,806			(3,179,173)	
Impuesto diferido		$ 1,543,266			$ (3,237,709)	

25. Compromisos y contingencias

Compromisos

Contrato de embotellador

Los contratos y autorizaciones actuales de embotellador con los que AC cuenta para embotellar y distribuir productos Coca-Cola en las regiones que se indica, son como sigue:

Región	Fecha de suscripción / renovación	Fecha de vencimiento
México (Norte y Occidente) [1]	1 de julio de 2017	30 de junio de 2027
Norte de Argentina	1 de abril de 2023	1 de enero de 2033
Ecuador [2]	1 de enero de 2023	31 de diciembre de 2033
Perú	1 de julio de 2025	30 de junio de 2035
Suroeste de Estados Unidos [3]	1 de abril de 2017	1 de abril de 2027
Oklahoma en Estados Unidos [3]	25 de agosto de 2017	1 de abril de 2027

(1) Corresponde al contrato del cual es titular AC, y que AC Bebidas tiene delegado en el contrato específico el cual contempla el pago de regalías con respecto a las ventas netas totales generadas en el territorio occidente de México.

(2) Corresponde al contrato del cual es titular AC Bebidas Ecuador ACBE CIA. LTDA (antes AC Bebidas sucursal Ecuador) para llevar a cabo las ventas y la operación que realiza la subsidiaria Bebidas Arca Continental Ecuador Arcador, S.A. en dicho país.

(3) En los Estados Unidos existen dos contratos para embotellar, vender y comercializar productos en el Suroeste de los Estados Unidos, incluyendo Oklahoma City y Tulsa. Dichos contratos se denominan "Comprehensive Beverage Agreement" y "Regional Manufacturing Agreement", y tienen una vigencia de 10 años con posibilidad de renovarse por 10 años más.

Durante los más de 90 años de relación de negocios con TCCC, esta nunca ha negado a AC la renovación de los contratos de embotellador o en su caso la suscripción de nuevos contratos en sustitución de los predecesores. Derivado de lo anterior, se asignaron vidas útiles indefinidas a estos intangibles (véase Nota 4). La Administración considera que TCCC continuará renovando los contratos o extendiendo las autorizaciones de embotellador en las fechas de su vencimiento, o que en su caso serán suscritos nuevos contratos u otorgadas nuevas autorizaciones en sustitución de los actuales, pero no existe seguridad de que así sucederá. Si esto último no sucede, el negocio y los resultados de operación de AC serían adversamente afectados.

Adicionalmente, los contratos de embotellador celebrados con TCCC establecen que AC no debe embotellar ninguna bebida diferente a los de la marca Coca-Cola, excepto por los expresamente autorizados en los mismos contratos.

Suministro de concentrado

TCCC provee los concentrados utilizados para la elaboración de los productos vendidos de sus marcas y tiene el derecho unilateral de establecer los precios de dichas materias primas. Si TCCC incrementa significativamente los precios de sus concentrados, los resultados de operación de AC se podrían ver adversamente afectados.

Contingencias

Al 31 de diciembre de 2025, existen reclamaciones principalmente por procesos judiciales, fiscales, laborales y administrativos de la Compañía y sus subsidiarias por aproximadamente $9,771,457 (aproximadamente $8,063,736 al 31 de diciembre de 2024), pendiente de fallo judicial definitivo. En opinión de la Administración y de sus asesores legales, consideran que estos procesos puedan tener un resultado desfavorable para la Compañía por un monto aproximado de $973,887 por el cual se ha registrado la provisión correspondiente ($2,688,188 al 31 de diciembre de 2024).

26. Partes relacionadas y asociadas

La Compañía es controlada por Fideicomiso de Control, el cual al 31 de diciembre de 2025 posee aproximadamente el 46% (48% en 2024) de la totalidad de las acciones en circulación de la Compañía. El 54% (52% en 2024) restante de las acciones está ampliamente repartido. La parte controladora final del grupo la integran las familias Barragán, Grossman, Fernández y Arizpe, quienes también son titulares de acciones fuera del fideicomiso de control.

Las operaciones con partes relacionadas fueron efectuadas a su valor de mercado.

a) Remuneraciones al personal clave

El personal clave incluye personal directivo relevante de la entidad. Las remuneraciones pagadas y devengadas al personal clave por sus servicios se muestran a continuación:

	2025	2024
Sueldos y otros beneficios a corto plazo	$ 447,879	$ 426,140
Plan de pensiones	589,409	494,992
Prima de antigüedad	1,755	1,268
Gastos médicos posteriores al retiro	59,114	44,896

b) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos por cobrar a corto plazo:

	2025	2024
Otras partes relacionadas:		
The Coca Cola Export Corporation	$ 574,000	$ 985,772
Servicios Integrados de Administración y Alta Gerencia, S.A. de C.V.	378,621	105,071
Embotelladores NPSG y otros	216,350	136,647
Coca-Cola Servicios del Perú, S.A.	207,359	285,950
Coca Cola North America (CCNA)	178,356	128,261
Monster Energy México, S. de R.L. de C.V.	8,011	-
Monster Energy Bebidas Ecuador Cia. L.T.D.A.	5,312	7,283
Monster Beverage Company Perú, S.C.R.L.	1,228	-
Cola Cola Refreshments (CCR)	498	-
Fevisa Industrial, S.A. de C.V. (FEVISA)	117	1,395
Otros	18	-
Criotec, S.A. de C.V.	-	814
Coca Cola del Ecuador, S.A.	-	22
Asociadas:		
Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V. (PIASA)	267,070	1,176,930
Petstar, S.A.P.I. de C.V. (PETSTAR)	218,386	171,308
Tiendas Tambo, S.A.C. (TAMBO)	88,122	68,064
Santa Clara Mercantil de Pachuca, S.A. de C.V.	38,042	123
Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V.	9,880	22,421
Servicios y Productos para Bebidas Refrescantes S.R.L.	829	-
Total por cobrar a corto plazo	$ 2,192,199	$ 3,090,061

Los saldos por pagar a corto plazo:

	2025	2024
Otras partes relacionadas:		
Monster Beverage Corporation	$ 1,414,014	$ 1,032,837
Coca-Cola North America (TCCNA)	1,268,810	1,625,339
Servicios Integrados de Administracion y Alta Gerencia, S.A. de C.V.	1,136,158	875,486
The Coca-Cola Company (TCCC)	461,818	415,070
Coca Cola Industrias, L.T.D.A.	234,216	240,280
Corporación Inca Kola Perú, S.R.L.	211,046	135,657

	2025	2024
Coca Cola Servicios del Perú, S.A.	192,006	114,553
Criotec, S.A. de C.V.	154,305	359,668
Body Armor Sports Nutrition, L.L.C.	118,181	87,427
Monster Energy México, S. de R.L. de C.V.	117,886	66,867
Fevisa Industrial, S.A. de C.V. (FEVISA)	100,518	113,785
Plantas Industriales, S.A.	97,807	124,933
Coca Cola de Chile	80,132	-
Agencies (NPSG Companies)	72,054	35,945
Monster Energy Bebidas Ecuador Cia L.T.D.A	48,354	-
Monster Beverage Company Perú, S.C.R.L.	33,611	21,666
CONA Investment	16,300	-
New Beverages de Ecuador S.A.	6,941	-
The Coca-Cola Export Corporation (TCCEC)	5,725	15,913
Coca Cola Ecuador S.A.	4,294	-
Asociadas:		
Western Container, Co.	31,945	117,735
Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V. (IEQSA)	23,271	93,954
Piasa Cogeneracion, S.A. de C.V.	1,364	-
Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. (JDV)	1,193	94,900
Tiendas Tambo, S.A.C.	916	896,586
Bebidas Refrescantes de Nogales S.A. De C.V.	810	-
Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V. (PIASA)	146	3,442
Gre Ica, S.A.C.	-	248,096
Santa Clara Mercantil de Pachuca, S.A. de C.V.	-	8,168
Total por pagar a corto plazo	$ 5,833,821	$ 6,728,307

Las principales transacciones con partes relacionadas y asociadas fueron las siguientes:

	2025	2024
Ingresos:		
Otras partes relacionadas:		
Venta de productos y servicios a CCNA	$ 3,109,278	$ 4,176,307
Ingresos NPSG [1]	2,332,444	2,568,271
Venta de producto terminado Nostalgia	1,744,389	1,578,235
Asociadas:		
Venta de producto terminado a TAMBO	462,719	303,559
Otros ingresos	135,995	163,122
	$ 7,784,825	$ 8,789,494

	2025	2024
Egresos:		
Otras partidas relacionadas:		
Compra de concentrado (CCNA, TCCC, TCCEC, CCCH y CCI)	$ 46,527,185	$ 44,476,383
Compra de producto (Monster)	11,574,398	10,745,152
Compras de producto (Body Armor)	1,528,941	1,504,366
Compra de envases (FEVISA)	1,187,349	530,566
Regalías (TCCC y TCCEC)	1,062,621	1,332,682
Compras a embotelladores del NPSG	757,813	1,065,589
Compra de refrigeradores (CRIOTEC)	468,896	778,740
Servicios administrativos y otros	424,155	386,018
Taxi aéreo	108,154	85,336
Asociadas:		
Compra de jugos y néctares (JDV)	5,647,713	5,041,705
Servicios administrativos y otros	2,625,907	1,595,583
Compra de azúcar (PIASA)	2,297,712	2,848,007
Compra de producto enlatado (IEQSA)	1,865,757	1,635,285
Compra de resina (PETSTAR)	1,729,994	1,159,399
Compra de productos (Kolact y Santa Clara)	1,269,423	1,104,057
Compra de envases (Western Container)	1,171,006	1,279,709
	$ 80,247,024	$ 75,568,577

(1) National Product Supply Group (NPSG) en Estados Unidos.

Como parte del Contrato Marco y demás acuerdos firmados para la adquisición y operación del Territorio de Texas y Oklahoma, el 1 de abril de 2017 CCSWB firmó y se incorporó al NPSG Governance Agreement, en el cual participan otros 8 embotelladores de Coca-Cola en los Estados Unidos, incluyendo a Coca Cola North America, que son considerados "Regional Producing Bottlers" (RPBs) en el sistema nacional de suministro de TCCC en los Estados Unidos. De acuerdo con el NPSG Governance Agreement, TCCC y los RPBs han formado un grupo nacional de suministro de producto (el NPSG Board) el cual está compuesto por un representante de CCSWB, un representante de TCCC y uno por cada uno del resto de los RPBs, este NPSG Board ha alcanzado el número máximo de miembros con un total de nueve.

Con motivo de los acuerdos de NPSG la Compañía debe cumplir con un programa de suministro de producto a otros RPBs el cual obedece a las necesidades de abasto del sistema en Estados Unidos y donde la Compañía no decide unilateralmente en la operación de los volúmenes asociados y por lo tanto estos volúmenes de producción pueden llegar a presentar volatilidad en los ingresos por NPSG.

27. Subsidiarias, operación conjunta y transacciones con participantes no controladoras

i. Interés en subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las principales empresas subsidiarias de la Compañía son las que se muestran a continuación. Excepto que se indique lo contrario, las subsidiarias mantienen un capital social que consiste únicamente de acciones ordinarias o partes sociales, que son propiedad directa de la Compañía, y la proporción de propiedad de interés mantenido en ellas es igual a los derechos de voto mantenidos por la Compañía.

El país de incorporación o registro es también el lugar principal del negocio.

			Porcentaje de tenencia controladora (1)		Porcentaje tenencia participación no controladora		
Compañía	País	Actividades	2025	2024	2025	2024	Moneda funcional
Arca Continental, S.A. B. de C.V. (Tenedora)	México	A / B					Peso Mexicano
AC Bebidas, S. de R.L. de C.V. (AC Bebidas)	México	A	80.00	80.00	20.00	20.00	Peso Mexicano
Bebidas Mundiales, S. de R.L. de C.V.	México	C	80.00	80.00	20.00	20.00	Peso Mexicano
Distribuidora Arca Continental, S. de R.L. de C.V.	México	C	80.00	80.00	20.00	20.00	Peso Mexicano
Compañía Topo Chico, S. de R.L. de C.V.	México	C	80.00	80.00	20.00	20.00	Peso Mexicano
Coca Cola Southwest Beverages, L.L.C. y Subsidiarias	USA	C	80.00	80.00	20.00	20.00	Dólar Americano
Salta Refrescos, S.A.	Argentina	C	80.00	80.00	20.00	20.00	Peso Argentino
Arca Continental Lindley S.A. (antes Corporación Lindley, S.A.) y subsidiarias	Perú	A / C	79.83	79.83	20.17	20.17	Sol Peruano
AC Bebidas Ecuador ACBE Cia. LTDA.	Ecuador	C	80.00	80.00	20.00	20.00	Dólar Americano
Bebidas Arca Continental Ecuador ARCADOR, S.A.	Ecuador	C	80.00	80.00	20.00	20.00	Dólar Americano

(1) La participación controladora se determina sobre las acciones en las que AC tiene derechos corporativos, tales como derecho a voto, derecho a participación en asambleas de Accionistas y derechos para designar a miembros en el Consejo de Administración.

Actividad por grupo:

A. Tenencia de acciones.
B. Prestación de servicios administrativos, corporativos y compartidos.
C. Producción y/o distribución de bebidas carbonatadas y no carbonatadas.

ii. Información financiera resumida de subsidiarias con participación no controladora significativa antes de las eliminaciones por consolidación:

	AC Bebidas y subsidiarias	
	2025	2024
Estados consolidados de situación financiera resumidos:		
Activos circulantes	$ 70,990,824	$ 73,176,125
Activos no circulantes	188,272,722	192,859,241
Pasivos circulantes	(51,103,199)	(41,739,444)
Pasivos no circulantes	(58,568,223)	(60,928,128)
Activos netos	$ 149,592,124	$ 163,367,794

	AC Bebidas y subsidiarias	
	2025	2024
Estados consolidados de resultados integrales resumidos:		
Ventas netas	**$ 232,691,867**	$ 224,169,927
Utilidad neta	**21,949,660**	21,376,570
Resultado integral	**7,419,395**	48,187,195
Estados consolidados de flujos de efectivo resumidos:		
Actividades de operación	**$ 33,977,536**	33,117,616
Actividades de inversión	**(16,601,161)**	(13,116,629)
Actividades de financiamiento	**(15,584,919)**	(16,014,717)

iii. Transacciones con participaciones no controladoras

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 no hubo transacciones con participaciones no controladoras ni conflictos de interés que revelar.

iv. Interés en operación conjunta

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Compañía mantiene una inversión del 50% en JV Toni, S.L., sociedad constituida en España, con el propósito de operar en forma conjunta su inversión en Holding Tonicorp, S.A. y sus subsidiarias que operan en Ecuador.

Conforme a la evaluación realizada por AC este acuerdo conjunto se identificó que en su diseño y propósito requiere que el negocio de bebidas de AC en Ecuador adquiera, distribuya y comercialice la producción de Tonicorp transfiriendo por lo tanto a los dos accionistas que controlan conjuntamente el acuerdo, substancialmente los derechos a los beneficios y las obligaciones a los pasivos de Tonicorp y sus subsidiarias, consecuentemente el acuerdo ha sido clasificado como operación conjunta (véase Notas 2 y 4). Consecuentemente AC ha incorporado en sus estados financieros consolidados su porcentaje de participación en los activos y pasivos de esta operación conjunta desde la fecha de contribución.

El acuerdo conjunto de socios en sus cláusulas contempla opciones para la compra / venta de la parte del otro socio en caso de cambio de control o cambio de estrategia de negocio de cualquiera de los dos socios.

28. Eventos posteriores

En la preparación de los estados financieros consolidados la Compañía ha evaluado los eventos y las transacciones para su reconocimiento o revelación subsecuente al 31 de diciembre de 2025 y hasta el 17 de febrero de 2026 (fecha de emisión de los estados financieros consolidados), y ha concluido que no existen eventos subsecuentes que afectaran a los mismos distintos a los mencionados en estos estados financieros y sus notas. En adición, la Compañía llevó a cabo una emisión de certificados bursátiles el 4 de febrero de 2026 a través de su subsidiaria AC Bebidas bajo las claves "ACBE26" y "ACBE26-2" por un importe de $3,260,000 y $6,240,000, respectivamente sumando un total de $9,500,000. El destino de dichos recursos es el refinanciamiento de préstamos bancarios que se tienen contratados por algunas de las subsidiarias de AC Bebidas.

Lic. Arturo Gutiérrez Hernández
Director General

Ing. Emilio Marcos Charur
Director de Administración y Finanzas

ARCA CONTINENTAL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al y por los años terminados
el 31 de diciembre de 2024 y 2023
con el informe de los auditores independientes

ARCA CONTINENTAL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros consolidados:

- Estados consolidados de situación financiera
- Estados consolidados de resultados
- Estados consolidados de resultados integrales
- Estados consolidados de cambios en el capital contable
- Estados consolidados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros consolidados

Construyendo un mejor entorno de negocios

Torre Equus
335 Ricardo Margain
Valle del Campestre
San Pedro Garza García, Nuevo León
C.P. 66265

Tel: (81) 8152 1800
Fax: (81) 8152 1839
ey.com.mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de
Arca Continental, S.A.B. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Arca Continental, S.A.B. de C.V. y subsidiarias ("la Compañía"), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados consolidados de resultados, los estados consolidados de resultados integrales, los estados de cambios en el capital contable consolidados y los estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Arca Continental, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)" ("Código de Ética del IESBA"), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México por el "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos" ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de la auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados.

Evaluación de deterioro del crédito mercantil y activos intangibles de vida indefinida

Descripción y por qué se consideró como asunto clave de auditoría

Hemos considerado como asunto clave de auditoría la evaluación de deterioro del crédito mercantil y los activos intangibles de vida útil indefinida, debido a que la determinación de su valor de recuperación involucra juicios y estimaciones significativas por parte de la Administración respecto de insumos cuya sensibilidad puede tener un impacto significativo en dicho valor de recuperación, tales como la tasa de costo promedio ponderado de capital de cada unidad generadora de efectivo (UGE), la tasa de crecimiento de ingresos y el margen de operación, los cuales se ven afectados por condiciones económicas y de mercado, entre otras. Adicionalmente, el cálculo del valor de recuperación conlleva incertidumbre de que los flujos de efectivo proyectados y utilizados en su determinación difieran de las expectativas, y que por lo tanto los resultados sean distintos a los valores estimados.

En las Notas 4 “Estimaciones contables y juicios críticos” y 11 “Crédito mercantil y activos intangibles, netos” de los estados financieros consolidados adjuntos, se describe con mayor detalle el análisis llevado a cabo por la Administración de la Compañía, sobre la evaluación de deterioro del crédito mercantil y los activos intangibles de vida útil indefinida, la cual incluye la estimación anual de los valores de recuperación de las UGEs en las cuales están asignados dichos activos, para identificar y reconocer cualquier posible deterioro.

Cómo respondimos al asunto clave de auditoría

Entre otros procedimientos, involucramos a nuestros especialistas internos de valuación, quienes nos asistieron en la evaluación de ciertos supuestos clave y de la metodología utilizada por la Administración de la Compañía en sus análisis de deterioro. Asimismo, evaluamos los supuestos e hipótesis utilizadas por la Administración de la Compañía para la identificación y agrupación de los activos de larga duración en cada UGE. Con relación al valor de recuperación del crédito mercantil y los activos intangibles de vida útil indefinida, evaluamos las proyecciones de flujos de efectivo preparadas por la Administración, e inspeccionamos la información de dichas proyecciones para cada UGE identificada, analizando su consistencia con las tendencias históricas y los planes de negocio a largo plazo aprobados por el Consejo de Administración para el período 2025 – 2029.

Comparamos los resultados de los cálculos de valores recuperables con el valor en libros de las UGEs, discutimos con la Administración las variaciones entre las metodologías utilizadas para el cálculo del valor de recuperación, y verificamos que se hubieran aplicado de forma consistente con el ejercicio anterior.

Evaluamos la razonabilidad de las revelaciones incluidas en los estados financieros consolidados de la Compañía, respecto de si estas son adecuadas a lo que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) y el informe anual presentado a los accionistas, pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos anteriormente cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos el Reporte Anual presentado a la CNBV y el informe anual presentado a los accionistas, si concluimos que contiene una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno de la Compañía y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV, en la cual se describirá el asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material, cuando existe.

Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se esperar razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Aldo A. Villarreal Robledo

Monterrey, N. L.
18 de febrero de 2025.

ARCA CONTINENTAL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de situación financiera

(En miles de pesos mexicanos)

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Activo		
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6)	$ **29,544,599**	$ 22,127,959
Clientes y otras cuentas por cobrar, neto (Nota 7a)	**20,182,845**	17,528,535
Partes relacionadas (Nota 26)	**3,090,061**	2,601,047
Inventarios (Nota 8)	**13,181,790**	10,844,196
Instrumentos financieros derivados (Nota 19)	**278,625**	87,798
Pagos anticipados	**1,384,778**	1,283,301
Total activo circulante	**67,662,698**	54,472,836
Activo no circulante:		
Inversión en acciones de asociadas (Nota 9)	**13,517,775**	10,304,235
Propiedades, planta y equipo, neto (Nota 10)	**83,097,090**	66,310,573
Crédito mercantil y activos intangibles, neto (Nota 11)	**121,371,960**	101,940,937
Activos por derechos de uso, neto (Nota 12)	**1,566,665**	912,592
Impuestos a la utilidad diferidos (Nota 16)	**4,267,962**	4,114,968
Instrumentos financieros derivados (Nota 19)	**10,258**	4,327
Otros activos	**1,141,780**	878,999
Total activo no circulante	**224,973,490**	184,466,631
Total activo	$ **292,636,188**	$ 238,939,467
Pasivo y capital contable		
Pasivo circulante:		
Deuda circulante (Nota 13)	$ **3,364,716**	$ 11,863,818
Proveedores	**15,484,710**	13,970,803
Partes relacionadas (Nota 26)	**6,728,307**	3,337,937
Instrumentos financieros derivados (Nota 19)	**84,345**	1,126,518
Impuesto a la utilidad por pagar	**1,717,560**	2,263,098
Pasivo por arrendamientos (Nota 12)	**649,274**	507,202
Otros pasivos (Nota 14)	**17,438,386**	13,980,559
Total pasivo circulante	**45,467,298**	47,049,935
Pasivo no circulante:		
Deuda no circulante (Nota 13)	**45,149,241**	33,373,712
Pasivo por arrendamientos (Nota 12)	**916,549**	456,639
Beneficios a empleados (Nota 15)	**7,805,437**	7,289,433
Instrumentos financieros derivados (Nota 19)	**23,791**	53,771
Impuestos a la utilidad diferidos (Nota 16)	**17,546,292**	14,713,420
Otros pasivos (Nota 14)	**1,823,376**	1,685,913
Total pasivo no circulante	**73,264,686**	57,572,888
Total pasivo	**118,731,984**	104,622,823
Capital contable (Nota 17):		
Participación controladora:		
Capital social	**945,174**	957,761
Prima en emisión de acciones	**35,064,505**	35,098,268
Utilidades retenidas	**94,565,240**	85,683,352
Otros resultados integrales acumulados (Nota 18)	**7,220,266**	(16,245,452)
Total participación controladora	**137,795,185**	105,493,929
Participación no controladora	**36,109,019**	28,822,715
Total capital contable	**173,904,204**	134,316,644
Total pasivo y capital contable	$ **292,636,188**	$ 238,939,467

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Lic. Arturo Gutiérrez Hernández
Director General

Ing. Emilio Marcos Charur
Director de Administración y Finanzas

ARCA CONTINENTAL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de resultados

(En miles de pesos mexicanos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Ventas netas (Nota 5)	**$ 237,004,456**	$ 213,631,944
Ingresos por NPSG (Notas 5 y 26)	**2,568,271**	2,140,279
Costo de ventas (Nota 20)	**(127,865,116)**	(116,760,901)
Utilidad bruta	**111,707,611**	99,011,322
Gastos de operación:		
Gastos de venta (Nota 20)	**(62,594,377)**	(55,790,909)
Gastos de administración (Nota 20)	**(11,181,463)**	(10,162,789)
Participación en las utilidades netas de asociadas estratégicas (Nota 9)	**133,041**	94,176
Otros ingresos, neto (Nota 21)	**1,086,935**	1,405,480
Utilidad de operación	**39,151,747**	34,557,280
Ingresos financieros (Nota 23)	**5,653,260**	6,052,917
Gastos financieros (Nota 23)	**(10,035,063)**	(9,837,132)
Resultado financiero, neto	**(4,381,803)**	(3,784,215)
Participación en las utilidades netas de asociadas (Nota 9)	**217,204**	230,944
Utilidad antes de impuestos	**34,987,148**	31,004,009
Impuesto a la utilidad (Nota 24)	**(11,187,441)**	(9,848,848)
Utilidad neta consolidada	**23,799,707**	21,155,161
Utilidad neta consolidada atribuible a:		
Participación controladora	**19,562,768**	17,504,232
Participación no controladora	**4,236,939**	3,650,929
	$ 23,799,707	$ 21,155,161
Utilidad por acción básica en pesos	**$ 11.49**	$ 10.14
Utilidad por acción diluida en pesos	**$ 11.49**	$ 10.14
Promedio ponderado de acciones en circulación (miles)	**1,701,961**	1,726,682

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Lic. Arturo Gutiérrez Hernández
Director General

Ing. Emilio Marcos Charur
Director de Administración y Finanzas

ARCA CONTINENTAL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de resultados integrales

(En miles de pesos mexicanos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Utilidad neta consolidada	**$ 23,799,707**	$ 21,155,161
Otras partidas del resultado integral consolidado, netas de impuestos a la utilidad:		
Partidas que no serán reclasificadas a resultados:		
Remedición del pasivo por beneficios definidos, neto (Nota 18)	**64,483**	(232,314)
Participación en otros resultados integrales de asociadas bajo método de participación, neto (Nota 18)	**(71,783)**	(54,488)
	(7,300)	(286,802)
Partidas que podrían ser reclasificadas a resultados:		
Efecto de instrumentos financieros derivados contratados como cobertura de flujo de efectivo, neto (Nota 18)	**1,249,447**	(920,895)
Efecto de conversión de asociadas (Nota 18)	**317,933**	(321,444)
Efecto de conversión de entidades extranjeras (Nota 18)	**27,416,936**	(17,045,687)
	28,984,316	(18,288,026)
Total de otras partidas de la utilidad integral consolidada	**28,977,016**	(18,574,828)
Total resultado integral consolidado	**$ 52,776,723**	$ 2,580,333
Atribuible a:		
Participación controladora	**$ 43,028,486**	$ 2,528,677
Participación no controladora	**9,748,237**	51,656
Resultado integral consolidado	**$ 52,776,723**	$ 2,580,333

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Lic. Arturo Gutiérrez Hernández
Director General

Ing. Emilio Marcos Charur
Director de Administración y Finanzas

ARCA CONTINENTAL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos mexicanos)

	Participación controladora						
	Capital social	Prima en emisión de acciones	Utilidades retenidas	Otros resultados integrales acumulados	Total participación controladora	Participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 1 de enero de 2023	$ 970,841	$ 39,964,289	$ 77,959,326	$ (1,269,897)	$ 117,624,559	$ 30,229,280	$ 147,853,839
Transacciones con los accionistas:							
Reducción de capital (Nota 17)	(13,080)	13,080	-	-	-	-	-
Dividendos decretados en efectivo, netos (Nota 17)	-	-	(9,780,206)	-	(9,780,206)	(1,458,221)	(11,238,427)
Recompra de acciones propias (Nota 17)	-	(4,879,101)	-	-	(4,879,101)	-	(4,879,101)
	(13,080)	(4,866,021)	(9,780,206)	-	(14,659,307)	(1,458,221)	(16,117,528)
Utilidad neta consolidada	-	-	17,504,232	-	17,504,232	3,650,929	21,155,161
Total de otras partidas de la utilidad integral del año (Nota 18)	-	-	-	(14,975,555)	(14,975,555)	(3,599,273)	(18,574,828)
Utilidad integral	-	-	17,504,232	(14,975,555)	2,528,677	51,656	2,580,333
Saldos al 31 de diciembre de 2023	957,761	35,098,268	85,683,352	(16,245,452)	105,493,929	28,822,715	134,316,644
Saldos al 1 de enero de 2024	**957,761**	**35,098,268**	**85,683,352**	**(16,245,452)**	**105,493,929**	**28,822,715**	**134,316,644**
Transacciones con los accionistas:							
Reducción de capital (Nota 17e)	**(12,587)**	**12,587**	-	-	-	-	-
Transacción bajo control común	-	**124,275**	-	-	**124,275**	**(124,275)**	-
Dividendos decretados en efectivo, netos (Nota 17)	-	-	**(10,680,880)**	-	**(10,680,880)**	**(2,337,658)**	**(13,018,538)**
Recompra de acciones propias (Nota 17)	-	**(170,625)**	-	-	**(170,625)**	-	**(170,625)**
	(12,587)	**(33,763)**	**(10,680,880)**	-	**(10,727,230)**	**(2,461,933)**	**(13,189,163)**
Utilidad neta consolidada	-	-	**19,562,768**	-	**19,562,768**	**4,236,939**	**23,799,707**
Total de otras partidas de la utilidad integral del año (Nota 18)	-	-	-	**23,465,718**	**23,465,718**	**5,511,298**	**28,977,016**
Utilidad integral	-	-	**19,562,768**	**23,465,718**	**43,028,486**	**9,748,237**	**52,776,723**
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**$ 945,174**	**$ 35,064,505**	**$ 94,565,240**	**$ 7,220,266**	**$ 137,795,185**	**$ 36,109,019**	**$ 173,904,204**

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Lic. Arturo Gutiérrez Hernández
Director General

Ing. Emilio Marcos Charur
Director de Administración y Finanzas

ARCA CONTINENTAL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de flujos de efectivo

(En miles de pesos mexicanos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Utilidad antes de impuestos	**$ 34,987,148**	$ 31,004,009
Ajustes por:		
Depreciación y amortización (Nota 20)	**9,351,133**	8,231,435
Disposiciones de propiedad, planta y equipo	**1,052,161**	979,221
Deterioro de clientes (Notas 7 y 20)	**81,997**	52,906
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo (Nota 21)	**(189,501)**	(41,184)
Costos relacionados con beneficios a los empleados (Nota 15)	**1,082,645**	940,252
Participación en las utilidades netas de asociadas (Nota 9)	**(350,245)**	(325,120)
Resultado financiero, neto (Nota 23)	**3,753,224**	3,245,300
	49,768,562	44,086,819
Cambios en el capital de trabajo:		
Clientes y otras cuentas por cobrar, neto	**516,283**	(4,913,286)
Inventarios	**(1,262,636)**	(789,772)
Proveedores, partes relacionadas	**(189,798)**	1,604,633
Instrumentos financieros derivados	**(1,268,911)**	976,761
Beneficios a los empleados	**653,669**	585,812
Otros pasivos	**1,614,637**	220,957
	63,244	(2,314,895)
Impuesto a la utilidad pagados	**(11,501,393)**	(11,202,962)
Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación	**38,330,413**	30,568,962
Actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo (Nota 10)	**(16,255,089)**	(12,622,496)
Disposición de propiedades, planta y equipo	**222,049**	89,623
Adquisición de activos intangibles (Nota 11)	**(310,181)**	(317,361)
Inversión en acciones de compañías asociadas (Nota 9)	**(1,597,414)**	(1,100,030)
Dividendos cobrados de compañías asociadas (Nota 9)	**43,499**	127,049
Intereses cobrados y otros ingresos financieros (Nota 23)	**2,185,531**	2,326,420
Adquisición de negocios, neto de efectivo recibido	**(368,616)**	-
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	**(16,080,221)**	(11,496,795)
Actividades de financiamiento		
Obtención de deuda circulante y no circulante (Nota 13)	**13,530,694**	6,262,486
Pago de deuda circulante y no circulante (Nota 13)	**(13,814,576)**	(5,460,323)
Intereses pagados y otros gastos financieros (Nota 23)	**(4,448,224)**	(4,025,171)
Recompra de acciones propias (Nota 17)	**(170,625)**	(4,879,101)
Porción de principal de pagos por arrendamientos (Nota12)	**(722,912)**	(645,677)
Dividendos pagados a la participación no controladora	**(2,337,658)**	(1,458,221)
Dividendos pagados a la participación controladora (Nota 17)	**(10,680,880)**	(9,780,206)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento	**(18,644,181)**	(19,986,213)
Incremento (disminución) neta en efectivo y equivalentes de efectivo	**3,606,011**	(914,046)
Fluctuación cambiaria del efectivo y equivalentes de efectivo	**3,810,629**	(4,719,303)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año	**22,127,959**	27,761,308
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	**$ 29,544,599**	$ 22,127,959
Transacciones que no han requerido flujo de efectivo		
Adiciones de activos por derecho de uso (Nota 12)	**$ 982,464**	$ 341,483

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Lic. Arturo Gutiérrez Hernández
Director General

Ing. Emilio Marcos Charur
Director de Administración y Finanzas

ARCA CONTINENTAL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

1. Entidad y operaciones

Arca Continental, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (AC o la Compañía) es una empresa dedicada principalmente a la producción, distribución y venta de bebidas refrescantes de las marcas propiedad de o licenciadas por The Coca-Cola Company (TCCC). Las acciones de AC se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

De acuerdo con los contratos de embotellador entre AC y TCCC y las autorizaciones de embotellador otorgadas por esta última, AC tiene el derecho exclusivo para llevar a cabo este tipo de actividades con los productos Coca-Cola en diversos territorios de México, Argentina, Ecuador, Perú y Estados Unidos (véase Nota 25). La Compañía mantiene dentro de su cartera de bebidas: refrescos de cola y de sabores, agua purificada y saborizada, lácteos y otras bebidas carbonatadas y no carbonatadas, en diversas presentaciones. Adicionalmente, la Compañía produce, distribuye y vende alimentos y botanas bajo sus propias marcas; así como productos lácteos de alto valor agregado.

AC realiza sus actividades a través de empresas subsidiarias de las cuales es propietaria o en las que mantiene directa o indirectamente la mayoría de los derechos sustantivos de voto (véase Nota 27).

Arca Continental, S.A.B. de C.V. es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida en México, con domicilio en Ave. San Jerónimo número 813 Poniente, en Monterrey, Nuevo León, México.

En las siguientes notas a los estados financieros consolidados cuando se hace referencia a “$” se trata de miles de pesos mexicanos. Al hacer referencia a “US”, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto donde se indique lo contrario.

2. Resumen de las políticas contables significativas

Los estados financieros consolidados y sus notas fueron autorizados, para su emisión el 18 de febrero de 2025, por los funcionarios que firman al calce de los estados financieros consolidados básicos y sus notas. Los estados financieros consolidados y notas serán presentados al Consejo de Administración para la aprobación de su emisión y luego puestos a consideración de la Asamblea General de Accionistas que se realizará dentro de los plazos establecidos por la ley. La Compañía considera que los estados financieros consolidados por el año terminado al 31 de diciembre de 2024 serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.

2.

A continuación, se presentan las políticas de contabilidad más significativas seguidas por la Compañía, las cuales han sido aplicadas consistentemente en la preparación de su información financiera en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

a) Bases de preparación

Los estados financieros consolidados de Arca Continental, S.A.B. de C.V. y subsidiarias, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS" por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Las NIIF incluyen además todas las Normas Internacionales de Contabilidad ("NIC") vigentes, así como todas las interpretaciones relacionadas emitidas por el Comité de Interpretación de las NIIF ("IFRIC" por sus siglas en inglés), incluyendo aquellas emitidas previamente por el Comité de Interpretación de las NIC ("SIC" por sus siglas en inglés).

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por:

(i) Los instrumentos financieros derivados designados como coberturas que están medidos a valor razonable,

(ii) los activos netos y los resultados de las operaciones de la Compañía en Argentina, economía que se considera hiperinflacionaria, los cuales están expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa (véase Nota 2d).

La preparación de los estados financieros consolidados en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. Además, requiere que la Administración ejerza un juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un alto nivel de juicio o complejidad, así como áreas donde los juicios y estimados son significativos para los estados financieros consolidados se revelan en la Nota 4.

b) Cambios en políticas contables y revelaciones

i. Nuevas normas y modificaciones adoptadas por la Compañía

La Compañía ha aplicado las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones por primera vez para su período de informe anual que comenzó el 1 de enero de 2024:

- Modificaciones a la NIC 1: Clasificación de pasivos como circulantes y no circulantes.
- Modificaciones a las NIIF 16: Pasivo por arrendamiento en una transacción de venta y arrendamiento posterior.
- Acuerdos de Financiamiento de Proveedores - Modificaciones a la NIC 1 y la NIIF 7.

Las modificaciones mencionadas, no tuvieron un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Compañía.

ii. Nuevas normas e interpretaciones que aún no han sido adoptadas

La Compañía ha identificado las siguientes normas e interpretaciones que aún no son efectivas y no han sido adoptadas, sin embargo, la Compañía no tendrá un impacto en los períodos de reporte actuales o futuros, y en transacciones futuras previsibles.

Modificaciones a la NIC 21: Ausencia de convertibilidad, entra en vigor a partir del 1 de enero de 2025.

c) Consolidación

i. Subsidiarias

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las que la Compañía tiene control de conformidad con la NIIF 10. La Compañía controla una entidad cuando, entre otros, está expuesta, o tenga derechos, a variabilidad de los rendimientos a partir de su participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar a los rendimientos a través de su poder sobre la entidad. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Compañía y se dejan de consolidar a partir de la fecha en que cesa dicho control (véase Nota 27).

ii. Combinación de negocios

La Compañía utiliza el método de compra para registrar las combinaciones de negocios. La contraprestación transferida por la adquisición de una sociedad independiente es el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos y las participaciones emitidas por la Compañía. La contraprestación transferida incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo como resultado de un acuerdo de contraprestación contingente.

Los costos relacionados con la adquisición se registran como gasto cuando se incurren. Los activos y los pasivos identificables adquiridos y los pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable en la fecha de adquisición. La Compañía reconoce cualquier participación no controladora en la adquirida sobre la base de sus valores razonables o por la parte proporcional de la participación no controladora en los activos netos de la adquirida, según se elija en cada caso. El exceso de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa en la adquirida sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos se reconoce como crédito mercantil.

4.

En la consolidación las transacciones entre la Compañía, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre empresas de la Compañía son eliminadas. Las pérdidas no realizadas también se eliminan. Las políticas contables de las subsidiarias son homologadas.

iii. Asociadas

La Compañía considera asociadas a las entidades sobre las cuales tiene influencia significativa pero no control. Usualmente esto ocurre con una posesión de entre el 20% y 50% de los derechos de voto en la entidad. La inversión en estas asociadas incluye el valor del negocio adquirido incluyendo crédito mercantil, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada. Si hay posibles derechos de voto ejercibles o convertibles, se consideran al evaluar si la Compañía controla otra entidad. La Compañía también evalúa el control en casos con menos del 50% de los derechos de voto pero capacidad de dirigir políticas financieras y operativas; o en su caso con más del 50% de los derechos de voto pero sin la capacidad de controlar dicha asociadas.

Las inversiones en acciones de asociadas se valoran por el método de participación. Inicialmente, se registran al costo de adquisición y luego se ajustan por ganancias o pérdidas y distribuciones de utilidades después de la adquisición.

Los resultados de las asociadas se presentan en los estados financieros consolidados, y los movimientos posteriores a la adquisición distintos de resultados se reflejan en otros resultados integrales. Las pérdidas se reconocen solo si exceden la inversión, a menos que la Compañía tenga obligaciones adicionales.

La inversión en las asociadas se evalúa regularmente para identificar si existen indicios por deterioro. De ser así, la Compañía calcula el monto del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de la asociada y su valor en libros, y registra el monto en “participación en pérdidas/utilidades de asociadas” reconocidas a través del método de participación en los estados consolidados de resultados.

Las ganancias no realizadas en transacciones entre la Compañía y sus asociadas se eliminan en función de la participación que se tenga sobre ellas. Las pérdidas no realizadas también se eliminan a menos que la transacción muestre evidencia que existe deterioro en el activo transferido. Cuando la Compañía deja de tener influencia significativa sobre una asociada, se reconoce en los estados consolidados de resultados cualquier diferencia entre el valor razonable de la inversión retenida, incluyendo cualquier contraprestación recibida de la disposición de parte de la participación y el valor en libros de la inversión.

iv. Acuerdos conjuntos

La Compañía ha aplicado la NIIF-11 para todos sus acuerdos conjuntos descritos en la nota 27 iv). Bajo la NIIF-11 las inversiones en acuerdos conjuntos se clasifican ya sea como una operación conjunta o como un negocio conjunto dependiendo de los derechos y obligaciones contractuales de cada inversionista. La Compañía ha evaluado la naturaleza de la operación y ha determinado que se trata de una operación conjunta. En las operaciones conjuntas cada operador conjunto contabiliza sus activos, pasivos, ingresos y gastos de acuerdo con las proporciones especificadas en el acuerdo contractual.

Los ingresos originados por la operación conjunta por bienes o servicios adquiridos por la Compañía como operador conjunto, así como cualquier utilidad no realizada con terceros son eliminados como parte de la consolidación y reflejados en los estados financieros consolidados hasta que los mismos se realizan con terceros.

d) Conversión de moneda extranjera

i. Moneda funcional y de presentación

Los montos incluidos en los estados financieros de cada una de las entidades de la Compañía deben ser medidos utilizando la moneda del entorno económico primario en donde opera la entidad (moneda funcional). AC como última Tenedora, ha definido el peso mexicano como su moneda funcional y de reporte, la cual representa la moneda del entorno económico primario en donde opera como una entidad legal independiente; por lo tanto, la administración de la Compañía definió que los estados financieros consolidados se presenten en pesos mexicanos. En la Nota 27 se describe la moneda funcional de la Compañía y la de sus principales subsidiarias.

ii. Transacciones y saldos

Las operaciones en moneda extranjera se registran en las respectivas monedas funcionales de las entidades de la Compañía al tipo de cambio vigente en las fechas en las que se devengan. Moneda extranjera se considera aquella moneda que es distinta a la moneda funcional de cada subsidiaria de la Compañía.

Las diferencias cambiarias derivadas de la conversión se reconocen en los estados consolidados de resultados y se presentan como fluctuación cambiaria, neta, excepto cuando sean consideradas coberturas de flujo de efectivo.

6.

iii. Conversión de subsidiarias extranjeras

Los resultados y la situación financiera de las entidades de la Compañía con monedas funcionales distintas a la moneda de presentación de la Compañía son convertidos a la moneda de presentación de la siguiente manera, dependiendo de si la moneda funcional de la subsidiaria se encuentra en un ambiente económico hiperinflacionario o no hiperinflacionario:

Ambiente económico no hiperinflacionario

- Activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentado se convierten al tipo de cambio de cierre a la fecha del estado de situación financiera.

- El capital contable de cada estado de situación financiera presentado es convertido al tipo de cambio histórico.

- Los ingresos y gastos de cada estado de resultados se convierten al tipo de cambio promedio (cuando el tipo de cambio promedio no represente una aproximación razonable del efecto acumulado de las tasas de la transacción, se utiliza el tipo de cambio a la fecha de la transacción).

- Todas las diferencias cambiarias resultantes, se reconocen en el resultado integral

  El crédito mercantil y los ajustes al valor razonable que surgen en la fecha de adquisición de una operación extranjera para medirlos a su valor razonable, se reconocen como activos y pasivos de la entidad extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre. Las diferencias cambiarias que surjan son reconocidas en el resultado integral.

Ambiente económico hiperinflacionario

- Los activos, pasivos (incluyendo el crédito mercantil y los ajustes de valor razonable que surgen a la fecha de adquisición) y capital del estado de situación financiera, así como los ingresos y gastos del estado de resultados, son convertidos al tipo de cambio de cierre a la fecha del estado de situación financiera, después de haber sido expresados en su moneda funcional; y
- los activos, pasivos, capital, ingresos y gastos del período comparativo se mantienen de acuerdo con los importes obtenidos en la conversión del año en cuestión, es decir, de los estados financieros del período precedente. Dichos importes no se ajustan a los tipos de cambio posteriores debido a que la Compañía presenta su información financiera en pesos mexicanos, los cuales corresponden a una moneda de ambiente económico no hiperinflacionario.

Los tipos de cambio de cierre utilizados en la preparación de los estados financieros consolidados son los siguientes:

	2024	2023
Pesos por dólar americano	$ 20.51	$ 16.89
Pesos por sol peruano	5.46	4.55
Pesos por peso argentino	0.02	0.02

Los tipos de cambio promedio utilizados en la preparación de los estados financieros consolidados son los siguientes:

	2024	2023
Pesos por dólar americano	$ 18.56	$ 17.61
Pesos por sol peruano	4.94	4.72
Pesos por peso argentino	0.02	0.07

Expresión de estados financieros consolidados

Antes de su conversión a pesos, moneda de informe de los estados financieros consolidados, la información financiera de las subsidiarias extranjeras cuya moneda funcional es la de una economía hiperinflacionaria, se ajustan por los efectos de inflación para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda funcional. Para determinar si una economía es hiperinflacionaria, la Compañía evalúa las características cualitativas del entorno económico, así como las características cuantitativas establecidas por las NIIF, cuando la tasa de inflación acumulada en los últimos tres años es igual o mayor a 100%.

Inflación en Argentina

A partir del 1 de julio de 2018, la inflación acumulada de los últimos 3 años en Argentina superó niveles de 100%, por lo que el peso argentino fue calificado como la moneda de un ambiente económico hiperinflacionario. Al 31 de diciembre de 2024, la inflación acumulada por los últimos 3 años fue del 1,220.96%. Derivado de esta situación, los estados financieros de las subsidiarias localizadas en dicho país, cuya moneda funcional es el peso argentino, han sido expresados atendiendo a los requerimientos de la Norma Internacional de Contabilidad 29 Información financiera en economías hiperinflacionarias (“NIC 29”) y se han consolidado atendiendo los requerimientos de la NIC 21 “Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera”. El propósito de aplicar dichos requerimientos es considerar los cambios en el poder adquisitivo general del peso argentino y así presentar los estados financieros en la unidad de medida corriente a la fecha de reporte. Los estados financieros de dichas operaciones antes de la expresión estaban elaborados utilizando el método del costo histórico.

8.

El ajuste por inflación se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los índices de precios utilizados para la expresión son:

Año	Índice
2024	7,694.0075
2023	3,533.1922

La información financiera de las subsidiarias en Argentina se expresa de la siguiente forma:

a. Los importes correspondientes a partidas no monetarias de cada estado de situación financiera, que no son medidos a la fecha del estado de situación financiera a su valor razonable o a su valor neto de realización, según sea el caso, se expresan aplicando a su costo histórico la variación de un índice general de precios, desde la fecha de adquisición o la fecha de su última medición a valor razonable, hasta la fecha del estado de situación financiera;

b. las partidas monetarias del estado de situación financiera, no se expresan;

c. los elementos de capital de cada estado de situación financiera se expresan:

    1) Al principio del primer período de aplicación bajo la NIC 29, se ajustan aplicando el índice general de precios desde la fecha en que las partidas fueron originadas hasta la fecha de la expresión, excepto las utilidades retenidas, las cuales se derivan a partir de otros saldos en el estado de situación financiera;
    2) al final del primer período de aplicación y en períodos posteriores, se expresan todos los elementos del capital utilizando el índice general de precios desde el inicio del período o la fecha de aportación si es posterior.

d. Los ingresos y gastos se expresan aplicando la variación del índice general de precios desde el reconocimiento hasta la fecha de reporte.

e. Las ganancias o pérdidas en poder adquisitivo, derivadas de la posición monetaria neta, se reconocen en el estado de resultados como parte del resultado financiero (véase Nota 23).

El reconocimiento inicial de la hiperinflación en los estados financieros consolidados donde la moneda de presentación no es la de una economía hiperinflacionaria, no requiere modificar los saldos comparativos.

e) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos bancarios disponibles para la operación y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimiento original de tres meses o menos, todos estos sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor o riesgo país.

f) Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar a clientes, préstamos, instrumentos financieros derivados y otros activos financieros.

i. Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Aquellos que se miden subsecuentemente a su valor razonable (ya sea a través de otros resultados integrales, o a través de resultados), y
- aquellos que se miden a costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio para la administración de los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo y en donde esos flujos de efectivo cumplan con la definición de únicamente pagos de principal e intereses.

Para los activos medidos a valor razonable, las ganancias y pérdidas se registran en los resultados del ejercicio.

ii. Reconocimiento y disposición

Las transacciones de compra y venta de activos financieros se registran en la fecha de negociación, la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se cancelan cuando vencen los derechos de recibir flujo de efectivo y/o han sido transferidos y cuando la Compañía ha transferido los riesgos y beneficios.

iii. Medición

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados (VR-resultados), costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados.

La medición subsecuente de estos instrumentos depende del modelo de negocios de la Compañía para administrar el activo y las características de los flujos de efectivo del activo. Hay tres categorías de medición de acuerdo con las cuales, la Compañía clasifica sus activos financieros:

- Costo amortizado: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la disposición en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en ingresos y costos financieros. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en los estados consolidados de resultados.

- Valor razonable a través de otros resultados integrales (VR-ORI): Activos mantenidos para cobros de flujos de efectivo contractuales y para venta de activos financieros, si los flujos son pagos de principal e intereses, se miden a VR-ORI. Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de ORI, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en resultados. Cuando se produce la cancelación del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en ORI se reclasifica del capital a resultados y se reconocen en otros ingresos (gastos). Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en ingresos y costos financieros y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en los estados consolidados de resultados.

- Valor razonable a través de resultados (VR-resultados): Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o VR-ORI se miden a VR-resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que subsecuentemente se mide a su VR-resultados se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en otros ingresos (gastos) en el período en el que surge.

iv. Deterioro

La Compañía evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda a costo amortizado y VR-ORI. La metodología de deterioro aplicada depende de si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

La Compañía aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF-9, que requiere que las pérdidas esperadas sobre la vida del instrumento se reconozcan desde el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar y utiliza el juicio al realizar estos supuestos y al seleccionar los datos para el cálculo de deterioro, basándose en información histórica de la Compañía, en las condiciones existentes en el mercado, así como en las estimaciones futuras al final de cada año.

Pasivos financieros

i. Reconocimiento y disposición

Los pasivos financieros que no son derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valúan a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los pasivos se dividen en circulantes (a ser liquidadas en los próximos 12 meses) y no circulantes.

Las cuentas por pagar son obligaciones de pagar bienes o servicios que han sido adquiridos o recibidos por parte de proveedores en el curso ordinario del negocio. Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos por transacción incurridos. Los préstamos son reconocidos posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los recursos recibidos (netos de los costos de transacción) y el valor de liquidación se reconoce en el estado consolidado de resultados durante el plazo del préstamo utilizando el método del interés efectivo.

La Compañía dispone los pasivos financieros si las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

ii. Medición

Después del reconocimiento inicial, los préstamos con intereses y financiamientos se miden a costo amortizado con el método de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se registran en los resultados cuando los pasivos dejan de reconocerse, incluyendo la amortización del método de interés efectivo que se refleja en el gasto financiero en los resultados.

El costo amortizado se calcula considerando cualquier descuento o prima de la adquisición y comisiones o costos que son parte integral del método de interés efectivo. La amortización del método de interés efectivo se incluye en el gasto financiero en el estado consolidado de resultados.

g) Derivados y actividades de cobertura

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en la que el contrato se celebra y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable al final de cada período de reporte. El reconocimiento de los cambios en el valor razonable depende de si el derivado está designado como instrumento de cobertura y, en caso afirmativo, de la naturaleza de la partida que se cubre. La Compañía designa ciertos derivados como:

- Coberturas del valor razonable de activos o pasivos reconocidos o un compromiso firme (coberturas de valor razonable).

- Cobertura de un riesgo particular asociado con los flujos de efectivo de activos y pasivos reconocidos.

12.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación económica entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, el objetivo de administración de riesgos y la estrategia para llevar a cabo sus transacciones de cobertura.

Los valores razonables de los instrumentos financieros derivados designados en relaciones de cobertura se describen en la Nota 19. Los movimientos en la reserva de cobertura en el capital neto se muestran en la Nota 18. El valor razonable completo de un derivado de cobertura se clasifica como activo o pasivo no circulante cuando el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses; se clasifica como activo o pasivo circulante cuando el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

i. Coberturas de flujo de efectivo que califican para la contabilidad de cobertura

La parte efectiva de los cambios en el valor razonable de derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en la reserva de cobertura de flujos de efectivo dentro del capital. La ganancia o pérdida relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en resultados en ingresos y gastos financieros.

Cuando se utilizan contratos forward para cubrir transacciones previstas la Compañía generalmente designa solo el cambio en el valor razonable del contrato forward relacionado con el componente spot como el instrumento de cobertura. Las ganancias o pérdidas relacionadas con la porción efectiva del cambio en el componente spot de los contratos forward se reconocen en la reserva de cobertura de flujos de efectivo dentro del capital. El cambio en el elemento forward del contrato que se refiere a la partida cubierta (“elemento forward alineado”) se reconoce en otros resultados integrales en los costos de la reserva de cobertura dentro del capital. En algunos casos, la Compañía puede designar el cambio total en el valor razonable del contrato forward (incluyendo los puntos forward) como instrumento de cobertura. En tales casos, las pérdidas o ganancias correspondientes a la parte efectiva del cambio en el valor razonable de la totalidad del contrato forward se reconocen en la reserva de cobertura de flujos de efectivo dentro del capital.

Los importes acumulados en el capital se reclasifican en los períodos en que la partida cubierta afecta al resultado, de la siguiente manera:

- Cuando, posteriormente, la partida cubierta resulta en el reconocimiento de un activo no financiero, tanto las ganancias y pérdidas de cobertura diferidas como el valor del tiempo diferido de los contratos de opción o los puntos forward (si los hay) se incluyen en el costo inicial del activo. Los importes diferidos se reconocen en última instancia en el resultado del período, ya que el elemento cubierto afecta a la ganancia o pérdida.

- La ganancia o pérdida relacionada con la parte efectiva de los swaps de tasa de interés que cubren los préstamos de tasa variable se reconoce en resultados dentro de “gastos financieros” al mismo tiempo que el gasto por intereses de los préstamos cubiertos.

Cuando un instrumento de cobertura vence, es vendido o terminado, o cuando una cobertura deja de cumplir los criterios de contabilidad de cobertura, cualquier ganancia o pérdida diferida acumulada y los costos diferidos de cobertura en capital, permanecen en ese momento en el capital hasta que la transacción prevista ocurra, dando como resultado el reconocimiento de un activo no financiero. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, la ganancia o pérdida acumulada y los costos diferidos de cobertura que se hayan reportado en el capital se reclasifican inmediatamente a resultados.

ii. Derivados que no califican para la contabilidad de cobertura

Los cambios en el valor razonable de cualquier instrumento derivado que no califica para la contabilidad de cobertura son reconocidos inmediatamente en resultados y se incluyen en otros ingresos/(gastos).

h) Inventarios

Los inventarios se presentan al menor entre su costo o valor neto de realización. El costo es determinado utilizando el método de costos promedio. El costo de los productos terminados y de productos en proceso incluye el costo del diseño del producto, la materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos indirectos de fabricación (basados en la capacidad normal de operación). El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos de venta variables aplicables.

i) Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se valúan a su costo, excepto por los activos de Argentina, cuya economía es considerada hiperinflacionaria, los cuales están expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; menos la depreciación acumulada. El costo incluye gastos directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Las reparaciones y el mantenimiento son reconocidos en los estados consolidados de resultados durante el año en que se incurren. Las mejoras significativas son depreciadas durante la vida útil remanente del activo relacionado.

La depreciación es calculada usando el método de línea recta, considerando por separado cada uno de sus componentes. El rango de vidas útiles estimadas de las familias de activos se indica a continuación:

Edificios	30 – 70 años
Maquinaria y equipo	10 – 25 años
Equipo de transporte	10 – 15 años
Mobiliario y otros	3- 10 años
Envases retornables y cajas de reparto	2 – 7 años
Refrigeradores y equipo de venta	10 años
Equipo de cómputo	4 años

Los terrenos y las inversiones en proceso se valúan a su costo y no se deprecian.

Las refacciones o repuestos para ser utilizados a más de un año y atribuibles a una maquinaria en específico se clasifican como propiedad, planta y equipo en otros activos fijos.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, como mínimo, al término de cada período de informe y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizan como un cambio en una estimación contable.

Los activos clasificados como propiedades, planta y equipo están sujetos a pruebas de deterioro cuando se presenten hechos o circunstancias indicando que el valor en libros de los activos pudiera no ser recuperado.

Envases retornables y no retornables

La Compañía opera envases retornables y no retornables. Los envases retornables son registrados como activo fijo en el rubro de propiedades, planta y equipo a su costo de adquisición y son depreciados mediante el método de línea recta, considerando su vida útil estimada.

Bajo ciertas prácticas operativas históricas en ciertos territorios, los envases retornables entregados a clientes están sujetos a acuerdos mediante los cuales la Compañía retiene la propiedad de los envases y recibe un depósito por parte de los clientes. Estos envases son controlados por la Compañía a través de su red comercial y de distribución y la Compañía tiene el derecho de cobrar roturas identificadas a los clientes (bajo condiciones de préstamo).

Los envases no retornables son registrados, como parte del costo de ventas, al momento de la venta del producto.

j) Arrendamientos

La Compañía arrienda varias oficinas, almacenes, maquinaria, equipos y vehículos. Los contratos de renta se realizan normalmente por períodos fijos, pero pueden tener opciones de extensión de plazo. Los términos de arrendamiento se negocian sobre una base individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes. Los contratos de arrendamiento no imponen obligaciones de cumplimiento además de la garantía de los mismos activos arrendados que son mantenidos por el arrendador. Los activos no pueden utilizarse como garantía para fines de préstamo.

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente a la fecha en que el activo arrendado esté disponible para su uso por la Compañía.

Los activos y pasivos derivados de un contrato de arrendamiento se miden inicialmente a valor presente.

Los activos por derecho de uso se miden a su costo incluyendo lo siguiente:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento y
- cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio.

El activo de derecho de uso generalmente se deprecia en línea recta durante el período más corto de la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

La NIIF 16 ofrece expedientes prácticos, por lo tanto, los pagos asociados a los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método de línea recta como un gasto en resultados. Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden equipos de cómputo y telecomunicaciones y artículos de mobiliario de oficina.

Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos:

- Pagos fijos y
- pagos de arrendamiento variables que se basan en un índice o una tasa.

Los pagos de arrendamiento que se harán bajo opciones de renovación con certeza razonable de ser ejercidas también se incluyen en la medición del pasivo.

Los pagos del arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, si se puede determinar, o la tasa de interés incremental de la Compañía, que es la tasa de interés que el arrendatario tendría que pagar para pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al derecho de uso del activo en un entorno económico similar con términos, garantías y condiciones similares.

Para determinar la tasa de interés incremental, la Compañía:

- Donde es posible, utiliza el financiamiento reciente de terceros recibido por el arrendatario, como punto de partida, ajustado para reflejar los cambios en las condiciones de financiamiento desde que se recibió el financiamiento de terceros.
- Utiliza otros enfoques donde comienza con una tasa de interés libre de riesgo ajustada por el riesgo de crédito para los arrendamientos mantenidos, para aquellas subsidiarias que no cuentan con financiamiento reciente de terceros, y
- realiza ajustes específicos al arrendamiento, por ejemplo, plazo, país, moneda y garantías similares.

La Compañía está expuesta a posibles aumentos futuros en los pagos de arrendamientos variables en función de un índice o tasa, los cuales no se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto. Cuando los ajustes a los pagos de arrendamiento basados en un índice o tasa entran en vigor, el pasivo por arrendamiento se revalúa y se ajusta al activo por derecho de uso.

Los pagos de arrendamiento se asignan entre el principal y el costo financiero. El costo financiero se carga a resultados durante el período de arrendamiento, con el fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período.

Al determinar el plazo del arrendamiento, la Administración considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. Las opciones de extensión (o períodos posteriores a la terminación) solo se incluyen en las condiciones del contrato si se considera con certeza razonable que el contrato de arrendamiento será extendido (o no será terminado).

k) Crédito mercantil y activos intangibles

El crédito mercantil se presenta en el rubro de “Crédito mercantil y activos intangibles, neto” en los estados consolidados de situación financiera y se reconoce a su costo, excepto por aquellos activos de Argentina, considerada una economía hiperinflacionaria, los cuales están expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, menos las pérdidas acumuladas por deterioro, las cuales no se revierten. Las ganancias o pérdidas en la disposición de una entidad incluyen el valor en libros del crédito mercantil relacionado con la entidad vendida.

El crédito mercantil se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) con el propósito de efectuar las pruebas por deterioro. La asignación se realiza a las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo que se espera se beneficien de la combinación de negocios de la cual se derivó el crédito mercantil, identificado de acuerdo con el segmento operativo (véase Nota 11).

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables sin sustancia física y representan erogaciones cuyos beneficios serán recibidos en el futuro.

Los activos intangibles se clasifican como sigue:

i. De vida útil indefinida - Estos activos intangibles no se amortizan y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente. A la fecha no se han identificado factores que limiten la vida útil de estos activos intangibles.

Los activos intangibles de vida indefinida consisten principalmente en: a) contratos de embotellador que la Compañía tiene celebrados con TCCC, los cuales otorgan derechos para producir, envasar y distribuir productos de las marcas propiedad de TCCC en los territorios en que opera la Compañía, b) marcas del negocio de alimentos que se consideran de alto posicionamiento en el mercado con las cuales se comercializan sus productos y c) derechos de distribución de productos lácteos y otras bebidas. Los contratos de embotellador mencionados tienen ciertas fechas de vencimiento y no garantizan que sean perpetuos, sin embargo, la Compañía considera, con base en su experiencia propia y evidencia del mercado, que continuará renovando estos contratos y por lo tanto los ha asignado como activos intangibles de vida útil indefinida (véase Notas 4, 11 y 25). Las marcas y los derechos de distribución no tienen una vigencia y son los que utiliza la Compañía para operar en sus segmentos de botanas y lácteos. Estos activos intangibles de vida indefinida se asignan a las unidades generadoras de efectivo con el propósito de efectuar las pruebas de deterioro.

ii. De vida útil definida - Se reconocen a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro reconocidas. Se amortizan en línea recta de acuerdo con la estimación de su vida útil, determinada con base en la expectativa de generación de beneficios económicos futuros, y están sujetos a pruebas de deterioro cuando se identifican indicios de deterioro. Estos activos intangibles corresponden a los acuerdos de no competencia de algunas combinaciones de negocios y a ciertos derechos de distribución, ciertas marcas y software, los cuales se amortizan en períodos de 5-30 años en función de las particularidades de cada activo (véase Nota 11).

Las vidas útiles estimadas de los activos intangibles con vida útil definida e indefinida, son revisadas anualmente.

l) Deterioro de activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, por ejemplo, el crédito mercantil, no son depreciados o amortizados y están sujetos a pruebas anuales de deterioro o antes si existe un indicio de que se puede haber deteriorado su valor. Los activos que están sujetos a amortización se revisan por deterioro cuando eventos o cambios en circunstancias indican que el valor en libros no podrá ser recuperado. Una pérdida por deterioro se reconoce por el importe en que el valor en libros del activo no financiero de larga duración excede su valor de recuperación. El valor de recuperación es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos para su venta y el valor en uso. Con el propósito de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles mínimos en donde existan flujos de efectivo identificables por separado (unidad generadora de efectivo). Los activos no financieros diferentes al crédito mercantil que han sufrido deterioro se revisan para una posible reversa del deterioro en cada fecha de reporte.

18.

m) Impuestos a la utilidad

El monto de impuesto a la utilidad que se refleja en los estados consolidados de resultados, representa el impuesto causado en el año, así como los efectos del impuesto a la utilidad diferido determinado en cada subsidiaria por el método de activos y pasivos, aplicando la tasa establecida por la legislación promulgada o sustancialmente promulgada vigente a la fecha de balance donde operan la Compañía y sus subsidiarias y generan ingresos gravables al total de diferencias temporales resultantes de comparar los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y que se espera que apliquen cuando el impuesto diferido activo se realice o el impuesto diferido pasivo se liquide, considerando en su caso, las pérdidas fiscales por amortizar, previo análisis de su recuperación. Los impuestos se reconocen en resultados, excepto en la medida que se relacionan con otros resultados integrales, en este caso el impuesto se reconoce en otros resultados integrales atendiendo las consideraciones tomadas por la Administración para la acumulación o deducibilidad de las partidas correspondientes.

La Administración evalúa periódicamente las posiciones ejercidas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en las que la legislación aplicable es sujeta de interpretación al cierre de cada período de reporte. Para ello, la Administración aplica su juicio profesional para determinar la probabilidad de que las posiciones que haya adoptado sean sujetas de pago, considerando la documentación de cada posición y las expectativas de las autoridades en sus facultades de revisión. Por lo tanto, se reconocen provisiones cuando es apropiado con base en los importes que se espera pagar a las autoridades fiscales.

El impuesto diferido activo se reconoce solo cuando es probable que exista utilidad futura gravable contra la cual se podrán utilizar las deducciones por diferencias temporales.

El impuesto a la utilidad diferido de las diferencias temporales que surge de inversiones en subsidiarias, asociadas y acuerdos conjuntos es reconocido, excepto cuando el período de reversa de las diferencias temporales es controlado por la Compañía y es probable que las diferencias temporales no se reviertan en un futuro cercano.

n) Beneficios a los empleados

La Compañía otorga los siguientes planes:

i. Planes de pensiones

Planes de contribución definida:

Un plan de contribución definida es un plan de pensiones mediante el cual la Compañía paga contribuciones fijas a una entidad por separado. La Compañía no tiene obligaciones legales o asumidas para pagar contribuciones adicionales si el fondo no mantiene suficientes activos para realizar el pago a todos los empleados de los beneficios relacionados con el servicio de los períodos actuales y pasados. Las contribuciones se reconocen como gastos por beneficios a empleados en la fecha que se tiene la obligación de la aportación.

Planes de beneficios definidos:

Un plan de beneficios es definido como un monto de beneficio por pensión que un empleado recibirá en su retiro, usualmente dependiente de uno o más factores tales como la edad, los años de servicio y la compensación.

El pasivo reconocido en los estados consolidados de situación financiera con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos al final del período contable menos el valor razonable de los activos del plan. La obligación por beneficios definidos se calcula anualmente por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados utilizando las tasas de descuento de acuerdo con la NIC 19, denominados en la moneda en que se pagarán los beneficios, y que tienen plazos de vencimiento aproximados a los términos de la obligación de la pensión correspondiente. En los países donde no exista un mercado profundo para tales títulos, se utilizan las tasas de mercado de los bonos del Gobierno.

Las remediciones del pasivo por beneficios definidos que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan al capital contable en el resultado integral dentro del período en que se producen.

Los costos de servicios pasados se reconocen de manera inmediata en resultados.

ii. Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación se pagan cuando la relación laboral es concluida por la Compañía antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente la terminación de la relación laboral a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce los beneficios por terminación cuando existe un compromiso verificable de concluir la relación laboral de ciertos empleados y un plan formal detallado que así lo disponga y que no pueda ser desistido. En caso de que exista una oferta que promueva la terminación de la relación laboral en forma voluntaria por parte de los empleados, los beneficios por terminación se valúan con base en el número esperado de empleados que se estima aceptaran dicha oferta. Los beneficios que se pagarán a largo plazo se descuentan a su valor presente.

iii. Beneficios a corto plazo

La Compañía proporciona beneficios a empleados a corto plazo, los cuales pueden incluir sueldos, salarios, compensaciones anuales, participación de los trabajadores en las utilidades, gratificaciones y bonos pagaderos en los siguientes 12 meses. La Compañía reconoce un pasivo cuando se encuentra contractualmente obligada o cuando la práctica pasada ha creado una obligación.

o) Provisiones

Las provisiones de pasivo representan una obligación legal presente o una obligación asumida como resultado de eventos pasados en la que es probable una salida de recursos para cumplir con la obligación y en las que el monto ha sido estimado confiablemente. Las provisiones no son reconocidas para pérdidas operativas futuras.

Las provisiones se miden al valor presente del importe necesario para liquidar la obligación a la fecha de los estados financieros consolidados y se registran con base en la mejor estimación realizada por la Administración.

p) Otros resultados integrales

Los otros resultados integrales se componen de la utilidad o pérdida neta, más la remedición del pasivo por beneficios definidos y otras reservas de capital, netas de impuestos, las cuales se integran por los efectos de conversión de entidades extranjeras, los efectos de los instrumentos financieros derivados contratados para cobertura de flujo de efectivo y la participación en otras partidas de la utilidad integral de asociadas, así como por otras partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribución de capital.

q) Reconocimiento de ingresos

La Compañía produce y vende bebidas carbonatadas y no carbonatadas de las marcas de TCCC, lácteos, alimentos y botanas al por mayor en los mercados en donde opera con base en acuerdos formales e informales que se mantienen con diferentes clientes en los Canales Moderno (supermercados, autoservicios y similares) y Tradicional, en los cuales los precios son negociados continuamente dada la alta rotación de los productos y la competitividad que requiere mantener en el mercado. Los ingresos por estas ventas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar y representa los montos por cobrar por la venta de productos, neto de descuentos, devoluciones e impuestos. La Compañía reconoce sus ingresos cuando se transfiere el control de los productos, siendo esto cuando los productos se entregan al cliente, y no existe una obligación no satisfecha que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. La entrega es efectiva cuando los productos se entregan en la ubicación específica, el riesgo de pérdida se ha transferido al cliente y el cliente ha aceptado los productos. Por lo mencionado se concluye que los ingresos de la Compañía son generados en un punto específico en el tiempo.

En el Canal Moderno el producto a menudo se vende con descuentos por volumen con base en las ventas totales durante un período que normalmente es menor a 12 meses dada la dinámica del desplazamiento de los productos en el mercado. Los ingresos de estas ventas se reconocen con base en el precio establecido en los acuerdos, neto de los descuentos por volumen estimados. La experiencia acumulada se utiliza para estimar y prever los descuentos, utilizando el método de valor esperado. Ningún elemento de financiamiento se considera presente debido a que las ventas se realizan en su mayoría de contado para Canal Tradicional o con un plazo de crédito para Canal Moderno.

Se reconoce una cuenta por cobrar cuando los productos son entregados y el pago no es de contado y solo se requiere el paso del tiempo antes de que se realice el pago.

Los descuentos sobre ventas son considerados contraprestaciones variables y se reflejan en las facturas del cliente, por lo tanto, los descuentos se registran al momento de la venta, es decir, los ingresos se registran netos de los descuentos. En el precio de lista ya está descontado por lo que no es necesario realizar alguna estimación.

r) Utilidad por acción

La utilidad básica por acción se computa dividiendo la utilidad neta atribuible a la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año.

Por su parte, para calcular la utilidad diluida por acción se divide la utilidad neta atribuible a la participación controladora después de realizar el ajuste para reflejar los intereses sobre las acciones potencialmente convertibles, entre el número resultante de sumar el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación durante el año y el promedio ponderado de las acciones comunes que se emitirían al convertir todas las acciones potencialmente dilutivas.

s) Acuerdo de incentivos para el embotellador

TCCC a su discreción y con base en acuerdos de incentivos para el embotellador, proporciona a la Compañía diversos incentivos, incluyendo contribuciones para el mantenimiento de equipos de bebidas frías, gastos de publicidad y mercadeo y otros. Los términos y condiciones de estos acuerdos requieren reembolso si ciertas condiciones estipuladas no se cumplen, incluyendo requisitos de volumen mínimo de rendimiento. Los incentivos recibidos de TCCC, para el mantenimiento de equipos de bebidas frías y/o para gastos de publicidad y mercadeo se deducen del gasto correspondiente.

3. Administración de riesgos y capital

i. Administración de riesgos

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de moneda extranjera, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio de materias primas y otros insumos), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Compañía tiene la política general de contratar instrumentos financieros derivados sólo con fines de cobertura, con la intención de reducir riesgos respecto de sus pasivos financieros, de cubrir determinadas compras, operaciones pronosticadas o compromisos en firme en moneda extranjera.

La administración de la exposición a los riesgos financieros, de crédito, mercado y liquidez se realiza a través del Comité de Riesgos Financieros de la Compañía.

22.

La principal exposición de riesgos financieros de la Compañía está relacionada fundamentalmente con los pasivos bursátiles con tasas de interés variable y por compromisos presentes o futuros en divisas, siempre relacionados con su actividad y giro empresarial, o ciertas operaciones pronosticadas, por ejemplo: precios de materias primas y otros insumos, cuentas por cobrar a clientes y liquidez.

La Compañía mantiene vigentes Contratos Marco para Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados o ISDA Master Agreements, para contar con varias cotizaciones ante la decisión de llevar a cabo transacciones con instrumentos de este tipo, las que solo se realizan para cobertura de tipo de cambio de precios de materia prima que se documentan en instrumentos sencillos tales como swaps o forwards. Las operaciones con swaps que se llevan a cabo por la Compañía solo permiten la conversión de distintas monedas, o de tasas de interés (variable a fija o viceversa).

Todas las operaciones con instrumentos financieros derivados que contrata la Compañía son analizadas, aprobadas y monitoreadas periódicamente por el Comité de Riesgos Financieros. Este comité presenta las propuestas a la Dirección General quien a su vez informa al Consejo de Administración también en forma periódica. Tanto el Comité de Riesgos Financieros como la Dirección General revisan trimestralmente el desempeño de estos instrumentos, llevando a cabo, en su caso las cancelaciones anticipadas, cambios de plazo de los instrumentos, etc.

La Compañía opera este tipo de contratos con instituciones financieras y bancarias reconocidas y con robusta estructura operativa y financiera.

Riesgo de mercado

a) Riesgo de moneda extranjera (tipo de cambio)

El riesgo de moneda extranjera es el relacionado con el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en el tipo de cambio. La Compañía se encuentra expuesta a riesgos de tipo de cambio provenientes de: a) su exposición neta de activos y pasivos en monedas extranjeras, b) los ingresos por ventas de exportación, c) las compras de materias primas, insumos e inversiones de capital efectuadas en monedas extranjeras, y d) la inversión neta de subsidiarias y operaciones conjuntas mantenidas en el exterior. La mayor exposición a riesgos de tipo de cambio de la Compañía es la variación del peso mexicano respecto del dólar estadounidense, el sol peruano y el peso argentino, para efectos de conversión de sus inversiones a moneda de presentación.

La Compañía mantiene una política de operar preponderantemente en los mercados donde residen sus subsidiarias. De igual forma la deuda se contrata en moneda local de dichos mercados.

Las ventas netas están denominadas en pesos mexicanos, dólares americanos, soles peruanos y pesos argentinos. Durante 2024 y 2023, el 46.18% y 46.76% de las ventas se generaron en pesos mexicanos, el 41.48% y 42.10% en dólares americanos, el 8.04% y 8.42% en soles peruanos y el 4.30% y 2.72% en pesos argentinos. Estas monedas corresponden a la moneda funcional de cada entidad que se consolida (véase Nota 27).

A continuación, se detalla la exposición de la Compañía al riesgo de tipo de cambio al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. Las tablas adjuntas reflejan el valor contable de los activos y pasivos monetarios de la Compañía denominados en moneda extranjera:

(Cifras en miles de pesos mexicanos)
Al 31 de diciembre de

	2024			2023		
	Dólar americano	Peso argentino	Soles peruanos	Dólar americano	Peso argentino	Soles peruanos
Activos monetarios	$ 39,882,724	$ 2,339,859	$ 5,407,474	$ 33,595,864	$ 1,118,407	$ 3,751,494
Pasivos monetarios	(17,748,831)	(1,276,280)	(6,268,213)	(14,920,691)	(711,051)	(4,366,497)
Pasivos monetarios no circulantes	(19,014,427)	(122,000)	(1,186,925)	(14,695,900)	(8,499)	(1,992,244)
Posición activa (pasiva) neta	$ 3,119,466	$ 941,579	$ (2,047,664)	$ 3,979,273	$ 398,857	$ (2,607,247)

A continuación, se muestra un análisis de sensibilidad relativo el impacto favorable (desfavorable) en los resultados integrales que tendría la Compañía debido a su exposición por la posición neta en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

	Variación hipotética (manteniendo todas las otras variables constantes)	
	2024	2023
Aumento de un peso mexicano respecto al dólar	$ 152,093	$ 235,551
Disminución de 1 centavo de peso mexicano respecto al peso argentino	(473,156)	(196,481)
Aumento de 50 centavos de peso mexicano respecto al sol peruano	187,515	286,454

Esta exposición corresponde a los movimientos en los tipos de cambio relacionados con la conversión desde dólares americanos, pesos argentinos y soles peruanos a pesos mexicanos de los resultados, activos y pasivos de sus subsidiarias en Estados Unidos de América, Argentina, Ecuador y Perú. Como se detalla más adelante en esta nota, la Compañía también contrata instrumentos financieros derivados de cobertura para cubrir ciertos compromisos denominados en moneda extranjera por compra de materia prima y otros insumos. La Compañía no cubre los riesgos relacionados con la conversión de las subsidiarias y operaciones conjuntas, cuyos efectos son registrados en el capital contable.

Véase Nota 19 para mayor información sobre instrumentos de cobertura de riesgo de moneda extranjera.

b) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasas de interés proviene principalmente de las fuentes de financiamiento de la Compañía. La principal exposición se encuentra relacionada con obligaciones con tasas de interés variable basadas en TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio). Las tasas fijas exponen a la Compañía al riesgo de valor razonable.

La Compañía ocasionalmente celebra contratos de instrumentos financieros derivados con la finalidad de minimizar el riesgo de mercado y de posibles efectos que pudieran generarse ante un alza significativa en tasas de interés.

Los instrumentos financieros derivados que ocasionalmente la Compañía contrata son swaps de tasas de interés sobre créditos bancarios con tasas de interés variable. Al 31 de diciembre de 2023 mantuvieron dos swaps de tasa de interés para cubrir $490,000, de tasa variable a fija al 7.225%.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, parte de la deuda considerando su valor en pesos por un importe de $38,676,099 y $29,264,570 estaba referenciada a una tasa de interés fija, que representan el 80% y 65%, de la deuda total, respectivamente.

Para administrar el riesgo de tasas de interés, la Compañía posee una política de administración de tasas de interés que busca reducir la volatilidad de su gasto financiero y mantener un porcentaje ideal de su deuda en instrumentos con tasas fijas. La posición financiera se encuentra principalmente fija por el uso de deuda de corto y largo plazo y el uso ocasional de instrumentos derivados tales como swaps de tasa de interés.

Los términos y condiciones de las obligaciones que la Compañía tiene al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluyendo los tipos de cambio, tasa de interés, vencimientos y tasas de interés efectivas, se encuentran detallados en la Nota 13.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, si las tasas TIIE, LIBOR y/o SOFR se hubieran incrementado 100 puntos base (1.00%) manteniendo todos los demás factores de riesgo constantes, hubiera impactado de manera desfavorable en los resultados integrales por $301,313, $4,942 y $701 en 2024 ($217,440, $2,339 y $1,251 en 2023), respectivamente.

c) Riesgo de precio de materias primas y otros insumos

La principal exposición a la variación de precios de materias primas y otros insumos utilizados en su producción, se encuentra relacionada con el abastecimiento de edulcorantes, diésel, aluminio para latas y envases plásticos utilizados en la producción de bebidas gaseosas. Adicionalmente, la Compañía se encuentra expuesta a riesgo de fluctuación por tipo de cambio en los precios de adquisición de edulcorantes, diésel, aluminio para latas y envases plásticos en dólares principalmente que representan en su conjunto aproximadamente 17% del costo de venta de bebidas al 31 de diciembre de 2024 (aproximadamente 18% en 2023). La Compañía realiza actividades de cobertura sobre compras de estas materias primas e insumos, a fin de evitar variaciones en el precio (véase Nota 19).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, una apreciación de 1 peso mexicano o 1 sol peruano frente al dólar americano y manteniendo todas las otras variables constantes, hubiera impactado la valuación de los instrumentos financieros derivados, de manera favorable (desfavorable) en el capital contable por ($9,614) y ($49,155) en 2024 (($1,437) y ($96) en 2023), respectivamente. El impacto en la utilidad neta del ejercicio sería poco significativo debido a que los instrumentos que exponen a la Compañía a estos riesgos se encuentran bajo coberturas de flujos de efectivo altamente efectivas.

Véase Nota 19 para mayor información sobre instrumentos de cobertura de riesgo de precio de materias primas y otros insumos.

Riesgo de crédito

Las operaciones normales de la Compañía la exponen a un incumplimiento potencial cuando sus clientes y contrapartes no puedan cumplir con sus compromisos financieros u otros compromisos. La Compañía mitiga este riesgo al entrar en transacciones con una diversa gama de contrapartes, además considera que no pudieran ser objeto de problemas financieros inesperados por parte de terceros que pudieran afectar sus operaciones.

La Compañía cuenta con políticas conservadoras para la administración de efectivo e inversiones temporales, lo cual permite minimizar el riesgo en este tipo de activos financieros, considerando además que solo se realizan operaciones con instituciones financieras que cuentan con altas calificaciones crediticias.

La exposición de riesgo relacionado a las cuentas por cobrar está limitada dado el gran número de clientes localizados en diferentes partes de México, Perú, Argentina, Ecuador y Estados Unidos; sin embargo, la Compañía mantiene ciertas reservas para las pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar a sus clientes. Para el control del riesgo, se determina la calidad crediticia del cliente, tomando en cuenta su posición financiera, experiencia pasada y otros factores.

Dado que parte de los clientes a quienes vende la Compañía no tienen una calificación independiente de su calidad crediticia, la administración se encarga de determinar el máximo riesgo crediticio para cada uno de ellos, tomando en consideración su posición financiera y las experiencias pasadas, entre otros factores. Los límites de crédito son establecidos de acuerdo con las políticas establecidas por la administración la cual cuenta con controles para asegurar su cumplimiento.

Durante 2024 y 2023, el 35.09% y 49.73%, respectivamente, de las ventas netas de la Compañía correspondieron a operaciones de contado y un 45.49% y 30.58% de las ventas netas de 2024 y 2023, respectivamente, se realizaron a clientes institucionales.

Véase Nota 7 para mayor información sobre riesgo de crédito.

26.

Riesgo de liquidez

La Compañía financia sus requerimientos de liquidez y recursos de capital principalmente a través del efectivo generado de las operaciones propias y de las emisiones de deuda y bonos privados a corto, mediano y largo plazo. La Compañía tiene acceso a crédito de instituciones bancarias nacionales e internacionales para hacer frente a las necesidades de tesorería; además, la Compañía cuenta con la calificación más alta para emisoras mexicanas (AAA), así como calificación global (A y A2), ambas otorgadas por agencias calificadoras independientes, lo que le permite evaluar los mercados de capital nacionales e internacionales en caso de que necesite recursos.

Los excedentes de efectivo que genera la Compañía se invierten de acuerdo con los lineamientos que define el Consejo de Administración con la previa opinión del Comité de Planeación y Finanzas. El Comité de Riesgos Financieros, formado primordialmente por ejecutivos de las áreas de Administración y Finanzas y Planeación, decide una lista de instituciones "custodios" de primer orden en prestigio y liquidez. Las inversiones en moneda extranjera para proyectos específicos solo están autorizadas en US$ o Euros.

La Compañía no invierte en mercados de capitales ni en sociedades de inversión, y en reportos solo se realizan operaciones con papeles gubernamentales federales de México, Argentina o Estados Unidos de América. Tales operaciones se llevan a cabo con los bancos de mayor tamaño y reconocido prestigio en México. Los bancos extranjeros en los que se puede invertir son los de mayor cobertura internacional. Las inversiones se realizan en papel de deuda del gobierno federal y de deuda bancaria. AC no invierte en papel privado y / o corporativo.

Los factores que podrían disminuir las fuentes de liquidez incluyen una reducción importante en la demanda, o en el precio de los productos, cada uno de los cuales pudiera limitar el monto de efectivo generado de operaciones, y una reducción de la calificación corporativa de crédito, lo cual pudiera deteriorar la liquidez e incrementar los costos de deuda nueva. La liquidez de la Compañía también se ve afectada por factores tales como la depreciación o apreciación del peso mexicano y por cambios en las tasas de interés. La Compañía efectúa los pagos de sus obligaciones con los flujos generados por las operaciones.

Los vencimientos contractuales remanentes de los pasivos financieros de la Compañía, que incluyen fundamentalmente el capital y los intereses a pagar a futuro hasta su vencimiento, al 31 de diciembre 2024 y 2023, son:

Al 31 de diciembre de 2024	Menos de un año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Deuda circulante y no circulante	$ 5,701,981	$ 31,521,128	$ 1,393,992	$ 24,929,877	$ 63,546,978
Proveedores, partes relacionadas, instrumentos financieros derivados y acreedores diversos	24,338,983	-	-	-	24,338,983
Pasivo por arrendamiento circulante y no circulante	681,737	671,462	300,933	155,198	1,809,330
	$ 30,722,701	$ 32,192,590	$ 1,694,925	$ 25,085,075	$ 89,695,291

Al 31 de diciembre de 2023	Menos de un año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Deuda circulante y no circulante	$ 13,559,956	$ 18,095,711	$ 14,472,311	$ 21,443,535	$ 67,571,513
Proveedores, partes relacionadas, instrumentos financieros derivados y acreedores diversos	20,362,236	-	-	-	20,362,236
Pasivo por arrendamiento circulante y no circulante	532,562	332,559	149,045	76,866	1,091,032
	$ 34,454,754	$ 18,428,270	$ 14,621,356	$ 21,520,401	$ 89,024,781

ii. Administración de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar su capital (el cual incluye capital contable, deuda, capital de trabajo y efectivo y equivalentes de efectivo) son mantener una estructura flexible de capital que reduzca el costo de capital a un nivel aceptable de riesgo, proteger la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, a la vez de que toma ventaja de las oportunidades estratégicas que permitan generar rendimientos a los accionistas.

La Compañía administra su estructura de capital y realiza ajustes a la misma cuando se presentan cambios en las condiciones económicas y las características de riesgo de los activos subyacentes. La Compañía monitorea su capital con base en el índice de deuda neta a UAFIDA (EBITDA por sus siglas en inglés) Consolidada.

Esta razón se calcula mediante la deuda neta dividida entre la UAFIDA, la cual es la forma en que la Compañía mide su flujo operativo. La deuda neta se calcula restando a la deuda total (incluyendo las porciones circulantes y no circulantes como se muestra en los estados consolidados de situación financiera) el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo.

La razón de la deuda neta entre la UAFIDA al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue como se muestra a continuación:

	2024	2023
Deuda total (Nota 13)	$ 48,513,957	$ 45,237,530
Menos efectivo y equivalentes (Nota 6)	(29,544,599)	(22,127,959)
Deuda neta	18,969,358	23,109,571
UAFIDA (Nota 5)	48,695,154	42,381,807
Razón de deuda neta	0.39	0.55

El índice resultante del cálculo de estas razones financieras se encuentra dentro de los parámetros de cumplimiento de la Compañía.

28.

4. Estimaciones contables y juicios críticos

La Compañía ha identificado ciertas estimaciones contables clave en las que su condición financiera y resultados de operaciones son dependientes. Estas estimaciones contables involucran normalmente análisis o se basan en juicios subjetivos o decisiones que requieren que la Administración realice estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas en estos estados financieros consolidados. Las estimaciones de la Compañía se basan en información histórica cuando aplique, y otros supuestos que se consideren razonables según las circunstancias.

Los resultados actuales pueden diferir de las estimaciones bajo diferentes supuestos o condiciones. Además, las estimaciones normalmente requieren ajustes con base en circunstancias cambiantes y la recepción de información más reciente o más exacta.

En la preparación de estos estados financieros consolidados, las estimaciones contables más críticas de la Compañía bajo las NIIF son las que requieren que la Administración realice estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas relacionadas con la determinación del valor de uso para la identificación de deterioro de activos intangibles de vida indefinida, la contabilidad de valor razonable para los instrumentos financieros, crédito mercantil y otros activos intangibles de vida indefinida como resultado de adquisiciones de negocios y los beneficios por pensiones.

a. Las estimaciones y los supuestos que conllevan un riesgo a causar ajustes importantes a los valores en los estados financieros consolidados son los siguientes:

i. Deterioro estimado de activos intangibles de vida útil indefinida

La identificación y medición de deterioro de activos intangibles con vidas indefinidas, incluido el crédito mercantil, involucra la estimación de los valores de recuperación (valor en uso o valor razonable menos los costos de disposición). Estas estimaciones y supuestos pudieran tener un impacto significativo en la decisión de reconocer o no un cargo por deterioro y también en la magnitud de tal cargo. La Compañía realiza un análisis de valuación y considera información interna relevante, así como otra información pública de mercado. Las estimaciones de valor de recuperación son principalmente determinadas utilizando flujos de efectivo descontados y/o comparaciones de mercado. Estos enfoques usan las estimaciones y supuestos significativos, incluyendo flujos de efectivo futuros proyectados (incluyendo plazos), tasas de descuento que reflejan el riesgo inherente en flujos de efectivo futuros, múltiplos de flujo de efectivo de salida, tasas de crecimiento perpetuas, determinación de comparables de mercado apropiados y la determinación de si una prima o descuento debe aplicarse a los comparables.

Es posible un cierto nivel de riesgo inherente a estas estimaciones y supuestos que la Compañía considera ha tomado en sus valuaciones, ya que en caso de que los resultados reales fueran inferiores a las estimaciones tendría que registrarse un cargo por deterioro.

ii. Beneficios por pensiones

El valor presente de las obligaciones por pensiones depende de diversos factores que se determinan sobre una base actuarial utilizando una variedad de supuestos. Los supuestos utilizados para determinar el costo (utilidad) por pensiones incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos afectará el valor en libros de las obligaciones por pensiones.

La Compañía determina la tasa de descuento apropiada al final de cada año. Esta tasa de interés se utiliza para determinar el valor presente de las salidas de efectivo requeridas para liquidar las obligaciones por pensiones futuras esperadas. Para determinar la tasa de descuento apropiada, la Compañía considera la tasa de interés de descuento de conformidad con la NIC 19 "Beneficios a empleados" que se expresan en la moneda en que los beneficios serán pagados y que tienen plazos de vencimiento que se aproximan a los plazos relacionados con la obligación por pensiones (véase Nota 15).

b. Los juicios críticos en la aplicación de las políticas contables son los siguientes:

i. Inversión en asociadas

La administración ha evaluado el nivel de influencia que la Compañía tiene en su inversión en Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. y ha determinado que mantiene influencia significativa aun cuando su tenencia accionaria es menor al 20% debido a su representación en el Consejo de Administración y términos contractuales. Consecuentemente, esta inversión ha sido clasificada como asociada.

Asimismo, la administración también ha evaluado la clasificación de la inversión que la Compañía mantiene en Petstar, S.A.P.I. de C.V., debido a que, desde el 2 de octubre de 2023 mantiene una participación accionaria mayor al 50% (anteriormente era de 49.90%) y ha determinado que mantiene influencia significativa pero no mantiene el control sobre la misma aún con su representación en el Consejo de Administración, lo anterior, de acuerdo con los términos contractuales. Consecuentemente, esta inversión ha sido clasificada como asociada.

ii. Inversión en operación conjunta

La administración ha evaluado los términos y condiciones contenidos en el acuerdo de accionistas para el acuerdo conjunto de JV Toni, S.L. en Holding Tonicorp, S.A. (Tonicorp) y concluido que el mismo debe ser clasificado como operación conjunta debido a que considera que en su diseño y propósito requiere que el negocio de bebidas de AC en Ecuador adquiera, distribuya y comercialice la producción de Tonicorp transfiriendo por lo tanto a los dos accionistas que controlan conjuntamente el acuerdo substancialmente los derechos a los beneficios y las obligaciones a los pasivos de Tonicorp y sus subsidiarias, lo cual de acuerdo con IFRS 11, "Acuerdos Conjuntos" requiere que el acuerdo sea clasificado como tal (véase Nota 27).

iii. Vida útil de activos intangibles

Los activos intangibles de vida indefinida de la Compañía incluyen contratos de embotellador que AC tiene celebrados con TCCC los cuales tienen ciertas fechas de vencimiento y no garantizan que sean perpetuos; sin embargo, la Compañía considera con base en su experiencia propia durante la relación de negocios de más de 90 años con TCCC y a la evidencia del mercado, que continuará renovando estos contratos, y por lo tanto los ha asignado como activos intangibles de vida útil indefinida (véase Nota 25).

5. Información por segmentos

La información por segmentos se presenta de manera consistente con la información interna proporcionada al Director General de la Compañía, que representa la máxima autoridad en la toma de decisiones operativas, asignación de recursos y evaluación de desempeño de los segmentos operativos. Un segmento operativo se define como un componente de una entidad sobre el cual se tiene información financiera separada y se evalúa continuamente.

La Compañía controla y evalúa sus operaciones continuas desde una perspectiva tanto geográfica como por producto. Geográficamente la Dirección considera el desempeño en México, Estados Unidos, Ecuador, Argentina y en Perú. Desde la perspectiva del producto, la Dirección considera de manera separada las bebidas y otros productos en estas áreas geográficas.

Los segmentos por productos a reportar por la Compañía son los que se mencionan a continuación:

- Bebidas (incluye bebidas carbonatadas, no carbonatadas, lácteas, agua purificada de garrafón y agua en formato individual): Este segmento produce, distribuye y vende bebidas refrescantes de las marcas de TCCC, en diversos territorios de México, Estados Unidos, Argentina, Ecuador y Perú y bebidas lácteas de las marcas Santa Clara en México y Toni en Ecuador. La Compañía mantiene dentro de su cartera de bebidas, refrescos de cola y sabores, agua purificada y saborizada en formato individual, bebidas lácteas y otras bebidas carbonatadas y no carbonatadas, en diversas presentaciones.

- Otros segmentos - negocios complementarios: Esta sección representa aquellos segmentos operativos que no se consideran segmentos reportables de manera individual debido a que no cumplen con los límites cuantitativos, según lo establece la NIIF 8 para cualquiera de los años reportados. De conformidad con esta norma, los segmentos operativos con un total de ingresos iguales o menores al 10% de los ingresos totales de la Compañía no requieren ser reportados individualmente y pueden agruparse con otros segmentos operativos que no cumplen con dicho límite, siempre y cuando la suma de estos segmentos operativos agrupados no exceda el 25% de los ingresos totales. Estos segmentos, comprenden los siguientes negocios complementarios:

a. Bebidas en formato individual que se comercializan en máquinas vending (México y Perú)
b. Alimentos y botanas (México, Ecuador, Perú y Estados Unidos).

La Compañía evalúa el desempeño de cada uno de los segmentos operativos con base en la utilidad antes del resultado financiero neto, impuestos, depreciación y amortización (flujo operativo o EBITDA por sus siglas en inglés), considerando que dicho indicador representa una buena medida para evaluar el desempeño operativo y la capacidad para satisfacer obligaciones de capital e intereses con respecto a la deuda de la Compañía, así como la capacidad para fondear inversiones de capital y requerimientos de capital de trabajo. No obstante, lo anterior, el EBITDA no es una medida de desempeño financiero bajo las NIIF, y no debería ser considerada como indicador alternativo de la utilidad neta como una medida de desempeño operativo, o del flujo de efectivo como una medida de liquidez.

La Compañía ha definido el EBITDA o flujo operativo como utilidad (pérdida) consolidada de operación después de agregar o restar, según sea el caso: (1) depreciación, amortización, y (2) gastos no recurrentes incurridos (como indemnizaciones, gastos por combinaciones de negocios, entre otros, clasificadas en el rubro de otros gastos, neto en los estados consolidados de resultados). Las operaciones entre los segmentos operativos se realizan a valor de mercado y las políticas contables que se usan para preparar información por segmentos son consistentes con las descritas en la Nota 2.

A continuación, se muestra la información financiera condensada de los segmentos operativos a informar:

	Al 31 de diciembre de 2024							
	Bebidas					Otros		
	México	Argentina	Ecuador	Perú	Estados Unidos	México y otros	Eliminaciones	Total
Estado de resultados:								
Ventas por segmentos	$ 103,449,402	$ 10,188,293	$ 11,928,946	$ 18,291,541	$ 82,785,986	$ 15,252,567	$ (2,324,008)	$ 239,572,727
Ventas inter-segmentos	$ (1,406,301)	$ -	$ (7,110)	$ (127,343)	$ -	$ (783,254)	$ 2,324,008	$ -
Ventas con clientes externos	$ 102,043,101	$ 10,188,293	$ 11,921,836	$ 18,164,198	$ 82,785,986	$ 14,469,313	$ -	$ 239,572,727
Utilidad de operación	$ 22,014,189	$ 322,647	$ 1,058,970	$ 3,023,656	$ 11,829,045	$ 903,240	$ -	$ 39,151,747
Flujo operativo [1]	$ 25,498,830	$ 1,252,773	$ 2,111,200	$ 4,318,846	$ 13,722,889	$ 1,790,616	$ -	$ 48,695,154
Gastos no recurrentes	$ 21,083	$ 54,913	$ 28,058	$ 21,993	$ -	$ 66,228	$ -	$ 192,275
Depreciación y amortización	$ 3,463,558	$ 875,213	$ 1,024,172	$ 1,273,197	$ 1,893,844	$ 821,148	$ -	$ 9,351,132
Ingresos financieros	$ 3,250,816	$ 444,753	$ 65,286	$ 399,215	$ 1,074,154	$ 419,036	$ -	$ 5,653,260
Gastos financieros	$ 7,292,501	$ 1,152,582	$ 211,466	$ 354,645	$ 675,161	$ 348,708	$ -	$ 10,035,063
Participación en utilidades netas asociadas	$ 183,774	$ -	$ -	$ -	$ 33,430	$ -	$ -	$ 217,204
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	$ 18,156,278	$ (385,182)	$ 912,790	$ 3,068,226	$ 12,261,468	$ 973,568	$ -	$ 34,987,148
Estado de situación financiera:								
Activos totales	$ 89,554,588	$ 13,336,168	$ 23,649,821	$ 42,541,751	$ 118,573,693	$ 15,033,552	$ (10,053,385)	$ 292,636,188
Inversión en asociadas [2]	$ 12,538,023	$ 88,766	$ -	$ -	$ 890,986	$ -	$ -	$ 13,517,775
Pasivos totales	$ 105,375,697	$ 2,098,267	$ 6,047,341	$ 11,819,330	$ 38,696,971	$ 5,346,721	$ (50,652,343)	$ 118,731,984
Inversión en activos fijos (Capex) [3]	$ 9,489,639	$ 604,322	$ 1,183,716	$ 1,214,621	$ 2,580,051	$ 1,182,740	$ -	$ 16,255,089

(1) Corresponde a la forma en que AC mide su flujo operativo (UAFIDA).
(2) Adicional al segmento de México existen inversiones en asociadas en otros segmentos geográficos (véase Nota 9).
(3) Indica las adiciones del ejercicio presentadas en los estados consolidados de flujo de efectivo.

A continuación, se muestra la información financiera condensada de los segmentos operativos a informar:

	Al 31 de diciembre de 2023							
	Bebidas					Otros		
	México	Argentina	Ecuador	Perú	Estados Unidos	México y otros	Eliminaciones	Total
Estado de resultados:								
Ventas por segmentos	$ 94,398,402	$ 5,818,546	$ 11,753,895	$ 17,340,081	$ 74,126,195	$ 14,469,778	$ (2,134,674)	$ 215,772,223
Ventas inter-segmentos	$ (1,201,806)	$ -	$ (7,531)	$ (144,208)	$ -	$ (781,129)	$ 2,134,674	$ -
Ventas con clientes externos	$ 93,196,596	$ 5,818,546	$ 11,746,364	$ 17,195,873	$ 74,126,195	$ 13,688,649	$ -	$ 215,772,223
Utilidad de operación	$ 20,236,569	$ 50,949	$ 1,094,557	$ 3,114,394	$ 9,395,511	$ 665,300	$ -	$ 34,557,280
Flujo operativo [1]	$ 22,715,552	$ 520,770	$ 2,034,312	$ 4,131,212	$ 11,462,285	$ 1,517,676	$ -	$ 42,381,807
(Ingresos) gastos no recurrentes	$ (802,859)	$ 81,460	$ 13,107	$ 6,377	$ 263,299	$ 31,708	$ -	$ (406,908)
Depreciación y amortización	$ 3,281,842	$ 388,361	$ 926,648	$ 1,010,441	$ 1,803,475	$ 820,668	$ -	$ 8,231,435
Ingresos financieros	$ 3,098,487	$ 723,930	$ 66,162	$ 1,069,974	$ 903,758	$ 190,606	$ -	$ 6,052,917
Gastos financieros	$ 6,694,167	$ 924,559	$ 211,220	$ 1,058,251	$ 660,993	$ 287,942	$ -	$ 9,837,132
Participación en utilidades netas asociadas	$ 205,047	$ -	$ -	$ -	$ 25,897	$ -	$ -	$ 230,944
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	$ 16,845,936	$ (149,680)	$ 949,499	$ 3,126,117	$ 9,664,173	$ 567,964	$ -	$ 31,004,009
Estado de situación financiera:								
Activos totales	$ 83,243,029	$ 6,484,026	$ 19,120,108	$ 34,478,078	$ 93,451,647	$ 12,321,222	$ (10,158,643)	$ 238,939,467
Inversión en asociadas [2]	$ 9,450,273	$ 212,552	$ -	$ -	$ 641,410	$ -	$ -	$ 10,304,235
Pasivos totales	$ 72,896,994	$ 1,057,525	$ 4,898,812	$ 9,860,128	$ 30,771,277	$ 5,172,555	$ (20,034,468)	$ 104,622,823
Inversión en activos fijos (Capex) [3]	$ 7,258,005	$ 729,722	$ 1,011,365	$ 994,719	$ 1,755,553	$ 873,132	$ -	$ 12,622,496

(1) Corresponde a la forma en que AC mide su flujo operativo (UAFIDA).

(2) Adicional al segmento de México existen inversiones en asociadas en otros segmentos geográficos (véase Nota 9).

(3) Indica las adiciones del ejercicio presentadas en los estados consolidados de flujo de efectivo.

A continuación, se muestran las ventas con clientes externos, así como propiedades, planta y equipo, crédito mercantil y activos intangibles por área geográfica.

	Al 31 de diciembre de 2024			
	Ventas con clientes	Propiedades, planta y equipo	Crédito mercantil	Activos intangibles
México	$ 110,042,847	$ 35,649,776	$ 9,267,995	$ 12,126,994
Estados Unidos	87,020,770	21,554,361	23,992,264	31,619,758
Perú	19,058,639	13,863,408	10,272,645	12,203,148
Ecuador	13,262,178	7,942,669	12,192,451	4,442,221
Argentina	10,188,293	4,086,876	4,018,428	1,236,056
Total	$ 239,572,727	$ 83,097,090	$ 59,743,783	$ 61,628,177

	Al 31 de diciembre de 2023			
	Ventas con clientes	Propiedades, planta y equipo	Crédito mercantil	Activos intangibles
México	$ 100,447,739	$ 29,570,433	$ 8,765,731	$ 12,372,860
Estados Unidos	78,487,040	16,860,591	19,939,168	26,123,764
Perú	17,993,175	11,716,800	8,562,231	10,138,360
Ecuador	13,025,723	6,188,654	10,042,398	3,668,720
Argentina	5,818,546	1,974,095	1,884,240	443,465
Total	$ 215,772,223	$ 66,310,573	$ 49,193,768	$ 52,747,169

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ninguno de los clientes de AC aporta en lo individual o en el agregado más del 10% de sus ingresos.

Los clientes de la Compañía son establecimientos comerciales clasificados en clientes institucionales y clientes en general, incluyendo supermercados, tiendas de conveniencia, instituciones, empresas y principalmente tiendas de abarrotes de pequeñas a grandes.

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se integra como sigue:

	2024	2023
Efectivo en caja	$ 82,677	$ 103,461
Depósitos bancarios a corto plazo	6,245,036	5,654,463
Inversiones de corto plazo (menores a tres meses)	23,216,886	16,370,035
Total efectivo y equivalentes de efectivo	$ 29,544,599	$ 22,127,959

7. Clientes y otras cuentas por cobrar, neto

a) Los clientes y otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2024	2023
Clientes	$ 15,056,657	$ 12,227,660
Estimación de deterioro de clientes	(204,033)	(214,676)
Clientes, neto	14,852,624	12,012,984
Impuesto sobre la renta y otros	2,616,156	3,349,598
Documentos y otras cuentas por cobrar	1,388,548	898,803
Deudores diversos	1,325,517	1,267,150
	$ 20,182,845	$ 17,528,535

Las cuentas por cobrar están denominadas en las siguientes monedas:

	2024	2023
Dólares estadounidenses	$ 9,351,290	$ 7,488,284
Pesos mexicanos	8,348,679	8,187,711
Soles peruanos	1,607,298	1,327,719
Pesos argentinos	875,578	524,821
	$ 20,182,845	$ 17,528,535

Deterioro de clientes

Los clientes, documentos y otras cuentas por cobrar están sujetos al modelo de pérdidas de crédito esperadas.

La Compañía aplica el enfoque simplificado de la NIIF-9 para medir las pérdidas crediticias esperadas utilizando una provisión de pérdidas esperadas sobre la vida del instrumento para todas las cuentas por cobrar a clientes.

Para medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar a clientes se han agrupado en función de las características de riesgo de crédito compartidas y los días vencidos.

Las tasas de pérdida esperada se basan en los perfiles de pago de las ventas en un período de 24 meses antes del 31 de diciembre de 2024 o del 31 de diciembre de 2023, respectivamente, y las pérdidas crediticias históricas correspondientes experimentadas dentro de este período. Las tasas de pérdidas históricas se ajustan para reflejar la información actual y prospectiva de factores macroeconómicos que afectan la capacidad de los clientes para liquidar las cuentas por cobrar.

Sobre esta base, la estimación para deterioro de clientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se determinó de la siguiente manera para las cuentas por cobrar a clientes:

	Otros circulantes	Circulante	De 1 a 30 días vencida	De 31 a 60 días vencida	De 61 a 90 días vencida	De 91 a 180 días vencida	Más de 180 días vencida	Total
Al 31 de diciembre de 2024								
Tasa promedio de pérdida esperada		0.57%	1.48%	7.27%	18.90%	1.00%	76.57%	-
Importe bruto en libros de cuentas por cobrar	$ 222,023	$ 13,009,293	$ 1,266,421	$ 148,145	$ 85,270	$ 96,588	$ 228,917	$ 15,056,657
Estimación de deterioro de clientes	$ -	$ (104,338)	$ (6,181)	$ (1,145)	$ (1,323)	$ (5,491)	$ (85,555)	$ (204,033)

	Otros circulantes	Circulante	De 1 a 30 días vencida	De 31 a 60 días vencida	De 61 a 90 días vencida	De 91 a 180 días vencida	Más de 180 días vencida	Total
Al 31 de diciembre de 2023								
Tasa promedio de pérdida esperada		0.85%	0.97%	13.02%	12.92%	1.00%	77.09%	-
Importe bruto en libros de cuentas por cobrar	$ 193,554	$ 10,251,031	$ 1,276,464	$ 150,659	$ 85,856	$ 90,788	$ 179,308	$ 12,227,660
Estimación de deterioro de clientes	$ -	$ (126,528)	$ (9,873)	$ (1,202)	$ (231)	$ (2,546)	$ (74,296)	$ (214,676)

Los saldos finales de las estimaciones para deterioro de clientes de las cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se ajustan a las estimaciones para pérdidas iniciales de la siguiente manera:

	2024	2023
Estimación de pérdidas al 1 de enero	$ 214,676	$ 312,263
Aumento de la estimación para deterioro de clientes reconocida en resultados durante el año	81,997	52,906
Cuentas por cobrar canceladas durante el año como incobrables	(92,640)	(37,160)
Cantidad no utilizada revertida	-	(113,333)
Estimación de pérdidas al 31 de diciembre	$ 204,033	$ 214,676

Las cuentas por cobrar a clientes se dan de baja cuando no existe una expectativa razonable de recuperación. Los indicadores de que no hay una expectativa razonable de recuperación incluyen, entre otros, el hecho de que el deudor no sugiera un plan de pago con la Compañía y la imposibilidad de realizar pagos contractuales por un período superior a 180 días vencidos.

Las pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar se presentan como pérdidas por deterioro netas dentro del resultado operativo. Las recuperaciones posteriores de importes previamente cancelados se acreditan contra la misma línea.

b) Activos financieros a costo amortizado

Otros activos a costo amortizado, que incluyen cuentas por cobrar a partes relacionadas también están sujetos a los requisitos de deterioro de la NIIF-9, a la fecha no se ha identificado pérdidas por deterioro.

8. Inventarios

Los inventarios se integran como sigue:

	2024	2023
Materias primas	$ 4,661,244	$ 3,877,645
Productos terminados	5,743,008	4,954,445
Materiales y refacciones	2,665,356	1,921,300
Productos en proceso	112,182	90,806
	$ 13,181,790	$ 10,844,196

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se reconocieron en resultados $111,395,313 y $103,302,739, respectivamente, correspondiente a inventarios consumidos (incluye $79,831 y $28,600, respectivamente, correspondiente al incremento en la estimación de deterioro del inventario dañado, de lento movimiento y obsoleto).

9. Inversión en acciones de asociadas

Las inversiones en acciones de asociadas se integran como sigue:

	2024	2023
Saldo inicial	$ 10,304,235	$ 9,188,259
Adiciones	2,660,644	1,293,837
Efecto de la NIC 29 (economías hiperinflacionarias)	244,940	164,345
Dividendos cobrados	(43,499)	(127,049)
Participación en los resultados de asociadas	350,245	325,120
Participación en otros resultados integrales de asociadas	1,210	(540,277)
Saldo final	$ 13,517,775	$ 10,304,235

A continuación, se presentan las asociadas de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las cuales, a juicio de la Administración, se consideran materiales debido primordialmente a que se relacionan con la actividad principal de la Compañía. Las entidades abajo listadas tienen un capital social consistente únicamente de acciones ordinarias con derecho a voto y en el caso de Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. también sin voto, las cuales son poseídas directamente por la Compañía. El país de constitución y registro es también su principal lugar de negocios y la proporción de tenencia accionaria es la misma que la proporción de votos poseídos. La Compañía ejerce influencia significativa sobre sus asociadas debido a que tiene el poder de participar en decidir las políticas financieras y de operación sin llegar a tener el control (véase Nota 4b i).

38.

Los movimientos para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se analizan como sigue:

	País de constitución	Naturaleza	Método de valuación	Saldo	Ganancia (pérdida)	Tenencia accionaria
Al 31 de diciembre de 2024						
Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V. (PIASA) [1]	México	Asociada	Método de participación	$ 4,378,661	$ 273,654	49.1849%
Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. (JDV) [2]	México	Asociada	Método de participación	1,824,100	64,566	14.7258%
PetStar, S.A.P.I. de C.V. (PETSTAR) [3]	México	Asociada	Método de participación	1,742,519	(96,998)	58.8200%

	País de constitución	Naturaleza	Método de valuación	Saldo	Ganancia (pérdida)	Tenencia accionaria
Al 31 de diciembre de 2023						
Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V. (PIASA) [1]	México	Asociada	Método de participación	$ 4,106,723	$ 270,630	49.1849%
Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. (JDV) [2]	México	Asociada	Método de participación	1,478,809	47,483	14.7863%
PetStar, S.A.P.I. de C.V. (PETSTAR) [3]	México	Asociada	Método de participación	1,430,079	(84,930)	59.3500%

(1) PIASA es una sociedad cuya actividad principal es la de comercializar entre sus accionistas y terceros, azúcar que produce o adquiere, y como producto derivado la energía eléctrica que genera. Esta inversión permite a la Compañía abastecer azúcar para la producción y al mismo tiempo reducir su exposición al riesgo de precio de dicha materia prima.

(2) JDV es una inversión estratégica que tiene como principal actividad la producción, envasado, compra, venta, distribución y comercialización de jugos, néctares, bebidas de frutas y otras bebidas. JDV también comercializa productos de terceros.

(3) PETSTAR se dedica a la recolección y reciclaje de residuos de PET (Polietileno Tereftalato) y su conversión en resina grado alimenticio y venta principalmente, pero no exclusivamente a sus accionistas.

No se tienen pasivos contingentes relacionados con el interés de la Compañía en sus asociadas.

Los recuadros siguientes incluyen información financiera resumida por aquellas asociadas que se consideran materiales para AC conforme lo mencionado con anterioridad.

	PIASA		JDV		PETSTAR	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Estado de situación financiera resumido						
Activos circulantes	$ 2,437,215	$ 2,627,080	$ 9,958,515	$ 9,010,291	$ 1,539,620	$ 1,060,515
Activos no circulantes	8,992,023	8,627,746	11,890,632	10,196,169	3,003,952	2,281,461
Pasivos circulantes	1,840,270	1,797,592	7,450,167	7,154,542	1,456,774	829,913
Pasivos no circulantes	686,519	1,107,674	2,011,880	2,050,708	124,338	102,494
Capital contable	$ 902,449	$ 8,349,560	$ 12,387,100	$ 10,001,210	$ 2,962,460	$ 2,409,569

	PIASA		JDV		PETSTAR	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Reconciliación de los saldos en libros:						
Saldo inicial	$ 8,349,560	$ 8,000,308	$ 10,001,210	$ 7,848,850	$ 2,409,569	$ 1,154,065
Aumento de capital	-	-	1,780,141	2,128,468	724,000	1,661,433
Dividendos	-	(217,158)	-	-	-	-
Resultado del año	556,379	550,231	438,458	321,130	(164,906)	(143,100)
Otros resultados integrales	(3,490)	16,179	167,291	(297,238)	(6,203)	(262,829)
Saldo final	8,902,449	8,349,560	12,387,100	10,001,210	2,962,460	2,409,569
% de tenencia	49.1849%	49.1849%	14.7258%	14.7863%	58.8200%	59.3500%
Saldo en libros	$ 4,378,661	$ 4,106,723	$ 1,824,100	$ 1,478,809	$ 1,742,519	$ 1,430,079
Estado resumido de resultados integrales						
Ingresos	$ 10,404,162	$ 10,843,464	$ 30,644,643	$ 28,448,270	$ 3,165,983	$ 2,219,823
Resultado del año	$ 556,379	$ 550,231	$ 438,458	$ 321,130	$ (164,906)	$ (143,100)
Otra utilidad integral	(3,490)	16,179	167,291	(297,238)	(6,203)	(262,829)
Total resultado integral	$ 552,889	$ 566,410	$ 605,749	$ 23,892	$ (171,109)	$ (405,929)

En adición a la participación en las asociadas descritos anteriormente, AC también tiene participación en algunas otras asociadas, que en forma individual no son consideradas materiales de acuerdo con los parámetros mencionados anteriormente y que son contabilizadas utilizando el método de participación; por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, AC a través de una de sus subsidiarias, llevó a cabo un incremento de capital en una compañía asociada relacionada con negocios complementarios por un importe de $1,886,550, por lo que los valores reconocidos en AC de su inversión en tales asociadas se muestran a continuación:

	2024	2023
Saldo agregado de entidades individualmente no materiales	$ 5,572,495	$ 3,288,624
Montos incrementados en la participación de AC por: Utilidad del ejercicio y total de resultados integrales de otras asociadas	$ 109,023	$ 91,937

Ninguna de las compañías asociadas tiene listadas sus acciones públicamente, por lo tanto, no existen precios de mercado publicados. No se tienen pasivos contingentes relacionados con el interés de la Compañía en sus asociadas.

10. Propiedades, planta y equipo

Los movimientos de propiedades, planta y equipo para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se analizan como sigue:

	Activos depreciables								Activos no depreciables		
	Edificios	Maquinaria y equipo	Equipo de transporte	Refrigeradores y equipo de venta	Envases retornables y caja de reparto	Equipo de cómputo	Mobiliario y otros	Subtotal	Terrenos	Inversiones en proceso	Total
Al 31 de diciembre de 2024											
Saldos al 1 de enero de 2024	$ 13,159,125	$ 12,862,360	$ 5,968,209	$ 7,129,803	$ 3,583,206	$ 732,381	$ 648,954	$ 44,084,038	$ 15,675,016	$ 6,551,519	$ 66,310,573
Efecto NIC 29 (economía hiperinflacionaria)	512,867	965,380	30,173	167,472	458,959	10,833	55,716	2,201,400	189,105	11	2,390,516
Efecto de conversión	1,746,895	1,384,855	519,269	742,514	297,351	52,989	31,489	4,775,362	2,031,352	627,191	7,433,905
Adquisiciones por combinación de negocios	-	-	2,513	39,258	-	-	-	41,771	-	-	41,771
Adiciones	378,969	1,019,222	1,827,626	1,831,912	2,327,067	184,798	80,495	7,650,089	147,741	8,457,259	16,255,089
Transferencias	452,674	1,747,296	1,054,126	957,685	-	175,792	289,289	4,676,862	215,086	(4,891,948)	-
Disposiciones	(26,013)	(68,399)	(215,368)	(160,468)	(551,735)	(1,214)	(6,577)	(1,029,774)	(77,090)	(21,135)	(1,127,999)
Cargos por depreciación reconocidos en el año	(736,220)	(1,950,384)	(1,188,953)	(1,693,347)	(2,078,348)	(397,174)	(162,339)	(8,206,765)	-	-	(8,206,765)
Saldos finales	$ 15,488,297	$ 15,960,330	$ 7,997,595	$ 9,014,829	$ 4,036,500	$ 758,405	$ 937,027	$ 54,192,983	$ 18,181,210	$ 10,722,897	$ 83,097,090
Al 31 de diciembre de 2024											
Costo	$ 5,571,939	$ 40,083,069	$ 18,000,915	$ 24,116,141	$ 10,211,513	$ 4,162,985	$ 2,517,540	$ 124,664,102	$ 18,181,210	$ 10,722,897	$ 153,568,209
Depreciación acumulada	(10,083,642)	(24,122,739)	(10,003,320)	(15,101,312)	(6,175,013)	(3,404,580)	(1,580,513)	(70,471,119)	-	-	(70,471,119)
Saldos finales	$ 15,488,297	$ 15,960,330	$ 7,997,595	$ 9,014,829	$ 4,036,500	$ 758,405	$ 937,027	$ 54,192,983	$ 18,181,210	$ 10,722,897	$ 83,097,090
Al 31 de diciembre de 2023											
Saldos al 1 de enero de 2023	$ 15,197,123	$ 15,325,055	$ 5,373,464	$ 7,664,904	$ 3,427,949	$ 896,690	$ 642,236	$ 48,527,421	$ 16,410,682	$ 3,550,472	$ 68,488,575
Efecto NIC 29 (economía hiperinflacionaria)	291,449	597,767	10,089	116,240	285,874	7,072	25,998	1,334,489	109,578	7	1,444,074
Efecto de conversión	(1,824,696)	(2,342,321)	(325,547)	(740,440)	(843,111)	(64,580)	(74,582)	(6,215,277)	(1,535,593)	(216,332)	(7,967,202)
Adiciones	135,466	550,475	1,414,543	1,698,249	2,599,425	260,164	126,686	6,785,008	712,384	5,125,104	12,622,496
Transferencias	34,269	977,151	537,741	184,466	-	61,315	75,490	1,870,432	5,155	(1,875,587)	-
Disposiciones	(6,637)	(508,077)	(22,681)	(159,503)	(367,932)	(8,901)	(27,871)	(1,101,602)	(27,190)	(32,145)	(1,160,937)
Cargos por depreciación reconocidos en el año	(667,849)	(1,737,690)	(1,019,400)	(1,634,113)	(1,518,999)	(419,379)	(119,003)	(7,116,433)	-	-	(7,116,433)
Saldos finales	$ 13,159,125	$ 12,862,360	$ 5,968,209	$ 7,129,803	$ 3,583,206	$ 732,381	$ 648,954	$ 44,084,038	$ 15,675,016	$ 6,551,519	$ 66,310,573
Al 31 de diciembre de 2023											
Costo	$ 21,250,866	$ 32,674,434	$ 14,460,211	$ 19,576,298	$ 7,398,801	$ 3,466,290	$ 1,799,497	$ 100,626,397	$ 15,675,016	$ 6,551,519	$ 122,852,932
Depreciación acumulada	(8,091,741)	(19,812,074)	(8,492,002)	(12,446,495)	(3,815,595)	(2,733,909)	(1,150,543)	(56,542,359)	-	-	(56,542,359)
Saldos finales	$ 13,159,125	$ 12,862,360	$ 5,968,209	$ 7,129,803	$ 3,583,206	$ 732,381	$ 648,954	$ 44,084,038	$ 15,675,016	$ 6,551,519	$ 66,310,573

Del gasto por depreciación del año 2024 por $8,206,765 ($7,116,433 en 2023), $2,655,191 ($2,155,397 en 2023) fueron registrados en el costo de ventas, $4,952,555 ($4,334,885 en 2023) en gastos de venta y $599,019 ($626,151 en 2023) en gastos de administración, respectivamente.

Las inversiones en proceso al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponden principalmente a inversiones en equipos de producción, distribución y construcciones de edificios.

11. Crédito mercantil y activos intangibles, netos

Los movimientos de crédito mercantil y activos intangibles al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se analizan como sigue:

	Activos intangibles adquiridos					
	Crédito mercantil	Contrato embotellador	Marcas	Licencias para uso de software	Otros	Total
Al 31 de diciembre de 2024						
Saldos iniciales al 1 de enero de 2024	$ 49,193,768	$ 43,605,578	$ 3,362,354	$ 279,711	$ 5,499,526	$ 101,940,937
Efecto de conversión	8,092,164	7,066,897	576,875	51,060	625,094	16,412,090
Adquisiciones por combinación de negocios	286,535	-	-	-	261,216	547,751
Adiciones	-	-	-	10,475	299,706	310,181
Efecto NIC 29 (economías hiperinflacionarias)	2,171,316	506,537	-	-	6,451	2,684,304
Disposiciones	-	-	(2,500)	(2,408)	(6,208)	(11,116)
Cargos por amortización reconocidas en el año	-	-	(2,814)	(94,700)	(414,673)	(512,187)
Saldos finales	$ 59,743,783	$ 51,179,012	$ 3,933,915	$ 244,138	$ 6,271,112	$ 121,371,960
Al 31 de diciembre de 2024						
Costo atribuido	$ 59,743,783	$ 51,179,012	$ 3,955,218	$ 1,025,985	$ 11,486,084	$ 127,390,082
Amortización acumulada	-	-	(21,303)	(781,847)	(5,214,972)	(6,018,122)
Saldos finales	$ 59,743,783	$ 51,179,012	$ 3,933,915	$ 244,138	$ 6,271,112	$ 121,371,960
Al 31 de diciembre de 2023						
Saldos iniciales al 1 de enero de 2023	$ 55,785,036	$ 48,577,600	$ 3,755,644	$ 414,150	$ 5,796,920	$ 114,329,350
Efecto de conversión	(7,896,490)	(5,265,537)	(390,519)	(48,065)	(164,605)	(13,765,216)
Adiciones	-	-	-	-	317,361	317,361
Efecto NIC 29 (economías hiperinflacionarias)	1,305,222	293,515	-	-	1,482	1,600,219
Disposiciones	-	-	-	-	(10,587)	(10,587)
Cargos por amortización reconocidas en el año	-	-	(2,771)	(86,374)	(441,045)	(530,190)
Saldos finales	$ 49,193,768	$ 43,605,578	$ 3,362,354	$ 279,711	$ 5,499,526	$ 101,940,937
Al 31 de diciembre de 2023						
Costo atribuido	$ 49,193,768	$ 43,605,578	$ 3,383,425	$ 851,643	$ 9,648,918	$ 106,683,332
Amortización acumulada	-	-	(21,071)	(571,932)	(4,149,392)	(4,742,395)
Saldos finales	$ 49,193,768	$ 43,605,578	$ 3,362,354	$ 279,711	$ 5,499,526	$ 101,940,937

Del gasto por amortización del año 2024 por $512,187 ($530,190 en 2023), $13,048 ($12,663 en 2023) fueron registrados en el costo de ventas, $71,069 ($79,181 en 2023) en gastos de venta y $428,070 ($438,346 en 2023) en gastos de administración, respectivamente.

El crédito mercantil adquirido en combinaciones de negocios es asignado en la fecha de adquisición a las UGE que se espera se beneficien de las sinergias de dichas combinaciones.

El valor en libros del crédito mercantil y del contrato embotellador asignado a las distintas UGE o grupo de estas son los siguientes:

	2024	2023
Unidad generadora de efectivo:		
Bebidas Estados Unidos	$ 50,191,761	$ 41,340,912
Bebidas Perú	21,779,841	18,153,457
Bebidas México	15,051,194	15,446,199
Bebidas Ecuador	11,724,685	9,657,146
Bebidas Argentina	4,955,870	2,323,806
Wise Foods	2,738,485	2,255,578
Toni	1,723,280	1,419,396
Grupo Fiesta Charras	747,949	709,933
Inalecsa	984,475	810,844
Vend	340,213	283,567
Nayhsa	256,773	256,773
Otros	428,269	141,735
	$ 110,922,795	$ 92,799,346

Al 31 diciembre de 2024, y en 2023, la estimación del valor de recuperación de las UGEs identificadas se realizó a través del valor en uso descontando los flujos futuros de efectivo generados por el uso continuo de las UGEs utilizando entre otros, los siguientes supuestos claves:

	Rango entre UGEs			
	2024		2023	
Tasa de crecimiento en volumen	0.4%	5.8%	0.5%	5.0%
Tasa de crecimiento de ingresos [(1)]	3.3%	9.6%	3.2%	67.6%
Margen operativo (como % de ingresos)	6.6%	21.4%	5.6%	20.3%
Otros costos operativos (como % de ingreso)	6.4%	22.0%	5.2%	20.9%
Capex anual (como % de ingresos)	2.3%	10.1%	1.8%	11.3%

(1) Incluye los efectos de hiperinflación.

Las tasas de descuento promedio por país utilizadas para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son las siguientes:

	2024	2023
Estados Unidos	9.7%	7.1%
Perú	10.7%	8.5%
Ecuador	12.0%	14.9%
México	10.7%	9.4%
Argentina	17.2%	21.7%

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

- La determinación de los flujos de efectivo se basó en las proyecciones financieras aprobadas por la Administración para un período de 5 años y considerando un múltiplo de flujo operativo de salida y son dependientes de las tasas esperadas de crecimiento del volumen, las cuales se basan en desempeños históricos y la expectativa de crecimiento de la industria en la que AC opera.

- La tasa de descuento se calculó con base en el promedio ponderado del capital (a valor de mercado) del costo de todas las fuentes de financiamiento que forman parte de la estructura de capital de las UGEs (pasivos con costo y capital accionario) y reflejan los riesgos específicos relativos a los segmentos operativos relevantes de AC.

- El volumen de ventas es la tasa promedio de crecimiento a lo largo del período de 5 años de proyección. Se basa en desempeño pasado y expectativas de la administración de la evolución del mercado.

- El precio de venta es la tasa promedio de crecimiento a lo largo del período de 5 años de proyección. Se basa en tendencias actuales de la industria e incluye proyecciones de inflación a largo plazo para cada territorio.

- El margen operativo corresponde al margen promedio como porcentaje de ingreso a lo largo del período de 5 años de proyección. Se basa en los niveles actuales de margen de ventas y mezcla de producto. Debido a la naturaleza de la operación, no se esperan incrementos en el costo de materias primas en el futuro que no puedan ser repercutidos a los clientes, que hayan requerido de algún ajuste en la determinación de márgenes futuros.

- Otros costos operativos son costos fijos de las UGEs como porcentaje del ingreso, los cuales no varían significativamente con los volúmenes de venta o los precios. La Administración proyectó estos costos con base en la estructura actual del negocio, ajustando incrementos inflacionarios y estos no reflejan cualquier reestructura futura o medidas de reducción de costos. Los porcentajes revelados arriba son el promedio de los otros costos operativos por el período de 5 años de proyección con respecto al ingreso.

- El Capex anual representa el porcentaje de ingreso para invertir en maquinaria y equipo para mantener la operación en sus niveles actuales. Asimismo, se basa en la experiencia histórica de la administración y los planes de reemplazo de maquinaria y equipo conforme se requiere de acuerdo al sistema Coca-Cola. No se asumen ingresos incrementables o reducciones de costos en el modelo de valor en uso como resultado de estas inversiones.

Sensibilidad a cambios en supuestos

La Administración considera que un posible cambio en los supuestos claves utilizados, dentro de un rango razonable alrededor de los mismos, no causaría que el valor en libros de las UGEs exceda materialmente a su valor de uso.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía realizó una sensibilidad del cálculo del deterioro, tomando en cuenta un cambio adverso en la tasa de descuento después de impuestos, de acuerdo con la prima de riesgo país, utilizando para cada país la desviación relacionada entre capital y títulos públicos, un cambio adverso en la perpetuidad de los flujos futuros en 50 puntos base y una sensibilidad adicional al volumen de 100 puntos base.

Después de modelar y valorizar las diferentes UGE's en el proceso anual de deterioro que la compañía lleva a cabo, es posible concluir que, como resultado de las pruebas realizadas al 31 de diciembre de 2024, no se identificaron indicios de deterioros en ninguna de las UGE antes enumerada, asumiendo proyecciones de márgenes EBITDA conservadores y en línea con la historia de los mercados. Es así que pese al deterioro de las condiciones macroeconómicas experimentadas por las condiciones economías de los países en que se opera, la prueba de deterioro arrojó valores de recuperación superiores a los valores libros de los activos, inclusive para los cálculos de sensibilidad a los cuales fue estresado el modelo para las tasas de descuento después de impuestos y tasas de crecimiento en volumen, variables mencionadas anteriormente, por lo que la Administración considera que un posible cambio en los supuestos claves utilizados, dentro de un rango razonable alrededor de los mismos, no causaría que el valor en libros de las UGEs exceda materialmente a su valor de uso.

Como resultado de las pruebas anuales de deterioro, la Compañía no reconoció pérdidas por deterioro en los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

12. Arrendamientos

Esta nota proporciona información para arrendamientos donde la Compañía es un arrendatario.

a) Importes reconocidos en los estados consolidados de situación financiera

Los estados consolidados de situación financiera muestran los siguientes importes relativos a arrendamientos:

	2024	2023
Activos por derecho de uso:		
Edificios	$ 2,188,894	$ 1,446,695
Equipo de transporte	498,184	411,685
Maquinaria y equipo	355,778	261,194
Terrenos	14,547	16,881
	3,057,403	2,136,455
Depreciación acumulada por derechos de uso	(1,490,738)	(1,223,863)
Activos por derechos de uso neto	$ 1,566,665	$ 912,592

Las adiciones al activo de derecho de uso durante 2024 y 2023 fueron $982,464 y $341,483, respectivamente.

	2024	2023
Pasivo por arrendamiento:		
Circulante	$ 649,274	$ 507,202
No circulante	916,549	456,639
	$ 1,565,823	$ 963,841

b) Importes reconocidos en los estados consolidados de resultados

Los estados consolidados de resultados muestran los siguientes importes relativos a los arrendamientos:

	2024	2023
Cargo por depreciación del activo de derecho de uso:		
Edificios	$ 331,952	$ 266,396
Equipo de transporte	202,274	210,629
Maquinaria y equipo	90,044	85,538
Terrenos	7,911	22,249
	$ 632,181	$ 584,812
Gastos por intereses (incluidos en el costo financiero) (Nota 23)	$ 89,361	$ 89,970
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo, activos de bajo valor y por pagos variables (incluidos en el costo de ventas, gastos venta y gastos administrativos) (Nota 20)	$ 498,279	$ 343,599

El total flujo de efectivo para los arrendamientos en 2024 y 2023 fue $722,912 y $645,677, respectivamente.

13. Deuda

a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la deuda se analiza como sigue:

	2024	2023
Certificados bursátiles y bonos	$ 45,283,125	$ 28,881,055
Bank of America, N.A.	1,272,326	1,050,776
Scotiabank	773,500	5,497,714
Banco de Crédito del Perú	773,500	773,653
Citibank México	256,294	135,148
Banco Internacional Ecuador	102,552	168,935
Banco Bolivariano	52,660	25,357
Banamex	-	3,424,211
HSBC México	-	2,000,000
BBVA México	-	1,730,000
Santander México	-	1,500,000
Banco Rabobank	-	50,681
Total de deuda	48,513,957	45,237,530
Porción circulante de la deuda	(3,364,716)	(11,863,818)
Deuda no circulante	$ 45,149,241	$ 33,373,712

b) Los términos, condiciones y valores en libros de la deuda no circulante son los siguientes:

	País	Moneda	Tasa Contractual	Tasa Efectiva	Fecha de vencimientos	Periodicidad pago de interés	2024	2023
Bono privado a 12 años	E.U.	USD	3.49%	3.54%	28/12/2029	Semestral	$ 8,187,936	$ 6,742,223
Bono privado a 15 años	E.U.	USD	3.64%	3.69%	28/12/2032	Semestral	8,187,936	6,742,223
ACBE 24 2L	México	MXN	9.85%	9.99%	29/03/2032	Semestral	6,388,643	-
CEBUR ACBE 17	México	MXN	7.84%	7.98%	03/09/2027	Semestral	5,996,607	5,995,504
CEBUR AC 22-2	México	MXN	TIIE 28 + .04%	10.81%	09/06/2026	Mensual	3,199,300	3,198,862
CEBUR AC 24-2	México	MXN	9.66%	9.80%	13/01/2034	Semestral	3,044,096	-
CEBUR ACBE 21 2V	México	MXN	6.75%	6.91%	02/05/2028	Semestral	2,996,116	2,995,108
CEBUR AC 24	México	MXN	TIIE 28 + 0.10%	9.95%	22/01/2027	Mensual	2,995,425	-
CEBUR ACBE 21V	México	MXN	TIIE 28 + 0.070%	7.32%	06/05/2025	Mensual	-	1,649,923
CEBUR AC 22	México	MXN	9.32%	9.56%	05/06/2029	Semestral	1,147,984	1,147,632
ACBE 24L	México	MXN	TIIE 28 + 0.10%	9.76%	31/05/2027	Mensual	997,705	-
Bono privado	Perú	PEN	7.50%	7.67%	09/12/2026	Semestral	491,400	409,580
Certificados bursátiles y bonos							$ 43,633,148	$ 28,881,055
Bank of America, N.A.	Ecuador	USD	4.96%	5.03%	16/07/2029	Semestral	$ 603,349	$ -
Bank of America, N.A.	Ecuador	USD	SOFR 6M+ 1.00%	5.32%	16/07/2029	Semestral	603,344	-
Banco de Crédito del Perú	Perú	PEN	3.57%	3.57%	19/03/2026	Trimestral	154,700	322,355
Scotiabank	Perú	PEN	3.57%	3.57%	19/03/2026	Trimestral	154,700	322,355
Scotiabank Inverlat, S.A.	México	MXN	TIIE 91 + 0.45	12.14%	22/06/2027	Trimestral	-	1,524,607
Banco Nacional de México, S.A.	México	MXN	TIIE 91 + 0.45	12.14%	22/06/2027	Trimestral	-	1,524,607
Banco de Crédito del Perú	Perú	PEN	3.57%	3.57%	19/03/2026	Trimestral	-	322,355
Scotiabank	Perú	PEN	3.57%	3.57%	19/03/2026	Trimestral	-	322,355
Banco Internacional	Ecuador	USD	ECTPASBCEN + 2.75%	6.53%	07/04/2025	Mensual	-	85,471
Bank of America, N.A.	E.U.	USD	SOFR 3 meses + 0.85%	6.34%	27/07/2025	Mensual	-	53,052
Banco Bolivariano	Ecuador	USD	ECTPASBCEN + 2.97%	7.33%	25/09/2025	Semestral	-	15,500
Total de préstamos bancarios							$ 1,516,093	$ 4,492,657
Total							$ 45,149,241	$ 33,373,712

c) Al 31 de diciembre de 2024, los vencimientos anuales de la deuda no circulante son los siguientes:

	2026	2027	2028	2029 en adelante	Total
Certificados bursátiles y bonos	$ 3,690,700	$ 9,989,737	$ 2,996,116	$ 26,956,595	$ 43,633,148
Préstamos bancarios	309,400	-	-	1,206,693	1,516,093
	$ 4,000,100	$ 9,989,737	$ 2,996,116	$ 28,163,288	$ 45,149,241

Al 31 de diciembre de 2023, los vencimientos anuales de la deuda no circulante son los siguientes:

	2025	2026	2027	2028 en adelante	Total
Certificados bursátiles y bonos	$ 1,649,923	$ 3,608,442	$ 5,995,504	$ 17,627,186	$ 28,881,055
Préstamos bancarios	154,023	1,289,420	3,049,214	-	4,492,657
	$ 1,803,946	$ 4,897,862	$ 9,044,718	$ 17,627,186	$ 33,373,712

d) A continuación, se presenta el análisis y movimientos de deuda neta por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Efectivo y equivalentes de efectivo	$ 29,544,599	$ 22,127,959
Deuda circulante	(3,364,716)	(11,863,818)
Deuda no circulante	(45,149,241)	(33,373,712)
Deuda neta	$ (18,969,358)	$ (23,109,571)
Efectivo y equivalentes de efectivo	$ 29,544,599	$ 22,127,959
Deuda a tasa fija	(38,676,099)	(29,264,570)
Deuda a tasa variable	(9,837,858)	(15,972,960)
Deuda neta	$ (18,969,358)	$ (23,109,571)

	Pasivos financieros			
	Corto plazo		Largo plazo	
	Obligaciones	Deuda financiera	Obligaciones	Deuda financiera
Deuda neta al 1 de enero de 2024	$ -	$ (11,863,818)	$ (28,881,055)	$ (4,492,657)
Flujo de efectivo de entrada	-	(80,694)	(13,450,000)	-
Flujo de efectivo de salida	-	13,814,576	-	-
Efecto de conversión	-	(100,549)	(2,968,754)	(290,545)
Otros movimientos que no requieren flujo de efectivo	(1,649,977)	(3,484,254)	1,666,661	3,267,109
Deuda neta al 31 de diciembre de 2024	$ (1,649,977)	$ (1,714,739)	$ (43,633,148)	$ (1,516,093)

	Pasivos financieros			
	Corto plazo		Largo plazo	
	Obligaciones	Deuda financiera	Obligaciones	Deuda financiera
Deuda neta al 1 de enero de 2023	$ (2,329,768)	$ (3,865,629)	$ (30,891,184)	$ (9,830,625)
Flujo de efectivo de entrada	-	(6,262,486)	-	-
Flujo de efectivo de salida	2,288,032	963,106	-	2,209,185
Efecto de conversión	41,736	386,310	885,200	413,113
Otros movimientos que no requieren flujo de efectivo	-	(3,085,119)	1,124,929	2,715,670
Deuda neta al 31 de diciembre de 2023	$ -	$ (11,863,818)	$ (28,881,055)	$ (4,492,657)

e) Principales aspectos de la deuda:

Deudas significativas pactadas en 2024

Arca Continental, S.A.B de C.V. (Holding) en México suscribió un certificado bursátil con identificación en pizarra AC 24-2 el 28 de enero de 2024 por $3,050,000 con un plazo de 20 pagos semestrales a una tasa fija de 9.66%.

Arca Continental, S.A.B de C.V. (Holding) en México suscribió un certificado bursátil con identificación en pizarra AC 24 el 26 de enero de 2024 por $3,000,000 con un plazo de 52 pagos mensuales a una tasa variable de TIIE 28 + 0.10 puntos porcentuales.

AC Bebidas, S. de R.L. C.V. (Holding) en México suscribió un certificado bursátil con identificación en pizarra ACBE 24-2L el 8 de abril de 2024 por $6,400,000 con un plazo de 16 pagos semestrales a una tasa fija 9.85%.

AC Bebidas, S. de R.L. C.V. (Holding) en México suscribió un certificado bursátil con identificación en pizarra ACBE 24L el 8 de abril de 2024 por $1,000,000 con un plazo de 41 pagos mensuales a una tasa variable TIIE 28 + 0.10 puntos porcentuales.

Deudas significativas pactadas en 2023

Arca Continental, S.A.B. de C.V. (Holding) en México suscribió un contrato de préstamo el 28 de diciembre de 2023 con Banco Santander México, S.A., por $1,500,000 con un plazo de 5 meses a una tasa nominal de TIIE 28 días + 0.15 puntos porcentuales.

Arca Continental, S.A.B. de C.V. (Holding) en México suscribió un contrato de préstamo el 19 de junio de 2023 con BBVA México, S.A., por $180,000 con un plazo de 12 meses a una tasa nominal de TIIE 28 días + 0.19 puntos porcentuales.

Arca Continental, S.A.B. de C.V. (Holding) en México suscribió un contrato de préstamo el 31 de mayo de 2023 con Scotiabank Inverlat, S.A., por $520,000 con un plazo de 12 meses a una tasa nominal de TIIE 28 días + 0.15 puntos porcentuales.

Arca Continental, S.A.B. de C.V. (Holding) en México suscribió un contrato de préstamo el 25 de mayo de 2023 con Scotiabank Inverlat, S.A., por $500,000 con un plazo de 12 meses a una tasa nominal de TIIE 28 días + 0.15 puntos porcentuales.

Arca Continental, S.A.B. de C.V. (Holding) en México suscribió un contrato de préstamo el 18 de mayo de 2023 con HSBC México, S.A., por $300,000 con un plazo de 12 meses a una tasa nominal de TIIE 28 días + 0.14 puntos porcentuales.

Arca Continental, S.A.B. de C.V. (Holding) en México suscribió un contrato de préstamo el 24 de abril de 2023 con BBVA México, S.A., por $1,350,000 con un plazo de 12 meses a una tasa nominal de TIIE 28 días + 0.19 puntos porcentuales.

Arca Continental, S.A.B. de C.V. (Holding) en México suscribió un contrato de préstamo el 10 de marzo de 2023 con HSBC México, S.A., por $1,700,000 con un plazo de 12 meses a una tasa nominal de TIIE 28 días + 0.14 puntos porcentuales.

AC Bebidas, S. de R.L. C.V. (Holding) en México suscribió un contrato de préstamo el 20 de junio de 2023 con Scotiabank Inverlat, S.A., por $580,000 con un plazo de 12 meses a una tasa nominal de TIIE 28 días + 0.15 puntos porcentuales.

AC Bebidas, S. de R.L. C.V. (Holding) en México suscribió un contrato de préstamo el 20 de junio de 2023 con BBVA México, S.A., por $400,000 con un plazo de 12 meses a una tasa nominal de TIIE 28 días + 0.19 puntos porcentuales.

Bebidas Mundiales, S. de R.L. de C.V. en México suscribió un contrato de préstamo el 15 de junio de 2023 con Scotiabank Inverlat, S.A., por $400,000 con un plazo de 12 meses a una tasa nominal de TIIE 28 días + 0.15 puntos porcentuales.

Industrias Lácteas Toni, S.A. en Ecuador suscribió un contrato de préstamo el 31 de mayo de 2023 con Citibank, N.A. por $270,296 (USD $16,000), en la proporción que le corresponde a AC por $135,148 (USD $8,000), con un plazo de 12 meses a una tasa nominal de SOFR + 3.75 puntos porcentuales.

AC Bebidas, Distribuidora Arca Continental, S.A. de C.V. y Bebidas Mundiales, S.A. de C.V. fungen como garantes de la deuda en México, asimismo, AC Bebidas es garante de los bonos privados emitidos por su subsidiaria CCSWB en Estados Unidos.

Restricciones de la deuda:

La mayoría de los contratos de deuda a largo plazo contienen condiciones normales, principalmente en cuanto al cumplimiento de entrega de información financiera interna y dictaminada, que, de no cumplirse en un plazo determinado a satisfacción de los acreedores, podrían considerarse como causa de vencimiento anticipado.

Adicionalmente, los certificados bursátiles a largo plazo contienen ciertas obligaciones restrictivas, las cuales, entre otras cosas y a menos que lo autoricen los tenedores de los certificados bursátiles por escrito, limitan la capacidad de:

- Cambiar o modificar el giro principal del negocio o las actividades de la Compañía y el de sus subsidiarias.

- Incurrir o asumir cualquier deuda garantizada por un gravamen, incluyendo sus subsidiarias, excepto que: i) en forma simultánea a la creación de cualquier gravamen, el emisor (en este caso la Compañía) garantice en la misma forma sus obligaciones conforme a los certificados bursátiles, o ii) se traten de gravámenes permitidos de acuerdo con aquellos descritos en los programas duales de certificados bursátiles con carácter revolvente.

- Tratándose de fusiones, en las que la Compañía resulte fusionada, la entidad fusionante deberá asumir expresamente las obligaciones de la Compañía como emisora de la deuda.

Adicionalmente, ciertos contratos de crédito bancarios y los bonos privados de CCSWB contienen obligaciones similares a las anteriores, así como de cumplimiento de razones financieras de cobertura de interés y máximos de deuda sobre flujo de efectivo, cuyo incumplimiento requiere ser dispensado por el banco o tenedor respectivo.

El valor razonable de la deuda no circulante se revela en la Nota 19. El valor razonable de la deuda circulante equivale a su valor en libros, debido a que el impacto del descuento no es significativo. Los valores razonables al 31 de diciembre de 2024 y 2023 están basados en diversas tasas de descuento, los cuales se encuentran dentro del nivel 2 de la jerarquía de valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, la Compañía y sus subsidiarias cumplieron con las obligaciones convenidas en los contratos de crédito.

14. Otros pasivos

El rubro de otros pasivos, se integra como sigue:

	2024	2023
Circulante:		
Acreedores diversos	$ 2,297,459	$ 1,926,978
Impuestos federales y estatales por pagar [1]	2,523,591	2,225,043
Gastos acumulados por pagar	8,057,233	6,610,761
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	1,996,244	1,646,058
Gratificaciones	71,253	42,211
Provisión para juicios	2,409,317	1,461,117
Dividendos por pagar	77,213	63,526
Otros	6,076	4,865
Total otros pasivos circulantes	$ 17,438,386	$ 13,980,559

	2024	2023
No circulante:		
Depósitos en garantía por envase	$ 409,380	$ 331,483
Provisión para juicios	278,871	222,804
Otros	1,135,125	1,131,626
Total otros pasivos no circulantes	$ 1,823,376	$ 1,685,913

[1] Las ventas en México, Ecuador y Perú de bebidas que contienen azúcares añadidos, así como las botanas con cierta densidad calórica definida de acuerdo con la ley, son sujetas a impuestos especiales. Se trata de impuestos indirectos en que la Compañía actúa como un agente colector del impuesto trasladado al consumidor final, el cual es enterado al fisco de manera mensual.

Los movimientos de las provisiones para juicios son las siguientes:

	2024	2023
Saldo inicial	$ 1,683,921	$ 1,716,974
Cargo a resultados:		
Provisiones adicionales	1,233,763	133,083
Provisiones utilizadas	(285,028)	(113,105)
Diferencias cambiarias	55,532	(53,031)
Saldo final	$ 2,688,188	$ 1,683,921

15. Beneficios a empleados

La Compañía cuenta con varios pasivos laborales por beneficios a empleados relacionados a pensiones, prima de antigüedad, gastos médicos mayores y beneficios a largo plazo.

La Compañía opera planes de pensiones de beneficio definido con base en la remuneración pensionable de los empleados y la duración del servicio. La mayoría de los planes han sido fondeados por la Compañía. Los activos del plan son mantenidos en fideicomisos, y regidos por regulaciones locales y prácticas, tales como la naturaleza de la relación entre la Compañía y los fideicomisarios (o equivalentes) y su composición. El método de registro, supuestos y frecuencia de valuación por el beneficio de retiro de prima de antigüedad son similares a los utilizados en los planes de beneficios por pensiones. El plan de beneficios de gastos médicos mayores es para un grupo de empleados que cumplen con ciertas características, principalmente relacionados con planes antiguos de obligaciones definidas; el método de registro, supuestos y frecuencia de valuación son similares a los utilizados en los demás planes de beneficios de largo plazo para los empleados. Ciertas subsidiarias de la Compañía tienen esquemas de contribución definida.

La siguiente tabla muestra los pagos o contribuciones de los planes que se esperan realizar en los próximos años:

	Beneficios de pensiones	Prima de antigüedad	Gastos médicos mayores	Beneficios a empleados a largo plazo	Total
2025	$ 1,787,764	$ 193,097	$ 70,359	$ 116,035	$ 2,167,255
2026	1,864,246	205,589	75,891	123,412	2,269,138
2027	1,945,000	224,141	79,932	131,539	2,380,612
2028	2,013,639	241,124	84,685	140,543	2,479,991
2029	2,076,595	257,920	91,026	150,478	2,576,019
2030-2034	11,507,086	1,362,467	546,789	921,379	14,337,721

Las principales subsidiarias de la Compañía en México han constituido fondos destinados al pago de pensiones y primas de antigüedad, así como de gastos médicos a través de fideicomisos irrevocables. Durante 2024 y 2023, no existieron aportaciones netas.

En Estados Unidos, Argentina y Perú no se tienen obligaciones de beneficios a empleados de largo plazo, ya que dichas obligaciones son cubiertas por el gobierno de cada país. En Ecuador se tienen planes de pensiones para jubilación y beneficios a largo plazo (beneficios al término de la relación laboral), en una terminación de la relación laboral por despido (desahucio), el empleador bonifica al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada año trabajado.

a) Saldos de pasivos por planes de pensiones:

	2024	2023
Beneficios de pensiones:		
Valor presente de las obligaciones por beneficios definidos	$ (6,480,996)	$ (6,006,983)
Valor razonable de los activos del plan	1,379,813	1,256,931
Pasivo en los estados consolidados de situación financiera	(5,101,183)	(4,750,052)
Prima de antigüedad:		
Valor presente de las obligaciones por beneficios definidos	(1,649,524)	(1,300,166)
Valor razonable de los activos del plan	8,370	7,625
Pasivo en los estados consolidados de situación financiera	(1,641,154)	(1,292,541)
Gastos médicos mayores:		
Valor presente de las obligaciones por beneficios definidos	(1,082,590)	(1,328,354)
Valor razonable de los activos del plan	313,155	285,267
Pasivo en los estados consolidados de situación financiera	(769,435)	(1,043,087)
Beneficios a largo plazo:		
Valor presente de las obligaciones por beneficios definidos	(293,665)	(203,753)
Pasivo en los estados consolidados de situación financiera	(293,665)	(203,753)
Beneficios a empleados	$ (7,805,437)	$ (7,289,433)

b) Movimiento de la obligación por beneficios a empleados:

	2024	2023
Beneficios de pensiones:		
Al 1 de enero	$ (6,006,983)	$ (6,141,815)
Costo laboral	(280,300)	(266,935)
Costo de interés	(528,215)	(442,197)
Remedición por cambios en hipótesis	61,003	341,898
Beneficios pagados	449,986	440,009
Costo laboral por servicios pasados	(47,324)	(47,519)
Traspaso de personal	-	(12,093)
Reducciones	(129,163)	121,669
Al 31 de diciembre	$ (6,480,996)	$ (6,006,983)

	2024	2023
Prima de antigüedad:		
Al 1 de enero	$ (1,300,166)	$ (1,193,323)
Costo laboral	(84,129)	(78,319)
Costo de interés	(118,531)	(100,308)
Remedición por cambios en hipótesis	(283,541)	(32,755)
Beneficios pagados	135,881	104,539
Transferencias de personal	962	-
Al 31 de diciembre	$ (1,649,524)	$ (1,300,166)
Gastos médicos mayores:		
Al 1 de enero	$ (1,328,354)	$ (1,195,316)
Costo de servicio circulante	(4,975)	(8,227)
Costo de interés, neto	(126,413)	(108,843)
Remedición por cambios en hipótesis	334,063	(41,546)
Beneficios pagados	43,089	25,578
Al 31 de diciembre	$ (1,082,590)	$ (1,328,354)
Beneficios a largo plazo:		
Al 1 de enero	$ (203,753)	$ (67,620)
Costo de servicio circulante	(26,398)	(18,289)
Costo de interés, neto	(10,995)	(8,713)
Remedición por cambios en hipótesis	(19,677)	(127,838)
Beneficios pagados	24,713	15,686
Costo laboral por servicios pasados	(12,630)	(2,853)
Transferencias de personal	-	(4,062)
Reducciones	(44,925)	9,936
Al 31 de diciembre	$ (293,665)	$ (203,753)

c) Movimientos en el valor razonable de los activos del plan:

	2024	2023
Al 1 de enero	$ 1,549,823	$ 1,905,391
Retorno de los activos del plan	151,108	121,146
Remedición - por cambios en hipótesis	407	(476,714)
Al 31 de diciembre	$ 1,701,338	$ 1,549,823

Los activos del plan incluyen lo siguiente:

	2024		2023	
Instrumentos de capital	$ 119,095	7%	$ 108,488	7%
Instrumentos de deuda	1,582,243	93%	1,441,335	93%
Total	$ 1,701,338		$ 1,549,823	

d) Montos reconocidos en los estados consolidados de resultados y resultados integrales:

	2024	2023
Beneficios de pensiones:		
Costo laboral	$ 327,624	$ 314,454
Costo de interés, neto	377,107	321,051
Remediciones y otros	(5,212)	(19,564)
Total incluido en costos de personal	699,519	615,941
Prima de antigüedad:		
Costo laboral	84,129	78,319
Costo de interés, neto	118,531	100,308
Remediciones y otros	(892)	-
Total incluido en costos de personal	201,768	178,627
Gastos médicos mayores:		
Costo laboral	4,975	8,227
Costo de interés, neto	126,413	108,843
Total incluido en costos de personal	131,388	117,070
Beneficios a largo plazo:		
Costo laboral	39,028	21,142
Costo de interés, neto	10,995	8,713
Remediciones y otros	(53)	(1,241)
Total incluido en costos de personal	49,970	28,614
	$ 1,082,645	$ 940,252

El total de gastos reconocidos por los años terminados al 31 de diciembre fueron prorrateados como sigue:

	2024	2023
Costo de ventas (Nota 20 y 22)	$ 64,543	$ 60,852
Gastos de venta (Nota 20 y 22)	280,761	212,695
Gastos de administración (Nota 20 y 22)	104,295	127,790
Resultado financiero (Nota 23)	633,046	538,915
Total	$ 1,082,645	$ 940,252

	2024	2023
Ganancias actuariales – Hipótesis financieras	$ (377,345)	$ (197,961)
Pérdidas actuariales – Ajustes al salario mínimo	284,942	84,963
Pérdidas actuariales – Ajustes por experiencia	(24,853)	395,412
Pérdidas actuariales – Hipótesis demográficas y servicios pasados	25,001	54,541
Remediciones reconocidas en otro resultado integral del período	$ (92,255)	$ 336,955

e) Supuestos actuariales y riesgos asociados:

Los principales supuestos actuariales fueron los siguientes:

	2024	2023
Tasa de descuento pesos mexicanos	10.50%	9.75%
Tasa de descuento dólares estadounidenses	4.45%	5.59%
Tasa de inflación	4.00%	5.00%
Tasa de crecimiento de salarios	6.00%	5.50%
Incremento futuro de pensiones	6.00%	5.50%
Rendimiento esperado de activos del plan	7.00%	7.00%
Expectativa de vida	28.23 años	28.17 años

La sensibilidad de los planes por beneficios de pensiones a cambios en los supuestos principales al 31 de diciembre de 2024 es como sigue:

		Impacto porcentual en el plan	
	Cambio en el supuesto	Incremento en el supuesto	Disminución en el supuesto
Tasa de descuento	1.00%	(5.79)%	6.56%
Tasa de crecimiento de salarios	1.00%	3.20%	(2.98)%
Incremento futuro de pensiones	1.00%	3.20%	(2.98)%

Los análisis de sensibilidad anteriores están basados en un cambio en un supuesto mientras todos los otros supuestos se mantienen constantes. En la práctica, es muy poco probable que esto ocurra, y puede haber cambios en otros supuestos correlacionados. Cuando se calcula la sensibilidad de los planes por beneficios de pensiones a supuestos actuariales principales el mismo método ha sido utilizado como si se tratara del cálculo de pasivo por planes de beneficios por pensiones registrado en el estado consolidado de situación financiera. Los métodos y tipo de supuestos usados en la preparación del análisis de sensibilidad no cambiaron con respecto al período anterior.

En relación con el plan de pensiones de beneficios definidos y los planes de gastos médicos mayores, la Compañía está expuesta a diversos riesgos, los más significativos se detallan a continuación:

Volatilidad de los activos - Las obligaciones por pasivos laborales son calculadas usando una tasa de descuento determinada de conformidad con la NIC 19; si los activos del plan presentan un rendimiento por debajo de dicha tasa el diferencial se reconocerá como un déficit. La Compañía intenta reducir al mínimo el nivel de riesgo a través de la inversión en activos que cuenten con un perfil similar a los pasivos en referencia, por lo que considera que debido a la naturaleza de largo plazo de las obligaciones laborales y a la fortaleza de AC, el nivel de inversión en instrumentos de capital es un elemento relevante que forma parte de la estrategia de largo plazo de la Compañía con objeto de manejar los planes en forma eficiente.

Cambios en la tasa de descuento - Un decremento en la tasa de descuento tendría como resultado un incremento en las obligaciones de los planes; sin embargo, ello se compensaría parcialmente con el incremento del valor de los bonos que se mantengan por dichos planes.

Riesgo de inflación - Algunas de las obligaciones laborales están ligadas a la inflación, una mayor inflación resultaría en un incremento en las obligaciones de los planes.

Expectativa de vida - La mayoría de las obligaciones de los planes resultarán en beneficios a ser recibidos por los miembros de estos, por lo tanto, un incremento en la expectativa de vida resultará en un incremento de las obligaciones de los planes.

La Compañía no ha modificado los procesos y actividades realizadas con objeto de administrar los riesgos mencionados en relación con años anteriores. Las inversiones están diversificadas por lo que cualquier circunstancia asociada a cualquier inversión no tendría un impacto relevante sobre el valor de los activos de los planes.

16. Impuestos a la utilidad diferidos

El análisis del impuesto a la utilidad diferido activo e impuesto diferido pasivo es como sigue:

	2024	2023
Impuesto diferido activo	$ 4,267,962	$ 4,114,968
Impuesto diferido pasivo	(17,546,292)	(14,713,420)
Impuesto diferido pasivo, neto	$ (13,278,330)	(10,598,452)

El movimiento neto en la cuenta del impuesto a la utilidad diferido, sin que esto represente que los saldos de impuesto diferido activo y pasivo cumplan con los criterios de compensación, es como sigue:

	2024	2023
Al 1 de enero	$ (10,598,452)	$ (12,361,298)
Ajuste por valores finales de combinación de negocios	-	(251,787)
Al 1 de enero ajustado	(10,598,452)	(12,613,085)
Crédito al estado consolidado de resultados	557,831	499,601
Impuesto a favor relacionado a componentes de otras partidas de la utilidad integral	(58,536)	148,130
Efecto de conversión	(3,179,173)	1,366,902
Al 31 de diciembre	$ (13,278,330)	$ (10,598,452)

La integración del impuesto a la utilidad diferido pasivo durante los años es como se muestra a continuación:

	Activo (pasivo) al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Beneficios a los empleados	$ 2,283,170	$ 2,245,621
Pérdidas fiscales por amortizar	281,051	231,490
Provisiones y PTU	1,863,165	1,637,857
Impuesto diferido activo	4,427,386	4,114,968
Propiedades, planta y equipo, neto	(4,616,263)	(4,335,496)
Activos intangibles	(12,976,631)	(10,310,834)
Pagos anticipados	(112,822)	(67,090)
Impuesto diferido pasivo	(17,705,716)	(14,713,420)
Pasivo por impuesto diferido, neto	$ (13,278,330)	$ (10,598,452)

Los movimientos en las diferencias temporales durante los años presentados, sin que esto represente que los saldos de impuesto diferido activo y pasivo cumplan con los criterios de compensación, son los siguientes:

	Saldos al 31 de diciembre de 2023	Reconocido en resultados	Reconocido en otro resultado integral	Efecto por conversión	Saldos al 31 de diciembre de 2024
Beneficios a los empleados	$ 2,245,621	$ 314,472	$ (27,772)	$ (249,151)	$ 2,283,170
Pérdidas fiscales por amortizar	231,490	-	-	49,561	281,051
Provisiones y PTU	1,637,857	(117,153)	(30,764)	373,225	1,863,165
	4,114,968	197,319	(58,536)	173,635	4,427,386
Propiedades, planta y equipo, neto	(4,335,496)	707,180	-	(987,947)	(4,616,263)
Activos intangibles	(10,310,834)	(316,225)	-	(2,349,572)	(12,976,631)
Gastos pagados por anticipado	(67,090)	(30,443)	-	(15,289)	(112,822)
	(14,713,420)	360,512	-	(3,352,808)	(17,705,716)
Pasivo por impuesto diferido	$ (10,598,452)	$ 557,831	$ (58,536)	$ (3,179,173)	$ (13,278,330)

	Saldos al 31 de diciembre de 2022	Reconocido en resultados	Reconocido en otro resultado integral	Efecto por conversión	Saldos al 31 de diciembre de 2023
Beneficios a los empleados	$ 1,992,514	$ 151,043	$ 104,641	$ (2,577)	$ 2,245,621
Pérdidas fiscales por amortizar	248,219	(5,089)	-	(11,640)	231,490
Provisiones y PTU	1,774,353	110,522	43,489	(290,507)	1,637,857
	4,015,086	256,476	148,130	(304,724)	4,114,968
Propiedades, planta y equipo, neto	(4,926,213)	48,768	-	541,949	(4,335,496)
Activos intangibles	(11,610,939)	173,587	-	1,126,518	(10,310,834)
Gastos pagados por anticipado	(91,019)	20,770	-	3,159	(67,090)
	(16,628,171)	243,125	-	1,671,626	(14,713,420)
Pasivo por impuesto diferido	$ (12,613,085)	$ 499,601	$ 148,130	$ 1,366,902	$ (10,598,452)

El impuesto sobre la renta diferido activo derivado de pérdidas fiscales de las subsidiarias de la Compañía por amortizar, es reconocido en la medida que la realización del beneficio fiscal relacionado a través de utilidades fiscales futuras sea probable. La Compañía y sus subsidiarias reconocieron un activo por impuesto diferido por $281,051 para 2024 y $231,490 para 2023, respecto de las pérdidas fiscales remanentes de $1,376,434 para 2024 y $1,102,333 para 2023, las cuales pueden ser amortizadas contra utilidades fiscales futuras.

Al 31 de diciembre de 2024, las pérdidas fiscales por amortizar acumuladas que no expiran de las entidades extranjeras están representadas por $1,376,434.

Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía no ha reconocido impuestos diferidos pasivos estimados de aproximadamente $6,585 millones ($6,576 millones en 2023) derivados de la diferencia entre el costo fiscal de las acciones de sus subsidiarias y los valores de los activos netos consolidados, que principalmente se debe a utilidades no distribuidas y efectos cambiarios, entre otros, ya que de conformidad con la excepción aplicable la Compañía considera que no venderá sus inversiones en subsidiarias en el futuro cercano y tiene la política de distribuir dividendos de sus subsidiarias solo hasta por los montos que previamente han sido gravados por impuestos, o bien de repartir a futuro hasta un máximo de los beneficios generados anualmente por ciertas subsidiarias.

17. Capital contable

En Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas, se autorizó el decreto y pago de dividendos correspondientes a la participación controladora en efectivo provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) como se muestra a continuación:

Fecha	Dividendos por acción	Importe
20 de agosto de 2024	$ 2.50	$ 4,239,511
21 de marzo de 2024	3.80	6,441,369
Total 2024		$ 10,680,880
24 de octubre de 2023	$ 2.22	$ 3,763,115
30 de marzo de 2023	3.50	6,017,091
Total 2023		$ 9,780,206

Dichos dividendos fueron pagados a sus tenedores en fecha inmediata posterior a su aprobación.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social se integra como sigue:

2024				
Acciones	Descripción	Histórico	Actualización	Total
902,816,289	Acciones serie única que representan la porción fija del capital sin derecho a retiro	$ 61,360	$ 441,127	$ 502,487
795,375,772	Acciones serie única que representan la porción variable del capital con derecho a retiro	54,058	388,629	442,687
1,698,192,061	Capital social al 31 de diciembre de 2024	$ 115,418	$ 829,756	$ 945,174

2023				
Acciones	Descripción	Histórico	Actualización	Total
902,816,289	Acciones serie única que representan la porción fija del capital sin derecho a retiro	$ 61,360	$ 441,127	$ 502,487
817,990,425	Acciones serie única que representan la porción variable del capital con derecho a retiro	55,595	399,679	455,274
1,720,806,714	Capital social al 31 de diciembre de 2023	$ 116,955	$ 840,806	$ 957,761

El capital social de la Compañía está representado por una sola serie de acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, sin restricciones sobre su tenencia y confieren los mismos derechos a sus tenedores.

De acuerdo con la Ley de Sociedades Mercantiles, la utilidad neta del año está sujeta a la disposición legal que requiere que cuando menos un 5% de la utilidad de cada año sea destinado a incrementar la reserva legal hasta que esta sea igual a la quinta parte del importe del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto de la reserva legal asciende a $23,710 y se incluye en las utilidades retenidas.

La Asamblea de Accionistas autoriza periódicamente desembolsar un importe máximo para la adquisición de acciones propias. Al ocurrir una recompra de acciones propias, se convierten en acciones en tesorería y su importe se carga al capital contable a su precio de compra. Estos importes se expresan a su valor histórico.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se mantienen 4,266,630 y 25,709,653 acciones propias en el fondo de recompra, respectivamente.

En la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de marzo de 2024, se aprobó la cancelación de 22,614,653 acciones, mismas que fueron adquiridas a través del fondo de recompra de acciones.

En la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2023, se aprobó la cancelación de 23,500,000 acciones, mismas que fueron adquiridas a través del fondo de recompra de acciones.

La ley del Impuesto sobre la Renta establece un impuesto del 10% por las utilidades generadas a partir de 2014 a los dividendos que se pagan a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas, el cual será retenido por la Compañía y tendrá el carácter de definitivo, no obstante, las utilidades retenidas de la Compañía hasta el 31 de diciembre de 2013 se encuentran amparadas con el saldo de la CUFIN, por lo que no serían sujetas de dicha retención.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la CUFIN antes referida. Los dividendos que excedan de CUFIN estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente al momento de su distribución; causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2024. El impuesto causado será a cargo de la Compañía y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la LISR establecen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido actualizado por la inflación, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos, siempre que la Compañía no cuente con saldos de CUFIN suficientes para compensar el monto del dividendo presunto.

Al 31 de diciembre de 2024, el valor fiscal de la CUFIN y el valor de la Cuenta de capital de aportación (CUCA) ascendían a $24,844,425 y $39,688,613(*), respectivamente.

(*) Proveniente de utilidades a 2013 $138,405 y resto de años posteriores $24,706,020.

18. Otros resultados integrales acumulados (ORI)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el ORI se integra como sigue:

	Efecto de conversión de entidades extranjeras	Remedición del pasivo por beneficios definidos	Reserva de cobertura de flujos de efectivo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$ (11,739,270)	$ (3,829,761)	$ (676,421)	$ (16,245,452)
Efecto de remedición de pasivo por beneficios definidos	-	92,255	-	92,255
Efecto de impuestos diferidos	-	(27,772)	-	(27,772)
Participación en otros resultados integrales de asociadas bajo el método de participación	317,933	(71,783)	-	246,150
Efectos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	1,280,211	1,280,211
Efecto de impuestos diferidos	-	-	(30,764)	(30,764)
Efecto de conversión de entidades extranjeras	27,416,936	-	-	27,416,936
Efecto de conversión de entidades extranjeras de la participación no controladora	(5,511,298)	-	-	(5,511,298)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$ 10,484,301	$ (3,837,061)	$ 573,026	$ 7,220,266

	Efecto de conversión de entidades extranjeras	Remedición del pasivo por beneficios definidos	Reserva de cobertura de flujos de efectivo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	$ 2,028,588	$ (3,542,959)	$ 244,474	$ (1,269,897)
Efecto de remedición de pasivo por beneficios definidos	-	(336,955)	-	(336,955)
Efecto de impuestos diferidos	-	104,641	-	104,641
Participación en otros resultados integrales de asociadas bajo el método de participación	(321,444)	(54,488)	-	(375,932)
Efectos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	(964,384)	(964,384)
Efecto de impuestos diferidos	-	-	43,489	43,489
Efecto de conversión de entidades extranjeras	(17,045,687)	-	-	(17,045,687)
Efecto de conversión de entidades extranjeras de la participación no controladora	3,599,273	-	-	3,599,273
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$ (11,739,270)	$ (3,829,761)	$ (676,421)	$ (16,245,452)

19. Instrumentos financieros

Esta nota proporciona información sobre los instrumentos financieros de la Compañía, incluyendo un resumen de todos los instrumentos financieros mantenidos, información específica sobre cada tipo de instrumento financiero e información sobre la determinación del valor razonable de los instrumentos.

La Compañía posee los siguientes instrumentos financieros:

	Al 31 de diciembre de 2024		
	Circulante	No circulante	Total
Activos financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo	$ 29,544,599	$ -	$ 29,544,599
Activos financieros a costo amortizado:			
Clientes y otras cuentas por cobrar, neto	17,566,689	-	17,566,689
Partes relacionadas	3,090,061	-	3,090,061
Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI:			
Instrumentos financieros derivados de cobertura [1]	278,625	10,258	288,883
	$ 50,479,974	$ 10,258	$ 50,490,232
Pasivos financieros:			
Pasivos a costo amortizado			
Deuda	$ 3,364,716	$ 45,149,241	$ 48,513,957
Proveedores, partes relacionadas, acreedores diversos	24,510,476	-	24,510,476
Pasivos por arrendamientos	649,274	916,549	1,565,823
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en ORI:			
Instrumentos financieros derivados de cobertura [1]	84,345	23,791	108,136
	$ 28,608,811	$ 46,089,581	$ 74,698,392

	Al 31 de diciembre de 2023		
	Circulante	No circulante	Total
Activos financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo	$ 22,127,959	$ -	$ 22,127,959
Activos financieros a costo amortizado:			
Clientes y otras cuentas por cobrar, neto	14,178,937	-	14,178,937
Partes relacionadas	2,601,047	-	2,601,047
Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI:			
Instrumentos financieros derivados de cobertura [1]	87,798	4,327	92,125
	$ 38,995,741	$ 4,327	$ 39,000,068
Pasivos financieros:			
Pasivos a costo amortizado			
Deuda	$ 11,863,818	$ 33,373,712	$ 45,237,530
Proveedores, partes relacionadas, acreedores diversos	19,235,718	-	19,235,718
Pasivos por arrendamientos	507,202	456,639	963,841
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en ORI:			
Instrumentos financieros derivados de cobertura [1]	1,126,518	53,771	1,180,289
	$ 32,733,256	$ 33,884,122	$ 66,617,378

[1] Se encuentran en el nivel 2 de la jerarquía del valor razonable.

i. Valor razonable de activos y pasivos financieros

Debido a la naturaleza de corto plazo del efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar, proveedores, otras cuentas por pagar, deuda circulante, pasivo por arrendamientos y otros pasivos circulantes, su valor en libros se considera igual a su valor razonable. Para la mayoría de las cuentas por cobrar y pagar no circulantes los valores razonables tampoco son significativamente diferentes de sus valores en libros.

El valor en libros y el valor razonable estimado del resto de los activos y pasivos financieros se presentan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2024	
	Valor en libros	Valor razonable
Activos:		
Instrumentos financieros derivados	$ 288,883	$ 288,883
Pasivos:		
Instrumentos financieros derivados	$ 108,136	$ 108,136
Deuda no circulante	45,149,241	45,468,000

	Al 31 de diciembre de 2023	
	Valor en libros	Valor razonable
Activos:		
Instrumentos financieros derivados	$ 92,125	$ 92,125
Pasivos:		
Instrumentos financieros derivados	$ 1,180,289	$ 1,180,289
Deuda no circulante	33,373,712	33,529,233

ii. Deterioro y exposición a riesgos

Información sobre el deterioro de los activos financieros y sobre la exposición de la Compañía al riesgo de crédito se puede encontrar en la Nota 7.

iii. Jerarquía del valor razonable

La Compañía ha adoptado la norma que establece una jerarquía de 3 niveles para ser utilizada al medir y revelar el valor razonable. La clasificación de un instrumento dentro de la jerarquía del valor razonable se basa en el nivel más bajo de los datos significativos utilizados en su valuación. A continuación, se presenta la descripción de los 3 niveles de la jerarquía:

- Nivel 1 - Precios cotizados para instrumentos idénticos en mercados activos

El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos está basado en precio de mercado cotizado a la fecha de cierre de los estados consolidados de situación financiera. Un mercado es considerado activo si los precios de cotización están clara y regularmente disponibles a través de una bolsa de valores, comerciante, corredor, grupo de industria, servicios de fijación de precios, o agencia reguladora, y esos precios reflejan actual y regularmente las transacciones de mercado en condiciones de independencia.

- Nivel 2 - Precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos; precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados no activos, y valuaciones a través de modelos en donde todos los datos significativos son observables en los mercados activos.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo es determinado utilizando técnicas de valuación. Estas técnicas de valuación maximizan el uso de información observable en el mercado cuando está disponible y se basa lo menos posible en estimaciones específicas de la Compañía. Si todos los datos significativos ingresados requeridos para medir a valor razonable un instrumento son observables, el instrumento se clasifica en este Nivel.

- Nivel 3 - Valuaciones realizadas a través de técnicas en donde uno o más de sus datos significativos son no observables.

Esta jerarquía requiere el uso de datos observables de mercado cuando estén disponibles. La Compañía considera, dentro de sus valuaciones de valor razonable, información relevante y observable de mercado, en la medida de lo posible.

Si uno o más de los datos significativos no se basan en información observable en el mercado, el instrumento se clasifica en el Nivel 3.

iv. Determinación del valor razonable y medición

La Compañía generalmente utiliza, cuando estén disponibles, cotizaciones de precios de mercado para determinar el valor razonable y clasifica dichos datos como Nivel 1. Si no existen cotizaciones de mercado disponibles, el valor razonable se determina utilizando modelos de valuación estándar.

Cuando sea aplicable, estos modelos proyectan flujos futuros de efectivo y descuenta los montos futuros a un dato observable a valor presente, incluyendo tasas de interés, tipos de cambio, volatilidades, etc. Las partidas que se valúan utilizando tales datos se clasifican de acuerdo con el nivel más bajo del dato que es significativo para la valuación. Por lo tanto, una partida puede clasificarse como Nivel 3 a pesar de que algunos de sus datos significativos sean observables. Adicionalmente, la Compañía considera supuestos para su propio riesgo de crédito, así como el riesgo de su contraparte.

Los activos y pasivos medidos a costo amortizado y a su valor razonable se resumen al inicio de esta nota.

No existieron transferencias entre los Niveles 1 y 2, ni entre los Niveles 2 y 3 en los períodos presentados.

v. Instrumentos financieros derivados

Las operaciones financieras derivadas de la Compañía han sido concertadas en forma privada con diversas instituciones financieras, cuya solidez financiera está respaldada por altas calificaciones que, en su momento, les asignaron sociedades calificadoras de valores y riesgos crediticios. La documentación utilizada para formalizar las operaciones concertadas es la común, misma que en términos generales se ajusta a los contratos denominados: Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas o ISDA Master Agreement, el cual es elaborado por la "International Swaps & Derivatives Association" (ISDA), la que va acompañada por los documentos accesorios usuales para este tipo de operaciones, conocidos en términos genéricos como "Schedule", "Credit Support Annex" y "Confirmation".

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen en México los siguientes instrumentos financieros derivados de cobertura: forward de divisas, swaps de aluminio; así como en Perú: forward de divisas, swaps y futuros de cobertura de azúcar y en Estados Unidos se mantuvieron, swaps de aluminio, diésel y gas natural.

Clasificación de derivados

Los derivados sólo se utilizan con fines de cobertura económica y no como inversiones especulativas; sin embargo, cuando los derivados no cumplen con los criterios de contabilidad de cobertura, se clasifican como mantenidos para negociar para fines contables y se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados. Se presentan como activos o pasivos circulantes en la medida en que se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al final del período de reporte.

La Compañía tiene los siguientes instrumentos financieros derivados:

a) Posiciones en instrumentos financieros derivados de materias primas y otros insumos:

Al 31 de diciembre de 2024

		Valor del activo subyacente			Vencimientos por años		
Contrato	Importe del Nocional	Unidades	Precio promedio	Valor razonable	2025	2026	2027
Swaps de azúcar	589,187	Dólar/Ton.	491 - 509	$ (62,628)	$ (61,757)	$ -	$ -
Swaps de aluminio LME	1,966,999	Dólar/Tm.	2534 - 2570	120,467	122,416	-	-
Swaps de aluminio MWP	244,864	Dólar/Tm.	494 - 595	30,763	31,259	-	-
Swaps de diesel	561,857	Dólar/Gal.	2.1 - 2.24	(45,507)	(22,209)	(25,025)	-
Swaps de gas natural	5,025	Dólar/mmBTU	3.07 - 3.63	589	595	-	-
				$ 43,684	$ 70,304	$ (25,025)	$ -

Al 31 de diciembre de 2023

		Valor del activo subyacente			Vencimientos por años		
Contrato	Importe del Nocional	Unidades	Precio promedio	Valor razonable	2024	2025	2026
Swaps de azúcar	608,647	Dólar/Ton.	566-595	$ (19,731)	$ (21,092)	$ -	$ -
Swaps de azúcar	554,685	Dólar/Libras	0.19-0.21	(18,837)	(15,333)	(5,781)	806
Swaps de aluminio LME	1,690,925	Dólar/Tm.	2,166-2,501	30,777	31,989	-	-
Swaps de aluminio MWP	310,850	Dólar/Tm.	414-482	2,898	3,225	-	-
Swaps de diesel	266,017	Dólar/Gal.	2.27-2.39	(7,202)	(7,151)	-	-
Swaps de gas natural	9,549	Dólar/mmBTU	2.3-3.5	(2,148)	(2,183)	-	-
				$ (14,243)	$ (10,545)	$ (5,781)	$ 806

b) Posiciones en instrumentos financieros derivados de tipos de cambio con fines de cobertura:

Al 31 de diciembre de 2024							
		Valor del activo subyacente			Vencimientos por años		
Contrato	Importe del Nocional	Unidades	Rango del referencia	Valor razonable	2025	2026	2027 +
Forwards de tipo de cambio	3,957,621	Soles/Dólar	3.76	$ 56,869	$ 47,422	$ 10,911	$ -
Forwards de tipo de cambio	797,770	Pesos/Dólar	20.51	64,896	68,184	-	-
Forwards de tipo de cambio	393,568	Pesos / Euro	21.24	15,298	15,696	-	-
				$ 137,063	$ 131,302	$ 10,911	$ -

Al 31 de diciembre de 2023							
		Valor del activo subyacente			Vencimientos por años		
Contrato	Importe del Nocional	Unidades	Rango del referencia	Valor razonable	2024	2025	2026 +
Forwards de Tipo de cambio	2,301,323	Soles/Dólar	3.71	$ (45,234)	$ (45,537)	$ -	$ -
Forwards de Tipo de cambio	9,410,646	Pesos/Dólar	16.89	(1,038,560)	(1,006,813)	(60,448)	-
Swaps de tasa de interés	490,000	Tasa de interés	11.50%	9,873	10,200	-	-
				$ (1,073,921)	$ (1,042,150)	$ (60,448)	$ -

Porción no efectiva de cobertura

La efectividad de cobertura se determina al inicio de la relación de cobertura, mediante evaluaciones prospectivas periódicas de efectividad para asegurar que exista una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía mantuvo instrumentos financieros de cobertura de flujo de efectivo correspondientes a forwards y swaps de tipo de cambio, así como futuros de cobertura de azúcar, swaps de aluminio y diésel, por los cuales se evaluó su efectividad y se determinó que fueron altamente efectivas.

Para las coberturas de compras en moneda extranjera, la Compañía genera relaciones de cobertura donde los términos críticos del instrumento de cobertura coinciden exactamente con los términos de la partida cubierta, por lo tanto, la Compañía realiza una evaluación cualitativa y cuantitativa de la efectividad. Si los cambios en las circunstancias afectan los términos de la partida cubierta de manera tal que los términos críticos ya no coincidan exactamente con los términos críticos del instrumento de cobertura, la Compañía usa el método derivado hipotético para evaluar la efectividad.

En las coberturas de compras de divisas, la inefectividad puede surgir si el momento de la transacción prevista cambia de lo que se estimó originalmente, o si hay cambios en el riesgo de crédito de México o de la contraparte derivada.

La Compañía contrata swaps de tasas de interés que tienen términos críticos similares a la partida cubierta, como la tasa de referencia, las fechas de inicio, las fechas de pago, los vencimientos y el monto nominal. La Compañía no cubre el 100% de sus préstamos, por lo que la partida cubierta se identifica como una proporción de los préstamos vigentes hasta el monto nominal de los swaps. Como todos los términos críticos coincidieron durante el año, la relación económica fue 100% efectiva.

La inefectividad de cobertura para swaps de tasa de interés se evalúa utilizando los mismos principios que para las coberturas de compras de moneda extranjera. Pueden ocurrir debido a:

- El ajuste del valor acreedor/valor deudor en los swaps de tasa de interés que no corresponde con el préstamo, y las diferencias en términos críticos entre los swaps de tasas de interés y los préstamos.

No hubo inefectividad durante 2024 y 2023 en relación con los instrumentos financieros derivados contratados por la Compañía.

vi. Garantías

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía y sus subsidiarias han otorgado garantías a través de cartas de crédito emitidas por instituciones financieras relativas a las reclamaciones mencionadas en la Nota 25 por un importe de $6,617,640 y $3,357,031, respectivamente.

20. Costos y gastos en función de su naturaleza

El costo de ventas y los gastos de venta y administración clasificados por su naturaleza por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

	2024	2023
Materia prima y otros insumos [(1)]	$ 111,395,313	$ 103,302,739
Gastos de personal	38,440,474	33,757,034
Gastos variables de ventas	14,501,229	12,839,322
Depreciación (Notas 10 y 12)	8,838,946	7,701,245
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	6,147,074	5,246,602
Mantenimiento y conservación	5,934,706	5,192,258
Transportación y fletes	4,453,515	3,747,992
Honorarios profesionales	3,629,325	3,348,331
Derrames, roturas y faltantes	1,111,620	985,332
Primas de seguros	888,120	725,188
Impuestos [(2)]	775,075	658,427
Actualización de gastos de operación	703,794	922,923
Suministros (luz, gas, electricidad, teléfono, etc.)	667,922	627,656
Gastos de viaje	625,020	591,795
Amortización (Nota 11)	512,187	530,190
Arrendamientos (Nota 12)	498,279	343,599
Gastos por beneficios a los empleados (Notas 15 y 22)	449,599	401,337
Consumo de materiales e insumos	236,525	205,477
Provisión por deterioro de clientes (Nota 7)	81,997	52,906
Otros gastos	1,750,236	1,534,246
Total	$ 201,640,956	$ 182,714,599

(1) Incluye inventario dañado, de lento movimiento u obsoleto.
(2) Impuestos distintos a impuesto sobre la renta, al valor agregado y especial a la producción y servicios.

21. Otros ingresos, neto

Los otros ingresos y gastos por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran como sigue:

	2024	2023
Gastos de nuevos proyectos	$ (22,244)	$ (10,065)
Indemnizaciones	(106,280)	(129,286)
Ingresos por aprovechamientos varios	1,449,392	2,271,462
Resultado de disposiciones o ventas de activos fijos	(339,233)	(680,457)
Utilidad por ventas de activos fijos	189,501	41,184
Otros	(84,201)	(87,358)
Total	$ 1,086,935	$ 1,405,480

22. Gastos por beneficios a empleados

Los gastos por beneficios a empleados por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran como sigue:

	2024	2023
Sueldos, salarios y prestaciones	$ 33,927,795	$ 29,939,050
Beneficios por terminación	172,290	132,778
Contribuciones de seguridad social	4,340,389	3,685,206
Beneficios a empleados (Nota 15 y 20)	449,599	401,337
Total	$ 38,890,073	$ 34,158,371

23. Ingresos y (gastos) financieros

Los ingresos y (gastos) financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran como sigue:

	2024	2023
Ingresos financieros:		
Ingresos por intereses en depósitos bancarios de corto plazo	$ 2,006,667	$ 2,007,201
Otros ingresos financieros	178,864	319,219
Ingresos financieros, excluyendo ganancia cambiaria	2,185,531	2,326,420
Ganancia por fluctuación cambiaria	3,467,729	3,726,497
Total de ingresos financieros	5,653,260	6,052,917
Gastos financieros:		
Intereses de certificados bursátiles	(2,501,717)	(1,909,173)
Intereses por préstamos bancarios	(1,240,059)	(1,710,728)
Intereses por arrendamientos bajo NIIF 16	(89,361)	(89,970)
Costo financiero (beneficios a empleados) (Nota 15)	(633,046)	(538,915)
Impuestos relacionados con actividades financieras	(98,651)	(54,121)
Resultado por posición monetaria	(824,882)	(699,007)
Otros gastos financieros	(612,620)	(315,300)
Gastos financieros, excluyendo pérdida cambiaria	(6,000,336)	(5,317,214)
Pérdida por fluctuación cambiaria	(4,034,727)	(4,519,918)
Total de gastos financieros	(10,035,063)	(9,837,132)
Resultado financiero, neto	$ (4,381,803)	$ (3,784,215)

24. Impuestos a la utilidad

i. Utilidad antes de impuestos

Los componentes nacionales y extranjeros de la utilidad antes de impuestos son los siguientes:

	2024}	2023
Nacional	$ 20,296,133	$ 18,144,372
Extranjero	14,691,015	12,859,637
	$ 34,987,148	$ 31,004,009

ii. Componentes del gasto por impuesto a la utilidad

Los componentes del gasto por impuesto a la utilidad incluyen:

	2024	2023
Impuesto causado:		
Impuesto causado por las utilidades del año	$ (11,745,272)	$ (10,348,449)
Impuesto diferido:		
Origen y reversa de diferencias temporales	557,831	499,601
Total gasto por impuestos a la utilidad	$ (11,187,441)	$ (9,848,848)

El gasto por impuesto federal nacional y federal extranjero presentado dentro de los estados consolidados de resultados se compone de lo siguiente:

	2024	2023
Causado		
Nacional	$ (7,649,095)	$ (6,787,492)
Extranjero	(4,096,177)	(3,560,957)
	(11,745,272)	(10,348,449)
Diferido:		
Nacional	47,212	227,353
Extranjero	510,619	272,248
	557,831	499,601
Total	$ (11,187,441)	$ (9,848,848)

iii. Conciliación entre resultados contables y fiscales

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la conciliación entre los importes a la tasa legal y la tasa efectiva de impuestos se muestra a continuación:

	2024	2023
Impuesto con la tasa legal del 30%	$ (10,496,145)	$ (9,301,203)
Efectos fiscales de la inflación	(1,040,665)	(360,486)
Diferencias por tasas de impuestos de subsidiarias extranjeras	896,494	655,526
Gastos no deducibles	(404,066)	(396,649)
Deducciones fiscales no contables	38,661	18,145
Otros ingresos no acumulables	72,773	(11,863)
Otros	(254,493)	(452,318)
Total gasto por impuestos a la utilidad	$ (11,187,441)	$ (9,848,848)
Tasa efectiva	32.0%	31.8%

iv. Impuesto relacionado a los componentes de otro resultado integral

El cargo/ (crédito) del impuesto relacionado a los componentes de otra utilidad integral es como sigue:

	2024			2023		
	Antes de impuestos	Impuesto a cargo (a favor)	Después de impuestos	Antes de impuestos	Impuesto a cargo (a favor)	Después de impuestos
Efecto de instrumentos financieros derivados contratados como cobertura de flujos de efectivo	$ 1,280,211	$ (30,764)	$ 1,249,447	$ (964,384)	$ 43,489	$ (920,895)
Remedición de pasivos laborales	92,257	(27,772)	64,485	(336,955)	104,641	(232,314)
Otra utilidad integral	$ 1,372,468	$ (58,536)	$ 1,313,932	$ (1,301,339)	$ 148,130	$ (1,153,209)
Efecto de conversión de saldos iniciales con respecto a los finales por conversión de subsidiarias extranjeras		(3,179,173)			1,287,196	
Impuesto diferido		$ (3,237,709)			$ 1,435,326	

25. Compromisos y contingencias

Compromisos

Contrato de embotellador

Los contratos y autorizaciones actuales de embotellador con los que AC cuenta para embotellar y distribuir productos Coca-Cola en las regiones que se indica, son como sigue:

Región	Fecha de suscripción / renovación	Fecha de vencimiento
México (Norte)	1 de julio de 2017	30 de junio de 2027
México (Occidente) (1)	1 de julio de 2017	30 de junio de 2027
Norte de Argentina	1 de abril de 2023	1 de enero de 2033
Ecuador (2)	1 de enero de 2023	31 de diciembre de 2033
Perú	1 de mayo de 2020	30 de abril de 2025
Suroeste de Estados Unidos (3)	1 de abril de 2017	1 de abril de 2027
Oklahoma en Estados Unidos (3)	25 de agosto de 2017	1 de abril de 2027

(1) Corresponde al contrato del cual es titular AC, y que AC Bebidas tiene delegado en el contrato específico el cual contempla el pago de regalías con respecto a las ventas netas totales generadas en el territorio occidente de México.

(2) Corresponde al contrato del cual es titular AC Bebidas Ecuador ACBE CIA. LTDA (antes AC Bebidas sucursal Ecuador) para llevar a cabo las ventas y la operación que realiza la subsidiaria Bebidas Arca Continental Ecuador Arcador, S.A. en dicho país.

(3) En los Estados Unidos existen dos contratos para embotellar, vender y comercializar productos en el Suroeste de los Estados Unidos, incluyendo Oklahoma City y Tulsa. Dichos contratos se denominan “Comprehensive Beverage Agreement” y “Regional Manufacturing Agreement”, y tienen una vigencia de 10 años con posibilidad de renovarse por 10 años más.

Durante los más de 90 años de relación de negocios con TCCC, esta nunca ha negado a AC la renovación de los contratos de embotellador o en su caso la suscripción de nuevos contratos en sustitución de los predecesores. Derivado de lo anterior, se asignaron vidas útiles indefinidas a estos intangibles (véase Nota 4). La Administración considera que TCCC continuará renovando los contratos o extendiendo las autorizaciones de embotellador en las fechas de su vencimiento, o que en su caso serán suscritos nuevos contratos u otorgadas nuevas autorizaciones en sustitución de los actuales, pero no existe seguridad de que así sucederá. Si esto último no sucede, el negocio y los resultados de operación de AC serían adversamente afectados.

Adicionalmente, los contratos de embotellador celebrados con TCCC establecen que AC no debe embotellar ninguna bebida diferente a los de la marca Coca-Cola, excepto por los expresamente autorizados en los mismos contratos.

Suministro de concentrado

TCCC provee los concentrados utilizados para la elaboración de los productos vendidos de sus marcas y tiene el derecho unilateral de establecer los precios de dichas materias primas. Si TCCC incrementa significativamente los precios de sus concentrados, los resultados de operación de AC se podrían ver adversamente afectados.

Contingencias

Al 31 de diciembre de 2024, existen reclamaciones principalmente por procesos judiciales, fiscales, laborales y administrativos de la Compañía y sus subsidiarias por aproximadamente $8,063,736 (aproximadamente $4,147,886 al 31 de diciembre de 2023), pendiente de fallo judicial definitivo. En opinión de la Administración y de sus asesores legales, consideran que estos procesos puedan tener un resultado desfavorable para la Compañía por un monto aproximado de $2,688,188 por el cual se ha registrado la provisión correspondiente (aproximadamente $1,683,921 al 31 de diciembre de 2023).

26. Partes relacionadas y asociadas

La Compañía es controlada por Fideicomiso de Control, el cual al 31 de diciembre de 2024 y 2023 posee aproximadamente el 48% de la totalidad de las acciones en circulación de la Compañía. El 52% restante de las acciones está ampliamente repartido. La parte controladora final del grupo la integran las familias Barragán, Grossman, Fernández y Arizpe, quienes también son titulares de acciones fuera del fideicomiso de control.

Las operaciones con partes relacionadas fueron efectuadas a su valor de mercado.

a) Remuneraciones al personal clave

El personal clave incluye personal directivo relevante de la entidad. Las remuneraciones pagadas y devengadas al personal clave por sus servicios se muestran a continuación:

	2024	2023
Sueldos y otros beneficios a corto plazo	$ 426,140	$ 374,945
Plan de pensiones	494,992	457,290
Prima de antigüedad	1,268	863
Gastos médicos posteriores al retiro	44,896	34,713

b) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos por cobrar a corto plazo:

	2024	2023
Otras partes relacionadas:		
The Coca Cola Export Corporation	$ 985,772	$ 576,037
Coca-Cola Servicios del Perú, S.A.	285,950	160,270
Embotelladores NPSG y otros	136,647	128,866
Coca Cola North America (CCNA)	128,261	187,825
Servicios Integrados de Administracion y Alta Gerencia, S.A. de C.V.	105,071	993,115
Monster Energy Bebidas Ecuador Cia. L.T.D.A.	7,283	7,429
Fevisa Industrial, S.A. de C.V. (FEVISA)	1,395	-
Criotec, S.A. de C.V.	814	-
Coca Cola del Ecuador, S.A.	22	13
Corporación Inca Kola Perú, S.R.L.	-	122,590
Monster Energy México, S. de R.L. de C.V.	-	27,136
Asociadas:		
Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V. (PIASA)	1,176,930	286,903
Petstar, S.A.P.I. de C.V. (PETSTAR)	171,308	24,734
Tiendas Tambo, S.A.C. (TAMBO)	68,064	45,656
Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V.	22,421	33,479
Santa Clara Mercantil de Pachuca, S.A. de C.V.	123	6,615
Bebidas Refrescantes de Nogales, S.A.P.I. de C.V.	-	379
Total por cobrar a corto plazo	$ 3,090,061	$ 2,601,047

Los saldos por pagar a corto plazo:

	2024	2023
Otras partes relacionadas:		
Coca-Cola North America (TCCNA)	$ 1,625,339	$ 1,210,988
Monster Beverage Corporation	1,032,837	-
Servicios Integrados de Administracion y Alta Gerencia, S.A. de C.V.	875,486	611,462
The Coca-Cola Company (TCCC)	415,070	-
Criotec, S.A. de C.V.	359,668	96,727
Coca Cola Industrias, L.T.D.A.	240,280	234,849
Corporación Inca Kola Perú, S.R.L.	135,657	139,614
Plantas Industriales, S.A.	124,933	93,917
Coca Cola Servicios del Perú, S.A.	114,553	129,492
Fevisa Industrial, S.A. de C.V. (FEVISA)	113,785	73,723
Body Armor Sports Nutrition, L.L.C.	87,427	82,560
Monster Energy México, S. de R.L. de C.V.	66,867	99,753
Agencies (NPSG Companies)	35,945	27,351
Monster Beverage Company Perú, S.C.R.L.	21,666	32,813
The Coca-Cola Export Corporation (TCCEC)	15,913	12,222
Grupo San Barr, S.A. de C.V.	-	86,507
Servicios y Productos para Bebidas Refrescantes, S.R.L.	-	82,905
Coca Cola del Ecuador, S.A.	-	6,150
Asociadas:		
Tiendas Tambo, S.A.C.	896,586	5,111
Gre Ica, S.A.C.	248,096	-
Western Container, Co.	117,735	103,876
Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. (JDV)	94,900	161,833
Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V. (IEQSA)	93,954	43,699
Santa Clara Mercantil de Pachuca, S.A. de C.V.	8,168	-
Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V. (PIASA)	3,442	-
Alimentos de Soja, S.A.U.	-	2,385
Total por pagar a corto plazo	$ 6,728,307	$ 3,337,937

Las principales transacciones con partes relacionadas y asociadas fueron las siguientes:

	2024	2023
Ingresos:		
Otras partes relacionadas:		
Venta de productos y servicios a CCNA	$ 4,176,307	$ 2,900,994
Ingresos NPSG [1]	2,568,271	2,140,279
Venta de producto terminado Nostalgia	1,578,235	1,456,686
Asociadas:		
Venta de producto terminado a TAMBO	303,559	244,760
Otros ingresos	163,122	143,881
	$ 8,789,494	$ 6,886,600
Egresos:		
Otras partidas relacionadas:		
Compra de concentrado (CCNA, TCCC, TCCEC, CCCH y CCI)	$ 44,476,383	$ 40,936,782
Compra de producto (Monster)	10,745,152	9,085,063
Compras de producto (Body Armor)	1,504,366	1,457,215
Regalías (TCCC y TCCEC)	1,332,682	1,124,528
Compras a embotelladores del NPSG	1,065,589	384,995
Compra de refrigeradores (CRIOTEC)	778,740	446,258
Compra de envases (FEVISA)	530,566	571,412
Servicios administrativos y otros	386,018	311,366
Taxi aéreo	85,336	91,175
Asociadas:		
Compra de jugos y néctares (JDV)	5,041,705	4,424,137
Compra de azúcar (PIASA)	2,848,007	2,957,218
Compra de producto enlatado (IEQSA)	1,635,285	1,440,988
Compra de envases (Western Container)	1,279,709	1,236,164
Compra de resina (PETSTAR)	1,159,399	696,602
Compra de productos (Kolact y Santa Clara)	1,104,057	978,196
Servicios administrativos y otros	559,140	772,406
	$ 74,532,134	$ 66,914,505

(1) National Product Supply Group (NPSG) en Estados Unidos.

Como parte del Contrato Marco y demás acuerdos firmados para la adquisición y operación del Territorio de Texas y Oklahoma, el 1 de abril de 2017 CCSWB firmó y se incorporó al NPSG Governance Agreement, en el cual participan otros 8 embotelladores de Coca-Cola en los Estados Unidos, incluyendo a Coca Cola North America, que son considerados “Regional Producing Bottlers” (RPBs) en el sistema nacional de suministro de TCCC en los Estados Unidos. De acuerdo con el NPSG Governance Agreement, TCCC y los RPBs han formado un grupo nacional de suministro de producto (el NPSG Board) el cual está compuesto por un representante de CCSWB, un representante de TCCC y uno por cada uno del resto de los RPBs, este NPSG Board ha alcanzado el número máximo de miembros con un total de nueve.

Con motivo de los acuerdos de NPSG la Compañía debe cumplir con un programa de suministro de producto a otros RPBs el cual obedece a las necesidades de abasto del sistema en Estados Unidos y donde la Compañía no decide unilateralmente en la operación de los volúmenes asociados y por lo tanto estos volúmenes de producción pueden llegar a presentar volatilidad en los ingresos por NPSG.

27. Subsidiarias, operación conjunta y transacciones con participantes no controladoras

i. Interés en subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las principales empresas subsidiarias de la Compañía son las que se muestran a continuación. Excepto que se indique lo contrario, las subsidiarias mantienen un capital social que consiste únicamente de acciones ordinarias o partes sociales, que son propiedad directa de la Compañía, y la proporción de propiedad de interés mantenido en ellas es igual a los derechos de voto mantenidos por la Compañía.

El país de incorporación o registro es también el lugar principal del negocio.

			Porcentaje de tenencia controladora [1]		Porcentaje tenencia participación no controladora		
Compañía	País	Actividades	2024	2023	2024	2023	Moneda funcional
Arca Continental, S.A. B. de C.V. (Tenedora)	México	A / B					Peso Mexicano
AC Bebidas, S. de R.L. de C.V. (AC Bebidas)	México	A	80.00	80.00	20.00	20.00	Peso Mexicano
Bebidas Mundiales, S. de R.L. de C.V.	México	C	80.00	80.00	20.00	20.00	Peso Mexicano
Distribuidora Arca Continental, S. de R.L. de C.V.	México	C	80.00	80.00	20.00	20.00	Peso Mexicano
Compañía Topo Chico, S. de R.L. de C.V.	México	C	80.00	80.00	20.00	20.00	Peso Mexicano
Coca Cola Southwest Beverages, L.L.C. y Subsidiarias	USA	C	80.00	80.00	20.00	20.00	Dólar Americano
Salta Refrescos, S.A.	Argentina	C	80.00	80.00	20.00	20.00	Peso Argentino
Arca Continental Lindley S.A. (antes Corporación Lindley, S.A.) y subsidiarias	Perú	A / C	79.83	79.83	20.17	20.17	Sol Peruano
Bebidas Arca Continental Ecuador ARCADOR, S.A.	Ecuador	C	80.00	80.00	20.00	20.00	Dólar Americano

(1) La participación controladora se determina sobre las acciones en las que AC tiene derechos corporativos, tales como derecho a voto, derecho a participación en asambleas de Accionistas y derechos para designar a miembros en el Consejo de Administración.

Actividad por grupo:

A. Tenencia de acciones.
B. Prestación de servicios administrativos, corporativos y compartidos.
C. Producción y/o distribución de bebidas carbonatadas y no carbonatadas.

ii. Información financiera resumida de subsidiarias con participación no controladora significativa antes de las eliminaciones por consolidación:

	AC Bebidas y subsidiarias	
	2024	2023
Estados consolidados de situación financiera resumidos:		
Activos circulantes	$ 73,176,125	$ 59,086,309
Activos no circulantes	192,617,216	156,948,892
Pasivos circulantes	(41,739,444)	(37,380,069)
Pasivos no circulantes	(60,686,104)	(51,017,726)
Activos netos	$ 163,367,793	$ 127,637,406
Estados consolidados de resultados integrales resumidos:		
Ventas netas	$ 224,169,927	$ 201,346,657
Utilidad neta	21,376,570	18,277,229
Resultado integral	26,800,457	1,209,697
Estados consolidados de flujos de efectivo resumidos:		
Actividades de operación	33,749,969	24,649,684
Actividades de inversión	(12,949,659)	(9,343,492)
Actividades de financiamiento	(16,814,040)	(16,584,949)

iii. Transacciones con participaciones no controladoras

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 no hubo transacciones con participaciones no controladoras ni conflictos de interés que revelar.

iv. Interés en operación conjunta

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Compañía mantiene una inversión del 50% en JV Toni, S.L., sociedad constituida en España, con el propósito de operar en forma conjunta su inversión en Holding Tonicorp, S.A. y sus subsidiarias que operan en Ecuador.

Conforme a la evaluación realizada por AC este acuerdo conjunto se identificó que en su diseño y propósito requiere que el negocio de bebidas de AC en Ecuador adquiera, distribuya y comercialice la producción de Tonicorp transfiriendo por lo tanto a los dos accionistas que controlan conjuntamente el acuerdo, substancialmente los derechos a los beneficios y las obligaciones a los pasivos de Tonicorp y sus subsidiarias, consecuentemente el acuerdo ha sido clasificado como operación conjunta (véase Notas 2 y 4). Consecuentemente AC ha incorporado en sus estados financieros consolidados su porcentaje de participación en los activos y pasivos de esta operación conjunta desde la fecha de contribución.

El acuerdo conjunto de socios en sus cláusulas contempla opciones para la compra / venta de la parte del otro socio en caso de cambio de control o cambio de estrategia de negocio de cualquiera de los dos socios.

28. Eventos posteriores

En la preparación de los estados financieros consolidados la Compañía ha evaluado los eventos y las transacciones para su reconocimiento o revelación subsecuente al 31 de diciembre de 2024 y hasta el 18 de febrero de 2025 (fecha de emisión de los estados financieros consolidados), y ha concluido que no existen eventos subsecuentes que afectaran a los mismos distintos a los mencionados en estos estados financieros y sus notas.

Lic. Arturo Gutiérrez Hernández
Director General

Ing. Emilio Marcos Charur
Director de Administración y Finanzas

ARCA CONTINENTAL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al y por los años terminados
el 31 de diciembre de 2023 y 2022
con el informe de los auditores independientes

ARCA CONTINENTAL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros consolidados:

- Estados consolidados de situación financiera
- Estados consolidados de resultados
- Estados consolidados de resultados integrales
- Estados consolidados de cambios en el capital contable
- Estados consolidados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros consolidados

Construyendo un mejor entorno de negocios

Torre Equus
335 Ricardo Margain
Valle del Campestre
San Pedro Garza García, Nuevo León
C.P. 66265

Tel: (81) 8152 1800
Fax: (81) 8152 1839
ey.com.mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Arca Continental, S.A.B. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Arca Continental, S.A.B. de C.V. y subsidiarias ("la Compañía"), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados consolidados de resultados, los estados consolidados de resultados integrales, los estados de cambios en el capital contable consolidados y los estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Arca Continental, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el "*Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad* (*incluidas las Normas Internacionales de Independencia*)" ("Código de Ética del IESBA"), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México por el "*Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos*" ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados"* de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de la auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados.

Estimación del valor de recuperación de los activos intangibles de vida indefinida

Descripción y por qué se consideró como asunto clave de auditoría

Consideramos como un asunto clave de auditoría la estimación del valor de recuperación de los activos intangibles de vida útil indefinida, debido a que dicha estimación involucra un alto grado de subjetividad en la aplicación de juicios significativos para la identificación de los supuestos, los criterios e hipótesis utilizados por la Administración de la Compañía en la determinación del valor de recuperación de dichos activos de larga duración, además por la importancia de los saldos de dichos activos intangibles de vida indefinida, los cuales al 31 de diciembre de 2023 se integran principalmente por créditos mercantiles por $49,193,768, contratos de embotellador por $43,605,578 y marcas por $3,362,354.

En las Notas 5 "Estimaciones contables y juicios críticos" y 12 "Crédito mercantil y activos intangibles, netos" de los estados financieros consolidados adjuntos, se describe con mayor detalle el análisis llevado a cabo por la Administración de la Compañía, sobre la evaluación de deterioro de los activos intangibles de vida útil indefinida, la cual incluye la estimación anual de los valores de recuperación de las unidades generadoras de efectivo (UGEs) en las cuales están asignados dichos activos, para identificar y reconocer cualquier posible deterioro. La evaluación de deterioro involucra supuestos significativos que implican un alto grado de juicio profesional debido al análisis de supuestos futuros como la rentabilidad y condiciones económicas, tasas de descuento, márgenes operativos, el costo promedio ponderado de capital, y otros, los cuales son sensibles y se ven afectados por los cambios económicos, tecnológicos y condiciones de mercado, entre otros factores.

Cómo respondimos al asunto clave de auditoría

Analizamos los supuestos e hipótesis utilizados por la Administración de la Compañía para la identificación y agrupación de los activos de larga duración en cada UGE. Con relación al valor de recuperación de los activos intangibles de vida útil indefinida, evaluamos las proyecciones de flujos de efectivo futuros preparadas por la Administración, y analizamos la información de dichas proyecciones para cada UGE identificada, analizando su consistencia con las tendencias históricas y los planes de negocio a largo plazo aprobados por el Consejo de Administración para el período 2024 - 2028.

Por cada UGE, comparamos los resultados reales de los últimos cuatro años con las cifras presupuestadas para estos años en cada ejercicio anterior, para considerar lo adecuado de los supuestos considerados en las proyecciones.

En relación con los enfoques y supuestos utilizados por la Administración de la Compañía, involucramos a nuestro especialista de valuación para asistirnos en la evaluación de la razonabilidad del enfoque utilizado por la Compañía para determinar el valor de recuperación de todas las UGEs (enfoque de ingresos considerando múltiplos de flujo operativo de salida para valor terminal), considerando el mercado para activos similares.

Comparamos los resultados de los cálculos de valores recuperables con el valor en libros de las UGEs, discutimos con la Administración las variaciones entre las metodologías utilizadas para el cálculo del valor de recuperación, y analizamos que se hubieran aplicado de forma consistente con el ejercicio anterior.

Analizamos el estudio de deterioro que realizó la Administración sobre sus activos de larga duración, y evaluamos la competencia, capacidades técnicas y objetividad de los especialistas valuadores internos de la Administración.

Asimismo, evaluamos lo adecuado de las revelaciones relacionadas con la identificación y determinación del valor de recuperación de los activos de larga duración que se realizaron en los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2023.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) y el informe anual presentado a los accionistas, pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos anteriormente cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos el Reporte Anual presentado a la CNBV y el informe anual presentado a los accionistas, si concluimos que contiene una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno de la Compañía y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV, en la cual se describirá el asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material, cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se esperar razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Aldo A. Villarreal Robledo

Monterrey, N. L.
20 de febrero de 2024.

ARCA CONTINENTAL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de situación financiera

(En miles de pesos mexicanos)

	Al 31 de diciembre de 2023	2022
Activo		
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 7)	$ 22,127,959	$ 27,761,308
Clientes y otras cuentas por cobrar, neto (Nota 8a)	17,528,535	15,547,284
Partes relacionadas (Nota 27)	2,601,047	2,230,711
Inventarios (Nota 9)	10,844,196	11,642,834
Instrumentos financieros derivados (Nota 20)	87,798	205,395
Pagos anticipados	1,283,301	950,469
Total activo circulante	54,472,836	58,338,001
Activo no circulante:		
Inversión en acciones de asociadas (Nota 10)	10,304,235	9,188,259
Propiedades, planta y equipo, neto (Nota 11)	66,310,573	68,488,575
Crédito mercantil y activos intangibles, neto (Nota 12)	101,940,937	114,329,350
Activos por derechos de uso, neto (Nota 13)	912,592	1,201,586
Impuestos a la utilidad diferidos (Nota 17)	4,114,968	4,015,086
Instrumentos financieros derivados (Nota 20)	4,327	48,045
Otros activos	878,999	943,051
Total activo no circulante	184,466,631	198,213,952
Total activo	$ 238,939,467	$ 256,551,953
Pasivo y capital contable		
Pasivo circulante:		
Deuda circulante (Nota 14)	$ 11,863,818	$ 6,195,397
Proveedores	13,970,803	14,077,951
Partes relacionadas (Nota 27)	3,337,937	3,828,299
Instrumentos financieros derivados (Nota 20)	1,126,518	364,843
Impuesto a la utilidad por pagar	2,263,098	2,518,475
Pasivo por arrendamientos (Nota 13)	507,202	546,187
Otros pasivos (Nota 15)	13,980,559	15,071,248
Total pasivo circulante	47,049,935	42,602,400
Pasivo no circulante:		
Deuda no circulante (Nota 14)	33,373,712	40,721,809
Pasivo por arrendamientos (Nota 13)	456,639	715,420
Beneficios a empleados (Nota 16)	7,289,433	6,692,683
Instrumentos financieros derivados (Nota 20)	53,771	-
Impuestos a la utilidad diferidos (Nota 17)	14,713,420	16,628,171
Otros pasivos (Nota 15)	1,685,913	1,337,631
Total pasivo no circulante	57,572,888	66,095,714
Total pasivo	104,622,823	108,698,114
Capital contable (Nota 18):		
Participación controladora:		
Capital social	957,761	970,841
Prima en emisión de acciones	35,098,268	39,964,289
Utilidades retenidas	85,683,352	77,959,326
Otros resultados integrales acumulados (Nota 19)	(16,245,452)	(1,269,897)
Total participación controladora	105,493,929	117,624,559
Participación no controladora	28,822,715	30,229,280
Total capital contable	134,316,644	147,853,839
Total pasivo y capital contable	$ 238,939,467	$ 256,551,953

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Lic. Arturo Gutiérrez Hernández
Director General

Ing. Emilio Marcos Charur
Director de Administración y Finanzas

ARCA CONTINENTAL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de resultados

(En miles de pesos mexicanos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2023	2022
Ventas netas (Nota 6)	$ 213,631,944	$ 207,785,239
Ingresos por NPSG (Notas 6 y 27)	2,140,279	2,176,007
Costo de ventas (Nota 21)	(116,760,901)	(116,702,678)
Utilidad bruta	99,011,322	93,258,568
Gastos de operación:		
Gastos de venta (Nota 21)	(55,790,909)	(54,566,996)
Gastos de administración (Nota 21)	(10,162,789)	(9,290,946)
Participación en las utilidades netas de asociadas estratégicas (Nota 10)	94,176	99,062
Otros ingresos, neto (Nota 22)	1,405,480	1,087,562
Utilidad de operación	34,557,280	30,587,250
Ingresos financieros (Nota 24)	5,353,910	3,615,371
Gastos financieros (Nota 24)	(9,138,125)	(7,121,832)
Resultado financiero, neto	(3,784,215)	(3,506,461)
Participación en las utilidades netas de asociadas (Nota 10)	230,944	412,884
Utilidad antes de impuestos	31,004,009	27,493,673
Impuesto a la utilidad (Nota 25)	(9,848,848)	(8,703,346)
Utilidad neta consolidada	21,155,161	18,790,327
Utilidad neta consolidada atribuible a:		
Participación controladora	17,504,232	15,502,991
Participación no controladora	3,650,929	3,287,336
	$ 21,155,161	$ 18,790,327
Utilidad por acción básica en pesos	$ 10.14	$ 8.86
Utilidad por acción diluida en pesos	$ 10.14	$ 8.86
Promedio ponderado de acciones en circulación (miles)	1,726,682	1,749,301

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros consolidados.



Lic. Arturo Gutiérrez Hernández
Director General



Ing. Emilio Marcos Charur
Director de Administración y Finanzas

ARCA CONTINENTAL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de resultados integrales

(En miles de pesos mexicanos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2023	2022
Utilidad neta consolidada	$ 21,155,161	$ 18,790,327
Otras partidas del resultado integral consolidado, netas de impuestos a la utilidad:		
Partidas que no serán reclasificadas a resultados:		
Remedición del pasivo por beneficios definidos, neto (Nota 19)	(232,314)	(700,096)
Participación en otros resultados integrales de asociadas bajo método de participación, neto (Nota 19)	(54,488)	(16,391)
	(286,802)	(716,487)
Partidas que podrían ser reclasificadas a resultados:		
Efecto de instrumentos financieros derivados contratados como cobertura de flujo de efectivo, neto (Nota 19)	(920,895)	(222,096)
Efecto de conversión de asociadas (Nota 19)	(321,444)	26,345
Efecto de conversión de entidades extranjeras (Nota 19)	(17,045,687)	(4,437,642)
	(18,288,026)	(4,633,393)
Total de otras partidas de la utilidad integral consolidada	(18,574,828)	(5,349,880)
Total resultado integral consolidado	$ 2,580,333	$ 13,440,447
Atribuible a:		
Participación controladora	$ 2,528,677	$ 11,010,124
Participación no controladora	51,656	2,430,323
Resultado integral consolidado	$ 2,580,333	$ 13,440,447

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Lic. Arturo Gutiérrez Hernández
Director General

Ing. Emilio Marcos Charur
Director de Administración y Finanzas

ARCA CONTINENTAL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos mexicanos)

	Participación controladora						
	Capital social	Prima en emisión de acciones	Utilidades retenidas	Otros resultados integrales acumulados	Total participación controladora	Participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 1 de enero de 2022	$ 981,959	$ 43,051,569	$ 73,120,289	$ 3,222,970	$ 120,376,787	$ 29,760,311	$ 150,137,098
Transacciones con los accionistas:							
Reducción de capital (Nota 18)	(11,118)	11,118	-	-	-	-	-
Dividendos decretados en efectivo, netos (Nota 18)	-	-	(10,663,954)	-	(10,663,954)	(1,961,354)	(12,625,308)
Recompra de acciones propias (Nota 18)	-	(3,098,398)	-	-	(3,098,398)	-	(3,098,398)
	(11,118)	(3,087,280)	(10,663,954)	-	(13,762,352)	(1,961,354)	(15,723,706)
Utilidad neta consolidada	-	-	15,502,991	-	15,502,991	3,287,336	18,790,327
Total de otras partidas de la utilidad integral del año (Nota 19)	-	-	-	(4,492,867)	(4,492,867)	(857,013)	(5,349,880)
Utilidad integral	-	-	15,502,991	(4,492,867)	11,010,124	2,430,323	13,440,447
Saldos al 31 de diciembre de 2022	970,841	39,964,289	77,959,326	(1,269,897)	117,624,559	30,229,280	147,853,839
Saldos al 1 de enero de 2023	970,841	39,964,289	77,959,326	(1,269,897)	117,624,559	30,229,280	147,853,839
Transacciones con los accionistas:							
Reducción de capital (Nota 18)	(13,080)	13,080	-	-	-	-	-
Dividendos decretados en efectivo, netos (Nota 18)	-	-	(9,780,206)	-	(9,780,206)	(1,458,221)	(11,238,427)
Recompra de acciones propias (Nota 18)	-	(4,879,101)	-	-	(4,879,101)	-	(4,879,101)
	(13,080)	(4,866,021)	(9,780,206)	-	(14,659,307)	(1,458,221)	(16,117,528)
Utilidad neta consolidada	-	-	17,504,232	-	17,504,232	3,650,929	21,155,161
Total de otras partidas de la utilidad integral del año (Nota 19)	-	-	-	(14,975,555)	(14,975,555)	(3,599,273)	(18,574,828)
Utilidad integral	-	-	17,504,232	(14,975,555)	2,528,677	51,656	2,580,333
Saldos al 31 de diciembre de 2023	$ 957,761	$ 35,098,268	$ 85,683,352	$ (16,245,452)	$ 105,493,929	$ 28,822,715	$ 134,316,644

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Lic. Arturo Gutiérrez Hernández
Director General

Ing. Emilio Marcos Charur
Director de Administración y Finanzas

ARCA CONTINENTAL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de flujos de efectivo

(En miles de pesos mexicanos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2023	2022
Utilidad antes de impuestos	$ 31,004,009	$ 27,493,673
Ajustes por:		
Depreciación y amortización (Nota 21)	8,231,435	8,942,533
Disposiciones de propiedad, planta y equipo	979,221	745,700
Deterioro de clientes (Notas 8 y 21)	52,906	25,013
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo (Nota 22)	(41,184)	(174,438)
Costos relacionados con beneficios a los empleados (Nota 16)	940,252	887,134
Participación en las utilidades netas de asociadas (Nota 10)	(325,120)	(511,946)
Resultado financiero, neto (Nota 24)	3,245,300	2,982,682
	44,086,819	40,390,351
Cambios en el capital de trabajo:		
Clientes y otras cuentas por cobrar, neto	(4,913,286)	(4,183,316)
Inventarios	(789,772)	(2,672,666)
Proveedores, partes relacionadas	1,604,633	2,390,983
Instrumentos financieros derivados	976,761	564,997
Beneficios a los empleados	585,812	662,761
Otros pasivos	220,957	1,498,325
	(2,314,895)	(1,738,916)
Impuesto a la utilidad pagados	(11,202,962)	(8,807,438)
Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación	30,568,962	29,843,997
Actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo (Nota 11)	(12,622,496)	(9,755,265)
Disposición de propiedades, planta y equipo	89,623	175,376
Adquisición de activos intangibles (Nota 12)	(317,361)	(338,875)
Inversión en acciones de compañías asociadas (Nota 10)	(1,100,030)	(184,253)
Dividendos cobrados de compañías asociadas (Nota 10)	127,049	37,793
Intereses cobrados y otros ingresos financieros (Nota 24)	2,326,420	1,738,073
Adquisición de negocios, neto de efectivo recibido por la misma (Nota 2)	-	(1,505,319)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	(11,496,795)	(9,832,470)
Actividades de financiamiento		
Obtención de deuda circulante y no circulante (Nota 14)	6,262,486	8,791,113
Pago de deuda circulante y no circulante (Nota 14)	(5,460,323)	(11,442,688)
Intereses pagados y otros gastos financieros (Nota 24)	(4,025,171)	(3,378,114)
Recompra de acciones propias (Nota 18)	(4,879,101)	(3,098,398)
Porción de principal de pagos por arrendamientos (Nota13)	(645,677)	(640,628)
Dividendos pagados a la participación no controladora	(1,458,221)	(1,961,354)
Dividendos pagados a la participación controladora (Nota 18)	(9,780,206)	(10,717,478)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento	(19,986,213)	(22,447,547)
Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo	(914,046)	(2,436,020)
Fluctuación cambiaria del efectivo y equivalentes de efectivo	(4,719,303)	(1,919,646)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año	27,761,308	32,116,974
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	$ 22,127,959	$ 27,761,308
Transacciones que no han requerido flujo de efectivo		
Adiciones de activos por derecho de uso (Nota 13)	$ 341,483	$ 935,544

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Lic. Arturo Gutiérrez Hernández
Director General

Ing. Emilio Marcos Charur
Director de Administración y Finanzas

ARCA CONTINENTAL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

1. Entidad y operaciones

Arca Continental, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (AC o la Compañía) es una empresa dedicada principalmente a la producción, distribución y venta de bebidas refrescantes de las marcas propiedad de o licenciadas por The Coca-Cola Company (TCCC). Las acciones de AC se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

De acuerdo con los contratos de embotellador entre AC y TCCC y las autorizaciones de embotellador otorgadas por esta última, AC tiene el derecho exclusivo para llevar a cabo este tipo de actividades con los productos Coca-Cola en diversos territorios de México, Argentina, Ecuador, Perú y Estados Unidos (véase Nota 26). La Compañía mantiene dentro de su cartera de bebidas: refrescos de cola y de sabores, agua purificada y saborizada, lácteos y otras bebidas carbonatadas y no carbonatadas, en diversas presentaciones. Adicionalmente, la Compañía produce, distribuye y vende alimentos y botanas bajo sus propias marcas; así como productos lácteos de alto valor agregado.

AC realiza sus actividades a través de empresas subsidiarias de las cuales es propietaria o en las que mantiene directa o indirectamente la mayoría de los derechos sustantivos de voto (véase Nota 28).

Arca Continental, S.A.B. de C.V. es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida en México, con domicilio en Ave. San Jerónimo número 813 Poniente, en Monterrey, Nuevo León, México.

En las siguientes notas a los estados financieros consolidados cuando se hace referencia a “$” se trata de miles de pesos mexicanos. Al hacer referencia a “US”, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto donde se indique lo contrario.

2. Eventos relevantes

Nuevo Acuerdo con TCCC

El 19 de septiembre de 2022, la Compañía anunció un nuevo acuerdo de largo plazo con TCCC, con el objetivo de fortalecer la colaboración y la sólida relación entre ambas compañías (véase Nota 26).

2.

Combinación de negocios con Grupo Fiesta Charra, S.A. de C.V. y Palacios & Sons, L.L.C.

El 10 de mayo de 2022, la Compañía, celebró un contrato para la adquisición del 100% de las acciones representativas del capital social de Grupo Fiesta Charra, S.A. de C.V. y Palacios & Sons, L.L.C., sociedades mexicana y estadounidense, respectivamente, que se dedican a la elaboración y comercialización de productos alimenticios.

Durante 2023, la compañía concluyó el estudio efectuado con apoyo de expertos independientes que permitió el registro definitivo de la distribución del precio de compra a valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos de Grupo Fiesta Charra y de Palacios & Sons. Al 31 de diciembre de 2022 se encontraba en proceso de determinar la distribución y registro final del precio de compra.

La Compañía estima recuperar el crédito mercantil mediante sinergias con otras subsidiarias del segmento de alimentos y botanas, apoyándose de los canales de distribución y fuerza de ventas existente.

3. Resumen de las políticas contables significativas

Los estados financieros consolidados y sus notas fueron autorizados, para su emisión el 19 de febrero de 2024, por los funcionarios que firman al calce de los estados financieros consolidados básicos y sus notas. Los estados financieros consolidados y notas serán presentados al Consejo de Administración para la aprobación de su emisión y luego puestos a consideración de la Asamblea General de Accionistas que se realizará dentro de los plazos establecidos por la ley. La Compañía considera que los estados financieros consolidados por el año terminado al 31 de diciembre de 2023 serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.

A continuación, se presentan las políticas de contabilidad más significativas seguidas por la Compañía, las cuales han sido aplicadas consistentemente en la preparación de su información financiera en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

a) Bases de preparación

Los estados financieros consolidados de Arca Continental, S.A.B. de C.V. y subsidiarias, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF” o “IFRS” por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Las NIIF incluyen además todas las Normas Internacionales de Contabilidad (“NIC”) vigentes, así como todas las interpretaciones relacionadas emitidas por el Comité de Interpretación de las NIIF (“IFRIC” por sus siglas en inglés), incluyendo aquellas emitidas previamente por el Comité de Interpretación de las NIC (“SIC” por sus siglas en inglés).

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por:

(i) Los instrumentos financieros derivados designados como coberturas que están medidos a valor razonable,

(ii) los activos netos y los resultados de las operaciones de la Compañía en Argentina, economía que se considera hiperinflacionaria, los cuales están expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa (véase Nota 3d).

La preparación de los estados financieros consolidados en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. Además, requiere que la Administración ejerza un juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un alto nivel de juicio o complejidad, así como áreas donde los juicios y estimados son significativos para los estados financieros consolidados se revelan en la Nota 5.

b) Cambios en políticas contables y revelaciones

i. Nuevas normas y modificaciones adoptadas por la Compañía

La Compañía ha aplicado las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones por primera vez para su período de informe anual que comenzó el 1 de enero de 2023:

- Modificaciones a la NIC 8: Definición de estimaciones contables.

- Modificación a la NIC 12: Impuesto diferido relacionado a activos y pasivos que surgen de una sola transacción.

- NIIF 17: Contratos de seguros.

Las modificaciones mencionadas, no tuvieron impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía. Adicionalmente, la Compañía adoptó las siguientes enmiendas, las cuales tuvieron impactos en las revelaciones de los estados financieros consolidados, como se describe a continuación:

- Enmiendas a la NIC 1 y a la Declaración de la práctica 2: Revelación de políticas contables

  La adopción de estas enmiendas implicó que la Compañía realizó ciertas modificaciones en la redacción de las políticas contables que se revelan en los estados financieros consolidados, con la finalidad de mostrar información material que beneficie el entendimiento sobre cómo son aplicadas en las transacciones materiales para los períodos reportados, sin que representaran cambios en políticas contables.

4.

- Enmiendas a la NIC 12 – Reforma Fiscal Internacional Reglas del Modelo del Segundo Pilar

  Las enmiendas aclaran que la NIC 12 se aplica a los impuestos sobre la renta que surgen de la ley fiscal promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las Reglas Modelo del Pilar Dos publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Debido a que en las jurisdicciones donde participa la Compañía, aun no existe legislación promulgada para la adopción de las reglas GloBE (acrónimo de Global Anti-Base Erosion), la Compañía ha tomado la excepción temporal obligatoria provista por la NIC 12 para no reconocer impuestos diferidos relacionados con el Modelo del Pilar Dos. La administración continuará en su monitoreo con base en la legislación correspondiente para determinar una vez que sean adoptadas y entren en vigor las Reglas del Modelo del Pilar Dos si calificarían como impuestos a la utilidad, de modo que sean aplicados los requerimientos de la NIC 12 en el futuro.

ii. Nuevas normas e interpretaciones que aún no han sido adoptadas

La Compañía ha identificado las siguientes normas e interpretaciones que aún no son efectivas y no han sido adoptadas, sin embargo, la Compañía no tendrá un impacto en los períodos de reporte actuales o futuros, y en transacciones futuras previsibles.

- Modificaciones a la NIC 1: Clasificación de pasivos como circulantes y no circulantes, entra en vigor a partir del 1 de enero de 2024.

- Modificaciones a las NIIF 16: Pasivo por arrendamiento en una transacción de venta y arrendamiento posterior, entra en vigor a partir del 1 de enero de 2024.

- Acuerdos de Financiamiento de Proveedores - Modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7, entra en vigor a partir del 1 de enero de 2024.

c) Consolidación

i. Subsidiarias

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las que la Compañía tiene control de conformidad con la NIIF 10. La Compañía controla una entidad cuando, entre otros, está expuesta, o tenga derechos, a variabilidad de los rendimientos a partir de su participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar a los rendimientos a través de su poder sobre la entidad. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Compañía y se dejan de consolidar a partir de la fecha en que cesa dicho control (véase Nota 28).

ii. Combinación de negocios

La Compañía utiliza el método de compra para registrar las combinaciones de negocios. La contraprestación transferida por la adquisición de una sociedad independiente es el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos y las participaciones emitidas por la Compañía. La contraprestación transferida incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo como resultado de un acuerdo de contraprestación contingente.

Los costos relacionados con la adquisición se registran como gasto cuando se incurren. Los activos y los pasivos identificables adquiridos y los pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable en la fecha de adquisición. La Compañía reconoce cualquier participación no controladora en la adquirida sobre la base de sus valores razonables o por la parte proporcional de la participación no controladora en los activos netos de la adquirida, según se elija en cada caso. El exceso de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa en la adquirida sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos se reconoce como crédito mercantil.

En la consolidación las transacciones entre la Compañía, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre empresas de la Compañía son eliminadas. Las pérdidas no realizadas también se eliminan. Las políticas contables de las subsidiarias son homologadas.

iii. Asociadas

La Compañía considera asociadas a las entidades sobre las cuales tiene influencia significativa pero no control. Usualmente esto ocurre con una posesión de entre el 20% y 50% de los derechos de voto en la entidad. La inversión en estas asociadas incluye el valor del negocio adquirido incluyendo crédito mercantil, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada. Si hay posibles derechos de voto ejercibles o convertibles, se consideran al evaluar si la Compañía controla otra entidad. La Compañía también evalúa el control en casos con menos del 50% de los derechos de voto pero capacidad de dirigir políticas financieras y operativas; o en su caso con más del 50% de los derechos de voto pero sin la capacidad de controlar dicha asociadas.

Las inversiones en acciones de asociadas se valoran por el método de participación. Inicialmente, se registran al costo de adquisición y luego se ajustan por ganancias o pérdidas y distribuciones de utilidades después de la adquisición.

Los resultados de las asociadas se presentan en los estados financieros consolidados, y los movimientos posteriores a la adquisición distintos de resultados se reflejan en otros resultados integrales. Las pérdidas se reconocen solo si exceden la inversión, a menos que la Compañía tenga obligaciones adicionales.

6.

La inversión en las asociadas se evalúa regularmente para identificar si existen indicios por deterioro. De ser así, la Compañía calcula el monto del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de la asociada y su valor en libros, y registra el monto en “participación en pérdidas/utilidades de asociadas” reconocidas a través del método de participación en los estados consolidados de resultados.

Las ganancias no realizadas en transacciones entre la Compañía y sus asociadas se eliminan en función de la participación que se tenga sobre ellas. Las pérdidas no realizadas también se eliminan a menos que la transacción muestre evidencia que existe deterioro en el activo transferido. Cuando la Compañía deja de tener influencia significativa sobre una asociada, se reconoce en los estados consolidados de resultados cualquier diferencia entre el valor razonable de la inversión retenida, incluyendo cualquier contraprestación recibida de la disposición de parte de la participación y el valor en libros de la inversión.

iv. Acuerdos conjuntos

La Compañía ha aplicado la NIIF-11 para todos sus acuerdos conjuntos descritos en la nota 28 iv. Bajo la NIIF-11 las inversiones en acuerdos conjuntos se clasifican ya sea como una operación conjunta o como un negocio conjunto dependiendo de los derechos y obligaciones contractuales de cada inversionista. La Compañía ha evaluado la naturaleza de la operación y ha determinado que se trata de una operación conjunta. En las operaciones conjuntas cada operador conjunto contabiliza sus activos, pasivos, ingresos y gastos de acuerdo con las proporciones especificadas en el acuerdo contractual.

Los ingresos originados por la operación conjunta por bienes o servicios adquiridos por la Compañía como operador conjunto, así como cualquier utilidad no realizada con terceros son eliminados como parte de la consolidación y reflejados en los estados financieros consolidados hasta que los mismos se realizan con terceros.

d) Conversión de moneda extranjera

i. Moneda funcional y de presentación

Los montos incluidos en los estados financieros de cada una de las entidades de la Compañía deben ser medidos utilizando la moneda del entorno económico primario en donde opera la entidad (moneda funcional). AC como última Tenedora, ha definido el peso mexicano como su moneda funcional y de reporte, la cual representa la moneda del entorno económico primario en donde opera como una entidad legal independiente; por lo tanto, la administración de la Compañía definió que los estados financieros consolidados se presenten en pesos mexicanos. En la Nota 28 se describe la moneda funcional de la Compañía y la de sus principales subsidiarias.

ii. Transacciones y saldos

Las operaciones en moneda extranjera se registran en las respectivas monedas funcionales de las entidades de la Compañía al tipo de cambio vigente en las fechas en las que se devengan. Moneda extranjera se considera aquella moneda que es distinta a la moneda funcional de cada subsidiaria de la Compañía.

Las diferencias cambiarias derivadas de la conversión se reconocen en los estados consolidados de resultados y se presentan como fluctuación cambiaria, neta, excepto cuando sean consideradas coberturas de flujo de efectivo.

iii. Conversión de subsidiarias extranjeras

Los resultados y la situación financiera de las entidades de la Compañía con monedas funcionales distintas a la moneda de presentación de la Compañía son convertidos a la moneda de presentación de la siguiente manera, dependiendo de si la moneda funcional de la subsidiaria se encuentra en un ambiente económico hiperinflacionario o no hiperinflacionario:

Ambiente económico no hiperinflacionario

- Activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentado se convierten al tipo de cambio de cierre a la fecha del estado de situación financiera.

- El capital contable de cada estado de situación financiera presentado es convertido al tipo de cambio histórico.

- Los ingresos y gastos de cada estado de resultados se convierten al tipo de cambio promedio (cuando el tipo de cambio promedio no represente una aproximación razonable del efecto acumulado de las tasas de la transacción, se utiliza el tipo de cambio a la fecha de la transacción).

- Todas las diferencias cambiarias resultantes, se reconocen en el resultado integral

  El crédito mercantil y los ajustes al valor razonable que surgen en la fecha de adquisición de una operación extranjera para medirlos a su valor razonable, se reconocen como activos y pasivos de la entidad extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre. Las diferencias cambiarias que surjan son reconocidas en el resultado integral.

Ambiente económico hiperinflacionario

- Los activos, pasivos (incluyendo el crédito mercantil y los ajustes de valor razonable que surgen a la fecha de adquisición) y capital del estado de situación financiera, así como los ingresos y gastos del estado de resultados, son convertidos al tipo de cambio de cierre a la fecha del estado de situación financiera, después de haber sido expresados en su moneda funcional; y

- los activos, pasivos, capital, ingresos y gastos del período comparativo se mantienen de acuerdo a los importes obtenidos en la conversión del año en cuestión, es decir, de los estados financieros del período precedente. Dichos importes no se ajustan a los tipos de cambio posteriores debido a que la Compañía presenta su información financiera en pesos mexicanos, los cuales corresponden a una moneda de ambiente económico no hiperinflacionario.

Los tipos de cambio de cierre utilizados en la preparación de los estados financieros consolidados son los siguientes:

	2023	2022
Pesos por dólar americano	$ 16.89	$ 19.36
Pesos por sol peruano	4.55	5.08
Pesos por peso argentino	0.02	0.11

Los tipos de cambio promedio utilizados en la preparación de los estados financieros consolidados son los siguientes:

	2023	2022
Pesos por dólar americano	$ 17.61	$ 20.04
Pesos por sol peruano	4.72	5.22
Pesos por peso argentino	0.07	0.15

Expresión de estados financieros consolidados

Antes de su conversión a pesos, moneda de informe de los estados financieros consolidados, la información financiera de las subsidiarias extranjeras cuya moneda funcional es la de una economía hiperinflacionaria, se ajustan por los efectos de inflación para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda funcional. Para determinar si una economía es hiperinflacionaria, la Compañía evalúa las características cualitativas del entorno económico, así como las características cuantitativas establecidas por las NIIF, cuando la tasa de inflación acumulada en los últimos tres años es igual o mayor a 100%.

Inflación en Argentina

A partir del 1 de julio de 2018, la inflación acumulada de los últimos 3 años en Argentina superó niveles de 100%, por lo que el peso argentino fue calificado como la moneda de un ambiente económico hiperinflacionario. Al 31 de diciembre de 2023, la inflación acumulada por los últimos 3 años fue del 815.61%. Derivado de esta situación, los estados financieros de las subsidiarias localizadas en dicho país, cuya moneda funcional es el peso argentino, han sido expresados atendiendo a los requerimientos de la Norma Internacional de Contabilidad 29 Información financiera en economías hiperinflacionarias (“NIC 29”) y se han consolidado atendiendo los requerimientos de la NIC 21 “Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera”. El propósito de aplicar dichos requerimientos es considerar los cambios en el poder adquisitivo general del peso argentino y así presentar los estados financieros en la unidad de medida corriente a la fecha de reporte. Los estados financieros de dichas operaciones antes de la expresión estaban elaborados utilizando el método del costo histórico.

El ajuste por inflación se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los índices de precios utilizados para la expresión son:

Año	Índice
2023	3,533.1922
2022	1,134.5875
2021	582.4575

La información financiera de las subsidiarias en Argentina se expresa de la siguiente forma:

a. Los importes correspondientes a partidas no monetarias de cada estado de situación financiera, que no son medidos a la fecha del estado de situación financiera a su valor razonable o a su valor neto de realización, según sea el caso, se expresan aplicando a su costo histórico la variación de un índice general de precios, desde la fecha de adquisición o la fecha de su última medición a valor razonable, hasta la fecha del estado de situación financiera;

b. las partidas monetarias del estado de situación financiera, no se expresan;

c. los elementos de capital de cada estado de situación financiera se expresan:

    1) Al principio del primer período de aplicación bajo la NIC 29, se ajustan aplicando el índice general de precios desde la fecha en que las partidas fueron originadas hasta la fecha de la expresión, excepto las utilidades retenidas, las cuales se derivan a partir de otros saldos en el estado de situación financiera;
    2) al final del primer período de aplicación y en períodos posteriores, se expresan todos los elementos del capital utilizando el índice general de precios desde el inicio del período o la fecha de aportación si es posterior.

d. Los ingresos y gastos se expresan aplicando la variación del índice general de precios desde el reconocimiento hasta la fecha de reporte.

e. Las ganancias o pérdidas en poder adquisitivo, derivadas de la posición monetaria neta, se reconocen en el estado de resultados como parte del resultado financiero (véase Nota 24).

El reconocimiento inicial de la hiperinflación en los estados financieros consolidados donde la moneda de presentación no es la de una economía hiperinflacionaria, no requiere modificar los saldos comparativos.

e) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos bancarios disponibles para la operación y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimiento original de tres meses o menos, todos estos sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor o riesgo país.

f) Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar a clientes, préstamos, instrumentos financieros derivados y otros activos financieros.

i. Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Aquellos que se miden subsecuentemente a su valor razonable (ya sea a través de otros resultados integrales, o a través de resultados), y
- aquellos que se miden a costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio para la administración de los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo y en donde esos flujos de efectivo cumplan con la definición de únicamente pagos de principal e intereses.

Para los activos medidos a valor razonable, las ganancias y pérdidas se registran en los resultados del ejercicio.

ii. Reconocimiento y disposición

Las transacciones de compra y venta de activos financieros se registran en la fecha de negociación, la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se cancelan cuando vencen los derechos de recibir flujo de efectivo y/o han sido transferidos y cuando la Compañía ha transferido los riesgos y beneficios.

iii. Medición

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados (VR-resultados), costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados.

La medición subsecuente de estos instrumentos depende del modelo de negocios de la Compañía para administrar el activo y las características de los flujos de efectivo del activo. Hay tres categorías de medición de acuerdo con las cuales, la Compañía clasifica sus activos financieros:

- Costo amortizado: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la disposición en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en ingresos y costos financieros. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en los estados consolidados de resultados.

- Valor razonable a través de otros resultados integrales (VR-ORI): Activos mantenidos para cobros de flujos de efectivo contractuales y para venta de activos financieros, si los flujos son pagos de principal e intereses, se miden a VR-ORI. Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de ORI, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en resultados. Cuando se produce la cancelación del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en ORI se reclasifica del capital a resultados y se reconocen en otros ingresos (gastos). Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en ingresos y costos financieros y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en los estados consolidados de resultados.

- Valor razonable a través de resultados (VR-resultados): Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o VR-ORI se miden a VR-resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que subsecuentemente se mide a su VR-resultados se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en otros ingresos (gastos) en el período en el que surge.

iv. Deterioro

La Compañía evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda a costo amortizado y VR-ORI. La metodología de deterioro aplicada depende de si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

La Compañía aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF-9, que requiere que las pérdidas esperadas sobre la vida del instrumento se reconozcan desde el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar y utiliza el juicio al realizar estos supuestos y al seleccionar los datos para el cálculo de deterioro, basándose en información histórica de la Compañía, en las condiciones existentes en el mercado, así como en las estimaciones futuras al final de cada año.

12.

Pasivos financieros

i. Reconocimiento y disposición

Los pasivos financieros que no son derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valúan a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los pasivos se dividen en circulantes (a ser liquidadas en los próximos 12 meses) y no circulantes.

Las cuentas por pagar son obligaciones de pagar bienes o servicios que han sido adquiridos o recibidos por parte de proveedores en el curso ordinario del negocio. Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos por transacción incurridos. Los préstamos son reconocidos posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los recursos recibidos (netos de los costos de transacción) y el valor de liquidación se reconoce en el estado consolidado de resultados durante el plazo del préstamo utilizando el método del interés efectivo.

La Compañía dispone los pasivos financieros si las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

ii. Medición

Después del reconocimiento inicial, los préstamos con intereses y financiamientos se miden a costo amortizado con el método de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se registran en los resultados cuando los pasivos dejan de reconocerse, incluyendo la amortización del método de interés efectivo que se refleja en el gasto financiero en los resultados.

El costo amortizado se calcula considerando cualquier descuento o prima de la adquisición y comisiones o costos que son parte integral del método de interés efectivo. La amortización del método de interés efectivo se incluye en el gasto financiero en el estado consolidado de resultados.

g) Derivados y actividades de cobertura

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en la que el contrato se celebra y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable al final de cada período de reporte. El reconocimiento de los cambios en el valor razonable depende de si el derivado está designado como instrumento de cobertura y, en caso afirmativo, de la naturaleza de la partida que se cubre. La Compañía designa ciertos derivados como:

- Coberturas del valor razonable de activos o pasivos reconocidos o un compromiso firme (coberturas de valor razonable).

- Cobertura de un riesgo particular asociado con los flujos de efectivo de activos y pasivos reconocidos.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación económica entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, el objetivo de administración de riesgos y la estrategia para llevar a cabo sus transacciones de cobertura.

Los valores razonables de los instrumentos financieros derivados designados en relaciones de cobertura se describen en la Nota 20. Los movimientos en la reserva de cobertura en el capital neto se muestran en la Nota 19. El valor razonable completo de un derivado de cobertura se clasifica como activo o pasivo no circulante cuando el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses; se clasifica como activo o pasivo circulante cuando el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

i. Coberturas de flujo de efectivo que califican para la contabilidad de cobertura

La parte efectiva de los cambios en el valor razonable de derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en la reserva de cobertura de flujos de efectivo dentro del capital. La ganancia o pérdida relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en resultados en ingresos y gastos financieros.

Cuando se utilizan contratos forward para cubrir transacciones previstas la Compañía generalmente designa solo el cambio en el valor razonable del contrato forward relacionado con el componente spot como el instrumento de cobertura. Las ganancias o pérdidas relacionadas con la porción efectiva del cambio en el componente spot de los contratos forward se reconocen en la reserva de cobertura de flujos de efectivo dentro del capital. El cambio en el elemento forward del contrato que se refiere a la partida cubierta (“elemento forward alineado”) se reconoce en otros resultados integrales en los costos de la reserva de cobertura dentro del capital. En algunos casos, la Compañía puede designar el cambio total en el valor razonable del contrato forward (incluyendo los puntos forward) como instrumento de cobertura. En tales casos, las pérdidas o ganancias correspondientes a la parte efectiva del cambio en el valor razonable de la totalidad del contrato forward se reconocen en la reserva de cobertura de flujos de efectivo dentro del capital.

Los importes acumulados en el capital se reclasifican en los períodos en que la partida cubierta afecta al resultado, de la siguiente manera:

- Cuando, posteriormente, la partida cubierta resulta en el reconocimiento de un activo no financiero, tanto las ganancias y pérdidas de cobertura diferidas como el valor del tiempo diferido de los contratos de opción o los puntos forward (si los hay) se incluyen en el costo inicial del activo. Los importes diferidos se reconocen en última instancia en el resultado del período, ya que el elemento cubierto afecta a la ganancia o pérdida.

- La ganancia o pérdida relacionada con la parte efectiva de los swaps de tasa de interés que cubren los préstamos de tasa variable se reconoce en resultados dentro de “gastos financieros” al mismo tiempo que el gasto por intereses de los préstamos cubiertos.

Cuando un instrumento de cobertura vence, es vendido o terminado, o cuando una cobertura deja de cumplir los criterios de contabilidad de cobertura, cualquier ganancia o pérdida diferida acumulada y los costos diferidos de cobertura en capital, permanecen en ese momento en el capital hasta que la transacción prevista ocurra, dando como resultado el reconocimiento de un activo no financiero. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, la ganancia o pérdida acumulada y los costos diferidos de cobertura que se hayan reportado en el capital se reclasifican inmediatamente a resultados.

ii. Derivados que no califican para la contabilidad de cobertura

Los cambios en el valor razonable de cualquier instrumento derivado que no califica para la contabilidad de cobertura son reconocidos inmediatamente en resultados y se incluyen en otros ingresos/(gastos).

h) Inventarios

Los inventarios se presentan al menor entre su costo o valor neto de realización. El costo es determinado utilizando el método de costos promedio. El costo de los productos terminados y de productos en proceso incluye el costo del diseño del producto, la materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos indirectos de fabricación (basados en la capacidad normal de operación). El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos de venta variables aplicables.

i) Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se valúan a su costo, excepto por los activos de Argentina, cuya economía es considerada hiperinflacionaria, los cuales están expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; menos la depreciación acumulada. El costo incluye gastos directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Las reparaciones y el mantenimiento son reconocidos en los estados consolidados de resultados durante el año en que se incurren. Las mejoras significativas son depreciadas durante la vida útil remanente del activo relacionado.

La depreciación es calculada usando el método de línea recta, considerando por separado cada uno de sus componentes. El rango de vidas útiles estimadas de las familias de activos se indica a continuación:

Edificios	30 – 70 años
Maquinaria y equipo	10 – 25 años
Equipo de transporte	10 – 15 años
Mobiliario y otros	3- 10 años
Envases retornables y cajas de reparto	2 – 7 años
Refrigeradores y equipo de venta	10 años
Equipo de cómputo	4 años

Los terrenos y las inversiones en proceso se valúan a su costo y no se deprecian.

Las refacciones o repuestos para ser utilizados a más de un año y atribuibles a una maquinaria en específico se clasifican como propiedad, planta y equipo en otros activos fijos.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, como mínimo, al término de cada período de informe y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizan como un cambio en una estimación contable.

Los activos clasificados como propiedades, planta y equipo están sujetos a pruebas de deterioro cuando se presenten hechos o circunstancias indicando que el valor en libros de los activos pudiera no ser recuperado.

Envases retornables y no retornables

La Compañía opera envases retornables y no retornables. Los envases retornables son registrados como activo fijo en el rubro de propiedades, planta y equipo a su costo de adquisición y son depreciados mediante el método de línea recta, considerando su vida útil estimada.

Bajo ciertas prácticas operativas históricas en ciertos territorios, los envases retornables entregados a clientes están sujetos a acuerdos mediante los cuales la Compañía retiene la propiedad de los envases y recibe un depósito por parte de los clientes. Estos envases son controlados por la Compañía a través de su red comercial y de distribución y la Compañía tiene el derecho de cobrar roturas identificadas a los clientes (bajo condiciones de préstamo).

Los envases no retornables son registrados, como parte del costo de ventas, al momento de la venta del producto.

j) Arrendamientos

La Compañía arrienda varias oficinas, almacenes, maquinaria, equipos y vehículos. Los contratos de renta se realizan normalmente por períodos fijos, pero pueden tener opciones de extensión de plazo. Los términos de arrendamiento se negocian sobre una base individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes. Los contratos de arrendamiento no imponen obligaciones de cumplimiento además de la garantía de los mismos activos arrendados que son mantenidos por el arrendador. Los activos no pueden utilizarse como garantía para fines de préstamo.

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente a la fecha en que el activo arrendado esté disponible para su uso por la Compañía.

16.

Los activos y pasivos derivados de un contrato de arrendamiento se miden inicialmente a valor presente.

Los activos por derecho de uso se miden a su costo incluyendo lo siguiente:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento y
- cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio.

El activo de derecho de uso generalmente se deprecia en línea recta durante el período más corto de la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

La NIIF 16 ofrece expedientes prácticos, por lo tanto, los pagos asociados a los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método de línea recta como un gasto en resultados. Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden equipos de cómputo y telecomunicaciones y artículos de mobiliario de oficina.

Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos:

- Pagos fijos y
- pagos de arrendamiento variables que se basan en un índice o una tasa.

Los pagos de arrendamiento que se harán bajo opciones de renovación con certeza razonable de ser ejercidas también se incluyen en la medición del pasivo.

Los pagos del arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, si se puede determinar, o la tasa de interés incremental de la Compañía, que es la tasa de interés que el arrendatario tendría que pagar para pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al derecho de uso del activo en un entorno económico similar con términos, garantías y condiciones similares.

Para determinar la tasa de interés incremental, la Compañía:

- Donde es posible, utiliza el financiamiento reciente de terceros recibido por el arrendatario, como punto de partida, ajustado para reflejar los cambios en las condiciones de financiamiento desde que se recibió el financiamiento de terceros.
- Utiliza otros enfoques donde comienza con una tasa de interés libre de riesgo ajustada por el riesgo de crédito para los arrendamientos mantenidos, para aquellas subsidiarias que no cuentan con financiamiento reciente de terceros, y
- realiza ajustes específicos al arrendamiento, por ejemplo, plazo, país, moneda y garantías similares.

La Compañía está expuesta a posibles aumentos futuros en los pagos de arrendamientos variables en función de un índice o tasa, los cuales no se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto. Cuando los ajustes a los pagos de arrendamiento basados en un índice o tasa entran en vigor, el pasivo por arrendamiento se revalúa y se ajusta al activo por derecho de uso.

Los pagos de arrendamiento se asignan entre el principal y el costo financiero. El costo financiero se carga a resultados durante el período de arrendamiento, con el fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período.

Al determinar el plazo del arrendamiento, la Administración considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. Las opciones de extensión (o períodos posteriores a la terminación) solo se incluyen en las condiciones del contrato si se considera con certeza razonable que el contrato de arrendamiento será extendido (o no será terminado).

k) Crédito mercantil y activos intangibles

El crédito mercantil se presenta en el rubro de “Crédito mercantil y activos intangibles, neto” en los estados consolidados de situación financiera y se reconoce a su costo, excepto por aquellos activos de Argentina, considerada una economía hiperinflacionaria, los cuales están expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, menos las pérdidas acumuladas por deterioro, las cuales no se revierten. Las ganancias o pérdidas en la disposición de una entidad incluyen el valor en libros del crédito mercantil relacionado con la entidad vendida.

El crédito mercantil se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) con el propósito de efectuar las pruebas por deterioro. La asignación se realiza a las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo que se espera se beneficien de la combinación de negocios de la cual se derivó el crédito mercantil, identificado de acuerdo con el segmento operativo (véase Nota 12).

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables sin sustancia física y representan erogaciones cuyos beneficios serán recibidos en el futuro.

Los activos intangibles se clasifican como sigue:

i. De vida útil indefinida - Estos activos intangibles no se amortizan y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente. A la fecha no se han identificado factores que limiten la vida útil de estos activos intangibles.

Los activos intangibles de vida indefinida consisten principalmente en: a) contratos de embotellador que la Compañía tiene celebrados con TCCC, los cuales otorgan derechos para producir, envasar y distribuir productos de las marcas propiedad de TCCC en los territorios en que opera la Compañía, b) marcas del negocio de alimentos que se consideran de alto posicionamiento en el mercado con las cuales se comercializan sus productos y c) derechos de distribución de productos lácteos y otras bebidas. Los contratos de embotellador mencionados tienen ciertas fechas de vencimiento y no garantizan que sean perpetuos, sin embargo, la Compañía considera, con base en su experiencia propia y evidencia del mercado, que continuará renovando estos contratos y por lo tanto los ha asignado como activos intangibles de vida útil indefinida (véase Notas 5, 12 y 26). Las marcas y los derechos de distribución no tienen una vigencia y son los que utiliza la Compañía para operar en sus segmentos de botanas y lácteos. Estos activos intangibles de vida indefinida se asignan a las unidades generadoras de efectivo con el propósito de efectuar las pruebas de deterioro.

ii. De vida útil definida - Se reconocen a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro reconocidas. Se amortizan en línea recta de acuerdo con la estimación de su vida útil, determinada con base en la expectativa de generación de beneficios económicos futuros, y están sujetos a pruebas de deterioro cuando se identifican indicios de deterioro. Estos activos intangibles corresponden a los acuerdos de no competencia de algunas combinaciones de negocios y a ciertos derechos de distribución, ciertas marcas y software, los cuales se amortizan en períodos de 5-30 años en función de las particularidades de cada activo (véase Nota 12).

Las vidas útiles estimadas de los activos intangibles con vida útil definida e indefinida, son revisadas anualmente.

l) Deterioro de activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, por ejemplo, el crédito mercantil, no son depreciados o amortizados y están sujetos a pruebas anuales de deterioro o antes si existe un indicio de que se puede haber deteriorado su valor. Los activos que están sujetos a amortización se revisan por deterioro cuando eventos o cambios en circunstancias indican que el valor en libros no podrá ser recuperado. Una pérdida por deterioro se reconoce por el importe en que el valor en libros del activo no financiero de larga duración excede su valor de recuperación. El valor de recuperación es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos para su venta y el valor en uso. Con el propósito de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles mínimos en donde existan flujos de efectivo identificables por separado (unidad generadora de efectivo). Los activos no financieros diferentes al crédito mercantil que han sufrido deterioro se revisan para una posible reversa del deterioro en cada fecha de reporte.

m) Impuestos a la utilidad

El monto de impuesto a la utilidad que se refleja en los estados consolidados de resultados, representa el impuesto causado en el año, así como los efectos del impuesto a la utilidad diferido determinado en cada subsidiaria por el método de activos y pasivos, aplicando la tasa establecida por la legislación promulgada o sustancialmente promulgada vigente a la fecha de balance donde operan la Compañía y sus subsidiarias y generan ingresos gravables al total de diferencias temporales resultantes de comparar los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y que se espera que apliquen cuando el impuesto diferido activo se realice o el impuesto diferido pasivo se liquide, considerando en su caso, las pérdidas fiscales por amortizar, previo análisis de su recuperación. Los impuestos se reconocen en resultados, excepto en la medida que se relacionan con otros resultados integrales, en este caso el impuesto se reconoce en otros resultados integrales atendiendo las consideraciones tomadas por la Administración para la acumulación o deducibilidad de las partidas correspondientes.

La Administración evalúa periódicamente las posiciones ejercidas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en las que la legislación aplicable es sujeta de interpretación al cierre de cada período de reporte. Para ello, la Administración aplica su juicio profesional para determinar la probabilidad de que las posiciones que haya adoptado sean sujetas de pago, considerando la documentación de cada posición y las expectativas de las autoridades en sus facultades de revisión. Por lo tanto, se reconocen provisiones cuando es apropiado con base en los importes que se espera pagar a las autoridades fiscales.

El impuesto diferido activo se reconoce solo cuando es probable que exista utilidad futura gravable contra la cual se podrán utilizar las deducciones por diferencias temporales.

El impuesto a la utilidad diferido de las diferencias temporales que surge de inversiones en subsidiarias, asociadas y acuerdos conjuntos es reconocido, excepto cuando el período de reversa de las diferencias temporales es controlado por la Compañía y es probable que las diferencias temporales no se reviertan en un futuro cercano.

n) Beneficios a los empleados

La Compañía otorga los siguientes planes:

i. Planes de pensiones

Planes de contribución definida:

Un plan de contribución definida es un plan de pensiones mediante el cual la Compañía paga contribuciones fijas a una entidad por separado. La Compañía no tiene obligaciones legales o asumidas para pagar contribuciones adicionales si el fondo no mantiene suficientes activos para realizar el pago a todos los empleados de los beneficios relacionados con el servicio de los períodos actuales y pasados. Las contribuciones se reconocen como gastos por beneficios a empleados en la fecha que se tiene la obligación de la aportación.

20.

Planes de beneficios definidos:

Un plan de beneficios es definido como un monto de beneficio por pensión que un empleado recibirá en su retiro, usualmente dependiente de uno o más factores tales como la edad, los años de servicio y la compensación.

El pasivo reconocido en los estados consolidados de situación financiera con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos al final del período contable menos el valor razonable de los activos del plan. La obligación por beneficios definidos se calcula anualmente por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados utilizando las tasas de descuento de acuerdo con la NIC 19, denominados en la moneda en que se pagarán los beneficios, y que tienen plazos de vencimiento aproximados a los términos de la obligación de la pensión correspondiente. En los países donde no exista un mercado profundo para tales títulos, se utilizan las tasas de mercado de los bonos del Gobierno.

Las remediciones del pasivo por beneficios definidos que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan al capital contable en el resultado integral dentro del período en que se producen.

Los costos de servicios pasados se reconocen de manera inmediata en resultados.

ii. Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación se pagan cuando la relación laboral es concluida por la Compañía antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente la terminación de la relación laboral a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce los beneficios por terminación cuando existe un compromiso verificable de concluir la relación laboral de ciertos empleados y un plan formal detallado que así lo disponga y que no pueda ser desistido. En caso de que exista una oferta que promueva la terminación de la relación laboral en forma voluntaria por parte de los empleados, los beneficios por terminación se valúan con base en el número esperado de empleados que se estima aceptaran dicha oferta. Los beneficios que se pagarán a largo plazo se descuentan a su valor presente.

iii. Beneficios a corto plazo

La Compañía proporciona beneficios a empleados a corto plazo, los cuales pueden incluir sueldos, salarios, compensaciones anuales, participación de los trabajadores en las utilidades, gratificaciones y bonos pagaderos en los siguientes 12 meses. La Compañía reconoce un pasivo cuando se encuentra contractualmente obligada o cuando la práctica pasada ha creado una obligación.

o) Provisiones

Las provisiones de pasivo representan una obligación legal presente o una obligación asumida como resultado de eventos pasados en la que es probable una salida de recursos para cumplir con la obligación y en las que el monto ha sido estimado confiablemente. Las provisiones no son reconocidas para pérdidas operativas futuras.

Las provisiones se miden al valor presente del importe necesario para liquidar la obligación a la fecha de los estados financieros consolidados y se registran con base en la mejor estimación realizada por la Administración.

p) Otros resultados integrales

Los otros resultados integrales se componen de la utilidad o pérdida neta, más la remedición del pasivo por beneficios definidos y otras reservas de capital, netas de impuestos, las cuales se integran por los efectos de conversión de entidades extranjeras, los efectos de los instrumentos financieros derivados contratados para cobertura de flujo de efectivo y la participación en otras partidas de la utilidad integral de asociadas, así como por otras partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribución de capital.

q) Reconocimiento de ingresos

La Compañía produce y vende bebidas carbonatadas y no carbonatadas de las marcas de TCCC, lácteos, alimentos y botanas al por mayor en los mercados en donde opera con base en acuerdos formales e informales que se mantienen con diferentes clientes en los Canales Moderno (supermercados, autoservicios y similares) y Tradicional, en los cuales los precios son negociados continuamente dada la alta rotación de los productos y la competitividad que requiere mantener en el mercado. Los ingresos por estas ventas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar y representa los montos por cobrar por la venta de productos, neto de descuentos, devoluciones e impuestos. La Compañía reconoce sus ingresos cuando se transfiere el control de los productos, siendo esto cuando los productos se entregan al cliente, y no existe una obligación no satisfecha que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. La entrega es efectiva cuando los productos se entregan en la ubicación específica, el riesgo de pérdida se ha transferido al cliente y el cliente ha aceptado los productos. Por lo mencionado se concluye que los ingresos de la Compañía son generados en un punto específico en el tiempo.

En el Canal Moderno el producto a menudo se vende con descuentos por volumen con base en las ventas totales durante un período que normalmente es menor a 12 meses dada la dinámica del desplazamiento de los productos en el mercado. Los ingresos de estas ventas se reconocen con base en el precio establecido en los acuerdos, neto de los descuentos por volumen estimados. La experiencia acumulada se utiliza para estimar y prever los descuentos, utilizando el método de valor esperado. Ningún elemento de financiamiento se considera presente debido a que las ventas se realizan en su mayoría de contado para Canal Tradicional o con un plazo de crédito para Canal Moderno.

Se reconoce una cuenta por cobrar cuando los productos son entregados y el pago no es de contado y solo se requiere el paso del tiempo antes de que se realice el pago.

Los descuentos sobre ventas son considerados contraprestaciones variables y se reflejan en las facturas del cliente, por lo tanto, los descuentos se registran al momento de la venta, es decir, los ingresos se registran netos de los descuentos. En el precio de lista ya está descontado por lo que no es necesario realizar alguna estimación.

r) Utilidad por acción

La utilidad básica por acción se computa dividiendo la utilidad neta atribuible a la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año.

Por su parte, para calcular la utilidad diluida por acción se divide la utilidad neta atribuible a la participación controladora después de realizar el ajuste para reflejar los intereses sobre las acciones potencialmente convertibles, entre el número resultante de sumar el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación durante el año y el promedio ponderado de las acciones comunes que se emitirían al convertir todas las acciones potencialmente dilutivas.

s) Acuerdo de incentivos para el embotellador

TCCC a su discreción y con base en acuerdos de incentivos para el embotellador, proporciona a la Compañía diversos incentivos, incluyendo contribuciones para el mantenimiento de equipos de bebidas frías, gastos de publicidad y mercadeo y otros. Los términos y condiciones de estos acuerdos requieren reembolso si ciertas condiciones estipuladas no se cumplen, incluyendo requisitos de volumen mínimo de rendimiento. Los incentivos recibidos de TCCC, para el mantenimiento de equipos de bebidas frías y/o para gastos de publicidad y mercadeo se deducen del gasto correspondiente.

4. Administración de riesgos y capital

i. Administración de riesgos

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de moneda extranjera, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio de materias primas y otros insumos), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Compañía tiene la política general de contratar instrumentos financieros derivados sólo con fines de cobertura, con la intención de reducir riesgos respecto de sus pasivos financieros, de cubrir determinadas compras, operaciones pronosticadas o compromisos en firme en moneda extranjera.

La administración de la exposición a los riesgos financieros, de crédito, mercado y liquidez se realiza a través del Comité de Riesgos Financieros de la Compañía.

La principal exposición de riesgos financieros de la Compañía está relacionada fundamentalmente con los pasivos bursátiles con tasas de interés variable y por compromisos presentes o futuros en divisas, siempre relacionados con su actividad y giro empresarial, o ciertas operaciones pronosticadas, por ejemplo: precios de materias primas y otros insumos, cuentas por cobrar a clientes y liquidez.

La Compañía mantiene vigentes Contratos Marco para Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados o ISDA Master Agreements, para contar con varias cotizaciones ante la decisión de llevar a cabo transacciones con instrumentos de este tipo, las que solo se realizan para cobertura de tipo de cambio de precios de materia prima que se documentan en instrumentos sencillos tales como swaps o forwards. Las operaciones con swaps que se llevan a cabo por la Compañía solo permiten la conversión de distintas monedas, o de tasas de interés (variable a fija o viceversa).

Todas las operaciones con instrumentos financieros derivados que contrata la Compañía son analizadas, aprobadas y monitoreadas periódicamente por el Comité de Riesgos Financieros. Este comité presenta las propuestas a la Dirección General quien a su vez informa al Consejo de Administración también en forma periódica. Tanto el Comité de Riesgos Financieros como la Dirección General revisan trimestralmente el desempeño de estos instrumentos, llevando a cabo, en su caso las cancelaciones anticipadas, cambios de plazo de los instrumentos, etc.

La Compañía opera este tipo de contratos con instituciones financieras y bancarias reconocidas y con robusta estructura operativa y financiera.

Riesgo de mercado

a) Riesgo de moneda extranjera (tipo de cambio)

El riesgo de moneda extranjera es el relacionado con el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en el tipo de cambio. La Compañía se encuentra expuesta a riesgos de tipo de cambio provenientes de: a) su exposición neta de activos y pasivos en monedas extranjeras, b) los ingresos por ventas de exportación, c) las compras de materias primas, insumos e inversiones de capital efectuadas en monedas extranjeras, y d) la inversión neta de subsidiarias y operaciones conjuntas mantenidas en el exterior. La mayor exposición a riesgos de tipo de cambio de la Compañía es la variación del peso mexicano respecto del dólar estadounidense, el sol peruano y el peso argentino, para efectos de conversión de sus inversiones a moneda de presentación.

La Compañía mantiene una política de operar preponderantemente en los mercados donde residen sus subsidiarias. De igual forma la deuda se contrata en moneda local de dichos mercados, excepto Perú (véase Nota 14).

Las ventas netas están denominadas en pesos mexicanos, dólares americanos, soles peruanos y pesos argentinos. Durante 2023 y 2022, el 46.76% y 42.54% de las ventas se generaron en pesos mexicanos, el 42.10% y 44.42% en dólares americanos, el 8.42% y 8.13% en soles peruanos y el 2.72% y 4.90% en pesos argentinos. Estas monedas corresponden a la moneda funcional de cada entidad que se consolida (véase Nota 28).

A continuación, se detalla la exposición de la Compañía al riesgo de tipo de cambio al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente. Las tablas adjuntas reflejan el valor contable de los activos y pasivos monetarios de la Compañía denominados en moneda extranjera:

(Cifras en miles de pesos mexicanos)
Al 31 de diciembre de

	2023			2022		
	Dólar americano	Peso argentino	Soles peruanos	Dólar americano	Peso argentino	Soles peruanos
Activos monetarios	$ 33,595,864	$ 1,118,407	$ 3,751,494	$ 36,515,138	$ 3,965,991	$ 4,594,281
Pasivos monetarios	(14,920,691)	(711,051)	(4,366,497)	(16,667,450)	(1,510,234)	(4,921,918)
Pasivos monetarios no circulantes	(14,695,900)	(8,499)	(1,992,244)	(17,962,934)	(27,393)	(2,257,227)
Posición activa (pasiva) neta	$ 3,979,273	$ 398,857	$ (2,607,247)	$ 1,884,754	$ 2,428,364	$ (2,584,864)

A continuación, se muestra un análisis de sensibilidad relativo el impacto favorable (desfavorable) en los resultados integrales que tendría la Compañía debido a su exposición por la posición neta en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

	Variación hipotética (manteniendo todas las otras variables constantes)	
	2023	2022
Aumento de un peso mexicano respecto al dólar	$ 235,551	$ 97,345
Disminución de 1 centavo de peso mexicano respecto al peso argentino	(196,481)	(224,019)
Aumento de 50 centavos de peso mexicano respecto al sol peruano	286,454	254,381

Esta exposición corresponde a los movimientos en los tipos de cambio relacionados con la conversión desde dólares americanos, pesos argentinos y soles peruanos a pesos mexicanos de los resultados, activos y pasivos de sus subsidiarias en Estados Unidos de América, Argentina, Ecuador y Perú. Como se detalla más adelante en esta nota, la Compañía también contrata instrumentos financieros derivados de cobertura para cubrir ciertos compromisos denominados en moneda extranjera por compra de materia prima y otros insumos. La Compañía no cubre los riesgos relacionados con la conversión de las subsidiarias y operaciones conjuntas, cuyos efectos son registrados en el capital contable.

Véase Nota 20 para mayor información sobre instrumentos de cobertura de riesgo de moneda extranjera.

b) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasas de interés proviene principalmente de las fuentes de financiamiento de la Compañía. La principal exposición se encuentra relacionada con obligaciones con tasas de interés variable basadas en TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio). Las tasas fijas exponen a la Compañía al riesgo de valor razonable.

La Compañía ocasionalmente celebra contratos de instrumentos financieros derivados con la finalidad de minimizar el riesgo de mercado y de posibles efectos que pudieran generarse ante un alza significativa en tasas de interés.

Los instrumentos financieros derivados que ocasionalmente la Compañía contrata son swaps de tasas de interés sobre créditos bancarios con tasas de interés variable. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 mantiene dos swaps de tasa de interés para cubrir $490,000 y $1,450,000 respectivamente, de tasa variable a fija al 7.225%.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, parte de la deuda considerando su valor en pesos por un importe de $29,264,570 y $27,742,518 estaba referenciada a una tasa de interés fija, que representan el 65% y 59%, de la deuda total, respectivamente.

Para administrar el riesgo de tasas de interés, la Compañía posee una política de administración de tasas de interés que busca reducir la volatilidad de su gasto financiero y mantener un porcentaje ideal de su deuda en instrumentos con tasas fijas. La posición financiera se encuentra principalmente fija por el uso de deuda de corto y largo plazo y el uso ocasional de instrumentos derivados tales como swaps de tasa de interés.

Los términos y condiciones de las obligaciones que la Compañía tiene al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluyendo los tipos de cambio, tasa de interés, vencimientos y tasas de interés efectivas, se encuentran detallados en la Nota 14.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, si las tasas TIIE, LIBOR y/o SOFR se hubieran incrementado 100 puntos base (1.00%) manteniendo todos los demás factores de riesgo constantes, hubiera impactado de manera desfavorable en los resultados integrales por $217,440, $2,339 y $1,251 ($122,793, $8,793 y $272 en 2022), respectivamente.

c) Riesgo de precio de materias primas y otros insumos

La principal exposición a la variación de precios de materias primas y otros insumos utilizados en su producción, se encuentra relacionada con el abastecimiento de edulcorantes, diésel, aluminio para latas y envases plásticos utilizados en la producción de bebidas gaseosas. Adicionalmente, la Compañía se encuentra expuesta a riesgo de fluctuación por tipo de cambio en los precios de adquisición de edulcorantes, diésel, aluminio para latas y envases plásticos en dólares principalmente que representan en su conjunto aproximadamente 18% del costo de venta de bebidas al 31 de diciembre de 2023 (aproximadamente 19% en 2022). La Compañía realiza actividades de cobertura sobre compras de estas materias primas e insumos, a fin de evitar variaciones en el precio (véase Nota 20).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, una apreciación de 1 peso mexicano o 1 sol peruano frente al dólar americano y manteniendo todas las otras variables constantes, hubiera impactado la valuación de los instrumentos financieros derivados, de manera favorable (desfavorable) en el capital contable por ($1,437) y ($96) ($11,760) y ($1,492) en 2022), respectivamente. El impacto en la utilidad neta del ejercicio sería poco significativo debido a que los instrumentos que exponen a la Compañía a estos riesgos se encuentran bajo coberturas de flujos de efectivo altamente efectivas.

Véase Nota 20 para mayor información sobre instrumentos de cobertura de riesgo de precio de materias primas y otros insumos.

Riesgo de crédito

Las operaciones normales de la Compañía la exponen a un incumplimiento potencial cuando sus clientes y contrapartes no puedan cumplir con sus compromisos financieros u otros compromisos. La Compañía mitiga este riesgo al entrar en transacciones con una diversa gama de contrapartes, además considera que no pudieran ser objeto de problemas financieros inesperados por parte de terceros que pudieran afectar sus operaciones.

La Compañía cuenta con políticas conservadoras para la administración de efectivo e inversiones temporales, lo cual permite minimizar el riesgo en este tipo de activos financieros, considerando además que solo se realizan operaciones con instituciones financieras que cuentan con altas calificaciones crediticias.

La exposición de riesgo relacionado a las cuentas por cobrar está limitada dado el gran número de clientes localizados en diferentes partes de México, Perú, Argentina, Ecuador y Estados Unidos; sin embargo, la Compañía mantiene ciertas reservas para las pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar a sus clientes. Para el control del riesgo, se determina la calidad crediticia del cliente, tomando en cuenta su posición financiera, experiencia pasada y otros factores.

Dado que parte de los clientes a quienes vende la Compañía no tienen una calificación independiente de su calidad crediticia, la administración se encarga de determinar el máximo riesgo crediticio para cada uno de ellos, tomando en consideración su posición financiera y las experiencias pasadas, entre otros factores. Los límites de crédito son establecidos de acuerdo a las políticas establecidas por la administración la cual cuenta con controles para asegurar su cumplimiento.

Durante 2023 y 2022, el 49.73% y 41.67%, respectivamente, de las ventas de la Compañía correspondieron a operaciones de contado y un 30.58% y 31.27% de las ventas netas de 2023 y 2022, respectivamente, se realizaron a clientes institucionales.

Véase Nota 8 para mayor información sobre riesgo de crédito.

Riesgo de liquidez

La Compañía financia sus requerimientos de liquidez y recursos de capital principalmente a través del efectivo generado de las operaciones propias y de las emisiones de deuda y bonos privados a corto, mediano y largo plazo. La Compañía tiene acceso a crédito de instituciones bancarias nacionales e internacionales para hacer frente a las necesidades de tesorería; además, la Compañía cuenta con la calificación más alta para emisoras mexicanas (AAA), así como calificación global (A y A2), ambas otorgadas por agencias calificadoras independientes, lo que le permite evaluar los mercados de capital nacionales e internacionales en caso de que necesite recursos.

Los excedentes de efectivo que genera la Compañía se invierten de acuerdo con los lineamientos que define el Consejo de Administración con la previa opinión del Comité de Planeación y Finanzas. El Comité de Riesgos Financieros, formado primordialmente por ejecutivos de las áreas de Administración y Finanzas y Planeación, decide una lista de instituciones "custodios" de primer orden en prestigio y liquidez. Las inversiones en moneda extranjera para proyectos específicos solo están autorizadas en US$ o Euros.

La Compañía no invierte en mercados de capitales ni en sociedades de inversión, y en reportos solo se realizan operaciones con papeles gubernamentales federales de México, Argentina o Estados Unidos de América. Tales operaciones se llevan a cabo con los bancos de mayor tamaño y reconocido prestigio en México. Los bancos extranjeros en los que se puede invertir son los de mayor cobertura internacional. Las inversiones se realizan en papel de deuda del gobierno federal y de deuda bancaria. AC no invierte en papel privado y / o corporativo.

Los factores que podrían disminuir las fuentes de liquidez incluyen una reducción importante en la demanda, o en el precio de los productos, cada uno de los cuales pudiera limitar el monto de efectivo generado de operaciones, y una reducción de la calificación corporativa de crédito, lo cual pudiera deteriorar la liquidez e incrementar los costos de deuda nueva. La liquidez de la Compañía también se ve afectada por factores tales como la depreciación o apreciación del peso mexicano y por cambios en las tasas de interés. La Compañía efectúa los pagos de sus obligaciones con los flujos generados por las operaciones.

Los vencimientos contractuales remanentes de los pasivos financieros de la Compañía, que incluyen fundamentalmente el capital y los intereses a pagar a futuro hasta su vencimiento, al 31 de diciembre 2023 y 2022, son:

Al 31 de diciembre de 2023	Menos de un año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Deuda circulante y no circulante	$ 13,559,956	$ 18,095,711	$ 14,472,311	$ 21,443,535	$ 67,571,513
Proveedores, partes relacionadas, instrumentos financieros derivados y acreedores diversos	20,362,236	-	-	-	20,362,236
Pasivo por arrendamiento circulante y no circulante	532,562	332,559	149,045	76,866	1,091,032
	$ 34,454,754	$ 18,428,270	$ 14,621,356	$ 21,520,401	$ 89,024,781

Al 31 de diciembre de 2022	Menos de un año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Deuda circulante y no circulante	$ 7,529,090	$ 18,571,720	$ 13,127,950	$ 21,806,826	$ 61,035,586
Proveedores, partes relacionadas, instrumentos financieros derivados y acreedores diversos	20,136,998	-	-	-	20,136,998
Pasivo por arrendamiento circulante y no circulante	621,003	612,986	274,725	141,682	1,650,396
	$ 28,287,091	$ 19,184,706	$ 13,402,675	$ 21,948,508	$ 82,822,980

ii. Administración de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar su capital (el cual incluye capital contable, deuda, capital de trabajo y efectivo y equivalentes de efectivo) son mantener una estructura flexible de capital que reduzca el costo de capital a un nivel aceptable de riesgo, proteger la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, a la vez de que toma ventaja de las oportunidades estratégicas que permitan generar rendimientos a los accionistas.

La Compañía administra su estructura de capital y realiza ajustes a la misma cuando se presentan cambios en las condiciones económicas y las características de riesgo de los activos subyacentes. La Compañía monitorea su capital con base en el índice de deuda neta a UAFIDA (EBITDA por sus siglas en inglés) Consolidada.

Esta razón se calcula mediante la deuda neta dividida entre la UAFIDA, la cual es la forma en que la Compañía mide su flujo operativo. La deuda neta se calcula restando a la deuda total (incluyendo las porciones circulantes y no circulantes como se muestra en los estados consolidados de situación financiera) el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo.

La razón de la deuda neta entre la UAFIDA al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue como se muestra a continuación:

	2023	2022
Deuda total (Nota 14)	$ 45,237,530	$ 46,917,206
Menos efectivo y equivalentes (Nota 7)	(22,127,959)	(27,761,308)
Deuda neta	23,109,571	19,155,898
UAFIDA (Nota 6)	42,381,807	39,621,949
Razón de deuda neta	0.55	0.48

El índice resultante del cálculo de estas razones financieras se encuentra dentro de los parámetros de cumplimiento de la Compañía.

5. Estimaciones contables y juicios críticos

La Compañía ha identificado ciertas estimaciones contables clave en las que su condición financiera y resultados de operaciones son dependientes. Estas estimaciones contables involucran normalmente análisis o se basan en juicios subjetivos o decisiones que requieren que la Administración realice estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas en estos estados financieros consolidados. Las estimaciones de la Compañía se basan en información histórica cuando aplique, y otros supuestos que se consideren razonables según las circunstancias.

Los resultados actuales pueden diferir de las estimaciones bajo diferentes supuestos o condiciones. Además, las estimaciones normalmente requieren ajustes con base en circunstancias cambiantes y la recepción de información más reciente o más exacta.

En la preparación de estos estados financieros consolidados, las estimaciones contables más críticas de la Compañía bajo las NIIF son las que requieren que la Administración realice estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas relacionadas con la determinación del valor de uso para la identificación de deterioro de activos intangibles de vida indefinida, la contabilidad de valor razonable para los instrumentos financieros, crédito mercantil y otros activos intangibles de vida indefinida como resultado de adquisiciones de negocios y los beneficios por pensiones.

a. Las estimaciones y los supuestos que conllevan un riesgo a causar ajustes importantes a los valores en los estados financieros consolidados son los siguientes:

i. Deterioro estimado de activos intangibles de vida útil indefinida

La identificación y medición de deterioro de activos intangibles con vidas indefinidas, incluido el crédito mercantil, involucra la estimación de los valores de recuperación (valor en uso o valor razonable menos los costos de disposición). Estas estimaciones y supuestos pudieran tener un impacto significativo en la decisión de reconocer o no un cargo por deterioro y también en la magnitud de tal cargo. La Compañía realiza un análisis de valuación y considera información interna relevante, así como otra información pública de mercado. Las estimaciones de valor de recuperación son principalmente determinadas utilizando flujos de efectivo descontados y/o comparaciones de mercado. Estos enfoques usan las estimaciones y supuestos significativos, incluyendo flujos de efectivo futuros proyectados (incluyendo plazos), tasas de descuento que reflejan el riesgo inherente en flujos de efectivo futuros, múltiplos de flujo de efectivo de salida, tasas de crecimiento perpetuas, determinación de comparables de mercado apropiados y la determinación de si una prima o descuento debe aplicarse a los comparables.

Es posible un cierto nivel de riesgo inherente a estas estimaciones y supuestos que la Compañía considera ha tomado en sus valuaciones, ya que en caso de que los resultados reales fueran inferiores a las estimaciones tendría que registrarse un cargo por deterioro.

ii. Beneficios por pensiones

El valor presente de las obligaciones por pensiones depende de diversos factores que se determinan sobre una base actuarial utilizando una variedad de supuestos. Los supuestos utilizados para determinar el costo (utilidad) por pensiones incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos afectará el valor en libros de las obligaciones por pensiones.

La Compañía determina la tasa de descuento apropiada al final de cada año. Esta tasa de interés se utiliza para determinar el valor presente de las salidas de efectivo requeridas para liquidar las obligaciones por pensiones futuras esperadas. Para determinar la tasa de descuento apropiada, la Compañía considera la tasa de interés de descuento de conformidad con la NIC 19 "Beneficios a empleados" que se expresan en la moneda en que los beneficios serán pagados y que tienen plazos de vencimiento que se aproximan a los plazos relacionados con la obligación por pensiones (véase Nota 16).

b. Los juicios críticos en la aplicación de las políticas contables son los siguientes:

i. Inversión en asociadas

La administración ha evaluado el nivel de influencia que la Compañía tiene en su inversión en Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. y ha determinado que mantiene influencia significativa aun cuando su tenencia accionaria es menor al 20% debido a su representación en el Consejo de Administración y términos contractuales. Consecuentemente, esta inversión ha sido clasificada como asociada.

Asimismo, la administración también ha evaluado la clasificación de la inversión que la Compañía mantiene en Petstar, S.A.P.I. de C.V., debido a que, desde el 2 de octubre de 2023 mantiene una participación accionaria mayor al 50% (anteriormente era de 49.90%) y ha determinado que mantiene influencia significativa pero no mantiene el control sobre la misma aún con su representación en el Consejo de Administración, lo anterior, de acuerdo con los términos contractuales. Consecuentemente, esta inversión ha sido clasificada como asociada.

ii. Inversión en operación conjunta

La administración ha evaluado los términos y condiciones contenidos en el acuerdo de accionistas para el acuerdo conjunto de JV Toni, S.L. en Holding Tonicorp, S.A. (Tonicorp) y concluido que el mismo debe ser clasificado como operación conjunta debido a que considera que en su diseño y propósito requiere que el negocio de bebidas de AC en Ecuador adquiera, distribuya y comercialice la producción de Tonicorp transfiriendo por lo tanto a los dos accionistas que controlan conjuntamente el acuerdo substancialmente los derechos a los beneficios y las obligaciones a los pasivos de Tonicorp y sus subsidiarias, lo cual de acuerdo con IFRS 11, "Acuerdos Conjuntos" requiere que el acuerdo sea clasificado como tal (véase Nota 28).

iii. Vida útil de activos intangibles

Los activos intangibles de vida indefinida de la Compañía incluyen contratos de embotellador que AC tiene celebrados con TCCC los cuales tienen ciertas fechas de vencimiento y no garantizan que sean perpetuos; sin embargo, la Compañía considera con base en su experiencia propia durante la relación de negocios de más de 90 años con TCCC y a la evidencia del mercado, que continuará renovando estos contratos, y por lo tanto los ha asignado como activos intangibles de vida útil indefinida (véase Nota 26).

6. Información por segmentos

La información por segmentos se presenta de manera consistente con la información interna proporcionada al Director General de la Compañía, que representa la máxima autoridad en la toma de decisiones operativas, asignación de recursos y evaluación de desempeño de los segmentos operativos. Un segmento operativo se define como un componente de una entidad sobre el cual se tiene información financiera separada y se evalúa continuamente.

La Compañía controla y evalúa sus operaciones continuas desde una perspectiva tanto geográfica como por producto. Geográficamente la Dirección considera el desempeño en México, Estados Unidos, Ecuador, Argentina y en Perú. Desde la perspectiva del producto, la Dirección considera de manera separada las bebidas y otros productos en estas áreas geográficas.

Los segmentos por productos a reportar por la Compañía son los que se mencionan a continuación:

- Bebidas (incluye bebidas carbonatadas, no carbonatadas, lácteas, agua purificada de garrafón y agua en formato individual): Este segmento produce, distribuye y vende bebidas refrescantes de las marcas de TCCC, en diversos territorios de México, Estados Unidos, Argentina, Ecuador y Perú y bebidas lácteas de las marcas Santa Clara en México y Toni en Ecuador. La Compañía mantiene dentro de su cartera de bebidas, refrescos de cola y sabores, agua purificada y saborizada en formato individual, bebidas lácteas y otras bebidas carbonatadas y no carbonatadas, en diversas presentaciones.

- Otros segmentos - negocios complementarios: Esta sección representa aquellos segmentos operativos que no se consideran segmentos reportables de manera individual debido a que no cumplen con los límites cuantitativos, según lo establece la NIIF 8 para cualquiera de los años reportados. De conformidad con esta norma, los segmentos operativos con un total de ingresos iguales o menores al 10% de los ingresos totales de la Compañía no requieren ser reportados individualmente y pueden agruparse con otros segmentos operativos que no cumplen con dicho límite, siempre y cuando la suma de estos segmentos operativos agrupados no exceda el 25% de los ingresos totales. Estos segmentos, comprenden los siguientes negocios complementarios:

32.

a. Bebidas en formato individual que se comercializan en máquinas vending (México y Perú)
b. Alimentos y botanas (México, Ecuador, Perú y Estados Unidos).

La Compañía evalúa el desempeño de cada uno de los segmentos operativos con base en la utilidad antes del resultado financiero neto, impuestos, depreciación y amortización (flujo operativo o EBITDA por sus siglas en inglés), considerando que dicho indicador representa una buena medida para evaluar el desempeño operativo y la capacidad para satisfacer obligaciones de capital e intereses con respecto a la deuda de la Compañía, así como la capacidad para fondear inversiones de capital y requerimientos de capital de trabajo. No obstante, lo anterior, el EBITDA no es una medida de desempeño financiero bajo las NIIF, y no debería ser considerada como indicador alternativo de la utilidad neta como una medida de desempeño operativo, o del flujo de efectivo como una medida de liquidez.

La Compañía ha definido el EBITDA o flujo operativo como utilidad (pérdida) consolidada de operación después de agregar o restar, según sea el caso: (1) depreciación, amortización, y (2) gastos no recurrentes incurridos (como indemnizaciones, gastos por combinaciones de negocios, entre otros, clasificadas en el rubro de otros gastos, neto en los estados consolidados de resultados). Las operaciones entre los segmentos operativos se realizan a valor de mercado y las políticas contables que se usan para preparar información por segmentos son consistentes con las descritas en la Nota 3.

A continuación, se muestra la información financiera condensada de los segmentos operativos a informar:

	Al 31 de diciembre de 2023							
	Bebidas					Otros		
	México	Argentina	Ecuador	Perú	Estados Unidos	México y otros	Eliminaciones	Total
Estado de resultados:								
Ventas por segmentos	$ 94,398,402	$ 5,818,546	$ 11,753,895	$ 17,340,081	$ 74,126,195	$ 14,469,778	$ (2,134,674)	$ 215,772,223
Ventas inter-segmentos	$ (1,201,806)	$ -	$ (7,531)	$ (144,208)	$ -	$ (781,129)	$ 2,134,674	$ -
Ventas con clientes externos	$ 93,196,596	$ 5,818,546	$ 11,746,364	$ 17,195,873	$ 74,126,195	$ 13,688,649	$ -	$ 215,772,223
Utilidad de operación	$ 20,236,569	$ 50,949	$ 1,094,557	$ 3,114,394	$ 9,395,511	$ 665,300	$ -	$ 34,557,280
Flujo operativo [1]	$ 22,715,552	$ 520,770	$ 2,034,312	$ 4,131,212	$ 11,462,285	$ 1,517,676	$ -	$ 42,381,807
(Ingresos) gastos no recurrentes	$ (802,859)	$ 81,460	$ 13,107	$ 6,377	$ 263,299	$ 31,708	$ -	$ (406,908)
Depreciación y amortización	$ 3,281,842	$ 388,361	$ 926,648	$ 1,010,441	$ 1,803,475	$ 820,668	$ -	$ 8,231,435
Ingresos financieros	$ 3,098,487	$ 24,923	$ 66,162	$ 1,069,974	$ 903,758	$ 190,606	$ -	$ 5,353,910
Gastos financieros	$ 6,694,167	$ 225,552	$ 211,220	$ 1,058,251	$ 660,993	$ 287,942	$ -	$ 9,138,125
Participación en utilidades netas asociadas	$ 205,047	$ -	$ -	$ -	$ 25,897	$ -	$ -	$ 230,944
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	$ 16,845,936	$ (149,680)	$ 949,499	$ 3,126,117	$ 9,664,173	$ 567,964	$ -	$ 31,004,009
Estado de situación financiera:								
Activos totales	$ 83,243,029	$ 6,484,026	$ 19,120,108	$ 34,478,078	$ 93,451,647	$ 12,321,222	$ (10,158,643)	$ 238,939,467
Inversión en asociadas [2]	$ 9,450,273	$ 212,552	$ -	$ -	$ 641,410	$ -	$ -	$ 10,304,235
Pasivos totales	$ 72,896,994	$ 1,057,525	$ 4,898,812	$ 9,860,128	$ 30,771,277	$ 5,172,555	$ (20,034,468)	$ 104,622,823
Inversión en activos fijos (Capex) [3]	$ 7,258,005	$ 729,722	$ 1,011,365	$ 994,719	$ 1,755,553	$ 873,132	$ -	$ 12,622,496

(1) Corresponde a la forma en que AC mide su flujo operativo (UAFIDA).
(2) Adicional al segmento de México existen inversiones en asociadas en otros segmentos geográficos (véase Nota 10).
(3) Indica las adiciones del ejercicio presentadas en los estados consolidados de flujo de efectivo.

A continuación, se muestra la información financiera condensada de los segmentos operativos a informar:

	Al 31 de diciembre de 2022							
	Bebidas					Otros		
	México	Argentina	Ecuador	Perú	Estados Unidos	México y otros	Eliminaciones	Total
Estado de resultados:								
Ventas por segmentos	$ 84,040,781	$ 10,130,264	$ 12,286,912	$ 16,270,489	$ 75,107,034	$ 14,116,923	$ (1,991,157)	$ 209,961,246
Ventas inter-segmentos	$ (1,105,214)	$ -	$ (11,969)	$ (121,437)	$ -	$ (752,537)	$ 1,991,157	$ -
Ventas con clientes externos	$ 82,935,567	$ 10,130,264	$ 12,274,943	$ 16,149,052	$ 75,107,034	$ 13,364,386	$ -	$ 209,961,246
Utilidad (pérdida) de operación	$ 16,838,632	$ 1,142,199	$ 1,026,940	$ 2,551,634	$ 8,731,206	$ 296,639	$ -	$ 30,587,250
Flujo operativo [1]	$ 19,896,094	$ 1,814,941	$ 2,051,172	$ 3,693,227	$ 11,025,058	$ 1,141,457	$ -	$ 39,621,949
(Ingresos) gastos no recurrentes	$ 33,824	$ 14,888	$ 5,560	$ 27,881	$ (30,169)	$ 40,182	$ -	$ 92,166
Depreciación y amortización	$ 3,023,638	$ 657,854	$ 1,018,672	$ 1,113,712	$ 2,324,021	$ 804,636	$ -	$ 8,942,533
Ingresos financieros	$ 2,290,829	$ (166,901)	$ 32,088	$ 1,011,665	$ 289,967	$ 157,723	$ -	$ 3,615,371
Gastos financieros	$ 4,706,819	$ 222,007	$ 166,525	$ 1,150,362	$ 694,379	$ 181,740	$ -	$ 7,121,832
Participación en utilidades netas asociadas	$ 405,518	$ -	$ -	$ -	$ 7,366	$ -	$ -	$ 412,884
Utilidad antes de impuestos	$ 14,828,161	$ 753,291	$ 892,502	$ 2,412,938	$ 8,334,159	$ 272,622	$ -	$ 27,493,673
Estado de situación financiera:								
Activos totales	$ 82,360,648	$ 12,132,062	$ 21,637,330	$ 37,918,919	$ 101,762,843	$ 13,062,772	$ (12,322,621)	$ 256,551,953
Inversión en asociadas [2]	$ 8,068,303	$ 461,297	$ -	$ -	$ 658,659	$ -	$ -	$ 9,188,259
Pasivos totales	$ 56,639,556	$ 2,220,420	$ 5,837,293	$ 11,477,644	$ 35,480,129	$ 4,885,931	$ (7,842,859)	$ 108,698,114
Inversión en activos fijos (Capex) [3]	$ 5,141,545	$ 569,308	$ 1,028,904	$ 886,364	$ 1,693,464	$ 435,680	$ -	$ 9,755,265

(1) Corresponde a la forma en que AC mide su flujo operativo (UAFIDA).

(2) Adicional al segmento de México existen inversiones en asociadas en otros segmentos geográficos (véase Nota 10).

(3) Indica las adiciones del ejercicio presentadas en los estados consolidados de flujo de efectivo.

A continuación, se muestran las ventas con clientes externos, así como propiedades, planta y equipo, crédito mercantil y activos intangibles por área geográfica.

	Al 31 de diciembre de 2023			
	Ventas con clientes	Propiedades, planta y equipo	Crédito mercantil	Activos intangibles
México	$ 100,447,739	$ 29,570,433	$ 8,765,731	$ 12,372,860
Estados Unidos	78,487,040	16,860,591	19,939,168	26,123,764
Perú	17,993,175	11,716,800	8,562,231	10,138,360
Ecuador	13,025,723	6,188,654	10,042,398	3,668,720
Argentina	5,818,546	1,974,095	1,884,240	443,465
Total	$ 215,772,223	$ 66,310,573	$ 49,193,768	$ 52,747,169

	Al 31 de diciembre de 2022			
	Ventas con clientes	Propiedades, planta y equipo	Crédito mercantil [(1)]	Activos intangibles [(1)]
México	$ 89,333,789	$ 25,493,650	$ 8,765,732	$ 12,224,380
Estados Unidos	80,077,901	19,695,350	22,858,879	30,033,997
Perú	16,797,867	13,099,430	9,559,016	11,290,477
Ecuador	13,621,425	6,748,323	11,509,509	4,213,846
Argentina	10,130,264	3,451,822	3,091,900	781,614
Total	$ 209,961,246	$ 68,488,575	$ 55,785,036	$ 58,544,314

(1) Revisados para incorporar reclasificaciones por combinaciones de negocios de 2022.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ninguno de los clientes de AC aporta en lo individual o en el agregado más del 10% de sus ingresos.

Los clientes de la Compañía son establecimientos comerciales clasificados en clientes institucionales y clientes en general, incluyendo supermercados, tiendas de conveniencia, instituciones, empresas y principalmente tiendas de abarrotes de pequeñas a grandes.

7. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se integra como sigue:

	2023	2022
Efectivo en caja	$ 103,461	$ 103,511
Depósitos bancarios a corto plazo	5,654,463	6,274,095
Inversiones de corto plazo (menores a tres meses)	16,370,035	21,383,702
Total efectivo y equivalentes de efectivo	$ 22,127,959	$ 27,761,308

8. Clientes y otras cuentas por cobrar, neto

a) Los clientes y otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2023	2022
Clientes	$ 12,227,660	$ 11,231,566
Estimación de deterioro de clientes	(214,676)	(312,263)
Clientes, neto	12,012,984	10,919,303
Impuesto sobre la renta y otros	3,349,598	2,773,595
Documentos y otras cuentas por cobrar	898,803	771,414
Deudores diversos	1,267,150	1,082,972
	$ 17,528,535	$ 15,547,284

Las cuentas por cobrar están denominadas en las siguientes monedas:

	2023	2022
Dólares estadounidenses	$ 7,488,284	$ 7,206,209
Pesos mexicanos	8,187,711	6,986,814
Soles peruanos	1,327,719	680,402
Pesos argentinos	524,821	673,859
	$ 17,528,535	$ 15,547,284

Deterioro de clientes

Los clientes, documentos y otras cuentas por cobrar están sujetos al modelo de pérdidas de crédito esperadas.

La Compañía aplica el enfoque simplificado de la NIIF-9 para medir las pérdidas crediticias esperadas utilizando una provisión de pérdidas esperadas sobre la vida del instrumento para todas las cuentas por cobrar a clientes.

Para medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar a clientes se han agrupado en función de las características de riesgo de crédito compartidas y los días vencidos.

Las tasas de pérdida esperada se basan en los perfiles de pago de las ventas en un período de 24 meses antes del 31 de diciembre de 2023 o 31 de diciembre de 2022, respectivamente, y las pérdidas crediticias históricas correspondientes experimentadas dentro de este período. Las tasas de pérdidas históricas se ajustan para reflejar la información actual y prospectiva de factores macroeconómicos que afectan la capacidad de los clientes para liquidar las cuentas por cobrar.

Sobre esta base, la estimación para deterioro de clientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se determinó de la siguiente manera para las cuentas por cobrar a clientes:

	Otros circulantes	Circulante	De 1 a 30 días vencida	De 31 a 60 días vencida	De 61 a 90 días vencida	De 91 a 180 días vencida	Más de 180 días vencida	Total
Al 31 de diciembre de 2023								
Tasa promedio de pérdida esperada		0.85%	0.97%	13.02%	12.92%	1.00%	77.09%	-
Importe bruto en libros de cuentas por cobrar	$ 193,554	$ 10,251,031	$ 1,276,464	$ 150,659	$ 85,856	$ 90,788	$ 179,308	$ 12,227,660
Estimación de deterioro de clientes	$ -	$ (126,528)	$ (9,873)	$ (1,202)	$ (231)	$ (2,546)	$ (74,296)	$ (214,676)

	Otros circulantes	Circulante	De 1 a 30 días vencida	De 31 a 60 días vencida	De 61 a 90 días vencida	De 91 a 180 días vencida	Más de 180 días vencida	Total
Al 31 de diciembre de 2022								
Tasa promedio de pérdida esperada		0.94%	13.44%	13.44%	13.39%	1.00%	78.63%	-
Importe bruto en libros de cuentas por cobrar	$ 119,700	$ 9,675,934	$ 909,070	$ 119,389	$ 91,533	$ 82,705	$ 233,235	$ 11,231,566
Estimación de deterioro de clientes	$ -	$ (94,301)	$ (16,142)	$ (2,474)	$ (989)	$ (4,553)	$ (193,804)	$ (312,263)

Los saldos finales de las estimaciones para deterioro de clientes de las cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se ajustan a las estimaciones para pérdidas iniciales de la siguiente manera:

	2023	2022
Estimación de pérdidas al 1 de enero	$ 312,263	$ 338,895
Aumento de la estimación para deterioro de clientes reconocida en resultados durante el año	52,906	25,013
Cuentas por cobrar canceladas durante el año como incobrables	(37,160)	(45,426)
Cantidad no utilizada revertida	(113,333)	(6,219)
Estimación de pérdidas al 31 de diciembre	$ 214,676	$ 312,263

Las cuentas por cobrar a clientes se dan de baja cuando no existe una expectativa razonable de recuperación. Los indicadores de que no hay una expectativa razonable de recuperación incluyen, entre otros, el hecho de que el deudor no sugiera un plan de pago con la Compañía y la imposibilidad de realizar pagos contractuales por un período superior a 180 días vencidos.

Las pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar se presentan como pérdidas por deterioro netas dentro del resultado operativo. Las recuperaciones posteriores de importes previamente cancelados se acreditan contra la misma línea.

b) Activos financieros a costo amortizado

Otros activos a costo amortizado, que incluyen cuentas por cobrar a partes relacionadas también están sujetos a los requisitos de deterioro de la NIIF-9, a la fecha no se ha identificado pérdidas por deterioro.

9. Inventarios

Los inventarios se integran como sigue:

	2023	2022
Materias primas	$ 3,877,645	$ 4,598,470
Productos terminados	4,954,445	4,852,908
Materiales y refacciones	1,921,300	2,114,059
Productos en proceso	90,806	77,397
	$ 10,844,196	$ 11,642,834

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se reconocieron en resultados $103,302,739 y $103,178,562, respectivamente, correspondiente a inventarios consumidos (incluye $28,600 y $16,314, respectivamente, correspondiente al incremento en la estimación de deterioro del inventario dañado, de lento movimiento y obsoleto).

10. Inversión en acciones de asociadas

Las inversiones en acciones de asociadas se integran como sigue:

	2023	2022
Saldo inicial	$ 9,188,259	$ 8,613,862
Adiciones	1,293,837	90,446
Efecto de la NIC 29 (economías hiperinflacionarias)	164,345	227,874
Bajas	-	(156)
Dividendos cobrados	(127,049)	(37,793)
Participación en los resultados de asociadas	325,120	511,946
Participación en otros resultados integrales de asociadas	(540,277)	(217,920)
Saldo final	$ 10,304,235	$ 9,188,259

A continuación, se presentan las asociadas de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cuales, a juicio de la Administración, se consideran materiales debido primordialmente a que se relacionan con la actividad principal de la Compañía. Las entidades abajo listadas tienen un capital social consistente únicamente de acciones ordinarias con derecho a voto y en el caso de Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. también sin voto, las cuales son poseídas directamente por la Compañía. El país de constitución y registro es también su principal lugar de negocios y la proporción de tenencia accionaria es la misma que la proporción de votos poseídos. La Compañía ejerce influencia significativa sobre sus asociadas debido a que tiene el poder de participar en decidir las políticas financieras y de operación sin llegar a tener el control (véase Nota 5b i).

Los movimientos para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se analizan como sigue:

	País de constitución	Naturaleza	Método de valuación	Saldo	Ganancia (pérdida)	Tenencia accionaria
Al 31 de diciembre de 2023						
Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V. (PIASA) [1]	México	Asociada	Método de participación	$ 4,106,723	$ 270,630	49.1849%
Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. (JDV) [2]	México	Asociada	Método de participación	1,478,809	47,483	14.7863%
PetStar, S.A.P.I. de C.V. (PETSTAR) [3]	México	Asociada	Método de participación	1,430,079	(84,930)	59.3500%

	País de constitución	Naturaleza	Método de valuación	Saldo	Ganancia	Tenencia accionaria
Al 31 de diciembre de 2022						
Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V. (PIASA) [1]	México	Asociada	Método de participación	$ 3,934,943	$ 456,629	49.1849%
Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. (JDV) [2]	México	Asociada	Método de participación	1,134,944	48,635	14.4600%
PetStar, S.A.P.I. de C.V. (PETSTAR) [3]	México	Asociada	Método de participación	575,878	14,564	49.9000%

(1) PIASA es una sociedad cuya actividad principal es la de comercializar entre sus accionistas y terceros, azúcar que produce o adquiere, y como producto derivado la energía eléctrica que genera. Esta inversión permite a la Compañía abastecer azúcar para la producción y al mismo tiempo reducir su exposición al riesgo de precio de dicha materia prima.

(2) JDV es una inversión estratégica que tiene como principal actividad la producción, envasado, compra, venta, distribución y comercialización de jugos, néctares, bebidas de frutas y otras bebidas. JDV también comercializa productos de terceros.

(3) PETSTAR se dedica a la recolección y reciclaje de residuos de PET (Polietileno Tereftalato) y su conversión en resina grado alimenticio y venta principalmente, pero no exclusivamente a sus accionistas.

No se tienen pasivos contingentes relacionados con el interés de la Compañía en sus asociadas.

Los recuadros siguientes incluyen información financiera resumida por aquellas asociadas que se consideran materiales para AC.

	PIASA		JDV		PETSTAR	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Estado de situación financiera resumido						
Activos circulantes	$ 2,627,080	$ 2,421,014	$ 9,010,291	$ 8,461,265	$ 1,060,515	$ 689,425
Activos no circulantes	8,627,746	8,481,214	10,196,169	8,558,654	2,281,461	1,407,231
Pasivos circulantes	1,797,592	2,047,140	7,154,542	6,485,779	829,913	854,342
Pasivos no circulantes	1,107,674	854,780	2,050,708	2,685,290	102,494	88,249
Capital contable	$ 8,349,560	$ 8,000,308	$ 10,001,210	$ 7,848,850	$ 2,409,569	$ 1,154,065

40.

	PIASA		JDV		PETSTAR	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Reconciliación de los saldos en libros:						
Saldo inicial	$ 8,000,308	$ 7,068,485	$ 7,848,850	$ 7,566,495	$ 1,154,065	$ 949,104
Aumento de capital	-	-	2,128,468	7,012	1,661,433	179,223
Dividendos	(217,158)	-	-	-	-	-
Resultado del año	550,231	928,393	321,130	336,341	(143,100)	29,187
Otros resultados integrales	16,179	3,430	(297,238)	(60,998)	(262,829)	(3,449)
Saldo final	8,349,560	8,000,308	10,001,210	7,848,850	2,409,569	1,154,065
% de tenencia	49.1849%	49.1849%	14.7863%	14.4600%	59.3500%	49.9000%
Saldo en libros	$ 4,106,723	$ 3,934,943	$ 1,478,809	$ 1,134,944	$ 1,430,079	$ 575,878
Estado resumido de resultados integrales						
Ingresos	$ 10,843,464	$ 11,222,126	$ 28,448,270	$ 24,951,288	$ 2,219,823	$ 2,711,934
Resultado del año	$ 550,231	$ 928,393	$ 321,130	$ 336,341	$ (143,100)	$ 29,187
Otra utilidad integral	16,179	3,430	(297,238)	(60,998)	(262,829)	(3,449)
Total resultado integral	$ 566,410	$ 931,823	$ 23,892	$ 275,343	$ (405,929)	$ 25,738

En adición a la participación en las asociadas descritos anteriormente, AC también tiene participación en algunas otras asociadas, que en forma individual no son consideradas materiales y que son contabilizadas utilizando el método de participación; los valores reconocidos en AC de su inversión en tales asociadas se muestran a continuación:

	2023	2022
Saldo agregado de entidades individualmente no materiales	$ 3,288,624	$ 3,542,494
Montos aumentados de la participación de AC por:		
Utilidad (pérdida) del ejercicio y total de resultados integrales de otras asociadas	$ 91,937	$ (7,882)

Ninguna de las compañías asociadas tiene listadas sus acciones públicamente, por lo tanto, no existen precios de mercado publicados. No se tienen pasivos contingentes relacionados con el interés de la Compañía en sus asociadas.

11. Propiedades, planta y equipo

Los movimientos de propiedades, planta y equipo para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se analizan como sigue:

	Activos depreciables								Activos no depreciables		
	Edificios	Maquinaria y equipo	Equipo de transporte	Refrigeradores y equipo de venta	Envases retornables y caja de reparto	Equipo de cómputo	Mobiliario y otros	Subtotal	Terrenos	Inversiones en proceso	Total
Al 31 de diciembre de 2023											
Saldos reclasificados al 1 de enero de 2023	$ 15,197,123	$ 15,325,055	$ 5,373,464	$ 7,664,904	$ 3,427,949	$ 896,690	$ 642,236	$ 48,527,421	$ 16,410,682	$ 3,550,472	$ 68,488,575
Efecto NIC 29 (economía hiperinflacionaria)	291,449	597,767	10,089	116,240	285,874	7,072	25,998	1,334,489	109,578	7	1,444,074
Efecto de conversión	(1,824,696)	(2,342,321)	(325,547)	(740,440)	(843,111)	(64,580)	(74,582)	(6,215,277)	(1,535,593)	(216,332)	(7,967,202)
Adiciones	135,466	550,475	1,414,543	1,698,249	2,599,425	260,164	126,686	6,785,008	712,384	5,125,104	12,622,496
Transferencias	34,269	977,151	537,741	184,466	-	61,315	75,490	1,870,432	5,155	(1,875,587)	-
Disposiciones	(6,637)	(508,077)	(22,681)	(159,503)	(367,932)	(8,901)	(27,871)	(1,101,602)	(27,190)	(32,145)	(1,160,937)
Cargos por depreciación reconocidos en el año	(667,849)	(1,737,690)	(1,019,400)	(1,634,113)	(1,518,999)	(419,379)	(119,003)	(7,116,433)	-	-	(7,116,433)
Saldos finales	$ 13,159,125	$ 12,862,360	$ 5,968,209	$ 7,129,803	$ 3,583,206	$ 732,381	$ 648,954	$ 44,084,038	$ 15,675,016	$ 6,551,519	$ 66,310,573
Al 31 de diciembre de 2023											
Costo	$ 21,250,866	$ 32,674,434	$ 14,460,211	$ 19,576,298	$ 7,398,801	$ 3,466,290	$ 1,799,497	$ 100,626,397	$ 15,675,016	$ 6,551,519	$ 122,852,932
Depreciación acumulada	(8,091,741)	(19,812,074)	(8,492,002)	(12,446,495)	(3,815,595)	(2,733,909)	(1,150,543)	(56,542,359)	-	-	(56,542,359)
Saldos finales	$ 13,159,125	$ 12,862,360	$ 5,968,209	$ 7,129,803	$ 3,583,206	$ 732,381	$ 648,954	$ 44,084,038	$ 15,675,016	$ 6,551,519	$ 66,310,573
Al 31 de diciembre de 2022											
Saldos reclasificados al 1 de enero de 2022	$ 15,809,886	$ 16,343,660	$ 4,702,725	$ 8,160,796	$ 2,880,485	$ 680,187	$ 698,221	$ 49,275,960	$ 16,609,105	$ 2,904,844	$ 68,789,909
Efecto NIC 29 (economía hiperinflacionaria)	349,881	655,997	1,776	74,607	169,712	2,580	9,626	1,264,179	143,828	9	1,408,016
Efecto de conversión	(740,627)	(938,743)	(135,555)	(236,771)	(169,154)	(14,053)	(62,289)	(2,297,192)	(548,752)	(118,171)	(2,964,115)
Adiciones por combinación de negocios (nota 2)	37,739	31,388	22,813	-	-	5,009	10,837	107,786	14,592	-	122,378
Adiciones	163,665	474,095	1,133,181	1,806,792	2,404,717	335,105	110,435	6,427,990	169,529	3,157,746	9,755,265
Transferencias	256,895	758,190	753,628	65,693	-	319,370	15,090	2,168,866	24,279	(2,193,145)	-
Disposiciones	(20,539)	(55,212)	(64,696)	(219,334)	(393,904)	(6,085)	(6,104)	(765,874)	(18,738)	(200,811)	(985,423)
Cargos por depreciación reconocidos en el año	(731,082)	(1,995,868)	(1,072,638)	(1,986,879)	(1,463,907)	(426,263)	(132,732)	(7,809,369)	-	-	(7,809,369)
Saldos finales previamente reportados	15,125,818	15,273,507	5,341,234	7,664,904	3,427,949	895,850	643,084	48,372,346	16,393,843	3,550,472	68,316,661
Ajustes y reclasificaciones al valor razonable de adquisición de negocio (1)	71,305	51,548	32,230	-	-	840	(848)	155,075	16,839	-	171,914
Saldo final	$ 15,197,123	$ 15,325,055	$ 5,373,464	$ 7,664,904	$ 3,427,949	$ 896,690	$ 642,236	$ 48,527,421	$ 16,410,682	$ 3,550,472	$ 68,488,575
Al 31 de diciembre de 2022											
Costo	$ 23,510,868	$ 35,608,631	$ 13,777,576	$ 21,441,413	$ 7,798,889	$ 3,438,060	$ 2,101,876	$ 107,677,313	$ 16,410,682	$ 3,550,472	$ 127,638,467
Depreciación acumulada	(8,313,745)	(20,283,576)	(8,404,112)	(13,776,509)	(4,370,940)	(2,541,370)	(1,459,640)	(59,149,892)	-	-	(59,149,892)
Saldos finales	$ 15,197,123	$ 15,325,055	$ 5,373,464	$ 7,664,904	$ 3,427,949	$ 896,690	$ 642,236	$ 48,527,421	$ 16,410,682	$ 3,550,472	$ 68,488,575

(1) Revisados por ajuste de valor razonable por combinación de negocios de 2022. Los ajustes se presentan retrospectivamente de acuerdo con NIIF-3 relacionados con ajustes a valor razonable dentro del período de 12 meses posteriores a la fecha de adquisición.

Del gasto por depreciación del año 2023 por $7,116,433 ($7,809,369 en 2022), $2,155,397 ($2,579,378 en 2022) fueron registrados en el costo de ventas, $4,334,885 ($4,555,488 en 2022) en gastos de venta y $626,151 ($674,503 en 2022) en gastos de administración, respectivamente.

Las inversiones en proceso al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponden principalmente a inversiones en equipos de producción, distribución y construcciones de edificios.

12. Crédito mercantil y activos intangibles, netos

Los movimientos de crédito mercantil y activos intangibles al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se analizan como sigue:

		Activos intangibles adquiridos				
	Crédito mercantil	Contrato embotellador	Marcas	Licencias para uso de software	Otros	Total
Al 31 de diciembre de 2023						
Saldos iniciales al 1 de enero de 2023	$ 55,785,036	$ 48,577,600	$ 3,755,644	$ 414,150	$ 5,796,920	$ 114,329,350
Efecto de conversión	(7,896,490)	(5,265,537)	(390,519)	(48,065)	(164,605)	(13,765,216)
Adiciones	-	-	-	-	317,361	317,361
Efecto NIC 29 (economías hiperinflacionarias)	1,305,222	293,515	-	-	1,482	1,600,219
Disposiciones	-	-	-	-	(10,587)	(10,587)
Cargos por amortización reconocidas en el año	-	-	(2,771)	(86,374)	(441,045)	(530,190)
Saldos finales	$ 49,193,768	$ 43,605,578	$ 3,362,354	$ 279,711	$ 5,499,526	$ 101,940,937
Al 31 de diciembre de 2023						
Costo atribuido	$ 49,193,768	$ 43,605,578	$ 3,383,425	$ 851,643	$ 9,648,918	$ 106,683,332
Amortización acumulada	-	-	(21,071)	(571,932)	(4,149,392)	(4,742,395)
Saldos finales	$ 49,193,768	$ 43,605,578	$ 3,362,354	$ 279,711	$ 5,499,526	$ 101,940,937
Al 31 de diciembre de 2022						
Saldos iniciales al 1 de enero de 2022	$ 57,219,349	$ 50,290,811	$ 3,629,669	$ 532,392	$ 5,670,661	$ 117,342,882
Efecto de conversión	(3,828,419)	(2,098,470)	(182,701)	(22,039)	(57,305)	(6,188,934)
Adiciones por combinación de negocios (nota 2)	1,293,190	-	-	-	-	1,293,190
Adiciones	-	-	-	2,452	336,423	338,875
Efecto NIC 29 (economías hiperinflacionarias)	1,651,446	385,259	-	-	(455)	2,036,250
Disposiciones	-	-	-	(1,191)	(50,795)	(51,986)
Cargos por amortización reconocidas en el año	-	-	(3,008)	(97,464)	(420,328)	(520,800)
Saldos finales previamente reportados	56,335,566	48,577,600	3,443,960	414,150	5,478,201	114,249,477
Ajustes y reclasificaciones al valor razonable de adquisición de negocio (1)	(550,530)	-	311,684	-	318,719	79,873
Saldo final	$ 55,785,036	$ 48,577,600	$ 3,755,644	$ 414,150	$ 5,796,920	$ 114,329,350
Al 31 de diciembre de 2022						
Costo atribuido	$ 55,785,036	$ 48,577,600	$ 3,775,300	$ 939,947	$ 9,760,973	$ 118,838,856
Amortización acumulada	-	-	(19,656)	(525,797)	(3,964,053)	(4,509,506)
Saldos finales	$ 55,785,036	$ 48,577,600	$ 3,755,644	$ 414,150	$ 5,796,920	$ 114,329,350

(1) Revisados por ajuste de valor razonable por combinación de negocios de 2022. Los ajustes se presentan retrospectivamente de acuerdo con NIIF-3 relacionados con ajustes a valor razonable dentro del período de 12 meses posteriores a la fecha de adquisición.

Del gasto por amortización del año 2023 por $530,190 ($520,800 en 2022), $12,663 ($12,189 en 2022) fueron registrados en el costo de ventas, $79,181 ($70,860 en 2022) en gastos de venta y $438,346 ($437,751 en 2022) en gastos de administración, respectivamente.

El crédito mercantil adquirido en combinaciones de negocios es asignado en la fecha de adquisición a las UGE que se espera se beneficien de las sinergias de dichas combinaciones.

El valor en libros del crédito mercantil y del contrato embotellador asignado a las distintas UGE o grupo de estas son los siguientes:

	2023	2022
Unidad generadora de efectivo:		
Bebidas Estados Unidos	$ 41,340,912	$ 47,380,476
Bebidas Perú	18,153,457	20,266,820
Bebidas México	15,446,199	15,176,661
Bebidas Ecuador	9,657,146	11,067,976
Bebidas Argentina	2,323,806	3,871,797
Wise Foods [1]	2,255,578	2,585,100
Toni [1]	1,419,396	1,626,758
Grupo Fiesta Charras [1]	709,933	742,660
Inalecsa [1]	810,844	635,450
Vend [1]	283,567	316,578
Nayhsa [1]	256,773	256,773
Otros [1]	141,735	141,735
Carli Snacks [2]	-	293,852
	$ 92,799,346	$ 104,362,636

(1) No incluyen contrato embotellador.

(2) El 1 de enero de 2023 Carli Snack se fusionó con Inalecsa.

Al 31 diciembre de 2023, y en 2022, la estimación del valor de recuperación de las UGEs identificadas se realizó a través del valor en uso descontando los flujos futuros de efectivo generados por el uso continuo de las UGEs utilizando entre otros, los siguientes supuestos claves:

	Rango entre UGEs			
	2023		2022	
Tasa de crecimiento en volumen	0.5%	5.0%	0.3%	7.3%
Tasa de crecimiento de ingresos [1]	3.2%	67.6%	3.4%	38.0%
Margen operativo (como % de ingresos)	5.6%	20.3%	0.3%	20.0%
Otros costos operativos (como % de ingreso)	5.2%	20.9%	0.3%	20.4%
Capex anual (como % de ingresos)	1.8%	11.3%	1.8%	10.8%

(1) Incluye los efectos de hiperinflación.

Las tasas de descuento promedio por país para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son las siguientes:

	2023	2022
Estados Unidos	7.1%	6.4%
Perú	8.5%	7.2%
Ecuador	14.9%	14.6%
México	9.4%	9.1%
Argentina	21.7%	14.9%

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

- La determinación de los flujos de efectivo se basó en las proyecciones financieras aprobadas por la Administración para un período de 5 años y considerando un múltiplo de flujo operativo de salida y son dependientes de las tasas esperadas de crecimiento del volumen, las cuales se basan en desempeños históricos y la expectativa de crecimiento de la industria en la que AC opera.

- La tasa de descuento se calculó con base en el promedio ponderado del capital (a valor de mercado) del costo de todas las fuentes de financiamiento que forman parte de la estructura de capital de las UGEs (pasivos con costo y capital accionario) y reflejan los riesgos específicos relativos a los segmentos operativos relevantes de AC.

- El volumen de ventas es la tasa promedio de crecimiento a lo largo del período de 5 años de proyección. Se basa en desempeño pasado y expectativas de la administración de la evolución del mercado.

- El precio de venta es la tasa promedio de crecimiento a lo largo del período de 5 años de proyección. Se basa en tendencias actuales de la industria e incluye proyecciones de inflación a largo plazo para cada territorio.

- El margen operativo corresponde al margen promedio como porcentaje de ingreso a lo largo del período de 5 años de proyección. Se basa en los niveles actuales de margen de ventas y mezcla de producto. Debido a la naturaleza de la operación, no se esperan incrementos en el costo de materias primas en el futuro que no puedan ser repercutidos a los clientes, que hayan requerido de algún ajuste en la determinación de márgenes futuros.

- Otros costos operativos son costos fijos de las UGEs como porcentaje del ingreso, los cuales no varían significativamente con los volúmenes de venta o los precios. La Administración proyectó estos costos con base en la estructura actual del negocio, ajustando incrementos inflacionarios y estos no reflejan cualquier reestructura futura o medidas de reducción de costos. Los porcentajes revelados arriba son el promedio de los otros costos operativos por el período de 5 años de proyección con respecto al ingreso.

- El Capex anual representa el porcentaje de ingreso para invertir en maquinaria y equipo para mantener la operación en sus niveles actuales. Asimismo, se basa en la experiencia histórica de la administración y los planes de reemplazo de maquinaria y equipo conforme se requiere de acuerdo al sistema Coca-Cola. No se asumen ingresos incrementables o reducciones de costos en el modelo de valor en uso como resultado de estas inversiones.

Los valores en uso que arrojan los cálculos de deterioro de todas las UGEs de la Compañía, preparados sobre las bases anteriores exceden al valor en libros de cada una de las UGEs como se muestra a continuación:

	% de exceso de valor de uso sobre valor en libros	
	2023	2022
Unidad generadora de efectivo:		
Bebidas México	675%	621%
Bebidas Estados Unidos	115%	100%
Bebidas Perú	90%	77%
Bebidas Ecuador	45%	29%
Bebidas Argentina [(1)]	1852%	870%
Toni	4%	10%
Wise Foods	47%	10%
Inalecsa	47%	85%
Nayhsa	305%	353%

(1) Incluye los efectos de hiperinflación.

Sensibilidad a cambios en supuestos

La Administración considera que un posible cambio en los supuestos claves utilizados, dentro de un rango razonable alrededor de los mismos, no causaría que el valor en libros de las UGEs exceda materialmente a su valor de uso.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía realizó una sensibilidad del cálculo del deterioro, tomando en cuenta un cambio adverso en la tasa de descuento después de impuestos, de acuerdo con la prima de riesgo país, utilizando para cada país la desviación relacionada entre capital y títulos públicos, un cambio adverso en la perpetuidad de los flujos futuros en 50 puntos base y una sensibilidad adicional al volumen de 100 puntos base.

Después de modelar y valorizar las diferentes UGE's en el proceso anual de deterioro que la compañía lleva a cabo, es posible concluir que, como resultado de las pruebas realizadas al 31 de diciembre de 2023, no se identificaron indicios de deterioros en ninguna de las UGE antes enumerada, asumiendo proyecciones de márgenes EBITDA conservadores y en línea con la historia de los mercados. Es así que pese al deterioro de las condiciones macroeconómicas experimentadas por las condiciones economías de los países en que se opera, la prueba de deterioro arrojó valores de recuperación superiores a los valores libros de los activos, inclusive para los cálculos de sensibilidad a los cuales fue estresado el modelo para las tasas de descuento después de impuestos y tasas de crecimiento en volumen, variables mencionadas anteriormente, por lo que la Administración considera que un posible cambio en los supuestos claves utilizados, dentro de un rango razonable alrededor de los mismos, no causaría que el valor en libros de las UGEs exceda materialmente a su valor de uso.

Como resultado de las pruebas anuales de deterioro, la Compañía no reconoció pérdidas por deterioro en los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

13. Arrendamientos

Esta nota proporciona información para arrendamientos donde la Compañía es un arrendatario.

a) Importes reconocidos en los estados consolidados de situación financiera

Los estados consolidados de situación financiera muestran los siguientes importes relativos a arrendamientos:

	2023	2022
Activos por derecho de uso:		
Edificios	$ 1,446,695	$ 1,511,775
Equipo de transporte	411,685	394,411
Maquinaria y equipo	261,194	305,734
Terrenos	16,881	18,327
	2,136,455	2,230,247
Depreciación acumulada por derechos de uso	(1,223,863)	(1,028,661)
Activos por derechos de uso neto	$ 912,592	$ 1,201,586

Las adiciones al activo de derecho de uso durante 2023 y 2022 fueron $341,483 y $935,544, respectivamente.

	2023	2022
Pasivo por arrendamiento:		
Circulante	$ 507,202	$ 546,187
No circulante	456,639	715,420
	$ 963,841	$ 1,261,607

b) Importes reconocidos en los estados consolidados de resultados

Los estados consolidados de resultados muestran los siguientes importes relativos a los arrendamientos:

	2023	2022
Cargo por depreciación del activo de derecho de uso:		
Edificios	$ 266,396	$ 261,650
Equipo de transporte	210,629	215,824
Maquinaria y equipo	85,538	109,069
Terrenos	22,249	25,821
	$ 584,812	$ 612,364
Gastos por intereses (incluidos en el costo financiero) (Nota 24)	$ 89,970	$ 73,699
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo, activos de bajo valor y por pagos variables (incluidos en el costo de ventas, gastos venta y gastos administrativos) (Nota 21)	$ 343,599	$ 259,336

El total flujo de efectivo para los arrendamientos en 2023 y 2022 fue $645,677 y $640,628, respectivamente.

14. Deuda

a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la deuda se analiza como sigue:

	2023	2022
Certificados bursátiles y bonos	$ 28,881,055	$ 33,220,952
Scotiabank	5,497,714	6,086,928
Banamex	3,424,211	3,573,495
HSBC México	2,000,000	-
BBVA	1,730,000	-
Santander	1,500,000	869,908
Bank of America, N.A.	1,050,776	1,203,641
Banco de Crédito del Perú	773,653	1,168,912
Banco Internacional	168,935	241,456
Citibank	135,148	-
Banco Rabobank	50,681	57,775
Banco Bolivariano	25,357	35,426
International Finance Corp.	-	153,466
Banco Interamericano de Finanzas	-	305,247
Total de deuda	45,237,530	46,917,206
Porción circulante de la deuda	(11,863,818)	(6,195,397)
Deuda no circulante	$ 33,373,712	$ 40,721,809

b) Los términos, condiciones y valores en libros de la deuda no circulante son los siguientes:

	País	Moneda	Tasa Contractual	Tasa Efectiva	Fecha de vencimientos	Periodicidad pago de interés	2023	2022
Bono privado a 12 años	E.U.	USD	3.49%	3.52%	28/12/2029	Semestral	$ 6,742,223	$ 7,725,162
Bono privado a 15 años	E.U.	USD	3.64%	3.66%	28/12/2032	Semestral	6,742,223	7,725,162
CEBUR ACBE 17	México	MXN	7.84%	7.95%	03/09/2027	Semestral	5,995,504	5,994,489
CEBUR AC 22-2	México	MXN	TIIE 28 + .04%	10.79%	09/06/2026	Mensual	3,198,862	3,198,126
CEBUR ACBE 21 2V	México	MXN	6.75%	6.87%	02/05/2028	Semestral	2,995,108	2,994,170
CEBUR ACBE 21V	México	MXN	TIIE 28 + 0.070%	7.32%	06/05/2025	Mensual	1,649,923	1,649,501
CEBUR AC 22	México	MXN	9.32%	9.47%	05/06/2029	Semestral	1,147,632	1,147,311
Bono privado	Perú	PEN	7.50%	7.64%	09/12/2026	Semestral	409,580	457,263
Certificados bursátiles y bonos							$ 28,881,055	$ 30,891,184
Scotiabank Inverlat, S.A.	México	MXN	TIIE 91 + 0.45	12.14%	22/06/2027	Trimestral	$ 1,524,607	$ 1,824,290
Banco Nacional de México, S.A.	México	MXN	TIIE 91 + 0.45	12.14%	22/06/2027	Trimestral	1,524,607	1,824,290
Banco de Crédito del Perú	Perú	PEN	3.57%	3.57%	19/03/2026	Trimestral	322,355	431,860
Banco de Crédito del Perú	Perú	PEN	3.57%	3.57%	19/03/2026	Trimestral	322,355	431,860
Scotiabank	Perú	PEN	3.57%	3.57%	19/03/2026	Trimestral	322,355	431,860
Scotiabank	Perú	PEN	3.57%	3.57%	19/03/2026	Trimestral	322,355	431,860
Banco Internacional	Ecuador	USD	ECTPASBCEN + 2.75%	6.53%	07/04/2025	Mensual	85,471	192,680
Bank of America, N.A.	E.U.	USD	SOFR 3 meses + 0.85%	6.34%	27/07/2025	Mensual	53,052	61,958
Banco Bolivariano	Ecuador	USD	ECTPASBCEN + 2.97%	7.33%	25/09/2025	Semestral	15,500	28,994
Banamex	México	MXN	TIIE 91 + 0.20%	11.29%	15/06/2024	Trimestral	-	1,599,690
Santander	México	MXN	TIIE 91 + 0.60%	11.56%	20/06/2024	Trimestral	-	289,950
Scotiabank	México	MXN	TIIE 91 + 0.50%	11.46%	20/06/2024	Trimestral	-	199,982
Scotiabank	México	MXN	TIIE 91 + 0.50%	11.46%	15/06/2024	Trimestral	-	199,970
Bank of America	Ecuador	USD	0.91%	0.66%	16/07/2024	Mensual	-	685,010
Bank of America	Ecuador	USD	2.75%	2.63%	16/07/2024	Mensual	-	456,673
Scotiabank Inverlat	México	MXN	TIIE 91 + 0.20 %	9.76%	21/06/2024	Trimestral	-	699,576
Rabobank	Ecuador	USD	2.15%	3.17%	26/01/2024	Semestral	-	40,122
Total de préstamos bancarios							$ 4,492,657	$ 9,830,625
Total							$ 33,373,712	$ 40,721,809

c) Al 31 de diciembre de 2023, los vencimientos anuales de la deuda no circulante son los siguientes:

	2025	2026	2027	2028 en adelante	Total
Certificados bursátiles y bonos	$ 1,649,923	$ 3,608,442	$ 5,995,504	$ 17,627,186	$ 28,881,055
Préstamos bancarios	154,023	1,289,420	3,049,214	-	4,492,657
	$ 1,803,946	$ 4,897,862	$ 9,044,718	$ 17,627,186	$ 33,373,712

Al 31 de diciembre de 2022, los vencimientos anuales de la deuda no circulante son los siguientes:

	2024	2025	2026	2027 en adelante	Total
Certificados bursátiles y bonos	$ -	$ 1,649,501	$ 3,655,390	$ 25,586,293	$ 30,891,184
Préstamos bancarios	5,214,971	2,568,814	1,717,040	329,800	9,830,625
	$ 5,214,971	$ 4,218,315	$ 5,372,430	$ 25,916,093	$ 40,721,809

d) A continuación, se presenta el análisis y movimientos de deuda neta por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Efectivo y equivalentes de efectivo	$ 22,127,959	$ 27,761,308
Deuda circulante	(11,863,818)	(6,195,397)
Deuda no circulante	(33,373,712)	(40,721,809)
Deuda neta	$ (23,109,571)	$ (19,155,898)

Efectivo y equivalentes de efectivo	$ 22,127,959	$ 27,761,308
Deuda a tasa fija	(29,264,570)	(27,742,518)
Deuda a tasa variable	(15,972,960)	(19,174,688)
Deuda neta	$ (23,109,571)	$ (19,155,898)

	Pasivos financieros			
	Corto plazo		Largo plazo	
	Obligaciones	Deuda financiera	Obligaciones	Deuda financiera
Deuda neta al 1 de enero de 2023	$ (2,329,768)	$ (3,865,629)	$ (30,891,184)	$ (9,830,625)
Flujo de efectivo de entrada	-	(6,262,486)	-	-
Flujo de efectivo de salida	2,288,032	963,106	-	2,209,185
Efecto de conversión	41,736	386,310	885,200	413,113
Otros movimientos que no requieren flujo de efectivo	-	(3,085,119)	1,124,929	2,715,670
Deuda neta al 31 de diciembre de 2023	$ -	$ (11,863,818)	$ (28,881,055)	$ (4,492,657)

	Pasivos financieros			
	Corto plazo		Largo plazo	
	Obligaciones	Deuda financiera	Obligaciones	Deuda financiera
Deuda neta al 1 de enero de 2022	$ (2,359,202)	$ (5,187,331)	$ (30,157,411)	$ (13,369,587)
Flujo de efectivo de entrada	-	(4,300,000)	(4,429,156)	(61,957)
Flujo de efectivo de salida	1,000,000	3,344,446	1,683,197	5,415,045
Efecto de conversión	-	39,323	920,807	73,005
Otros movimientos que no requieren flujo de efectivo	(970,566)	2,237,933	1,091,379	(1,887,131)
Deuda neta al 31 de diciembre de 2022	$ (2,329,768)	$ (3,865,629)	$ (30,891,184)	$ (9,830,625)

e) Principales aspectos de la deuda:

Deudas significativas pactadas en 2023

Arca Continental, S.A.B. de C.V. (Holding) en México suscribió un contrato de préstamo el 28 de diciembre de 2023 con Banco Santander México, S.A., por $1,500,000 con un plazo de 5 meses a una tasa nominal de TIIE 28 días + 0.15 puntos porcentuales.

Arca Continental, S.A.B. de C.V. (Holding) en México suscribió un contrato de préstamo el 19 de junio de 2023 con BBVA México, S.A., por $180,000 con un plazo de 12 meses a una tasa nominal de TIIE 28 días + 0.19 puntos porcentuales.

Arca Continental, S.A.B. de C.V. (Holding) en México suscribió un contrato de préstamo el 31 de mayo de 2023 con Scotiabank Inverlat, S.A., por $520,000 con un plazo de 12 meses a una tasa nominal de TIIE 28 días + 0.15 puntos porcentuales.

Arca Continental, S.A.B. de C.V. (Holding) en México suscribió un contrato de préstamo el 25 de mayo de 2023 con Scotiabank Inverlat, S.A., por $500,000 con un plazo de 12 meses a una tasa nominal de TIIE 28 días + 0.15 puntos porcentuales.

Arca Continental, S.A.B. de C.V. (Holding) en México suscribió un contrato de préstamo el 18 de mayo de 2023 con HSBC México, S.A., por $300,000 con un plazo de 12 meses a una tasa nominal de TIIE 28 días + 0.14 puntos porcentuales.

Arca Continental, S.A.B. de C.V. (Holding) en México suscribió un contrato de préstamo el 24 de abril de 2023 con BBVA México, S.A., por $1,350,000 con un plazo de 12 meses a una tasa nominal de TIIE 28 días + 0.19 puntos porcentuales.

Arca Continental, S.A.B. de C.V. (Holding) en México suscribió un contrato de préstamo el 10 de marzo de 2023 con HSBC México, S.A., por $1,700,000 con un plazo de 12 meses a una tasa nominal de TIIE 28 días + 0.14 puntos porcentuales.

AC Bebidas, S. de R.L. C.V. (Holding) en México suscribió un contrato de préstamo el 20 de junio de 2023 con Scotiabank Inverlat, S.A., por $580,000 con un plazo de 12 meses a una tasa nominal de TIIE 28 días + 0.15 puntos porcentuales.

AC Bebidas, S. de R.L. C.V. (Holding) en México suscribió un contrato de préstamo el 20 de junio de 2023 con BBVA México, S.A., por $400,000 con un plazo de 12 meses a una tasa nominal de TIIE 28 días + 0.19 puntos porcentuales.

Bebidas Mundiales, S. de R.L. de C.V. en México suscribió un contrato de préstamo el 15 de junio de 2023 con Scotiabank Inverlat, S.A., por $400,000 con un plazo de 12 meses a una tasa nominal de TIIE 28 días + 0.15 puntos porcentuales.

Industrias Lácteas Toni, S.A. en Ecuador suscribió un contrato de préstamo el 31 de mayo de 2023 con Citibank, N.A. por $270,296 (USD $16,000), en la proporción que le corresponde a AC por $135,148 (USD $8,000), con un plazo de 12 meses a una tasa nominal de SOFR + 3.75 puntos porcentuales.

Deudas significativas pactadas en 2022

Arca Continental, S.A.B. de C.V. en México emitió un Certificado Bursátil el 14 de junio de 2022 por $4,350,000. La colocación consistió en dos tramos, el primero por $1,150,000 con vigencia de 7 años a tasa fija de 9.32%, y el segundo $3,200,000 a 4 años a tasa variable igual a TIIE más 4 puntos base.

Distribuidora Arca Continental, S.A. de C.V., subsidiaria en México de AC Bebidas, S. de R.L C.V. en México suscribió dos contratos de préstamo el día 22 de marzo de 2022 uno de estos fue firmado con Scotiabank Inverlat, S.A. y el otro con Banco Nacional de México, S.A. por MXN $2,050 millones cada uno, con un plazo de vencimiento de 63 meses a una tasa nominal de TIIE 91 días + 0.45 puntos porcentuales.

Industrias Alimenticias Ecuatorianas, S.A. subsidiaria en Ecuador de AC Bebidas, S. de R.L. de C.V en México suscribió un contrato de préstamo con Rabobank el día 27 de enero de 2022 por $58,085 (USD $3,000) con un plazo de 24 meses a una tasa nominal de 2.15% anual.

Wise Food Inc, subsidiaria en Estados Unidos de AC Bebidas, S de R.L. de C.V. en México suscribió un contrato de préstamo con Bank of America el día 27 de julio de 2022 por $61,957 (USD $3,200) con un plazo de 3 años a una tasa nominal de SOFR + 26 bps + 85 bps. puntos porcentuales.

La deuda de las subsidiarias de Tonicorp con International Finance Corp. se encontraba garantizada con ciertos activos fijos de dichas subsidiarias, cuyo valor neto en libros al 31 de diciembre de 2022 en la proporción que le corresponde a AC era de $1,018,841. Al 15 de diciembre de 2023, esta deuda fue liquidada. Estas garantías fueron otorgadas derivado de la inversión en operación conjunta en Tonicorp. Estas garantías se encontraban dentro de los parámetros permitidos conforme a las restricciones de deuda que se indican más adelante.

AC Bebidas, Distribuidora Arca Continental, S.A. de C.V. y Bebidas Mundiales, S.A. de C.V. fungen como garantes de la deuda en México, asimismo AC Bebidas es garante de los bonos privados emitidos por su subsidiaria CCSWB en Estados Unidos.

Restricciones de la deuda:

La mayoría de los contratos de deuda a largo plazo contienen condiciones normales, principalmente en cuanto al cumplimiento de entrega de información financiera interna y dictaminada, que, de no cumplirse en un plazo determinado a satisfacción de los acreedores, podrían considerarse como causa de vencimiento anticipado.

Adicionalmente, los certificados bursátiles a largo plazo contienen ciertas obligaciones restrictivas, las cuales, entre otras cosas y a menos que lo autoricen los tenedores de los certificados bursátiles por escrito, limitan la capacidad de:

- Cambiar o modificar el giro principal del negocio o las actividades de la Compañía y el de sus subsidiarias.

- Incurrir o asumir cualquier deuda garantizada por un gravamen, incluyendo sus subsidiarias, excepto que: i) en forma simultánea a la creación de cualquier gravamen, el emisor (en este caso la Compañía) garantice en la misma forma sus obligaciones conforme a los certificados bursátiles, o ii) se traten de gravámenes permitidos de acuerdo a aquellos descritos en los programas duales de certificados bursátiles con carácter revolvente.

- Tratándose de fusiones, en las que la Compañía resulte fusionada, la entidad fusionante deberá asumir expresamente las obligaciones de la Compañía como emisora de la deuda.

Adicionalmente, ciertos contratos de crédito bancarios y los bonos privados de CCSWB contienen obligaciones similares a las anteriores, así como de cumplimiento de razones financieras de cobertura de interés y máximos de deuda sobre flujo de efectivo, cuyo incumplimiento requiere ser dispensado por el banco o tenedor respectivo.

El valor razonable de la deuda no circulante se revela en la Nota 20. El valor razonable de la deuda circulante equivale a su valor en libros, debido a que el impacto del descuento no es significativo. Los valores razonables al 31 de diciembre de 2023 y 2022 están basados en diversas tasas de descuento, los cuales se encuentran dentro del nivel 2 de la jerarquía de valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, la Compañía y sus subsidiarias cumplieron con las obligaciones convenidas en los contratos de crédito.

El 24 de enero de 2024 la Compañía completó la emisión de deuda de largo plazo por $6,050,000 de pesos a través de dos Certificados Bursátiles, conforme a lo siguiente:

a) AC 24 por $3,000,000 de pesos con vigencia de tres años a una tasa variable referenciada a la TIIE + 0.10 puntos porcentuales.

b) AC 24-2 por $3,050,000 de pesos con vigencia de 10 años a una tasa fija de 9.66%.

15. Otros pasivos

El rubro de otros pasivos, se integra como sigue:

	2023	2022
Circulante:		
Acreedores diversos [1]	$ 1,926,978	$ 1,865,905
Impuestos federales y estatales por pagar [2]	2,225,043	2,875,902
Gastos acumulados por pagar [3]	6,610,761	7,061,097
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	1,646,058	1,501,897
Gratificaciones	42,211	49,401
Provisión para juicios	1,461,117	1,663,756
Dividendos por pagar [4]	63,526	46,533
Otros	4,865	6,757
Total otros pasivos circulantes	$ 13,980,559	$ 15,071,248

	2023	2022
No circulante:		
Depósitos en garantía por envase	$ 331,483	$ 322,675
Provisión para juicios	222,804	53,218
Otros	1,131,626	961,738
Total otros pasivos no circulantes	$ 1,685,913	$ 1,337,631

(1) Al 31 de diciembre de 2023, se incluyen los saldos por pagar con el Banco Bolivariano y Citibank relacionados a un programa para el pago de cuentas con proveedores a través de estas instituciones financieras.

(2) Las ventas en México, Ecuador y Perú de bebidas que contienen azúcares añadidos, así como las botanas con cierta densidad calórica definida de acuerdo con la ley, son sujetas a impuestos especiales. Se trata de impuestos indirectos en que la Compañía actúa como un agente colector del impuesto trasladado al consumidor final, el cual es enterado al fisco de manera mensual.

(3) En México, el día 27 de diciembre de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la reforma a los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo ("LFT"), que incrementó el período de vacaciones para el personal. Derivado del análisis realizado, el pasivo por vacaciones (pagos por ausencias compensadas y el pago por prima vacacional correspondiente) con relación a dicho cambio, no tuvo efectos importantes ya que la política actual de la Compañía es similar al nuevo planteamiento de la ley.

(4) Durante el ejercicio 2022, se realizó una cancelación de dividendos por $53,524 correspondientes a ejercicios anteriores, los cuales se adicionaron a las utilidades acumuladas.

Los movimientos de las provisiones para juicios son las siguientes:

	2023	2022
Saldo inicial	$ 1,716,974	$ 371,870
Cargo (crédito) a resultados:		
Provisiones adicionales	133,083	1,407,734
Provisiones utilizadas	(113,105)	(34,535)
Diferencias cambiarias	(53,031)	(28,095)
Saldo final	$ 1,683,921	$ 1,716,974

16. Beneficios a empleados

La Compañía cuenta con varios pasivos laborales por beneficios a empleados relacionados a pensiones, prima de antigüedad, gastos médicos mayores y beneficios a largo plazo.

La Compañía opera planes de pensiones de beneficio definido con base en la remuneración pensionable de los empleados y la duración del servicio. La mayoría de los planes han sido fondeados por la Compañía. Los activos del plan son mantenidos en fideicomisos, y regidos por regulaciones locales y prácticas, tales como la naturaleza de la relación entre la Compañía y los fideicomisarios (o equivalentes) y su composición. El método de registro, supuestos y frecuencia de valuación por el beneficio de retiro de prima de antigüedad son similares a los utilizados en los planes de beneficios por pensiones. El plan de beneficios de gastos médicos mayores es para un grupo de empleados que cumplen con ciertas características, principalmente relacionados con planes antiguos de obligaciones definidas; el método de registro, supuestos y frecuencia de valuación son similares a los utilizados en los demás planes de beneficios de largo plazo para los empleados. Ciertas subsidiarias de la Compañía tienen esquemas de contribución definida.

La siguiente tabla muestra los pagos o contribuciones de los planes que se esperan realizar en los próximos años:

	Beneficios de pensiones	Prima de antigüedad	Gastos médicos mayores	Beneficios a empleados a largo plazo	Total
2024	$ 1,308,155	$ 168,924	$ 63,614	$ 27,382	$ 1,568,075
2025	1,371,303	169,396	68,625	27,947	1,637,271
2026	1,446,394	177,717	74,179	28,537	1,726,827
2027	1,506,903	182,166	80,394	29,192	1,798,655
2028	1,571,033	185,940	87,447	29,942	1,874,362
2029-2033	8,732,406	980,140	565,218	162,716	10,440,480

Las principales subsidiarias de la Compañía en México han constituido fondos destinados al pago de pensiones y primas de antigüedad, así como de gastos médicos a través de fideicomisos irrevocables. Durante 2023 y 2022, no existieron aportaciones netas.

En Estados Unidos, Argentina y Perú no se tienen obligaciones de beneficios a empleados de largo plazo, ya que dichas obligaciones son cubiertas por el gobierno de cada país. En Ecuador se tienen planes de pensiones para jubilación y beneficios a largo plazo (beneficios al término de la relación laboral), en una terminación de la relación laboral por despido (desahucio), el empleador bonifica al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada año trabajado.

a) Saldos de pasivos por planes de pensiones:

	2023	2022
Beneficios de pensiones:		
Valor presente de las obligaciones por beneficios definidos	$ (6,006,983)	$ (6,141,815)
Valor razonable de los activos del plan	1,256,931	1,635,439
Pasivo en los estados consolidados de situación financiera	(4,750,052)	(4,506,376)
Prima de antigüedad:		
Valor presente de las obligaciones por beneficios definidos	(1,300,166)	(1,193,323)
Valor razonable de los activos del plan	7,625	7,028
Pasivo en los estados consolidados de situación financiera	(1,292,541)	(1,186,295)
Gastos médicos mayores:		
Valor presente de las obligaciones por beneficios definidos	(1,328,354)	(1,195,316)
Valor razonable de los activos del plan	285,267	262,924
Pasivo en los estados consolidados de situación financiera	(1,043,087)	(932,392)
Beneficios a largo plazo:		
Valor presente de las obligaciones por beneficios definidos	(203,753)	(67,620)
Pasivo en los estados consolidados de situación financiera	(203,753)	(67,620)
Beneficios a empleados	$ (7,289,433)	$ (6,692,683)

b) Movimiento de la obligación por beneficios a empleados:

	2023	2022
Beneficios de pensiones:		
Al 1 de enero	$ (6,141,815)	$ (5,072,895)
Costo laboral	(266,935)	(268,768)
Costo de interés	(442,197)	(361,533)
Remedición por cambios en hipótesis	341,898	(816,103)
Beneficios pagados	440,009	330,520
Costo laboral por servicios pasados	(47,519)	29,375
Traspaso de personal	(12,093)	17,589
Reducciones	121,669	-
Al 31 de diciembre	$ (6,006,983)	$ (6,141,815)

	2023	2022
Prima de antigüedad:		
Al 1 de enero	$ (1,193,323)	$ (1,011,409)
Costo laboral	(78,319)	(74,754)
Costo de interés	(100,308)	(77,135)
Remedición por cambios en hipótesis	(32,755)	(103,405)
Beneficios pagados	104,539	73,380
Al 31 de diciembre	$ (1,300,166)	$ (1,193,323)
Gastos médicos mayores:		
Al 1 de enero	$ (1,195,316)	$ (1,160,498)
Costo de servicio circulante	(8,227)	(8,327)
Costo de interés, neto	(108,843)	(91,111)
Remedición por cambios en hipótesis	(41,546)	59,141
Beneficios pagados	25,578	5,479
Al 31 de diciembre	$ (1,328,354)	$ (1,195,316)
Beneficios a largo plazo:		
Al 1 de enero	$ (67,620)	$ (90,628)
Costo de servicio circulante	(18,289)	(6,437)
Costo de interés, neto	(8,713)	(1,896)
Remedición por cambios en hipótesis	(127,838)	18,122
Beneficios pagados	15,686	4,041
Costo laboral por servicios pasados	(2,853)	-
Transferencias de personal	(4,062)	-
Reducciones	9,936	9,178
Al 31 de diciembre	$ (203,753)	$ (67,620)

c) Movimientos en el valor razonable de los activos del plan:

	2023	2022
Al 1 de enero	$ 1,905,391	$ 1,537,451
Retorno de los activos del plan	121,146	623,934
Remedición - por cambios en hipótesis	(476,714)	(47,321)
Beneficios pagados	-	(208,673)
Al 31 de diciembre	$ 1,549,823	$ 1,905,391

Los activos del plan incluyen lo siguiente:

	2023		2022	
Instrumentos de capital	$ 108,488	7%	$ 293,897	15%
Instrumentos de deuda	1,441,335	93%	1,611,494	85%
Total	$ 1,549,823		$ 1,905,391	

d) Montos reconocidos en los estados consolidados de resultados y resultados integrales:

	2023	2022
Beneficios de pensiones:		
Costo laboral	$ 314,454	$ 268,768
Costo de interés, neto	321,051	350,607
Remediciones y otros	(19,564)	8,099
Total incluido en costos de personal	615,941	627,474
Prima de antigüedad:		
Costo laboral	78,319	74,754
Costo de interés, neto	100,308	77,135
Total incluido en costos de personal	178,627	151,889
Gastos médicos mayores:		
Costo laboral	8,227	8,327
Costo de interés, neto	108,843	91,111
Total incluido en costos de personal	117,070	99,438
Beneficios a largo plazo:		
Costo laboral	21,142	6,437
Costo de interés, neto	8,713	1,896
Remediciones y otros	(1,241)	-
Total incluido en costos de personal	28,614	8,333
	$ 940,252	$ 887,134

El total de gastos reconocidos por los años terminados al 31 de diciembre fueron prorrateados como sigue:

	2023	2022
Costo de ventas (Nota 21 y 23)	$ 60,852	$ 66,108
Gastos de venta (Nota 21 y 23)	212,695	221,169
Gastos de administración (Nota 21 y 23)	127,790	76,078
Resultado financiero (Nota 24)	538,915	523,779
Total	$ 940,252	$ 887,134

	2023	2022
Ganancias actuariales – Hipótesis financieras	$ (197,961)	$ (257,692)
Pérdidas actuariales – Ajustes al salario mínimo	84,963	100,945
Pérdidas actuariales – Ajustes por experiencia	395,412	370,862
Pérdidas actuariales – Hipótesis demográficas y servicios pasados	54,541	675,451
Remediciones reconocidas en otro resultado integral del período	$ 336,955	$ 889,566

e) Supuestos actuariales y riesgos asociados:

Los principales supuestos actuariales fueron los siguientes:

	2023	2022
Tasa de descuento pesos mexicanos	9.75%	9.50%
Tasa de descuento dólares estadounidenses	5.59%	4.03%
Tasa de inflación	5.00%	3.50%
Tasa de crecimiento de salarios	5.50%	5.00%
Incremento futuro de pensiones	5.50%	5.00%
Rendimiento esperado de activos del plan	7.00%	8.00%
Expectativa de vida	28.17 años	28.12 años

La sensibilidad de los planes por beneficios de pensiones a cambios en los supuestos principales al 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

		Impacto porcentual en el plan	
	Cambio en el supuesto	Incremento en el supuesto	Disminución en el supuesto
Tasa de descuento	1.00%	(5.95)%	6.82%
Tasa de crecimiento de salarios	1.00%	3.51%	(3.28)%
Incremento futuro de pensiones	1.00%	3.51%	(3.28)%

Los análisis de sensibilidad anteriores están basados en un cambio en un supuesto mientras todos los otros supuestos se mantienen constantes. En la práctica, es muy poco probable que esto ocurra, y puede haber cambios en otros supuestos correlacionados. Cuando se calcula la sensibilidad de los planes por beneficios de pensiones a supuestos actuariales principales el mismo método ha sido utilizado como si se tratara del cálculo de pasivo por planes de beneficios por pensiones registrado en el estado consolidado de situación financiera. Los métodos y tipo de supuestos usados en la preparación del análisis de sensibilidad no cambiaron con respecto al período anterior.

En relación con el plan de pensiones de beneficios definidos y los planes de gastos médicos mayores, la Compañía está expuesta a diversos riesgos, los más significativos se detallan a continuación:

Volatilidad de los activos - Las obligaciones por pasivos laborales son calculadas usando una tasa de descuento determinada de conformidad con la NIC 19; si los activos del plan presentan un rendimiento por debajo de dicha tasa el diferencial se reconocerá como un déficit. La Compañía intenta reducir al mínimo el nivel de riesgo a través de la inversión en activos que cuenten con un perfil similar a los pasivos en referencia, por lo que considera que debido a la naturaleza de largo plazo de las obligaciones laborales y a la fortaleza de AC, el nivel de inversión en instrumentos de capital es un elemento relevante que forma parte de la estrategia de largo plazo de la Compañía con objeto de manejar los planes en forma eficiente.

Cambios en la tasa de descuento - Un decremento en la tasa de descuento tendría como resultado un incremento en las obligaciones de los planes; sin embargo, ello se compensaría parcialmente con el incremento del valor de los bonos que se mantengan por dichos planes.

Riesgo de inflación - Algunas de las obligaciones laborales están ligadas a la inflación, una mayor inflación resultaría en un incremento en las obligaciones de los planes.

Expectativa de vida - La mayoría de las obligaciones de los planes resultarán en beneficios a ser recibidos por los miembros de estos, por lo tanto, un incremento en la expectativa de vida resultará en un incremento de las obligaciones de los planes.

La Compañía no ha modificado los procesos y actividades realizadas con objeto de administrar los riesgos mencionados en relación con años anteriores. Las inversiones están diversificadas por lo que cualquier circunstancia asociada a cualquier inversión no tendría un impacto relevante sobre el valor de los activos de los planes.

17. Impuestos a la utilidad diferidos

El análisis del impuesto a la utilidad diferido activo e impuesto diferido pasivo es como sigue:

	2023	2022
Impuesto diferido activo	$ 4,114,968	$ 4,015,086
Impuesto diferido pasivo	(14,713,420)	(16,376,384)
Impuesto diferido pasivo, neto	(10,598,452)	(12,361,298)
Ajuste por valores finales de combinación de negocios [(1)]	-	(251,787)
Impuesto diferido pasivo, neto	$ (10,598,452)	$ (12,613,085)

(1) Revisados por ajuste de valor razonable por combinación de negocios de 2022, principalmente corresponden a ajustes por la determinación de los valores razonables finales y el efecto resultante es un pasivo, los cuales fueron determinados conforme a lo establecido por la NIIF-3.

El movimiento neto en la cuenta del impuesto a la utilidad diferido, sin que esto represente que los saldos de impuesto diferido activo y pasivo cumplan con los criterios de compensación, es como sigue:

	2023	2022
Al 1 de enero	$ (12,361,298)	$ (13,997,879)
Ajuste por valores finales de combinación de negocios	(251,787)	-
Al 1 de enero ajustado	(12,613,085)	(13,997,879)
Crédito al estado consolidado de resultados	499,601	1,048,782
Impuesto a favor relacionado a componentes de otras partidas de la utilidad integral	148,130	194,353
Incremento por combinación de negocios	-	(9,444)
Efecto de conversión	1,366,902	151,103
Al 31 de diciembre	$ (10,598,452)	$ (12,613,085)

La integración del impuesto a la utilidad diferido pasivo durante los años es como se muestra a continuación:

	Activo (pasivo) al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Beneficios a los empleados	$ 2,245,621	$ 1,992,514
Pérdidas fiscales por amortizar	231,490	248,219
Provisiones y PTU	1,637,857	1,774,353
Impuesto diferido activo	4,114,968	4,015,086
Propiedades, planta y equipo, neto	(4,335,496)	(4,926,213)
Activos intangibles	(10,310,834)	(11,610,939)
Pagos anticipados	(67,090)	(91,019)
Impuesto diferido pasivo	(14,713,420)	(16,628,171)
Pasivo por impuesto diferido	$ (10,598,452)	$ (12,613,085)

Los movimientos en las diferencias temporales durante los años presentados, sin que esto represente que los saldos de impuesto diferido activo y pasivo cumplan con los criterios de compensación, son los siguientes:

	Saldos al 31 de diciembre de 2022	Reconocido en resultados	Reconocido en otro resultado integral	Efecto por conversión	Saldos al 31 de diciembre de 2023
Beneficios a los empleados	$ 1,992,514	$ 151,043	$ 104,641	$ (2,577)	$ 2,245,621
Pérdidas fiscales por amortizar	248,219	(5,089)	-	(11,640)	231,490
Provisiones y PTU	1,774,353	110,522	43,489	(290,507)	1,637,857
	4,015,086	256,476	148,130	(304,724)	4,114,968
Propiedades, planta y equipo, neto	(4,926,213)	48,768	-	541,949	(4,335,496)
Activos intangibles	(11,610,939)	173,587	-	1,126,518	(10,310,834)
Gastos pagados por anticipado	(91,019)	20,770	-	3,159	(67,090)
	(16,628,171)	243,125	-	1,671,626	(14,713,420)
Pasivo por impuesto diferido	$ (12,613,085)	$ 499,601	$ 148,130	$ 1,366,902	$ (10,598,452)

	Saldos al 31 de diciembre de 2021	Reconocido en resultados	Incremento por combinación de negocios	Reconocido en otro resultado integral	Efecto por conversión	Saldos al 31 de diciembre de 2022
Beneficios a los empleados	$ 1,646,563	$ 156,481	$ -	$ 189,470	$ -	$ 1,992,514
Pérdidas fiscales por amortizar	172,296	75,923	-	-	-	248,219
Provisiones y PTU	1,382,464	387,006	-	4,883	-	1,774,353
	3,201,323	619,410	-	194,353	-	4,015,086
Propiedades, planta y equipo, neto	(4,507,103)	(454,709)	(9,444)	-	45,043	(4,926,213)
Activos intangibles	(12,579,154)	862,155	-	-	106,060	(11,610,939)
Gastos pagados por anticipado	(112,945)	21,926	-	-	-	(91,019)
	(17,199,202)	429,372	(9,444)	-	151,103	(16,628,171)
Pasivo por impuesto diferido	$ (13,997,879)	$ 1,048,782	$ (9,444)	$ 194,353	$ 151,103	$ (12,613,085)

El impuesto sobre la renta diferido activo derivado de pérdidas fiscales por amortizar es reconocido en la medida que la realización del beneficio fiscal relacionado a través de utilidades fiscales futuras sea probable. La Compañía reconoció un activo por impuesto diferido por $231,490 para 2023 y $248,219 para 2022, respecto de las pérdidas fiscales remanentes de $1,102,333 para 2023 y $1,181,995 para 2022, las cuales pueden ser amortizadas contra utilidades fiscales futuras.

Al 31 de diciembre de 2023, las pérdidas fiscales por amortizar acumuladas que no expiran de las entidades extranjeras están representadas por $1,102,333.

Al 31 de diciembre de 2023 la Compañía no ha reconocido impuestos diferidos pasivos estimados de aproximadamente $6,576 millones ($7,375 millones en 2022) derivados de la diferencia entre el costo fiscal de las acciones de sus subsidiarias y los valores de los activos netos consolidados, que principalmente se debe a utilidades no distribuidas y efectos cambiarios, entre otros, ya que de conformidad con la excepción aplicable la Compañía considera que no venderá sus inversiones en subsidiarias en el futuro cercano y tiene la política de distribuir dividendos de sus subsidiarias solo hasta por los montos que previamente han sido gravados por impuestos, o bien de repartir a futuro hasta un máximo de los beneficios generados anualmente por ciertas subsidiarias.

18. Capital contable

En Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas, se autorizó el decreto y pago de dividendos en efectivo provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) como se muestra a continuación:

Fecha	Dividendos por acción	Importe
24 de octubre de 2023	$ 2.22	$ 3,763,115
30 de marzo de 2023	3.50	6,017,091
Total 2023		$ 9,780,206
18 de octubre de 2022	$ 3.00	$ 5,172,761
1 de abril de 2022	3.18	5,544,717
Total 2022		$ 10,717,478

Dichos dividendos fueron pagados a sus tenedores en fecha inmediata posterior a su aprobación. En 2022 se canceló el pasivo por dividendos correspondiente a los ejercicios de 2011 a 2020 por un importe de $53,524 con relación a las acciones recompradas por lo que el movimiento neto del ejercicio asciende a $10,663,954.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social se integra como sigue:

2023

Acciones	Descripción	Histórico	Actualización	Total
902,816,289	Acciones serie única que representan la porción fija del capital sin derecho a retiro	$ 61,360	$ 441,127	$ 502,487
817,990,425	Acciones serie única que representan la porción variable del capital con derecho a retiro	55,595	399,679	455,274
1,720,806,714	Capital social al 31 de diciembre de 2023	$ 116,955	$ 840,806	$ 957,761

2022

Acciones	Descripción	Histórico	Actualización	Total
902,816,289	Acciones serie única que representan la porción fija del capital sin derecho a retiro	$ 61,360	$ 441,127	$ 502,487
841,490,425	Acciones serie única que representan la porción variable del capital con derecho a retiro	57,192	411,162	468,354
1,744,306,714	Capital social al 31 de diciembre de 2022	$ 118,552	$ 852,289	$ 970,841

El capital social de la Compañía está representado por una sola serie de acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, sin restricciones sobre su tenencia y confieren los mismos derechos a sus tenedores.

De acuerdo con la Ley de Sociedades Mercantiles, la utilidad neta del año está sujeta a la disposición legal que requiere que cuando menos un 5% de la utilidad de cada año sea destinado a incrementar la reserva legal hasta que esta sea igual a la quinta parte del importe del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto de la reserva legal asciende a $23,710 y se incluye en las utilidades retenidas.

La Asamblea de Accionistas autoriza periódicamente desembolsar un importe máximo para la adquisición de acciones propias. Al ocurrir una recompra de acciones propias, se convierten en acciones en tesorería y su importe se carga al capital contable a su precio de compra. Estos importes se expresan a su valor histórico.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se mantienen 25,709,653 y 20,918,058 acciones propias en el fondo de recompra, respectivamente.

En la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2023, se aprobó la cancelación de 23,500,000 acciones, mismas que fueron adquiridas a través del fondo de recompra de acciones.

En la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el 1 de abril de 2022, se aprobó la cancelación de 19,976,442 acciones, mismas que fueron adquiridas a través del fondo de recompra de acciones.

La ley del Impuesto sobre la Renta establece un impuesto del 10% por las utilidades generadas a partir de 2014 a los dividendos que se pagan a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas, el cual será retenido por la Compañía y tendrá el carácter de definitivo, no obstante, las utilidades retenidas de la Compañía hasta el 31 de diciembre de 2013 se encuentran amparadas con el saldo de la CUFIN, por lo que no serían sujetas de dicha retención.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la CUFIN antes referida. Los dividendos que excedan de CUFIN estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente al momento de su distribución; causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2023. El impuesto causado será a cargo de la Compañía y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la LISR establecen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido actualizado por la inflación, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos, siempre que la Compañía no cuente con saldos de CUFIN suficientes para compensar el monto del dividendo presunto.

Al 31 de diciembre de 2023, el valor fiscal de la CUFIN y el valor de la Cuenta de capital de aportación (CUCA) ascendían a $27,173,194(*) y $38,540,260, respectivamente.

(*) Proveniente de utilidades a 2013 $86,027 y resto de años posteriores $27,087,167.

19. Otros resultados integrales acumulados (ORI)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el ORI se integra como sigue:

	Efecto de conversión de entidades extranjeras	Remedición del pasivo por beneficios definidos	Reserva de cobertura de flujos de efectivo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	$ 2,028,588	$ (3,542,959)	$ 244,474	$ (1,269,897)
Efecto de remedición de pasivo por beneficios definidos	-	(336,955)	-	(336,955)
Efecto de impuestos diferidos	-	104,641	-	104,641
Participación en otros resultados integrales de asociadas bajo el método de participación	(321,444)	(54,488)	-	(375,932)
Efectos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	(964,384)	(964,384)
Efecto de impuestos diferidos	-	-	43,489	43,489
Efecto de conversión de entidades extranjeras	(17,045,687)	-	-	(17,045,687)
Efecto de conversión de entidades extranjeras de la participación no controladora	3,599,273	-	-	3,599,273
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$ (11,739,270)	$ (3,829,761)	$ (676,421)	$ (16,245,452)

	Efecto de conversión de entidades extranjeras	Remedición del pasivo por beneficios definidos	Reserva de cobertura de flujos de efectivo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	$ 5,582,872	$ (2,826,472)	$ 466,570	$ 3,222,970
Efecto de remedición de pasivo por beneficios definidos	-	(889,566)	-	(889,566)
Efecto de impuestos diferidos	-	189,470	-	189,470
Participación en otros resultados integrales de asociadas bajo el método de participación	26,345	(16,391)	-	9,954
Efectos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	(226,979)	(226,979)
Efecto de impuestos diferidos	-	-	4,883	4,883
Efecto de conversión de entidades extranjeras	(4,437,642)	-	-	(4,437,642)
Efecto de conversión de entidades extranjeras de la participación no controladora	857,013	-	-	857,013
Saldo al 31 de diciembre de 2022	$ 2,028,588	$ (3,542,959)	$ 244,474	$ (1,269,897)

20. Instrumentos financieros

Esta nota proporciona información sobre los instrumentos financieros de la Compañía, incluyendo un resumen de todos los instrumentos financieros mantenidos, información específica sobre cada tipo de instrumento financiero e información sobre la determinación del valor razonable de los instrumentos.

La Compañía posee los siguientes instrumentos financieros:

	Al 31 de diciembre de 2023		
	Circulante	No circulante	Total
Activos financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo	$ 22,127,959	$ -	$ 22,127,959
Activos financieros a costo amortizado:			
Clientes y otras cuentas por cobrar, neto	14,178,937	-	14,178,937
Partes relacionadas	2,601,047	-	2,601,047
Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI:			
Instrumentos financieros derivados de cobertura [1]	87,798	4,327	92,125
	$ 38,995,741	$ 4,327	$ 39,000,068
Pasivos financieros:			
Pasivos a costo amortizado			
Deuda	$ 11,863,818	$ 33,373,712	$ 45,237,530
Proveedores, partes relacionadas, acreedores diversos	19,235,718	-	19,235,718
Pasivos por arrendamientos	507,202	456,639	963,841
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en ORI:			
Instrumentos financieros derivados de cobertura [1]	1,126,518	53,771	1,180,289
	$ 32,733,256	$ 33,884,122	$ 66,617,378

	Al 31 de diciembre de 2022		
	Circulante	No circulante	Total
Activos financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo	$ 27,761,308	$ -	$ 27,761,308
Activos financieros a costo amortizado:			
Clientes y otras cuentas por cobrar, neto	12,773,689	-	12,773,689
Partes relacionadas	2,230,711	-	2,230,711
Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI:			
Instrumentos financieros derivados de cobertura [1]	205,395	48,045	253,440
	$ 42,971,103	$ 48,045	$ 43,019,148
Pasivos financieros:			
Pasivos a costo amortizado			
Deuda	$ 6,195,397	$ 40,721,809	$ 46,917,206
Proveedores, partes relacionadas, acreedores diversos	19,772,155	-	19,772,155
Pasivos por arrendamientos	546,187	715,420	1,261,607
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en ORI:			
Instrumentos financieros derivados de cobertura [1]	364,843	-	364,843
	$ 26,878,582	$ 41,437,229	$ 68,315,811

[1] Se encuentran en el nivel 2 de la jerarquía del valor razonable.

i. Valor razonable de activos y pasivos financieros

Debido a la naturaleza de corto plazo del efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar, proveedores, otras cuentas por pagar, deuda circulante, pasivo por arrendamientos y otros pasivos circulantes, su valor en libros se considera igual a su valor razonable. Para la mayoría de las cuentas por cobrar y pagar no circulantes los valores razonables tampoco son significativamente diferentes de sus valores en libros.

El valor en libros y el valor razonable estimado del resto de los activos y pasivos financieros se presentan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2023	
	Valor en libros	Valor razonable
Activos:		
Instrumentos financieros derivados	$ 92,125	$ 92,125
Pasivos:		
Instrumentos financieros derivados	$ 1,180,289	$ 1,180,289
Deuda no circulante	33,373,712	33,529,233

	Al 31 de diciembre de 2022	
	Valor en libros	Valor razonable
Activos:		
Instrumentos financieros derivados	$ 253,440	$ 253,440
Pasivos:		
Instrumentos financieros derivados	$ 364,843	$ 364,843
Deuda no circulante	40,721,809	40,858,123

ii. Deterioro y exposición a riesgos

Información sobre el deterioro de los activos financieros y sobre la exposición de la Compañía al riesgo de crédito se puede encontrar en la Nota 8.

iii. Jerarquía del valor razonable

La Compañía ha adoptado la norma que establece una jerarquía de 3 niveles para ser utilizada al medir y revelar el valor razonable. La clasificación de un instrumento dentro de la jerarquía del valor razonable se basa en el nivel más bajo de los datos significativos utilizados en su valuación. A continuación, se presenta la descripción de los 3 niveles de la jerarquía:

- Nivel 1 - Precios cotizados para instrumentos idénticos en mercados activos

El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos está basado en precio de mercado cotizado a la fecha de cierre de los estados consolidados de situación financiera. Un mercado es considerado activo si los precios de cotización están clara y regularmente disponibles a través de una bolsa de valores, comerciante, corredor, grupo de industria, servicios de fijación de precios, o agencia reguladora, y esos precios reflejan actual y regularmente las transacciones de mercado en condiciones de independencia.

- Nivel 2 - Precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos; precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados no activos, y valuaciones a través de modelos en donde todos los datos significativos son observables en los mercados activos.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo es determinado utilizando técnicas de valuación. Estas técnicas de valuación maximizan el uso de información observable en el mercado cuando está disponible y se basa lo menos posible en estimaciones específicas de la Compañía. Si todos los datos significativos ingresados requeridos para medir a valor razonable un instrumento son observables, el instrumento se clasifica en este Nivel.

- Nivel 3 - Valuaciones realizadas a través de técnicas en donde uno o más de sus datos significativos son no observables.

Esta jerarquía requiere el uso de datos observables de mercado cuando estén disponibles. La Compañía considera, dentro de sus valuaciones de valor razonable, información relevante y observable de mercado, en la medida de lo posible.

Si uno o más de los datos significativos no se basan en información observable en el mercado, el instrumento se clasifica en el Nivel 3.

iv. Determinación del valor razonable y medición

La Compañía generalmente utiliza, cuando estén disponibles, cotizaciones de precios de mercado para determinar el valor razonable y clasifica dichos datos como Nivel 1. Si no existen cotizaciones de mercado disponibles, el valor razonable se determina utilizando modelos de valuación estándar.

Cuando sea aplicable, estos modelos proyectan flujos futuros de efectivo y descuenta los montos futuros a un dato observable a valor presente, incluyendo tasas de interés, tipos de cambio, volatilidades, etc. Las partidas que se valúan utilizando tales datos se clasifican de acuerdo con el nivel más bajo del dato que es significativo para la valuación. Por lo tanto, una partida puede clasificarse como Nivel 3 a pesar de que algunos de sus datos significativos sean observables. Adicionalmente, la Compañía considera supuestos para su propio riesgo de crédito, así como el riesgo de su contraparte.

Los activos y pasivos medidos a costo amortizado y a su valor razonable se resumen al inicio de esta nota.

No existieron transferencias entre los Niveles 1 y 2, ni entre los Niveles 2 y 3 en los períodos presentados.

v. Instrumentos financieros derivados

Las operaciones financieras derivadas de la Compañía han sido concertadas en forma privada con diversas instituciones financieras, cuya solidez financiera está respaldada por altas calificaciones que, en su momento, les asignaron sociedades calificadoras de valores y riesgos crediticios. La documentación utilizada para formalizar las operaciones concertadas es la común, misma que en términos generales se ajusta a los contratos denominados: Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas o ISDA Master Agreement, el cual es elaborado por la “International Swaps & Derivatives Association” (ISDA), la que va acompañada por los documentos accesorios usuales para este tipo de operaciones, conocidos en términos genéricos como “Schedule”, “Credit Support Annex” y “Confirmation”.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen en México los siguientes instrumentos financieros derivados de cobertura: forward de divisas, swaps de tasa de interés y aluminio; así como en Perú: Call spread de divisas, futuros de cobertura de azúcar y cross currency de divisas y en Estados Unidos se mantuvieron forwards de divisas, swaps de aluminio y diésel.

Clasificación de derivados

Los derivados sólo se utilizan con fines de cobertura económica y no como inversiones especulativas; sin embargo, cuando los derivados no cumplen con los criterios de contabilidad de cobertura, se clasifican como mantenidos para negociar para fines contables y se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados. Se presentan como activos o pasivos circulantes en la medida en que se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al final del período de reporte.

La Compañía tiene los siguientes instrumentos financieros derivados:

a) Posiciones en instrumentos financieros derivados de materias primas y otros insumos:

Al 31 de diciembre de 2023							
		Valor del activo subyacente			Vencimientos por años		
Contrato	Importe del Nocional	Unidades	Precio promedio	Valor razonable	2024	2025	2026
Swaps de azúcar	608,647	Dólar/Ton.	566-595	$ (19,731)	$ (21,092)	$ -	$ -
Swaps de azúcar	554,685	Dólar/Libras	0.19-0.21	(18,837)	(15,333)	(5,781)	806
Swaps de aluminio LME	1,690,925	Dólar/Tm.	2,166-2,501	30,777	31,989	-	-
Swaps de aluminio MWP	310,850	Dólar/Tm.	414-482	2,898	3,225	-	-
Swaps de diesel	266,017	Dólar/Gal.	2.27-2.39	(7,202)	(7,151)	-	-
Swaps de gas natural	9,549	Dólar/mmBTU	2.3-3.5	(2,148)	(2,183)	-	-
				$ (14,243)	$ (10,545)	$ (5,781)	$ 806

Al 31 de diciembre de 2022							
		Valor del activo subyacente			Vencimientos por año		
Contrato	Importe del Nocional	Unidades	Precio promedio	Valor razonable	2023	2024	2025 +
Swaps de azúcar	371,229	Dólar/Ton.	496-553	$ 91,815	$ 91,815	$ -	$ -
Swaps de azúcar	191,083	Dólar/Libras	0.18	51,047	51,047	-	-
Swaps de aluminio LME	2,048,272	Dólar/Tm.	2,350-2,458	(191,121)	(191,121)	-	-
Swaps de aluminio MWP	190,689	Dólar/Tm.	448-551	(45,219)	(45,219)	-	-
Swaps de diesel	323,789	Dólar/Gal.	2.75-3.20	7,474	7,474	-	-
				$ (86,004)	$ (86,004)	$ -	$ -

b) Posiciones en instrumentos financieros derivados de tipos de cambio con fines de cobertura:

Al 31 de diciembre de 2023							
		Valor del activo subyacente			Vencimientos por años		
Contrato	Importe del Nocional	Unidades	Rango del referencia	Valor razonable	2024	2025	2026 +
Forwards de Tipo de cambio	2,301,323	Soles/Dólar	3.71	$ (45,234)	$ (45,537)	$ -	$ -
Forwards de Tipo de cambio	9,410,646	Pesos/Dólar	16.89	(1,038,560)	(1,006,813)	(60,448)	-
Swaps de tasa de interés	490,000	Tasa de interés	11.50%	9,873	10,200	-	-
				$ (1,073,921)	$ (1,042,150)	$ (60,448)	$ -

Al 31 de diciembre de 2022							
		Valor del activo subyacente					
Contrato	Importe del Nocional	Unidades	Rango de referencia	Valor razonable	Vencimientos por años 2023	2024	2025
Forwards de Tipo de cambio	2,477,629	Soles/Dólar	3.81	$ (14,280)	$ (14,280)	$ -	$ -
Forwards de Tipo de cambio	3,655,962	Pesos/Dólar	19.36	(99,790)	(99,987)	197	-
Cross Currency Swap	629,249	Soles/Dólar	3.81	40,822	40,822	-	-
Swaps de tasa de interés	1,470,000	Tasa de interés	0.11	47,848	46,406	1,442	-
				$ (25,400)	$ (27,039)	$ 1,639	$ -

Porción no efectiva de cobertura

La efectividad de cobertura se determina al inicio de la relación de cobertura, mediante evaluaciones prospectivas periódicas de efectividad para asegurar que exista una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía mantuvo instrumentos financieros de cobertura de flujo de efectivo correspondientes a forwards y swaps de tipo de cambio, así como futuros de cobertura de azúcar, swaps de aluminio y diésel, por los cuales se evaluó su efectividad y se determinó que fueron altamente efectivas.

Para las coberturas de compras en moneda extranjera, la Compañía genera relaciones de cobertura donde los términos críticos del instrumento de cobertura coinciden exactamente con los términos de la partida cubierta, por lo tanto, la Compañía realiza una evaluación cualitativa y cuantitativa de la efectividad. Si los cambios en las circunstancias afectan los términos de la partida cubierta de manera tal que los términos críticos ya no coincidan exactamente con los términos críticos del instrumento de cobertura, la Compañía usa el método derivado hipotético para evaluar la efectividad.

En las coberturas de compras de divisas, la inefectividad puede surgir si el momento de la transacción prevista cambia de lo que se estimó originalmente, o si hay cambios en el riesgo de crédito de México o de la contraparte derivada.

La Compañía contrata swaps de tasas de interés que tienen términos críticos similares a la partida cubierta, como la tasa de referencia, las fechas de inicio, las fechas de pago, los vencimientos y el monto nominal. La Compañía no cubre el 100% de sus préstamos, por lo que la partida cubierta se identifica como una proporción de los préstamos vigentes hasta el monto nominal de los swaps. Como todos los términos críticos coincidieron durante el año, la relación económica fue 100% efectiva.

La inefectividad de cobertura para swaps de tasa de interés se evalúa utilizando los mismos principios que para las coberturas de compras de moneda extranjera. Pueden ocurrir debido a:

- El ajuste del valor acreedor/valor deudor en los swaps de tasa de interés que no corresponde con el préstamo, y las diferencias en términos críticos entre los swaps de tasas de interés y los préstamos.

No hubo inefectividad durante 2023 y 2022 en relación con los instrumentos financieros derivados contratados por la Compañía.

vi. Garantías

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía y sus subsidiarias han otorgado garantías a través de cartas de crédito emitidas por instituciones financieras relativas a las reclamaciones mencionadas en la Nota 26 por un importe de $3,357,031 y $2,326,038, respectivamente.

21. Costos y gastos en función de su naturaleza

El costo de ventas y los gastos de venta y administración clasificados por su naturaleza por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como sigue:

	2023	2022
Materia prima y otros insumos [(1)]	$ 103,302,739	$ 103,178,562
Gastos de personal	33,757,034	32,851,404
Gastos variables de ventas	12,839,322	12,228,089
Depreciación (Notas 11 y 13)	7,701,245	8,421,733
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	5,246,602	4,574,597
Mantenimiento y conservación	5,192,258	4,725,589
Transportación y fletes	3,747,992	4,320,820
Honorarios profesionales	3,348,331	3,131,917
Derrames, roturas y faltantes	985,332	831,413
Actualización de gastos de operación	922,923	947,250
Primas de seguros	725,188	884,203
Impuestos [(2)]	658,427	701,536
Suministros (luz, gas, electricidad, teléfono, etc.)	627,656	573,877
Gastos de viaje	591,795	518,153
Amortización (Nota 12)	530,190	520,800
Gastos por beneficios a los empleados (Notas 16 y 23)	401,337	363,355
Arrendamientos (Nota 13)	343,599	259,336
Consumo de materiales e insumos	205,477	178,527
Provisión por deterioro de clientes (Nota 8)	52,906	25,013
Otros gastos	1,534,246	1,324,446
Total	$ 182,714,599	$ 180,560,620

(1) Incluye inventario dañado, de lento movimiento u obsoleto.
(2) Impuestos distintos a impuesto sobre la renta, al valor agregado y especial a la producción y servicios.

22. Otros ingresos, neto

Los otros ingresos y gastos por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran como sigue:

	2023	2022
Gastos de nuevos proyectos	$ (10,065)	$ (51,891)
Indemnizaciones	(129,286)	(52,682)
Ingresos por aprovechamientos varios	2,271,462	1,393,651
Resultados de disposiciones o ventas de activos fijos	(680,457)	(325,579)
Utilidad por ventas de activos fijos	41,184	174,438
Otros	(87,358)	(50,375)
Total	$ 1,405,480	$ 1,087,562

23. Gastos por beneficios a empleados

Los gastos por beneficios a empleados por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran como sigue:

	2023	2022
Sueldos, salarios y prestaciones	$ 29,939,050	$ 29,356,951
Beneficios por terminación	132,778	120,309
Contribuciones de seguridad social	3,685,206	3,374,144
Beneficios a empleados (Nota 16 y 21)	401,337	363,355
Total	$ 34,158,371	$ 33,214,759

24. Ingresos y (gastos) financieros

Los ingresos y (gastos) financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran como sigue:

	2023	2022
Ingresos financieros:		
Ingresos por intereses en depósitos bancarios de corto plazo	$ 2,007,201	$ 1,549,777
Otros ingresos financieros	319,219	188,296
Ingresos financieros, excluyendo ganancia cambiaria	2,326,420	1,738,073
Ganancia por fluctuación cambiaria	3,726,497	2,810,999
Resultado por posición monetaria	(699,007)	(933,701)
Total de ingresos financieros	5,353,910	3,615,371
Gastos financieros:		
Intereses de certificados bursátiles	(1,909,173)	(1,814,179)
Intereses por préstamos bancarios	(1,710,728)	(1,243,909)
Intereses por arrendamientos bajo NIIF 16	(89,970)	(73,699)
Costo financiero (beneficios a empleados) (Nota 16)	(538,915)	(523,779)
Impuestos relacionados con actividades financieras	(54,121)	(110,110)
Otros gastos financieros	(315,300)	(246,327)
Gastos financieros, excluyendo pérdida cambiaria	(4,618,207)	(4,012,003)
Pérdida por fluctuación cambiaria	(4,519,918)	(3,109,829)
Total de gastos financieros	(9,138,125)	(7,121,832)
Resultado financiero, neto	$ (3,784,215)	$ (3,506,461)

25. Impuestos a la utilidad

i. Utilidad antes de impuestos

Los componentes nacionales y extranjeros de la utilidad antes de impuestos son los siguientes:

	2023	2022
Nacional	$ 18,144,372	$ 15,879,522
Extranjero	12,859,637	11,614,151
	$ 31,004,009	$ 27,493,673

ii. Componentes del gasto por impuesto a la utilidad

Los componentes del gasto por impuesto a la utilidad incluyen:

	2023	2022
Impuesto causado:		
Impuesto causado por las utilidades del año	$ (10,348,449)	$ (9,752,128)
Impuesto diferido:		
Origen y reversa de diferencias temporales	499,601	1,048,782
Total gasto por impuestos a la utilidad	$ (9,848,848)	$ (8,703,346)

El gasto por impuesto federal nacional y federal extranjero presentado dentro de los estados consolidados de resultados se compone de lo siguiente:

	2023	2022
Causado		
Nacional	$ (6,787,492)	$ (6,318,743)
Extranjero	(3,560,957)	(3,433,385)
	(10,348,449)	(9,752,128)
Diferido:		
Nacional	227,353	632,235
Extranjero	272,248	416,547
	499,601	1,048,782
Total	$ (9,848,848)	$ (8,703,346)

iii. Conciliación entre resultados contables y fiscales

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la conciliación entre los importes a la tasa legal y la tasa efectiva de impuestos se muestra a continuación:

	2023	2022
Impuesto con la tasa legal del 30%	$ (9,301,203)	$ (8,248,102)
Efectos fiscales de la inflación	(360,486)	(408,797)
Diferencias por tasas de impuestos de subsidiarias extranjeras	655,526	721,778
Gastos no deducibles	(396,649)	(1,083,775)
Deducciones fiscales no contables	18,145	462,590
Otros ingresos no acumulables	(11,863)	137,922
Otros	(452,318)	(284,962)
Total gasto por impuestos a la utilidad	$ (9,848,848)	$ (8,703,346)
Tasa efectiva	31.8%	31.7%

iv. Impuesto relacionado a los componentes de otro resultado integral

El cargo/ (crédito) del impuesto relacionado a los componentes de otra utilidad integral es como sigue:

	2023			2022		
	Antes de impuestos	Impuesto a cargo (a favor)	Después de impuestos	Antes de impuestos	Impuesto a cargo (a favor)	Después de impuestos
Efecto de instrumentos financieros derivados contratados como cobertura de flujos de efectivo	$ (964,384)	$ 43,489	$ (920,895)	$ (226,979)	$ 4,883	$ (222,096)
Remedición de pasivos laborales	(336,955)	104,641	(232,314)	(889,566)	189,470	(700,096)
Otra utilidad integral	$ (1,301,339)	$ 148,130	$ (1,153,209)	$ (1,116,545)	$ 194,353	$ (922,192)
Efecto de conversión de saldos iniciales con respecto a los finales por conversión de subsidiarias extranjeras		1,287,196			151,103	
Impuesto diferido		$ 1,435,326			$ 345,456	

26. Compromisos y contingencias

Compromisos

Contrato de embotellador

Los contratos y autorizaciones actuales de embotellador con los que AC cuenta para embotellar y distribuir productos Coca-Cola en las regiones que se indica, son como sigue:

Región	Fecha de suscripción / renovación	Fecha de vencimiento
México (Norte)	1 de julio de 2017	30 de junio de 2027
México (Occidente) (1)	1 de julio de 2017	30 de junio de 2027
Norte de Argentina	1 de abril de 2023	1 de enero de 2033
Ecuador (2)	1 de enero de 2023	31 de diciembre de 2033
Perú	1 de mayo de 2020	30 de abril de 2025
Suroeste de Estados Unidos (3)	1 de abril de 2017	1 de abril de 2027
Oklahoma en Estados Unidos (3)	25 de agosto de 2017	1 de abril de 2027

(1) Corresponde al contrato del cual es titular AC, y que AC Bebidas tiene delegado en el contrato específico el cual contempla el pago de regalías con respecto a las ventas netas totales generadas en el territorio occidente de México.

(2) Corresponde al contrato del cual es titular AC Bebidas Sucursal Ecuador para llevar a cabo las ventas y la operación que realiza la subsidiaria Bebidas Arca Continental Ecuador Arcador, S.A. en dicho país.

(3) En los Estados Unidos existen dos contratos para embotellar, vender y comercializar productos en el Suroeste de los Estados Unidos, incluyendo Oklahoma City y Tulsa. Dichos contratos se denominan “Comprehensive Beverage Agreement” y “Regional Manufacturing Agreement”, y tienen una vigencia de 10 años con posibilidad de renovarse por 10 años más.

Durante los más de 90 años de relación de negocios con TCCC, esta nunca ha negado a AC la renovación de los contratos de embotellador o en su caso la suscripción de nuevos contratos en sustitución de los predecesores. Derivado de lo anterior, se asignaron vidas útiles indefinidas a estos intangibles (véase Nota 5). La Administración considera que TCCC continuará renovando los contratos o extendiendo las autorizaciones de embotellador en las fechas de su vencimiento, o que en su caso serán suscritos nuevos contratos u otorgadas nuevas autorizaciones en sustitución de los actuales, pero no existe seguridad de que así sucederá. Si esto último no sucede, el negocio y los resultados de operación de AC serían adversamente afectados.

Adicionalmente, los contratos de embotellador celebrados con TCCC establecen que AC no debe embotellar ninguna bebida diferente a los de la marca Coca-Cola, excepto por los expresamente autorizados en los mismos contratos.

Suministro de concentrado

TCCC provee los concentrados utilizados para la elaboración de los productos vendidos de sus marcas y tiene el derecho unilateral de establecer los precios de dichas materias primas. Si TCCC incrementa significativamente los precios de sus concentrados, los resultados de operación de AC se podrían ver adversamente afectados.

Nuevo Acuerdo con TCCC

El 19 de septiembre de 2022, la Compañía anunció un nuevo acuerdo de largo plazo con TCCC, con el objetivo de fortalecer la colaboración y la sólida relación entre ambas compañías.

Además de alinear los principales aspectos económicos de la relación comercial en el largo plazo, este nuevo marco integral de colaboración favorecerá el trabajo conjunto para continuar perfeccionando la atención a clientes y consumidores, seguir impulsando nuevas vías de crecimiento rentable, así como desplegar mejores iniciativas digitales en América Latina.

El alcance del acuerdo incluye todos los mercados a los que atiende Arca Continental en México, Ecuador, Perú y Argentina, y consolida las siguientes avenidas de creación de valor conjunto:

El nuevo acuerdo confirma la visión de liderazgo en la industria de bebidas en América Latina y abre posibilidades a la incorporación de innovaciones comerciales, en el portafolio y en la cadena de valor, a favor del mercado y la comunidad.

Contingencias

Al 31 de diciembre de 2023, existen reclamaciones principalmente por procesos judiciales, fiscales, laborales y administrativos de la Compañía y sus subsidiarias por aproximadamente $4,147,866 (aproximadamente $3,088,590 al 31 de diciembre de 2022), pendiente de fallo judicial definitivo. En opinión de la Administración y de sus asesores legales, consideran que estos procesos puedan tener un resultado desfavorable para la Compañía por un monto aproximado de $1,683,921 por el cual se ha registrado la provisión correspondiente (aproximadamente $1,716,974 al 31 de diciembre de 2022).

27. Partes relacionadas y asociadas

La Compañía es controlada por Fideicomiso de Control, el cual al 31 de diciembre de 2023 y 2022 posee aproximadamente el 48% de la totalidad de las acciones en circulación de la Compañía. El 52% restante de las acciones está ampliamente repartido. La parte controladora final del grupo la integran las familias Barragán, Grossman, Fernández y Arizpe, quienes también son titulares de acciones fuera del fideicomiso de control.

Las operaciones con partes relacionadas fueron efectuadas a su valor de mercado.

a) Remuneraciones al personal clave

El personal clave incluye personal directivo relevante de la entidad. Las remuneraciones pagadas y devengadas al personal clave por sus servicios se muestran a continuación:

	2023	2022
Sueldos y otros beneficios a corto plazo	$ 374,945	$ 354,510
Plan de pensiones	457,290	410,728
Prima de antigüedad	863	875
Gastos médicos posteriores al retiro	34,713	35,559

b) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos por cobrar a corto plazo:

	2023	2022
Otras partes relacionadas:		
Servicios Integrados de Administracion y Alta Gerencia, S.A. de C.V.	$ 993,115	$ 619,446
The Coca Cola Export Corporation	576,037	692,995
Coca Cola North America (CCNA)	187,825	270,454
Coca-Cola Servicios del Perú, S.A.	160,270	135,622
Embotelladores NPSG y otros	128,866	105,046
Corporación Inca Kola Perú, S.R.L.	122,590	2,756
Monster Energy México, S. de R.L. de C.V.	27,136	-
Monster Energy Bebidas Ecuador Cia. L.T.D.A.	7,429	1,226
Coca Cola del Ecuador, S. A.	13	16
Coca-Cola Refreshments (CCR)	-	93
Criotec, S.A. de C.V.	-	814
Asociadas:		
Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V. (PIASA)	286,903	114,459
Tiendas Tambo, S.A.C. (TAMBO)	45,656	32,219
Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V.	33,479	-
Petstar, S.A.P.I. de C.V. (PETSTAR)	24,734	196,165
Santa Clara Mercantil de Pachuca, S.A. de C.V.	6,615	3,245
Bebidas Refrescantes de Nogales, S.A.P.I. de C.V.	379	1,815
JDV Markco, S.A.P.I. de C.V.	-	54,323
Alimentos de Soja, S.A.U.	-	17
Total por cobrar a corto plazo	$ 2,601,047	$ 2,230,711

Los saldos por pagar a corto plazo:

	2023	2022
Otras partes relacionadas:		
Coca-Cola North America (TCCNA)	$ 1,210,988	$ 1,776,625
Servicios Integrados de Administracion y Alta Gerencia, S.A. de C.V.	611,462	744,617
Coca Cola Industrias, L.T.D.A.	234,849	67,996
Corporación Inca Kola Perú, S.R.L.	139,614	97,589
Coca Cola Servicios del Perú, S.A.	129,492	60,837
Monster Energy México, S. de R.L. de C.V.	99,753	59,260
Criotec, S.A. de C.V.	96,727	273,424
Plantas Industriales, S.A.	93,917	73,916
Grupo San Barr, S.A. de C.V.	86,507	-
Servicios y Productos para Bebidas Refrescantes, S.R.L.	82,905	-
Body Armor Sports Nutrition, L.L.C.	82,560	95,794
Fevisa Industrial, S.A. de C.V. (FEVISA)	73,723	53,356
Monster Beverage Company Perú, S.C.R.L.	32,813	43,718
Agencies (NPSG Companies)	27,351	12,810
The Coca-Cola Export Corporation (TCCEC)	12,222	3,445
Coca Cola del Ecuador, S.A.	6,150	-
Coca-Cola de Chile, S.A. (CCCH)	-	15
Asociadas:		
Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. (JDV)	161,833	142,424
Western Container, Co.	103,876	198,474
Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V. (IEQSA)	43,699	75,146
Tiendas Tambo, S.A.C.	5,111	3,037
Alimentos de Soja, S.A.U.	2,385	-
Petstar, S.A.P.I. de C.V. (PETSTAR)	-	17,858
CONA Investment	-	20,039
Santa Clara Mercantil de Pachuca, S.A.de C.V.	-	7,877
Vendwatch Telematics México, S.A. de C.V.	-	42
Total por pagar a corto plazo	$ 3,337,937	$ 3,828,299

Las principales transacciones con partes relacionadas y asociadas fueron las siguientes:

	2023	2022
Ingresos:		
Otras partes relacionadas:		
Venta de productos y servicios a CCNA	$ 2,900,994	$ 2,559,411
Ingresos NPSG [1]	2,140,279	2,176,007
Venta de producto terminado Nostalgia	1,456,686	1,293,835
Asociadas:		
Venta de producto terminado a TAMBO	244,760	175,994
Otros ingresos	143,881	312,399
	$ 6,886,600	$ 6,517,646
Egresos:		
Otras partidas relacionadas:		
Compra de concentrado (CCNA, TCCC, TCCEC, CCCH y CCI)	$ 40,936,782	$ 39,404,288
Compras de producto (Body Armor)	1,457,215	1,766,731
Regalías (TCCC y TCCEC)	1,124,528	886,086
Compra de producto (Monster)	1,006,968	876,775
Compra de envases (FEVISA)	571,412	467,402
Servicios administrativos y otros	311,366	391,725
Compra de refrigeradores (CRIOTEC)	446,258	493,535
Compras a embotelladores del NPSG	384,995	215,162
Taxi aéreo	91,175	60,625
Asociadas:		
Compra de jugos y néctares (JDV)	4,424,137	3,809,079
Compra de azúcar (PIASA)	2,957,218	2,334,652
Compra de envases (Western Container)	1,236,164	1,527,172
Compra de producto enlatado (IEQSA)	1,440,988	1,643,110
Compra de productos (Kolact y Santa Clara)	978,196	918,897
Compra de resina (PETSTAR)	696,602	751,016
Servicios administrativos y otros	772,406	618,320
	$ 58,836,410	$ 56,164,575

(1) National Product Supply Group (NPSG) en Estados Unidos.

Como parte del Contrato Marco y demás acuerdos firmados para la adquisición y operación del Territorio de Texas y Oklahoma, el 1 de abril de 2017 CCSWB firmó y se incorporó al NPSG Governance Agreement, en el cual participan otros 8 embotelladores de Coca-Cola en los Estados Unidos, incluyendo a Coca Cola North America, que son considerados “Regional Producing Bottlers” (RPBs) en el sistema nacional de suministro de TCCC en los Estados Unidos. De acuerdo con el NPSG Governance Agreement, TCCC y los RPBs han formado un grupo nacional de suministro de producto (el NPSG Board) el cual está compuesto por un representante de CCSWB, un representante de TCCC y uno por cada uno del resto de los RPBs, este NPSG Board ha alcanzado el número máximo de miembros con un total de nueve.

Con motivo de los acuerdos de NPSG la Compañía debe cumplir con un programa de suministro de producto a otros RPBs el cual obedece a las necesidades de abasto del sistema en Estados Unidos y donde la Compañía no decide unilateralmente en la operación de los volúmenes asociados y por lo tanto estos volúmenes de producción pueden llegar a presentar volatilidad en los ingresos por NPSG.

28. Subsidiarias, operación conjunta y transacciones con participantes no controladoras

i. Interés en subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las principales empresas subsidiarias de la Compañía son las que se muestran a continuación. Excepto que se indique lo contrario, las subsidiarias mantienen un capital social que consiste únicamente de acciones ordinarias o partes sociales, que son propiedad directa de la Compañía, y la proporción de propiedad de interés mantenido en ellas es igual a los derechos de voto mantenidos por la Compañía.

El país de incorporación o registro es también el lugar principal del negocio.

			Porcentaje de tenencia controladora [1]		Porcentaje tenencia participación no controladora		
Compañía	País	Actividades	2023	2022	2023	2022	Moneda funcional
Arca Continental, S.A. B. de C.V. (Tenedora)	México	A / B					Peso Mexicano
AC Bebidas, S. de R.L. de C.V. (AC Bebidas)	México	A	80.00	80.00	20.00	20.00	Peso Mexicano
Bebidas Mundiales, S. de R.L. de C.V.	México	C	80.00	80.00	20.00	20.00	Peso Mexicano
Distribuidora Arca Continental, S. de R.L. de C.V.	México	C	80.00	80.00	20.00	20.00	Peso Mexicano
Compañía Topo Chico, S. de R.L. de C.V.	México	C	80.00	80.00	20.00	20.00	Peso Mexicano
Coca Cola Southwest Beverages, L.L.C. y Subsidiarias	USA	C	80.00	80.00	20.00	20.00	Dólar Americano
Salta Refrescos, S.A.	Argentina	C	80.00	80.00	20.00	20.00	Peso Argentino
Arca Continental Lindley S.A. (antes Corporación Lindley, S.A.) y subsidiarias	Perú	A / C	79.83	79.83	20.17	20.17	Sol Peruano
Bebidas Arca Continental Ecuador ARCADOR, S.A.	Ecuador	C	80.00	80.00	20.00	20.00	Dólar Americano

(1) La participación controladora se determina sobre las acciones en las que AC tiene derechos corporativos, tales como derecho a voto, derecho a participación en asambleas de Accionistas y derechos para designar a miembros en el Consejo de Administración.

Actividad por grupo:

A. Tenencia de acciones.
B. Prestación de servicios administrativos, corporativos y compartidos.
C. Producción y/o distribución de bebidas carbonatadas y no carbonatadas.

ii. Información financiera resumida de subsidiarias con participación no controladora significativa antes de las eliminaciones por consolidación:

	AC Bebidas y subsidiarias	
	2023	2022
Estados consolidados de situación financiera resumidos:		
Activos circulantes	$ 59,086,309	$ 60,003,343
Activos no circulantes	156,948,892	170,370,102
Pasivos circulantes	(37,380,069)	(37,431,771)
Pasivos no circulantes	(51,017,726)	(59,244,394)
Activos netos	$ 127,637,406	$ 133,697,280
Estados consolidados de resultados integrales resumidos:		
Ventas netas	$ 201,346,657	$ 195,726,450
Utilidad neta	18,277,229	16,559,944
Resultado integral	1,209,697	11,760,063
Estados consolidados de flujos de efectivo resumidos:		
Actividades de operación	24,649,684	26,962,693
Actividades de inversión	(9,343,492)	(7,373,551)
Actividades de financiamiento	(16,584,949)	(21,428,716)

iii. Transacciones con participaciones no controladoras

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 no hubo transacciones con participaciones no controladoras ni conflictos de interés que revelar.

iv. Interés en operación conjunta

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Compañía mantiene una inversión del 50% en JV Toni, S.L., sociedad constituida en España, con el propósito de operar en forma conjunta su inversión en Holding Tonicorp, S.A. y sus subsidiarias que operan en Ecuador.

Conforme a la evaluación realizada por AC este acuerdo conjunto se identificó que en su diseño y propósito requiere que el negocio de bebidas de AC en Ecuador adquiera, distribuya y comercialice la producción de Tonicorp transfiriendo por lo tanto a los dos accionistas que controlan conjuntamente el acuerdo, substancialmente los derechos a los beneficios y las obligaciones a los pasivos de Tonicorp y sus subsidiarias, consecuentemente el acuerdo ha sido clasificado como operación conjunta (véase Notas 3 y 5). Consecuentemente AC ha incorporado en sus estados financieros consolidados su porcentaje de participación en los activos y pasivos de esta operación conjunta desde la fecha de contribución.

El acuerdo conjunto de socios en sus cláusulas contempla opciones para la compra / venta de la parte del otro socio en caso de cambio de control o cambio de estrategia de negocio de cualquiera de los dos socios.

29. Eventos posteriores

En la preparación de los estados financieros consolidados la Compañía ha evaluado los eventos y las transacciones para su reconocimiento o revelación subsecuente al 31 de diciembre de 2023 y hasta el 20 de febrero de 2024 (fecha de emisión de los estados financieros consolidados), y ha concluido que no existen eventos subsecuentes que afectaran a los mismos distintos a los mencionados en estos estados financieros y sus notas.



Lic. Arturo Gutiérrez Hernández
Director General



Ing. Emilio Marcos Charur
Director de Administración y Finanzas

ARCACONTINENTAL

Monterrey, N.L., a 20 de Febrero de 2026

H. Consejo de Administración de
Arca Continental, S.A.B. de C.V.
P r e s e n t e.-

A nombre del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Arca Continental, S.A.B. de C.V. (en adelante referidos como el "Comité", y como la "Sociedad" o "Arca Continental" respectivamente), comparecemos ante este H. Consejo de Administración, con objeto de cumplir con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de la Ley del Mercado de Valores, permitiéndonos para el efecto, rendir el informe que nos ocupa, relativo a las actividades realizadas correspondientes al período comprendido entre el mes de abril del 2025 y el mes de marzo del 2026, teniendo presente y habiendo observado en el desempeño de nuestro trabajo, las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas publicado por el Consejo Coordinador Empresarial.

Para cumplir con nuestras responsabilidades, este Comité llevó a cabo entre otras, las siguientes actividades relevantes:

1. Durante el período de nuestra gestión, se llevaron a cabo un total de 8 sesiones ordinarias, dejando en actas que fueron aprobadas de conformidad por todos los integrantes del Comité, constancia de las actividades realizadas, así como de las resoluciones acordadas.

2. En diversas sesiones del Comité se contó con la presencia de Directivos Relevantes, así como de los Auditores Internos y de los Auditores Externos de la Sociedad, a quienes agradecemos su apoyo y colaboración para el cumplimiento de las funciones encomendadas a este órgano colegiado.

3. En materia de Auditoría, en el Comité llevamos a cabo entre otras las siguientes actividades, que, para efectos del presente reporte, agrupamos en los siguientes apartados, cada uno de ellos con sus respectivos sub-incisos:

A. Gestión de Riesgos

i. Estuvimos al tanto de las actividades relacionadas con la administración integral de riesgos, a través de reportes de las áreas encargadas de estas actividades.

ii. Conocimos la gestión de riesgos transversales de Arca Continental, a través de la presentación de la evolución de la gestión de riesgos en sus tres procesos principales: el diagnóstico y evaluación, la Mitigación y los Controles de Gestión, y el Manejo de Incidentes o Crisis. Igualmente, se presentaron las Iniciativas para el 2025 y los escenarios de cuantificación financiera que se estarán aplicando.

iii. Igualmente se conoció el estado actual del Mapa de Riesgos de Arca Continental, la tendencia de estos y su "benchmark" en la industria.

iv. Recibimos informes periódicos sobre la gestión de riesgos relativos a la Seguridad de la Información, mismos que tienen que ver con la evolución del entorno, con la actualización en el modelo de Ciberseguridad, y con los avances del Plan de trabajo, los cuales han sido discutidos con los responsables de esas áreas.

B. En materia de Control Interno.

i. Revisamos y ratificamos los lineamientos generales de Control Interno vigentes, mismos que en su momento, fueron sometidos a la aprobación de este H. Consejo de Administración.

ii. Vigilamos el establecimiento de mecanismos y controles internos que permitan verificar que la Sociedad se apega a la normatividad que le es aplicable, tal como lo son la existencia de los Controles sobre los riesgos estratégicos, Revisión de Ciclos de proceso de negocio, Monitoreo de controles, remediación de las deficiencias, así como de los Controles Generales de Tecnología de la Información.

iii. Respecto de las políticas internas de Arca Continental, conocimos sobre su estatus, y dimos seguimiento a los avances del proceso continuo de elaboración, publicación, difusión, firma e incorporación de reformas a políticas o de nuevas políticas operativas de los países.

iv. Conocimos sobre el estado del proyecto "Diagnóstico del Sistema de Control Interno" con un 72% de avance en su implementación.

v. Recibimos de parte de los auditores externos e internos, reportes sobre el estado que guarda el control interno y dimos seguimiento a las observaciones y las medidas de remediación implementadas por la administración de la Sociedad.

vi. Hicimos seguimiento del plan de acción que contiene las medidas preventivas y correctivas para atender las observaciones sobre el control interno hechas por el Auditor Externo, en relación con los accesos a los sistemas: destacando entre otras las concernientes a bajas de cuentas de usuario, a accesos críticos y a configuración de contraseñas; así como las bitácoras a los Cambios sobre Programas No-SAP.

vii. Promovimos un ambiente general de control.

viii. En el transcurso de nuestra gestión, nos reunimos periódicamente con Directivos Relevantes a fin de obtener información sobre control interno y auditoría interna, así como para dar seguimiento a las actividades de remediación de observaciones.

C. En materia de Auditoría Externa.

i. Evaluamos y emitimos nuestra opinión sobre la contratación de servicios distintos a los de auditoría externa a ser prestados por Ernst & Young ("EY"), firma que presta los servicios de auditoría externa, en el ejercicio, incluyendo el monto de sus remuneraciones.

ii. Analizamos el Programa de Trabajo para la prestación de los Servicios de Auditoría Externa, que incluye el enfoque y alcance de actividades con objeto de seguir optimizando el proceso.

iii. Supervisamos el cumplimiento del contrato de Auditoría Externa y evaluamos el desempeño del Auditor Externo durante el ejercicio.

iv. Nos aseguramos de la independencia y objetividad de los auditores externos.

v. Analizamos tanto los reportes sobre la revisión de los estados financieros trimestrales de la Sociedad, como el informe final sobre el resultado de la Auditoría Externa, así como los demás dictámenes. opiniones, reportes e informes que elabora el Auditor Externo.

vi. Nos reunimos periódicamente con el Auditor Externo sin la presencia de miembros de la administración de la Sociedad.

D. <u>En materia de Auditoría Interna.</u>

i. Aseguramos la independencia de La Dirección de Auditoría Interna respecto de las demás unidades de la Sociedad.

ii. Continuamos con el seguimiento a la implementación de diversas iniciativas de transformación de la Función de Auditoría Interna, específicamente en relación con el lanzamiento de "plACcido", asistente de inteligencia artificial generativa diseñado por la Dirección para obtener información relevante de políticas internas, riesgos de negocio, reportes de auditorías previas, entre otros; así como con relación al proceso de Auditoría Continua y su mayor cobertura en proyectos en 2026.

iii. Evaluamos el Plan Anual y los lineamientos de Auditoría Interna.

iv. Periódicamente recibimos informes respecto de los avances en la ejecución del Plan Anual de Auditoría Interna, las principales observaciones encontradas y los Planes de Acción y Seguimiento. Asimismo, conocimos respecto del monitoreo de los indicadores de desempeño de la Función.

v. Coordinamos las labores de auditoría interna con las actividades de auditoría externa.

vi. Nos reunimos periódicamente con el Director de Auditoría Interna sin la presencia de otros miembros de la administración de la Sociedad.

E. <u>En materia de Ética y Cumplimiento.</u>

i. Recibimos informes por parte de la Dirección de Ética y Cumplimiento, sobre los avances en su programa de trabajo y sobre las distintas estrategias e iniciativas que están siendo implementadas por la Sociedad en materia de Ética y Cumplimiento.

ii. Dimos seguimiento a las quejas y comentarios que fueron recibidos en el Buzón de Transparencia y que fueron atendidos por los comités de ética establecidos en las diferentes zonas geográficas y de negocios de la Sociedad; así como a los reportes de indicadores de gestión de los mencionados Comités.

iii. Dimos seguimiento a la estrategia de comunicación, capacitación y difusión del Código de Ética de Arca Continental.

iv. Recibimos un nuevo Plan de Trabajo para implementar las recomendaciones del Diagnóstico realizado sobre la función de Ética y Cumplimiento, así como el estatus de las iniciativas iniciadas en 2025.

v. Dimos seguimiento a la implementación de la nueva plataforma del Buzón de Transparencia.

vi. Analizamos los reportes de la Dirección Ejecutiva Jurídica y la Dirección Fiscal, sobre las diferentes disposiciones legales, incluidas las fiscales, a las que está sujeta la Sociedad y sus respectivas modificaciones.

vii. Verificamos que se cuenta con los mecanismos necesarios para cumplir con las diferentes disposic ones que le son aplicables a la Sociedad.

viii. Nos mantuvimos informados sobre las contingencias legales de la Sociedad y de las medidas tomadas por la administración para neutralizar o reducir la posibilidad de ocurrencia de costos inesperados.

ix. Mediante reportes de la Dirección Ejecutiva Jurídica y de la Dirección Fiscal, conocimos sobre los juicios y procedimientos legales de los que la Sociedad es parte, así como de la defensa de estos y su evolución.

x. Nos cercioramos, a través de los informes de la Dirección Ejecutiva Jurídica y la Dirección Fiscal, del debido cumplimiento de la Sociedad de los requerimientos extraordinarios de las dependencias oficiales.

xi. Nos aseguramos del debido cumplimiento por parte del Director General y Directivos Relevantes de los acuerdos adoptados por la H. Asamblea de Accionistas y por el H. Consejo de Administración de a Sociedad.

F. En materia de Información Financiera.

i. Revisamos las Políticas Generales de Contabilidad que se aplican en la preparación de la información financiera de Arca Continental y subsidiarias.

ii. Conocimos y analizamos los cambios en las normas contables y fiscales y su impacto en los Estados Financieros.

iii. Revisamos los reportes y los puntos relevantes de la contabilidad, incluyendo transacciones inusuales o de complejidad, relacionados con áreas de alto grado de criterio y pronunciamientos provisionales o regulatorios.

iv. Analizamos y discutimos los Estados Financieros de la Sociedad y la información financiera intermedia con los responsables de su elaboración y en base a ello se recomendó al Consejo de Administración su aprobación, para su posterior difusión.

v. Nos cercioramos de que la información financiera intermedia se elabora con las mismas políticas, criterios y prácticas con las que se prepara la información anual.

vi. Con la participación de los auditores internos y externos, recomendamos al Director General mecanismos para asegurar una buena calidad de la información financiera que se presenta al Consejo de Administración.

vii. Revisamos conjuntamente con la administración y los auditores externos los reportes financieros anuales, las notas a los mismos, el informe del Director General y demás informes que se presentan a la Asamblea de Accionistas para su aprobación. Lo anterior con objeto de determinar que los mismos estén completos y sean consistentes con la información que durante el ejercicio fue del conocimiento de los miembros del Comité.

4. En materia de Prácticas Societarias, llevamos a cabo las siguientes actividades:

A. Operaciones significativas con Personas Relacionadas.

i. Revisamos que las operaciones celebradas durante el 2025 por la Sociedad y subsidiarias con personas relacionadas se ajustaran a lo previsto en la Política de Operaciones con Personas Relacionadas de Arca Continental en vigor.

B. Emolumentos o remuneraciones del Director General y Directivos Relevantes.

i. Durante el ejercicio 2025, el monto estimado de las compensaciones pagadas al Director General, personal gerencial clave y Directivos Relevantes de Arca Continental y subsidiarias ascendió a 447,878,698 M.N.

ii. Las provisiones acumuladas al 31 de diciembre de 2025 por concepto de plan de pensiones, prima de antigüedad y gastos médicos posteriores al retiro ascienden a 650,279,252 M.N. El Director General, el personal gerencial clave y los Directivos Relevantes de la Sociedad no tienen opciones de compra de acciones de Arca Continental ni derecho a recibir acciones como consecuencia de su desempeño.

iii. La compensación total del Director General, personal gerencial clave y Directivos Relevantes incluye sueldo base, bonos de desempeño tanto de corto como a largo plazo, prestaciones en efectivo tales comc aguinaldo, prima vacacional, prima de seguro de vida y de gastos médicos mayores y plan de pensiones por jubilación.

C. Dispensas del Consejo de Administración.

i. Durante el ejercicio 2025 no tuvimos conocimiento de que este H. Consejo de Administración de la Sociedad hubiese otorgado dispensas para que algún Consejero, el Director General o Directivos Relevartes, aprovechen oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondan a la Sociedad o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa.

D. Respecto al funcionamiento del CAPS

i. Durante el ejercicio 2025 se completó una de las iniciativas pendientes del Proyecto de Mejora Continua sobre el funcionamiento del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, el Ejercicio de Madurez del Comité, basado en una autoevaluación que deriva en un plan de trabajo a abordar en 2026.

ii. Como parte de las actividades de actualización de este Comité, conocimos de las Dinámicas de la Industria de Bebidas en Estados Unidos, por parte de un experto externo; así como del estatus de las iniciativas de la Dirección Comercial y Digital y de las iniciativas de la Dirección Técnica y Cadena de Suministro para enfrentar sus principales riesgos.

E. Respecto al gobierno corporativo.

i. Analizamos y emitimos opinión favorable sobre el grado de adhesión de la Sociedad al Código de Mejores Prácticas Corporativas.

Con fundamento en los resultados de las actividades antes descritas, consideramos que la información, operación y funcionamiento de la administración de la Sociedad, ha sido elaborada y se ha conducido conforme a los principios, criterios, políticas y prácticas de control interno de la Sociedad, por lo que nos permitimos poner a consideración y someter a la aprobación de este H. Consejo de Administración el contenido del presente informe de actividades del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

Finalmente, deseamos agradecer la colaboración y apoyo que hemos recibido de este H. Consejo de Administración, así como de los ejecutivos de Arca Continental para cumplir con nuestras funciones.

A t e n t a m e n t e,

C.P. Armando Solbes Simón
Presidente

C.P. Sanjuana Herrera Galván
Consejero Miembro

Ing. Ernesto López de Nigris
Consejero Miembro

ARCACONTINENTAL

Monterrey, N.L., a 24 de marzo de 2026

H. Asamblea General de Accionistas de
Arca Continental, S.A.B. de C.V.
P r e s e n t e.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28, fracción IV, inciso c) de la Ley del Mercado de Valores ("LMV"), a nombre del H. Consejo de Administración de Arca Continental, S.A.B. de C.V. (indistintamente la "Sociedad" o "Arca Continental"), nos permitimos rendir a ustedes la opinión elaborada por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad en términos del artículo 42, fracción II, inciso e) de la LMV, sobre el contenido del Informe del Director General de Arca Continental, elaborado conforme a lo señalado en el artículo 44, fracción XI de la LMV, acompañado del dictamen del Auditor Externo, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2025.

En opinión del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Arca Continental, las políticas y criterios contables y de información financiera seguidos por la Sociedad y empresas subsidiarias por el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2025, para la elaboración de los estados financieros, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el año anterior; por lo tanto, la información financiera presentada por el Director General refleja en forma razonable y suficientemente la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

A t e n t a m e n t e,

C.P. Jorge Humberto Santos Reyna
Presidente del Consejo de Administración

C.P. Armando Solbes Simón
Presidente del Comité de Auditoría
y Prácticas Societarias

ARCACONTINENTAL

Monterrey, N.L., a 24 de Febrero de 2025

H. Consejo de Administración de
Arca Continental, S.A.B. de C.V.
P r e s e n t e.-

A nombre del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Arca Continental, S.A.B. de C.V. (en adelante referidos como el "Comité", y como la "Sociedad" o "Arca Continental" respectivamente), comparecemos ante este H. Consejo de Administración, con objeto de cumplir con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de la Ley del Mercado de Valores, permitiéndonos para el efecto, rendir el informe que nos ocupa, relativo a las actividades realizadas correspondientes al período comprendido entre el mes de abril del 2024 y el mes de marzo del 2025, teniendo presente y habiendo observado en el desempeño de nuestro trabajo, las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas publicado por el Consejo Coordinador Empresarial.

Para cumplir con nuestras responsabilidades, este Comité llevó a cabo entre otras, las siguientes actividades relevantes:

1. Durante el periodo de nuestra gestión, se llevaron a cabo un total de 8 sesiones ordinarias, dejando en actas que fueron aprobadas de conformidad por todos los integrantes del Comité, constancia de las actividades realizadas, así como de las resoluciones acordadas.

2. En diversas sesiones del Comité se contó con la presencia de Directivos Relevantes, así como de los Auditores Internos y de los Auditores Externos de la Sociedad, a quienes agradecemos su apoyo y colaboración para el cumplimiento de las funciones encomendadas a este órgano colegiado.

3. En materia de Auditoría, en el Comité llevamos a cabo entre otras las siguientes actividades, que, para efectos del presente reporte, agrupamos en los siguientes apartados, cada uno de ellos con sus respectivos sub-incisos:

A. Gestión de Riesgos

i. Estuvimos al tanto de las actividades relacionadas con la administración integral de riesgos, a través de reportes de las áreas encargadas de estas actividades.

ii. Conocimos la gestión de riesgos transversales de Arca Continental, a través de la presentación de la evolución de la gestión de riesgos en sus tres procesos principales: el diagnóstico y evaluación, la Mitigación y los Controles de Gestión, y el Manejo de Incidentes o Crisis. Igualmente, conocimos sobre la evaluación, terminada durante el presente ejercicio, de los Riesgos de Sostenibilidad.

iii. Conocimos información adicional sobre la Plataforma Integrada de Liderazgo Ambiental, que relaciona la agenda de sostenibilidad y los riesgos estratégicos de la compañía.

iv. Recibimos informes periódicos sobre la gestión de riesgos relativos a la Seguridad de la Información, mismos que tienen que ver con la evolución del entorno, con la actualización en el modelo de Ciberseguridad, y con los avances del Plan de trabajo, los cuales han sido discutidos con los responsables de esas áreas. Por último, se nos presentó el proyecto de Gobernanza, relativa al uso de Inteligencia Artificial Generativa en AC.

B. En materia de Control Interno.

i. Revisamos y ratificamos los lineamientos generales de Control Interno vigentes, mismos que en su momento, fueron sometidos a la aprobación de este H. Consejo de Administración.

ii. Vigilamos el establecimiento de mecanismos y controles internos que permitan verificar que la Sociedad se apega a la normatividad que le es aplicable, tal como lo son la existencia de los Controles sobre los riesgos estratégicos, sobre los Ciclos de proceso de negocio, sobre Evaluación y Monitoreo, sobre remediación de las deficiencias, así como de los Controles Generales de Tecnología de la Información.

iii. Respecto del repositorio constituido en 2023 para contener todas las políticas internas de Arca Continental, conocimos sobre su estatus, y dimos seguimiento a los avances del proceso continuo de elaboración, publicación, difusión, firma e incorporación de reformas a políticas o de nuevas políticas operativas de los países.

iv. Conocimos sobre el estado del proyecto "Evaluación del Sistema de Control Interno - COSO", en el cual la empresa obtuvo un nivel de madurez de 3.6 por encima del *benchmark* de la industria, pero con algunas observaciones que trabajar a futuro.

v. Recibimos de parte de los auditores externos e internos, reportes sobre el estado que guarda el control interno y dimos seguimiento a las observaciones y las medidas de remediación implementadas por la administración de la Sociedad.

vi. Hicimos seguimiento del plan de acción que contiene las medidas preventivas y correctivas para atender las observaciones sobre el control interno hechas por el Auditor Externo, en relación con los accesos a los sistemas: destacando entre otras las concernientes a bajas de cuentas de usuario, a accesos críticos y a configuración de contraseñas; así como las medidas a los Cambios sobre Programas No-SAP.

vii. Promovimos un ambiente general de control.

viii. En el transcurso de nuestra gestión, nos reunimos periódicamente con Directivos Relevantes a fin de obtener información sobre control interno y auditoría interna, así como para dar seguimiento a las actividades de remediación de observaciones.

C. En materia de Auditoría Externa.

i. Evaluamos y emitimos nuestra opinión sobre la contratación de servicios distintos a los de auditoría externa a ser prestados por Ernst & Young ("EY"), firma que presta los servicios de auditoría externa, en el ejercicio, incluyendo el monto de sus remuneraciones.

ii. Analizamos el Programa de Trabajo para la prestación de los Servicios de Auditoría Externa, que incluye el enfoque y alcance de actividades con objeto de seguir optimizando el proceso.

iii. Supervisamos el cumplimiento del contrato de Auditoría Externa y evaluamos el desempeño del Auditor Externo durante el ejercicio.

iv. Nos aseguramos de la independencia y objetividad de los auditores externos.

v. Analizamos tanto los reportes sobre la revisión de los estados financieros trimestrales de la Sociedad, como el informe final sobre el resultado de la Auditoría Externa, así como los demás dictámenes, opiniones, reportes e informes que elabora el Auditor Externo.

vi. Nos reunimos periódicamente con el Auditor Externo sin la presencia de miembros de la administración de la Sociedad.

D. En materia de Auditoría Interna.

i. Aseguramos la independencia de La Dirección de Auditoría Interna respecto de las demás unidades de la Sociedad.

ii. Continuamos con el seguimiento a la implementación de diversas iniciativas de transformación de la Función de Auditoría Interna, específicamente en relación con el plan digital y plan forense. Y recibimos información sobre el *benchmark* de la función respecto a otras empresas similares. (Video)

iii. Evaluamos el Plan Anual y los lineamientos de Auditoría Interna.

iv. Periódicamente recibimos informes respecto de los avances en la ejecución del Plan Anual de Auditoría Interna, las principales observaciones encontradas y las acciones de remediación llevadas a cabo, así como de las evaluaciones especiales de fraude y corrupción en Peru, Ecuador y Estados Unidos. Asimismo, conocimos respecto del monitoreo de los indicadores de desempeño de la Función.

v. Conocimos el resultado de la Auditoría especializada realizada sobre el funcionamiento de la nube en Arca Continental.

vi. Por parte de un tercero acreditado, recibimos el resultado de la Evaluación de la Función de Auditoría Interna relativa a su cumplimiento y apego a los Estándares Internacionales en los aspectos Normas de Atributos y Normas de Desempeño, obteniéndose la calificación más alta para Arca Continental.

vii. Coordinamos las labores de auditoría interna con las actividades de auditoría externa.

viii. Nos reunimos periódicamente con el Director de Auditoría Interna sin la presencia de otros miembros de la administración de la Sociedad.

E. En materia de Ética y Cumplimiento.

i. Recibimos informes por parte de la Dirección de Ética y Cumplimiento, sobre los avances en su programa de trabajo y sobre las distintas estrategias e iniciativas que están siendo implementadas por la Sociedad en materia de Ética y Cumplimiento.

ii. Dimos seguimiento a las quejas y comentarios que fueron recibidos en el Buzón de Transparencia y que fueron atendidos por los comités de ética establecidos en las diferentes zonas geográficas y de negocios de la Sociedad; así como a los reportes de indicadores de gestión de los mencionados Comités.

iii. Dimos seguimiento a la estrategia de comunicación, capacitación y difusión del Código de Ética de Arca Continental.

iv. Recibimos el resultado del Diagnóstico realizado sobre la función de Ética y Cumplimiento así como el Plan estratégico de Trabajo para mejora continua del área.

v. Analizamos los reportes de la Dirección Ejecutiva Jurídica y la Dirección Fiscal, sobre las diferentes disposiciones legales, incluidas las fiscales, a las que está sujeta la Sociedad y sus respectivas modificaciones.

vi. Verificamos que se cuenta con los mecanismos necesarios para cumplir con las diferentes disposiciones que le son aplicables a la Sociedad.

vii. Nos mantuvimos informados sobre las contingencias legales de la Sociedad y de las medidas tomadas por la administración para neutralizar o reducir la posibilidad de ocurrencia de costos inesperados.

viii. Mediante reportes de la Dirección Ejecutiva Jurídica y de la Dirección Fiscal, conocimos sobre los juicios y procedimientos legales de los que la Sociedad es parte, así como de la defensa de estos y su evolución.

ix. Nos cercioramos, a través de los informes de la Dirección Ejecutiva Jurídica y la Dirección Fiscal, del debido cumplimiento de la Sociedad de los requerimientos extraordinarios de las dependencias oficiales.

x. Nos aseguramos del debido cumplimiento por parte del Director General y Directivos Relevantes de los acuerdos adoptados por la H. Asamblea de Accionistas y por el H. Consejo de Administración de la Sociedad.

F. <u>En materia de Información Financiera.</u>

i. Revisamos las Políticas Generales de Contabilidad que se aplican en la preparación de la información financiera de Arca Continental y subsidiarias.

ii. Conocimos y analizamos los cambios en las normas contables y fiscales y su impacto en los Estados Financieros.

iii. Revisamos los reportes y los puntos relevantes de la contabilidad, incluyendo transacciones inusuales o de complejidad, relacionados con áreas de alto grado de criterio y pronunciamientos provisionales o regulatorios.

iv. Analizamos y discutimos los Estados Financieros de la Sociedad y la información financiera intermedia con los responsables de su elaboración y en base a ello se recomendó al Consejo de Administración su aprobación, para su posterior difusión.

v. Nos cercioramos de que la información financiera intermedia se elabora con las mismas políticas, criterios y prácticas con las que se prepara la información anual.

vi. Con la participación de los auditores internos y externos, recomendamos al Director General mecanismos para asegurar una buena calidad de la información financiera que se presenta al Consejo de Administración.

vii. Revisamos conjuntamente con la administración y los auditores externos los reportes financieros anuales, las notas a los mismos, el informe del Director General y demás informes que se presentan a la Asamblea de Accionistas para su aprobación. Lo anterior con objeto de determinar que los mismos estén completos y sean consistentes con la información que durante el ejercicio fue del conocimiento de los miembros del Comité.

4. En materia de Prácticas Societarias, llevamos a cabo las siguientes actividades:

A. Operaciones significativas con Personas Relacionadas.

i. Revisamos que las operaciones celebradas durante el 2024 por la Sociedad y subsidiarias con personas relacionadas se ajustaran a lo previsto en la Política de Operaciones con Personas Relacionadas de Arca Continental en vigor.

B. Emolumentos o remuneraciones del Director General y Directivos Relevantes.

i. Durante el ejercicio 2024, el monto estimado de las compensaciones pagadas al Director General, personal gerencial clave y Directivos Relevantes de Arca Continental y subsidiarias ascendió a 426,139,757 M.N.

ii. Las provisiones acumuladas al 31 de diciembre de 2024 por concepto de plan de pensiones, prima de antigüedad y gastos médicos posteriores al retiro ascienden a 541,156,043 M.N. El Director General, el personal gerencial clave y los Directivos Relevantes de la Sociedad no tienen opciones de compra de acciones de Arca Continental ni derecho a recibir acciones como consecuencia de su desempeño.

iii. La compensación total del Director General, personal gerencial clave y Directivos Relevantes incluye sueldo base, bonos de desempeño tanto de corto como a largo plazo, prestaciones en efectivo tales como aguinaldo, prima vacacional, prima de seguro de vida y de gastos médicos mayores y plan de pensiones por jubilación.

C. Dispensas del Consejo de Administración.

i. Durante el ejercicio 2024 no tuvimos conocimiento de que este H. Consejo de Administración de la Sociedad hubiese otorgado dispensas para que algún Consejero, el Director General o Directivos Relevantes, aprovechen oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que

correspondan a la Sociedad o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa.

D. Respecto al funcionamiento del CAPS

i. Durante el ejercicio 2024 se completó en su totalidad el plan de trabajo acordado para la implementación de un grupo de iniciativas del Proyecto de Mejora Continua sobre el funcionamiento del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

E. Respecto al gobierno corporativo.

i. Analizamos y emitimos opinión favorable sobre el grado de adhesión de la Sociedad al Código de Mejores Prácticas Corporativas.

ii. Como parte de la implementación del proyecto de mejora continua del CAPS, recibimos el resultado de la recertificación PRIME de Arca Continental. Este proceso mereció por parte del Comité certificador el grado de "Recertificación Prime 5 Estrellas en Gobierno Corporativo", comité que incluye a la Bolsa Mexicana de Valores.

iii. Conocimos y aprobamos como parte de la implementación del proyecto de mejora continua de este Comité de Auditoria y Practicas Societarias, el Código de Gobierno Corporativo de Arca Continental, que describe las funciones, actividades y estructura de los órganos de gobierno, así como sus principios, mecanismo de control y de vigilancia, de delegación de funciones y de toma de decisiones, entre otros.

Con fundamento en los resultados de las actividades antes descritas, consideramos que la información, operación y funcionamiento de la administración de la Sociedad, ha sido elaborada y se ha conducido conforme a los principios, criterios, políticas y prácticas de control interno de la Sociedad, por lo que nos permitimos poner a consideración y someter a la aprobación de este H. Consejo de Administración el contenido del presente informe de actividades del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

Finalmente, deseamos agradecer la colaboración y apoyo que hemos recibido de este H. Consejo de Administración, así como de los ejecutivos de Arca Continental para cumplir con nuestras funciones.

A t e n t a m e n t e,

C.P. Armando Solbes Simón
Presidente

C.P. Sanjuana Herrera Galván
Consejero Miembro

Ing. Ernesto López de Nigris
Consejero Miembro

ARCACONTINENTAL

Monterrey, N.L., a 25 de marzo de 2025

H. Asamblea General de Accionistas de
Arca Continental, S.A.B. de C.V.
P r e s e n t e.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28, fracción IV, inciso c) de la Ley del Mercado de Valores ("LMV"), a nombre del H. Consejo de Administración de Arca Continental, S.A.B. de C.V. (indistintamente la "Sociedad" o "Arca Continental"), nos permitimos rendir a ustedes la opinión elaborada por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad en términos del artículo 42, fracción II, inciso e) de la LMV, sobre el contenido del Informe del Director General de Arca Continental, elaborado conforme a lo señalado en el artículo 44, fracción XI de la LMV, acompañado del dictamen del Auditor Externo, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024.

En opinión del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Arca Continental, las políticas y criterios contables y de información financiera seguidos por la Sociedad y empresas subsidiarias por el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024, para la elaboración de los estados financieros, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el año anterior; por lo tanto, la información financiera presentada por el Director General refleja en forma razonable y suficientemente la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

A t e n t a m e n t e,

C.P. Jorge Humberto Santos Reyna
Presidente del Consejo de Administración

C.P. Armando Solbes Simón
Presidente del Comité de Auditoría
y Prácticas Societarias

ARCACONTINENTAL

Monterrey, N.L., a 22 de Febrero de 2024

H. Consejo de Administración de
Arca Continental, S.A.B. de C.V.
P r e s e n t e.-

A nombre del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Arca Continental, S.A.B. de C.V. (referidos en adelante como el "Comité", y como la "Sociedad" o "Arca Continental" respectivamente), comparecemos ante este H. Consejo de Administración, con objeto de cumplir con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de la Ley del Mercado de Valores, permitiéndonos para el efecto, rendir el informe que nos ocupa, relativo a las actividades realizadas correspondientes al período comprendido entre el mes de abril del 2023 y el mes de marzo del 2024, teniendo presente y habiendo observado en el desempeño de nuestro trabajo, las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas publicado por el Consejo Coordinador Empresarial.

Para cumplir con nuestras responsabilidades, este Comité llevó a cabo entre otras, las siguientes actividades relevantes:

1. Durante el periodo de nuestra gestión, se llevaron a cabo un total de 8 sesiones ordinarias, dejando en actas que fueron aprobadas de conformidad por todos los integrantes del Comité, constancia de las actividades realizadas y de las resoluciones acordadas.

2. En diversas sesiones del Comité se contó con la presencia de Directivos Relevantes, así como de los Auditores Internos y de los Auditores Externos de la Sociedad, a quienes agradecemos su apoyo y colaboración para el cumplimiento de las funciones encomendadas a este órgano colegiado.

3. En materia de Auditoría, en el Comité llevamos a cabo entre otras las siguientes actividades, que, para efectos del presente reporte, agrupamos en los siguientes apartados, cada uno de ellos con sus respectivos sub-incisos:

A. Gestión de Riesgos

i. Estuvimos al tanto de las actividades relacionadas con la administración integral de riesgos, a través de reportes de las áreas encargadas de estas actividades.

ii. Conocimos la gestión de riesgos transversales de Arca Continental, a través de la presentación de la evolución de la gestión de riesgos en sus tres procesos principales: el diagnóstico y evaluación, la Mitigación y los Controles de Gestión, y el Manejo de Incidentes o Crisis. Igualmente, conocimos sobre la Validación de la Metodología de Riesgo realizada por la consultora Deloitte, la cual arrojó algunas brechas de menor relevancia.

iii. Conocimos información adicional sobre el estado de la Gestión de incidentes y Manejo de Crisis en Arca Continental.

iv. Recibimos informes periodicos sobre la gestión de riesgos sobre Seguridad de la Información, los cuales han sido discutidos con los responsables. Así mismo, hemos dado seguimiento a la remediación de las observaciones de los auditores respecto de conflictos de roles y perfiles en los sistemas.

B. En materia de Control Interno.

i. Revisamos y ratificamos los lineamientos generales de Control Interno vigentes, mismos que en su momento, fueron sometidos a la aprobación de este H. Consejo de Administración.

ii. Vigilamos el establecimiento de mecanismos y controles internos que permitan verificar que la Sociedad se apega a la normatividad que le es aplicable.

iii. Conocimos sobre el estatus y los avances del proceso de elaboración, publicación, difusión y firma de políticas internas de Arca Continental.

iv. Conocimos sobre el estado del proyecto "Nueva Función de Control Interno".

v. Recibimos de parte de los auditores externos e internos, reportes sobre el estado que guarda el control interno y dimos seguimiento a las observaciones y las medidas de remediación implementadas por la administración de la Sociedad.

vi. Hicimos seguimiento del plan de acción que contiene las medidas preventivas y correctivas para atender las observaciones sobre el control interno hechas por el Auditor Externo, en relación con los accesos a los sistemas: a) bajas de cuentas de usuario b) revisión periódica de cuentas, c) accesos críticos de sistemas, d) configuración de contraseñas; así como las medidas sobre los Cambios sobre Programas No-SAP.

vii. Promovimos un ambiente general de control.

viii. En el transcurso de nuestra gestión, nos reunimos periódicamente con Directivos Relevantes a fin de obtener información sobre control interno y auditoría interna, así como para dar seguimiento a las actividades de remediación de observaciones.

C. En materia de Auditoría Externa.

i. Evaluamos y emitimos nuestra opinión sobre la contratación de servicios distintos a los de auditoría externa a ser prestados por Ernst & Young ("EY"), firma que presta los servicios de auditoría externa, en el ejercicio, incluyendo el monto de sus remuneraciones. Asimismo, instruimos a la Administración que emitiera una Política sobre la contratación de dichos servicios, aprobada en el mes enero.

ii. Analizamos el Programa de Trabajo para la prestación de los Servicios de Auditoría Externa, que incluye el enfoque y alcance de actividades con objeto de seguir optimizando el proceso y mejorar la fecha de presentación del dictamen.

iii. Supervisamos el cumplimiento del contrato de Auditoría Externa y evaluamos el desempeño del Auditor Externo durante el ejercicio.

iv. Nos aseguramos de la independencia y objetividad de los auditores externos.

v. Analizamos los reportes sobre la revisión de los estados financieros trimestrales de la Sociedad, el informe final sobre el resultado de la Auditoría Externa, así como los demás dictámenes, opiniones, reportes e informes que elabora el Auditor Externo.

vi. Nos reunimos periódicamente con el Auditor Externo sin la presencia de miembros de la administración de la Sociedad.

D. En materia de Auditoría Interna.

i. Aseguramos la independencia de La Dirección de Auditoría Interna respecto de las demás unidades de la Sociedad.

ii. Recibimos los Estatutos de la Función de Auditoría Interna.

iii. Continuamos con el seguimiento a la implementación de diversas iniciativas de transformación de la Función de Auditoría Interna.

iv. Evaluamos el Plan Anual y los lineamientos de Auditoría Interna basados en el nuevo enfoque de la Función.

v. Periódicamente recibimos informes respecto de los avances en la ejecución del Plan Anual de Auditoría Interna, las principales observaciones encontradas y las acciones de remediación llevadas a cabo. Asimismo, conocimos respecto del monitoreo de los indicadores de desempeño de la Función.

vi. Conocimos sobre la revisión especial realizada en conjunto con la firma Deloitte sobre Privacidad de Datos en Mexico, Ecuador y Perú.

vii. Recibimos información de la Dirección de TI sobre el estado del Plan de Remediación de las observaciones realizadas por Auditoría Interna en conjunto con la consultora Deloitte, en materia de Seguridad de la Información en 2023.

viii. Coordinamos las labores de auditoría interna con las actividades de auditoría externa.

ix. Nos reunimos periódicamente con el Director de Auditoría Interna sin la presencia de otros miembros de la administración de la Sociedad.

E. En materia de Ética y Cumplimiento.

i. Recibimos informes por parte de la Dirección de Ética y Cumplimiento, sobre los avances en su programa de trabajo y en las distintas estrategias e iniciativas que están siendo implementadas por la Sociedad en materia de Ética y Cumplimiento.

ii. Dimos seguimiento a las quejas y comentarios que fueron recibidos en el Buzón de Transparencia y atendidos por los comités de ética establecidos en las diferentes zonas geográficas y de negocios de la Sociedad; así como a los reportes de indicadores de gestión de los mencionados Comités.

iii. Conocimos y emitimos opinión favorable respecto del Nuevo Código de Ética de Arca Continental que fue presentado ante el Consejo de Administración para su debida aprobación. Así mismo, dimos seguimiento a la estrategia de comunicación y difusión de este, aún en desarrollo.

iv. Analizamos los reportes de la Dirección Ejecutiva Jurídica y la Dirección Fiscal, sobre las diferentes disposiciones legales, incluidas las fiscales, a las que está sujeta la Sociedad y sus respectivas modificaciones.

v. Verificamos que se cuenta con los mecanismos necesarios para cumplir con las diferentes disposiciones que le son aplicables a la Sociedad.

vi. Nos mantuvimos informados sobre las contingencias legales de la Sociedad y de las medidas tomadas por la administración para neutralizar o reducir la posibilidad de ocurrencia de costos inesperados.

vii. Mediante reportes de la Dirección Ejecutiva Jurídica y de la Dirección Fiscal, conocimos sobre los juicios y procedimientos legales de los que la Sociedad es parte, así como de la defensa de estos y su desarrollo.

viii. Nos cercioramos, a través de los informes de la Dirección Ejecutiva Jurídica y la Dirección Fiscal, del debido cumplimiento de la Sociedad de los requerimientos extraordinarios de las dependencias oficiales.

ix. Nos aseguramos del debido cumplimiento por parte del Director General y Directivos Relevantes de los acuerdos adoptados por la H. Asamblea de Accionistas y por el H. Consejo de Administración de la Sociedad.

F. <u>En materia de Información Financiera.</u>

i. Revisamos las Políticas Generales de Contabilidad que se aplican en la preparación de la información financiera de Arca Continental y subsidiarias.

ii. Conocimos y analizamos los cambios en las normas contables y fiscales y su impacto en los Estados Financieros.

iii. Revisamos los reportes y los puntos relevantes de la contabilidad, incluyendo transacciones inusuales o de complejidad, relacionados con áreas de alto grado de criterio y pronunciamientos provisionales o regulatorios.

iv. Analizamos y discutimos los Estados Financieros de la Sociedad y la información financiera intermedia con los responsables de su elaboración y en base a ello se recomendó al Consejo de Administración su aprobación, para su posterior difusión.

v. Nos cercioramos de que la información financiera intermedia se elabora con las mismas políticas, criterios y prácticas con las que se prepara la información anual.

vi. Con la participación de los auditores internos y externos, recomendamos al Director General mecanismos para asegurar una buena calidad de la información financiera que se presenta al Consejo de Administración.

vii. Revisamos conjuntamente con la administración y los auditores externos los reportes financieros anuales, las notas a los mismos, el informe del Director General y demás informes que se presentan a la asamblea de accionistas para su aprobación. Lo anterior con objeto de determinar que los mismos estén completos y sean consistentes con la información que durante el ejercicio fue del conocimiento de los miembros del Comité.

4. En materia de Prácticas Societarias, llevamos a cabo las siguientes actividades:

A. Operaciones significativas con Personas Relacionadas.

i. Revisamos que las operaciones celebradas durante el 2023 por la Sociedad y subsidiarias con personas relacionadas se ajustaran a lo previsto en la Política de Operaciones con Personas Relacionadas de Arca Continental en vigor.

B. Emolumentos o remuneraciones del Director General y Directivos Relevantes.

i. Durante el ejercicio 2023, el monto estimado de las compensaciones pagadas al Director General, personal gerencial clave y Directivos Relevantes de Arca Continental y subsidiarias ascendió a $374,945,000 M.N.

ii. Las provisiones acumuladas al 31 de diciembre de 2023 por concepto de plan de pensiones, prima de antigüedad y gastos médicos posteriores al retiro ascienden a $492,866,000 M.N. El Director General, el personal gerencial clave y los Directivos Relevantes de la Sociedad no tienen opciones de compra de acciones de Arca Continental ni derecho a recibir acciones como consecuencia de su desempeño.

iii. La compensación total del Director General, personal gerencial clave y Directivos Relevantes incluye sueldo base, bonos de desempeño tanto de corto como a largo plazo, prestaciones en efectivo tales como aguinaldo, prima vacacional, prima de seguro de vida y de gastos médicos mayores y plan de pensiones por jubilación.

C. Dispensas del Consejo de Administración.

i. Durante el ejercicio 2023 no tuvimos conocimiento de que este H. Consejo de Administración de la Sociedad hubiese otorgado dispensas para que algún Consejero, el Director General o Directivos Relevantes, aprovechen oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondan a la Sociedad o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa.

D. Respecto de la evaluación al gobierno corporativo.

i. Analizamos y emitimos opinión favorable sobre el grado de adhesión de la Sociedad al Código de Mejores Prácticas Corporativas.

E. Respecto al funcionamiento del CAPS

i. Durante el ejercicio 2023 se desarrolló el Proyecto de Mejora Continua sobre el funcionamiento del Comité de Auditoría y Práctica Societaria. Revisamos y aprobamos las iniciativas que derivaron del diagnóstico y compartimos las mismas con la Dirección General y Directivos relevantes. Aprobamos el Plan de Trabajo a ejecutar en los siguientes ejercicios y nos aseguramos de que se asignarán responsables en la Administración para la ejecución de este.

ii. En la sesión del mes de Mayo se incorpora como miembro la Consejera Independiente Sanjuana Herrera Galván, y se realiza proceso de Inducción a las funciones del Comité.

Con fundamento en los resultados de las actividades antes descritas, consideramos que la información, operación y funcionamiento de la administración de la Sociedad, ha sido elaborada y se ha conducido conforme a los principios, criterios, políticas y prácticas de control interno de la Sociedad, por lo que nos permitimos poner a consideración y someter a la aprobación de este H. Consejo de Administración el contenido del presente informe de actividades del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

Finalmente, deseamos agradecer la colaboración y apoyo que hemos recibido de este H. Consejo de Administración, así como de los ejecutivos de Arca Continental para cumplir con nuestras funciones.

Atentamente,

C.P. Armando Sólbes Simón
Presidente

C.P. Sanjuana Herrera Galván
Consejero Miembro

Ing. Ernesto López de Nigris
Consejero Miembro

ARCACONTINENTAL

Monterrey, N.L., a 21 de marzo de 2024

H. Asamblea General de Accionistas de
Arca Continental, S.A.B. de C.V.
P r e s e n t e.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28, fracción IV, inciso c) de la Ley del Mercado de Valores ("LMV"), a nombre del H. Consejo de Administración de Arca Continental, S.A.B. de C.V. (indistintamente la "Sociedad" o "Arca Continental"), nos permitimos rendir a ustedes la opinión elaborada por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad en términos del artículo 42, fracción II, inciso e) de la LMV, sobre el contenido del Informe del Director General de Arca Continental, elaborado conforme a lo señalado en el artículo 44, fracción XI de la LMV, acompañado del dictamen del Auditor Externo, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023.

En opinión del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Arca Continental, las políticas y criterios contables y de información financiera seguidos por la Sociedad y empresas subsidiarias por el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023, para la elaboración de los estados financieros, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el año anterior; por lo tanto, la información financiera presentada por el Director General refleja en forma razonable y suficientemente la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

A t e n t a m e n t e,

C.P. Jorge Humberto Santos Reyna
Presidente del Consejo de Administración

C.P. Armando Solbes Simón
Presidente del Comité de Auditoría
y Prácticas Societarias

Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

Arca Continental, S.A.B. de C.V.
Ave. San Jerónimo #813 Pte.
Monterrey, N.L.
C.P. 64640

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, sub numeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente en relación con los estados financieros consolidados dictaminados de Arca Continental, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (la Emisora) al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexo en el presente reporte anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en dicho reporte, y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

"El suscrito, en mi carácter de Socio y apoderado legal de Mancera, S.C. manifiesto bajo protesta de decir verdad que los estados financieros consolidados de la Emisora al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 que contiene el presente reporte anual fueron dictaminados con fecha 17 de febrero de 2026, 18 de febrero de 2025 y 20 de febrero de 2024, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Asimismo, manifiesta que ha leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado para realizar y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros consolidados dictaminados."

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Daniel Ceseña Romo
Socio y Apoderado Legal de Mancera, S.C.

Arca Continental, S.A.B. de C.V.
Ave. San Jerónimo #813 Pte.
Monterrey, N.L.
C.P. 64640

En relación con los estados financieros consolidados dictaminados de Arca Continental, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (la "Compañía"), correspondientes a los ejercicios sociales concluidos el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 (los "Estados Financieros"), y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 84 Bis de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores publicadas en el Diario oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, según la misma se haya modificado de tiempo en tiempo (la "Circular Única de Emisoras"), así como, lo requerido por el artículo 39 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos publicadas en el Diario oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, según la misma se haya modificado de tiempo en tiempo ("Circular Única de Auditores Externos"), en mi carácter de Auditor Externo de los Estados Financieros consolidados de la Compañía y representante legal de Mancera, S.C.:

a) Otorgo mi consentimiento para que la Compañía incluya en el reporte anual, a que hace referencia el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1 de la Circular Única de Emisoras y 39 de la Circular Única de Auditores Externos, los dictámenes sobre los Estados Financieros consolidados que al efecto emitimos sobre los ejercicios sociales concluidos el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 con fechas de 17 de febrero de 2026, 18 de febrero de 2025 y 20 de febrero de 2024, respectivamente.

b) Lo anterior, en el entendimiento de que previamente me cercioré de que la información contenida en los Estados Financieros consolidados incluidos en el reporte anual de que se trate, así como cualquier otra información financiera incluida en dichos documentos cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros Consolidados o del dictamen que al efecto presenté, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

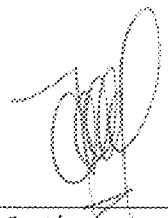
Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



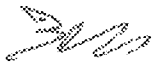
C.P.C. Daniel Ceseña Romo
Socio y Representante Legal de Mancera, S.C.

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Arca Continental, S.A.B. de C.V.



Arturo Gutiérrez Hernández
Director General



Emilio Jesús Marcos Charur
Director Ejecutivo
de Administración y Finanzas[1]



Jaime Miguel Sánchez Fernández
Director Ejecutivo Jurídico[2]

[1] Realiza funciones equivalentes a la de un Director de Finanzas.
[2] Realiza funciones equivalentes a la de un Director Jurídico.